



REVISTA DE HISTORIA
JERÓNIMO ZURITA

HISTORIOGRAFÍA Y DICTADURAS.
UNA MIRADA INTERNACIONAL

96

PRIMAVERA

2020

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/3857>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- BY (Reconocimiento): Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- NC (No comercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- ND (Sin obras derivadas): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

JZ

REVISTA DE HISTORIA
JERÓNIMO ZURITA

96

PRIMAVERA
2020



Publicación número 3784
de la Institución Fernando el Católico
Organismo Autónomo de la Excm. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)
Tel. +34 976 28 88 78/79
ifc@dpz.es

Toda la colección de la revista está accesible en formato electrónico en la dirección
<<https://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/8>>



Maquetación: Virtual&Civán, s.l.u.
Impresión: Huella Digital, S.L.
ISSN 0214-0993
e-ISSN 2603-767X
Depósito legal: Z 281-1988
IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA



REVISTA DE HISTORIA
JERÓNIMO ZURITA

**HISTORIOGRAFÍA Y DICTADURAS.
UNA MIRADA INTERNACIONAL**

96

PRIMAVERA
2020



Institución Fernando el Católico
Excmo. Diputación de Zaragoza
Zaragoza 2020

Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR: Ignacio Peiró Martín.

VOCALÉS: Carlos Forcadell Álvarez, Carmen Frías Corredor, Carlos Laliena Corbera, Eliseo Serrano Martín.

SECRETARIOS: Jesús Gascón Pérez, Mario Lafuente Gómez.

CONSEJO ASESOR

Gustavo Alares López (Universidad de Zaragoza), Trevor J. Dadson (Queen Mary University of London), Silvia Evangelisti (Università di Bologna), María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza), David Igual Luis (Universidad de Castilla-La Mancha), José Manuel Latorre Ciria (Universidad de Zaragoza), Miquel Àngel Marín-Gelabert (Seminario Permanente de Historia de la Historiografía Juan José Carreras), Mauro Moretti (Università di Siena), Angela Orlandi (Università degli Studi di Firenze), María Ángeles Pérez Samper (Universitat de Barcelona), Isabelle Poutrin (Université de Reims Champagne-Ardenne), Ofelia Rey Castelao (Universidade de Santiago de Compostela), María Luz Rodrigo Estevan (Universidad de Zaragoza), Ana Rodríguez López (CSIC), Miguel Àngel Ruiz Carnicer (Universidad de Zaragoza), Pedro Rújula López (Universidad de Zaragoza), Esteban Sarasa Sánchez (Universidad de Zaragoza), Maria Antonietta Visceglia (Università di Roma), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8).

SUMARIO

DOSIER

Historiografía y dictaduras. Una mirada internacional	
EDUARDO ACERETE DE LA CORTE	9
The Making of a professional community.	
The German Historical Association (Historikerverband)	
and the conferences of historians (Historikertage), 1893-2000	
OLAF BLASCHKE	15
Fascismo, historiografía e identidades transregionales:	
el caso de las <i>Tre Venezie</i>	
MARGHERITA ANGELINI	31
Escribir historia bajo la dictadura:	
la historiografía portuguesa durante el <i>Estado Novo</i>	
JOSÉ MANUEL GUEDES DE SOUSA	67
El afán de la América Hispana. La historiografía americanista	
en el CSIC del primer franquismo (1939-1951)	
ALBA FERNÁNDEZ GALLEGU	89
El exilio de los historiadores españoles:	
origen, evolución y perspectivas de estudio	
MARÍA JOSÉ SOLANAS BAGÜÉS	121
Los escombros de Clío. Franquismo e Historia del Arte	
PATRICIA GARCÍA-MONTÓN GONZÁLEZ.	151

MISCELÁNEA

Estrategias de financiación y poder reginal en la	
Baja Edad Media: María de Castilla y el monasterio	
de la Santísima Trinidad de Valencia	
SANDRA ALIAGA UGENCIO	181

Eleonora d'Aragona come corpo politico itinerante: il simbolismo del corteo da Napoli a Ferrara (23 maggio - 3 luglio 1473) VALENTINA PRISCO	203
Procesos para la causa de beatificación de Sor Martina de los Ángeles Arilla, O.P., fundadora del convento de Benabarre en el siglo XVII ALFONSO ESPONERA CERDÁN	229
La inclusa de Zaragoza a mediados del siglo XIX ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍN Y REBECA A. RUBIO LUZÓN	261

LIBROS

Oksana Zadorozhna, <i>Los libros de cuentas del merinado de Zaragoza (siglo XIV)</i> , por ESTHER TELLO HERNÁNDEZ	289
Judicaël Petrowiste y Lafuente Gómez, Mario (coords.), <i>Faire son marché au Moyen Âge. Méditerranée occidentale, XIIIe-XVIe siècle</i> , por MARÍA VIU FANDOS	291
Ernest Belenguer, <i>Los Trastámara. El primer linaje real de poder político en España</i> , por JAIME ELIPE	293
Emilio Callado Estela, <i>El cabildo de la catedral de Valencia en el siglo XVII. Crisis y conflicto</i> , por DANIEL OCHOA RUDI	296
Pierre Serna, <i>Como animales. Historia de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)</i> , por FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLANS	300
Pascual Marteles López, <i>La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)</i> . Encarna Moreno del Rincón, <i>La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza (1855-1875)</i> , por DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ	302
Adrian Shubert, <i>Espartero, El Pacificador</i> , por DANIEL AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ	305
Conxa Rodríguez Vives, <i>Los exilios de Ramón Cabrera</i> , por JOSEP ESCRIG ROSA	308
Vicente Pinilla, Luis Germán, Agustín Sancho, <i>El transporte público en Zaragoza. Desde 1885 hasta la actualidad</i> , por MIGUEL ÁNGEL RUIZ CARNICER	311
Eliseo Moreno, <i>Depurar y castigar. Los catedráticos de Geografía e Historia en los comienzos del Estado franquista (1936-1943)</i> , por GUSTAVO ALARES LÓPEZ	314

Diego García Peinazo, <i>Rock andaluz. Significación musical, identidades e ideología en la España del Tardofranquismo y la Transición (1969-1982)</i> , por SERGIO GARCÍA PUJADES	318
RESÚMENES / ABSTRACTS.	323
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	331

DOSIER

Historiografía y dictaduras. Una mirada internacional

Coordinado por

EDUARDO ACERETE DE LA CORTE

Olaf Blaschke, Margherita Angelini,
José Manuel Guedes de Sousa, Alba Fernández Gallego,
María José Solanas Bagüés y Patricia García-Montón González

La revisión de los momentos más traumáticos de los distintos pasados nacionales en Europa ha llevado aparejada la propia revisión de sus aspectos ideológicos y culturales. Si desde la conformación de los estados nación la historia adquirió un lugar preponderante en la legitimación de las nuevas políticas, de los nuevos estados y de las sociedades que los sustentaban fue, sobre todo, bajo las distintas dictaduras que asolaron Europa donde los principios de la profesión que se había ido asentando desde el siglo XIX se forzaron hasta el extremo.

Los regímenes dictatoriales que desde la década que se inauguró hace un siglo se impusieron en el viejo continente echaron la vista hacia el pasado tanto en su gestación previa a la toma del poder como durante el proceso de redefinición ideológica que supuso su ejercicio. Si se pueden rastrear elementos y justificaciones de corte historicista en la conformación de los distintos proyectos fascistas o autoritarios, su despliegue real se produjo, en toda Europa, cuando la expulsión de parte de la comunidad nacional abrió los caminos para la imposición de un metarrelato unívoco y excluyente del pasado. Conviene no olvidar que al igual que la instauración significó imposición, la exclusión o el aniquilamiento, estas se asentaron sobre una amplia colaboración social que permitió no solo su consolidación sino la aplicación de las políticas represivas y de censura.

A esa colaboración no fueron ajenos los historiadores. La comunidad profesional sufrió una fuerte depuración por parte de estos regímenes y la labor de quienes apoyaron abiertamente o simplemente se adaptaron a ellas se puso rápidamente al servicio, mayoritariamente, de las líneas historiográficas que sustentaban las dictaduras. Y fueron

responsables, a su vez, de las censuras de campo que se establecen en cualquier disciplina científica aunque, en este caso, con una clara injerencia de los fundamentos e ideología de los nuevos estados.

El lugar que los historiadores ocuparon bajo estos parámetros en los pasados dictatoriales ha sido motivo de atención de la historiografía en la Europa reconstruida tras la II Guerra Mundial. La relación de las distintas comunidades de historiadores una vez recuperados los márgenes de libertad propios de un estado democrático con sus pasados traumáticos, y la actuación de quienes les precedieron en la profesión de historiador bajo las dictaduras, ha sido diferencial. Más allá de las particularidades nacionales y la evolución específica de cada estado, en las que se conjugaron tanto el propio final de los procesos dictatoriales como la forma y los principios en los que se levantaron las nuevas democracias, parece que ha marcado el desarrollo y la profundidad de los estudios que contemplaron de manera crítica el papel de los historiadores, y el de la Historia, bajo las distintas dictaduras ultranacionalistas, autoritarias o fascistas.

Es por eso que, dependiendo del lugar de procedencia de cada uno de los autores que toman parte en este dossier, los temas tratados, y los trabajos previos sobre los que se sustentan, reflejan esa diversidad. Si la comunidad de historiadores alemanes ha sido quien de forma más serena y aceptada ha permitido emprender un estudio del pasado de la profesión, observamos en el artículo del Dr. Olaf Blaschke cómo su objeto de estudio trasciende el carácter situacional de una historiografía encorsetada, intervenida y de servicio al estado nacional-socialista para adentrarse en una problemática más amplia.

Por otro lado, la Dra. Angelini nos entrega un gran texto centrado en el análisis de los centros locales sobre los que se sustentó, controló y reorientó la actividad historiográfica bajo el fascismo. Algo que nos permite no solo adentrarnos en la complejidad del entramado institucional de la dictadura mussoliniana sino comenzar a establecer elementos de comparación entre lo acontecido en Italia y los primeros modelos de centros de alta cultura que se crearon en la España de los años cuarenta.

Y en cuanto a acercamientos sobre historia de la historiografía internacional contamos también con la aportación de José Guedes de Sousa, que nos entrega una panorámica sobre los límites de la historiografía portuguesa bajo el Estado Novo de Salazar. En ella se ven no sólo las líneas generales de evolución de la historiografía portuguesa durante más de medio siglo sino distintos aspectos de similitud y diferencia con la historiografía española bajo el franquismo.

Relacionados con el caso español tenemos los tres últimos textos que dan buena cuenta de las líneas de investigación que está siguiendo

la historia de la historiografía en España. El de Alba Fernández Gallego nos lleva a la construcción del que había de ser el principal elemento de organización y control científico del franquismo. A través del CSIC y uno de sus institutos de historia la autora lleva a cabo un repaso sobre el lugar que ocupó el americanismo en la legitimación de los idearios fascistas y, sobre todo, nacionalecatólicos y cómo se produjo su primera institucionalización.

Después, María José Solanas se adentra en una realidad a veces olvidada de la historia de España como es el exilio. Analiza Solanas la historiografía española que debió abandonar el país tras la derrota militar de la República pero que continuó mirando a la patria perdida desde los márgenes universitarios de América y Europa. Y lo introducimos porque formó parte de la historia paralela de España, la historia de la diáspora, que no sólo continuó mirando al pasado nacional, debatiendo sobre él y enriqueciéndolo, sino que fue la única prolongación real con la historiografía liberal que el franquismo barrió dentro de nuestras fronteras. Un artículo necesario más cuando tanto se buscan líneas de continuidad de un liberalismo expurgado y aniquilado en la España franquista que pervivió, con sus líneas interpretativas y su concepción de la profesión proveniente de la profesionalización de la historiografía española, en las tierras y centros de investigación y enseñanza que acogieron a aquellos hombres que perdieron su patria.

Por último, de la mano de Patricia García-Montón, tenemos un texto centrado en la historia del arte en España bajo el franquismo. Es un artículo de sumo interés en el que se observa la evolución de la disciplina en España y, a su vez, los pasos que a nivel europeo se van dando en la legitimación histórica de lo que, tras décadas de acuerdos económicos y políticos, ha venido a convertirse en la Europa que hoy conocemos. Interesa, además, por la ingente documentación que a lo largo de diversos años ha recopilado y trabajado la autora, saliendo de la memoria profesional que tanto predomina en este campo de estudio y sentando las bases para un estudio de la historia de la historiografía del arte, con las herramientas del historiador, que pronto seguirá dando frutos de interés.

Somos conscientes, además, de que faltan procesos dictatoriales que no son atendidos. Es el objeto de este dossier atender principalmente a las dictaduras fascistas y autoritarias que asolaron Europa y que tomaron forma entre la década de los veinte y el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Quedan por tanto fuera otros procesos en Europa del Este y todos aquellos surgidos tras 1945, como la RDA. Pero el espacio es limitado y la coherencia del dossier es esta.

Sin poder alargarnos más, en lo que no debe ser más que una breve presentación que justifique el contenido y la forma del presen-

te dossier, es preciso señalar que este no habría podido tener lugar sin el trabajo que durante años se ha realizado en torno al Seminario Juan José Carreras de historia de la historiografía de la Institución Fernando el Católico. Algunas de las aportaciones aquí presentadas ya fueron, en sus primeras fases, expuestas en este entorno y, a su vez, el desarrollo de contactos y colaboración con las historiografías europeas no habría sido posible sin su paraguas. Esperamos, solamente, que el presente dossier pueda contribuir en algo a mantener y a estimular los estudios de historia de la historiografía de los que la Universidad de Zaragoza sigue siendo un puntal de referencia.

THE MAKING OF A PROFESSIONAL COMMUNITY.

The German Historical Association (Historikerverband) and the conferences of historians (Historikertage), 1893-2000

Olaf Blaschke

Universität Münster

The article presents the latest historical research about the German Historical Association, which happened to appear at the 125th anniversary of this institution.¹ No other country in the world, except the USA, has a comparable association of historians with such a lasting continuity and such a highly political and social influence as the one of the Federal Republic of Germany. Surprisingly, the history of this association, founded already in 1895, has not been studied until recently, while smaller national associations of historians and other historical institutions have found their historiographers since long. There are similar institutions like the Allgemeine Geschichtsforschende Gesellschaft der Schweiz (Switzerland) or the American Historical Association which have been studied already. For Germany a study was missing until, finally, at the 52. Historikertag in Münster, Westfalia, in September 2018 a comprehensive book in two volumes could be presented to the public.²

¹ This article is based on my presentation on the 26. 10. 2018 at the conference Investigaciones recientes en historia de la historiografía. Comunidad, género, publicaciones periódicas as the X Seminario de Historia de la Historiografía Juan José Carreras at the Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

² Matthias Berg, Olaf Blaschke, Martin Sabrow, Jens Thiel, Krijn Thijs, Die versammelte Zunft. Historikerverband und Historikertage in Deutschland 1893-2000, 2 vol., Göttingen 2018. Cf. already from the presidents of the Historikerverband: Gerhard Ritter, Die deutschen Historikertage. Zur 22. Versammlung deutscher Historiker in Bremen, 17-20. September 1953, in: Geschichte in Wissenschaft und Unterricht 4, 1953, p. 513-521. Karl Dietrich Erdmann, Geschichte, Politik und Pädagogik B aus den Akten des

Many other countries did never established one central organization, but rather numerous specific historical associations. In Spain the *Asociación de Historia Actual* (AHA), founded in the year 2000, the *Asociación Española de Historia Económica* (AHE) since 1972 or the *Asociación de Historia Social* (AHS), founded in 1990, are important *Asociación de Historia Contemporánea* (AHC). In France, the *Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur Public* (SHMESP), founded in 1969, or *l'Association des Historiens Modernistes des Universités françaises* (AHMUF), founded in 1967, care for the interests of specialized historians, while associations like the *Comité de vigilance face aux usages publics de l'histoire* (CVUH), are responsible for protecting the study of history in civil society against political constraints. The *Comité français des sciences historiques* (CFSH), founded in 1926, is the addressee to nominate candidates for the International Congresses. It also publishes an annual bibliography of the historical sciences but has not the same profile and membership or amount of members as other umbrella organizations?

A multitude of similar associations exist everywhere, also in Germany, for example the *Gesamtverein der deutschen Geschichts und Altertumsvereine*, founded in 1852, comprising 200 different associations, the *Gesellschaft für Sozial und Wirtschaftsgeschichte* (GSWG) since 1961, or the *Konstanzer Arbeitskreis für mittelalterliche Geschichte* founded in 1960. But neither in France nor in Spain there is an umbrella institution like the *Historikerverband*, comprising all sorts of historians no matter in what field or epoch they are working, representing the whole spectrum of professional historians. Why did German historians create such an all comprising organization? What is the purpose of the German association of Historians? It needs to explained what such an institution can achieve?

Only a few important aspects of the project can be presented here. Because the work of 12 years and 832 pages written by five authors can hardly be summarized in this paper. Thus, the article concentrates on four chosen aspects in order to delineate major dimensions of the *Historikerverband*:

Deutschen Historikerverbandes, in: *ibid.* 19, 1968, p. 221. For the early period Peter Schumann, *Die deutschen Historikertage von 1893 bis 1937. Die Geschichte einer fachhistorischen Institution im Spiegel der Presse*, Diss. Marburg 1974. Gerald Diesener and Matthias Middell (ed.), *Historikertage im Vergleich* (Comparativ. Zeitschrift für Globalgeschichte und vergleichende Gesellschaftsforschung. 6/1996, 5/6), Leipzig 1996.

- I. What does the Historikerverband do?
- II. The growth of the Historikertage from 1893 to 2018
- III. The venues of the Historikertage: Was the association representing German history?
- IV. Six systematic core questions

I. Why was the Historikerverband founded and what are its objectives? Abstractly spoken, it represents and defends the interests of professional historians in Germany. Its main task is to regularly organize the Historikertag, the general assembly of all professional historians in a German city, preferably a city with a university. The Historikertag is largest humanities congress in all Europe. The bi-annual Historikertag brings together over 3500 historians in the selected city to discuss different topics. Other disciplines in humanities organize similar regular meetings - the Sociologists and the Political Sciences but their numbers concerning members and participants at their conferences are remarkably smaller, the appearance of high politicians like the president or chancellor of the Federal Republic is rare, and the public impact low.³ There is also no other country in Europe that can compete with this huge congress. Even the International Historical Congress of Historical Science, which was initiated in 1898, cannot keep up with the German Historikertag in terms of the number of participants. This international Congress takes place every five years and is organized by the *Comité international des Sciences Historiques* (CISH). Usually about 2000 people appear, for example in Madrid in 1990. In the same year, 3000 historians joined the German general assembly. In Jinan, in China, in 2016 there were nearly 3000 attendees, still less than at the German conference, which took place in Hamburg with nearly 4000 historians.⁴

³ The Deutsche Gesellschaft für Soziologie, founded in 1909, organizes similar conferences with between 2000 and 3000 participants (Soziologentag). Cf. Berg et al., p. 537. Wolfgang Glatzer, Deutsche Gesellschaft für Soziologie (DGS): Die akademische Soziologische Vereinigung seit 1909, in: <https://www.soziologie.de/de/dsgsgeschichte/#c1571>. Wilhelm Bleek, Geschichte der Politikwissenschaft in Deutschland, München 2001.

⁴ For the history of the CISH and the IHC cf. Karl Dietrich Erdmann, «Toward a Global Community of Historians. The International Historical Congresses and the International Committee of Historical Sciences», 1898-2000, ed. Jürgen Kocka and Wolfgang J. Mommsen, New York/Oxford, 2005. Cf. Berg et al., vol. 1, p. 187-200, vol. 2, p. 359-394, 602-620.

Figure 1: International Congress of Historical Science from Paris 1900 to Vienna 1965: Europeans among themselves



Figure 2: International Congress of Historical Science from Moskau 1970 to Madrid 1990: policy of détente in the Cold War



Figure 3: International Congress of Historical Science from Montreal 1995 to Jinan 2015: Globalization



The German Historians Association protects the interests of the field - in the sense of Pierre Bourdieu B and represents it in public⁵. It was founded in 1895 and eased historian's internal communication. It was part of the process of building the discipline and the institutionalization of the field, it created international connections, tackled present-day questions, and acted as a venue of conflicts with politics. Nevertheless, the major task of the Historikerverband has been to organize the Historikertag. These monster-meetings are the child of the association. In its beginnings it was the other way around: The association was the child of the first historian days of 1893 and 1894. Historians met in order to oppose Wilhelm II, meddling with history-schoolbooks. The emperor wanted pupils to learn more about German history instead of the Greek and Roman past. His interference touched upon the autonomy of history as a discipline and as a field. After the success of the two first general meetings, the German Historical Association was founded in 1895 at the 3rd Historikertag in Frankfurt.⁶

Since then, it has been the task of the association to organize the following congress in cooperation with a local committee, for example 1896 in Innsbruck etc. All in all there were 52 Historikertage, the last one took place in September 2018 in Münster. When in 2006 the files of the Historikerverband –24 meters of folders filled with paper– were given to the University of Trier, comprising the period since 1949 (a previous archive didn't exist and important files from actors had been destroyed) I was amazed to see that there was only a PhD-study about about the press coverage of the Historikertage between 1893 and 1937 in German media. For the period after the Second World War only Winfried Schulze had used these files to analyse the beginnings of the Historikerverband.⁷ Neither the association nor its general assemblies since 1949 had been subject to research yet, which was all the more surprising since there are studies about much smaller associations like the one in Switzerland. The *American Historical Association* (AHA) has been analyzed by historians several times.⁸ There were only 15 history professors in the whole of the USA in 1884, which makes the

⁵ For an introduction: Olaf Blaschke and Lutz Raphael, «Im Kampf um Positionen. Änderungen im Feld der französischen und deutschen Geschichtswissenschaft nach 1945», in: Jan Eckel / Thomas Etzemüller (ed.), *Neue Zugänge zur Geschichte der Geschichtswissenschaft*, Göttingen 2007, p. 69-109.

⁶ Cf. Schumann, p. 13-66; Berg et al., vol. 1, p. 29-68.

⁷ Schumann; pathbreaking: Winfried Schulze, *Deutsche Geschichtswissenschaft nach 1945*, München 1993.

⁸ Arthur S. Link, «The American Historical Association 1884-1984. Retrospect and prospect», in: *American Historical Review*, 90, 1985, p. 117; David van Tassel, «From learned society to professional organization. The American Historical Association», 1884-1900, in: *American Historical Review*, 89, 1984, p. 929-956. Cf. Gabriele Lingelbach,

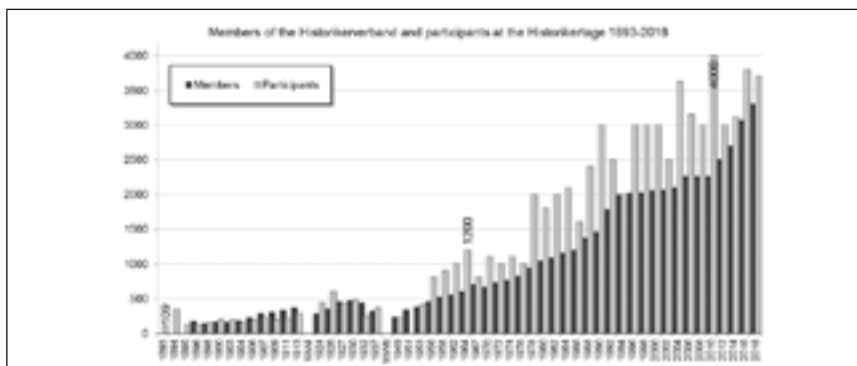
AHA a rather early foundation, compared to its German counterpart. However, the AHA grew to become the largest historian association in the world, the second largest being the German one. The German Historikerverband was a role model for many other associations of historians in other countries, which often were only founded after the establishment of the *Comité international des Sciences Historiques* in 1923. The aim of these associations, in France, Sweden or Japan, for example, was to offer the International Committee (CISH) an institutionalized contact in order to join the International Historical Congress of Historical Science.⁹ This all establishes the international and historical context of the history of the German association and explains some basic functions of the association. Talking about numbers - how many historians participated at international and national congresses? B we continue with the growth of the Historikertage.

II. The number of participants at the bi-annual historical meetings in Germany nowadays is more than ten times as high than hundred years ago. Figure 4 shows the development between 1893, the first Historikertag in München, and today. The light grey columns indicate the number of attendees at the historical conferences, while the dark columns the members of the German Historical Association. In the first three years (1893-1895) between 109 and one time even 340 assistants joined the conferences. The numbers of association-members and congress-participants were slowly growing, not constantly, but in the long run, interrupted by the First and Second World War. Before the First World War, an average of 190 historians attended the conferences, only men, but in 1911 in Braunschweig already five female teachers were among them.

«Funktion und Entwicklung von Historikerverbänden im internationalen Vergleich», in: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 64, 2013, p. 139-152.

⁹ A list of these associations (Germany, France, Japan, Norway, Sweden, Switzerland), though most often other organizations (Academy of Science in Lissabon, Royal Academy in Amsterdam) responsible for the contact with the CISH in 1926, can be found in Erdmann, Ökumene, p. 143.

Figure 4: Members in the VHD and participants at Historikertage 1893-2016



In recent years, between 3500 and 4000 historians have joined the conferences. In fact, the Historikertag in Berlin in 2010 holds the record with 4000 participants. The size of the city and its reachability always had a certain effect on the congress' popularity. The more provincial town Mainz in the following year experienced a loss of 1000 participants compared with the climax in the German capital, while again in Hamburg 3800 historians gathered in 2016, and finally in Münster 3700 colleagues showed up in 2018.

Membership of the Historikerverband was usually lower, because also history teachers, students and amateurs are invited to join the congresses. In the German Empire the membership grew from 109 to about 300, whereas nowadays the Historikerverband has more than 3000 members. A university degree in history is required for membership, which is why amateur historians are excluded. The columns about numbers of membership and congress-participation –the data were not easy to collect– also reveal the severe crisis of history in the 1960s and 1970s. While the number of participants in the congresses rose between 1949 and 1964, in 1967 there were suddenly far fewer participants than before, only 800 instead of 1200. This might be due to the venue, as Freiburg is located on the German periphery. But since then there was a depression comprising five historical meetings. In these twelve years, the numbers barely reached 1000 participants.

Furthermore, looking at the dark columns, the number of members decreased 1970, which was the unique in postwar history. In 1970 the association shrank from 694 members to 662 members. A similar situation never happened again. History was in a deep crisis for more than a decade, a crisis which had several dimensions. External challenges can be distinguished from internal challenges. A severe external

challenge was that history lost importance. On the German book market history boomed from 1949 until 1966 but then suffered dramatic losses. The proportion of history books in 1966 was 7.2%, but suddenly it fell year after year and reached only half of this proportion in 1984, down to 3.4%. In addition, government spending on historical studies in schools and universities was reduced. Furthermore, the teaching of history in schools was reduced: In some states, such as Hesse or North Rhine-Westphalia, history lessons were replaced by a new school subject, the hybrid so called civic studies (*Gemeinschaftskunde*), which was an obscure mixture of sociology, politics, geography and history. Finally, History was victim of an intense climate change since the mid-1960s. Other disciplines like sociology and politics were more promising to solve the problems of the future. The slogan of the time was to look forward instead of backwards.¹⁰

The competition with the prominent disciplines of sociology and politics influenced internal problems of history. In 1967, when only 800 historians attended the general assembly in Freiburg, Theodor Schieder was elected president of the Historikerverband. Schieder has opened the congress with a prominent speech about history in the system of humanities, deploring the Aloss of history@, which had to do also with the convergence with social sciences. Schieder, as many others, recognized the advantages of history and sociology cross-fertilizing each other. Historians jealously feared the loss of their own subject, if sociology and political sciences take away their issues. Schieder acknowledged the «helplessness of the older generation of historians and the doubts whether history will be unhinged as science» by sharing its subject with other sciences.¹¹ In 1970 at the assembly in Cologne the crisis of history was even more visible. Many articles about the relevance of history appeared. Some articles by prominent authors like Reinhart Koselleck and Jürgen Kocka were titled: *AWozu noch Geschichte?@ History, for what sake? Why still study history?*¹²

¹⁰ About the external and internal challenges: Olaf Blaschke, «Der Verband im Umbruch? Herausforderungen und Konflikte um 1970», in: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, Jg. 64, 2013, p. 164-173; Berg et al, vol. 2, p. 530-557.

¹¹ Theodor Schieder, «Die Geschichte im System der Geistes- und Sozialwissenschaften», in: *Bericht Historikertag Freiburg 1967*, p. 16-19, 17; cf. Berg et al., p. 532-537; Olaf Blaschke, «Der Verband im Umbruch? Herausforderungen und Konflikte um 1970», in: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 64, 2013, p. 164-173.

¹² Reinhart Koselleck, *Wozu noch Historie?*, in: *Historische Zeitschrift* vol. 212, 1971, p. 118; Jürgen Kocka, *Geschichte — wozu?* in: Kocka, *Sozialgeschichte. Begriff B Entwicklung B Probleme*, Göttingen 1986 (2. Ed.; first: 1977), p. 112-131 [first short version: *Zu einigen sozialen Funktionen der Geschichtswissenschaft*, in: Peter Böhning (ed.), *Geschichte und Sozialwissenschaften. Ihr Verhältnis im Lehrangebot der Universität und der Schule*, Göttingen 1972, p. 1217].

There was another internal challenge: the new tendency of social history. It was deeply aligned with sociology, and it challenged the conventional political history. It took until 1978 before a new self-confidence developed on the Historikertag in Hamburg where the numbers rose again and reached 2000 historians. The chancellor of the Federal Republic, Helmut Schmidt, opened the meeting with a remarkable speech, urging historians to write more readable books. This inaugural address was widely discussed in the media.¹³ Finally, in 1984, it was claimed that the crisis of history was over. The historians assemblies were a platform to discuss burning issues like this. They helped to define and solve the crisis, and to enhance the self confidence of the participants.

III. The venues of the Historikertage: Was the representing German history? The association is the field of professional historians. But in its early history geographically it reached less than that and professionally more than that. In the first years, also archivists, high-school-teachers, librarians, sometimes even amateurs could play a prominent role, until in 1932 at least a university degree in history was mandatory in order to join the Historikerverband. Since long, university professors dominated the association.



¹³ Helmut Schmidt, Ansprache: «Auftrag und Verpflichtung der Geschichte», in: *Bericht über die, 32. Versammlung deutscher Historiker in Hamburg, 4. bis 8. Oktober 1978*, Stuttgart 1979, S. 19-39. Cf. the letters in BArch B 510/52, 151 and 152. Cf. Berg et al., vol. 2, p. 550.

Geographically, the first general assemblies since Munich took place in Southern and Central Germany (see figure 5), in 1896 even as far south as in Innsbruck (Austria). Berlin, the center of German historiography, didn't want to participate. During the German Empire the association had an encompassing vision, including all historians from German speaking countries. As a matter of course, Swiss and Austrian historians were regarded as «natural» members of the German Historikerverband. Three assemblies took place in Austria. The same claim was held up in the Weimar Republic. The 16th General assembly in 1927 took place in Graz. The choice of the meeting place could be motivated by political reasons: to meet in Frankfurt, on the border of the allied controlled zone, was a political and national signal in 1924.¹⁴



In the Federal Republic of Germany, too, the choice of venue was often motivated by political considerations. The fact that Berlin, for example, was chosen as meeting place in 1964 was to be seen as a sign of loyalty after the construction of the Berlin Wall in 1961. After the reunification of Germany in 1990, it was important that as soon as possible a general assembly was organized in a former GDR city, which in fact happened in Leipzig in 1994. The next map (figure 6) shows all the 52 conferences between 1893 and 2018 in all six German regimes. Some cities like Berlin or Munich were hosting the general assembly three times, and the next general assembly in 2021 will be in Munich

¹⁴ Cf. Berg et al., vol. 1, p. 68-92.

again. In a way the decisions of the Historikerverband were also politically representative for the field in general. On the other hand they did not always exactly reflect what was happening in the field. We should not forget that the decisions about who is allowed to give a lay in the hand of a dozen historians, the managing committee of the Historikerverband. They could exclude certain tendencies or promote them.

IV. Our project tells the long story and the twisted road of this development from the 1890s till today. But it is not only a chronological narrative. Rather, it is shaped by six core questions, among them the question of professionalization:

1. Did the Historikerverband contribute to professionalization and
2. to standardization?
3. How were the practices on the general assemblies?
4. The Historikerverband in interdisciplinary comparison and
5. in its international context
6. The Historikerverband in relation to science, politics and the public

1. Professionalization can be defined as the formation of a specific occupation with fixed training and defined rules to access the field.¹⁵ This was already well advanced in the middle of the 19th century in Germany before the Historikerverband was founded.¹⁶ The Historikerverband didn't create the professional field. Amateurs and professionals were strictly separated, in contrast to Great Britain. In order to become a German Professor it was mandatory to write a PhD and a habilitation. History faculties existed already, and since 1859 the *Historische Zeitschrift* appeared, the so called Mother of all historical journals. The Historikerverband helped to keep up and shape the professional standards. And professionalization is a never ending process. It means for example to neutralize the masculine imprint of the

¹⁵ Hannes Siegrist, «Professionelle Autonomie in der modernen Gesellschaft, Wissenschaft und Kultur. Einführung», in: Dietmar Müller and Hannes Siegrist (ed.), *Professionen, Eigentum und Staat. Europäische Entwicklungen im Vergleich B 19. und 20. Jahrhundert*, Göttingen 2014, p. 15-40; Lutz Raphael, *Geschichtswissenschaft im Zeitalter der Extreme. Theorien, Methoden, Tendenzen von 1900 bis zur Gegenwart*, München 2003; Gabriele Lingelbach, *Klio macht Karriere. Die Institutionalisierung der Geschichtswissenschaft in Frankreich und den USA in der zweiten Hälfte des 19. Jahrhunderts*, Göttingen 2003.

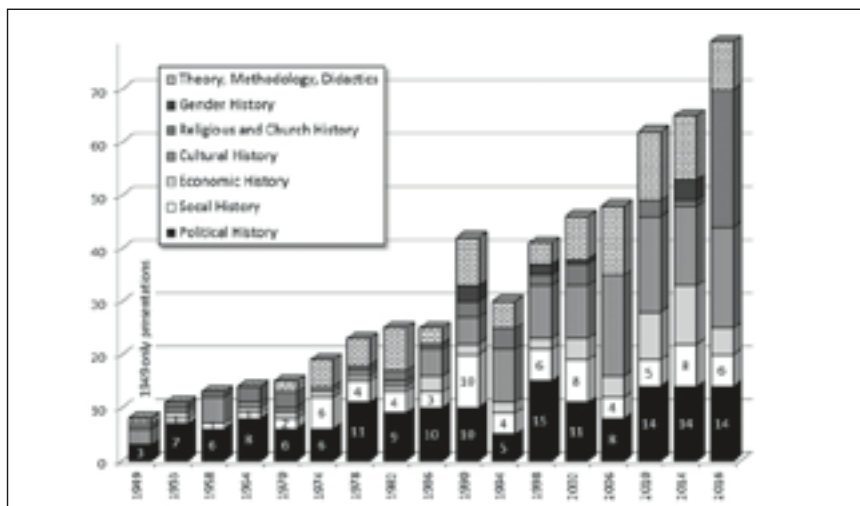
¹⁶ Hannes Siegrist, «Professionelle Autonomie in der modernen Gesellschaft, Wissenschaft und Kultur. Einführung», in: Dietmar Müller/Hannes Siegrist (ed.), «Professionen, Eigentum und Staat. Europäische Entwicklungen im Vergleich B 19. und 20. Jahrhundert», Göttingen 2014, p. 15-40; Rolf Torstendahl, *The Rise and Propagation of Historical Professionalism*, New York, 2015; Lingelbach, *Klio*.

discipline. Gender was a key to gain access to the rank and files of the field, and it took until 1980 before a women could lead a panel on the general assembly.¹⁷

History teachers had established their own association in 1913, the Verband deutscher Geschichtslehrer, and the archivist, after having been organized in several associations, in 1946 founded the Verband deutscher Archivare. Both associations send one representative as constant member to the board of the Historikerverband.

2. The standardization of contents and methods also remained in constant fluctuation. As far as epochs are concerned, the emphasis shifted from medieval studies to a more balanced representation of all epochs. Between 1974 and 1990 a hegemony of the 19th century set in, due to the discussion about the German excepcionalism (Sonderweg) leading to 1933, while nowadays contemporary history is dominating.

Figure 7: Topics and approaches on the Historikertage 1949-2016 (n = 570 sections)



As far as methods and approaches are concerned, until about 1970 political history (black) shaped the Historikertage, before social history (white), as well as theoretical and didactic questions, increasingly dominated the panels. Since the mid1990s cultural history has gained exceeding importance. Especially in the theoretical and didactic sec-

¹⁷ Cf. Berg et al., vol. 2, p. 565-592.

tions of the 1970s, standards of the field were negotiated prominently and controversially, for example concerning the relationship between event and process, the individual and structures, theory and narrative in historical analysis.

The general assemblies formed the arena in which the configuration of subdisciplines became visible. Each reinforced its profile through its own chairs, its own language codes, specialist societies, book series and journals, but also through working groups within the Historikerverband and its own panels on the general assemblies. Subdisciplines such as the history of technology, the history of medicine or law, as well as the history of women and gender (since 1984), were able to use the general assemblies to become more visible within the discipline and to successfully promote the formation of their subdiscipline and their establishment in the discipline.

3. Another perspective are the practices and the habitus of the actors of the assembled guild.¹⁸ The Historikertage offered an arena for the performance of social hierarchies in the field, or the allocation of eminent lectures, be it through the exhibition of publishing successes in the accessible space. On every general assembly German and international publishers of historical books present their products. Participants passed experience, while passing the tables the hierarchies of good or bad publishing and good or bad historians in the three dimensional room. Historians write books and want them to be seen and touched, displayed preferably in the neighborhood of other renown books of important authors in a publishing house of decent rank and file. For more than hundred years and even today in the digital age of open access this analog and haptic aspect an important role. «Real» books remain to be the «gold standard» of communication and reputation, while open-access books hardly find reviewers. Lasting about four days, the general assemblies allowed social, cultural and symbolic capital to be displayed. They were a mirror of the discipline and its shopping-window. They displayed socialhierarchical constellations of reputation.¹⁹ In view of this regularly recurring social situation, which condensed what was already valid in the field, some colleagues had to bring back into mind several times that the general assemblies were also working conferences. However, in fact they were also an alcoholized rendezvous of bodies and friends.

¹⁸ About the contested terminus guild (Zunft) cf. Berg et al., vol 1, p. 19f.

¹⁹ Cf. Olaf Blaschke, *Verleger machen Geschichte. Buchhandel und Historiker seit 1945 im deutsch-britischen Vergleich*, Göttingen 2010; Olaf Blaschke, «Wissenschaftlicher Buchmarkt: Vom Papier zum Pixel?» in: Martin Gasteiner u. Peter Haber (ed.), *Digitale Arbeitstechniken für Geistes- und Kulturwissenschaften*, Wien 2010, S. 185-202; Berg et al., vol. 2, p. 719-723.

4. The practice of history and the German general assemblies should be seen in an interdisciplinary comparison. Compared with sociology, a rather young field, the German Historical Association could only accompany the professionalization of the discipline. It didn't initiate it, in contrast to sociology, which was pushed by the German Association for Sociology, founded in 1909. The interdisciplinary perspective also reveals the dramatic crisis of history in the 1960s and 1970s, while political science and sociology in those years were blossoming. The Historikerverband helped to get out of this depression by involving politicians in the struggle for resources for history in school and university and by propagating the importance of history on the Historikertage, backed by front-ranking politicians.

5. The international comparison reveals that the relatively late founding of the Historikerverband did not allow it to play the same role in the discipline as the American Historical Association, founded in 1884, which lanced a central journal called *American Historical Review*. The *Historische Zeitschrift* was already there since 1859, before more than 30 years later the Historikerverband was founded.

Although the Historikerverband acted within a national framework, from the outset it had an international dimension. In the German Empire, during the Weimar years, in the Federal Republic and also in the GDR, the International Historical Congress of Historical Science was held to be of utmost importance and highly prestigious, especially after the First World War and in the Cold War era. It is noteworthy that between 1900 (Paris) and 1970 (Moscow) these congresses all took place on European soil, although they were called «international». (see figure 1).

6. Finally, political and public relations have to be mentioned. In its political agenda, the German Historical Association shared the revisionism of the Adenauer-era when it had to come to terms with the past. In complete harmony with the official governmental Hallstein doctrine, refusing to accept East Germany as a state, the association held firm to his claim to sole representation of all Germans until 1970. Furthermore, every effort was made to prevent other nations from accepting East Germany as an equal partner. Historians from the GDR had to apply for the international conferences via the Historikerverband. This practice was increasingly criticized by self-confident East German historians. In 1958 they finally founded their own historical association (*Historiker-Gesellschaft*). From then on, the International Historical Conferences became the main battlefield between West and East Germany.²⁰

²⁰ Cf. Berg et. al, vol 2, p. 394-496, 602-652.

However, politics not only focused on international affairs but were also concerned with education and science policy within each nation: With the help of resolutions and networks the Historikerverband had its share in saving history in school and university in the 1970s. The association was strong in lobbying and fighting for the interests of the profession.²¹

Connections to the public were remarkable. History always was more popular than many other disciplines. People liked to read history books.²² Though the general assemblies between 1893 and 1964 remained a matter of professionals – university professors dominated them, highschool-teachers and archivists attended them – media took notice of the conferences from the very beginning. The newspapers extensively reported about the discussions. A culminating point took place in Berlin in 1964. This general assembly might be judged as a turning point. There was on the Fischer controversy, I would add one or two explanatory sentences here. was attended by 1500 historians and even broadcasted on television.²³

Conclusion

The Deutsche Historikerverband was never navigating or controlling the research done in the field. It had no power and no competence to determine what individual historians had to be interested in. Nevertheless, the importance of the decisions taken in the executive board should not be neglected. They caused the inclusion or exclusion of topics and players. Lobbying and networking also remained important. The Historikerverband didn't steer the field but could at times give the steering-wheel a poke into this or that direction. The association could foster certain tendencies and block other tendencies.

It bundled voices from the historiographic field, represented the interests of those involved and acted as a catalyst for movements within the discipline. The discreet steering function of the board of the association can be seen in the way it dealt with social history: Contributions of social-historians for the general assemblies have been supported since the 1950s, but the offensive of younger social historians (the generation of Hans-Ulrich Wehler, born in 1931) since 1970 has been slowed down. In the end, it didn't prevent social history from succeeding in the 1980s.²⁴

²¹ Cf. Berg et. al., vol 2, p. 496-557, 734-757; Blaschke, Umbruch.

²² Blaschke, Verleger; Peter Mandler, *History and National Life*, London, 2002.

²³ Cf. Berg et. al., vol. 2, p. 520-532.

²⁴ Cf. Berg et. al., vol. 2, p. 513-520, 557-565,

FASCISMO, HISTORIOGRAFÍA E IDENTIDADES TRANSREGIONALES:

el caso de las *Tre Venezie*

Margherita Angelini
Instituto de Historia, CSIC

Introducción

El régimen fascista,¹ con su política cultural, involucró inicialmente a sectores nacionales amplios y de gran difusión como la prensa y la escuela, para luego avanzar, a principios de los años treinta,² a

¹ Roger Griffin, *Fascismo: una introducción a los estudios comparados sobre el fascismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2019; Emilio Gentile, *El fascismo y la marcha sobre Roma: el nacimiento de un régimen*, Edhasa, Barcelona, Buenos Aires, 2015; Salvatore Lupo, *Il fascismo: la politica in un regime totalitario*, Milano, Feltrinelli, 2013; Robert Paxton, *Anatomía del fascismo*, Península, Barcelona, 2005; Marco Palla, a cura di, *Lo Stato fascista*, La Nuova Italia, Milano, 2001; Loreto Di Nucci, *Lo Stato-partito del fascismo: Genesi, evoluzione e crisi: 1919-1943*, Il Mulino, Bologna, 2009.

² Monica Galfré, *Il regime degli editori. Libri, scuola e fascismo*, Laterza, Roma-Bari, 2005; Gabriele Turi, *Lo Stato educatore: Politica e intellettuali nell'Italia fascista*, Laterza, Roma, 2002; Gabriele Turi, *Il mecenate, il filosofo e il gesuita. L'«Enciclopedia Italiana» specchio della nazione*, Il Mulino, Bologna, 2002; Ruth Ben-Ghiat, *Fascist Modernities: Italy, 1922-1945*, University of California Press, Berkeley, 2001; Monica Galfré, *Una riforma alla prova. La scuola media di Gentile e il fascismo*, Franco Angeli, Milano 2000; Alessia Pedio, *La cultura del totalitarismo imperfetto. Il Dizionario di Politica del Partito Nazionale Fascista*, Unicopli, Milano, 2000; Luisa Mangoni, *Pensare i libri. La casa editrice Einaudi dagli anni Trenta agli anni Sessanta*, Bollati Boringhieri, Torino, 1999; Adolfo Scotto di Luzio, *L'appropriazione imperfetta. Editori, biblioteche e libri per ragazzi durante il fascismo*, Il Mulino, Bologna, 1996; Gabriele Turi, *Casa Einaudi. Libri uomini idee oltre il fascismo*, Il Mulino, Bologna, 1990; Gianfranco Pedullà, *Il mercato delle idee. Giovanni Gentile e la casa editrice Sansoni*, Il Mulino, Bologna, 1986; Simona Giusti, *Una casa editrice negli anni del fascismo. La Nuova Italia (1926-1943)*, Olschki, Firenze 1983; Gabriele Turi, *Il fascismo e il consenso degli intellettuali*, Il Mulino, Bologna 1980; Emilio Gentile, *Le origini dell'ideologia fascista*, Laterza, Roma 1975; Mario Isnenghi, *Intellettuali militanti e intellettuali funzionari: appunti sulla cultura fascista*, Einaudi, Torino, 1979; Luisa Mangoni, *L'interventismo della cultura: Intellettuali e riviste del fascismo*, Laterza, Roma, 1974.

ocuparse de la gestión práctica de las universidades, academias, instituciones culturales y también de las publicaciones a nivel regional y local. Mediante instrumentos de coerción formal como la imposición del juramento a los funcionarios públicos –primero en las escuelas de todos los niveles, luego en las universidades–, el gobierno fascista perfeccionó su control sobre todo el territorio nacional.³ Las inversiones del Estado, los bancos e incluso los particulares en institutos culturales sancionaron la introducción de numerosos capitales y la dictadura permitió también que se concentrasen en pocas manos. Pese a la persistencia de diferencias e interpretaciones a veces muy distantes –incluso en algunos puntos esenciales de la historia nacional–,⁴ los objetivos de la política cultural y organizativa del régimen permanecieron bien definidos hasta principios de los años cuarenta.⁵

El ensayo analiza los caminos culturales del fascismo en provincias en el contexto de lo que podríamos llamar el «laboratorio» de las «Tres Venecias», una gran área geográfica formada por los territorios históricos de la Venecia Tridentina, la Venecia Euganea y la Venecia Giulia. Actualmente se usa comúnmente el término «Triveneto» para referirse a las tres regiones italianas que lo componen: Trentino-Alto Adige, Veneto y Friuli-Venezia Giulia, excluyendo los territorios de Venecia Giulia que ahora pertenecen a Eslovenia y Croacia, así como la región de Istria. Las «Tres Venecias»⁶ fueron un lugar fronterizo es-

³ Helmut Goetz, *Il giuramento rifiutato. I docenti universitari e il regime fascista*, La Nuova Italia, Milano, 2000 (Haag, Frankfurt 1993).

⁴ Gian Paolo Romagnani, *Storia della storiografia: dall'antichità a oggi*, Carocci, Roma, 2019; Roberto Pertici, *La cultura storica dell'Italia unita: saggi e interventi critici*, Viella, Roma, 2018; Giuseppe Galasso, *Storia della storiografia italiana: un profilo*, Laterza, Roma, 2017; Massimo Baioni, Massimo Baioni, *Risorgimento in camicia nera: studi, istituzioni, musei nell'Italia fascista*, Carocci, Roma, 2006; Giovanni Belardelli, *Il Ventennio degli intellettuali. Cultura, politica, ideologia nell'Italia fascista*, Laterza, Roma-Bari 2005; Claudio Fogu, *The historic imaginary: politics of history in Fascist Italy*, University of Toronto Press, Buffalo-N.Y. 2003; Roberto Pertici, *Storici italiani del Novecento*, en *Storiografia*, III, 1999; Robert Bosworth, *The Italian Dictatorship: Problems and Perspectives in the Interpretation of Mussolini and Fascism*, Routledge, London 1998.

⁵ Patrizia Dogliani, *Il fascismo degli italiani: Una storia sociale*, UTET, Torino, 2008; Emilio Gentile, *Le religioni della politica: Fra democrazie e totalitarismi*, Laterza, Roma, 2006; Lorenzo Benadusi, *Il nemico dell'uomo nuovo*, Feltrinelli, Milano, 2003; Luca La Rovere, *Storia dei Guf: Organizzazioni, politica e miti della gioventù universitaria fascista (1919-1943)*, Bollati Boringhieri, Torino, 2003. Mabel Berezin, *Making the Fascist Self: The Political Culture of Interwar Italy*, Cornell University Press, Ithaca, 1996; Barbara Spackman, *Fascist Virilities: Rhetoric, Ideology and Social Fantasy in Italy*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1996; Emilio Gentile, *La via italiana al totalitarismo: Il partito e lo Stato nel regime fascista*, La Nuova Italia Scientifica, Roma, 1995; Emilio Gentile, *Il culto del littorio: La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Laterza, Roma, 1993.

⁶ Imagen extraída de <https://venipedia.it/it/museo-virtuale-della-cartolina-storica-veneziana/1915-1918/tre-venezie-anno-1915> (03/06/2020).

tratégico donde la política cultural nacional tuvo que entablar diálogo y enfrentarse, a veces incluso duramente, con las identidades locales y con los conceptos de historia y ciudadanía regional: este aspecto vincula en una visión de conjunto la política fascista con la desarrollada por los gobiernos de la Italia postunitaria.⁷ Así pues, es necesario adoptar una perspectiva a largo plazo para definir la red dentro de la cual los hombres y sus ideas se movieron entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Al mismo tiempo, como se demostrará a lo largo del ensayo, la política cultural fascista, al tratar de apropiarse de la identidad histórica en estas zonas, tuvo que enfrentarse con un planteamiento identitario no unívoco, sino plural, que se combinaba con el complejo debate con el que se formó el concepto de identidad «transregional» y después «nacional» tras el Plebiscito de 1866, de las provincias vénetas y de Mantua, para sancionar la anexión al Reino de Italia de las tierras cedidas a Francia por el Imperio austríaco tras la tercera guerra de independencia italiana de 1866.



Por lo tanto, el artículo examinará los casos de estudio de las *Società* y *Diputazioni* históricas de las «Tres Venecias» a largo plazo, ya

⁷ Para Italia son numerosos los estudios sobre la creación del sistema universitario, para una síntesis cfr. M. Moretti, I. Porciani, *Il volto ambiguo di Minerva. Le origini del sistema universitario italiano*, in R. Simili (a cura di), *Ricerca e istituzioni scientifiche in Italia*, Laterza, Roma-Bari 1998, pp.74-92; I. Porciani, *Lo stato unitario di fronte alla questione dell'università*, en id. (a cargo de), *L'Università tra Otto e Novecento*, cit., pp.133-185. Un enfoque comparativo útil en M. Middell, G. Lingelbach, F. Hadler (Hrsg.), *Historische Institute im internationalen Vergleich*, Leipzig, Akademische Verlagsanstalt, 2001. M. Moretti, *Universitätsystem und Professionalisierung der Historiker in Italien (1860-1890)*. Ein kurzer Gesamtüberblick, en R.C. Schwinges (Hrsg.), *Artisten und Philosophen. Wissenschaft und Wirkungsgeschichte einer Fakultät vom 13. bis zum 19. Jahrhundert*, Schwabe, Basel 1999, pp.375-389.

que fueron lugares donde se ejerció de manera activa la ciudadanía. Se centrará la atención en las conexiones con otras instituciones presentes en la zona, como el Ateneo Véneto y, desde mediados de los años treinta, con el marco nacional mediante una profundización de las actividades del Instituto de Estudios Adriáticos (ISA) presidido por Giuseppe Volpi⁸ y el Instituto de Estudios de Política Industrial (ISPI) de Milán dirigido por Alberto Pirelli,⁹ así como la Junta Central para Estudios Históricos (*Giunta Centrale pero gli Studi Storici*) en Roma. Todas estas instituciones no fueron organismos estériles: tuvieron objetivos culturales y políticos precisos que incluyeron a la alta y media burguesía de la zona estudiada.

Las instituciones historiográficas existentes en el territorio del Triéneto habían sido, desde su creación, un instrumento político de gran importancia para las reivindicaciones irredentistas en las zonas fronterizas, con distintas tensiones entre el «centro» y la «periferia».¹⁰ El trabajo archivístico ha destacado y evidenciado la necesidad de adoptar un período cronológico más amplio, pues algunas aspiraciones presentes en la Italia posterior al *Risorgimento* encontraron su punto de llegada en la ideología fascista. Esta afirmación no pretende disminuir y subestimar la importancia como periodo de la dictadura, sino invitar a una reflexión más completa de sus raíces y las razones por las cuales fue apoyado el fascismo, aunque con diversos grados y posibilidades.

Identidades móviles y construcción de ciudadanía: el caso Véneto

En Italia se asiste después de la unificación a una significativa oleada de fundaciones de *Società Storiche* y *Deputazioni* con formas similares a otros países europeos donde, gracias a los nuevos enfo-

⁸ Giuseppe Volpi, conde de Misurata (1877-1947) fue un financiero, industrial y político. Fundador (1905) de la Sociedad Adriática de Electricidad (SADE), fue senador en 1922 y presidente de Confindustria dal cinematografica (1932): Sergio Romano, *Giuseppe Volpi*, Supertascabili Marsilio, Venezia, 1997.

⁹ Alberto Pirelli (1882-1971) fue un gerente empresarial y empresario italiano. Terminada la guerra, en 1919 formó parte de la delegación italiana en la conferencia de paz de París. Bajo el fascismo, de 1922 a 1932, Pirelli fue el principal negociador italiano en todas las reuniones, oficiales y no, en materia de reparaciones y deudas. En 1926, por encargo del gobierno, organizó el Instituto nazionale per l'Esportazione del que fue el primer presidente. En 1935 Pirelli dedicó grandes esfuerzos en la presidencia del Instituto per gli studi di politica internazionale (ISPI) de Milán, fundado el año anterior por un grupo de eruditos de Pavia. Bajo su dirección, el ISPI se convirtió en una de las instituciones culturales más importantes de este tiempo, desplegando una gran actividad editorial y didáctica para los futuros diplomáticos. Nicola Tranfaglia, *Vita di Alberto Pirelli (1882-1971): la politica attraverso l'economia*, Einaudi, Torino, 2010.

¹⁰ Temas ya analizados en Margherita Angelini, *Transmitting Knowledge: the Professionalisation of Italian Historians (1920s-1950s)*, número monográfico en *Storia della storiografia*, 57 (2010) y Margherita Angelini, *Fare storia. Culture e pratiche della ricerca in Italia da Gioacchino Volpe a Federico Chabod*, Carocci, Roma 2012.

ques metodológicos y a las necesidades derivadas del *nation-building*, hubo una progresiva introducción de escuelas especiales, institutos históricos y arqueológicos, asociaciones históricas destinadas a integrar la enseñanza ordinaria y sociedades dedicadas a la historia patria.¹¹ En Italia, el rey Carlos Alberto de Saboya creó el 20 de abril de 1833 una *Deputazione per gli Stati Sardi*, un ejemplo extendido por Vittorio Emanuele II en febrero de 1860 a las provincias de Lombardía. Las otras regiones siguieron a continuación «casi un corolario y compromiso de la unidad nacional, en la variedad de sus elementos históricos»,¹² como escribió Giuseppe Occioni-Bonaffons en 1902, miembro de la *Deputazione* véneta surgida sólo pocos años antes. Pese a los distintos intentos, sucedidos desde 1851 hasta mediados de los años setenta, los intelectuales venecianos no habían logrado llegar a un acuerdo para fundar una institución cultural que promoviera y publicara, incluso con fondos privados, trabajos relativos a la historia de Venecia.¹³ El erudito Rinaldo Fulin, patriota y sacerdote destituido por el patriarca,¹⁴ en la primavera de 1868 logró reunir a varias fuerzas dentro del Ateneo Véneto para promover la creación de una *Deputazione*: los documentos, seleccionados por la *Giunta di Storia Patria* elegida por el Consejo Académico del Ateneo, habrían sido publicados gracias a los medios financieros obtenidos del gobierno, los municipios y los suscriptores privados. Sin embargo, el proyecto no

¹¹ *Erudizione cittadina e fonti documentarie. Archivi e ricerca storica nell'Ottocento italiano (1840-1880)*, editado por Gian Maria Varanini et al., Firenze University Press, Firenze, 2019; *L'organizzazione della ricerca storica in Italia: nell'ottantesimo anniversario della Giunta centrale per gli studi storici*, por Andrea Giardina e Maria Antonietta Visceglia, Viella, Roma, 2018; Ermanno Orlando, *Medioevo, fonti, editoria: la Deputazione di storia patria per le Venezie (1873-1900)*, Firenze University Press, Firenze, 2016; *La storia della storia patria. Società, Deputazioni e Istituti storici nazionali nella costruzione dell'Italia*, por Agostino Bistarelli, Viella, Roma 2012; Fulvio De Giorgi, *Deputazioni e società di storia patria*, in Claudio Pavone (a cura di), *Storia d'Italia nel secolo ventesimo*, Roma, 2006, pp. 99-114; Ernesto Sestan, «Origini delle Società di storia patria e la loro posizione nel campo della cultura e degli studi storici», en *Annali dell'Istituto storico italo-germanico*, 7 (1981), pp. 21-50 e Ilaria Porciani, *Sociabilità culturale ed erudizione storica in Toscana tra Otto e Novecento*, en *ibid*, pp. 105-141. Para una conexión con el siglo XVIII véase: Luigi Pepe, *Istituti nazionali, accademie e società scientifiche nell'Europa di Napoleone*, L. S. Olschki, Firenze 2005. Para una interesante comparación con el caso alemán cfr. Gabriele B. Clemens, *Sanctus amor patriae. Eine vergleichende Studie zu deutschen und italienischen Geschichtsvereinen im 19. Jahrhundert*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen 2004.

¹² Giuseppe Occioni-Bonaffons, *La R. Deputazione veneta di storia patria nel primo trentennio della sua fondazione MDCCCLXXIII-MCMII*, en *Nuovo archivio veneto*, 25 (1902), p. VIII.

¹³ Ermanno Orlando, *Medioevo, fonti, editoria. La Deputazione di storia patria per le Venezie (1873-1900)*, Firenze University Press, Firenze 2016.

¹⁴ Cfr. Luca Pes en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 50, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Roma, 1998, *ad vocem*.

tuvo continuidad: muchos miembros del Ateneo Véneto renunciaron por diferentes razones; significativamente, Nicolò Barozzi afirmó que no podría podido aceptar porque,¹⁵ aunque había deseado su creación durante mucho tiempo, no quería ahora formar parte de ella porque no era autónoma.¹⁶

La fundación de una *Deputazione* histórica no se debía tanto a un acuerdo entre los estudiosos de la región del Véneto, como a la solicitud del gobierno nacional. El 5 de marzo de 1873 el ministro de Educación Pública (*Pubblica Istruzione*), Antonio Scajola, escribió a Charles Mayr, prefecto de Venecia, invitándolo a promover, como en otras partes de Italia, la creación de una *Società di storia patria*. Entre 1874 y 1875 se estableció una *Deputazione di storia patria per le Provincie Venete* que debería haberse ocupado, según lo establecía el nuevo estatuto, «de todo lo que se necesita para ilustrar la República de Venecia y las distintas ciudades y provincias que la constituyeron o que forman parte de la región véneta».¹⁷

La actividad de la *Deputazione* hasta 1914 se caracterizó, como en otras *Società* y *Deputazioni storiche*, por el debate sobre la publicación de fuentes y por la búsqueda para ampliar el círculo de miembros también a ilustres científicos extranjeros, incluidos Theodor Mommsen y John Ruskin.¹⁸ Durante la Gran Guerra la asamblea de miembros, en la sesión del 5 de noviembre de 1916, aprobó la propuesta de modificación del estatuto:

por lo tanto, a medida que aumenta el número de miembros (socios) efectivos y corresponsales internos, sea permitido a los principales conocedores de estudios históricos, residentes en las tierras redimidas de la más grande Venecia, poder formar parte definitivamente de la *R. Deputazione Veneta di Storia Patria*, en la categoría de miembros que está constituida precisamente por los estudiosos pertenecientes a la región véneta y residentes en ella.¹⁹

¹⁵ Franco Gaeta, Niccolò Barozzi en *Dizionario biografico degli italiani*, vol. 6, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Roma. 1964, *ad vocem*.

¹⁶ Busta 113, Archivio della Deputazione di Storia Patria per le Venezie, en proceso de reorganización.

¹⁷ Rinaldo Fulin, *Istituzione della Deputazione Veneta di storia patria*, in «Atti», 1 (1876), pp. 1-6; *Atti della Deputazione Veneta sopra gli studi di Storia Patria*, en «Archivio Veneto», 9 (1875).

¹⁸ Una característica común a otras *Deputazioni*: Margherita Angelini, *Transmitting Knowledge*, cit., pp. 13-26; *La storia della storia patria*, editada por Agostino Bistarelli, cit.; *Erudizione cittadina e fonti documentarie. Archivi e ricerca storica nell'Ottocento italiano (1840-1880)*, cit.

¹⁹ Publicado en *Nuovo archivio veneto*, 32 (1916), p. 638.

El debate sobre la forma en la que poner en práctica el deseo de hacer partícipes a los «residentes en las tierras redimidas de la más grande Venecia» fue pospuesta hasta después del final del conflicto.

Con los acuerdos de París se contestó el derecho de Italia en Dalmacia y la parte oriental de Istria habitada casi exclusivamente por croatas. La delegación yugoslava solicitó no solo toda Dalmacia, sino también Trieste y Gorizia. A estas cuestiones se sumó la de Fiume. Mientras se desarrollaban las negociaciones, el ejército italiano ocupó todo el territorio señalado por el Pacto de Londres, estableciéndose en Dalmacia incluso más allá de lo acordado.²⁰ En agosto de 1919 cesó el protectorado militar y en 1919 el civil se hizo cargo de todo el territorio a excepción de Dalmacia. El 4 de julio de 1919 se estableció la *Ufficio Centrale per le Nuove Provincie* dirigida por el nacional-liberal Francesco Salata, quien desempeñó un papel destacado en los años siguientes dentro de la *Deputazione Veneta*.²¹ Nacido en Ossero, en la isla de Cres en Dalmacia, ya activo en el campo del periodismo desde principios de siglo como redactor de *Il Piccolo* de Trieste, desde 1909 Salata fue concejal y asesor de la *Dieta provinciale istriana* de Parenzo y en 1915 se refugió en Italia poniéndose a disposición del *Comando Supremo*. Como experto en asuntos adriáticos, participó en la conferencia de París y en julio de 1919, después de haber sido nombrado responsable del *Ufficio Centrale per le Nuove Provincie*, tomó parte en las negociaciones italo-yugoslavas para el Tratado de Rapallo. La Oficina fue disuelta en noviembre de 1922 y colocada bajo la presidencia del Consejo de Ministros.²² Los territorios bajo su jurisdicción fueron excluidos de los calendarios electorales y políticos, «por consiguiente», como afirma Marina Cattaruzza, se puede concluir sin duda que «pasaron casi sin solución de continuidad del régimen comisarial al fascismo».²³

Pocos meses después de la creación del *Ufficio Centrale*, en noviembre de 1919, los estudiosos de Trieste e Istria constituyeron una *R. Deputazione della Venezia Giulia*. Formaba parte de un contexto de continuas tensiones ejemplificado por el llamamiento dirigido al gobierno italiano por el Comité Yugoslavo de Dalmacia que se quejó en diciembre de 1919 de que la política escolar fuera abusiva para los alumnos croatas, especialmente en Zadar. La verdadera normalización de las «tierras liberadas» solo tuvo lugar después de la promulgación del Tratado de Rapallo de 1920, ratificado el 22 de noviembre por Yu-

²⁰ Marina Cattaruzza, *L'Italia e il confine orientale: 1866-2006*, Il Mulino, Bologna 2015, p. 128.

²¹ Sulla figura di Salata si cfr. la ricostruzione biografica di Luca Ricciardi, *Francesco Salata tra storia, politica e diplomazia*, Del Bianco, Udine 2001.

²² Luca Ricciardi, *Francesco Salata*, cit., pp. 207-230.

²³ Marina Cattaruzza, *L'Italia e il confine orientale*, cit., p. 134.

goslavia y el 2 de febrero de 1921 por Italia. El Tratado establecía que la frontera italiana se situase en Monte Nevoso, de acuerdo con el diseño original del Pacto de Londres en Istria, en las islas de Cherso, Lussino, Pelagosa y Lagosta y que fuera extendida la soberanía sobre Zadar. Italia renunció formalmente a otras reclamaciones sobre Dalmacia y Fiume fue declarada ciudad libre.

Dentro de este marco la apropiación cultural, incluso antes que política, tuvo un papel estratégico también para la frontera norte: en la inmediata posguerra, como es sabido, Italia pudo avanzar hasta Brennero incorporando un territorio habitado por 200.000 personas.²⁴ En noviembre de 1919, en un movimiento político rápido, se modificaron algunos artículos del estatuto y la *Deputazione* tomó el nombre de *Veneto-Tridentina*, aumentando el número de miembros e incorporando a los eruditos trentinos que habían decidido unirse a ella, como lo comunicó el prosíndico de Trento. En la asamblea de 1920, el presidente informó de las «laboriosas prácticas» para obtener la aprobación del gobierno, ya que «ninguna decisión podía ser tomada antes de la anexión de Trentino al territorio del Reino».²⁵

Las modificaciones fueron aprobadas por Real Decreto en 1921 y la revista de la *Deputazione* tomó el nombre de *Nuovo Archivio veneto-tridentino*. Un año después, para poner a prueba esta unión, el historiador de la antigüedad trentino, de sesenta y cuatro años, Giovanni Oberziner pronunció un discurso oficial en Trento, durante la asamblea general de la *Deputazione*, con un título lleno de significado: *El carácter de la historia tridentina*.²⁶ El estudioso, como presidente de la Asociación Política Irredenta, había sido sentenciado por Austria por alta traición en 1916, hasta el punto que Carolina Lanzani al conmemorarlo en 1931 declaró que «es cierto que para Obernizer el honor que más aprecia es reconocer que su sentimiento de italianidad, al ideal de redención de su Trento, ha inspirado también la mayor parte de su actividad como historiador».²⁷ La tensión ético-política, como ha señalado Gian Maria Varanini, «no desapareció en quien escribió sobre historia en aquellos años, pero prevaleció inevitablemente una orientación “nacional”, adecuada a su tiempo, aunque no aplanada por completo sobre las posiciones extremistas».²⁸ Las contribuciones

²⁴ *Ibidem*, p. 117.

²⁵ Publicada en *Nuovo archivio veneto*, 40 (1920), p.220.

²⁶ El 30 de abril de 1922 en *Archivio veneto-tridentino*, 2 (1922), pp.20-57.

²⁷ Carolina Lanzani, Giovanni Oberziner, en *Historia*, 5 (1931), pp. 45-50 (con bibliografía): la frase citada está en la p. 45. Anónimo, pero seguramente atribuible a Lanzani es la necrológica «Giovanni Oberziner» (con fotografía) en *Annuario anno accademico 1930-1931*, R. Università degli Studi di Milano, Milano 1931, pp. 147-149.

²⁸ Gian Maria Varanini, *Irredentismi storiografici: il caso del Trentino tra Ottocento e Novecento*, en *Patrie storiografiche sui confini orientali tra Otto e Novecento*, a cura di Andrea Tilatti - Marino Zabbia, en «Reti Medievali», 16 (2015), pp. 278-279.

más significativas de Oberziner, entre el siglo XIX y el XX, se centraron en la historia de las poblaciones de la zona de Trentino y Tirol del Sur en época romana con un enfoque claramente «reivindicativo»²⁹: en el nombre, como él mismo escribió, de una «abierta documentación de la italianidad de nuestro linaje y de la afinidad etnográfica de nuestros antepasados con los pueblos que a lo largo de los lejanos siglos se sucedieron en la llanura cercana».³⁰ Oberziner –quien estaba en 1920 entre los miembros fundadores de la *Società di studi per la Venezia Tridentina*–,³¹ después de haber asistido al Instituto de estudios superiores de Florencia, comenzó una carrera docente que lo llevó a varios institutos clásicos de la península hasta que fue llamado como profesor de historia antigua en Milán en 1902, en la Academia Científico-Literaria. Más tarde se convirtió en el primer profesor de historia antigua en la *R. Università degli Studi* de Milán y algunos estudios recientes consideran que el irredentismo de Oberziner fue una de las fuentes inspiradoras para la construcción de una tradición «europea» de estudios clásicos en Milán.³² Por lo tanto, dentro de su biografía intelectual es evidente cuán importante fue su pertenencia a la *Deputazione*.

La *Deputazione di storia patria* véneto-tridentina se relacionó cada vez de manera más estrecha con los acontecimientos del tiempo presente. En noviembre de 1921, durante la asamblea plenaria se hizo lectura de la «carta patriótica del Municipio de Zara, el cual pedía ser agregado a la *Deputazione*» y los miembros propusieron por unanimidad aprobar la extensión de la jurisdicción a Dalmacia, oponiéndose a los recientes acuerdos políticos. Pero el Real Decreto de 22 de junio de

²⁹ Se trata en particular del volumen *I Reti in relazione con gli antichi abitatori d'Italia*, publicado en Roma en 1882; *I Cimbri e i Teutoni contro i Galli e i Romani. Ricerche storiche*, aparecido en Trento en 1886; *Le guerre di Augusto contro i popoli Alpini*, publicado en Roma en 1900 y revisado por Inama el año antes de que Oberziner llegara a Milán: en *Archivio trentino*, 16 (1901), pp. 113-120. Para las dos primeras obras, una opinión ligeramente positiva de Ettore Pais figura en una carta a Alessandro D'Ancona del 20 de junio de 1891 en *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, 114 (1981), pp. 1090-1092.

³⁰ Cfr. G[iulio] B[enedetto] E[mert], *Giovanni Oberziner*, en «Studi trentini di scienze storiche», 12 (1931), pp. 87-91 (con fotografía y bibliografía).

³¹ Sobre Oberziner y la fundación de la *Società per gli studi trentini* cfr. *Studi trentini di scienze storiche. Sezione I*, 68 (1989), pp. 100-103 y Sergio Benvenuti, *La nascita della Società per gli studi trentini: i soci del 1919-1920*, *ivi*, p. 134; p. 139; p. 201 (ficha bibliográfica sobre G. Oberziner).

³² Gemma Sena Chiesa –Claudio Gallazzi– Giovanni Benedetto, *L'antichistica*, en «Annali dell'università italiana», 11 (2007), http://www.cisui.unibo.it/annali/11/annali_11.htm#studi. Como tal, recordado en Ida Calabi Limentani, *Discipline antiquarie e storia antica nel primo quarantennio dell'Accademia scientifico-letteraria. Un rapido profilo*, in *Milano e l'Accademia scientifico-letteraria. Studi in onore di Maurizio Vitale*, editado por Gennaro Barberis - Enrico Decleva - Silvia Morgana, Cisaplini, Milano 2001, p. 743.

1922 sólo incluyó a Zara a pesar del voto unánime de la *Deputazione*, como declaró a la asamblea el secretario Arnaldo Segarizzi:

Con el Real Decreto de 27 de junio de 1922 se aprobaron las nuevas modificaciones realizadas a nuestro Estatuto: primero la de la agregación del «Municipio de Zara», no, como fue el voto de esta *Deputazione*, de la íntegra Dalmacia, la cual, si políticamente continúa siendo una dolorosa provincia separada de nuestra patria, idealmente e históricamente sigue siendo la provincia «primogénita, de antigua fe, de recuerdos gloriosos, baluarte solidísimo» de la Dominante, como la llamaba el *Maggior Consiglio* Marco Foscarini. Y, sin embargo, esta *Deputazione*, según su propio Estatuto, también promoverá y publicará estudios sobre la tierra dálmata.³³

El entonces bibliotecario de la Fundación Querini Stampalia –conocido por haber renovado la catalogación para satisfacer las necesidades de todos sus usuarios y no solo de los más eruditos–, resumió los motivos del conflicto entre las voluntades de las «periferias» y las necesidades políticas del «centro», fricciones que solo serían resueltas con la llegada del fascismo y gracias también a la mediación de Salata, cuyas aspiraciones globales en política exterior podían satisfacer sus ambiciones personales en el Adriático. Salata fue colaborador de muchas empresas culturales apoyadas por el fascismo y se convirtió significativamente en presidente de la *Deputazione* a principios de los años treinta y, como veremos, fue capaz de canalizar y concretar las aspiraciones de los intelectuales que giraron en torno a ella, no siempre historiadores profesionales, sino también médicos, abogados y militares. El marco en el que se insertó estuvo en continua y rápida evolución; por esto es importante destacar cómo las solicitudes de los miembros para ampliar los límites de la jurisdicción de la *Deputazione* siempre fueron transmitidas al Ministerio en momentos estratégicos de la vida nacional. Esta será una característica a largo plazo y también diferenciará las reivindicaciones de la periferia cultural durante el período fascista, tanto es así que las instituciones históricas anticiparon en ocasiones las demandas procedentes de Roma.

El laboratorio cultural del fascismo en el Trivéneto

Todo el medio veneciano, desde principios del siglo XX, se ocupó de reelaborar las razones ideológicas y políticas de la expansión adriática, danubiana y balcánica, avanzando en esta dirección a través también de una decidida penetración económica en Montenegro

³³ Arnaldo Segarizzi, «Assemblea generale, 25 Marzo 1923», en *Archivio Veneto-Tridentino*, 3 (1923), p. 258.

y Albania.³⁴ El mito de la misión mediterránea de Italia pareció materializarse con la política fascista y muchos intelectuales venecianos, dálmatas e istrianos, en una interesante unión de fuerzas económicas y culturales, se adhirieron a las distintas campañas promovidas por el régimen.³⁵ El fascismo tuvo así la fuerza necesaria para introducirse en una zona fronteriza delicada, donde las élites dirigentes –y sobre todo las económicas–, habían sido capaces de estar activas durante mucho tiempo.³⁶ La naturaleza del fascismo en esta vasta zona geográfica fue particular y puede definirse como «de frontera»; resulta muy interesante para estudiar porque fue un «laboratorio» que se dirigió a la nación italiana y, al mismo tiempo, trató de ejercer su influencia a través de los canales diplomáticos que el gobierno dispuso para la Europa danubiana-balcánica. Diversas instituciones participaron en esta causa: desde el Instituto de Estudios Adriáticos (ISA), presidido por Giuseppe Volpi, hasta el Instituto de Estudios de Política Industrial (ISPI) en Milán dirigido por Alberto Pirelli. Los dos industriales, a través de su actividad en varios ámbitos, incluido el cultural, apoyaron firmemente la expansión de la esfera política y económica de la Península.³⁷ En particular, Volpi –quien fue gobernador de Tripolitania entre 1921 y 1925, ministro de finanzas entre 1925 y 1928 y presidente de Confindustria de 1934 a 1943–, tuvo un papel clave en la zona balcánica incluso antes de la llegada del fascismo y por estos motivos muchos intelectuales dálmato-venecianos gravitaron en torno al ISA y más tarde también al ISPI reivindicando su reunificación con Dalmacia, Albania y, más tarde, también Grecia.³⁸

³⁴ La creación del protectorado italiano y la ocupación en 1938 fueron consideradas, pues, durante mucho tiempo. Estas acciones no fueron una simple reacción al *Anschluss* austriaco, cfr. Enzo Collotti, *Fascismo e politica di potenza: politica estera, 1922-1939*, con la colaboración de Nicola Labanca y Teodoro Sala, *La Nuova Italia*, Firenze 2000, pp. 402-423.

³⁵ Sobre el mito de Venecia cfr. Filippo Maria Paladini, *Storia di Venezia e retorica del dominio adriatico. Venezianità e imperialismo (1938-1943)* en «*La Venezia di Gino Damerini (1881-1967). Continuità e modernità nella cultura veneziana del Novecento*», en *Ateneo veneto*, 38 (2000), pp. 253-298; Marco Fincardi, *I fasti della "tradizione": le cerimonie della nuova venezianità*, en *Storia di Venezia. L'Ottocento e il Novecento*, editado por Mario Isnenghi-Stuart J. Woolf, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma 2002, pp. 1485-1522.

³⁶ El fascismo de frontera ha sido estudiado de manera excelente, hace varios años, por Elio Apih, *Italia, fascismo e antifascismo nella Venezia Giulia, 1918-1943: ricerche storiche*, Laterza, Bari 1966; desde entonces han surgido muchos estudios que se centran sobre varios temas.

³⁷ Además de Pirelli formaron parte del Consiglio dell'istituto milanese, Pierfranco Gaslini, Giuseppe Bovine, Raffaele Mattioli, Gino Olivetti, Francesco Salata, Giovanni Stringher y Volpi. Cfr. Fabio Giona, *Ispi, primo think tank italiano di politica internazionale*, Araeae, Milano 2014.

³⁸ Filippo Maria Paladini, *Storia di Venezia e retorica*, cit., p. 265. Para la relación de la ciudad de Venecia con el mundo de la cultura, cfr. Giuseppe Gullino, *Istituzioni di cultura*,

En 1937 en la «*Rassegna di politica internazionale*» del ISPI, el propio Volpi puso énfasis en los intereses italianos «permanentes» en esta zona, ya que «los Balcanes han representado y representan el inevitable centro de los intereses políticos de nuestro país» en la misma medida en que «la piedra angular de la política británica ha sido, desde hace más de cien años, la India» y la francesa desde la época de Luis XIII en adelante ha sido el Rin.³⁹ Según el «creador», como lo definió Cesco Chinello, desde el puerto de Marghera –con el dinero del Estado–,⁴⁰ Italia era un «gran muelle» lanzado hacia el Mediterráneo desde la época romana hasta las gloriosas repúblicas marítimas.⁴¹ En términos más generales es conocido cómo de importante fue la frontera oriental en la estrategia mussoliniana: en su propaganda el *Duce* actuó como si siempre estuviera dispuesto para atacar a la vecina Yugoslavia, cuya existencia siempre había sido puesta en duda por los nacionalistas.⁴² En consonancia con este espíritu, el Ateneo Véneto participó en la elaboración del «luto» y el mito de la República de Venecia.⁴³ A mediados de los años treinta la entidad había realizado acuerdos con el Instituto de Cultura Fascista asociándose con un ciclo de conferencias coloniales⁴⁴; el carácter de los cursos de historia véneta cambió drásticamente al irse acercando la conquista de Albania, en línea con lo que estaba sucediendo dentro de la cultura italiana.⁴⁵ El Ateneo, al igual que había sucedido con la *Deputazione* véneta, se convirtió en una de las «más receptivas interfaces entre la sociedad veneciana y las necesidades propagandísticas del régimen».⁴⁶

in *Storia di Venezia*, cit., pp. 1051-1080; Giuseppe Gullino, *L'Ateneo Veneto*, en *Storia di Venezia*, cit., pp. 1859-1874 y Luciano Pes, «*Il fascismo adriatico*», en *Storia di Venezia*, cit., pp. 1313-1374; Mario Isnenghi, *La cultura*, en *Venezia*, editado por Emilio Franzina, Laterza, Roma-Bari 1986, pp. 383-482.

³⁹ Giuseppe Volpi di Misurata, «Ricordi e orizzonti balcanici. Conferenza tenuta a Milano il 23 aprile XV nella sala dell'Alessi a Palazzo Marino per invito dell'ISPI», en *Rassegna di politica internazionale*, 4 (1937), pp. 443-460.

⁴⁰ Cesco Chinello, *Porto Marghera 1902-1926. Alle origini del "problema di Venezia"*, con prefacio de Silvio Lanaro, Marsilio, Venezia 1979, p. 124.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 443-444.

⁴² MacGregor Knox, *Fascism: Ideology, Foreign policy, and War*, en *Liberal and Fascist Italy (1900-1945)*, editado por Adrian Lyttelton, Oxford University Press, Oxford 2002, pp. 105-139; MacGregor Knox, *Conquest, Foreign and Domestic, in Fascist Italy and Nazi Germany*, en «*Journal of Modern History*», 56, 1 (1984), pp. 1-57; para la política exterior fascista cfr. Enzo Collotti, *Fascismo e politica di potenza*, cit.

⁴³ Sobre esta institución durante las dos guerras mundiales se puede ver los ensayos contenidos en *L'Ateneo Veneto. Un'istituzione per la città 1812-2012*, editado por Michele Gottardi - Marina Niero - Camillo Tonini, Ateneo Veneto di Scienze Lettere ed Arti, Venezia 2012.

⁴⁴ Sobre las conferencias se puede ver la nota 45 Filippo Maria Paladini, *Storia di Venezia e retorica*, cit., p. 265.

⁴⁵ Sobre los cursos en este periodo se ha consultado *Ibidem*, pp. 265-271.

⁴⁶ *Ibidem*, cit., p. 265.

Las reivindicaciones del fascismo necesitaban un ennoblecimiento simbólico que hundiera sus raíces en los momentos más gloriosos de la tradición itálica: el mito de la Romanidad, pero también el de las Repúblicas Marítimas, principalmente Venecia. Tampoco escapó la *Deputazione di storia patria* véneto-tridentina, como veremos, a la política de «reunificación» a través de la actividad de sus miembros entre los que destacan los nombres de Volpi y Salata. Ya en mayo de 1925 se aprobó que la *Società istriana di archeologia e storia patria* se uniera a la *Deputazione*, pidiéndole al ministerio que pudiera llevar el título de *Deputazione Veneto-Tridentina-Istria*. Una vez escuchada la opinión favorable de los miembros, el presidente aseguró que «haría todo lo posible para hacer realidad el voto de la hermana istriana».⁴⁷ La propuesta se volvió a debatir un año después en la asamblea de 1926 porque, como dice el acta, había surgido un «hecho nuevo y no menos feliz, el mismo voto de Fiume», tras las negociaciones para unirse a Istria llevadas a cabo antes por Bernardo Benussi, historiador originario de Rovigno, y después por el senador Salata. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, «con aplausos a los hermanos de Istria y Fiume, en obra de la presidencia, con un ferviente deseo por la próxima ampliación de la sociedad». Y el acta añadía: «de manera particular se declara encantado el socio Lazzarini, viendo así realizada, en buena parte, la fraternidad, que durante el curso de la guerra su Presidencia había anhelado y solicitado con ferviente amor».⁴⁸ En la reunión extraordinaria de junio de 1926 la jurisdicción se extendió a Istria y Fiume y la *Deputazione* asumió el nombre de *R. Deputazione di storia patria per le Venezie* y la revista *Archivio Veneto-Tridentino* cambió su nombre por el de *Archivio Veneto*.

La reunión de 1928 tuvo lugar de manera significativa en tres ciudades distintas: Trieste, Parenzo y Pola, en sus respectivos edificios municipales, «para coronar un voto hecho durante la guerra liberadora».⁴⁹ Los discursos oficiales se celebraron en Trieste y Pola: el primero de Salata versó en torno a *Venecia en 1848-49 y la política austriaca*⁵⁰; el segundo del miembro Giovanni de Vergottini trató sobre *Características y límites de la historia política de Istria*.⁵¹ En mayo de 1929, justo cuando estaba asumiendo importantes puestos diplomáticos en Austria, el senador Salata fue elegido presidente y al año siguiente se comenzó a debatir una modificación del Estatuto.⁵² Entre 1931 y 1932,

⁴⁷ En *Archivio Veneto-Tridentino*, 7 (1925), p.265.

⁴⁸ En *Archivio Veneto-Tridentino*, 10 (1926), p.321.

⁴⁹ En *Archivio Veneto*, 4 (1928), pp.1-8.

⁵⁰ *Ibid*, pp.28-43.

⁵¹ *Ibid*, pp. 52-72.

⁵² Desde la asamblea del 28 de julio de 1935 se interrumpe la publicación de la revista *Archivio Veneto* y de las actos de la *Deputazione*. Su publicación se recoge en el volumen

de acuerdo con el Ministro de Educación Nacional, se aprobó el nuevo estatuto que preveía, entre otras cosas, que el presidente y el vicepresidente fueran reelegibles.

La presencia en el territorio de una figura de primer plano como Salata, como ya he señalado, es muy relevante. Después de los sangrientos acontecimientos de 1927 el interés por Austria y la frontera septentrional de Italia, anteriormente bastante general, se incrementó para tratar de dar apoyo al establecimiento de un nuevo Estado autoritario siguiendo el modelo fascista.⁵³ La injerencia se hizo cada vez más fuerte después de 1932 y 1933 con la crisis del gobierno austríaco, aunque comenzó a llevarse a cabo a través de los canales diplomáticos, incluidos los no oficiales. Salata fue colocado primero al frente del Instituto Italiano de Cultura de Viena y después como representante diplomático y ministro plenipotenciario. Entre los años veinte y treinta las aspiraciones sobre la zona danubiana-balcánica habían marcado las relaciones diplomáticas tanto con Alemania como con Austria. Hasta el momento de la consolidación de la nueva alianza, la posibilidad de una fagocitación de Austria dentro de la «Gran Alemania» siguió siendo un problema muy serio para la política exterior e interior italiana. Después de mediados de los años veinte el fascismo buscó en Austria un aliado para bloquear las iniciativas alemanas en la Europa oriental hacia la que se estaba orientando Italia. El haber nombrado a Salata para cubrir estas funciones estratégicas puede significar una línea de continuidad, según Enzo Collotti, en los intentos de contrarrestar el *Anschluss*.⁵⁴

El giro de los años treinta: nacionalizar la historia a través de la *Giunta centrale per gli studi storici*

Hacia finales de los años veinte y en la primera mitad de los años treinta las instituciones culturales preexistentes o de nueva creación vieron la progresiva convergencia de las fuerzas nacional-fascistas dentro de las estructuras directivas, transformando así realmente sus funciones. El régimen fascista, incluso antes de utilizar el control formal del gobierno y la propaganda del partido, insertó a sus hombres en

de 1940 (*Archivio Veneto*, 26). Se puede ver para el periodo entre 1930 y 1943 Mario De Biasi, *La Deputazione di storia Patria per le Venetie. Dalle origini a oggi (1873-1995)*, La Deputazione editrice, Venezia, 1995, pp. 24-28 y pp. 75-84; Mario De Biasi, *La Deputazione di storia Patria per le Venetie e i suoi soci (1873-1999)*, La Deputazione editrice, Venezia 2000. Para las publicaciones de la *Deputazione* véase la lista en el dossier *Pubblicazioni 1871-2001*, La Deputazione editrice, Venezia 2002.

⁵³ Enzo Collotti, *Propaganda e politica: revisionismo e revisione*, en *Fascismo e politica di potenza*, editado por Enzo Collotti, cit., pp. 46-53 y Enzo Collotti, *Il fascismo e la questione austriaca*, en «Il movimento di liberazione in Italia», 81 (1965), pp. 3-25.

⁵⁴ Enzo Collotti, *Fascismo e politica di potenza*, cit., pp. 165-166.

las instituciones existentes y desarrolló desde allí una política cultural.⁵⁵ En esta dirección, como hemos visto, fue también la *R. Deputazione di storia patria per le Venezie*. A mediados de los años treinta, además, se colocaron bajo control del centro todas las instituciones históricas existentes en el territorio nacional. Esto también incluyó la centralización de la investigación histórica con la creación de la *Giunta centrale per gli studi storici*, que absorbió las tareas del *Istituto storico italiano* y las relaciones con el Comité Internacional de las Ciencias Históricas (CISH).⁵⁶

Entre 1934 y 1935, mediante la introducción de una serie de precisos mecanismos legislativos, los institutos históricos y sus escuelas se vincularon formalmente a la *Giunta centrale per gli studi storici*, así como a todas las *Società* y *Deputazioni di storia patria* existentes en el territorio nacional, progresivamente fusionadas y reorganizadas.⁵⁷ La centralización de los estudios históricos iniciada por el régimen fascista puede ser considerada como un periodo que se vinculó estrechamente con las directrices culturales imprimidas por el régimen en su política interior tanto como por las necesidades relacionadas con la exterior. Sin embargo, es importante señalar que la necesidad de coordinación de los estudios históricos en Italia se hizo sentir incluso antes de la llegada del fascismo al poder. Esta se combinó con la necesidad concreta dictada por la incipiente profesionalización de los historiadores y su crecimiento numérico. Los deseos en este sentido ya habían sido expresados por Pasquale Villari,⁵⁸ pero fueron retomados,⁵⁹ reforzados y transformados, por último,

⁵⁵ Gabriele Turi, *Lo stato educatore. Politica ed intellettuali nell'Italia fascista*, Laterza, Roma-Bari 2002, pp. 49-76.

⁵⁶ Para un tratamiento más exhaustivo de estos aspectos véase Margherita Angelini, *Transmitting Knowledge*, op. cit., pp. 63-137; al que se remite también para profundizar en la bibliografía. Sobre las *Deputazioni*: Margherita Angelini, «*Periferie culturali? Le Società e le Deputazioni di storia patria fra resistenze e consenso (1922-1942)*», en *Fascismi periferici. Nuove ricerche. L'Annale Irsifar*, Franco Angeli, Milano, 2010 y Margherita Angelini, *Avamposti e ridotte della storiografia di regime. Le Deputazioni di storia patria*, in *Il Ventennio fascista, en Gli italiani in guerra. Conflitti, identità, memorie dal Risorgimento ai nostri giorni*, editado por Mario Isnenghi-Giulia Albanese, vol. 3, Utet, Torino 2008, pp. 494-500. En la segunda posguerra —a pesar de los intentos de Gaetano De Sanctis— no se llevó a cabo una reestructuración de la *Giunta centrale*. En el expediente relativo a las relaciones con la Giunta en la publicación *Società degli storici italiani* figuran informaciones en este sentido, Archivio Giunta Centrale Studi Storici [desde ahora AGCSS], fasc. *Varie - Istituti, Deputazioni e Cish*; fasc. *Riorganizzazione della Giunta centrale degli istituti storici*.

⁵⁷ Los distintos reales decretos constitutivos se encuentran en *Istituti di studi storici: leggi e statuti*, editado por la *Giunta centrale per gli studi storici*, Stabilimento tipografico Ferri, Roma 1970.

⁵⁸ Margherita Angelini, *Transmitting Knowledge*, cit. pp. 18-26.

⁵⁹ Pasquale Villari (1827-1917) fue un historiador de relevancia y senador del Reino de Italia además de Ministro de Instrucción pública entre 1891 y 1892. Biógrafo de Savona-

con la creación de la *Giunta centrale*. Los elementos de continuidad con el período anterior a la guerra fueron superados y descartados precisamente por la atribución a la nueva entidad central de una función ideológica «unitaria», «uniformadora» y «jerárquica», términos utilizados repetidamente por el nuevo presidente Cesare De Vecchi di Val Cismon.⁶⁰ Por lo tanto, no se trató de una simple coordinación o conjunción entre realidades que podían mantener su propia autonomía, sino de una progresiva intervención en múltiples niveles, tanto a nivel nacional como internacional, para tratar de hacer que los *Istituti*, las *Deputazioni* y el resto de organismos responsables de la investigación histórica fueran «homogéneos» dentro del ordenamiento fascista del Estado.

El Real Decreto de 20 de junio de 1935 estableció que todas las *Deputazioni* de historia debían ser sometidas directamente a la *Giunta centrale per gli studi storici* cuya sede se encontraba en Roma, obligadas a presentar sus planes de trabajo anuales y presupuestos y a establecer acuerdos con los institutos históricos que pudieran delegar en ellos tareas científicas.⁶¹ El nombramiento de presidentes y vicepresidentes, por reglamento, se realizaría a propuesta del ministro de Educación Nacional mediante consulta a la *Giunta*; también estaban obligados a prestar juramento en las manos del presidente de la misma *Giunta*.⁶² La práctica fue inversa en los primeros años: el organismo central eligió y seleccionó a los candidatos que propuso al ministerio. El reglamento preveía una nueva distribución para las *De-*

rola y Maquiavelo y especialista en la Florencia medieval. Villari tuvo un lugar relevante como experto en cuestiones escolares y sobre todo como escritor experto en la cuestión social de la Italia de su tiempo. Fue autor de un texto que se haría clásico titulado *Lettere meridionali*, 1875. Colaboró en la *Rassegna settimanale* de Leopoldo Francheti y Sidney Sonnino y en la revista de estudios *Archivio per l'Alto Adige* fundada por Ettore Tolomei. Muchas de sus obras fueron traducidas al inglés por su mujer, Linda White Mazini Villari. Fue presidente del Instituto storico italiano per il Medio Evo desde 1898 a 1911. Para ver su perfil: Giuseppe Giarrizzo, *Pasquale Villari, lo storico*, Firenze, Olschki, 1998; Mauro Moretti, *Pasquale Villari storico e politico*, con una nota di Fulvio Tessitore, Napoli, Liguori, 2005.

⁶⁰ Cesare Maria De Vecchi, Conde de Val Cismon (1844-1959) fue quadrumviro de la marcha sobre Roma y Ministro de Educación Nacional. Presidente de la *Giunta centrale per gli studi storici* en 1935. Ya en 1933 había sido nombrado presidente de Instituto per la storia del Risorgimento cuando era director, por entonces de la *Rassegna*, y en 1934 había acumulado el cargo de comisario en el Archivio del Regno, mientras la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Turín le había encargado por aclamación la enseñanza en historia del Risorgimento italiano con una impronta monárquica, fascista y nacionalista. Sobre De Vecchi cfr.: Massimo Baioni, *Risorgimento in camicia nera*, cit.; Alessia Pedio, *Cesare Maria De Vecchi. Il «quadrumviro» scomodo tra Risorgimento ed educazione nazionale*, in «Giornale critico della filosofia italiana», 2, 2002, pp. 449-485.

⁶¹ La normativa de las *Deputazioni* se encuentra en *Istituti di studi storici*, cit., pp. 27-36. Para la relación con los *istituti* véase art. 35.

⁶² *Ibidem*, art. 37.

putazioni y las *Società di storia patria* existentes, con la supresión de las segundas y la división de las primeras en «circunscripciones» territoriales decididas en base a los antiguos núcleos regionales. A estas se unieron las *Sezioni*, algunas de las cuales fueron constituidas en centros que no tenían anteriormente sociedades de investigación histórica.⁶³

La reforma –como sintetizó De Vecchi en 1943– fue motivada por las divisiones en dos organismos que «reflejaban el trabajo de la formación de la unidad italiana y la consiguiente expansión desigual de las organizaciones en el campo de los estudios históricos en las diversas regiones italianas»: por lo que era necesario fijar definitivamente su fisionomía, sus funciones, sus constituciones y, por último, clarificar sus relaciones con la *Giunta centrale*.⁶⁴ Los consejos directivos fueron disueltos y se nombraron comisarios que tuvieron la tarea de analizar y evaluar la situación heredada de la anterior gestión. De Vecchi ya había publicado a finales de 1934 circulares a los prefectos y a los fiscales generales de los Tribunales de Apelación «para tomar posesión de pruebas concretas sobre las sociedades históricas existentes en cada centro de la Península».⁶⁵ Durante las reuniones de la *Giunta* se eligieron los nuevos presidentes y consejeros de las *Deputazioni*, una decisión delicada que también tenía que tener en cuenta la lealtad al gobierno y al Partido.

Resulta esclarecedor el caso de la *Deputazione di Storia Patria* de Cerdeña en la que al recién elegido presidente, el honorable Giovanni Cao, conde de San Marco, rector de la Universidad de Cagliari, federal desde los años veinte, le fueron propuestos como vicepresidentes el profesor Francesco Loddò-Canepa, archivero e historiador local, y el profesor Bachisio Motzo. Este último nombre suscitó algunas dudas. Motzo, que era profesor de historia antigua en la Universidad de Cagliari, no solo había tenido confrontaciones con la Iglesia Católica que le llevaron a abandonar el sacerdocio en 1923, sino que también había sido alumno de Gaetano De Sanctis, quien en 1932 se había negado a jurar lealtad al Partido. Por estas razones, los miembros de la *Giunta* debatieron sobre la conveniencia de que mantuviera su cargo y establecieron investigaciones adicionales que llevarían a cabo las oficinas competentes en Cerdeña.⁶⁶ También se sugirió, siempre en la misma reunión, que la nueva *Deputazione* –nacida del desmembramiento en

⁶³ Acta de la reunión general, Roma, 13 de noviembre de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ Citado en Massimo Baioni, *Risorgimento in camicia nera: studi, istituzioni, musei nell'Italia fascista*, cit., p.127.

⁶⁶ *Ibidem*. En 1936 será presentada la lista oficial de los diputados y de los corresponsales: entre los segundos estarán presentes Pietro Fedele y Gioacchino Volpe.

cuatro entidades distintas de la *Deputazione* para los antiguos estados sardos—,⁶⁷ absorbiera la *Società Storica Sarda* y que se crearan secciones en Sassari, Nuoro y Oristano.⁶⁸ El caso no fue aislado: muchas *Deputazioni* incluyeron dentro de ellas, de hecho, *Società* ya existentes o las pusieron bajo su control renombrándolas como *Sezioni*. La distribución de las nuevas entidades siguió una lógica de rígida centralización hacia las capitales regionales, tratando de conectar las sedes con las universidades.

Las motivaciones políticas continuaron siendo sin duda la base para la elección de los diputados locales, aunque fueron elegidos preferiblemente entre los profesores universitarios y, cuando fue posible, entre los de historia. La constitución de la *Giunta* se reanudó y, por lo tanto, estimuló en parte las necesidades del período anterior a la guerra mediante el esfuerzo por confiar la gestión de la periferia solo a los «profesionales» de la materia junto con los nombramientos de los presidentes de las *Deputazioni*. La relación entre universidades, *Giunta* y entidades periféricas no desapareció; de hecho, en el momento en que el presidente reunió las dos funciones, esta fue estratégicamente implementada en algunas sedes como en la *Regia Deputazione* para Le Marche, cuya presidencia fue encomendada al profesor Bonolis, profesor de historia de derecho italiano en la Universidad de Macerata y Rector del Ateneo/ Universidad.⁶⁹ La *Giunta* también continuó con otras iniciativas que fueron diseñadas sobre la base de los estímulos de la era liberal. Una tarea importante como la bibliografía histórica nacional, ya ideada por el Instituto Histórico Nacional pero nunca realizada, fue diseñada por Emilio Re y debatida por otros miembros autorizados como Gioacchino Volpe precisamente en las reuniones del organismo centralizador, tratando de aprovechar al máximo el potencial que ofrecía entonces la conjunción entre las diversas realidades periféricas.⁷⁰

⁶⁷ Acta de la reunión general, Roma, 11 de julio de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici*. Fondo Istituzionale, AGCSS.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Acta de la reunión general, Roma, 13 de noviembre de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici*. Fondo Istituzionale, AGCSS.

⁷⁰ Gioacchino Volpe (1876-1971) fue uno de los historiadores italianos más relevantes. Enseñó en las universidades de Milán y de Roma; fue nacionalista y monárquico y se adhirió al fascismo. Prestó especial atención en sus estudios a la dimensión económico-jurídica y presentó la historia de Italia como un proceso ascendente que culminó en el fascismo. La actividad de Volpe viró gradualmente de la historia medieval a la historia contemporánea, en la que mostró un interés prominente por el problema del estado y de la clase política. Aunque no dejó de lado la atención a la Italia popular y cotidiana. Entre sus obras: *Il Medioevo* (1927), *L'Italia in cammino* (1927), *Italia moderna* (1943-52). Fue maestro de una generación entera de historiadores, gracias a dirigir la Scuola di storia moderna y contemporanea, en la dirección de la sección de historia medieval y moderna de la Enciclopedia Italiana entre 1925 y 1937 y por sus relaciones con el Comité Internacional de Ciencias Históricas. Fue secretario general de la Accademia d'Italia entre 1929

Pese a esto, la centralización de las *Deputazioni* fue compleja. La *Giunta* tuvo que mediar y negociar sus intenciones con las de las periferias, en ocasiones encontrándose con su abierta oposición. Las tradiciones e identidades locales llevaron a algunas *Deputazioni* a resistirse firmemente a las decisiones del centro, como en el caso de Liguria, o a oponerse por razones puramente políticas, como en el caso calabrés.⁷¹

Las fricciones demuestran también la vitalidad de las propias *Deputazioni*, que estaban firmemente ancladas en las identidades locales, no siendo organismos estériles separados de su territorio. Un ejemplo de esto es el caso calabrés: Pietro De Francisci, nombrado comisario de la *Giunta*, suprimió la *Società della Magna Grecia* y propuso que su publicación fuera absorbida por la *Deputazione* de Calabria y Lucania, una operación que provocó una fuerte resistencia.⁷² Las razones aducidas para esta drástica decisión fueron que la *Società* no solo realizaba actividades que interferían con las del *R. Istituto di Storia Antica*, sino que su «actitud» distaba mucho de ser favorable al Régimen.⁷³ Nacida en 1921 de la unión entre la militancia política y la pasión por la arqueología de sus fundadores, en particular de Umberto Zanotti Bianco, la *Società* se colocó en una sutil línea que vinculaba las reivindicaciones culturales con la oposición al régimen. Zanotti Bianco,⁷⁴ con Giustino Fortunato y Gaetano Salvemini, fue uno de los

y 1934 y socio nacional de la Academia dei Lincei desde 1935 a 1946. Tras el armisticio no se adhirió a la República Social Italiana, manteniéndose fiel al rey y a la monarquía. En los años de posguerra se dedicó al estudio. Sobre Volpe hay numerosas contribuciones, aunque la mayoría no destacan suficientemente las relaciones internacionales tejidas por el erudito: B. Bracco, «Discussione su Gioacchino Volpe», en *Memoria e Ricerca*, 32, 2009, pp. 95-112; E. Di Rienzo, *La storia e l'azione. Vita politica di Gioacchino Volpe*, Le Lettere, Firenze 2008; F. Cossalter, *Come nasce uno storico contemporaneo. Gioacchino Volpe tra guerra, dopoguerra, fascismo*, Carocci, Roma 2007, pp. 65-98; Belardelli, *Il Ventennio degli intellettuali*, cit., pp. 97-140; E. Di Rienzo, *Un dopoguerra storiografico. Storici italiani tra guerra e Repubblica*, Le Lettere, Firenze 2004; B. Bracco, *Storici italiani e politica estera: tra Salvemini e Volpe (1917-1925)*, Franco Angeli, Milano 1998; G. Belardelli, *Il mito della «nuova Italia». Gioacchino Volpe tra guerra e fascismo*, Lavoro, Roma 1988; G. Turi, «Il problema Volpe», en *Studi Storici*, 19, 1978, pp. 175-186; I. Cervelli, *Gioacchino Volpe*, Guida, Napoli 1977; I. Cervelli, G. «Volpe e la storiografia italiana ed europea fra Otto Novecento», en *La Cultura*, 8, 1970, pp. 40-80, 257-291 e 375-424; Cervelli, *Cultura e politica nella storiografia italiana ed europea*, cit., pp. 473-483 y pp. 596-616; I. Cervelli, «Storiografia e politica: dalla società allo stato. Note su Gioacchino Volpe», en *La Cultura*, VII, 1969, pp. 496-534.

⁷¹ Margherita Angelini, *Transmitting Knowledge*, cit., pp. 76-82.

⁷² Acta de la reunión general, Roma, 11 de julio de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁷³ Acta de la reunión general, Roma, 13 de noviembre de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁷⁴ Umberto Zanotti Bianco (1889-1963) fue un filántropo y arqueólogo dotado de multitud de intereses, contando con importantes descubrimientos arqueológicos, trató de diversas maneras el sur de Italia y promovió diversas iniciativas mediante la fundación de publicaciones. Fue presidente de la Cruz Roja Italiana. Mirko Grasso, *Costruire la*

principales protagonistas de la renovación del Mezzogiorno.⁷⁵ El redescubrimiento de la influencia griega, sus ciudades, sus monumentos y sus restos lingüísticos no solo plantearon importantes interrogantes históricos, sino que implícitamente rechazaba la idea de una romanización completa y generalizada de la península. Acentuando las raíces griegas de Calabria, se negaban de hecho los mismos fundamentos del fascismo.⁷⁶

El control de las entidades periféricas se llevó a cabo a través de los informes anuales presentados. Fueron leídos, comentados y discutidos en las reuniones generales de la *Giunta*, que así ejerció un control directo también sobre la actividad investigadora y las publicaciones, que fueron de nuevo definidas. Las ediciones también debían tratar de ser coordinadas no sólo con los *Istituto Nazionali*, sino también con las empresas llevadas a cabo para el Comité Internacional de Ciencias Históricas (CISH). Siempre fueron estimuladas las historias locales, los regentes, la publicación de estatutos, la recopilación y exploración de documentos y fuentes locales, así como su edición crítica en los boletines, los cuales, sin embargo, fueron contingentes y reducidos en aquellas regiones como Toscana en las que se consideraba que había un número demasiado elevado.

Para entender las lógicas que subyacen a la reorganización de los estudios resulta muy interesante el caso de la *R. Deputazione di storia patria per le Venexie* que con sus ochenta y cinco componentes y ciento setenta corresponsales era la tercera a nivel nacional por número de miembros. Con la nueva organización se extendió a un territorio muy delicado desde un punto de vista político. Se habían agrupado bajo la *Deputazione di Storia Patria delle Venexie* todos los territorios pertenecientes a la Serenísima República: desde Bolzano hasta Dalmacia. Su actividad se entrelazó, como la *Deputazione* maltesa a

democrazia: Umberto Zanotti Bianco tra meridionalismo ed europeismo, postfazione di Salvatore Settis, Donzelli, Roma, 2015; Sergio Zoppi, *Un singolare senatore a vita: Umberto Zanotti Bianco (1952-1963)*, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2013.

⁷⁵ Gaetano Salvemini, (1873-1957) fue un historiador de notable profundidad y su carrera política se desarrolló en el Partido Socialista Italiano profundizando en el nexo entre el socialismo y la cuestión meridional. La atención al problema de Italia lo conduce a ejercer una notable influencia sobre el debate político. Intervencionista en 1915, fue diputado en 1919 y en 1925 fundó el diario antifascista *Non mollare!* Tras ser arrestado, se expatrió en Francia, gracias a la ayuda de Federico Chabod. En Francia fue uno de los fundadores de *Justicia y Libertad* y luego emigró a los Estados Unidos. Entre la vasta bibliografía sobre Salvemini ver: Fabrizio Manuel Sirignano, Salvatore Lucchese, *Pedagogia civile e questione meridionale: l'impegno di Francesco Saverio Nitti e Gaetano Salvemini*, Pensa MultiMedia, Lecce, 2012.

⁷⁶ Benito Mussolini, *Fascismo. Dottrina politica e sociale*, in *Enciclopedia Italiana di scienze, lettere ed arti*, 1ed., vol. XIV, Istituto della Enciclopedia Italiana, Roma 1932, 877.

cargo de Francesco Ercole,⁷⁷ con la política exterior fascista. Por esta razón De Vecchi, en la sesión de julio de 1935, pidiendo ser constantemente informado sobre los avances, asignó la delicada tarea de dirigir nuevamente la *Deputazione* a Francesco Salata, quien fue reafirmado en 1935 como presidente de la *Deputazione di storia Patria per le Tre Venezie* después de haber sido comisario en nombre de la *Giunta centrale per gli studi storici*.⁷⁸ Por lo tanto, la *Deputazione* se alineó con las directrices del Ministerio de Asuntos Exteriores y en ocasiones anticipó las demandas de Roma con sus propias iniciativas al rediseñar activamente los límites culturales de la península a través de nuevas instituciones y secciones, así como a través de exploraciones archivísticas e históricas.

Una región de «frontera»: la R. *Deputazione di storia patria per le Venezie* (1935-1939)

Salata propuso, en julio de 1935, no simplificar excesivamente el marco de las instituciones existentes en la circunscripción de la *Deputazione di Storia Patria delle Venezie*. Para ello aclaró que la fisonomía de las sociedades que habían operado en el ámbito de las *Deputazione* era muy «particular»: tanto el *Istituto di Studi per l'Alto Adige* de Bolzano como la *Società di Studi per la Venezia Tridentina* de Trento o la *Società di Studi Fiumani* eran «organismos con fines generales y se ocupa[ba]n de estudios históricos sólo parcialmente». ⁷⁹ Salata, por lo tanto, propuso que se dejase intacta la estructura de estas asociaciones y que la *Sezione friuliana* –que tenía su origen en la suprimida *Deputazione* del Friuli– abarcase las provincias de Udine y Gorizia; sugiriendo además que se crearan secciones específicas para Istria y Dalmacia, utilizando respectivamente la *Società Istriana di Archeologia e Storia Patria* y la *Società Dalmata di Storia Patria*. El presidente De Vecchi, al mismo tiempo que comentaba que los crite-

⁷⁷ «La historia de Malta es la historia del Mediterráneo y, en algunos aspectos, no menos que la de las principales islas del Mediterráneo, es historia de Italia[...]». La *R. Deputazione di Storia di Malta* tuvo como objetivo «explicar las relaciones que la Isla ha tenido con las otras regiones italianas», Francesco Ercole, *Per la storia di Malta*, en «Archivio storico di Malta», 7 (1935), pp. 5-6. Francesco Ercole (1884-1945) fue un estudioso del Renacimiento (Dal Comune al Principato, 1928; Da Carlo VIII a Carlo V, 1932), de la historia del pensamiento político (La política di Machiaveli, 1926; Il pensiero politico di Dante, 2 vol., 1927-1928), enseñó historia del derecho en diversas universidades y desde 1935 historia medieval y moderna en Roma. Ercole fue diputado fascista desde 1929 a 1939 y ministro de Educación Nacional desde 1932 a 1935 así como presidente del Instituto di storia moderna e contemporanea y formó parte de la Giunta per gli studi storici.

⁷⁸ Acta de la reunión general, Roma, 13 de noviembre de 1935 y 11 de julio de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici*. Fondo Istituzionale, AGCSS.

⁷⁹ Cfr. acta de la sesión, 11 julio 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici*. Fondo Istituzionale, AGCSS.

rios sugeridos por Salata no se ajustaban a los de la reforma, observó cómo podía aceptarse ya que la *Deputazione* se encontraba en una zona «de frontera» y le pidió, por tanto, que aceptase la presidencia en esta ocasión, aunque le advirtió que al asumir el cargo debería tenerlo siempre al corriente de la evolución de las acciones de la *Deputazione* véneta. Al aceptar, Salata aseguró que también tendría colaboradores válidos que pudieran sustituirle durante las ausencias y nombró para la vicepresidencia al ingeniero Luigi Marangoni.⁸⁰

La *Deputazione* tocó dos fronteras estratégicas desde 1935: por un parte el territorio austríaco y por otra el territorio integrado en la frontera oriental. Se crearon secciones específicas para las provincias de Udine y Gorizia –procedentes de la suprimida *Deputazione* de Friuli– y para Istria y Dalmacia, donde fue disuelta la *Società Dalmata di storia patria* fundada en Zara en 1926 y querida por Giuseppe Praga, y entre sus miembros honorarios figuraban varios nombres de la intelectualidad italiana como Gabriele d'Annunzio, Paolo Boselli, Luigi Federzoni, Pompeo Molmenti, Ettore Pais, Attilio Tamaro, Salata y Fedele.⁸¹ A diferencia de lo que había sucedido con otras *Deputazioni*, precisamente porque se consideraba una *Deputazione* de «frontera», el presidente Salata había establecido, de acuerdo con la *Giunta*, que deberían mantenerse algunas otras asociaciones que ya estaban activas en el territorio. En el norte no fueron absorbidos ni el *Istituto di Studi per l'Alto Adige* de Bolzano ni la *Società di Studi per la Venezia Tridentina* de Trento tanto por razones financieras como porque eran «organismos con fines generales y se ocupa[ba]n de estudios históricos sólo parcialmente».⁸² En la parte oriental, la *Società di Studi Fiumana*, nacida en 1923, no cesó su actividad por las mismas razones y solo sería absorbida en la *Deputazione di Storia Patria delle Venezie* después de 1939.⁸³ Dentro de este marco un tanto fragmentado, la subdivisión concebida respondía claramente

⁸⁰ Luigi Marangoni (1872-1950) fue el 29º presidente del Ateneo Véneto, de 1934 a 1939. Tras estudiar el mundo clásico en su madurez se apasionó por el arte y la historia de Venecia. Alessandra Capanna, ad vocem *Marangoni, Luigi*, in *Dizionario biografico degli italiani*, vol. LXIX, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2007, pp. 426-28.

⁸¹ Para una lista completa de los miembros se puede ver el primer volumen de *Atti e Memorie*, pp. 305 y ss. En la formación de 1926 el presidente era el profesor Giuseppe Praga, vicepresidente Prof. Alessandro Selem, secretario prof. Arturo Cronia, tesorero Dott. Antonio Krekich, consejeros Prof. Attilio Alesani, Prof. Arrigo Zink. La actividad científica estaba centrada principalmente en la publicaciones de los volúmenes de *Atti e Memorie* y estudios monográficos sobre las relaciones entre Italia y Dalmacia, aunque también sobre temas más relacionados con la historia de la costa dalmata, los intelectuales, el arte y las ciudades.

⁸² Acta de la sesión, 11 de julio de 1935, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁸³ La *Società* nace en Fiume en 1923 de la disuelta *Deputazione Fiumana di storia patria* sostenida por el Ayuntamiento. Con el primer presidente, Guido Depoli, se pretendía

a la intención de intentar mantener en funcionamiento puestos de avanzada en las zonas fronterizas, asignando a la *Deputazione* central el papel de control y eje alrededor del cual diseñar cualquier intervención eventual que pudiera tener también relevancia desde un punto de vista político.

Las instituciones históricas presentes en los territorios pertenecientes a la Serenísima República tuvieron la tarea de ser una avanzada no solo para la apropiación cultural de las tierras «irredentas», sino también de aquellas a «redimir» como el Alto Adige, donde la presencia italiana fue reforzada creando nuevas secciones de la *Deputazione*, organizando asambleas plenarias y excavaciones arqueológicas. La resistencia a las políticas del régimen fascista de italianización forzada y su intensificación se vio acompañada en los años treinta de un intento de insertar el «problema» de las minorías en la historia italiana en una política de «asimilación» y «conquista» política y cultural.⁸⁴ En los primeros años del régimen el peso de las leyes fascistas se sintió con particular dureza en el Alto Adige, la nueva provincia septentrional, pero el efecto pronto se extendió poco después a la Venezia Giulia. En 1927 dos dossieres de *Gerarchia* fueron dedicados a la Venecia Tridentina y a la Venecia Giulia en el décimo aniversario de la «rendición». En sus contenidos demostraron que detrás de la imagen de igualdad entre los ciudadanos, consagrada en los tratados, los eslavos y los tirolese del sur eran de hecho considerados como «halógenos» o extranjeros, es decir, ciudadanos de segundo orden. En la elaboración de teorías sobre la identidad nacional italiana, sobre la diversidad de pueblos y razas en el estado italiano, sobre el espíritu unificador de la nación italiana y sobre su capacidad «homogeneizadora»,⁸⁵ la conexión directa con la historia fue inevitable. En esa misma línea se debería haber planteado la *Deputazione*.

Las prolongadas ausencias del senador Salata, a menudo retenido en Viena, hicieron que no se logaran por completo los objetivos en esta zona, hasta el punto de que en junio de 1937 Francesco Ercole

resolver, en el ámbito cultural, después de la campaña de D'Annunzio, las ásperas discrepancias surgidas entre el movimiento anexionista y el autonomista.

⁸⁴ Gian Maria Varanini, *La Deputazione veneta di storia patria e il Trentino-Alto Adige negli anni Venti e Trenta*, en *Studi trentini di storia*, 95 (2016), pp. 503-538; Enzo Collotti, *Il razzismo negato in Fascismo e antifascismo. Rimozioni, negazioni, revisioni*, editado por Enzo Collotti, Laterza, Bari-Roma 2000, pp. 355-376. Anna Maria Vinci demuestra que la política forzosa de italianización no llevó a desalojar a las comunidades hostiles, sino a reforzarlas. Cfr. Anna Maria Vinci, *Sentinelle della patria. Il fascismo al confine orientale 1918-1941*, Laterza, Roma-Bari 2011.

⁸⁵ Sobre estas cuestiones, véase el estudio de Glenda Sluga, *Identità nazionale italiana e fascismo*, en *Nazionalismi di frontiera. Identità contrapposte sull'Adriatico nord-occidentale (1850-1950)*, editado por Marina Cattaruzza, Rubbettino, Soveria Mannelli 2003, pp. 171-202.

llamó la atención de la *Giunta* sobre un informe realizado por Pietro Fedele⁸⁶ relativo a la «intensa propaganda científica en sentido alemán para el Alto Adige»⁸⁷ en la que «las publicaciones de historiadores alemanes en esas regiones, que se empeñan en llamar Tirol del Sur, han aumentado considerablemente mientras que, por parte italiana, se replica con una producción bastante insuficiente».⁸⁸

En el mismo periodo la *Sezione Dalmata* también tuvo sus problemas. Domenico Orlando, encargado de liquidar la gestión de la *Società Dalmata di storia patria*, envió un informe a la *Giunta* en el que señaló las muy difíciles condiciones financieras en las que se encontraba la *Società*, que por ello no habría podido hacer su trabajo y añadió que «es superfluo subrayar cuán importante, desde un punto de vista nacional, es la actividad cultural de la secciones en cuestión, por lo que es necesario responder a sus necesidades tan pronto como nos sean conocidas en detalle».⁸⁹

Pese a que Salata había asegurado que sus colaboradores le sustituirían plenamente durante sus ausencias, la *Giunta* juzgó que, aparte de la actividad científica, la *Deputazione* no había cumplido con sus otras obligaciones. De hecho, Ercole señaló que el vicepresidente Luigi Marangoni no había hecho jurar a los diputados que habían sido convocados a la asamblea el 13 de diciembre de 1936 para aprobar el plan de trabajo y los presupuestos. Llamado por la *Giunta* para responder ante estas «irregularidades», Marangoni presentó su dimisión. En una carta fechada el 25 de junio de 1937 alegó, para justificar la ausencia del juramento, el hecho de que todo el personal de los diputados no estaba todavía al completo. Esta explicación no fue considerada como plausible y veraz por el vicepresidente de la *Giunta*, que respondió inmediatamente con una misiva y lo comunicó al

⁸⁶ Pietro Fedele (1873-1943), fue profesor en las universidades de Turín y Roma, diputado de la lista nacional en 1924 y Ministro de Instrucción Pública entre 1925 y 1928 y promovió la reanudación de las excavaciones de Herculano y la recuperación de las naves de Nemi. A partir de 1924 se convirtió en senador. Presidente del Comitato nazionale di scienze storiche, del Istituto storico per il Medioevo y fundó una escuela histórica nacional en el Istituto storico italiano. Se ocupó sobre todo de la historia medieval de Roma (*Ricerche per la storia di Roma e del papato nel sec. X*, 1910-11) y de la Italia meridional. Su nombre está ligado a la creación del *Grande dizionario enciclopedico dell'UTET*. Cesare Crova, a cargo de, «La figura di Pietro Fedele: intellettuale, storico, politico: atti del Convegno nazionale di studi storici (Minturno, 29 settembre 2012)», en *Quaderni della Scuola nazionale di studi medievali*, 8, 2016.

⁸⁷ Acta de la sesión, 28 de junio de 1937, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ Notas para el presidente, Situazione R. Deputazione di storia Patria per le Venezie, Presidenza, s.d., pero seguramente de 1937, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

presidente de la *Giunta*.⁹⁰ A propuesta de Annibale Alberti, miembro de la *Deputazione*, en la asamblea del 28 de junio de 1937 y pese a las dimisiones ya presentadas, fue nombrado como nuevo presidente Marangoni con un vicepresidente que debería haber sido el senador Pietro Orsi.⁹¹

La asamblea de la *Giunta* de noviembre de 1937 intentó retomar el control de la situación. Armando Tallone –de acuerdo con lo que De Vecchi había comunicado en una nota–,⁹² señaló que Salata regresaría pronto a Italia y que, en su opinión, sería el más adecuado para ocupar el cargo de presidente. Alberto Maria Ghisalberti,⁹³ sin embargo, indicó que incluso antes de que Salata fuera nombrado ministro plenipotenciario, debido a sus múltiples actividades no había podido seguir la *Deputazione*; por esta razón sugirió designar como presidente al veronés Annibale Alberti, miembro de la *Giunta* y del *Consiglio superiore degli archivi*.⁹⁴ Pero Alberti se negó y rogó a los asistentes:

no insistir en esta propuesta considerando que es demasiado delicado para él reemplazar a S. E. Salata quien es senador, y en cambio propone el nombre del profesor Carlo Anti, rector de la R. Universidad de Padua, quien es un distinguido erudito y está particularmente indicado para el despacho en cuestión, y además, al estar domiciliado a pocos kilómetros de Venecia, estaría encantado de ocuparse continuamente de la actividad de la *Deputazione* mientras que él, Alberti, se encontraba casi siempre en Roma por los compromisos de su cargo en el Senado.⁹⁵

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ Acta de la sesión, 28 de junio de 1937 en fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS. El 3 de octubre de 1937 ambos –el primero «por razones de salud» y el segundo porque no quiso asumir ningún cargo– dimitieron de la Secretaría de la *Giunta*, R. Deputazione di storia Patria per le Venezie, Presidenza, s.d., pero seguramente del 1937, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁹² En una nota enviada a la *Giunta* De Vecchi había comunicado que iba a nombrar a Salata como presidente y a Anti como vicepresidente. Nota, s.d., pero seguramente de 1937, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

⁹³ Alberto Maria Ghisalberti (1894-1986) estuvo especialmente interesado en el Risorgimento italiano de hechos relacionados con Roma y el Estado de la Iglesia y las biografías de personajes del Risorgimento (por ejemplo Felice Orsini y Massimo d'Azeglio). Fue presidente del Istituto per la storia del Risorgimento italiano, donde llevó a cabo políticas antifascistas durante la Segunda Guerra Mundial. Dirigió el *Dizionario biografico degli italiani* desde 1959 a 1984. En 1966 fue aceptado en la Academia de Lincei. Ver Maria Luisa Trebiliani, *Alberto Maria Ghisalberti*, Firenze, Leo S. Olschki, 1989.

⁹⁴ Enzo Piscitelli en *Dizionario Biografico degli italiani*, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, Roma, 1960, *ad vocem*. y Augusto Lizier, *Commemorazione del membro effettivo prof. Annibale Alberti*, en «Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti», 107 (1949), pp. 101-104.

⁹⁵ Acta de la sesión, 30 de noviembre de 1937, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

Finalmente Alberti –pese a las reservas y también por la insistencia de Ghisalberti– aceptó la vicepresidencia⁹⁶; y, como demuestran los documentos conservados en el archivo de la *Deputazione*, tras su regreso Salata fue un activo defensor de las iniciativas de la misma. En los años siguientes la *R. Deputazione di storia patria per le Venezie* se convertiría en un importante puesto avanzado para la política cultural fascista: la ampliación de las fronteras orientales afectaría a la vida de esta institución, que fue reclamada por la *Giunta* durante la guerra para diseñar nuevas instituciones culturales.

En enero de 1939 la *Deputazione* presentó una importante solicitud de subvención económica ya que, como resumió Ercole, sus recursos financieros eran «totalmente inadecuados para las nuevas tareas que deben desempeñar, además de la creación de las nuevas secciones en las Provincias Redentas».⁹⁷ A diferencia de lo que se había establecido anteriormente para otras *Deputazioni*, a las que se les había denegado previamente cualquier solicitud de dinero, en este caso Ercole prometió ocuparse del destino de la institución e intervenir ante las autoridades competentes para un aumento de la financiación.⁹⁸

Desde 1939 la *Deputazione di Storia Patria delle Venezie* comenzó a programar exploraciones de archivos más allá de sus límites, significativamente también en Albania, para lo cual se propuso la creación de una sección específica. Una iniciativa también apoyada por Gioacchino Volpe, quien en noviembre de 1939, hablando en la reunión inaugural de la Academia de Italia, afirmó que Venecia había traído la civilización a Albania y cómo por esta razón la *Deputazione* veneta habría debido incluir esta región.⁹⁹ Así pues, se fundó en la propia Academia un Centro de Estudios sobre Albania dirigido por Francesco Ercole, miembro de la dirección de la *Giunta*; la nueva institución se coordinó con la *R. Deputazione di storia patria per le Venezie* y su asignación anual fue pagada directamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores.¹⁰⁰

El gobierno, después de la guerra en Etiopía, había ampliado sus objetivos al avanzar hacia una alianza con Alemania y la posterior aceptación implícita no sólo del *Anschluss*, sino también del Acuerdo de Opción u «*Opzioni*» de Alto Adige, que habría visto emigrar

⁹⁶ Mario De Biasi, *La Deputazione di storia Patria per le Venezie*, cit., p. 79.

⁹⁷ Acta de la sesión, 5 de enero de 1939, fasc. *Verbali Sedute*, AGCSS.

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ Gioacchino Volpe, *Formazione storica dell'Albania*, Reale Accademia d'Italia, Roma 1940. Discurso pronunciado en el Capitolio el 19 de noviembre de 1939.

¹⁰⁰ Cfr. Notas, Roma 7 de diciembre de 1939, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

en 1939 a una gran parte de la población del Alto Adige, obligada a elegir su propia «identidad» al otro lado de la frontera.¹⁰¹ En las zonas limítrofes esta «difícil alianza», como la ha definido Petersen, no cambió las prácticas de apropiación cultural y política que habían existido durante mucho tiempo; significativo, una vez más, es el caso de la *Deputazione* véneta. En 1938 el presidente Carlo Anti¹⁰² comunicó a la *Giunta* que estaba en marcha la elaboración de un proyecto para la reorganización de la propia entidad «basado en el criterio de establecer nuevas secciones en las provincias fronterizas, también por evidentes razones de oportunidad política».¹⁰³ Las nuevas secciones fueron reubicadas en Bolzano, Trento, Trieste y Fiume; absorbiendo algunas instituciones preexistentes, se añadieron a las de Pola y Zara creadas previamente. A cada sección se le asignó un número específico de diputados y corresponsales:

Sezione Alto Adige - Ámbito de acción: Alto Adige; diputados 5, corresponsales 8; *Sezione* Trentina - Ámbito de acción: provincia de Trento; diputados 10, corresponsales 15; *Sezione* Triestina - Ámbito de acción: provincia de Trieste; diputados 7, corresponsales 12; *Sezione* Fiumana - Ámbito de acción: provincia de Fiume; diputados 3, corresponsales 5; *Sezione* Istriana - Ámbito de acción: provincia de Pola; diputados 7, corresponsales 12; *Sezione* Dálmata - Ámbito de acción: provincia de Zara; diputados 7, corresponsales 12.

El Ministerio, a fecha 21 marzo 1939 nombró a los presidentes de las distintas secciones.¹⁰⁴

En 1939 se celebró en Trento y Bolzano bajo la presidencia de Anti la asamblea general a la que también fueron invitados Ercole y De Vecchi, vicepresidente y presidente de la *Giunta Centrale*.

¹⁰¹ Rudolf Lill, *Südtirol in der Zeit des Nationalismus*, UVK, Konstanz 2002.

¹⁰² Carlo Anti (1889-1961) desde 1922 fue profesor de Arqueología e historia del arte griego y romano en la Universidad de Padua, donde fue rector entre 1932 y 1943. Anti fue antiguo miembro del Instituto Veneto di Lettere Scienze ed Arti, que tiene como finalidad el incremento, la difusión y la protección de las ciencias, las letras y las artes. En la investigación de campo, Anti se centró en particular en el norte de África, en Cirene en Libia y en Tebtynis en Egipto. Francesca Ghedini, *Carlo Anti e l'archeologia fra le due guerre*, en Irene Favaretto, a cargo de, *Anti: archeologia, archivi*, Istituto Veneto di scienze, lettere ed arti, Venezia, 2019, pp. 23-48.

¹⁰³ Acta de la sesión, 23 de abril de 1938, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici*. Fondo *Istituzionale*, AGCSS.

¹⁰⁴ Para los nombramientos de los diferentes corresponsales y diputados véase *Archivio Veneto*, 26 (1940), pp. 32-33 y en *Archivio Veneto*, 29 (1941), pp. 214 y 218; en *Archivio Veneto*, 30-31 (1942), p. 295; en *Archivio Veneto*, 32-33 (1943), p. 296.

La prueba de la guerra

Gracias al activismo del nuevo presidente Anti las iniciativas volvieron a florecer. Se prestó una especial atención al estudio de la «reducción a unidad» en las tres regiones de los diversos «movimientos étnicos y culturales» por obra primero de los romanos, luego de los venecianos y por último de la «lucha política y cultural» del siglo XIX «resuelta por la Italia de la batalla de Vittorio Veneto, en cuya realidad se suman la obra de Roma y la obra de Venecia».¹⁰⁵ En este ámbito destaca el concurso convocado en octubre de 1941 (con plazo hasta mayo de 1943) por el *R. Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*,¹⁰⁶ y también apoyado por la *Deputazione* para un trabajo inédito sobre «La Dalmacia Veneciana de 1409 a 1797» con un premio que habría sido de 10.000 liras.¹⁰⁷ El discurso «Sobre la Italianidad de las Tierras Dálmatas» fue exaltado por Anti en la solemne reunión de la *Deputazione*, destacando también el interés de los fondos de los Archivos de Lubiana y el comisario de la sección de Dalmacia leyó el informe de un colega suyo de Split sobre el tema «Dalmacia Italiana»:

En el informe de Randi se habla sobre todo de la última fase del irredentismo, cuyo programa oficial fue formulado en Nápoles en 1875 y cuyo bautismo de fuego tuvo lugar en Trieste en 1882 con el sacrificio de Oberdan. Los acontecimientos que a través de la guerra mundial han llevado a primer acto, gesto o atisbo de redención dálmata, es decir, el Tratado de Rapallo y la anexión de Zara y Lagosta, son luces y símbolos, sí, de italianidad, pero migajas del simposio que los anglo-franceses habían prometido generosamente a Italia. Se recuerdan ahora las vicisitudes, las luchas, los sufrimientos y con ellas la gran fe que fructificaron en Dalmacia en su segundo y actual arreglo. Se señala que es letal que la redención de Dalmacia tenga lugar en fases. El profesor Cronia terminó refiriéndose a una carta de un gran patriota dálmata, el senador Roberto Ghiglianovich, quien en 1920 declaró que la evolución de la historia se detiene, pero no muere, que Italia es grande y prodigiosa en las actividades geniales de su evolución y que Dalmacia mira con confianza a tanta fuerza, a tal evolución.¹⁰⁸

Mediante investigaciones prehistóricas, de glotología, arqueológicas y de geografía histórica incentivadas por la *R. Deputazione di storia patria per le Venezie* y publicadas en su revista, se abordaron

¹⁰⁵ *Atti della R. Deputazione: Problemi delle Venezie preromane e romane, discorso del presidente prof. Carlo Anti*, en *Archivio veneto*, 26 (1940), pp. 17-29, en especial p. 20. El discurso fue pronunciado en la reunión general del 16 de junio de 1938 en Venecia.

¹⁰⁶ Giuseppe Gullino, *L'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti, dalla rifondazione alla seconda guerra mondiale (1838-1946)*, Venezia, 1996, p. 411.

¹⁰⁷ Busta 76, Archivio della Deputazione di storia patria per le Venezie.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

los nudos históricos de la italianidad de todas las zonas fronterizas desde Istria hasta Dalmacia, desde Trentino hasta el Alto Adige. En particular, Carlo Battisti trabajó arduamente para tratar de demostrar la italianidad de la zona también con publicaciones sobre el Archivo del Véneto. En su artículo sobre «La Pusteria y las Migraciones Bárbaras en las Consideraciones de un Lingüista» de 1940,¹⁰⁹ dedicado a las infiltraciones eslavas en el territorio que se habrían producido en el siglo VI según los historiadores alemanes, Carlo Battisti afirmó que esto era una cuestión puramente inherente a la glotología ya que faltarían «elementos históricos». El profesor florentino, un estudioso de los dialectos del Alto Adige y firme defensor de la italianidad de la región, concluyó que el examen del material recopilado podía aportar evidencias para determinar las condiciones nacionales de Pusteria desde el siglo VI al VIII, lo cual le llevó a afirmar que no se podía hablar de ninguna migración eslava o alemana que hubiera dado lugar a asentamientos extranjeros en el valle de Pusteria.

La política cultural del fascismo se movió en consonancia con los acontecimientos bélicos en varios frentes: a finales de 1940, en correspondencia con la rendición de Francia, Gioacchino Volpe propuso al Ministerio de Asuntos Exteriores, junto con otros estudiosos, el establecimiento de un Centro de Estudios Corsos. El erudito abruces, después de la respuesta afirmativa, trató de llevarlo a cabo inmediatamente y en la reunión de la *Giunta* de noviembre de 1940, comentando a sus colegas los contactos ya realizados, preguntó a los presentes si no sería el momento de «constituir no un centro, sino una *Deputazione per la storia della Corsica*, de manera similar a lo dispuesto para la historia de Malta».¹¹⁰ La propuesta fue aprobada por unanimidad.¹¹¹

El «*mare nostrum*» de la Península iba así formándose a través también de la planificación de nuevas instituciones que se sumaron y avanzaron de la mano de la política militar del régimen. Las tropas italianas recibieron órdenes de cruzar la frontera italo Yugoslava para confirmar el destino imperial de Italia después de que el Estado Yugoslavo cayera bajo la presión de los ejércitos alemanes. Después de 1941 las tropas italianas ocuparon las zonas fronterizas anulando de hecho su vigencia. Las administraciones militares italianas se establecieron en Liubliana y Dalmacia. Las autoridades fascistas, para obtener el apoyo popular que necesitaban, generalmente concedieron a sus nuevos «súbditos» derechos que los eslovenos domiciliados en Italia no tenían, incluso para tratar de no dar a los alemanes la posibilidad de

¹⁰⁹ Carlo Battisti, «La Pusteria e le migrazioni barbariche nelle considerazioni di un linguista», en *Archivio Veneto*, 26 (1940), pp. 60-67.

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ *Ibidem*.

explotar una posible oposición a su administración.¹¹² En 1941 el Ministerio de Educación Nacional solicitó la opinión de la *Giunta* para la constitución de una nueva *Deputazione* que podría haber tenido «el título de Aquileiese» con dos secciones, «una en Udine y otra en Liubliana». El presidente Cesare De Vecchi resumió en la reunión del 5 de junio de 1941 cómo la anexión también había dado lugar al problema en los estudios históricos; debería haber sido resuelto teniendo en cuenta la «nueva provincia según las disposiciones del *Duce*» que había «querido preservar en Eslovenia y la Carniola anexionada su cultura y su lengua»:

La anexión a Italia de la nueva provincia ha hecho surgir el problema de la organización de los estudios históricos, que debería ser similar a la que, siguiendo las disposiciones de los ministros Ercole y De Vecchi, se estableció en todos los demás territorios del reino. El problema debe plantearse, naturalmente, de manera que se tenga en cuenta en la medida de lo posible la naturaleza de la nueva provincia por las disposiciones del *Duce* que ha querido preservar en Eslovenia y la Carniola anexionada su cultura y su lengua, de manera que no perturbe las tradiciones de esa histórica región.¹¹³

El nuevo ordenamiento de la región habría estado en línea con las disposiciones establecidas hasta entonces, pero precisamente por su reciente «adquisición» no habría debido «perturbar las tradiciones de esa histórica región». De Vecchi también subrayó que el problema concreto de esta característica debía tenerse «en cuenta», mejor dicho, en la «máxima consideración» dentro del debate. El presidente señaló que, además de estos puntos, se debería haber valorado la «evidente oportunidad» de que hubiera surgido al mismo tiempo y «en el mayor grado posible»: «Puestas en valor las relaciones que unen la provincia carniólica con Italia, ya que la provincia de Lubiana, a pesar de tener características de *corpus separatum*», debe sin embargo ser también un elemento vivo en el nexo italiano y no constituir una fuerza extraña». De Vecchi señaló más tarde que «las cordiales manifestaciones» que fueron hechas «por los eslovenos en las pasadas semanas» mostraban cómo «esas buenas poblaciones están dispuestas a entrar en este orden de ideas siempre que se encuentre la vía correcta para mantenerlas en ese estado de ánimo».

En lo que respecta a la organización de los estudios históricos, según él era «evidente» dejar «a los nuevos eslovenos de la nueva pro-

¹¹² Elio Apih, *Italia, fascismo*, cit., p. 219.

¹¹³ Acta de la sesión, 5 de junio de 1941, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS. Todas las citas que figuran a continuación proceden de la misma acta.

vincia su autonomía, pero también será conveniente asociarlos a esas otras provincias italianas con las que exista una afinidad determinada por asuntos comunes». La sede más apropiada para la nueva *Deputazione* podría haber sido el Museo de Aquileia, Udine o Gorizia, ya que en la provincia de Carniola –concluyó el presidente– no existía una *Società* histórica. La elección de Aquileia resulta significativa de las implicaciones de pertenencia «histórica» en tanto que la región de Carniola, durante los primeros siglos después de Cristo, estuvo bajo la jurisdicción del Patriarcado homónimo. De hecho, De Vecchi subrayó que no sólo era una «ciudad distinguida para recuerdos históricos» –si bien «infeliz por la situación y posibilidades de vida»–, sino que si el centro estuviera situado en Aquileia «tanto los friulanos como la Carniola tendrían derechos de igual importancia».

El proyecto así expuesto, a pesar de las directrices del gobierno, planteó muchas dudas sobre cuánto, como proclamó Volpe, parecía «peligroso dadas las aspiraciones de la corriente eslava sobre el Friuli; el establecimiento de tal *Deputazione*» algún día podría dar «título, aunque sea mínimo, para tales pretensiones». Ghisalberti y el propio De Vecchi, a pesar de las declaraciones anteriores, se mostraron muy atentos a estas preocupaciones. Carlo Galassi Paluzzi, Ercole y Salata se unieron a esta moción y los dos últimos señalaron también el conflicto de competencias con la *R. Deputazione di storia patria per le Venetie*. Después de estas intensas intervenciones, Volpe, probablemente comprendiendo la importancia política de este acto y su inevitabilidad, tomó de nuevo la palabra para reflexionar sobre el hecho de que «una vez que Carniola ha conservado sus propias escuelas y universidades, no ve por qué no debiera tener también su propia *Deputazione*». El presidente De Vecchi, en efecto, confirmó esta idea e hizo observar a los reunidos que, a pesar de las dudas, Carniola era una región «histórica» con la que podía coincidir el territorio de la nueva *Deputazione*, pero sobre todo «duda[ba] que el establecimiento de esta *Deputazione* se pueda posponer: si el ministerio ha remitido el asunto a la *Giunta* sin duda alguna el asunto se ha deliberado allí y le corresponde ahora a la *Giunta* examinarlo con mayor profundidad». Resumiendo la cuestión a los hechos, De Vecchi hizo escribir que no había duda de que Carniola tenía «una individualidad propia» pero que la *Giunta* habría decretado que era «inoportuno» agregarle el Friuli «ya que no resultaría útil para la propaganda de la italianidad». Los asistentes, en las voces de Galassi Paluzzi y Volpe, se mostraron a favor de la postura adoptada, aunque reiteraron que era necesario posponer la creación del organismo. Sin embargo, el presidente observó, cerrando con ello el debate, que «ningún daño podrá hacernos la nueva *Deputazione* de Carniola; los

dirigentes de la misma deberán encabezar y mantener conexiones con Roma y eso será bueno».¹¹⁴ Al mismo tiempo que la dirección de la *Giunta* intentó ampliar su control sobre los nuevos territorios, su secretario, Eugenio Dupré,¹¹⁵ fue enviado a Lubiana al Instituto de Cultura allí creado. En las conferencias de los institutos de cultura en el extranjero participaron también Gioacchino Volpe y Federico Chabod.¹¹⁶

Después del ataque a Grecia la *Giunta Centrale per gli Studi Storici* solicitó, a través de los ministerios correspondientes, la transferencia de los documentos relacionados con la dominación veneciana del Levante. Una comisión especial fue creada y enviada a Grecia para estudiar el problema que, sin embargo, resultó un fracaso ya que los documentos solicitados, tras un minucioso examen, no existían o no estaban presentes en los archivos griegos. Pretensiones análogas procedentes de la *R. Deputazione di storia patria per le Venezie* se sucedieron en 1943 en Dalmacia. Tomando el ejemplo del aliado alemán eran necesario, según la *Deputazione*, realizar con urgencia un estudio exhaustivo ya que los documentos podrían haber sido llevados a otro lugar debido a la guerra:

Es útil recordar en este aspecto una medida similar adoptada por la Legación de Alemania en Belgrado, la cual, en el momento de la ocupación alemana de esa ciudad, habiendo encontrado en el Archivo de Estado documentos importantes que especialmente interesaban a Alemania, ordenó inmediatamente su envío al Archivo de Estado de Viena.¹¹⁷

En pleno conflicto mundial, con el enorme gasto de energías y de medios, precisamente cuando Italia estaba atravesando una de sus mayores crisis militares, el ministro Giuseppe Bottai emitió un decreto ley por el que asignaba fondos muy importantes a favor de la *Giunta* y en especial de las *Deputazioni*. Entre todas, significativamente, la *Deputazione di storia patria per le Venezie*, que había realizado una gran obra en línea con las directrices del gobierno, recibió la mayor parte:

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ Eugenio Dupré Theseider (1898-1975). Su producción científica se centró principalmente en la historia medieval y estuvo orientada sobre todo a profundizar sobre diversas temáticas de importancia, como la idea imperial de Roma, la espiritualidad de Caterina da Siena, el papado de Aviñón, la ciudad y la herejía medieval: Augusto Vasina, a cargo de, *La storiografia di Eugenio Dupré Theseider*, Nuovi studi storici, 58, Istituto storico italiano per il Medioevo, Roma, 2002.

¹¹⁶ Margherita Angelini, *Fare storia*, cit., pp. 155-156.

¹¹⁷ Annibale Alberti, *La riforma della legge sugli Archivi di Stato*, cit., p. 174

Deputazione Subalpina L. 30.000; *Deputazione Lombarda* L. 35.000; *Deputazione Veneta* L. 55.000; *Deputazione Toscana* L. 30.000; *Deputazione Ligure* L. 20.000; *Deputazione Emilia* L. 20.000; *Deputazione Marche* L. 20.000; *Deputazione Umbria* L.15.000; *Deputazione Romana* L. 20.000; *Deputazione Abruzzo* L. 15.000; *Deputazione Napoli* L. 30.000; *Deputazione Puglie* L. 25.000; *Deputazione Calabria* L. 20.000; *Deputazione Sicilia* L. 30.000; *Deputazione Sardegna* L. 10.000.¹¹⁸

El fascismo, un espacio de tensiones entre la historia nacional y las identidades transregionales

A la luz de las múltiples variaciones que asumió la guerra, no puede, por lo tanto, situarse únicamente en una perspectiva de simple «ajuste de cuentas» con el fascismo o en la óptica de un fascismo «en declive»; en efecto, es interesante subrayar que la Segunda Guerra Mundial fue uno de los períodos de máxima participación de los historiadores en los institutos culturales del régimen fascista.¹¹⁹ Un tono de ambigüedad marcó la participación de muchos estudiosos de la historia en las diversas empresas promovidas por el régimen, una ambigüedad que, a veces, se habría acentuado aún más por la demostración de una supuesta superioridad de la civilización italiana.¹²⁰ El anhelado Imperio mediterráneo empezaba a estar cada vez más cerca; en este sentido Italia consideraba poder jactarse de un privilegio históricamente adquirido también porque tuvo la oposición a lo largo de todo su camino de las potencias extranjeras. Un sentimiento ampliamente difundido y a largo plazo como he demostrado en el desarrollo del ensayo.

Sin embargo, una pregunta sigue abierta: ciertamente hubo un considerable gasto de hombres y de medios, pero ¿cuál fue la recepción real de estas iniciativas? Es una pregunta a la que es difícil responder; en cualquier caso, se puede destacar que las reuniones de la *Deputazione* siempre se llevaron a cabo en lugares centrales de la vida ciudadana y en lugares simbólicos para el concepto de ciudadanía tanto en Venecia como en otras ciudades. A continuación se ilustraron ampliamente en el *Gazzettino*, ocupando en ocasiones la primera página del periódico. La participación también parece ser considera-

¹¹⁸ Faltan en esta relación algunas *Deputazioni* como, por ejemplo, la maltesa. Acta de la sesión, 22-23 de abril de 1942, fasc. *Giunta centrale per gli studi storici. Fondo Istituzionale*, AGCSS.

¹¹⁹ Gabriele Turi, *Intellettuali e istituzioni culturali nell'Italia in guerra 1940-1943*, en *L'Italia in guerra 1940-1943*, «Annali della Fondazione Luigi Micheletti», 5 (1990-1991), pp. 801-826.

¹²⁰ Emilio Gentile, *Il culto del Littorio: la sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Laterza, Roma-Bari 1996, pp.212 y ss.

ble, aunque es difícil tener una cuantificación exacta. La demanda de asociación, antes de la llegada de la *Giunta Centrale*, procedía tanto de eruditos en historia como de aficionados amantes de la materia, pero también de personas no necesariamente vinculadas a los estudios históricos como médicos y farmacéuticos, o incluso pertenecientes a las fuerzas armadas, no todos necesariamente titulados. El prestigio otorgado por el puesto de miembro o corresponsal se evidencia en las cartas de agradecimiento conservadas en la *Deputazione*.

En conclusión, analizando las redes de relaciones entre instituciones es posible profundizar todavía más en estos temas para comprender cómo fue contruida no sólo la historia de las zonas fronterizas, sino que yendo más allá de la «mitografía» del régimen o de un análisis puro y simple de las «representaciones», sería posible investigar concretamente las políticas culturales que involucraron a gran parte de la alta y media burguesía de esta vasta zona y ver cómo se apropiaron de los conceptos de ciudadanía y de las identidades históricas transregionales nacionalizándolas. Por último, sería interesante analizar casos de estudio similares, como el alemán y español, puesto que existen interesantes puntos de contacto para realizar un estudio comparativo que permita comprender cuál fue la influencia de las periferias culturales y las tensiones con el centro en otros contextos dictatoriales.¹²¹

Conclusión

El período entre las dos guerras mundiales es un punto de análisis privilegiado para comprender los cambios internos en la disciplina histórica, ya que hubo un asentamiento progresivo de las estructuras educativas que llevaron a la definición de unos rasgos particulares de la academia italiana a lo largo del periodo. El «campo» del conocimiento histórico estaba en el centro de este proceso; los cambios se vieron favorecidos, además de por la presencia de algunos historiadores como ministros (de Educación Nacional) responsables de la escuela y de la universidad –Pietro Fedele, Francesco Ercole y Cesare De Vecchi–, también por la promoción de facultades como la de Ciencias Políticas, mediante la inserción de nuevas cátedras como las de Historia del

¹²¹ Cfr. Maiken Umbach - Xosé Núñez Seixas, «Hijacked Heimats: national appropriations of local and regional identities in Germany and Spain, 1930-1945», *European Review of History*, 15 (2008), pp. 295-316. Se puede ver también *Heimat, Region and Empire: Spatial Identities in National Socialist Germany*, editado por Maiken Umbach - Chris Szejnmann, Macmillan, New York-Basingstoke 2012 y *Regionalism and modern Europe: identity, construction and movements from 1890 to the present day* editado por Xosé M. Núñez Seixas - Eric Storm, Bloomsbury Academic, London 2019. Los dos volúmenes, aunque no están directamente relacionados con el tema, son un testimonio de lo beneficioso que puede ser un análisis de los agentes «periféricos» dentro de regímenes fuertemente centralizados.

Risorgimento y el aumento de las oportunidades de empleo gracias a la enérgica promoción de los institutos de investigación y su relación con las universidades. Por lo tanto, el análisis de la transformación en el campo del conocimiento histórico deberá llevarse a cabo en varios niveles, incluyendo dentro del proceso colectivo a los agentes individuales que contribuyeron a la formación y legitimación del sector a través de su «capital» –social, económico y cultural–, el cual también determinó su posición dentro del mismo.

El liderazgo asumido por algunos intelectuales fue fundamental para crear un movimiento virtuoso de hombres y medios que aumentó considerablemente la cantidad y, también a veces, la calidad de los estudios en Italia. Su compromiso se movió dentro de un límite institucional e ideológico muy específico que fue el nacionalista y fascista e, incluso para algunos, también monárquico. Por lo tanto, se puede decir que los intelectuales que contribuyeron a desarrollarlo formaron un grupo suficientemente compacto. Personas de mayor o menor importancia política siguieron una línea que tendió a ser común; a ellos se les unieron hombres abiertamente fascistas y otros que, aunque permanecían en un limbo indefinidamente «a-fascista», fueron, en la práctica, igualmente esenciales para el establecimiento de elementos que de otro modo habrían carecido de fuerza y consenso.¹²²

Es de fundamental importancia, incluso si se pretende estudiar la trayectoria biográfica de un solo académico en este período, considerar múltiples variables: las instituciones, el entorno académico y científico y también la *network* o «grupo» al que el individuo perteneció. Los cambios científicos siguieron, de hecho, un complejo proceso de negociación, conflicto y competencia, y los académicos se profesionalizaron a través de la «legitimación» obtenida gracias al reconocimiento de la comunidad científica de referencia. Las orientaciones de los intelectuales que dieron forma a la política cultural del fascismo, tanto dentro de los institutos nacionales como en las instituciones regionales o locales, fueron fundamentales en la configuración de los

¹²² Sobre el consenso del régimen fascista, ver: Giulia Albanese, Roberta Pergher, a cargo de, *In the society of fascists: acclamation, acquiescence, and agency in Mussolini's Italy*, Palgrave Macmillan, New York, 2012; Yong Woo Kim, «From "Consensus Studies" to History of Subjectivity: Some Considerations on Recent Historiography on Italian Fascism», *Totalitarian Movements and Political Religions*, 10, no. 3-4 (2009), pp. 327-37; David D. Roberts, «Myth, Style, Substance and the Totalitarian Dynamic in Fascist Italy», *Contemporary European History*, 16, no. 1 (2007), pp. 1-36; Anthony L. Cardoza, «Recasting the Duce for the New Century: Recent Scholarship on Mussolini and Italian Fascism», *The Journal of Modern History*, 77 (September 2005), pp. 722-37; R. J. B. Bosworth, *The Italian Dictatorship: Problems and Perspectives in the Interpretation of Mussolini and Fascism*, Arnold, New York, 1998; Emilio Gentile, «Fascism in Italian Historiography: In Search of an Individual Historical Identity», *Journal of Contemporary History*, 21, 2, April, 1986, pp. 179-208.

conceptos de ciudadanía e identidad durante el período fascista. En este contexto es particularmente interesante cuestionar la capacidad de las «periferias» culturales para influir en el «centro» y centrarse en los modos con los que mediaron en la toma de decisiones, negociando sus objetivos últimos, es particularmente provechoso para el periodo fascista: una época en la que la gestión de la cultura tuvo un carácter marcadamente centralizador encontrando en Roma la encrucijada de intereses y de hombres. La ciudad se convirtió en el punto neurálgico de las numerosas inversiones que convergieron en institutos culturales, bibliotecas especializadas, revistas y proyectos de investigación, pero no fue, como se ha demostrado en este artículo, el único lugar donde se llevó a cabo una política cultural relevante.

Traducción de Guillermo Sáez Aznar

ESCRIBIR HISTORIA BAJO LA DICTADURA: la historiografía portuguesa durante el *Estado Novo* *

José Manuel Guedes de Sousa
Centro de História da Universidade de Lisboa

Para caracterizar de forma sintética la historiografía portuguesa durante el Estado Novo es importante definir un conjunto de pautas sobre las cuales se desarrolló la evolución disciplinar en este período.

Una de esas líneas de fuerza fue la profundización de los procesos de profesionalización e institucionalización de la práctica historiográfica, acompañando, además, una tendencia desarrollada en varios países, sobre todo después de la II Guerra Mundial.¹ En una perspectiva comparada con los países que lideraron estos procesos, o como sucedería en Portugal en las últimas décadas, estas tuvieron, todavía, un alcance muy limitado. Durante el Estado Novo, la Historia en cuanto disciplina académica permaneció asociada a un número restringido de facultades, centros de investigación y academias. No obstante, los valores, las prácticas y las formas de sociabilidad características de estos procesos (artículos publicados en revistas especializadas, reseñas críticas, pruebas académicas, congresos, seminarios, etc...), llegaron a ser progresivamente valoradas en este período, incluso por los historiadores que se encontraban marginados de las instituciones públicas de investigación.

Las universidades asumieron un papel cada vez más centralizador en las tareas de codificación, control y homogeneización de las prácticas historiográficas. En 1961, en una carta enviada al Director General

* Agradezco a los revisores de este texto por las sugerencias presentadas que intenté integrar en esta versión final. También agradezco especialmente a Eduardo Acerete de la Corte por la traducción al español, aunque es mi responsabilidad cualquier error que pueda surgir aquí.

¹ Lutz Raphael, *La ciencia histórica en la era de los extremos*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 40.

de la Enseñanza Superior, Damião Peres, profesor de la Facultad de Letras de Coimbra y Secretario General de la Academia Portuguesa de la Historia (APH), se daba cuenta de la relevancia que este proceso institucionalizador había ido adquiriendo en la escritura de la historia. En su argumentación, reconocía que «as Academias talvez [estivessem] fora de moda, pois outros organismos mais modernos –institutos, centros e seminários– parecem as querer suplantar». Sin embargo, en su opinión cabía a las academias un papel coordinador para la investigación nacional, incorporando investigadores que «pela sua posição e idade, se não podem integrar nos institutos, centros e seminários, mas cujo valor literário ou científico, experiência, segurança de métodos e larga visão aconselham o seu aproveitamento».²

La intervención del Estado Novo fue determinante en la configuración de la profesionalización e institucionalización historiográfica. Era quien disponía de los medios para el pago de salarios a los profesores universitarios, para la concesión de bolsas de investigación, para respaldar la publicación de obras, organizar encuentros científicos y para mantener el funcionamiento general de las instituciones. Y si, en este sentido, el Estado contribuyó a la consolidación de la historia en el campo de los saberes científicos y universitarios, por otro lado recurrió al prestigio y al conocimiento producido en estas instituciones con fines políticos, reconociendo la importancia de estos para el adoctrinamiento y su legitimación ideológica. Especialmente en los momentos más críticos para su consolidación y supervivencia, el Estado Novo fue capaz de movilizar y persuadir a estas instituciones y a parte significativa de sus historiadores para satisfacer las necesidades de fundamentación histórica de sus políticas. Esta doble influencia del Estado Novo en la historiografía portuguesa fue reconocida y expuesta por uno de los *lusitanistas* más prestigiosos de este período, Charles Ralph Boxer. En 1954, el historiador británico reconoció que la dictadura, con sus subsidios gubernamentales, desempeñó un papel insustituible en el apoyo a la publicación de las principales obras de historiografía portuguesa. Sin embargo, incluyó la censura entre sus principales problemas, lamentando la retirada de la *História de Portugal* del ensayista António Sérgio, en 1941.³ Más tarde, cuando se publicó su obra *Race relations in the portuguese colonial empire* (1963), Boxer también se convertiría en víctima de esta misma censura, una vez que el trabajo fue prohibido en Portugal, ya que ponía en tela de juicio uno de los fundamentos de la narrativa historiográfica que el

² Carta publicada en el *Boletim da Academia Portuguesa da História*, Lisboa, APH, 1962, pp. 102-3.

³ Charles Ralph Boxer, «Some notes on portuguese historiography 1930-1950» [1954], en *Opera minora*, ed., introdução e notas de Diogo Ramada Curto, vol. III, Lisboa, Fundação Oriente, 2002, pp. 24-26.

régimen utilizó para justificar el mantenimiento de las posesiones coloniales: la ausencia de discriminación racial.⁴

La centralidad del Estado Novo en estos procesos de institucionalización y profesionalización historiográfica, articulada en torno a su naturaleza autoritaria y represiva, condujo también a la marginación de un conjunto de temáticas históricas y de historiadores que militaban en la oposición. Para este fin, contó con un conjunto de mecanismos y prácticas de exclusión y control de la producción historiográfica. Sobre todo a partir de la década de 1940 –sin olvidar, sin embargo, a algunos historiadores republicanos que habían comenzado sus caminos historiográficos en las décadas anteriores, como Jaime Cortesão, Joaquim de Carvalho o Duarte Leite, entre otros– comenzaron a tomar forma diversas narrativas y representaciones de una historiografía de oposición, que a pesar de las diferencias teóricas e ideológicas entre sí, se identificaron en la formulación de una consciencia histórica alternativa a la patrocinada por el régimen, disputando así el campo de la memoria nacional que el Estado Novo pretendía presentar como única e indiscutible. Fue entre estos historiadores donde más se dejaron sentir las llamadas a la modernización de la historiografía portuguesa, unidos a una concepción ideal de su oficio, en la que la escritura de la historia era indisociable del ejercicio de la ciudadanía en el presente. En un tiempo de represión de las libertades cívicas y políticas, las discusiones sobre el pasado nacional asumirán una reforzada relevancia, articuladas en proyectos culturales y políticos más amplios para el país.

Estas diferentes directrices –expansión de los valores y de las prácticas disciplinares, naturaleza del Estado Novo y sus formas de intervención en el campo historiográfico y el surgimiento de narrativas y concepciones historiográficas alternativas– marcaron la forma como se configuró el panorama de la disciplina durante el Estado Novo. Además de una sucinta caracterización de estas dimensiones de la historiografía portuguesa durante este período, el objetivo de este texto es también mostrar como estas no se desarrollaron de manera independiente. Las relaciones tejidas en torno a estas diferentes directrices, bien como los distintos objetivos y valores que las soportaban, estuvieron en constante interacción y tensión, generando diferentes posicionamientos y actitudes por parte de los historiadores. Si las instituciones tuteladas por el Estado Novo y los historiadores que las integraron estuvieron muchas veces alineados con los propósitos

⁴ Sobre las controversias planteadas por la publicación de este trabajo y la relación de Charles Boxer con el Estado Novo, ver: Rui Ramos, «A erudição lusitanista perante a guerra (c. 1960-c. 1970): algumas observações sobre a polémica entre Charles Boxer e Armando Cortesão», en Teresa Pinto Coelho (coord.), *Os Descobrimentos portugueses no mundo de língua inglesa 1880-1972*, Lisboa, Edições Colibri, 2005, pp. 189-218.

legitimadores del régimen, hay que reconocer que también proseguían objetivos específicos para el propio desarrollo de la historiografía, a veces relacionados con sus propias estrategias de promoción y modernización⁵ que, en determinados momentos, los llevaron a colaborar con historiadores que habían manifestado su distanciamiento y crítica en relación al régimen. Estos, a su vez, no raras veces concibieron de forma conflictiva la articulación entre la práctica historiográfica y la intervención cívica y oposición al Estado Novo, expresada en polémicas o redefiniciones de sus trayectorias académicas cuando estaba en juego la relación de los valores disciplinares de la historia y sus usos políticos e ideológicos.⁶

Control y censura historiográfica en el Estado Novo

Los 48 años de gobierno de la Dictadura Militar y del Estado Novo –longevidad, igual que la española, excepcional en el siglo XX de la Europa Occidental–, con sus matrices conservadoras, autoritarias y dictatoriales, no dejarán de marcar significativamente la práctica historiográfica en este período, sometiendo a los historiadores a un control político y represivo. Al igual que la naturaleza del régimen político, la historia de la nación no debía ser objeto de discusión, tal y como afirmó António de Oliveira Salazar durante la celebración del décimo aniversario de la instauración de la Dictadura Militar, en 1936.⁷ La historia fue presentada como una realidad previa a la interpretación historiográfica y la función de los historiadores sería resucitarla o vivificarla. Se trataba de una concepción esencialista, con la selección de un conjunto de características inmutables e intrínsecas de la nación portuguesa que era necesario «retomar», bajo el imperativo de la misión histórica perseguida por el Estado Novo, rechazando el pasado liberal precedente y valorando los períodos en los que se encontraba la génesis y los momentos heroicos de la nación portuguesa. Conceptos como los de patria o historia tuvieron una apropiación excluyente por parte del régimen, considerándose como legítimo y único representante de sus sentidos y significados. La no discusión de qué era la patria y de su historia serviría, años más tarde, como fundamentación política

⁵ Ver Diogo Ramada Curto, «A historiografia do império português na década de 1960: formas de institucionalização e projecções», *História da Historiografia*, n.º 10, Dezembro 2012, pp. 111-123.

⁶ Para una visión general ver François Bédarida, «The modern historian's dilemma: conflicting pressures from science and society», *Economic History Review*, vol. 40, 1987, pp. 335-348; También del mismo autor, «Historical practice and responsibility», *Diogenes*, n.º 168, 1994, pp. 1-5.

⁷ Luís Reis Torgal, «A história em tempo de «ditadura»», in L. R. Torgal, José Amado Mendes e Fernando Catroga, *A história da história em Portugal (sécs. XIX-XX)*, [s.l.], Círculo de Leitores, 1996, pp. 241-243.

y diplomática que justificaba el rechazo de la descolonización, lo que conllevó una larga guerra colonial en las colonias africanas portuguesas entre 1961 y 1974.

La represión y la censura sobre los historiadores, así como los esfuerzos de movilización de las instituciones para difundir determinadas memorias históricas con propósitos legitimadores y justificadores de la práctica política de la dictadura, que pueden observarse a lo largo de los años de duración del régimen, fue especialmente significativa en determinados momentos: a lo largo de la década de los treinta, correspondiendo con una fase de institucionalización del régimen que culminó en las conmemoraciones del doble centenario de 1940, celebrado por el Estado Novo en un contexto de guerra al que el país había escapado;⁸ en los años que siguieron al fin de la II Guerra Mundial, con el surgimiento de varios movimientos de oposición que encendieron la esperanza de derrumbe del régimen político y que terminaron con una fuerte oleada represiva sobre sus militantes y el desmantelamiento de sus organizaciones; y, por último, durante la Guerra Colonial y los años precedentes, marcados por la represión de memorias históricas que se enfrentaban a la concepción heroica, multirracial, benigna y civilizadora de la presencia portuguesa en ultramar, así como la movilización de las instituciones y los historiadores para legitimar la pretendida especificidad del colonialismo portugués.

Las prácticas más extremas de represión sobre los historiadores de la oposición incluyeron registros domiciliarios, interrogatorios policiales, detenciones y exilios, a consecuencia de sus actividades políticas clandestinas y subversivas. Uno de los intelectuales, e historiador, más influyentes de este período, Jaime Cortesão,⁹ estuvo exiliado durante 17 años (1940-1957), siendo nuevamente detenido, tras su regreso a Portugal, cuando contaba ya con 75. Estas prácticas fueron especialmente aplicadas a los historiadores que militaban en el Partido Comunista Portugués (PCP), con diversos casos en los que terminaron acumulando varias detenciones a lo largo de la vigencia del Estado Novo.

Menos común resultó que estas medidas represivas tuvieran su origen, directamente, en su condición de historiadores o fuesen el resultado de sus publicaciones historiográficas. Aun así, en 1964, el historiador António Borges Coelho fue interrogado por la policía política a propósito de la publicación del libro *Raízes da expansão por-*

⁸ Ver Fernando Catroga, «Ritualizações da história», en L. R. Torgal, José Amado Mendes y Fernando Catroga, *A história da história em Portugal (sécs. XIX-XX)*, pp. 579-601.

⁹ Joaquim Romero Magalhães, «Jaime Cortesão», en *Dicionário de historiadores portugueses: da Academia Real das Ciências ao Estado Novo*, coord. de Sérgio Campos Matos. http://diehp.bnportugal.pt/historiadores/historiadores_cortesao.htm. Acedido em 21/11/2019.

tuguesa, siendo acusado de falsear la historia portuguesa y de criticar la política colonial del régimen. El libro fue prohibido y retirado de la circulación, pese a que la mayoría de las interpretaciones contenidas en este ya habían sido mantenidas por otros historiadores. El motivo principal, en cambio, era que la publicación se había producido en un período de guerra colonial, así como el pasado de militancia comunista de Borges Coelho.¹⁰

El control sobre la producción historiográfica, a su vez, se realizaba de forma más frecuente a través de diversos mecanismos preventivos de carácter institucional. La censura previa de la prensa periódica fue una de las prácticas más eficaces y generalizadas, alcanzando los principales medios de difusión y discusión de los historiadores no vinculados al Estado Novo. De forma reactiva, este control provocaba también una escritura autocensurada, no siendo extraño el uso de pseudónimos, eufemismos o la modificación de los nombres de los autores citados con el propósito de eludir la censura. En el medio universitario, que no era sometido a las mismas prácticas censoras aplicadas a la prensa periódica, era desaconsejado, en cambio, el desarrollo de investigaciones sobre determinados temas y períodos históricos que chocasen con los fundamentos ideológicos del régimen y con las interpretaciones teóricas sobre la disciplina prevalecientes en las universidades. Los alumnos eran desanimados a presentar tesis que pudiesen comprometer el aval y la posición de sus directores.¹¹

El rechazo de becas y contratos en estas instituciones de investigación y docencia también formó parte de las prácticas preventivas. La policía política contaba con expedientes individuales donde constaban no solo los registros de detenciones o interrogatorios, sino también la correspondencia requisada, recortes de artículos publicados o previamente censurados, la participación en peticiones o manifiestos, resúmenes o copias de conferencias sobre asuntos históricos u otras informaciones que pudiesen comprometerlos políticamente. Esto hizo que la integración institucional de historiadores que participaban en

¹⁰ João Madeira, «António Borges Coelho, militante, historiador, homem de causas e utopias», en *António Borges Coelho: procurar a luz para ver as sombras*, Vila Franca de Xira, Câmara Municipal de Vila Franca de Xira / Museu do Neo-Realismo, 2010, pp. 11-45. Entre las obras de historia prohibidas durante el Estado Novo se incluyen también la *História de Portugal – introdução geográfica* (1941), de António Sérgio, y la *História da República portuguesa* (1947), de José Lopes de Oliveira.

¹¹ António de Oliveira, «As histórias da minha geração: uma perspectiva historiográfica», en *Estudos em homenagem a Luís António de Oliveira Ramos*, Porto, FLUP, 2004, p. 88; A.H. de Oliveira Marques, «A universidade do Estado Novo: memórias de um percurso universitário (1950-1964)», en *Universidade(s). História, memória, perspectivas*, vol. 5, Coimbra, Comissão Organizadora do Congresso História da Universidade, 1991, p. 434.

partidos o iniciativas que provenían de la oposición fuese muy limitada y, en los pocos casos encontrados, se recurría al despido obligatorio por cuestiones políticas, como le ocurrió a Vitorino Magalhães Godinho, que simpatizó con las protestas estudiantiles de la Crisis Académica de 1962.¹²

Más aún de lo que el Estado Novo intervino en las labores de las facultades y centros de investigación, este llevó a cabo un conjunto de políticas conmemorativas de carácter histórico con el fin de establecer una memoria nacional.¹³ Las conmemoraciones más significativas por su preparación, dimensión y repercusión fueron las ya referidas del doble centenario de la Fundación y Restauración de la Patria (1940) y las del V Centenario de la muerte del infante D. Henrique, en 1960, en un período ya de fuerte contestación internacional a la presencial colonial portuguesa.¹⁴ Durante el Estado Novo, se volvió más relevante el control político en la organización de estas iniciativas, visible, por ejemplo, en el nombramiento gubernamental de las comisiones ejecutivas que las organizaban. En ciertos casos de mayor relevancia política, el presidente del Consejo de Ministros era convocado para ejercer su poder sobre la organización de estos eventos.¹⁵

Para la organización de estas conmemoraciones históricas, el Estado Novo movilizaba también a las instituciones científicas y culturales que tutelaba, quedando representadas en las respectivas comisiones ejecutivas. En el caso de la historia, ese papel recayó, principalmente, en la Academia Portuguesa de la Historia (APH). Esta fue entendida por el Estado como la institución representativa de la historiografía

¹² Esta fue también una de las razones que llevaron a la renuncia del profesor de la Facultad de Letras de Lisboa, A.H. de Oliveira Marques. Proseguiría su actividad docente en universidades norteamericanas, entre 1965 y 1969. El año anterior, en 1961, Joaquim Barradas de Carvalho y Joel Serrão vieron como sus candidaturas a los puestos docentes de la Facultad de Letras de Oporto fueron ocultadas (Joaquim Barradas de Carvalho, *O obscurantismo salazarista*, Lisboa, Seara Nova, 1974, pp. 25-26).

¹³ Ver Maria Isabel João, *Memória e império: comemorações em Portugal (1880-1960)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 2002, pp. 184-195.

¹⁴ Ver Sérgio Campos Matos, «O V Centenário Henriquino (1960): Portugal entre a Europa e o Império», *Consciência histórica e nacionalismo (Portugal – séculos XIX e XX)*, Lisboa, Livros Horizonte, 2008, pp. 145-157.

¹⁵ En 1965, por ejemplo, el ya referido Damião Peres envió una carta al presidente del Consejo de Ministros, Oliveira Salazar, para que este examinase (y, en caso de que estuviese de acuerdo, aprobase) el programa de las conmemoraciones del V Centenario de la muerte de Vasco de Gama, que se celebrarían en 1969. Estas conmemoraciones, para Damião Peres, eran de gran importancia, no solo por la relevancia histórica del navegante portugués, sino porque «a sua comemoração fará repercutir no Mundo, assinalando quando chegámos à Índia e ali nos estabelecemos» –recuérdese que Portugal había perdido los enclaves coloniales en la India, al final de 1961–. Carta reproducida en João Paulo Avelãs Nunes, *A história económica e social na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. O historicismo neo-metódico: ascensão e queda de um paradigma historiográfico (1911-1974)*, Lisboa, Instituto de Inovação Educacional, 1995, pp. 284-5.

nacional y debía «servir de orientadora dos estudos históricos nacionais», conforme figuraba en la revisión de sus estatutos realizada en 1945. Además de estar presente en las principales conmemoraciones históricas, esta representatividad se corroboró a nivel institucional en las políticas culturales y científicas a través del lugar que a la APH se le asignó en la Cámara Corporativa, desde 1960, y en la Comisión Permanente de Letras y Artes del Instituto de Alta Cultura decretado en 1952, que funcionaba como organismo de asesoramiento técnico para la concesión de subvenciones, tanto becas como bolsas y presupuestos de investigación. Fundada en 1936, la APH había sido una creación gubernamental del entonces ministro de Educación Nacional, que inicialmente disponía de prerrogativas sobre el funcionamiento de la institución, controlando la autorización para el nombramiento del Consejo Académico y de sus nuevos miembros. Simbólicamente se puede destacar el nombramiento, como presidente honorario de la APH, del Presidente de la República, posteriormente concedida, igualmente, a Salazar en la conmemoración de sus doce años al frente del gobierno.¹⁶ José Caeiro da Mata, presidente de la APH entre 1945 y 1963, representó el enlace entre el poder político y la vida académica, ocupando, mediante la acumulación de funciones, diferentes cargos ministeriales: Ministro de Educación Nacional entre 1944 y 1947 y Ministro de Negócios Extranheiros (Exteriores) entre 1947 y 1950. Pese a su preponderancia política, en cambio, su obra como historiador fue muy poco productiva, destacando sobre todo como político, diplomático y jurista.¹⁷

Y sobre todo, en los momentos más críticos para el Estado Novo, en torno a la contestación a su presencia colonial, la cúpula dirigente de la APH realizó intervenciones en las sesiones académicas en defensa de las posiciones tomadas por el régimen, no sólo para generar consenso y dar unidad a los académicos, sino también para movilizar las investigaciones que habían argumentado históricamente la concepción pluricontinental (y no colonial) de la nación.

Historiadores al servicio de la patria y de la ciencia

El papel de los historiadores que integraban las instituciones tuteladas por el Estado Novo no se redujo a la mera función de legitimadores del poder político. Durante este período, fue predominante la

¹⁶ *Boletim da Academia Portuguesa da História* (1941), Lisboa, 1942, p. 89.

¹⁷ Sobre la Academia Portuguesa da História durante el Estado Novo, ver: Luís Reis Torgal, «A história em tempo de «ditadura»», en L. R. Torgal, José Amado Mendes y Fernando Catroga, *A história da história em Portugal (sécs. XIX-XX)*, pp. 250-257; António da Silva Rêgo, *History in times of fascism: discipline and practices of history during the beginning of the Portuguese New State*, tesis defendida en la Universidad de Leiden, 2015.

adopción de los principios metódicos y el énfasis en la crítica documental, en la objetividad del conocimiento y en la desvalorización de las problemáticas sobre la centralidad del historiador en la operación historiográfica, en la afirmación de su condición de especialistas que desarrollan profundas investigaciones sobre temas delimitados en el tiempo y en el espacio, preferentemente en torno a los períodos medieval y moderno de la historia nacional. Gran parte de los historiadores integrados en las instituciones estatales de investigación y enseñanza superior presentaban un perfil «desapasionado» del historiador, que se caracterizaba por la separación –muchas veces más propuesta que practicada– de las convicciones políticas y de la práctica historiográfica, basada en una apreciación de la objetividad e imparcialidad del conocimiento histórico. En las necrológicas u homenajes académicos, prácticas disciplinares que buscaban no solo recordar al colega fallecido, sino también afirmar los valores que sustentaban las comunidades de las que formaba parte, se encuentra con frecuencia la reivindicación de valores como la abnegación, la humildad o la modestia del especialista, presentadas en oposición a las tentaciones corruptoras que imprime la política o del ensayo histórico que procuraba mayor difusión e influencia.¹⁸

Las memorias disciplinares adquirirían también una dimensión institucional. En la referida APH, el control político patente en su creación, singular y extemporánea en relación a una forma institucional que se había consolidado a lo largo de los siglos XVIII y XIX prácticamente por toda Europa,¹⁹ fue contrarrestado por la invocación de una legitimidad histórica, a través de la memoria disciplinar, que la conectaba con la extinta Academia Real de História Portuguesa, creada en 1720 y suprimida en este siglo XVIII. A través de un conjunto de inscripciones de naturaleza iconográfica, conceptuales y memorialísticas (por ejemplo, con la conmemoración del 250 aniversario de la creación de la Academia Real da História Portuguesa, en 1970), se produjo una apropiación de la memoria de la academia del setecientos. Las referencias a la «antecesora» del siglo XVIII pueden ser interpretadas como un intento de secundar las intenciones políticas inherentes a su creación con el fin de reforzar su legitimidad histórica así como la pertinencia y especificidad de la Academia en el contexto historiográfico nacional, tanto en el pasado como en el presente.

¹⁸ Mário Brandão, «Biografia do doutor António de Vasconcelos», en *À memória do Dr. António de Vasconcelos*, Lisboa, APH, 1948, pp. 35-53; José Caeiro da Mata, «Oração de abertura», en *Elogio do professor doutor J.M. de Queirós Veloso*, APH, Lisboa, 1958, pp. 13-16.

¹⁹ Lutz Raphael, «Academies and historical commissions», en Ilaria Porciani e Lutz Raphael (eds.), *Atlas of European historiography. The making of a profession 1800-2005*, Basingstoke, Palgrave MacMillan / ESH, 2010, pp. 20-21.

Estas intenciones políticas, en cambio, habían sido rechazadas por algunos historiadores como Alfredo Pimenta quien, pese a compartir muchas de las directrices ideológicas y políticas del Estado Novo, no las consideró legítimas en el ámbito académico. En defensa de su problemático paso y salida de APH, motivado por desacuerdos personales y en relación a los poderes del Consejo Académico, Pimenta afirmó: «as Academias não são Assembleias políticas, e que o meo auctoritarismo só se comprehendia em materia politica».²⁰ Sin embargo, también es importante tener en cuenta que Pimenta no era un liberal y que, en su correspondencia con Salazar, no se abstuvo de proponer la extinción de la APH y denunciar historiadores por sus simpatías liberales o por perfilar el «materialismo histórico» –casos de Queirós Veloso y Magalhães Godinho, respectivamente–.²¹

Es importante subrayar que los historiadores dedicados a escribir una historia *ad usum delphini*, justificadora del Estado Novo,²² no tuvieron mucho recorrido en las academias, facultades y centros de investigación. Al contrario de lo que ocurrió en España, en donde la Guerra Civil y el Franquismo habían supuesto una ruptura institucional profunda,²³ la transición del régimen republicano a la Dictadura Militar y el Estado Novo, a pesar de los mecanismos censores que condicionaban el acceso a estas instituciones anteriormente descritos, no provocó alteraciones relevantes por estas cuestiones en la composición del cuerpo docente. La excepción fue la extinción de la Facultad de Letras de Oporto, en 1931, durante la Dictadura Militar, aunque algunos de sus maestros de historia se unieron a la Facultad de Letras de Coimbra poco después, como Damião Peres y Torquato de Sousa Soares. Si en España la Guerra Civil había generado un número significativo de historiadores exiliados,²⁴ algunos de ellos con lugares prominentes en las instituciones científicas, tal cesura no se encontró en Portugal. Esto se puede entender no solo por el antagonismo radical que se generó en la Guerra Civil en España sino también debido a la incipiente institucionalización en Portugal durante el período anterior al Estado Novo. Algunos de los historiadores de mayor relevancia

²⁰ Alfredo Pimenta, *Para a história da Academia Portuguesa da História*, Lisboa, 1948, p. 33.

²¹ Salazar e Alfredo Pimenta. *Correspondência 1931-1950*, prefacio de Manuel Braga da Cruz, [s.l.], Verbo, 2008, pp. 76, 186-7, 281-2.

²² Carlos Maurício, «História. Da consolidação da história metódica à lenta renovação do pós-guerra», in António Barreto e Maria Filomena Mónica (coords.), *Dicionário de história de Portugal*, vol. VIII, [s.l.], Figueirinhas, 1999, pp. 172-173; Luís Reis Torgal, *op. cit.*, pp. 243-250.

²³ Ignacio Peiró Martín, *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, PUZ, 2012, pp. 13, 40-41.

²⁴ Javier Malagón, «Los historiadores y la historia en el exilio», en José Luis Abellán (dir.), *El exilio español de 1939*, vol. 5, Madrid, Taurus Ediciones, 1978, pp. 247-353.

durante la Primera República mantuvieron muy poco contacto con la institucionalización del campo historiográfico en este período, característica que sería reinterpretada a la luz de una idealización del perfil de historiador por los círculos de la oposición, como tendremos oportunidad de ver.

En los medios académicos, la transición entre la defensa de un perfil apolítico del historiador y el establecimiento de su condición de especialista al servicio de las tesis históricas promovidas políticamente por el Estado Novo había sido alentada por una concepción específica de la ligazón entre ciencia y patriotismo. En 1940, el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra, Paulo Merêa, afirmaba, en la clausura del Congresso de História Medieval, integrado en las Conmemoraciones Centenarias de ese año que, sin caer en un sentimentalismo exacerbado, «a verdade histórica e o sentimento patriótico não colidem».²⁵ La forma como de manera secreta y segura la verdad histórica fue útil para la grandeza de la patria (G. Monod) estuvo representada en Portugal por el pragmatismo historiográfico en torno a los derechos de los territorios ultramarinos y en las polémicas historiográficas con historiadores extranjeros sobre la primacía de los descubrimientos portugueses. Del vizconde de Santarém en la década de 1840 a las obras de Joaquim Bensaúde y Duarte Leite en las primeras décadas del siglo XX, la historiografía de los descubrimientos estaba intrínsecamente ligada a las circunstancias de las disputas imperiales. Al demostrar que los portugueses fueron los primeros en llegar a los territorios brasileños y africanos, los historiadores respondían no sólo a los imperativos de la verdad histórica sino que cumplían, también, una misión patriótica de defensa de los intereses nacionales. El éxito de esta concepción del historiador como experto y patriota justificó, en la década de 1930, la inclusión de la misión de «enriquecer a documentação dos inauferíveis direitos de Portugal» en los estatutos de la APH.²⁶

Después de la II Guerra Mundial, la concepción de este perfil de historiador-patriota ya no resultaba adecuada y era poco eficaz.²⁷ Si todavía la misión patriótica de los historiadores en la defensa de la primacía portuguesa era útil y se mantenía tras la I Guerra Mun-

²⁵ João Paulo Avelãs Nunes, *A história económica e social na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra*, Coimbra, 1995, p. 232. También Damião Peres, en 1952, refería que era misión de los historiadores «defender, com as armas dessa mesma verdade, o renome da sua pátria», en Damião Peres, «Evolução da historiografia dos descobrimentos marítimos [oração de sapiência, lida em 25 de Outubro de 1952], *Anuário da Universidade de Coimbra (1952-1953)*, 1954, p. 31).

²⁶ *Boletim da Academia Portuguesa da História* 1937-38, 1940, p. 95.

²⁷ Diogo Ramada Curto, «O atraso historiográfico português», en Charles Boxer, *Opera minima*, vol. III, Lisboa, Fundação Oriente, 2002, p. XXIV.

dial, en 1945, con las reclamaciones autonomistas y nacionalistas en África se había vuelto anacrónica.²⁸ De aquí en adelante, el perfil del historiador-patriota en lo que respecta a la defensa de la legitimidad colonial ya no se manifestaba de forma preferencial en el establecimiento de evidencias indiscutibles sobre las fechas de llegada de los navegantes portugueses o de la presencia portuguesa en determinado territorio ultramarino sino, progresivamente, en la actualización de las tesis que pretendían justificar las supuestas particularidades de la expansión portuguesa en su dimensión civilizadora, apostólica y asimilacionista.

El recorrido historiográfico del medievalista Torquato de Sousa Soares fue, quizás, el más representativo de esta transición. Durante las décadas de 1930 y 1940, había sido uno de los historiadores más dinámicos en la introducción de los valores y prácticas disciplinares en las instituciones académicas. Su experiencia como becario en España y en Bélgica entre 1934 y 1937, le había conferido un elemento de diferenciación en el seno de las estrategias y trayectorias académicas nacionales, marcadas por una tradición egocéntrica.²⁹ Esos contactos internacionales le habían permitido no solo una actualización de los fondos documentales y de la bibliografía sobre los estudios más recientes en la historiografía medieval, sino también el establecimiento de intercambios con historiadores extranjeros que colaborarían en la *Revista Portuguesa da História* (RPH) y en otras iniciativas del grupo de historia de la Facultad de Letras de Coimbra.³⁰ A semejanza de lo que había hecho Gabriel Monod en la *Revue Historique*,³¹ Torquato de Sousa Soares utilizó su espacio en la RPH para la afirmación de una memoria disciplinar sustentada en los valores que marcaban la pro-

²⁸ João Marinho dos Santos, «A docência e a investigação da história ultramarina na Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra (1911-1974)», *Revista Portuguesa da História*, tomo XLII, p. 351.

²⁹ En 1934, Torquato de Sousa Soares trabajó en el Instituto de Estudios Medievales del Centro de Estudios Históricos, liderado por Claudio Sánchez-Albornoz que lo consideró el historiador portugués protagonista de la «ruptura con una tradición que encerraba demasiado la historia de su patria en las fronteras de su solar nacional». Citado por Ariel Guance, «Portugal, un azar histórico: el pasado lusitano y la historiografía de Claudio Sánchez-Albornoz», *Revista Portuguesa de História*, tomo XLII, 2011, p. 121. Sobre su experiencia en España, ver: Torquato de Sousa Soares, «Um grand mestre» [Claudio Sánchez-Albornoz], *Revista Portuguesa de História*, tomo X, 1983, p. 268.

³⁰ Creada en 1941, la Revista Portuguesa de História, definía como objetivo programático «pôr-se desde já em contacto com os diversos países da Europa e da América», dando a conocer en Portugal los resultados de las investigaciones realizadas en el extranjero y contribuyendo a «dar novos rumos à historiografia nacional que a nossa revista procura, sobretudo, impulsar e servir» (tomo I, 1941, p. 5). Hasta 1974, el 48% de la colaboración de historiadores extranjeros era de historiadores españoles. Ver: Armando Luís de Carvalho Homem, «Revistas universitárias de história no Portugal do século XX», *Revista de História das Ideias*, vol. 18, 1996, pp. 348-352.

³¹ Olivier Dumoulin, *Le rôle social de l'historien* Paris, Albin Michel, 2003, pp. 149-162.

fesionalización de los historiadores. Lo hizo, sobre todo, a través de notas biobibliográficas, que procuraban no solo definir una comunidad de historiadores, sino que también buscaba establecer una comprensión de la historia en cuanto ejercicio de una especialidad, que exigía una «modéstia recatada do viver do Historiador, que deliberadamente se apaga», incompatible con la intervención política.³²

Aun con todo, a partir de mediados de los años 50, se produjo una transformación en la trayectoria académica e historiográfica de Torquato de Sousa Soares, que debe ser entendida en el contexto político de defensa de las posesiones coloniales portuguesas. Esa modificación no fue solo geográfica e institucional –enseñaría en Brasil (1957-1959) y en Angola (1965-1970)–. El avance de la Facultad de Coimbra hacia el estudio de las tierras del «mundo português» se realizó junto al abandono del cultivo, de forma exclusiva, del medievalismo. Sobre todo a partir de mediados de los años 50, Torquato de Sousa Soares publicó varios textos dedicados a la presencia portuguesa en ultramar con el fin de defender la legitimidad de Portugal sobre sus posesiones coloniales. A diferencia de gran parte de los textos publicados sobre la historia medieval portuguesa, esta metamorfosis historiográfica radicó en la adopción de unos códigos historiográficos que hasta el momento no estaban muy presentes en su obra ni eran hegemónicos en el mundo académico en el que se insertó. La defensa de la idea por la cual las relaciones históricas de los portugueses con los pueblos colonizados se habían regido por la creación de sociedades multirraciales de forma pacífica se manifestó, sobre todo, a través de textos insertos en polémicas y de discursos en sesiones académicas y conmemorativas.³³

Durante las décadas de 1950 y 1960, la movilización de los historiadores y las instituciones de investigación en la defensa de la presencia colonial portuguesa –estrategia que pretendía ser conciliadora de la nación y que sedujo, también, a algunos intelectuales republicanos que habían criticado y combatido al Estado Novo–³⁴ vino a coincidir con un relativo dinamismo en los procesos de institucionalización y especialización en el campo historiográfico. Sería reduccionista presentar a las

³² Ver Torquato de Sousa Soares, «Alberto Sampaio», *RPH*, tomo II, 1943, pp. 539-55.

³³ Ver, entre otros ejemplos, *O colonialismo português. Resposta ao folheto intitulado O Brasil foi colónia de Portugal, del prof. Tomás Óscar Marcondes de Souza*, Coimbra, 1959; *O espírito municipalista fautor da comunidade luso-brasileira*, Lisboa, 1960; «Doutoramento solene do prof. Richard Patee», *Biblos*, vol. XXXVI, 1960; *O sentido histórico de uma centúria (1360-1460): Nuno Álvares e o Infante D. Henrique*, Coimbra, 1961; «Doutoramento solene de Gilberto de Mello Freyre», *Biblos*, vol. XXXVIII, 1962.

³⁴ Rui Ramos, *Tristes conquistas: A expansão ultramarina na historiografia contemporânea (c. 1840-c. 1970)*, dissertação apresentada no Instituto de Ciências Sociais, Lisboa, 1997, pp. 311-332.

instituciones de enseñanza superior e investigación únicamente como cadenas de transmisión de los usos del pasado promovidos por el Estado Novo. Prosiguieron, también, valores y prácticas características de los procesos de profesionalización e institucionalización historiográficas, guiadas por objetivos corporativos, científicos, de modernización y de reconocimiento académico.

En 1963, en un breve estado de la cuestión de la historiografía portuguesa y de su configuración institucional, Frédéric Mauro, aunque reconoció la persistencia de una historiografía tradicional poco abierta a los cambios teóricos y metodológicos que se iban imponiendo en las modernas ciencias sociales, destacó también la existencia de «sinais de renovação».³⁵ En la enseñanza superior, se destaca la autonomía de la historia frente a la filosofía en los cursos de licenciatura, con el correspondiente aumento de las cátedras en historia y la apertura de un nuevo año lectivo que iniciaba a los alumnos en la investigación (1957), así como la creación de una nueva licenciatura en historia en la reconstituida Facultad de Letras de la Universidad de Oporto (1962). La progresiva centralidad de la universidad en cuanto instancia de producción y dinamización del conocimiento repercutió en la creación de nuevos centros e institutos históricos. Se destaca el caso del Centro de Estudios Históricos, creado en 1958, adjunto a la Facultad de Letras de Lisboa. Dinamizado por su directora, Virginia Rau, este centro procuró organizar un programa de investigación en torno a algunos temas concretos de la historia portuguesa, con fuerte incidencia en los estudios de historia económica y social y con especial énfasis en las relaciones internacionales, «quebrando assim o isolamento em que tão frequentemente se realiza a investigação histórica portuguesa», conforme se anuncia en el lanzamiento de su revista.³⁶

Esos intentos modernizadores estuvieron también presentes en la creación del Centro de Estudios Históricos Ultramarinos (CEHU), en 1955. Es relevante subrayar que este proyecto institucional había conseguido movilizar a algunos de los más consagrados especialistas de la historiografía de la expansión ultramarina (casos como los de, entre otros, Frédéric Mauro, Charles Boxer, Florentino Pérez-Embid o Fernand Braudel, que fueron nombrados consultores del CEHU en 1961) o incluso en la colaboración de historiadores portugueses con un pasado de oposición al Estado Novo –Jaime Cortesão, Luís de Albuquerque,

³⁵ Frédéric Mauro, «L'orientation actuelle des études historiques: l'histoire au Portugal», *Revue Historique*, fasc. 466, 1963, pp. 433-442.

³⁶ Texto reproducido en Ernesto Castro Leal, «Memória e historiografia: notas sobre a revista "Do Tempo e da História" (1965-1972)», *Clio*, vol. 1, 1996, pp. 163-173. Ver también: Hermenegildo Fernandes, «Virgínia Rau: alguma variações sobre um cosmopolitismo», *Faces de Eva*, n.º 37, pp. 23-39.

Joel Serrão y Vitorino Magalhães Godinho—. ³⁷ En correspondencia con el director del CEHU, Magalhães Godinho había mostrado entusiasmo con su creación. ³⁸ Sin embargo, su trayectoria académica en Portugal en los años siguientes atestigüa las limitaciones y las incompatibilidades del proceso de modernización e institucionalización historiográfica durante el Estado Novo. Tras un largo período en París, donde había sido *chargé de recherches* en el CNRS (1947-1960), Magalhães Godinho fue invitado como profesor catedrático del Instituto Superior de Ciencias Sociales y Política Ultramarina de donde, como hemos visto, sería despedido en 1962 por su crítica a la represión contra el movimiento estudiantil. Por otro lado, en 1961, vio rechazada la inclusión de su estudio sobre el «panorama económico dos descobrimentos henriquinos» en una colección integrada en las conmemoraciones enriqueñas que habían sido «orientadas num espírito bem diferente» del que era propuesto en esa obra. ³⁹ Hasta 1971, año en que es invitado para enseñar en la Universidad de Clermont-Ferrand, Magalhães Godinho permanecería al margen de las instituciones de investigación portuguesas, dedicándose a la coordinación editorial y a la publicación en editoriales y publicaciones privadas.

Esta experiencia de regreso a las instituciones portuguesas entre 1960 y 1962 –ya había enseñado en la Facultad de Letras de Lisboa entre 1942 y 1944– llevó a Magalhães Godinho a concluir que existía una irreductible incompatibilidad entre el Estado Novo y la investigación. En 1965, en la voz «ciência» de la Enciclopédia Focus, afirmaba: «a atitude científica é antagónica com a hierarquia autoritária, supondo, pelo contrário, o espírito democrático – a igualdade de todos em que só prevalece o que é persuadido pela prova livremente aceite por todos». ⁴⁰ La actividad y propósitos del CEHU daban cuenta de la convivencia de propósitos modernizadores en el campo de la disciplina sin que tal cosa implicase un abandono de las posiciones legitimadoras de la acción política del Estado Novo. ⁴¹

Las insuficientes dotaciones presupuestarias de las instituciones de enseñanza superior y de investigación también tuvieron un impacto en las limitaciones que sufrieron los procesos de especialización y

³⁷ Ver *Studia: revista semestral do Centro de Estudos Históricos Ultramarinos*, n.º 1 (1958) y n.º 7 (1961).

³⁸ Maria Teresa Magalhães Godinho y David Justino (coords.), *Vitorino Magalhães Godinho 1918-2011: um itinerário sem ilusões nem desistências. Catálogo da exposição*, Lisboa, NOVA FCSH /CICS NOVA, 2018, pp. 52-53.

³⁹ Correspondencia entre el presidente de la Comissão Executiva, José Caeiro da Mata, y Vitorino Magalhães Godinho en la *Expansão quatrocentista portuguesa*, Lisboa, 2007, pp. 15-20.

⁴⁰ «Em torno de: o que é a ciência» (1965), en *Ensaio*, vol. IV, Lisboa, 1971, p. 178.

⁴¹ Ver, por ejemplo, *Studia revista semestral do Centro de Estudos Históricos Ultramarinos*, n.º 1, 1958, pp. 387-8.

profesionalización de la historiografía. Algo que era especialmente evidente en la enseñanza universitaria, por ejemplo, en el escaso número de docentes para el número de cátedras y alumnos, o que implicaba una sobrecarga y dispersión lectiva especialmente entre los profesores que se encontraban en el inicio de la carrera docente y dependían del poder administrativo y científico de los catedráticos.⁴²

Uno de los proyectos historiográficos más importantes durante el Estado Novo –el *Dicionário de história de Portugal* (1963-1971, 4 vols.)– revela algunas de esas limitaciones de los procesos de profesionalización, institucionalización y especialización historiográfica. Había sido editado por una editorial privada y su coordinador, Joel Serrão, era entonces profesor de secundaria y desarrollaba su trayectoria investigadora fuera de las instituciones controladas y financiadas por el estado y su candidatura a los puestos docentes de la recién creada Facultad de Letras de Oporto había sido rechazada. Aun así, había conseguido la colaboración de 139 autores de voces para el diccionario, provenientes de diferentes filiaciones teóricas e ideológicas, aunque menos de un tercio de ellos destacan por su relación con instituciones nacionales dedicadas a la educación superior y a la investigación.

Historiografía e intervención cívica en la oposición

La exclusión de las instituciones públicas de investigación y de enseñanza superior fue uno de los principales elementos que daban coherencia a las representaciones de una historiografía de oposición. Aunque, especialmente en las décadas de 1930 y 1940, los historiadores portugueses tuvieron una formación histórica adquirida en las universidades, se produjo un proceso de valoración del autodidactismo como elemento diferenciador de sus trayectorias historiográficas, lo que posibilitó la aparición de perspectivas renovadoras a través de sus propios esfuerzos de actualización en relación a las tendencias historiográficas más innovadoras que se encontraban ausentes o eran poco valoradas en las instituciones tuteladas por el Estado Novo. Por otro lado, el autodidactismo vino a ser reivindicado como elemento que permitía una identificación con los historiadores portugueses más célebres de los siglos XIX y XX. ¿No habían sido también autodidactas Alexandre Herculano, Oliveira Martins, Alberto Sampaio, Jaime Cortesão o António Sérgio, quienes desarrollaron sus trabajos historiográficos al margen de las instituciones académicas?⁴³

⁴² A.H. de Oliveira Marques, António José Saraiva y V. Magalhães Godinho, *A situação da Faculdade de Letras (alguns aspectos)*, Lisboa, 1970, separata de «Ocidente», vol. LXXVIII.

⁴³ Vitorino Magalhães Godinho, «A historiografia portuguesa. Orientações, problemas, perspectivas», *Revista de História*, n.º 21-22, Janeiro-Junho 1955, p. 18.

La exclusión como forma de identificación también fue ganando significado en estas representaciones sobre los historiadores *estrangeirados*. El recurso al ejemplo de esta figura intelectual de los siglos XVII y XVIII era frecuente en los medios culturales de la oposición. En la tradición liberal de la historiografía portuguesa, estos siglos se integraban en un ciclo decadente y obscurantista del pasado nacional. Pero estos *estrangeirados*, a través de su contacto con ideas modernizadoras forjadas en el exterior, habían procurado implementar reformas en el país contra la tendencia inmovilista que allí reinaba: este perfil se adecuaba bien a los propósitos asumidos por muchos de estos historiadores. Más que como la caracterización de una determinada actitud o grupo circunscrito a los siglos XVII o XVIII, el *estrangeirado* fue entendido como una figura atemporal de la sociedad portuguesa, actualizada en el tiempo presente con efectos de autorrepresentación e identificación. Muchos de los historiadores que evocaron este perfil (Barradas de Carvalho, Magalhães Godinho, Antonio José Saraiva y Victor de Sá) habían emigrado durante el Estado Novo para proseguir sus carreras investigadoras, sobre todo a Francia. En la justificación de los rasgos característicos del *estrangeirado*, la ausencia del país no significaba alejamiento o desinterés, sino, al contrario, un distanciamiento que les permitía un mejor reconocimiento, a través del contacto más estrecho con la modernidad, de las soluciones para los problemas nacionales. Como afirmaba Barradas de Carvalho, «é sintomático que os intelectuais mais em evidência, mais capazes, dos últimos séculos da nossa história, sejam comumente e através do tempo, denominados *estrangeirados*; sendo estes, afinal, os mais clarividentes defensores dos interesses autênticamente nacionais».⁴⁴

Sin embargo, sería la relación entre la historia y la intervención cívica, expresada a través de la categoría de ciudadano-historiador, uno de los elementos más utilizados por estos historiadores. Si este perfil permitió identificar a un conjunto de historiadores de diversas tendencias interpretativas y teóricas, también sirvió entre ellos para establecer puntos de diferenciación y exclusión. En primer lugar, con una vertiente política: el recurso a la ciudadanía, al carácter cívico de la función social del historiador, significaba el rechazo al Estado Novo y, muchas veces, el término se usaba como un eufemismo de opositor. Por otro lado, la reivindicación de una estrecha relación entre el pasado y el presente en la operación historiográfica implicaba también un rechazo de las concepciones eruditas y académicas del historiador que prevalecían, en gran medida, en las instituciones de enseñanza e investigación.

⁴⁴ Joaquim Barradas de Carvalho, *As ideias políticas e sociais de Alexandre Herculano*, Lisboa, 1949, pp. 184-185.

En la práctica historiográfica, esta representación ganó forma a través de una investigación del pasado que partía de la ponderación de los problemas presentes. El interés por el estudio de la época contemporánea adquirió una dimensión relevante sobre todo entre los historiadores de la oposición que buscaban en el siglo XIX las respuestas a los orígenes del Estado Novo.⁴⁵ Sobre todo después de la II Guerra Mundial, con la persistencia de un régimen dictatorial en un contexto de afirmación de las democracias liberales en la Europa Occidental y, ya en los años sesenta, con la resistencia a la descolonización que golpeó a los antiguos imperios europeos, el recurso a las metáforas sobre la nación cuyo desarrollo era un problema histórico se renovaron. A semejanza de lo que venía ocurriendo en España, el problema del atraso portugués adquirió centralidad en las investigaciones históricas de las corrientes de oposición, marcadas a veces por las narrativas sobre la «ausencia» o «fracaso» frente al paradigma de una modernidad transpirenaica, y otras centradas en las responsabilidades de clase en los resultados insatisfactorios del siglo XIX portugués.⁴⁶ La discusión sobre la naturaleza y hechos históricos de las revoluciones agraria, industrial y burguesa en el XIX marcaron el debate historiográfico de los círculos de oposición en las décadas de 1960 y 1970.

La concepción de la relación entre intervención cívica y escritura de la historia se manifestó también en la disputa por el control de la memoria histórica, sostenida sobre nuevas interpretaciones de los momentos clave del pasado, en el énfasis puesto sobre nuevos protagonistas y nuevos marcos históricos, con especial incidencia en los procesos revolucionarios, en los elementos populares y en una valoración de los enfrentamientos de clase como matriz interpretativa. Ya en 1950, Vitorino Magalhães Gordinho denunciaba la apropiación que el régimen había hecho de la memoria histórica: «nem o passado nem o presente nem o futuro de Portugal podem ser monopólio de um grupo, conquanto se considere fadado providencialmente com milagrosa e infalível intuição para os definir e a si mesmo arrogue todos os poderes para os modelar». O passado não poderia ser como «o azeite e quejandas mercadorias, objecto de açambarcamento».⁴⁷

No se trataba tan solo de una disputa por el control de las narrativas que daban cuerpo a la memoria histórica nacional. En un tiempo de cercenamiento de los derechos políticos de expresión y de asocia-

⁴⁵ Ana Maria Pina, *A quimera do ouro: os intelectuais portugueses e o liberalismo*, Oeiras, 2003.

⁴⁶ Ver, por exemplo, Vitorino Magalhães Godinho, *A estrutura da antiga sociedade portuguesa*, Lisboa, 1971.

⁴⁷ Vitorino Magalhães Godinho, «Prefácio», en Mário Soares, *As ideias políticas e sociais de Teófilo Braga*, Lisboa, 1950, pp. XXV-XXVI.

ción, la escritura sobre el pasado asumió con frecuencia niveles elevados de polarización política. Figuras históricas o grupos sociales fueron elevados simbólicamente a arquetipos anacrónicos de diferentes proyectos en disputa en los tiempos del Estado Novo, representando las antinomias progreso/obscurantismo o modernidad y antimodernidad que marcaban las cosmovisiones intelectuales de la oposición. Las antítesis de *estrangeirados* y *castiços*, o las polémicas historiográficas que rodean a los infantes D. Henrique y D. Pedro son ejemplos de estos usos del pasado.⁴⁸

El énfasis en la función cívica del historiador, en la necesidad de tomar partido en los problemas políticos y culturales de su tiempo, no significó un rechazo de los valores y prácticas disciplinares en el estudio del pasado. Además, la introducción en Portugal de las corrientes historiográficas más innovadoras y en boga en la historiografía europea, como la historiografía francesa y los principios de Annales, sobre todo, se debió, en gran parte, a los historiadores que se identificaron con este modelo, algunos de los cuales se dedicaron a colaborar con estas instituciones extranjeras con el fin de implementar sus principios en Portugal. Desde la década de 1940, principalmente a través de Vitorino Magalhães Godinho, quien en ese momento mantenía correspondencia con Lucien Febvre y Fernand Braudel, se establecen relaciones con miras a acoger asociaciones de investigación y compartir información y bibliografía e incluso se organizó una sucursal portuguesa de la Asociación Marc Bloch.⁴⁹ Durante los años que el Estado Novo estuvo en vigencia, varios de estos historiadores vinculados a los círculos culturales y políticos de la oposición siguieron su carrera académica en instituciones francesas, como Magalhães Godinho, José Gentil da Silva, José-Augusto França, Joaquim Barradas de Carvalho, António José Saraiva, Victor de Sá, entre otros.

A pesar de las limitaciones impuestas por la censura y la marginalización institucional, estos valores y prácticas disciplinares eran afirmados en la prensa cultural generalista y en pequeñas editoriales privadas que permitían la constitución de un precario espacio alternativo a la configuración institucional tutelada por el Estado Novo –casos, entre otros, de la publicación periódica *Seara Nova* o la Editora Hori-

⁴⁸ Sobre las interpretaciones historiográficas de los infantes D. Pedro y D. Henrique, ver: Rui Ramos, *Tristes conquistas: a expansão ultramarina na historiografia contemporânea (c.1840 - c.1970)*, dissertação apresentada para as provas de acesso a investigador auxiliar, Lisboa, ICS, 1997, pp. 371-379; José Sousa, *Vitorino Magalhães Godinho: história e cidadania nos anos 40*, dissertação de mestrado apresentada à Faculdade de Letras de Lisboa, 2012, pp. 79-90.

⁴⁹ José Sousa, «Sociedade Portuguesa de História da Civilização», en *Dicionário de historiadores portugueses: da Academia Real das Ciências ao Estado Novo*, coord. de Sérgio Campos Matos. http://dichp.bnportugal.pt/instituicoes/instituicoes_sociedade_port_hist_civilizacao11.htm. Acedido em 21/10/2018.

zonte-. Con la instauración del régimen democrático, la gran mayoría de estos historiadores acabaría enseñando historia en las universidades portuguesas.

La relación entre los propósitos pragmáticos y actualizadores de la perspectiva cívica, por un lado, y la reivindicación de las reglas disciplinares y el carácter científico de la historia, por otro, no siempre estuvieron libres de conflictos y contradicciones.⁵⁰ La redefinición de la trayectoria historiográfica de Jorge Borges de Macedo puede ser interpretada a través de esta perspectiva. En 1957, tras el abandono de las actividades opositoras, terminó por integrar el cuerpo docente de la Facultad de Letras de Lisboa, donde prosiguió sus investigaciones sobre la historia portuguesa de los siglos XVIII y XIX, integrando perspectivas económicas, sociales y diplomáticas en sus trabajos. Durante los años siguientes combatiría algunos de los puntos cruciales presentes en la cultura histórica marxista que había perfilado en su juventud: denuncia del esquematismo, conceptualización y teleología presente en el materialismo histórico, oponiéndolo a la investigación efectiva de las condiciones concretas de la historia de la sociedad portuguesa; y rechazo de las pretensiones científicas precursoras de los historiadores marxistas en los campos de la historia económica y social, destacando la existencia precedente de una tradición historiográfica portuguesa de historiadores económicos.⁵¹ Al destacar, en el análisis de la obra del historiador Lúcio de Azevedo, que este «demonstrava a necessidade urgente, inadiável, de separar os problemas que a análise do passado levantava, das exigências políticas das polémicas contemporâneas», Borges de Macedo hablaba también de los combates por la historia que se daban en el presente.

Al publicar un estudio crítico sobre el uso del concepto de *estrangeirado* en la cultura histórica portuguesa, Borges de Macedo ponía también en cuestión, de forma implícita, las representaciones identitarias clave de muchos de los historiadores que militaban en la oposición al régimen.⁵² En un momento en el que fue acusado de conformismo por el abandono de sus actividades políticas de oposición y por haber alcanzado la cima de su carrera académica en la Facul-

⁵⁰ Joel Serrão, «Brevíssima reflexão preambular sobre historiografia, ideologia e tempo», *Emigração portuguesa. Sondagem histórica*, Lisboa, 1982 [1.ª ed., 1972], pp. 9-23.

⁵¹ Jorge Borges de Macedo, «João Lúcio de Azevedo e o seu tempo», en João Lúcio de Azevedo, *Elementos para a história económica de Portugal (séculos XII a XVII)*, Lisboa, 1967, pp. III-XLIV; «A “História de Portugal nos séculos XVII e XVIII” e o seu autor», en L.A. Rebelo da Silva, *História de Portugal nos séculos XVII e XVIII*, Lisboa, 1971, pp. 9-130.

⁵² Jorge Borges de Macedo, «*Estrangeirados*», *um conceito a rever*, Braga, 1974.

tad de Letras de Lisboa,⁵³ Macedo buscaba también demostrar que la sociedad portuguesa durante el Estado Novo no podía ser vista de forma simplista como una oposición entre los «novos estrangeirados» y los «castiços», que representaban el *status quo* y que apoyaban al régimen vigente. Por último, con la crítica del concepto de *estrangeirado* y su actualización presentista, Borges Macedo pretendía afirmar que la renovación y modernización de la historiografía portuguesa no pasaba necesariamente por una única vía, transitada por muchos de estos historiadores, cuyos ejes eran la oposición política, la emigración y la formación en centros de investigación extranjeros, elementos que, implícitamente, estaban presentes en la valoración de los *novos estrangeirados*.

Conclusiones

En las interpretaciones de la historiografía portuguesa durante el Estado Novo es frecuente organizar este período en función de algunas categorías analíticas que valoran la posición de los historiadores ante los principios políticos del régimen. Por lo tanto, es habitual una exposición que sigue una división entre los «historiadores del régimen», los «historiadores de la oposición» y los «historiadores académicos», estos últimos manteniendo una cierta distancia en relación con el poder político, especialmente en las interpretaciones que podrían cuestionar la memoria histórica difundida por el régimen. Y si esta organización es relevante para abordar ciertos problemas sobre historiografía en el Estado Novo y atestigua su influencia en la configuración de la historiografía de este período, intenté en este texto mostrar cómo un análisis contextual y que tenga en cuenta otros procesos relevantes para la disciplina, permite comprender con más detalle que estas categorías no deben entenderse de forma aislada sino que se generaron diferentes interacciones en la forma en que se entendían. A través de algunos ejemplos individuales o institucionales, he tratado de mostrar cómo esta organización determinada por un criterio político de la práctica historiográfica debe ser confrontada y matizada a la luz de los contextos políticos y culturales, la comprensión que los historiadores hicieron de los conceptos de ciencia e ideología o las propias estrategias y condiciones profesionales de los historiadores.

Además, la historia de la historiografía es un campo de conocimiento muy permeable a las memorias esbozadas por los propios historiadores, una práctica académica a menudo guiada por propósitos pragmáticos que tienen en cuenta las afinidades personales e insti-

⁵³ Mário Soares, *Portugal amordaçado. Depoimento sobre os anos do fascismo*, Lisboa, 1974, p. 33. Tras la Revolución de 1974, Borges de Macedo, junto con otros colegas, sería despedido de la Facultad de Letras de Lisboa, siendo readmitido en 1980.

tucionales o la realineación de sus caminos historiográficos (o el de sus pares) a la luz de las representaciones ideales del historiador. He intentado, también, en este texto incluir algunos ejemplos de esas memorias disciplinares que contribuyeron a la definición de las categorías analíticas definidas anteriormente. En una época de escasas controversias de naturaleza teórica y epistemológica, agravada por las limitaciones políticas impuestas por el régimen, la discusión sobre el pasado de la disciplina histórica jugó un papel importante en la delimitación de las diferencias y pertenencias en el campo historiográfico.

Traducido por Eduardo Acerete

EL AFÁN DE LA AMÉRICA HISPANA.

La historiografía americanista en el CSIC del primer franquismo (1939-1951)

Alba Fernández Gallego

Universidad Complutense de Madrid

El problema del «otro»: Hispanoamericanismo e Hispanidad

La percepción de desastre que acompañó a la pérdida de las últimas colonias españolas en suelo americano en 1898 hizo que se modificasen las relaciones entre España y este continente. Si hasta entonces fue la propia sociedad civil la que, mediante iniciativas privadas, promovió los intercambios entre ambos continentes, a partir de ese momento se impulsaron las relaciones culturales desde distintas instituciones públicas.¹ Esto se debió a dos factores, principalmente. En primer lugar, fue motivado por la introducción de la acción cultural, de forma destacada, dentro del campo de la política exterior, lo que dotó de mayor peso a las relaciones culturales entre ambos continentes. En segundo lugar, fue en los últimos años del siglo XIX cuando se produjo la aparición de la profesionalización y la fundación de la comunidad de los historiadores,² lo que conllevó un crecimiento del interés científico por el pasado común entre España y América Latina que cristalizaría en el impulso de los estudios hispanoamericanos desde la academia.

Si atendemos al interés que las relaciones con América Latina despertaron en los intelectuales españoles a finales del siglo XIX y principios del XX, queda patente que no existió un consenso a la hora de definir los términos de dichas relaciones. Hispanoamericanismo e

¹ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *La huella editorial del Instituto de Cultura Hispánica. Ediciones Cultura Hispánica y otras publicaciones: estudios y catálogo (1944-1980)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación Mapfre Tavera, 2003, p. 23.

² Ignacio Peiró, *Historiadores en España: historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 22-24.

Hispanidad son dos términos que, si bien tienen en común un vínculo entre España y América Latina, encierran muy distintas connotaciones. El hispanoamericanismo conllevó un interés científico y cultural en claves de igualdad, donde trataron de buscarse los nexos de unión más que las diferencias. La Hispanidad, por el contrario, adolecía de un total paternalismo, reivindicando la supuesta tarea civilizadora de España en América. En España, su ideario se remonta a finales del siglo XIX, cuando Ángel Ganivet planteó la necesidad de un entendimiento peninsular consensuado y estable más allá de las contingencias políticas.³ Ramiro de Maeztu resignificó después el término de Hispanidad vinculándolo al catolicismo, y así terminó trascendiendo entre los intelectuales más conservadores. Maeztu atribuía el concepto a un sacerdote de procedencia vasca, Zacarías de Vizcarra, quien durante su larga estancia en Argentina propuso sustituir el término de «raza» por el de «Hispanidad». El hispanoamericanismo, por su parte, estuvo impulsado desde la intelectualidad de corte más liberal, próxima al mundo institucionista. Uno de sus núcleos principales se encontró en la Universidad de Oviedo, muy vinculado a los viajes que realizaron Rafael Altamira y Adolfo Posada a América. También la Junta para Ampliación de Estudios, a través de las investigaciones impulsadas desde el Centro de Estudios Históricos (CEH), recogió el testigo de este grupo y colaboró con otras instituciones de la región.⁴

Las distintas formas de aproximarse a los países americanos quedaron plasmadas, principalmente, en las páginas de distintas publicaciones periódicas. En la estela de lo propuesto por la Universidad de Oviedo y el Centro de Estudios Históricos, revistas como *Unión Ibero-Americana*, *Mercurio*, *España y América* o *Revista de Ambos Mundos*, ofrecieron una óptica más plural que ponía el foco en la comunicación fluida entre ambas realidades culturales. Esto iba en consonancia con la política de intercambio científico y de profesores que estaba impulsando la JAE. De forma opuesta, revistas como *Cultura Hispano-Americana* o *Raza Española* optaron por una visión más conservadora y nostálgica que privilegiaba la interpretación colonial como proyección de España en el mundo.⁵ La primera de estas dos visiones fue la que imperó durante la llamada Edad de Plata. El interés que despertó América en la Generación del 98 se debió, por una parte, a la voluntad de salir del aislamiento y abrir España al resto del mundo, donde el nuevo continente ofrecía

³ Ángel Ganivet, *Idearium español*, Granada, Viuda e hijos de Sabatel, 1897.

⁴ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 49

⁵ José María López Sánchez, *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Los Libros de la Catarata, 2013, p. 249.

nexos comunes. Por otro lado, el sentimiento de derrota provocado en el 98 podría superarse en parte si se renovaba el prestigio en América. Además, la recuperación de una cultura hispana podía contribuir a consolidar el proyecto del Estado liberal que defendía un nacionalismo español que rebasase los regionalismos.⁶

La Junta para Ampliación de Estudios fue la institución en la que recayó, en gran medida, la política cultural del Gobierno en lo relativo a las relaciones con América, principalmente a través del CEH. Allí, Altamira llegó a dirigir un seminario de Historia de América e Historia Contemporánea de España,⁷ además de ser el encargado de una de las siete secciones del Centro, la de Metodología de la Historia. Sin embargo, si bien el americanismo estuvo presente en la vida del CEH, su existencia fue bastante débil, y no llegó a institucionalizarse hasta 1933, cuando se aprobó la creación de la sección de Hispanoamérica, aunque no se estableció definitivamente hasta 1934.⁸ Américo Castro fue designado para dirigirla. Desde allí se impulsó la publicación de la revista *Tierra Firme*, de la que se publicaron ocho números desde 1935 a 1937. Esta reflejó los diversos puntos de vista que suscitaba la política cultural de España con Hispanoamérica, dentro del propio grupo de intelectuales de la JAE. Mientras que algunos defendían la apertura de España a la cultura contemporánea, como José Castillejo o Gustavo Pittaluga, otros como Américo Castro, Ramón Menéndez Pidal o Lorenzo Luzuriaga demandaban la formación de especialistas en Hispanoamérica, la creación de centros de estudio sobre América y el intercambio de profesores y becarios.⁹

El estallido de la guerra civil y el triunfo del bando sublevado hicieron que se invirtiera el equilibrio. El nacionalcatolicismo se adoptó como eje conductor de la producción intelectual, promoviendo una «sensibilidad» científica antiliberal y antimoderna que hundía sus raíces en el siglo XIX como medio de legitimar el régimen. Tras la guerra se fueron consolidando toda una serie de procesos cuyo origen se remonta a la guerra civil como reacción al proceso de modernidad iniciado en el primer tercio del siglo XX. Gran parte del discurso del régimen se construyó, precisamente, como deslegitimación y por oposición al periodo anterior. El origen violento del régimen franquista conllevó que la

⁶ Salvador Bernabéu Albert y Consuelo Naranjo Orovio, «Los estudios americanistas y la JAE», en Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, *Tiempos de investigación JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, pp.129-130.

⁷ Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Editorial Iberoamericana / Vervuert, 2007, p. 170.

⁸ José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons Historia / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 121.

⁹ Salvador Bernabéu y Consuelo Naranjo, *Tierra Firme*, Madrid, Residencia de Estudiantes / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

acción cultural quedase subordinada a los requerimientos de la política exterior, por lo que tuvo una importante connotación instrumental.¹⁰ Los intelectuales tuvieron un papel destacado a la hora de conformar la definición política de la dictadura con sus reflexiones sobre la identidad de lo español: influyeron en la concepción de la historia de España y determinaron los momentos del pasado donde se buscaban esas esencias.¹¹ Los principales referentes fueron los Reyes Católicos y la Conquista, el Derecho indiano, el catolicismo social y el mito de la sociedad del Antiguo Régimen. El régimen hizo uso de la historia y el pasado con el fin de legitimar el golpe de Estado como una reacción legítima frente al peligro de extranjerización del país y apoyar su consolidación durante la posguerra en torno al orden social tradicional.

El deseo de ser aceptados internacionalmente y la urgencia por normalizar las relaciones internacionales, especialmente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, llevó al nuevo Estado a desarrollar una política americanista que recuperó muchas de las ideas y medidas reivindicativas de las décadas anteriores. Si en un principio el régimen se quiso alinear con los países fascistas, el desenlace del conflicto mundial probó que esta decisión terminó siendo poco beneficiosa, especialmente desde que Estados Unidos se sumó a la guerra. Como consecuencia, debieron alejarse de una orientación beligerante de la Hispanidad, rectificando así su estrategia. El objetivo fue el de reclamarse como un movimiento de recuperación de las esencias patrias y de la grandeza perdida, con el fin de restaurar una suerte de imperio espiritual católico. A este fin, la Hispanidad adquirió un papel fundamental al asociarse a la propagación de la fe católica y la reivindicación del pasado imperial. Se pretendió ejercer un imperialismo cultural sobre los antiguos dominios coloniales españoles, y se recuperaron tanto los planteamientos de Ramiro de Maeztu como antiguos movimientos por la lucha contra la leyenda negra o la defensa de la colonización española.

Estos preceptos no quedaron circunscritos exclusivamente a la política exterior, sino que impregnaron también la enseñanza y la investigación, configurando un programa cultural que buscaba la recuperación de los valores patrióticos y religiosos reclamados ya por el tradicionalismo anterior de Menéndez Pelayo o Vázquez de Mella. Ya durante el propio conflicto, la ley de reforma de la Enseñanza Media de 20 de septiembre de 1938 reivindicaba a Ramiro de Maeztu para establecer el catolicismo como el eje que debía vertebrar la Historia de España y

¹⁰ L. Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel*, p. 3.

¹¹ Fernando Wulff, «Los antecedentes (y algunos consecuentes) de la imagen franquista de la Antigüedad», en Fernando Wulff y Manuel Álvarez Martí-Aguilar (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 9-32.

para reclamar «La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra, se ha de conseguir mediante la enseñanza de la Historia Universal (acompañada de la Geografía), principalmente en sus relaciones con la de España. Se trata así de poner de manifiesto la pureza moral de la nacionalidad española; la categoría superior, universalista, de nuestro espíritu imperial, de la Hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización, que es la Cristiandad».¹² De esta manera, la historia debía servir al poder político, favoreciendo un nacionalismo español en sus bases ideológicas y culturales.

La construcción de estos cimientos hundió sus raíces en la crisis de identidad producida por el desastre del 98 y las posibles respuestas menéndezpelayiana y regeneracionista de corte conservador. Ambas compartían la idea de decadencia, el distanciamiento de los nacionalismos liberales de inicios del siglo XIX y la búsqueda de las esencias de la patria. Para Menéndez Pelayo esta esencia sería el catolicismo, mientras que para los regeneracionistas se encontraría en la lengua, los paisajes o la psicología. El nuevo Estado se definió, por tanto, como católico, reclamando la recuperación de la tradición española.¹³ Organizaciones como la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), Acción Católica o el Opus Dei, promovieron estos preceptos, totalmente opuestos a los de la extinta Junta para Ampliación de Estudios. Sin embargo, el diálogo entre ambas facciones no quedó del todo roto, puesto que desde el exilio también se llevó a cabo una política activa en forma de contraofensiva cultural e intelectual que trataba de rescatar y reivindicar un hispanoamericanismo libre de las servidumbres a la hispanidad franquista.¹⁴ Ambos trataban de ofrecer su visión, rebatiendo lo que el otro defendía, aunque sin referencias directas. El franquismo intentó buscar su espacio en el panorama internacional, hacer valer su propuesta, y erigirse como la única voz válida en términos oficiales. Para ello creó, en 1940, el Consejo de la Hispanidad (posteriormente Instituto de Cultura Hispánica), una plataforma destinada a concentrar la propaganda ideológica y cultural del régimen en América.

¹² Luis Enrique Otero Carvajal, «La universidad nacionalcatólica», en Luis Enrique Otero Carvajal (dir.), *La universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid / Editorial Dykinson, 2014, p. 89.

¹³ Sara Prades Plaza, «Escribir la historia para definir la nación. La historia de España en Arbor, 1944-1956», *Ayer*, 66 (2007), pp. 177-200; Íd., «Discursos históricos e identidad nacional: la Historia de España del nacionalcatolicismo franquista», en Ismael Saz, y Ferran Archilés (eds.), *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 55-79.

¹⁴ J. M. López Sánchez, *Los refugios de la derrota*, pp. 249-254.

Para estrechar los vínculos con América se anunció la convocatoria de cien «Becas de la Victoria», coincidiendo con la celebración del día de la Raza de 1939, destinadas a estudiantes hispanoamericanos y filipinos.¹⁵ También durante los primeros años de la posguerra se fueron concibiendo diferentes instituciones que favorecieron estas relaciones, como la Junta de Relaciones Culturales, la Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores o el Museo de América. En esta lógica se insertó precisamente la creación del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo: heredero de una importante parte material de su predecesor en el Centro de Estudios Históricos, al haberse incautado sus bienes a favor del Consejo, pero adaptado a las necesidades y bases ideológicas del nuevo Estado.

«La verdad científica bajo el signo de la Cruz»: la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

«En las coyunturas más decisivas de su historia concentró la Hispanidad sus energías espirituales para crear una cultura universal. Esta ha de ser, también, la ambición más noble de la España del actual momento que, frente a la pobreza y paralización pasadas, siente la voluntad de renovar su gloriosa tradición científica».¹⁶ No es casualidad que la ley fundacional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) se abriese precisamente con estas palabras. Tampoco que apareciesen estas mismas referencias en el prólogo de las memorias de su primer curso, el de 1940-1941: «Un solo afán, para terminar estas líneas: el afán de la paz, de suerte que el Consejo logre desarrollar al máximo su labor y su intensidad en las relaciones con los demás pueblos, y sobre todo con los de la América hispana, llevándoles la verdad científica y el cariño materno de España, bajo el signo de la Cruz y en máxima inteligencia a que obliga la comunidad de lengua, de cultura y de sentimientos».¹⁷ Es algo que podemos encontrar también, en repetidas ocasiones, en los distintos discursos inaugurales que lo acompañaron.

¹⁵ Algunas de estas iniciativas, como las de celebrar una Fiesta de la Raza, eran anteriores al inicio del franquismo. Si bien la Fiesta de la Raza se celebró por primera vez en España en 1913, autores como Alejandro Quiroga han estudiado estos fenómenos durante el periodo de la dictadura de Primo de Rivera para resaltar algunas continuidades entre este periodo y el franquismo. De esta forma, el nacionalcatholicismo comenzó ya a forjarse en las décadas anteriores a la guerra, y resulta de gran interés atender a esas continuidades. Véase Alejandro Quiroga Fernández de Soto, *La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

¹⁶ Boletín Oficial del Estado (BOE), 28 noviembre 1939, n° 332. Ley de 24 de noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 6668.

¹⁷ «Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941», p. VII.

El CSIC apostó por la investigación del pasado común entre España y América a través del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Sin embargo, más allá del interés historiográfico, lo que queda patente en estos documentos es la apelación a ese pasado como eje vertebrador de la misión científica de esta nueva institución, incluso de la ciencia en España. Un pasado en el que, si bien se reivindicaba una comunidad cultural entre España y América Latina, se subraya la superioridad de la primera y la necesidad de la última de ser receptora de la verdad que, aparentemente, no posee. Al fin y al cabo, la capacidad de controlar los discursos sobre el pasado se pretendió ejercer tanto desde las instituciones culturales como desde aquellas dedicadas a la producción científica y a la educación. Esto quedó patente en el CSIC no solo con la conformación de dos institutos dedicados al estudio de la Historia, el Instituto Jerónimo Zurita de Historia y el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo de Historia Hispanoamericana, sino también con la presencia de estudios sobre el pasado en los distintos institutos de estudios locales.¹⁸

Una vez terminada la guerra, el objetivo del nuevo régimen fue doble. Por un lado, había que recuperar la normalidad a todos los niveles, también en la investigación. Por otro, esa normalidad debía ser aceptada por la comunidad internacional, lo que en el plano científico implicaba pasar página cuanto antes con respecto a la ruptura producida con la anterior tradición liberal, retomar la vida universitaria y volver a poner en marcha proyectos científicos. Esto último resultaba complicado, ya que el desarrollo de la ciencia en Europa había estado, hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, más en consonancia con los intelectuales españoles que en los años cuarenta estaban en el exilio que con aquellos que coparon los puestos de poder en el mundo académico durante el franquismo. Por ello, no fue inusual que algunos de los trabajos que habían quedado inconclusos al estallar la guerra sufrieran una reapropiación y salieran a la luz con las modificaciones pertinentes, bajo el sello de una nueva editorial y de distintos autores. Este fue el caso, por ejemplo, del proyecto de publicación de un *Atlas lingüístico* que había corrido a cargo de Tomás Navarro Tomás y que el Consejo reclamó cuando este se encontraba ya exiliado en Nueva York, alegando la propiedad intelectual del CSIC al haberse incautado de todo lo que perteneció al extinto CEH.¹⁹ Lo mismo ocurrió con la revista *Tierra Firme*, publicada por la Sección de Hispanoamérica del

¹⁸ Para los estudios de historia local véase Miquel Àngel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza / Institución Fernando el Católico, 2005.

¹⁹ Acta de la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato Menéndez Pelayo celebrada el día 21 de diciembre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8530. Carpeta Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.

CEH, que se siguió publicando bajo el nombre de *Revista de Indias*, ya en el seno del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.²⁰

Todos estos procesos no hacían sino evidenciar un conflicto entre dos formas de entender la ciencia que ya estaban enfrentadas en la Edad de Plata. El estallido de la guerra recrudeció la lucha entre aquellos intelectuales identificados con el bando sublevado y aquellos que, en los años anteriores, habían promovido el impulso y homologación de la ciencia y el pensamiento españoles con su contexto europeo, reduciendo la influencia del catolicismo integrista y su raíz providencialista.²¹ Supuso una ventana de oportunidades que los primeros, menos numerosos, pero más cohesionados ideológicamente, aprovecharon para lograr imponer su visión tras la guerra, alcanzando o consolidando su poder gracias a los procesos de depuración.²² Los sublevados no esperaron al final de la guerra para iniciar acciones que les permitiesen controlar la educación y la ciencia. Tan sólo una semana después del alzamiento, el 24 de julio de 1936, se constituía la Junta de Defensa Nacional, la primera en encargarse de la depuración del profesorado universitario, hasta que en octubre del mismo año fue sustituida por la Junta Técnica del Estado. Se creó entonces la Comisión de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán.²³ Muy pronto se tomaron también medidas contra su gran enemiga, la Junta para Ampliación de Estudios. El 19 de mayo de 1938 los servicios de la JAE eran traspasados al Instituto de España y a las universidades, sentando las nuevas bases ideológicas que iban a regir la ciencia durante los años siguientes.²⁴

El proceso de depuración se alargó en el tiempo debido al colapso de los múltiples dispositivos de castigo franquista, lo que provocó que la resolución de los diferentes procesos se prolongase más de lo esperado. Asimismo, su espíritu revanchista pervivió a través

²⁰ Informe «Labor a desarrollar por el Instituto Fernández de Oviedo» de Ciriaco Pérez Bustamante, 10 mayo 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8531. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

²¹ Rubén Pallol Trigueros, Javier San Andrés Corral y Alba Fernández Gallego: «De *asaltos y conquistas*. El papel de las redes en las oposiciones a cátedras de universidad en el primer franquismo (1940-1951)», en Asunción Esteban Recio, Dunia Etura y Mateo Tomasoni (coords.): *La alargada sombra del franquismo. Naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, Editorial Comares, 2019 [CD], p. 1001.

²² Luis Enrique Otero Carvajal (Dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006; Jaume Claret, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.

²³ Gutmaro Gómez Bravo, «Del expediente de depuración y otras responsabilidades», en Luis Enrique Otero Carvajal (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, p. 153.

²⁴ Alba Fernández Gallego, «La construcción del Instituto Jerónimo Zurita: un estudio de caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la posguerra (1939-1951)», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 37 (2015), pp. 257-280.

de las oposiciones a las cátedras universitarias que habían quedado vacantes, un proceso en el que el Ministerio de Educación tuvo un papel fundamental. Al frente de este se situó, hasta 1951, José Ibáñez Martín, miembro destacado del Opus Dei, así como presidente del propio CISC hasta 1967. Los tribunales de oposición fueron ocupados por catedráticos y profesores afines al nuevo régimen, designados sin importar su antigüedad en el escalafón o su relación con las cátedras que se juzgaban en las oposiciones. Cada uno trataba de favorecer a sus propios candidatos, generalmente ya preestablecidos, promocionando bien a miembros de la ACNP, bien a falangistas o a miembros del Opus Dei.²⁵ Las plazas más codiciadas, especialmente las de la Universidad Central (única con derecho a conceder el título de doctor), fueron a parar a los más estrechos colaboradores de la dictadura, mientras que sus discípulos fueron ocupando puestos en las universidades más periféricas, ya que los traslados de cátedra también suponían un premio.

Las rencillas previas a la guerra, las envidias personales y las redes de apoyo ya existentes también constituyeron importantes factores a la hora de seleccionar a los candidatos. Muchos habían sido partícipes de estos enfrentamientos: la Universidad del primer tercio del siglo XX fue uno de los espacios donde convivieron fuerzas renovadoras junto a los defensores del antiguo régimen historiográfico español.²⁶ Ese fue el caso, entre otros, de Pío Zabala, Eduardo Ibarra y Rodríguez o Antonio Ballesteros y Beretta: defensores ya durante la Edad de Plata de los discursos que se impusieron tras la guerra, mantuvieron por ello su puesto y su poder, y además fueron designados para formar parte de los tribunales de las nuevas oposiciones a cátedra en los primeros años de la década de los cuarenta. Pronto quedó patente que la elección de los candidatos dependía en gran medida del capital social de cada candidato, es decir, de los apoyos con los que contase dentro del tribunal y del grupo de poder político o académico en el que se inscribiera. El indiscutible protagonista de este primer periodo fue el Opus Dei, lo que ha llevado a designar este proceso como el de «oposiciones».²⁷ o «asalto a las cátedras del Opus Dei».²⁸ Esto benefició, sin duda, al CSIC, que estaba controlado

²⁵ Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010.

²⁶ José María López Sánchez, «Los estudios históricos en la Facultad de Filosofía y Letras», en Santiago López Ríos y Juan Antonio González Cárceles, *La Facultad de Filosofía y Letras en la Segunda República. Arquitectura y universidad durante los años treinta*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid / Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, pp. 406-415.

²⁷ J. Claret, *El atroz desmoche*, p. 59.

²⁸ Gonzalo Pasamar Alzuria, «Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica; el Consejo Superior en la universidad de posguerra», en Juan José Carreras

por el Opus Dei y garantizaba así no sólo la fidelidad al régimen de los nuevos catedráticos, sino también su compromiso católico.²⁹

Todo esto desencadenó la reconfiguración de las escuelas historiográficas y el reparto del poder académico. De los 49 catedráticos de Historia que estaban en activo en 1936, 20 de ellos no se reincorporaron a la Universidad tras la guerra. Algunos se vieron obligados a marchar al exilio, como Claudio Sánchez Albornoz, Agustín Millares Carlo o Pere Bosch Gimpera. Otros se vieron sometidos a procesos de depuración que tuvieron como resultado su marginación académica, como Ramón Menéndez Pidal.³⁰ Los que sí habían permanecido fieles al régimen fueron premiados con las cátedras vacantes. Pío Zabala, antiguo rector de la Universidad Central, que había sido sustituido durante los años de la República por Claudio Sánchez-Albornoz, fue restituido en su puesto. En Madrid, en la Sección de Historia, tan sólo quedaban cuatro catedráticos: Antonio Ballesteros Beretta, que ocupaba las cátedras de Historia de España e Historia de América; Pío Zabala y Lera, catedrático de Historia de España Contemporánea; Antonio García y Bellido, catedrático de Arqueología; y José Ferrandis en Epigrafía y Numismática.³¹

La reconstrucción de la Universidad se había puesto en marcha tras la aprobación, en abril de 1939, del Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria. El alto número de expedientes de depuración todavía pendientes lo convirtió en un largo proceso, algo reforzado por los distintos debates para establecer una legislación acorde con los intereses de los diferentes grupos.³² La reorganización en el campo de la investigación se solucionó más rápidamente, y el 24 de noviembre de 1939 nacía la institución que iba a albergar la puesta en marcha de los principios y proyectos científicos que el nuevo régimen quería impulsar: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Aunque ambas instituciones fueron creadas con propósitos distintos, la primera para dedicarse en exclusiva a la investigación y la segunda para ejercer la

Ares (coord.), *La universidad española bajo el régimen de Franco: Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, p. 335.

²⁹ Alicia Alted Vigil, «Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)», en Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 95-124.

³⁰ R. Pallol Trigueros, J. San Andrés Corral y A. Fernández Gallego: «De asaltos y conquistas», p. 1004.

³¹ Rubén Pallol, «La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la universidad nacionalcatólica», en Luis Enrique Otero Carvajal (dir.), *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III, 2014, pp. 535-683.

³² Carolina Rodríguez López, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Universidad Carlos III / Dyckinson, 2002.

docencia, la realidad es que esos límites se difuminaron durante gran parte de los años cuarenta y cincuenta. Los puestos de responsabilidad dentro del Consejo, como los cargos de director, vicedirector, secretario o jefe de sección, fueron ocupados principalmente por historiadores que ya eran catedráticos en el momento de su nombramiento. Por el contrario, muchos de los miembros del CSIC que fueron accediendo a las cátedras universitarias durante la década de los cuarenta, eran en ese momento becarios, y no era hasta después de haber conseguido la cátedra que ascendían en el escalafón interno.³³

Entre las finalidades del CSIC se estableció el fomento, orientación y coordinación de la investigación científica nacional. La presidencia correspondió al Ministro de Educación Nacional, José María Albareda ocupó la Secretaría General, y Miguel Asín Palacios y Antonio de Gregorio Rocasolano fueron nombrados vicepresidentes.³⁴ El 10 de febrero de 1940 se publicó el Decreto que regulaba el reglamento y el funcionamiento del CSIC. En él se establecían las competencias de los distintos órganos y cargos, a la vez que se establecían 6 patronatos, cada uno con sus respectivos institutos, que pretendían representar todos los valores de la cultura. El responsable de las Humanidades fue el Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, que contó con los Institutos Antonio de Nebrija de Filología, Benito Arias Montano de Estudios Árabes y Hebraicos, Jerónimo Zurita de Historia, Gonzalo Fernández Oviedo de Historia Hispanoamericana, Diego Velázquez de Arte y Arqueología y Juan Sebastián Elcano de Geografía. También se establecía la estructura de los Institutos, que podían dividirse en secciones y entre cuyos miembros podían distinguirse un director, un vicedirector, un secretario (todos ellos nombrados por el Ministerio a propuesta del Consejo Ejecutivo), jefes de sección, ayudantes, becarios y alumnos.³⁵

El americanismo en el Consejo: la Escuela de Estudios Hispano-Americanos y el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo

Desde noviembre de 1939 el CSIC existía legalmente y, aunque su inauguración oficial «proclamada por el Caudillo».³⁶ no se produjo hasta el 28 de octubre de 1940, se quiso comenzar lo antes posible con la actividad de los distintos Institutos. De hecho, el mes de mayo de 1940 fue el primer mes en que empezaron a pagarse las nóminas de aquellos investigadores que conformaban el Instituto Gonzalo Fernández de

³³ A. Fernández Gallego, «La construcción del Instituto Jerónimo Zurita», pp. 257-280.

³⁴ CSIC, *Memoria de la Secretaría General, 1940-1941*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942.

³⁵ «Decreto de 10 de febrero de 1940 regulando el funcionamiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas», *BOE*, 43 (17 de febrero de 1940), p. 1.203

³⁶ CSIC, *Memoria de la Secretaría General, 1940-1941*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942, p. V.

Oviedo,³⁷ tan solo cuatro meses después de que lo hiciese el Instituto Jerónimo Zurita. Esto refleja lo importante que era para el nuevo régimen dar una apariencia de normalidad científica, de cara a la comunidad internacional: la rápida puesta en marcha del CSIC fue posible, en parte, gracias a la incautación de los bienes materiales de la Junta para Ampliación de Estudios. De esta última, el CSIC también se apropió de algunas de sus estructuras internas, tomándolas como modelo para lanzar su funcionamiento y adaptándolas durante los años siguientes a sus necesidades concretas. Quizás por eso mismo el Instituto Jerónimo Zurita fue uno de los primeros en comenzar su actividad, ya que el CEH había conformado una sólida estructura para los estudios históricos, mientras que los estudios americanistas se habían institucionalizado más recientemente. En todo caso, fueron los dos institutos que, dentro del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, se crearon desde el principio para atender en exclusivo a la Historia. Más adelante se añadirían otros dedicados a la Prehistoria o a la Arqueología, además de irse diversificando las secciones dedicadas a campos concretos de la Historia.

El Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo optó por una organización interna que dividió el trabajo temáticamente, en contraste con el Instituto Jerónimo Zurita que prefirió estructurarlo de forma cronológica, atendiendo a los periodos históricos. Bajo la dirección de Antonio Ballesteros, con Cristóbal Bermúdez Plata como vicedirector y Ciriaco Pérez Bustamante como secretario, llegó a dividirse en esos primeros años en siete secciones (véase «Tabla 1»). El objeto al que iban dirigidas se hace eco de los intereses del nacionalcatolicismo. Las secciones de Conquista y Colonización o Navegaciones y Descubrimientos ponían el foco en uno de los momentos históricos que más se utilizaba para reivindicar el pasado español, el de la llegada a continente americano y los avances técnicos y geográficos realizados en el contexto del desarrollo europeo. Por su parte, la sección de Misiones reforzaba el papel del catolicismo en España en relación con el nuevo continente. A la hora de elegir a sus colaboradores se privilegió la diversidad de su pertenencia religiosa antes que criterios puramente académicos. Los religiosos escogidos fueron José Castro Seoane (mercedario), Venancio Diego Cano (dominico), Fidel Lejarza (franciscano), Manuel Merino (agustino) y Carlos García Goldáñez (jesuita).³⁸ Fue tal la relevancia que se dio a esta sección, y con ella al estudio de las misiones, que en

³⁷ Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 282 TOP. 32/00.201-00.406

³⁸ Carta de Antonio Ballesteros al Secretario del Consejo, 15 de junio de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. (05) 004 31/8531. Carpeta Gonzalo Fernández de Oviedo 1940.

1946 se desgajó del Instituto y conformó uno propio, el Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, de Misionología Hispánica.³⁹

Tabla 1. Secciones del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo en 1940

Sección	Jefe de Sección
Culturas Indígenas	Manuel Ballesteros Gabrois
Misiones	Padre Constantino Bayle
Conquista y Colonización	Cayetano Alcázar Molina
América Contemporánea	Santiago Magariños Torres
Navegaciones y Descubrimientos	Julio Guillén
Ficheros y Bibliotecas	Manuel Ballesteros Gabrois
Instituciones	Ciriaco Pérez Bustamante

Fuente: Presupuesto-Memoria del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo realizado por Ciriaco Pérez Bustamante y Antonio Ballesteros, 10 de mayo de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Gonzalo Fernández de Oviedo 1940. Elaboración propia.

El trabajo en el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo comenzó sin contar todavía con un emplazamiento físico propio. En una carta de Antonio Ballesteros Beretta, primer director del Instituto, a José María Albareda en mayo de 1940, le informaba de que no se disponía todavía de los locales que debían serle destinados para comenzar los trabajos de investigación, si bien estos sí habían sido iniciados.⁴⁰ Hasta que llegase ese momento se fueron buscando distintos emplazamientos: los miembros de la Sección de Navegaciones y Descubrimientos comenzaron a reunirse en la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica, la Sección de América Contemporánea se encontraba en la Universidad, y los jefes de sección se reunían cada viernes en los locales de la Real Academia de Historia.⁴¹ El Instituto tenía, por tanto, su sede en Madrid, algo que respondió al centralismo que desarrolló el Consejo. Sin embargo, no podía olvidarse que uno de los núcleos de los estudios hispanoamericanos se había encontrado en Sevilla, ya que allí se encontraba el Archivo de Indias. De hecho, el vicedirector del Gonzalo Fernández de Oviedo, Cristóbal Bermúdez Plata, era al mismo tiempo el director de dicho Archivo. Por estos motivos se creó, en 1941, la Sección Hispanoamericana de

³⁹ AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8551, (05) 004 31/8551
⁴⁰ Carta de Antonio Ballesteros a José María Albareda, 22 de mayo de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. (05) 004 31/8531. Carpeta Gonzalo Fernández de Oviedo 1940.
⁴¹ Carta del Secretario Pérez Bustamante, informe de funcionamiento del Instituto, 5 de junio de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. (05) 004 31/8531

Sevilla, que desde el 10 de noviembre de 1942 constituiría un instituto independiente, bajo la denominación de Escuela de Estudios Hispano-Americanos, con Vicente Rodríguez Casado al frente.⁴²

La nueva Sección también se benefició del material del antiguo Centro de Estudios Históricos: «A la Sección Hispanoamericana de Sevilla pasará la biblioteca y el material de toda clase perteneciente al extinguido Centro de Estudios de Historia de América, que en la actualidad se encuentran depositados en los locales de la Facultad de Filosofía [sic.] Y letras de la Universidad de Sevilla».⁴³ A pesar de heredar los aspectos materiales, la continuidad intelectual era impensable, especialmente en un tema tan importante para la historiografía de posguerra como la Hispanidad. Por ello no se dudó en marcar una línea roja con respecto a la JAE desde el comienzo:

La existencia en Sevilla del Archivo de Indias ha dado a esta ciudad interés hispano-americano, sin que hasta fecha reciente se hubiese plasmado en una actividad eficaz.

En la última «memoria» de la Junta para Ampliación de Estudios, de 1.935, dedica a la investigación de Historia Hispano-americana menos de una página, y se refiere a la escasa labor iniciada en Madrid en una Sección de Estudios Hispano-americanos.

En Sevilla existía un Instituto de Estudios Americanos, dependiente de la Universidad y dirigido por D. José M^a Ots Capdequi, Profesor actualmente emigrado a América por su ideología, y el Instituto Hispano Cubano, de fundación privada, con un Patronato gobernado por personas de la misma significación que el Sr. Ots.

La labor que desarrollaba era muy escasa, y la fundación privada servía para otorgar a algunas personas pequeñas ventajas materiales, con la consiguiente irritación de las que se creían con mejor derecho.

[...] La creación de la Escuela no tiene legalmente más importancia que la existencia previa, antes de 1.936, de un Centro de análoga finalidad, pero el empuje del Profesor Rodríguez Casado, nombrado Vicedirector de la Escuela (la Dirección se otorgó honoríficamente al Catedrático de Historia de América de Madrid), dio a esta Institución un rápido desarrollo y una vitalidad fecunda.⁴⁴

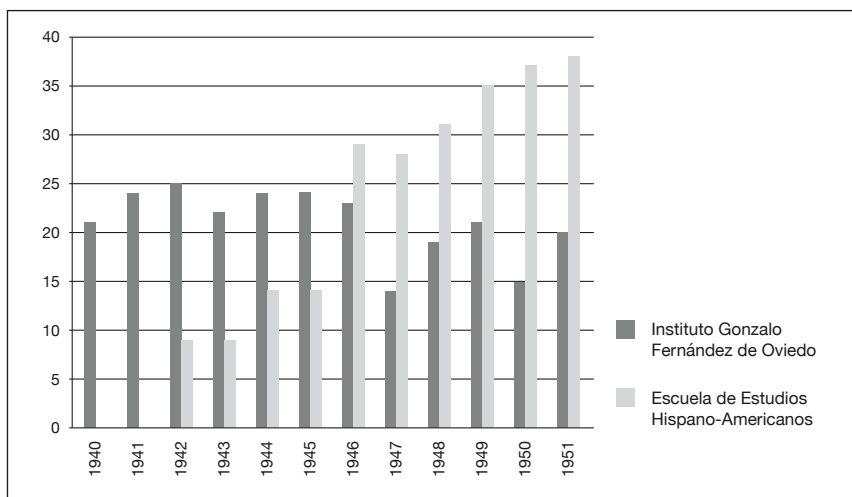
⁴² La consolidación de Vicente Rodríguez Casado en Sevilla queda recogida en la biografía publicada recientemente por Antonio Cañellas y César Olivera, *Vicente Rodríguez Casado. Pensamiento y acción de un intelectual*, Madrid, Ediciones 19, 2018. Véase, más concretamente, los capítulos cuarto y quinto.

⁴³ Acta fundacional de la Sección Hispanoamericana de Sevilla, perteneciente al Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1941. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8535. (05) 004 31/8535 Carpeta Gonzalo Fernández de Oviedo 1941.

⁴⁴ Informe sobre la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8546. (05) 004 31/8546. Carpeta Universidad Hispano-Americana de la Rábida, 1940 – Contabilidad

De esta manera se denigraba la figura de José María Ots Capdequí, especialista en el derecho indiano y discípulo de Rafael Altamira, muy influenciado también por la obra de Claudio Sánchez Albornoz.⁴⁵ También se denunciaba una escasa actividad americanista en el periodo previo a la guerra. Estos ataques fueron muy comunes en los años cuarenta, si bien poco a poco se fueron suavizando según perdía fuerza el nacionalcatolicismo, tras la marcha de Ibáñez Martín del Ministerio de Educación y su sustitución por Joaquín Ruiz Jiménez. Algunos de los intelectuales a los que se impidió acceso a estas instituciones tras la guerra terminaron colaborando, en mayor o menor medida, más adelante. Ots Capdequí, por ejemplo, terminó participando en una obra que en 1959 publicó Antonio Ballesteros Beretta, primer director del Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia de América y de los pueblos americanos*.

Gráfico 1. Número de personas en nómina en el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos entre 1940 y 1951



Fuente: Nóminas del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas.⁴⁶ Elaboración propia.

⁴⁵ Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Ediciones Akal, 2002, pp. 457-458.

⁴⁶ AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas (5)4 LIBRO 282 TOP. 32/00.201-00.406; (05) 044 LIBRO 290 TOP. 32/00.201-00.406; (5)4 LIBRO 302 TOP. 32/00.201-00.406; (5)4 LIBRO 325 TOP. 32/00.201-00.406; (05) 04 LIBRO 331 TOP. 32/00.201-00.406; (5)4 LIBRO 351 TOP. 32/00.201-00.406; (05) 04 LIBRO 361 TOP. 32/00.201-00.406; (05)4 LIBRO 396 TOP. 32/00.201-00.406; (05)4 LIBRO 410 TOP. 32/00.201-00.406; (05) 04 LIBRO 415 TOP. 32/00.201-00.406; (05)4 LIBRO 437 TOP. 32/00.201-00.406; (05) 04 LIBRO 448 TOP. 32/00.201-00.406; 5)4 LIBRO 473 TOP. 32/41.101-41.304; (05) 04

El núcleo de Sevilla muy pronto se reveló como el corazón de los estudios hispanoamericanistas, aun por encima de Madrid. Si bien en 1942 nació como Sección del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, muy pronto adquirió entidad propia, emancipándose: en agosto de 1946 se materializó en la creación de la Escuela de Estudios Hispano Americanos (EEHA). Cristóbal Bermúdez Plata fue nombrado director, mientras que Rodríguez Casado ascendió al cargo de vicedirector, con Antonio Muro Orejón como secretario. Se nombraron ocho jefes de sección: Luis Morales Oliver, Enrique Marco Dorta, Juan Manzano y Manzano, Juan de Mata Carriazo, Manuel Jiménez Fernández, Ramón Carande Thovar, Alfonso de Cossío Corral y Francisco de las Barras de Aragón. Excepto los cinco últimos, el resto ya pertenecían a la que había sido Sección Hispanoamericana de Sevilla, con cargos de responsabilidad menores, siempre dependientes de Madrid. En octubre de 1943 se creó, también una Residencia de la Escuela de Hispanoamericanos en Sevilla.

Tabla 2. Secciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en 1946

Sección	Jefe de Sección
Literatura Americana	Luis Morales Oliver
Arte Americano	Enrique Marco Dorta
Historiografía	Juan de Mata Carriazo
América Prehispánica, Geografía de América y Fuentes Documentales	Cristóbal Bermúdez Plata
Historia de América Moderna y Contemporánea	Vicente Rodríguez Casado
Historia del Derecho Indiano	Juan Manzano
Instituciones Canónicas	Manuel Giménez Fernández
Instituciones Económico-sociales	Ramón Carande Thovar
Derecho Americano Contemporáneo	Alfonso de Cosío
Historia de las Ciencias Naturales	Francisco de las Barras de Aragón

Fuente: Organigrama de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, sin fecha. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8554. Carpeta Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1946. Elaboración propia.

Esta descentralización de los estudios hispanoamericanos favoreció el crecimiento del grupo sevillano. Si atendemos a las nóminas del Consejo y comparamos las del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo con las de la Escuela (véase gráfico 1), podemos observar cómo esta segregación de 1946 fue clave, ya que la Escuela dobló ese mismo año

LIBRO 492 TOP 32/41.101-41.304; (5)4 LIBRO 522 TOP 32/41.101-41.304; (5)4 LIBRO 539 TOP 32/41.101-41.304.

su personal. Si hasta 1945 el Instituto contaba con más personal que la EEHA, en 1946 los números se invirtieron y, mientras el primero se mantuvo más o menos estable, el de la Escuela no dejó de crecer. Este despegue se debió esencialmente a tres motivos. El primero de ellos fue la presencia en la ciudad de Sevilla del Archivo de Indias, del que Cristóbal Bermúdez (director de la Escuela) fue presidente desde septiembre de 1936 hasta su jubilación en agosto de 1951.⁴⁷ El archivo supuso un espacio fundamental no solo por la documentación que ofrecía de cara a las investigaciones historiográficas, sino que los propios locales de la Escuela se situaron en su edificio. También se encontraba en Sevilla la Biblioteca Colombina.

Los recursos materiales no fueron los únicos que favorecieron el despegue de Sevilla, ya que esta ciudad contaba, desde antes de la guerra, con una sólida tradición americanista. Fue precisamente allí donde el denostado Ots Capdequí había dirigido un Instituto Hispano-Cubano de Historia de América y un Centro de Estudios de Historia de América en la Universidad de Sevilla desde 1932 hasta 1936. Esto último apunta a la última de las claves: la relevancia de la Universidad de Sevilla en este tipo de investigaciones. Vicente Rodríguez Casado, colaborador de la Sección desde 1944, vicedirector de la Escuela desde 1946 y director de la misma desde 1951,⁴⁸ había ganado en 1942 la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla.⁴⁹ De los cinco miembros del tribunal, dos pertenecían al núcleo americanista del Consejo: Juan Manzano Manzano (en ese momento jefe de sección de la EEHA) y Ciriaco Pérez Bustamante (en ese momento secretario del Fernández de Oviedo). Además, Rodríguez Casado fue rector de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida, donde formó a muchos de los catedráticos de Historia de América del franquismo.⁵⁰

Antonio Muro Orejón, colaborador de la Sección desde sus comienzos y secretario de la Escuela desde 1946,⁵¹ también tuvo vinculación con la Universidad de Sevilla: en 1945 fue nombrado allí profesor encargado de curso de Historia del Derecho Indiano y en 1946 ganó la cátedra de Historia del Derecho Indiano en el mismo lugar.⁵² El caso de Muro Orejón es llamativo y constituye un perfecto ejemplo de cómo la

⁴⁷ I. Peiró y G. Pasamar, *Diccionario Akal*, p. 127.

⁴⁸ AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas. (05) 04 LIBRO 331 TOP. 32/00.201-00.406; (05) 04 LIBRO 361 TOP. 32/00.201-00.406361; (5)4 LIBRO 539 TOP 32/41.101-41.304

⁴⁹ R. Pallol, «La Historia», p. 587.

⁵⁰ Domingo Muñoz Bort, *La universidad hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Medio siglo de historia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993.

⁵¹ AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas (5)4 LIBRO 302 TOP. 32/00.201-00.406 y (05) 04 LIBRO 361 TOP. 32/00.201-00.406 respectivamente.

⁵² I. Peiró y G. Pasamar, *Diccionario Akal*, p. 437.

movilidad académica no siempre dependía de la cercanía al régimen, sino que las redes personales jugaron también un papel fundamental en ella.⁵³ Entre sus maestros contó con figuras tan criticadas por el nuevo americanismo como Rafael Altamira o Adolfo González Posada, e incluso trabajó bajo las órdenes de José María Ots Capdequí. Sin embargo, había sido discípulo de Cristóbal Bermúdez Plata, vicedirector del Fernández de Oviedo hasta 1944 y vicedirector y director de la Escuela después. Quizás el vínculo entre ambos fue lo que permitió que ese otro pasado de Muro Orejón fuese olvidado.

De los jefes de sección, Luis Morales Oliver obtuvo su cátedra de Lengua y Literatura Española en 1940, también en la Universidad de Sevilla. En 1948 se trasladó a Madrid para ocupar la de Lengua Española y Literatura Hispanoamericana en la Universidad Central, momento en el que desaparece también de la Escuela en Sevilla.⁵⁴ Enrique Marco Dorta, colaborador y jefe de sección de la Escuela desde sus inicios, también obtuvo la cátedra durante esos años: la de Arte Hispano-Americano en 1943, aunque en los años 60 se trasladó a Madrid. Juan Manzano Manzano es un caso parecido al de Muro Orejón, ya que hizo la tesis con Rafael Altamira antes de la guerra y estuvo en contacto con Ots Capdequí. Sin embargo, poco antes de la guerra se convirtió en auxiliar temporal, durante unos meses, de Santiago Magariños, quien más adelante sería jefe de sección en el Gonzalo Fernández de Oviedo. Nada más terminar la guerra consiguió la cátedra de Historia del Derecho Español en la Universidad de Sevilla, en 1940. Juan de Mata Carriazo ya era catedrático desde antes de la guerra en la misma universidad, ocupando la cátedra de Prehistoria e Historia de España Antigua y Medieval.

Manuel Jiménez Fernández y Ramón Carande Thovar contaban con una amplia trayectoria en la Universidad de Sevilla que se remontaba a las décadas previas a la guerra. El primero ocupaba ya una cátedra de Derecho Canónico desde los años 30. El segundo obtuvo la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Murcia en 1916, aunque en 1918 se le concedió el traslado a Sevilla, de donde llegó a ser rector. Sin embargo, tras la guerra no se le permitió reincorporarse a su cátedra hasta 1945, y hasta 1946 no se incorpora a la EEHA. Alfonso de Cossío y Corral fue nombrado catedrático de Derecho Civil en La Laguna, y consiguió el traslado de su cátedra a Sevilla en 1941. Por último, Francisco de las Barras de Aragón es el caso más peculiar, puesto que se dedicó a materias muy diversas como las

⁵³ R. Pallol Trigueros, J. San Andrés Corral y A. Fernández Gallego: «De *asaltos y conquistas*»

⁵⁴ AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas (05)4 LIBRO 410 TOP. 32/00.201-00.406.

ciencias naturales, el derecho o la antropología. Hasta su muerte, en 1955, fue uno de los ocho jefes de sección de la Escuela.

Los cargos de responsabilidad de la Escuela muestran la pluralidad de perfiles que se buscaron, ya que había especialistas en Historia, Arte, Derecho, Historia del Derecho, Lengua y Literatura, Economía e incluso Ciencias. Esto se refleja también en las secciones (véase tabla 2), dedicada a los intereses científicos de sus jefes de sección. También se designaron ocho colaboradores: Manuel Hidalgo Nieto, José Antonio Calderón, Manuel Gutiérrez Arce, José María de la Peña, Ignacio María Lojendio Irure, Guillermo Lhoman Villena, Julia Herráiz y S. de Escariche y Elena Martín Vivaldi.⁵⁵ Unos años después, en 1951, Bermúdez Plata renunció a su cargo de director (si bien manteniendo su puesto de jefe de la sección de América Prehispánica, Geografía de América y Fuentes Documentales), y fue Rodríguez Casado quien se hizo con la dirección de la Escuela.⁵⁶ En el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo se privilegió a los historiadores, aunque también pudieron encontrarse historiadores del derecho.

La trayectoria de los principales cuadros de la Escuela ilustra dos aspectos fundamentales. En primer lugar, como se ha señalado, la relevancia de un núcleo de americanistas anterior a la guerra favoreció que esas investigaciones siguieran impulsándose desde allí. Algunos de los jefes de sección ya habían estudiado o incluso ocupado cátedras en la Universidad de Sevilla, por lo que volver a ella suponía mantener unas redes personales que resultaban fundamentales en el mundo académico franquista. En segundo lugar, también se pone de manifiesto la compleja relación entre CSIC y universidad. Si bien cada una debía limitarse a la función que se le había asignado, investigación en el caso de la primera y educación en el de la segunda, lo cierto es que en la práctica esa separación no fue real. Desde el principio se dio gran importancia a promover la colaboración y estrechar las relaciones entre ambos organismos. Esta vinculación representaba un orgullo para la institución, ya que se dejó constancia de ello en las Memorias: «Conviene consignar que durante el año 1948 dos becarios de este Instituto han obtenido cátedras de Geografía Económica de Escuelas de Comercio, y dos colaboradores, antiguos becarios, han sido nombrados Catedráticos de Historia de Universidad».⁵⁷

Al acercarnos a las nóminas del Instituto y la Escuela puede observarse cómo la gran mayoría, especialmente los cargos principales,

⁵⁵ AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas. (5) 4 LIBRO 361 TOP. 32/00.201-00.406.

⁵⁶ AGA. Educación. Fondo CSIC. Libros de cuentas. (5) 4 LIBRO 539 TOP. 32/41.101-41.304.

⁵⁷ CSIC, *Memoria de la Secretaría General, 1948*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, p. 140.

formaba también parte de los cuadros universitarios. Esto se entiende en el contexto de pugna intelectual que se produjo entre los diferentes grupos: acceder a los puestos de responsabilidad de la Universidad y de organismos científicos dotaba de poder al grupo, ya que permitía controlar los mecanismos de acceso y favorecer a nuevos candidatos. El Opus Dei fue uno de los protagonistas de este proceso, situando al frente de sus institutos a catedráticos de la universidad franquista y ascendiendo de categoría a aquellos investigadores que fueron consiguiendo cátedras universitarias mientras trabajaban en el Consejo. Este sirvió, en gran medida, como trampolín para acceder al mundo universitario. Otro de los elementos que se observan es que un buen número de estos catedráticos ya lo eran antes de la guerra. Así, la guerra supuso una ventana de oportunidades para que muchos de los intelectuales que habían defendido una forma distinta de hacer la ciencia, más conservadora, pudieran por fin destacar en un primer plano: vieron su trabajo de nuevo valorado y su fidelidad premiada en forma de poder académico, a través de su participación en el CSIC o de la dotación de cátedras y el acercamiento a la Universidad.

Entre los becarios hubo más movilidad, ya que normalmente aparecían vinculados a necesidades motivadas por trabajos de investigación, y solían desempeñar funciones relacionadas con el tratamiento y ordenación de fuentes. Solían ser licenciados que estaban realizando su tesis doctoral, y debían implicarse en las tareas del centro. En general eran contratados durante el periodo de un curso, aunque algunos de ellos fueron renovados durante más tiempo si la tarea que estaban realizando no había terminado y su trabajo resultaba satisfactorio. Algunos de ellos pudieron ascender en la jerarquía interna y llegar a puestos de colaboradores o mayor responsabilidad. Vicente Rodríguez Casado, por ejemplo, comenzó como becario en el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo antes de convertirse en vicedirector y luego director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Difusión de la Hispanidad: revistas y publicaciones

El régimen franquista contó con distintos mecanismos como la depuración para controlar la vida académica española. Más allá de premiar a quienes habían permanecido fieles a las ideas de los sublevados, esto se llevó a cabo con el fin de conseguir las herramientas intelectuales que se necesitaron en la posguerra. En el ámbito de la investigación científica, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue el brazo armado cultural del régimen franquista, y uno de los principales objetivos fue dejar atrás el pasado científico anterior. No fue algo sencillo, puesto que la Junta para Ampliación de Estudios había despuntado notablemente frente a la situación científica de principios

de siglo. El nacionalcatolicismo que pretendía liderar la nueva ciencia dificultó, más que ayudar, su despegue.

La puesta en marcha del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo se produjo de forma muy temprana, y esto se vio acompañado de un impulso a las publicaciones, tanto de monografías como de revistas. Si en mayo comenzaron a cobrarse las primeras nóminas, en agosto ya había salido a la luz el primer número de *Revista de Indias*.⁵⁸ Durante los primeros años de existencia las principales preocupaciones que aparecen en la comunicación interna del Instituto son relativas a las publicaciones. Solo a partir de 1942-1943, cuando se creó la Sección Hispanoamericana de Sevilla, empiezan a quedar reflejadas otras actividades. Gracias a la creación de la Sección se inició un curso regular de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, así como un curso de verano de tipo superior.⁵⁹ Poco a poco se comenzaron a iniciar otro tipo de proyectos, como la recopilación de fuentes o la formación de un archivo de noticias americanas contemporáneas que reflejasen el interés histórico, político o cultural, para más tarde elaborar un fichero bibliográfico referente a cuestiones americanas del momento.⁶⁰ Este tipo de proyectos muestran el interés que despertaba conocer la realidad americana, ya que al interés histórico se unía una intencionalidad política y discursiva. Entre 1946 y 1947 empieza a hacerse patente una mayor presencia internacional, tanto de investigadores extranjeros que visitaban España como la participación de investigadores españoles en congresos en el extranjero. Esto pudo deberse, en parte, a la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la vuelta a la normalidad en el resto de Europa.

Una de las labores que se consideró más urgente al comenzar la andadura del Instituto fue la de poner en marcha una revista. El presidente, Antonio Ballesteros Beretta, y el secretario, Ciriaco Pérez Bustamante, decidieron retomar *Tierra Firme*, que había pertenecido a la Junta para Ampliación de Estudio, por considerarla base del intercambio de todas las revistas que seguían llegando al centro, siendo una obra «que no puede interrumpir porque sería dar sensación de marasmo y decadencia que hay que evitar».⁶¹ Por tanto, se produjo un simple cambio de cabecera, y aunque los contenidos serían muy

⁵⁸ Para una panorámica general de *Revista de Indias* desde su creación hasta la actualidad, véase: Sylvia L. Hilton, «Los 80 años de la *Revista de Indias* y la historiografía americanista española, 1940-2020», *Revista de Indias*, vol. LXXX, núm. 278 (2020), pp. 9-28.

⁵⁹ CSIC, *Memoria de la Secretaría General, 1943*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944, pp. 144-145.

⁶⁰ CSIC, *Memoria de la Secretaría General, 1944*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1945, p. 149.

⁶¹ Informe «Labor a desarrollar por el Instituto Fernández de Oviedo» de Ciriaco Pérez Bustamante, con el VºBº de Antonio Ballesteros Beretta, 10 mayo 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8531. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

distintos a los de su predecesora, utilizaron las redes ya establecidas. La revista pasó de las manos de Enrique Díez-Canedo a las de Antonio Ballesteros y Ciriaco Pérez Bustamante. La rápida aparición del primer número se debió a que dispusieron de «abundante material de propaganda, por sus relaciones y ficheros especializados, tiene en proyecto una magna difusión de un prospecto de propaganda que a tal fin ha mandado confeccionar».⁶² Finalmente se aprobó una publicación trimestral con un coste de 25 pesetas. Así, a pesar de las ansias rupturistas la política editorial de la primera posguerra combinó la puesta en marcha de iniciativas claramente orientadas hacia el paradigma científico de nuevo cuño y de servicio a la política cultural del régimen, el nacionalcatolicismo, con el aprovechamiento de las plataformas científicas asentadas en etapas anteriores.

Ya en el primer número de *Revista de Indias* Ballesteros Beretta reclamaba los valores de la Hispanidad: «En la Hispanidad existe la unidad esencial de creencias, de idioma y de costumbres. España en Europa e Hispano-América en el Nuevo Mundo son un conjunto positivo, un núcleo histórico de cultura y civilización, una realidad incontrovertible, quieranlo o no los interesados en las dispersiones, la disgregación y el aniquilamiento. Acaso podría decirse que los Imperios muertos políticamente son, en verdad, los Imperios vivos en su más clara significación histórica, pues, limpios de todo interés material, quedan purificados de recelos».⁶³ También aprovechó para presentar lo que quería que fuese la revista, poniendo especial énfasis en la Hispanidad, el catolicismo y el papel español en los descubrimientos:

Como una contribución a la obra magna de la Hispanidad aparece hoy la REVISTA DE INDIAS. Con un concepto ambicioso quiere abarcar todos los aspectos de la expansión de España en las tierras descubiertas o colonizadas por nuestra stirpe. Su extensión en el tiempo y en el espacio parece inasequible, pero nuestro propósito es irrenunciable. Cuantas navegaciones o conquistas realizaron en aquellas islas y continentes los españoles han de ser objeto de nuestro afán, en la medida de nuestras fuerzas, sin que por un momento decaigan el interés y el trabajo investigador para encontrar lo inédito, esclarecer lo dudoso y rectificar los errores e incomprensiones de propios y extraños.

Con predilección acuciosa ocupará la atención de la revista el amplio campo de las instituciones donde germinaron los frutos más jugosos de la civiliza-

⁶² Oficio de Manuel Ballesteros, secretario en funciones del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, al secretario general del CSIC, 19 agosto 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8531. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

⁶³ Antonio Ballesteros Beretta, «Proemio», en *Revista de Indias* n° 1, 1940, p. 6.

ción española. La cultura y el arte tendrán cabida honrosa en las hojas de la publicación que iniciamos.

Especial estudio merecerá la propagación del Evangelio en las tribus salvajes y la acción de los misioneros, página la más brillante de la colonización de España en los territorios descubiertos.

No trascordamos las derivaciones oceánicas hacia los archipiélagos asiáticos, las islas del Pacífico, Australia y las relaciones con el Japón, China y penínsulas meridionales de Asia.

Debemos prestar particular atención al pasado americano, de siglos y de milenios prehistóricos, ciencia nueva, denominada hoy «americanismo», que ha alcanzado un extraordinario interés mundial, y a cuyo estudio se entregan doctores de todos los países. En España tenemos obligación primordial de no desdeñar estas actividades científicas, puesto que se refieren a las razas sometidas por nuestros antepasados y porque la mayoría de los datos sobre esas desaparecidas culturas americanas se hallan en copiosos materiales españoles.

En esta noble tarea nos acompañan, en colaboración fraternal, ilustres americanos que sienten nuestros ideales y nos brindan su generoso esfuerzo intelectual.⁶⁴

También se intentaron poner en marcha nuevos proyectos. A comienzos de 1940 se creó una Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico del CSIC, y dentro de su presupuesto anual se decidió reservar un espacio para un *Anuario de Hispanismo*. La estructura que se propuso fue una sección de artículos de hispanistas de renombre; una crónica de Hispanismo; una sección de colaboración española sobre Hispanismo e hispanistas. Además, decidió dividirse la publicación en una bibliografía con tirada especial, recortable, y por otro lado los artículos, con una tirada de 25 ejemplares destinados a los autores.⁶⁵ Fue un proyecto que costó sacar adelante, ya que su salida estuvo detenida hasta 1946 debido en parte a las dificultades generadas por la guerra mundial en las comunicaciones de todo tipo, incluidas las científicas. Terminada la guerra se propuso recuperar el proyecto, y no precisamente desde el propio CSIC. Fue A. Steiger, decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Zürich y Presidente del Institut für Auslandsforschung, quien se propuso una coedición con el CSIC para un *Anuario Internacional de Hispanismo*. La evaluación que hizo el Consejo del proyecto resultó interesante por las posibilidades de expansión y propaganda cultural, sobre todo en los Estados Unidos en

⁶⁴ A. Ballesteros Beretta, «Proemio», pp. 7-8.

⁶⁵ Presupuesto de las publicaciones de la Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico del CSIC, 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8531. Carpeta Junta Bibliográfica y de Intercambio Académico.

unos años clave para la supervivencia del régimen franquista y para combatir las críticas del exilio republicano:

Este Anuario proyectado viene a facilitar la labor de nuestro Anuario de Hispanismo que actualmente prepara el Sr. Entambasaguas con los Srs. Balbín y Calvo como Secretarios. Una de las características del Anuario ha de ser la colaboración de los hispanistas más importantes del mundo entero, y la información más completa de las actividades hispanistas en todas las naciones. Para ello se tropieza con las dificultades de la situación internacional hasta el punto de ser prácticamente imposible reunir ambas condiciones. La colaboración de Madrid y Zurich haría viable el intento. Zurich es hoy el Centro hispanista más importante de la Cultura alemana, y Zurich también viene a ser hoy el Centro de Europa por las condiciones políticas y económicas de Suiza. Hay además, allí un crecimiento extraordinario de los estudios hispánicos correspondientes a las nuevas condiciones políticas y económicas en que se encuentra Europa y América, favorables al desarrollo del mundo de habla española. Zurich puede completar el trabajo de Madrid, encomendándosele la relación con los hispanistas europeos que hoy no son prácticamente inaccesibles: los de Alemania, Austria, Francia, y de aquellos otros países cuyas relaciones culturales con nosotros sufran alguna extraña perturbación, pero cuyo contacto nos interesa mantener. Así, por ejemplo, la labor de Zurich nos puede ayudar a penetrar en los círculos de Estados Unidos influenciados por los exilados. Lo mismo podrá ocurrir en otras Universidades. De este modo será posible lograr una total revelación de la bibliografía y las noticias de los hispanistas.⁶⁶

Estas valoraciones son una prueba de cómo los investigadores del Consejo empezaron a abrirse al exterior, intentando establecer vínculos con otras instituciones extranjeras. En un contexto de autarquía, la ciencia se debatía entre seguir el modelo económico a nivel científico, o empezar a luchar por aumentar su presencia internacional, para poder recibir también su reconocimiento. Esto se aprecia también en la mención al exilio: habían intentado denostar todo lo que procediese del pasado republicano, pero eran muy conscientes de la importancia que seguían teniendo desde el exilio, lo que allí se hacía y la necesidad de recuperar esos espacios, incluso más allá de la frontera.⁶⁷

Más allá de tímidos intentos de internacionalización, la principal apuesta siguió siendo la producción interna, mediante una política

⁶⁶ Proyecto de Anuario Internacional de Hispanismo editado por el CSIC de Madrid y el Institut für Auslandsforschung de Zürich, 1946. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8555. Carpeta Publicaciones del Consejo.

⁶⁷ Gonzalo Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 150-159.

expansiva de creación de revistas. Además de la exitosa *Revista de Indias* y de sacar adelante un *Anuario de Hispanismo*, en 1943 se planteó la posibilidad de publicar una nueva revista llamada *Missionaria Hispanica*. En esta ocasión la sugerencia vino del propio Ministerio de Educación, Ibáñez Martín, que animaba a que se recogiesen trabajos de investigación histórica acerca de la obra misionera española. Este es otro ejemplo de cómo las altas esferas políticas hicieron uso del Consejo como herramienta intelectual para la política, y también del dominio del Opus Dei en el desarrollo científico. Quizás el interés de Ibáñez Martín en este tema podría explicar por qué unos años más tarde se creó un nuevo Instituto que atendía en exclusiva a las misiones. Ballesteros Beretta, director del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, acudía a las necesidades de desarrollar el programa científico nacionalcatólico para apoyar esta propuesta:

El «Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo» habida cuenta de: 1º- Que en España la Historia de nuestras Misiones forma la parte más importante de nuestra labor civilizadora, por el hecho de haber llevado la fe a medio mundo, e ir trabada indisolublemente a la obra descubridora y colonizadora, según se consigna en el testamento de Isabel la Católica y en la política indiana de nuestros Reyes. 2º- Que esa gloria española es desconocida, cuando no bastardeada por extranjeros y aun por no pocos españoles. 3º- Que dado el auge, cada día mayor, de los estudios misionológicos, se ofrece magnífica ocasión de dar a conocer lo que en difundir el Evangelio procuraron y lograron el Estado y la Iglesia, representada por sus Órdenes Religiosas. 4º- Que para esa difusión no bastan las páginas de la Revista de Indias, so pena de quedar menoscabadas sus otras distintas Secciones. 5º- Que asimismo los miembros colaboradores de la Sección de Misiones, que son cinco más el Director, pueden y deben producir más de lo que admite el tamaño y periodicidad de la Revista de Indias.⁶⁸

En marzo de 1944 Albareda comunicaba a Ballesteros Beretta la favorable evaluación que de su propuesta había hecho el Instituto Francisco Suárez, de Teología, a quien había sido elevada solicitando un informe al tratarse de temas comunes a dicho instituto. Según comunicó Albareda, desde el Francisco Suárez no tuvieron ningún inconveniente, y se alegraron «esa nueva publicación, tan importante y tan deseada, ya que ha de llenar un vacío en nuestra investigación, y ha de aclarar muchos puntos de transcendental valor para justipreciar los afanes apostólicos y evangelizadores de España tanto en el Viejo,

⁶⁸ Oficio al Secretario General del CSIC, 16 noviembre 1943. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8543. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

como de modo principal en el Nuevo Mundo». ⁶⁹ Hasta el año 1946 fue el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo quien estuvo al frente de la revista, pero cuando en ese año la Sección de Misiones se desgajó para convertirse en el Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, de Misionología Hispánica, fueron ellos quienes pasaron a hacerse cargo de la misma.

Más allá de las revistas, se produjo un anhelo por rescatar fuentes históricas originales y obras de grandes nombres ligados al «martirologio» científico del nacionalcatolicismo, y alcanzaron especial relevancia los temas vinculados a la Hispanidad. Entre mayo y octubre de 1940, durante los primeros meses de existencia del Instituto, Antonio Ballesteros Beretta informaba al secretario general con detalle de las obras ya publicadas y de las que estaban por aparecer en el ámbito de los estudios hispanoamericanos. ⁷⁰ Tras unos años de terminar de poner todo en marcha, en julio de 1944 Ballesteros Beretta propuso al secretario general la preparación de una recopilación de material archivístico inédito sobre Cristóbal Colón, un «Diplomatario Colombino». Con él quiso presentar en España por primera vez el conjunto de la documentación conocida hasta el momento referente a Colón y su empresa. Según señaló, contaba con una serie documental muy rica, a pesar de que el número de piezas salvadas o de que se tiene noticia, tanto de las oficiales como de las epistolares, suman sólo una pequeña parte de las que han existido.

Con esta obra, España debía presentar su propia visión de los hechos: «Posteriormente se han descubierto nuevos diplomas referentes a Colón, y ante la cantidad de ellos hoy asequible y por las razones expuestas más arriba, se ha planteado hace tiempo el problema científico y patriótico de publicar en España y con un criterio español, la serie completa, en lo posible, de tal documentación, labor que, al efectuarse felizmente, honraría grandemente a la entidad que la llevase a término, repercutiría muy favorablemente en América, y constituiría una de las producciones de más interés que puede emprender la cultura española en el Nuevo Estado y que responde derechamente al sentido de reivindicación de nuestra gloriosa historia. El Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo ha querido asumir tan honrosa tarea, y desde el momento de su fundación figura el «Diplomatario Colombino» entre sus obras proyectadas». ⁷¹ La Comisión Permanente del Consejo

⁶⁹ Oficio de Joaquín Blázquez, secretario del Instituto Francisco Suárez, a José María Albareda, 30 noviembre 1943. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8546. Carpeta Publicaciones del Consejo.

⁷⁰ Oficios de Antonio Ballesteros Beretta al secretario general, 10 mayo y 11 octubre 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8531. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

⁷¹ Informe de Antonio Ballesteros Beretta a José María Albareda, 5 julio 1944. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8543. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

examinó la propuesta de Ballesteros Beretta en una reunión que celebró el 27 de septiembre de 1944 y acordó conceder la autorización necesaria para la preparación del «Diplomatario Colombino».⁷² Desde el Instituto Histórico de Marina Julio Guillén, que formó parte del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo hasta que se creó el Histórico de la Marina, informaba a la Secretaría General en febrero de 1944 que también se estaban llevando a cabo esfuerzos significativos por contribuir a una recuperación de trabajos acerca de la época de los grandes viajes y descubrimientos españoles del siglo XVI: «Independientemente de otras publicaciones este Instituto se ha impuesto como uno de sus fines primordiales la publicación de la serie “Colección de Diarios y Relaciones para la Historia de los Viajes y Descubrimientos”, cada uno de cuyos volúmenes se reparte entre el círculo de nuestros colaboradores universitarios con título y Oficiales de Marina».⁷³

Las publicaciones tanto del Instituto como de la Escuela siguieron siendo muy prolíficas durante toda la posguerra, manteniéndose el impulso al americanismo desde el Consejo. El apoyo dado a estos centros se debió, principalmente, a la utilidad que el régimen podía extraer. El Opus Dei, mediante sus miembros y las instituciones que controlaba, terminó definiendo el rumbo de los estudios americanistas desde la posguerra hasta casi los años 80. La historiografía de esos años reforzó el protagonismo de los españoles y criollos, presentó una versión amable de la conquista y colonización, del mestizaje y la movilidad social, y se caracterizó por una actitud paternalista ante los indígenas, esclavos y castas libres de color, convertidos en actores pasivos de la epopeya de la hispanidad. José Antonio Piqueras Arenas ha venido a llamar a este proceso la «fascistización» del hispanoamericanismo.⁷⁴ Conviene recordar, no obstante, que las referencias intelectuales de estas propuestas se remontan a finales del siglo XIX con Ángel Ganivet y Zacarías de Vizcarra, y a las propuestas de Ramiro Maeztu años antes de la guerra civil: la posguerra fue el momento en que tuvieron la oportunidad para imponer e institucionalizar debates que ya se habían planteado antes. Los intelectuales ejercieron su papel disciplinar como colectivo intelectual productor de referentes míticos hispanoamericanistas, poniéndose en práctica una «Historia Imperial» de signo nacionalcatólico.⁷⁵

⁷² Oficio al director del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 4 octubre 1944. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8543. Carpeta Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

⁷³ Informe de Julio Guillén a José María Albareda, 3 febrero 1944. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 31/8543. Carpeta Instituto Histórico de Marina.

⁷⁴ José Antonio Piqueras Arenas, «Operación Hispanidad». Políticas del pasado y verdad española en el primer franquismo», en David Jorge (coord.), *Tan lejos, tan cerca. Miradas contemporáneas entre España y América Latina*, Valencia, Tirant Humanidades, 2018, p. 66.

⁷⁵ José Álvarez Junco, *Las Historias de España: visiones del pasado y construcción de identidad*, Madrid, Crítica / Marcial Pons, 2013; Pablo Fernández Albada, «Imperio e

Conclusiones

A lo largo de las páginas anteriores se ha examinado cómo, en el terreno historiográfico, la lucha por la forma de acercarse a América terminó resolviéndose en favor de aquellos que abogaban por al concepto de Hispanidad. Se impuso así el paternalismo y la reivindicación de la supuesta tarea civilizadora de España en América. En el desarrollo del americanismo académico en la posguerra confluyeron diversos factores. En primer lugar, fue producto de la resolución de un enfrentamiento intelectual en favor de la Hispanidad, lo que impregnó la historiografía y tuvo su reflejo también en su dimensión de proyecto de Estado. Esto fue posible debido a la victoria militar del bando sublevado y la imposición de un proyecto ideológico nacionalcatólico muy marcado. En segundo lugar, se vio condicionado por las lógicas internas de la academia, donde la lucha entre determinados grupos o escuelas a través de la consecución de cátedras universitarias o el control de centros de producción intelectual, favorecieron la imposición de determinadas líneas de investigación. Por último, la materialización del americanismo de posguerra también se vio constreñido por los medios de producción historiográfica: el acceso a fuentes, las propuestas metodológicas, las posibilidades de intercambio científico internacional o las hipótesis de trabajo.

La historiografía hasta ahora existente se ha detenido, principalmente, en el nivel discursivo del americanismo de posguerra, en las iniciativas de acción cultural, y en la lucha por el poder académico a través de las cátedras universitarias. Por ello, este artículo ha tenido la voluntad de ahondar en la institucionalización académica de ese americanismo a través de los organismos creados desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas: el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. El análisis de la documentación administrativa generada por estos, ubicada actualmente en el Archivo General de la Administración y el archivo del propio CSIC, se ha revelado fundamental para una mejor comprensión de estos procesos. Esta documentación ha permitido acceder a la correspondencia interna, informes de actividades, nóminas de investigadores adscritos a los centros o proyectos planteados, entre otras cosas. Las nóminas permiten reconstruir el listado de los investigadores inscritos: a partir de ahí, cruzándolo con información procedente de la universidad y otros organismos, se puede estudiar la evolución de determinadas escuelas, la movilidad entre sus miembros, las relaciones entre el CSIC y la universidad, o las redes profesionales. La comparación entre las publicaciones y los informes internos arroja también luz

identidad: consideraciones historiográficas sobre el momento imperial español», *SEMAT, Ciencias Sociales e Humanidades*, vol. 23, 2011, pp. 131-148.

sobre las motivaciones de algunos proyectos llevados a cabo o líneas impulsadas. De esta manera se ha podido profundizar en algunos de los condicionantes que conformaron los estudios americanistas y comprender algunas de sus líneas: qué aspectos dependían de un proyecto intelectual más amplio o qué aspectos fueron influidos por intereses o rencillas particulares.

La Hispanidad, para los intelectuales que lo defendían, era ante todo un ideal destinado a restaurar un «imperio espiritual nacional-católico» en la América de descendencia española, algo que entroncó con el ideario fascista y, sobre todo, con la idea de nación y el peso del catolicismo del primer franquismo. Por ello, es conveniente comprender el americanismo de posguerra como fruto del proceso de ideologización que se produjo durante el primer franquismo. Constituyó uno de los temas que más sufrieron el embate de la feroz politización ligada al ideario franquista. En el CSIC, por ejemplo, las fuentes muestran una mayor participación externa en algunas decisiones concernientes a este campo, y la referencia a este proyecto ideológico es constante tanto en las presentaciones de libros y revistas como en los discursos recogidos en sus memorias.

Aproximarse a la institucionalización del americanismo en los organismos del CSIC, a través del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, muestra la clara ruptura que hubo con el periodo anterior, pero también la existencia de algunas continuidades, fundamentales para comprender estos procesos en toda su complejidad. Como se ha expuesto en las páginas anteriores, el CSIC optó por promover los planteamientos del Hispanismo, pero a veces la realidad y la necesidad terminaron por imponerse. Así, las fuentes analizadas muestran cómo, por un lado, investigadores que habían sido formados por intelectuales promotores del hispanoamericanismo siguieron colaborando tras la guerra adaptándose a las nuevas bases ideológicas. Por otro, los informes internos confirman que algunas de las obras publicadas en los primeros años de la posguerra habían sido ya iniciadas en el periodo anterior por los historiadores de la JAE, y que fue la necesidad de mantener una alta productividad científica la que hizo que se retomasen, si bien con algunas adaptaciones y «olvidos». Las fuentes constatan cómo la actitud crítica ante la Junta y sus actividades se quedaba, en ocasiones, en el plano discursivo, ya que tanto en lo material como en el personal no siempre pudieron renunciar a ello.

El estudio de las nóminas y los informes de actividades del Instituto y la Escuela en la década de los cuarenta nos muestran cómo el poder académico en el campo del americanismo osciló entre Madrid y Sevilla, en un principio, y cómo esta última se fue imponiendo a la

capital. A través de las fuentes analizadas se puede seguir la trayectoria de los principales cuadros de los dos organismos. De esta manera se observa que el núcleo de Sevilla fue posible gracias a la actividad que ya se había desarrollado allí antes de la guerra. Algunos de los jefes de sección ya habían estudiado o incluso ocupado cátedras en la Universidad de Sevilla, por lo que volver a ella suponía mantener unas redes personales que resultaban fundamentales en el mundo académico franquista. Esto permite reflexionar sobre la importancia del capital social dentro del reparto de poder académico, que muchas veces escapaba a la voluntad directa del régimen. Aun así, en otras ocasiones, el poder político sí impuso su voluntad en los organismos de investigación, como fue el caso de la revista *Missionalia Hispanica*, nacida por sugerencia del propio Ministerio de Educación.

Los informes internos también constatan la necesidad de dar una apariencia de normalidad y de proyectar buena imagen de cara al exterior. Fue el caso del paso de la revista *Tierra Firme* a *Revista de Indias* y la rápida aparición de su primer número: Ciriaco Pérez Bustamante y Antonio Ballesteros redactaron un informe en el que defendían que acabar con la primera daría una imagen de «marasmo y decadencia» que no podían permitirse. Estuvieron dispuestos a combinar la puesta en marcha de iniciativas claramente orientadas hacia el paradigma científico de nuevo cuño y de servicio a la política cultural del régimen, el nacionalcatolicismo, con el aprovechamiento de las plataformas científicas asentadas en etapas anteriores.

Por último, en el plano historiográfico, si atendemos tanto a las publicaciones periódicas como a las monografías, podemos concluir que los años cuarenta no supusieron un páramo en el americanismo. Las publicaciones fueron muy numerosas, quizás gracias a la utilidad que el régimen podía extraer de sus discursos: España podía dar su propia visión de los hechos, convirtiéndose esta labor en un «problema científico y patriótico». Mediante el control del CSIC y sus investigadores, el Opus Dei terminó definiendo el rumbo de los estudios americanistas hasta ya acabado el franquismo. Los primeros esfuerzos se dedicaron, sin duda, a la creación del propio discurso mediante esta serie de publicaciones. Sin embargo, la labor de difusión pronto se desveló también como esencial, lo que demuestra la documentación relativa a los cursos de formación proyectados y la colaboración con la Universidad de Sevilla.

La comparación de la historiografía americanista con otra de carácter más general en el CSIC, como la producida por el Instituto Jerónimo Zurita y sus escuelas, arroja luz sobre las diferencias y similitudes en cuanto al uso de fuentes y la puesta en práctica de una determinada metodología. Como en los estudios medievales y modernos, la recopilación de fuentes constituyó una de las principales acti-

vidades de los americanistas del CSIC durante los primeros años de su creación. Tanto en los planes internos como en su producción científica se refleja este interés. Sin embargo, los americanistas, al menos el núcleo de Sevilla, promovieron una mayor interdisciplinariedad, poniendo al servicio de su objeto de estudio a especialistas en Historia, Arte, Derecho, Historia del Derecho, Lengua y Literatura, Economía e incluso Ciencias. Esto parece indicar la existencia de un proyecto más ambicioso y con unos planteamientos bien definidos.

EL EXILIO DE LOS HISTORIADORES ESPAÑOLES:

origen, evolución
y perspectivas de estudio

María José Solanas Bagüés

Universidad de Zaragoza

La historia de las próximas páginas, no es la grande, la que se escribe con mayúscula, es decir la que da cuenta de la vida pasada de España en todas sus facetas. Ni siquiera contempla la de cualquiera de las dos Españas que la guerra civil separó. La historia que aquí se examina es la del oficio, esa modesta pero atractiva ocupación que consiste en enseñar, investigar y escribir sobre el pasado. Roto el gremio de los historiadores por la contienda y el exilio, ¿cómo quedó afectado el segmento desplazado? ¿Cómo se las arregló éste para reconstituir en tierra ajena su profesión y para seguir efectuando aportes significativos en su campo?¹

Desde el comienzo de la guerra civil en España un numeroso grupo de historiadores e historiadoras formó parte significativa de lo que Edoard Tortarolo ha denominado «*process of traumatic internationalization*», protagonizado por los «*historians in the storm*».² Desde la década de los años veinte y hasta 1945, la gran mayoría de comunidades europeas se vio inmersa en las rupturas históricas, políticas y disciplinares derivadas del triunfo de los fascismos y la nueva reordenación tanto de los sistemas académicos como de las propias normas internas. Ante las situaciones que provocaron esta transformación violenta de las bases que habían sustentado el funcionamiento e iden-

¹ Nicolás Sánchez-Albornoz, «Exilio e historia», *Aula-Historia Social*, 13 (2004), pp. 77-83, p. 77.

² Edoardo Tortarolo, «Historians in the Storm. Emigré Historiography in the Twentieth Century», en Matthias Middell, Lluís Roura (eds.), *Transnational Challenges to National History Writing*, New York, Basingstoke, 2013, pp. 377-403.

tividad de las respectivas *culturas históricas* nacionales, el abanico de posicionamientos y actitudes de los historiadores osciló desde la colaboración entusiasta con las políticas de las nuevas autoridades hasta la resistencia armada,³ provocando una fractura interna con consecuencias visibles a corto y largo plazo en el seno de estas comunidades. Entre ellas, el exilio. Tanto de quienes eligieron ese camino ante las incertidumbres y peligros vislumbrados por las diferentes guerras, los que abandonaron su país empujados por la persecución ideológica, religiosa, étnica o profesional, o los que emigraron debido a su oposición frontal a las políticas aplicadas por las dictaduras en sus respectivos países.

Salvo excepciones notables, el retorno de los historiadores exiliados franceses, belgas, alemanes, italianos y austriacos tuvo lugar al finalizar la Segunda Guerra Mundial, incorporándose al desarrollo de las historiografías de posguerra. No fue el caso de Portugal y España, cuyos regímenes dictatoriales se prolongaron hasta mediados de los setenta, ni de los países pertenecientes a la URSS, donde pervivieron quince años más, conectando en el tiempo con otros exilios sobrevenidos en la segunda mitad del siglo XX, como demostrarían los 764 casos de historiadores exiliados provenientes de sesenta y tres países que Antoon de Baets contabiliza entre 1945 y 2015.⁴

De esta manera, la magnitud y larga duración del llamado «exilio republicano del 39»⁵ generan una multiplicidad de itinerarios y cuestiones, algunas de las cuales abordaremos en este artículo. En primer lugar, enunciando las diferentes tipologías y fechas de salida relacionadas con el origen del exilio de los historiadores españoles y su carácter, que a su vez determinaría la recepción de los mismos en el interior. Un breve recorrido por el estado de la cuestión y su anclaje en la evolución nacional e internacional de las investigaciones generadas en torno a los exilios intelectuales del siglo XX aportará a su vez varias propuestas de clasificación atendiendo a diversas categorías. Finalmente, como parte del desarrollo de este exilio historiográfico, realizaremos una aproximación geográfica y profesional a varios focos destacados y a las características generales de su evolución.

³ Distintos casos de compromiso de los historiadores a nivel internacional en Stefan Berger (ed.), *The Engaged Historian. Perspectives on the Intersections of Politics, Activism and the Historical Profession*, New York, Oxford, Berghahn Books, 2019.

⁴ Antoon de Baets, «Plutarch's Thesis: The Contribution of Refugee Historians to Historical Writing, 1945-2015», *Storia della storiografia*, 69-1 (2016), pp. 27-38.

⁵ Remitimos al análisis de las cifras de Juan B. Vilar, *El exilio en la España contemporánea. Lección inaugural del curso académico 2006-2007*. Universidad de Murcia, Murcia, Servicio de Publicaciones, 2006.

En los orígenes del exilio: fechas y tipologías

Evidentemente, los exilios vividos por cada comunidad responden a sus respectivos contextos sociopolíticos y disciplinares que explican sus propias fechas y significado. Como ejemplo contrario a lo sucedido en España, Mauro Moretti y Massimo Mastrogregori señalan para el caso de Italia el lento avance de la *fascistización*, con la guerra como capítulo final.⁶ En 1925 comenzó el exilio de los intelectuales italianos, entre ellos el del historiador socialista Gaetano Salvemini, alargándose en el tiempo hasta los provocados por la legislación racial de Mussolini que obligó al catedrático Arnaldo Momigliano a instalarse en Inglaterra en 1939.⁷ En Alemania, la implantación del III Reich y las leyes de Nuremberg en 1933 determinaron la fecha del éxodo, y son varias las fechas aplicadas para los acaecidos en Portugal, Austria, Bélgica y Francia tras la ocupación nazi, o los países del Este.⁸

El propio exilio español presentaría varias fechas de salida. Al comenzar la guerra civil, algunos de sus protagonistas se encontraban fuera de España por diferentes motivos profesionales, y no volvieron: Claudio Sánchez-Albornoz en Lisboa, y Concepción de Zulueta disfrutando una beca de la JAE en Italia, ejemplos de diferentes escalafones. Otros, instalados en América con anterioridad, como José Pijoán y Guillermo de la Torre, optaron por el «exilio voluntario» o «autoexilio».⁹ Pablo de Azcárate y Fernando de los Ríos ejercían antes de la guerra como embajadores, y varios historiadores más salieron en misiones diplomáticas o culturales del gobierno republicano para no regresar: Juan María Aguilar y Calvo, José Almoína, Jenaro Artiles o Antonio Jaén Morente. Entre los que se exiliaron al inicio de la guerra civil encontramos a Rafael Altamira, José Miguel Barandiarán o Américo Castro, quien le confesaba desde Hendaya en septiembre de 1936 a su amigo el hispanista Marcel Bataillon:

⁶ Mauro Moretti, «Sulla geografia accademica nell'Italia contemporanea (1859-1962)», en Luigi Blanco, Andrea Giorgi y Leonardo Mineo (eds.), *Costruire un'università. Le fonti documentarie per la storia dell'Università di Trento (1962-1972)*, Bologna, Il Mulino, 2012; Massimo Mastrogregori, «La universidad italiana, el fascismo y la posguerra», *Memoria y Civilización*, 15 (2012), pp. 354-368.

⁷ Renato Camurri, «Idee in movimento: l'esilio degli intellettuali italiani negli Stati Uniti (1930-1945)», Íd. (ed.), *L'Europa in esilio. La migrazione degli intellettuali verso le Americhe tra le due guerre*, monográfico de *Memoria e Ricerca*, 31 (2009), pp. 43-62. Patrizia Audenino (ed.), *Il prezzo della libertà. Gaetano Salvemini in esilio (1925-1949)*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2009.

⁸ Maria Zadencka, Andrejs Plakans, Andreas Lawaty (eds.), *East and Central European History Writing in Exile 1939-1989*, Leiden, Brill | Rodopi, 2015; Mark Stolarik, «Slovak historians in exile in North America, 1945-1992», *Human Affairs*, 6 (1996), 1, pp. 34-44.

⁹ Emilia de Zulueta, «El autoexilio de Guillermo de Torre», *Cuadernos Hispanoamericanos*, «El exilio español en Latinoamérica», 473-74 (noviembre-diciembre 1989), pp. 121-134.

Nos deshacen España y como un pájaro sin nido volamos enloquecidos sin saber dónde posarnos. Puede imaginarse que una España abandonada a la anarquía, o a sus sucedáneos, no me interesa para nada. La España fascista como primera medida me fusilaría. Por lo tanto, hay que esperar. Quién me diría a mí hace dos meses que habría conocido la vida del emigrante –sin ser un hombre político–. Solo Dios sabe qué pasará con mi biblioteca, sin ella no puedo hacer nada. ¿Pero qué podría hacer? ¿Para qué? El gran problema es ganarse el pan. ¿Dónde y cómo?...¹⁰

De entre estos últimos, un grupo de catedráticos retornó a España una vez finalizada la guerra, o poco después, y demostraron su connivencia con el régimen franquista. Pese a verse obligados a superar los procesos depuradores, sus trayectorias no formarían parte del denominado «exilio de 1939», sino de la comunidad científica del interior. Además del reconocido Ramón Menéndez Pidal, el separado y rehabilitado historiador del derecho José Prieto Bances o el musicólogo Higinio Anglés, otro de los casos fue el de Ángel Apraiz Buesa, quien pese al temprano retorno en 1939 no se libró de una sanción depuradora impuesta hasta el año 1945. Mucho más claro –ante este posible «doble juego» que denunciaría Jaume Claret¹¹ fue el papel de Aurelio Viñas Navarro, catedrático en excedencia desde 1923 que ejercía oficialmente como profesor en el *Institut d'Études Hispaniques* de París, quien permaneció en esta capital formando parte del círculo en torno a Ramón Menéndez Pidal y Gregorio Marañón que mostró lealtad al nuevo régimen, un hecho que no pasó desapercibido para el resto de exiliados.¹²

Pero la gran mayoría salió en 1939, finalizada la guerra, y lograron partir hacia América en los meses posteriores. Les acompañaron quienes por edad terminaron sus estudios o se formaron en el exilio siendo

¹⁰ Carta de Américo Castro a Marcel Bataillon desde Hendaya, el 13 de septiembre de 1936, reproducida Simona Munari (ed.), *Epistolario Américo Castro y Marcel Bataillon (1923-1972)*, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Xavier Zubiri, 2012, pp. 103-104.

¹¹ Jaume Claret, *La repressió franquista a la universitat espanyola*, Tesis Doctoral, Facultat d'Humanitats de la Universitat Pompeu Fabra, 2004; Íd., *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006. María José Solanas, «Aurelio Viñas Navarro: apuntes biográficos de un historiador español en el Institut d'Études Hispaniques», *Iberic@l. Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, 15 (Printemps 2019), pp. 69-80.

¹² «Los recibió Lequerica (...), endilgándoles un discurso en el que se felicitó por la vuelta de las ovejas descarriadas al redil, pero...aconsejándoles paciencia en lo que tocaba a la vuelta a España.... "Las pasiones están demasiado exaltadas aún..."», les dijo». En Juana María González, Pascual Gálvez, Mario Pedrazuela, «Epistolario Pedro Salinas-José María Quiroga Plá: una amistad en dos tiempos», *Laberintos*, 16 (2014), pp. 349-380, en pp. 377-378.

parte de la «segunda generación»: Juan Antonio Ortega y Medina, Juan Marichal, Claudio Esteva o Isabel de Madariaga.¹³

Un movimiento diferente pero también problemático presentaría el carácter de la emigración intelectual desde los años cincuenta protagonizada por jóvenes formados en la universidad española que no se identificaban con las políticas de la dictadura, convirtiendo sus viajes de estudios u oportunidades profesionales fuera del país en lo que José Carlos Mainer denomina una «*emigración que tuvo mucho de destierro*», o una «*fuga de capital cultural en la España franquista*» según Javier Lluich-Prats. Se refieren principalmente a docentes de lengua y literatura españolas, tal y como aludió J. L. Abellán en 1976 cuando hablaba de la «*emigración del franquismo*».¹⁴ Sin embargo, no es sólo la fecha lo que delimita la inclusión entre los exiliados, sino el motivo de su salida –en este caso académico–, su identificación con alguna de las *culturas del exilio*, y su imposibilidad o renuncia a retornar a España mientras dure la dictadura. Condiciones que sí cumplirían una serie de historiadores exiliados posteriormente de manera escalonada: Manuel Tuñón de Lara (1946), Manuel Abizanda (1947), Nicolás Sánchez-Albornoz (1948), José Luis Martínez Guericabeitia (1948), Víctor Alba, Antonio Vilanova (1954), o incluso el otrora hombre del régimen Calvo Serer, hasta enlazar con los refugiados en Francia durante los años sesenta y setenta, donde algunos jóvenes estudiantes encontraron en los seminarios de Pierre Vilar en París un refugio académico.

Es evidente que en el conjunto del exilio encontramos un origen generalizado, pero no único, en la naturaleza represiva del régimen franquista. A la depuración profesional –que decretó la expulsión de la mayoritaria de estos exiliados– se añadiría la persecución judicial

¹³ Sobre los los hispanistas franceses hijos de exiliados, *vid.* Ricardo García Cárcel y Eliseo Serrano Martín (eds.), *Exilio, memoria personal y memoria histórica. El hispanismo francés de raíz española en el siglo XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009. Philipp Stelzel, «The Second-Generation Émigrés' Impact on German Historiography», Andreas W. Daum, Hartmunt Lehmann, James J. Sheehan (eds.), *The Second-Generation. Émigrés from Nazi Germany as Historians*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2016, pp. 287-302.

¹⁴ José Luis Abellán, «Presentación general», en Íd., *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1976, vol. 1, pp. 13-24. Javier Lluich-Prats, «La fuga de capital cultural en la España franquista: el *homo academicus* "exiliado"», y José Carlos Mainer, «La filología española en el exilio: continuidad y discontinuidad», ambos en el «Homenaje a Ignacio Soldevila Durante», *Laberintos. Revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 14 (2012), pp. 199-215 y 216-225, respectivamente. Uno de los citados, Francisco Márquez Villanueva (Sevilla, 1931-Boston, 2013), fue un historiador de la literatura que salió de España en 1958 tras defender su tesis doctoral, aceptando una oferta profesional de la Universidad de Harvard, donde entró en contacto con Juan Marichal y Américo Castro. Ricardo García Cárcel, «Márquez Villanueva: un hombre libre», *Andalucía en la historia*, Dossier: «Heterodoxos», 86 (octubre 2013), p. 89.

por razones ideológicas, imposibilitando la permanencia en España de quienes se identificaron en mayor o menor grado con el gobierno republicano.¹⁵ Desde 1939 los diferentes *Tribunales* recopilarán todo tipo de documentación sobre estos exiliados como base de sentencias condenatorias.¹⁶ Quienes retornaron durante estos años tampoco lo tuvieron fácil, separados durante años de los escalafones que habían detentado, como ocurrió en los años cuarenta con Pedro Aguado y Ferrán Soldevila entre otros. De igual manera se vieron inmersos en largos sumarios hasta la readmisión en su cátedra J. M^a Ots Capdequí y Agustín Millares Carlo en 1963. El siguiente paso, fruto de la imposición de una nueva *cultura nacional* y del «*revisionismo de Estado (fascistizante y antiliberal)*» que «*modificaron las condiciones matriciales de producción del conocimiento histórico*», fue silenciar sus nombres y sus aportaciones al conjunto de la historia, reforzando la inmersión en la *nueva hora cero* establecida por Ignacio Peiró y Miquel À. Marín.¹⁷ El carácter legitimador que ofrecía el cultivo de la ciencia histórica provocaría la total redefinición de la misma, por lo que la identificación de los exiliados con la «anti-España» se tradujo en su expulsión física y referencial a la hora de confeccionar las genealogías disciplinares que fijaban el relato de los orígenes, antecedentes y posterior evolución de la misma, en el proceso de construcción de *las políticas del pasado*.¹⁸ Más complejo pero igualmente excluyente, necesitó de la implicación activa de la mayoría de miembros de la comunidad universitaria del

¹⁵ Luis Enrique Otero (dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Universidad Complutense, 2006; Marc Baldó, «Represión franquista del profesorado universitario», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 14 (2011), pp. 31-51, pp. 39-40.

¹⁶ Procesos reabiertos incluso después de su fallecimiento, caso del catedrático Juan María Aguilar y Calvo, transcurridos nueve años desde su defunción en Panamá, o el del historiador Manuel Núñez de Arenas, pasados doce años de su muerte en París, y tras haber sido encarcelado durante la ocupación nazi de Francia debido a las gestiones de las autoridades españolas. Documentación consultada en el CDMH, Salamanca, analizada en la Tesis Doctoral de M^a José Solanas, *Manuel Núñez de Arenas y la historiografía española en el exilio*, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 2020.

¹⁷ Ignacio Peiró, «La caída de los dioses: una mutación ideológica de los historiadores españoles, 1936-1943», *op. cit.*; Miquel À. Marín, «Revisionismo de Estado y primera hora cero en España, 1936-1939», en Carlos Forcadell, Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (eds.), *El pasado en construcción: revisionismos históricos en la historia contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 362-406. *Vid.* también, Ignacio Peiró, *Historiadores en España. Historia de la historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013; Íd., «La Edad de Oro liberal: memoria e historia de la cultura nacional española (1875-1936)», en Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (coords.), *La Restauración y la República*, III. *Historia de las culturas políticas en España y América latina*, Madrid-Zaragoza, Marcial Pons Ediciones de Historia – Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 141-168.

¹⁸ Gustavo Alares, *Políticas del pasado en la España franquista (1939-1964)*. *Historia, nacionalismo y dictadura*, Madrid, Marcial Pons, 2017.

interior. Las actitudes bascularon desde la crítica beligerante y la censura, hasta el silencio y la omisión, incluyendo casos de apropiación intelectual como los sufridos por Ramón Iglesia Parga o Agustín Millares.¹⁹ Por supuesto, hubo excepciones, y las relaciones epistolares muestran la lealtad y amistad mantenida por antiguos compañeros.

Esta apropiación del pasado histórico generará, como en el resto de exilios intelectuales europeos, la aparición en el exilio de narrativas históricas alternativas centradas en las *patrias imposibles* de los exiliados, tanto la de origen como la de un destino incierto. Y en esta tarea de «repensar» y «reinterpretar» la historia de España, los territorios del oficio de historiador se flexibilizan para dar cabida a las nuevas formas de hacer historia aportadas desde los márgenes. Matthias Waechter ofrece una explicación sobre la historia alemana con palabras que podemos aplicar a la española:

penser l'Allemagne, son histoire, sa société et sa culture. La dérive fasciste du pays était la raison de leur exil; or, il fallait l'élucider pour donner un sens à cette situation vécue souvent douloureusement. Aussi, les émigrés éprouvaient-ils le désir d'expliquer aux citoyens de leurs pays d'accueil les raisons pour lesquelles l'Allemagne était devenue une dictature totalitaire. Expliquer la dérive fasciste de l'Allemagne, cela signifiait pour eux repenser l'histoire de l'Allemagne dans son intégralité. (...) Il fallait rechercher des racines plus profondes dans l'évolution de la société allemande et dans ses traditions politiques. Il fallait procéder à une révision radicale de l'interprétation de l'histoire allemande.²⁰

Otra consecuencia del silencio mayoritario impuesto durante el franquismo sobre los precursores de la intrahistoria disciplinar sería, salvo excepciones, el desconocimiento mayoritario y la indiferencia de

¹⁹ Salvador Bernabéu, «Los americanistas y el pasado de América: tendencias e instituciones en vísperas de la guerra civil», *Revista de Indias*, vol. LXVII, 239 (2007), pp. 251-282, y «La pasión de Ramón Iglesia Parga (1905-1948)», *Revista de Indias*, vol. LXV, 235 (2005), pp. 755-772; M^a Fernanda Mancebo, «La Universidad en el exilio. El estado franquista editor pirata (1939-1945)», en Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975). Actas del Congreso celebrado en Zaragoza, 8-11 nov. 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 159-195; Yolanda Blasco, «Millares Carlo en el exilio», *Cuestiones Pedagógicas*, 20 (2009/2010), pp. 161-179. Otro «extraño caso» fue el de la publicación de una parte del trabajo de Teresa Andrés diez años después de su fallecimiento, cuestión que trata Romà Seguí, «La etapa del exilio de Teresa Andrés Zamora (1939-1946): de la gestión bibliotecaria al espacio político», *Laberintos. Revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 14 (2012), pp. 139-150.

²⁰ Matthias Waechter, «Repenser l'histoire en exil. L'exil comme lieu de réinterprétation de l'histoire allemande», *Cahiers de la Méditerranée* [En ligne], 82 | 2011, consulté le 19 avril 2019. <http://journals.openedition.org/cdlm/5720>, quien cita como fuente Fritz Stern, *Fünf Deutschland und ein Leben. Erinnerungen*, München, C.H. Beck, 2007, p. 172.

las generaciones posteriores a la hora de conocer los episodios críticos que provocaron el exilio de los historiadores e historiadoras españoles en 1939, la evolución de sus carreras e investigaciones, o el papel de los catedráticos que permanecieron en España. Evidentemente, el paso de los años facilitaría esta labor, y tras la década de los cuarenta vivida en términos de represión y eliminación de las antiguas estructuras (CEH, JAE), en la de los cincuenta pervive el desinterés por el exilio, que permanece como una parcela periférica en el proceso de *normalización* historiográfica iniciado.²¹

De hecho, la mayor repercusión de la producción histórica exiliada durante el franquismo se centró interesadamente en la polémica sobre el *ser de España*, con las lecturas divergentes de Claudio Sánchez-Albornoz y Américo Castro. La mayoritaria identificación con las tesis del medievalista Sánchez-Albornoz en el terreno intelectual no evitaron que su significación política como republicano conservador –Presidente del Gobierno de la República en el exilio– impidiese su entrada en el país para participar en actividades académicas, incluso con su detención en el aeropuerto para impedirlo. No dejó de ser un *enemigo de la patria* hasta su mediático regreso, requisado su archivo que no dejó de evocar, y sujeto a la censura, como la *Historia de España* de Rafael Altamira.

Será en las décadas posteriores cuando se aborde puntualmente esta recuperación –iniciada más tempranamente en centros como el *Institut d'Estudis Catalanes*, con homenajes como el de Lluís Nicolau d'Olwer en 1961–.²² En definitiva, no se puede hablar de existencia de redes estables de contacto entre ambas historiografías hasta los años 70, y con diferentes protagonistas. Y aun así, «*ya sea por ignorancia e indiferencia generacionales, ya sea por el control de la memoria ejercido desde el régimen, ya sea por el temor –interesado o no– de los intelectuales más críticos a despertar rencores latentes, el exilio tendrá una connotación peyorativa a la hora de proyectar una nueva conciencia histórica de España*».²³

De hecho, salvo unos pocos casos de historiadores que encontraron cierta fortuna en distintos niveles de recuperación de su figura y su obra, o de difícil integración en la universidad podemos hablar de un mayoritario desinterés de la profesión por un cuerpo que conside-

²¹ Miquel Á. Marín, *Los historiadores españoles durante el franquismo*, Zaragoza, IFC, 2005.

²² En 1961 el Institut d'Estudis Catalans, a través de la revista *Estudis Romànics* dirigida por Ramon Aramon i Serra, le realiza un homenaje, publicado como *Estudis de Llatí Medieval y de Filologia Romànica dedicats a la memoria de Lluís Nicolau d'Olwer* en los números VIII, (1961, 1963) y IX (1961, 1965).

²³ Antolín Sánchez, «Memoria del exilio y exilio de la memoria», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV 735 (enero-febrero 2009), pp. 3-11, p. 7.

raban extraño, ajeno a la comunidad. Y de unos historiadores que con su exilio representaban una opción política y profesional disidente, cuya existencia cuestionaba la posición de quienes ocuparon su lugar. Luis Pericot, el catedrático discípulo y amigo de P. Bosch Gimpera lo expresaba así en su Necrológica de 1974: «*Repetidamente hice todo lo posible para que volviera por lo menos a visitarnos. Gustoso le hubiera cedido mis puestos, que en realidad yo detentaba por su ausencia*». ²⁴ Fue una reflexión tardía y aislada, como las escasas necrológicas dedicadas a los historiadores españoles fallecidos en el exilio durante el franquismo (*vid. Tabla 1*), frente a los obituarios firmados por compañeros exiliados, hispanistas o discípulos en sus comunidades de destino.

En el mismo año de 1974, la autoridad de José María Jover confirmó en su estudio historiográfico centrado en el siglo XIX español el papel de Manuel Núñez de Arenas en la historiografía del movimiento obrero, junto a los nombres de F. González Bruguera y Antonio Ramos Oliveira. ²⁵ Más impacto entre los jóvenes historiadores interesados en abordar su estudio desde posiciones marxistas había tenido en 1970 la publicación de Tuñón de Lara, *Cultura española*, y la reedición con añadidos de las «Notas» de Núñez de Arenas de 1916 como una *Historia del movimiento obrero* español, lo que sumado a la organización de los «Coloquios de Pau» como foco de contacto del interior con el nuevo hispanismo francés y la labor de la editorial *Ruedo Ibérico* avivó el interés por el exilio en un sector de la misma. ²⁶

Nombres, estudios y categorías

Fernando Larraz en el año 2010 señalaba las dificultades encontradas a la hora de elaborar un *corpus* representativo de la literatura española en el exilio, circunstancias aplicables a las que surgen cuando se emprende la tarea de establecerlo en el caso de la comunidad de historiadoras e historiadores exiliados. Al abordarlo, los investigadores pueden verse abrumados «*ante un corpus insólito, heterogéneo, dis-*

²⁴ Luis Pericot, «Don Pedro Bosch Gimpera (1891-1974)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 171, Cuaderno 3 (1974), pp. 585-590, en p. 590, leída previamente en la Junta ordinaria del día 22 de noviembre del mismo año.

²⁵ José María Jover, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea, 1939-1972», *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Madrid, Planeta, 1974, pp. V-LXXXII.

²⁶ Ya presentada y galardonada en catalán en el año 1966: Patricia Cíez, «Un camino sin tregua: aproximación a las aportaciones de los exiliados e hispanistas al desarrollo de la historiografía española de los años 60», en Carmen Frías y Miguel Ángel Ruiz (coord.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 417-433. Paul Aubert, «Estudio introductorio», a Manuel Tuñón de Lara, *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2018.

perso, de difícil acceso e inasequible a la categorización. Por contraste, la literatura del interior presenta un orden periodológico inteligible para el historiador...», –con sus escuelas, categorías, períodos o grupos definidos–, que convierten la aportación desde el exilio en un «*apéndice molesto*».²⁷ Trastornos señalados también por Mari Paz Balibrea, causados por la «*alteración a gran escala de las coordenadas espacio-temporales de producción y, consecuentemente, también de análisis y clasificación historiográfica*».²⁸ La propia dificultad a la hora de conceptualizar la figura del «historiador exiliado» llevaría a Stefan Berger y Antoon de Baets, a derivarlo del más general aplicado en 1951 por la *Convention Relating to the Status of Refugees* de la ONU:

I define a 'refugee historian' or an 'exile historian' as one who, *owing to well-founded fear of being persecuted for reasons of race, religion, nationality, membership of a particular social group or political opinion, is outside the country of this nationality and is unable or, owing to such fear, is unwilling to avail himself of the protection of that country*.²⁹

Los reajustes continuos a los que sometieron tanto sus categorías laborales como sus especialidades para poder encajar en organigramas educativos que facilitasen su inserción dificultan una clasificación concisa y cerrada. Como sucede con casi cualquier tema que atañe al estudio del exilio y sus protagonistas, el resultado es una pluralidad de escenarios con inagotables condicionantes, excepciones, y matices. De ahí la proliferación de términos generalistas que permiten la concurrencia de figuras que destacaron en múltiples ámbitos de actuación: intelectuales, publicistas y traductores, profesores, o docentes. Ante estas dificultades metodológicas, la vigencia del género biográfico se impuso como instrumento de aproximación a los exiliados.³⁰

²⁷ Fernando Larraz, «*Rama apartada, sucursal efímera*. La dialéctica interior/exilio en la historiografía literaria española del siglo XX», en Miguel Cabañas *et alii*, *Analogías en el arte, la literatura y el pensamiento del exilio español de 1939*, Madrid, CSIC, 2010, pp. 189-200, la cita en p. 194; Íd., «El lugar de la narrativa del exilio en la literatura española», *Iberoamericana*, vol. 12, 47 (2012), pp. 101-114.

²⁸ Mari Paz Balibrea, «Hacia una historiografía del exilio republicano cultural: retos y propuestas», *Iberoamericana*, XII, 47 (2012), pp. 87-99, p. 88.

²⁹ Antoon de Baets, «Exile and Acculturation: Refugee Historians since the Second World War», *The International History Review*, XXVIII, 2 (june 2006), pp. 316-349; Stefan Berger, Antoon de Baets, «Reflections on Exile Historiography», *Storia della storiografia*, 69-1 (2016), pp. 11-26, en p. 13.

³⁰ Algunas características se plantean en Gustavo Alares y M^a José Solanas, «La historiografía española entre 1939 y 1975: dictadura y exilio. Pluralidad, indefinición y estrategias divergentes. Acotaciones sobre una disciplina difusa», en Juan Carlos Colomer, Javier Esteve y Melanie Ibáñez (coords.), *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Universitat de València, AHC, 2015, pp. 7-12.

En España, fue Javier Malagón quien en 1978 aportó 205 nombres de historiadores e historiadoras exiliados, cuando en plena Transición se publicaron los seis volúmenes de la gran obra sobre exilio dirigida por José Luis Abellán, que sin embargo no consiguió que el interés por este campo perdurase. Su composición revela otra de las características del estudio del exilio en esta época: la historia de los exiliados la hacían los propios exiliados. O en su defecto, investigadores ajenos a la comunidad universitaria de historiadores españoles. El principal apoyo para José Luis Abellán vino de Vicente Llorens, autor de los dos grandes capítulos que formaban el primer volumen, «*que si no fuera por lo anormal de la historia de España, no necesitaría presentación*».³¹ Junto a él, Javier Malagón, Juan Marichal, Tuñón de Lara, y un grupo de periodistas dedicados a la investigación histórica.

No era la primera incursión de Malagón, iniciada en 1973 con el artículo «El historiador español exiliado en México» publicado en la revista *Historia Mexicana*.³² Pero sí la más ambiciosa, con una pretensión de totalidad trabajada a través del establecimiento de diferentes categorías para agrupar a los historiadores e historiadoras exiliadas, aportando una serie de datos que lo convirtieron en fuente y herramienta fundamental casi única para investigaciones posteriores.

Pese a los duros comienzos, cuarenta años más tarde el desarrollo de la historiografía sobre el exilio intelectual y su repercusión social habrían convertido su estudio en uno de los más dinámicos del panorama español, acorde con la trascendencia de sus significados a la hora de comprender la historia contemporánea española tal y como habían reclamado sus principales impulsores: José Luis Abellán, Manuel Aznar Soler, Alicia Alted o José Ángel Ascunce.³³ En esta evolución cuantitativa y cualitativa habría sido fundamental el fructífero marco transnacional, y las herramientas proporcionadas desde finales de los ochenta por el estudio de las transferencias culturales a la hora de estudiar estas redes, al asignar un papel central a los exiliados como

³¹ José Luis Abellán, «Presentación general», *op. cit.*

³² Javier Malagón (Toledo, 1911-EEUU, 1991), «El historiador español exiliado en México», *Historia Mexicana*, vol. XXII, núm. 1, México (1973), pp. 98-111. Anteriormente, firmó una aproximación en torno a la «Historiografía de la guerra civil española» en *Panoramas*, dirigida por el también exiliado Víctor Alba, (México, n° 16 (julio-agosto 1965), pp. 203-221).

³³ Se puede observar su evolución a través de varios artículos compilatorios en diferentes fechas: Sonsoles Cabeza, «Balance historiográfico del exilio español 1990-1999», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22 (2000), pp. 125-157; Jordi Font y Jordi Gaitx, «L'exili de 1939. Un estat de la qüestió entre dues commemoracions (2009-2014)», *Franquisme & Transició*, 2 (2014), pp. 231-280; Jorge de Hoyos, «Últimas aportaciones a los estudios de los exilios españoles», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 85 (2012), pp. 229-242; Íd., «La historiografía sobre refugiados y exiliados políticos en el siglo XX: el caso del exilio republicano español de 1939», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 106 (2017), pp. 293-305.

mediadores culturales.³⁴ Pese a los sólidos trabajos surgidos al amparo de este esquema, no debemos rehuir las advertencias sobre el elitismo acrítico de este enfoque postnacional, «por cuanto que la mayoría de las redes y relaciones se caracterizan por su continuidad».³⁵ Aplicado al exilio, Olga Glondys alertaba de que el «principal problema del enfoque globalizado es que no garantiza, de por sí, la integración en su planteamiento de la conflictividad política, histórica e identitaria vinculada al exilio», pudiendo llegar a «privarlo de la situación dictatorial que lo origina».³⁶

En cuanto al estudio de los historiadores españoles y europeos, es obvio que del exilio de una parte significativa de estas comunidades han derivado efectos que han influido en mayor o menor medida en su desarrollo posterior. El tránsito por diferentes coordenadas espaciotemporales de los historiadores refugiados permiten una serie de transferencias historiográficas en distintos niveles o marcos que aportan: en el nacional, entre las historiografías de los países de destino y los de origen; derivada directamente de la anterior, transferencias entre subdisciplinas históricas, incorporando los avances de las más desarrolladas; y transferencias entre tradiciones historiográficas que tienen lugar en el marco de un mismo país, en diferentes épocas –en el caso español, silenciadas durante el franquismo, recuperadas en el exilio, y readaptadas a las necesidades o circunstancias de sus receptores–.

Sin embargo, debemos avanzar que en este optimista escenario general la figura del historiador exiliado abordada desde la óptica de su categoría socioprofesional no alcanza el nivel adquirido por el estudio de otras disciplinas.³⁷ Ciertamente, existen sólidos trabajos con inten-

³⁴ Michel Espagne, Michel Werner, «La construction d'une référence culturelle allemande en France: Genèse et histoire (1750-1914)», *Annales E.S.C.*, 4 (juillet-août 1987), pp. 969-992. Vid. Ch. Charle, P. Wagner, J. Schriewer (eds.), *Transnational Intellectual Networks. Forms of Academic Knowledge and the Search for Cultural Identities*, Frankfurt/Main, Campus Verlag, 2004; Christophe Charle, «Comparaisons et transferts en histoire culturelle de l'Europe. Quelques réflexions à propos de recherches récentes», *Les Cahiers IRICE*, n° 5 (2009), <http://irice.univ-paris1.fr/spip.php?article567>; Matthias Middell and Katja Naumann, «The Writing of World History in Europe from the Middle of the Nineteenth Century to the Present: Conceptual Renewal and Challenge to National Histories», M. Middell, L. Roura (eds.), *Transnational Challenges...*, op. cit., pp. 54-139.

³⁵ Carmen de la Guardia, Juan Pan-Montojo, «Reflexiones sobre la historia transnacional», *Studia historica. Historia contemporánea*, 16 (1998), pp. 9-31.

³⁶ Olga Glondys, «El (no) retorno del exiliado Julián Gorkin: El problema de la inserción en la historiografía de los emigrados políticos españoles», *Historia del presente*, 23 (2014/1), 2ª época, pp. 31-42, en p. 31 (Número dedicado a *Volver a España. El regreso del exilio*).

³⁷ Como ejemplo, la presencia no explícita como grupo en una de las más recientes publicaciones con cincuenta colaboraciones, fruto de la exposición promovida en el 80º Aniversario del Exilio Republicano Español: Manuel Aznar Soler, Idoia Murga Castro (eds.), *1939. Exilio republicano español*, Madrid, Ministerio de Justicia –Secretaría General

ción de delimitar el alcance del exilio entre la profesión, desde los firmados por los propios exiliados: Vicente Llorens a lo largo de toda su carrera, Javier Malagón en los setenta y Juan A. Ortega Medina, autor de las pocas incursiones reseñables en la década de los ochenta sobre «La aportación de los historiadores españoles transterrados a la historiografía mexicana»,³⁸ junto a las de Clara E. Lida para el caso de México hasta el día de hoy,³⁹ y Mariano Peset, quien presentó «Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José M.^a Ots Capdequí y Claudio Sánchez Albornoz» al *V Coloquio de Historia Contemporánea de España* sobre *El primer franquismo* impulsado por otro exiliado que agitaba a los jóvenes historiadores desde su retorno a España, Manuel Tuñón de Lara.⁴⁰ Otro prisma utilizaba ese mismo año de 1989 Manuel Cuenca Toribio en el número conmemorativo de *Cuadernos Hispanoamericanos*, donde identificaba el exilio de parte de la comunidad histórica en 1939 con la polémica sostenida por Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz sobre el *ser de España*, que ha continuado protagonizando años después la visión general de la historiografía española exiliada consolidando la «práctica común de una historia intelectual de la historiografía que se basa en la selección de obras significativas cuyo análisis se proyecta sobre el conjunto

Técnica, Ministerio de Educación y Formación Profesional– Secretaría General Técnica, 2019. Si están presentes en la cartografía trazada por Juan Manuel Bonet y en el texto de Aranzázu Sarría sobre la editorial *Ruedo Ibérico*.

³⁸ Juan Antonio Ortega y Medina (1913, Málaga-1992, México), interrumpió sus estudios en la Universidad de Madrid a causa de la guerra civil, finalizando su formación en el exilio mejicano, donde desarrolló su carrera como historiador en el *Instituto de Investigaciones Históricas* de la UNAM. Publicó «Historia» en *El Exilio español en México: 1939-1982*, México, Salvat, Fondo de Cultura Económica, 1982, y en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 10 (1986), pp. 256-279; Íd., en José Luis Abellán y Antonio Monclús (coords.), *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América. II El pensamiento en el exilio*, Barcelona, Anthopos, 1989, pp. 243-254. Vicente Llorens Castillo, *Memorias de una emigración (Santo Domingo 1939-1945)*, Sevilla, Renacimiento, 2006.

³⁹ Clara E. Lida, «Los historiadores españoles exiliados en México», *Revista de la Universidad de México*, 532 (1995), pp. 13-17, si bien cuenta con un inabarcable número de publicaciones sobre el tema. Ascensión Hernández de León y M^a Luisa Capella (eds.), *El exilio español y la UNAM*, México, UNAM, 1987; Clara E. Lida, *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988.

⁴⁰ Mariano Peset, «Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José M.^a Ots Capdequí y Claudio Sánchez Albornoz», en Manuel Tuñón de Lara (ed.), *El primer franquismo. V Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 211-243. Del mismo autor: «Rafael Altamira en México: el final de un historiador», en A. Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Inst. de Estudios Juan Gil-Albert, 1987, pp. 251-273; «Claudio Sánchez Albornoz (1893-1985), un medievalista en el exilio», en J. M^a Balcells y J. A. Pérez Bowie (eds.), *El exilio cultural de la Guerra civil (1936-1939)*, Salamanca, Universidades de León y Salamanca, 2001, pp. 158-173.

de una comunidad profesional en un momento histórico». ⁴¹ Aun así, fue Cuenca Toribio uno de los pocos historiadores que publicó varios textos centrados en sus homólogos exiliados, incluido el socialista Antonio Ramos Oliveira, o Salvador de Madariaga. ⁴²

Es justo decir, como recuerda Miquel Marín Gelabert, que a nivel internacional el exilio de los historiadores también permanecía en los años ochenta como un tema periférico frente al estudio de los procesos de *institucionalización* y *comunitarización* de la ciencia histórica. ⁴³ En la década de los noventa –coincidiendo con la emergencia de los estudios transnacionales y la aparición de importantes estudios sobre los historiadores alemanes exiliados en EEUU y Gran Bretaña desde 1933–, ⁴⁴ en España fue el doblemente exiliado Nicolás Sánchez-Albornoz quien lideró el impulso editorial sobre el exilio intelectual, –el cual incluyó aportaciones como la de Luis González sobre *Historiadores en el exilio*–, tema que él mismo abordaría con su artículo de 1999, las reflexiones en *Exilio e historia* de 2004, y la contribución autobiográfica aparecida en 2012, *Cárceles y exilios*, ⁴⁵ revelando las

⁴¹ Miquel À. Marín Gelabert, «Presentación» de Lutz Raphael, *La ciencia histórica en la era de los extremos. Teorías, métodos y tendencias desde 1900 hasta la actualidad*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 11-22, en p. 20.

⁴² José Manuel Cuenca Toribio, «Exilio e historiografía: un binomio simbólico», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 473-74 (noviembre-diciembre 1989), pp. 93-99, número dedicado a «El exilio español en Latinoamérica». Autor también en la misma revista de «*Américo Castro, historiador*» 426 (1985), pp. 51 y ss., y «Madariaga, historiador de la contemporaneidad», 429 (marzo 1986), pp. 141-146, o «*Andalucía desde América: la visión de los exiliados*», 439 (1987), pp. 7-20; Íd., «Andalucía al día. Antonio Ramos Oliveira (1907-1975)», *ABC*, jueves 22 de noviembre de 1979.

⁴³ Por supuesto –y como ocurriría en el caso de España con las obras iniciales de los propios historiadores exiliados–, hubo algunas excepciones tempranas sobre intelectuales europeos exiliados en América del Norte: W.R. Crawford (ed.), *The Cultural Migration. The European Scholar in America*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1953; D. Fleming y B. Bailyn (ed.), *The Intellectual migration. Europe and America, 1930-1960*, Cambridge, Harvard University Press, 1969, que incluía 300 síntesis biográficas de refugiados. Ya en la década de los setenta, H.S. Hughes, *The Sea Change. The Migration of Social Thought, 1930-1965*, New York, Harper & Row, 1975, y en los años ochenta las obras de L.A. Coser, *Refugee Scholars in America. Their Impact and Their Experience*, New Haven, Yale University Press, 1984, y M. Jay, *Permanent Exiles. Essays on intellectual Migration from Germany to America*, New York, Columbia University Press, 1985.

⁴⁴ Hartmunt Lehmann, James J. Sheehan (eds.), *An Interrupted Past. German-speaking refugee historians in the United States after 1933*, Cambridge, German Historical Institute, Cambridge University Press, 1991. Catherine Epstein, *A Past Renewed. A Catalog of German-Speaking Refugee Historians in the United States after 1933*, Washington, German Historical Institute, 1993. P. Alter (ed.), *Out of the Third Reich: Refugee Historians in Post-War Britain*, London, New York, I. B. Tauris; London, German Historical Institute, 1998.

⁴⁵ Javier Pradera, «El descubrimiento del exilio en España», en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, pp. 235-242; *Cárceles y exilios*, Barcelona, Anagrama, 2012.

reorientaciones obligadas del colectivo y las dificultades de su encaje profesional. En «Historiadores españoles exiliados en América», aparecido en 1994, sus tres autores no pretendían establecer una relación de los mismos, sino contextualizar y analizar las obras de Agustín Millares o Américo Castro y su «*sentido de la Hispanidad*».⁴⁶ En el mismo año se reeditó la compilación pionera realizada por Julián Amo y Charmion Shelby en 1950, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América 1936-1945*,⁴⁷ añadiendo una serie de índices y una introducción a cargo de Vicenta Alonso Cortés (quien firmará en 1999 «Historiadores españoles exiliados»). El contenido del clásico actualizado evidenciaba la obvia dispersión geográfica, las readaptaciones profesionales, la prolífica actividad publicística que caracterizó al exilio español desde su inicio, y a su vez, la distancia que supuso respecto a los historiadores exiliados en países europeos, inmersos en la Segunda Guerra Mundial, quienes reiniciarán su actividad profesional una vez terminada esta.

Con el cambio de milenio vieron la luz dos artículos de una de las impulsoras de los estudios históricos sobre el exilio, Alicia Alted Vigil: «Historiografía e historiadores en el exilio», y casi una década después «Historiadores exiliados en América latina. El caso de Ramón Iglesia Parga», donde matizaba el listado de Malagón diferenciando el grupo de los historiadores profesionales.⁴⁸ Más recientemente, además de los estudios centrados en el exilio mexicano de Sara Casamayor o Alba Fernández,⁴⁹ nuevas aportaciones como las de Germán Ramírez Aledón o Francisco Gracia, la publicación de epistolarios y estudios sobre las redes intelectuales en el exilio re-

⁴⁶ Carmen Rosa Cubas, Nuria Juanes, Juan Francisco Román, «Historiadores españoles exiliados en América», *Boletín Millares Carlo*, 13 (1994), pp. 339-344.

⁴⁷ Julián Amo y Charmion Shelby, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América 1936-1945*, Stanford, California, Stanford University Press, 1950 (reed.: Madrid, ANABAD, 1994).

⁴⁸ Alicia Alted, «Historiografía e historiadores en el exilio» en M^a Fernanda Mancebo (ed.), *Encuentros de Historia y Literatura. Max Aub y Manuel Tuñón de Lara*, Valencia, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Educació, Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, 2003; Íd., «Historiadores exiliados en América latina. El caso de Ramón Iglesia Parga» en Andrea Pagni (ed.), *El exilio republicano español en México y Argentina. Historia cultural, instituciones literarias, medios*, Madrid, Iberoamericana, 2011, pp.77-92.

⁴⁹ Sara Martín, «La influencia del país de acogida en los estudios de los historiadores exiliados en América Latina: el caso de los exiliados en México», en VVAA, *Ayer y hoy... op. cit.*, pp. 18-21; Alba Fernández, «Españoles del éxodo y del llanto. Historiadores españoles exiliados en México», en Rubén Pallol, Gutmaro Gómez (eds.), *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra española*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015 [CD-ROM], con especial atención a la figura de Javier Malagón.

velan la predisposición para abordarlo superando su análisis como mera circunstancia biográfica.⁵⁰

La profusión desigual de biografías surgidas de iniciativas profesionales, locales o familiares habría generado una primera ordenación de fuentes y datos en España sobre los historiadores e historiadoras exiliadas –estas últimas tardarían algunos años más en ser objeto de estudio–. A los estudios sobre la represión y depuración de catedráticos de universidad, instituto o miembros del CFABA, se unieron los datos de los diferentes *Diccionarios* aparecidos en el siglo XXI,⁵¹ recursos completados con aproximaciones a las subdisciplinas históricas y su desarrollo hasta la guerra civil: americanistas, historiadores del arte, musicólogos, arabistas, o los historiadores de partido.

A nivel internacional, se ha detectado recientemente un proceso en vías de consolidación en torno al estudio de los historiadores europeos exiliados, apoyado en redes de investigadores cada vez más estables, publicaciones colectivas y organización de congresos y cursos que incorporan el debate sobre las cuestiones metodológicas que plantea este tema, elaborando el utillaje necesario para encajar en la historia de la historiografía. Un indicador de las aspiraciones a convertirse en un campo de estudio autónomo con horizontes internacionales fue la inclusión de la «Sesión» «Writing History in Exile: Structures, Agendas, Personalities» en el XXII Congreso del Comité Internacional de Ciencias Históricas (China, 2015). Sus coordinadores Antoon de Baets, Edoardo Tortarolo y Stefan Berger publicaron en 2016 los resultados en el número de *Storia della storiografia* dedicado a «Writing History Exile», que incluía la aportación de Joseba Agirreazkuenaga sobre la reinterpretación de la historia del exilio vasco en el exilio, liderada por el lendakari José Antonio Aguirre.⁵² Más recientemente, en septiembre de 2019, Philipp Müller y Stefan Berger organizaron un se-

⁵⁰ Germán Ramírez Aledón, «Vicente Llorens y los historiadores en el exilio: un análisis de su correspondencia», *Laberintos. Revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, 21 (2019), pp. 171-208. (Dossier III Jornadas de Laberintos: *Vicente Llorens, Historiador de los Exilios Culturales Españoles*).

⁵¹ I. Peiró y G. Pasamar, *op. cit.*; Gonzalo Borrás y Ana Reyes Pacios, *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Madrid, Cátedra, 2006; Margarita Díaz-Andreu, Gloria Mora y Jordi Cortadella (coords.), *Diccionario histórico de la Arqueología en España (siglos XV-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 2009; Manuel Aznar Soler y José Ramón López, *Diccionario bibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, Sevilla, Ed. Renacimiento, 2016, 4 vols; <http://www.uc3m.es/diccionariodecatedraticos/>; www.fpabloiglesias.es.

⁵² Joseba Agirreazkuenaga, «Reinterpreting the Basque Past in Exile: Scholars, Narratives and Agendas (1936-1977)», *Storia della storiografia*, *op. cit.*, pp. 65-82, donde analiza este desarrollo a través de las obras firmadas por José Antonio Aguirre, I. Gurrutxaga, R. Aldasoro, G. Garriaga, J. Galíndez y J. Bilbao en la construcción de una nueva narrativa histórica vasca basada en valores democráticos y en torno al concepto plurinacional ensayado en *Galeuzca* antes de la guerra civil.

minario en la universidad de Bochum bajo el título «Dynamics of Emigration, Epistemic Repercussions. Émigré scholars and the production of historical knowledge in the age of extremes», y han anunciado la próxima publicación de la obra *Historians in Exile and the Writing of History in the 20th century*, incidiendo en el marco internacional del estudio de la historia de la historiografía.⁵³

Estos signos de madurez habían comenzado a gestarse cuando comenzado el siglo XXI se multiplicaron las publicaciones sobre el exilio intelectual o científico que incluían aportaciones sobre historiadores europeos⁵⁴ –al igual que en España–, acompañadas por biografías y estudios centrados específicamente en la incidencia de este exilio disciplinar, mereciendo un capítulo sobre la persecución de los historiadores en el *Atlas of European Historiography*.⁵⁵ Uno de los autores más ambiciosos ha sido Antoon de Baets, tanto en su obra *Censorship of historical thought: a world guide, 1945-2000* (2002) como en las actualizaciones posteriores.⁵⁶ Inmerso en el arduo camino de la compilación global, en el año 2006 expuso una categorización aplicable al exilio de los historiadores, útil igualmente para el de otros grupos: «1, *Metaphorical exile*; 2, *Internal displacement, internal exile*; 3, *Exile planned, not realized*; 4, *Voluntary emigration*; 5, *Expulsion of non-nationals*; 6, *Expulsion from colonies*; 7, *Political imprisonment abroad*; 8, *Criminal escapees*; 9, *Second-generation exile*».⁵⁷

En el caso español, las agrupaciones elegidas por Malagón –que implicaban algunas repeticiones– arrojaban 36 voces en la categoría de «Historiadores y profesores que escriben historia», 9 en la de «Antropólogos», 10 «Filósofos», 11 historiadores provenientes de los campos «Ingenieros, médicos y científicos», 20 relacionados con el «Arte»

⁵³ Desde otra perspectiva, Peter Burke, *Pérdidas y ganancias: Exiliados y expatriados en la historia del conocimiento de Europa y las Américas, 1500-2000*, Madrid, Akal, 2018.

⁵⁴ Martin Conway, José Gotovitch (eds.), *Europe in exile: European Exile Communities in Britain 1940-45*, New York, Oxford, Berghahn Books, 2001; Axel Fair-Schulz, Mario Kessler (eds.), *German scholars in exile: new studies in intellectual history*, New York, Lexington Books, 2001; Enzo Traverso, *La pensée dispersée. Figures de l'exil judéo-allemand*, París, Léo Scheer, 2004; Jeffrey Mehlman, *Émigrés à New York. Les intellectuels français à Manhattan, 1940-1944*, Paris, Albin Michel, 2005; Emmanuelle Loyer, *Paris à New York. Intellectuels et artistes français en exil (1940-47)*, Paris, Bernard Grasset, 2005; Mario Kessler (ed.), *Deutsche Historiker im Exil (1933-1945): Ausgewählte Studien*, Berlin, Metropol, 2005.

⁵⁵ Ilaria Porciani and Lutz Raphael (eds.), *Atlas of European Historiography. The Making of a Profession, 1800-2005*, New York, Palgrave Macmillan, 2010. El capítulo «Under persecution» incluía «Persecution and Censorship».

⁵⁶ Antoon de Baets, *Censorship of historical thought: a world guide, 1945-2000*, Westport, Greenwood Press, 2002; «Exile and Acculturation...», *op. cit.*; «Plutarch's Thesis: The Contribution of Refugee Historians to Historical Writing, 1945-2010», *Proceedings of the British Academy*, 169 (2011), pp. 211-224.

⁵⁷ Antoon de Baets, «Exile and Acculturation...», *op. cit.*

(cinco de ellos dedicados a la Historia de la música), 17 en el de «Juristas» (incluido él mismo), 6 «Diplomáticos» y 30 en la de «Escritores y periodistas». A continuación, se ocupaba de *La generación en el exilio*, dividida entre los nueve «Hijos de exiliados que se forman en el exilio», y nueve jóvenes formados como historiadores en el exilio. Tras un repaso por los homenajes académicos de algunas figuras destacadas realizados entre sus nuevos compañeros y discípulos forjados en el exilio, Javier Malagón cambiaba la matriz ordenadora para registrar a los autores bajo los epígrafes «Historia de España», «II República y guerra civil» y «El americanismo de la emigración». En el primero, aludía a la conocida polémica de Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz, y a la *Historia general de España* de Altamira traducida a varios idiomas, para citar después las *Historias de España* de Antonio Ramos Oliveira y Francisco González Bruguera, y los estudios más específicos de Manuel Núñez de Arenas, Rodolfo Llopis, Rubén Landa y Martín Navarro Flores (los tres últimos con obras sobre Francisco Giner de los Ríos). Más amplio era el segundo grupo (21 integrantes), que le serviría para incluir a quienes escribieron *historias de partido* o *historia militante*, abordando los episodios de la Segunda República y la guerra civil desde sus posicionamientos ideológicos (José Bullejos, Fidel Miró, Dolores Ibarruri, Julián Gorkin, Miguel Maura, Fernando Claudín, José Peirats o José García Durán, entre otros).

Si optásemos por reformular la categorización según la procedencia profesional obtendríamos una selección representativa de la incidencia del exilio entre quienes componían en 1936 –con sus normas y *tempos* diferentes– la pluralidad de discursos históricos, instituciones, publicaciones y marcos del escenario de la historiografía en España: en las estructuras institucionales (Universidad, CEH, Archivos) o autónomas (eruditos, historiadores militantes socialistas o anarquistas, autores de historias nacionalistas, periodistas o diplomáticos con obra histórica). Y si se reagrupan por especialidades, el conjunto retorna dos escenarios según el momento elegido: el de su encaje en las subdisciplinas históricas en el momento de exiliarse, y el de los integrantes de las mismas a lo largo del exilio, sumándoles las nuevas adscripciones.

En el exilio: geografías, itinerarios

La dimensión fundamental que atraviesa todos los exilios es la geografía, el destino nacional que sustituye temporal o definitivamente a la patria de origen. Encontramos historiadores españoles exiliados en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Inglaterra, Panamá, México, Puerto Rico, República Dominicana, Suiza, Uruguay, la URSS y Venezuela. Países

que acogen decenas de instituciones y centros conformando varios planos de observación a un panorama ya complejo debido a las mutaciones vividas a lo largo de cuatro décadas. Las *coordinadas geográficas* de los mismos en cada país ofrecen un primer marco para diseccionar los *lugares de historia en el exilio*, tanto profesionalmente como atendiendo a los canales propios del exilio republicano como tal que reservaron un espacio relevante para la difusión histórica (ejemplo de ello sería el *Hogar Español* de Londres y su *Boletín*).

En estos marcos nacionales, el relato sobre el conjunto del exilio intelectual español se presenta optimista cuando parte de los logros sociales y académicos finales alcanzados. Aun así, comienza a mostrar perfiles desiguales conforme avanzan las investigaciones más detalladas sobre los episodios centrados en las dificultades o renunciaciones personales y profesionales anteriores al encaje más o menos definitivo, si este se llega a producir.⁵⁸ Tanto si hablamos de establecerse en una sociedad concreta –sin conocer la duración del exilio– o del acceso a una comunidad profesional no se deben obviar *«las modalidades a través de las cuales estos actores viven y negocian, colectivamente e individualmente, su doble condición de exiliados con respecto a la sociedad de origen y de refugiados (más o menos reconocidos) con respecto a la sociedad de residencia»*, y *«la transformación de esas modalidades de negociación a través del tiempo, en particular bajo la influencia de cambios diversos que pueden intervenir tanto en la sociedad de origen como en la sociedad de residencia»*.⁵⁹

Son continuos los reajustes en los horizontes y realidades personales, profesionales e ideológicos ante las políticas de la dictadura en España, la evolución geopolítica internacional (de la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría) y las políticas internas de los países de acogida. Es notorio el caso de la República Dominicana, donde se instalaron un nutrido grupo de historiadores hasta su salida del país debido al desacuerdo con la dictadura de Leónidas Trujillo –antes alabada–, instigador del asesinato de dos de sus colaboradores en su segundo exilio: Jesús Galíndez y José Almoina.

Por todo ello, deberán adaptar su formación, currículum y disponibilidad a las oportunidades de trabajo existentes en los sistemas académicos de cada país. Y aun así, no dejarán de ser extraños a las normas explícitas e implícitas de la comunidad, a sus códigos, jerarquías y tradiciones, primerizos en cuanto al conocimiento de archivos y fuentes

⁵⁸ La publicación de epistolarios y memorias es un primer paso, a modo de ejemplo: Ritama Muñoz, *«Poco a poco os hablaré de todo»*. *Historia del exilio en Nueva York de la familia De los Ríos, Giner, Urruti. Cartas 1936-1953*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2009.

⁵⁹ Claudio Bolzman, *«Elementos para una aproximación teórica al exilio»*, *Revista andaluza de antropología*, 3: *Migraciones en la globalización* (septiembre de 2012), pp. 7-30.

existentes, además de ajenos al funcionamiento de las publicaciones, revistas especializadas, o participación en cursos y congresos. Salvo en casos excepcionales como el de México, que contó con el respaldo de las autoridades políticas y académicas, la inserción pocas veces fue automática, o incluso fracasó –un ya reconocido Pedro Bosch Gimpera no consiguió estabilizarse en la universidad de Oxford–. Por otro lado, los catedráticos, (el «escalafón a extinguir» en el exilio),⁶⁰ contarían con las solidaridades académicas internacionales establecidas en las décadas anteriores donde las voluntades personales de intelectuales en puestos decisivos a la hora de admitir y contratar a historiadores españoles exiliados resultaron fundamentales, caso de Georges Cirot en la Universidad de Burdeos, en contraste con la posición oficial del IEH. En su Facultad de Letras estuvo Claudio Sanchez-Albornoz antes de embarcar hacia Argentina, donde consiguió garantizar su posición en la universidad de Buenos Aires sin modificar sus intereses –quizás el único–; pero fue la política académica del gobierno argentino quien situó a varios exiliados españoles en universidades periféricas.⁶¹ Américo Castro renovaba cada año en EEUU, Agustín Millares percibió con los años una falta de reconocimiento a su obra que le hizo pensar en volver a España, y Genaro Artiles marchó a EEUU por una cuestión de autoría; por lo demás, los problemas económicos fueron una constante.

Por otro lado, una gran mayoría de los que fueran auxiliares en España –con una mayor presencia de mujeres–, o catedráticos de segunda enseñanza, alcanzaron sus metas profesionales en universidades americanas –más receptivas que las europeas–, aun considerando que existe cierta complejidad a la hora de *normalizar* la categorización jerárquica de los diferentes sistemas académicos recorridos que dificulta en ocasiones determinar una correlación lógica a la hora de comparar las carreras profesionales y su evolución. En esta «larga travesía en el desierto» los historiadores se alejaron del marco donde se habían establecido las características de la reproducción del oficio; el más avanzado estado del proceso de *profesionalización* en España y la falta de especialistas y docentes en diversas áreas provocó la rápida inserción en la mayoría de los sistemas académicos americanos –como el grupo de paleógrafas exiliadas–, frente a las dificultades sufridas en Francia o Inglaterra, con una devaluación de sus categorías, o la inserción en departamentos laterales, caso también de EEUU.

⁶⁰ Javier Malagón, «El historiador español...», *op. cit.*, p. 98-111.

⁶¹ Federico Martín Vitelli, «La inserción de los profesores exiliados republicanos en el medio universitario argentino. Un análisis en clave comparada entre los casos de las Universidades Nacionales del Sur y de La Plata (1955-1966)», en Soledad Lastra (comp.), *Exilios: un campo de estudios en expansión*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO, 2018, pp. 159-179.

El caso más paradigmático y más estudiado, fue el de México, donde ha quedado establecido tanto el papel protagonista de los exiliados españoles en el impulso definitivo a este proceso de *institucionalización* de la disciplina histórica iniciado unos años antes, como la asunción de los modelos organizativos propiciados por la JAE y el CEH.⁶² Pese a que durante estos primeros años se vivió mayoritariamente lo que Francisco Ayala denominó un «absurdo vivir entre paréntesis» –refiriéndose a ese tiempo de expectativa para los exiliados en Sudamérica hasta la finalización de la segunda guerra mundial–,⁶³ el biógrafo de Ramón Iglesia, Francisco Xavier Redondo, coincide con Álvaro Matute en que «a partir de 1940, mexicanos y transterrados se dedicaron, como nunca antes en México, a investigar, enseñar, traducir y editar, de manera que, académicamente, México se puso al día en más de una especialidad».⁶⁴

Primero en la plantilla de *La Casa de España*, después de México,⁶⁵ hasta que algunos de ellos se incorporaron al *Instituto de Investigaciones Históricas* de la UNAM creado en 1945,⁶⁶ donde en el curso de 1953-1954 figuraban en el listado de diecisiete integrantes dos exiliados: Pere Bosch Gimpera y Víctor Rico González. Este último desarrolló una activa labor en el mismo, como investigador y secretario de su Consejo Editorial. Nacido el 14 de abril de 1900 en El Ferrol, llegó a México a finales de 1939, país en el que se naturalizó y del que nunca regresará a España. Tras ejercer en varios centros superiores alcanzó la cátedra de *Historia de la Historiografía Universal* en la UNAM. Desde enero de 1948 hasta su fallecimiento en 1954 estuvo contratado por el *Instituto*, realizando un estudio de los historiadores mexicanos del siglo XVIII que se publicaría en 1949, antecesor de otras monografías editadas por la universidad mejicana.⁶⁷

⁶² Jesús Iván Mora, *Los historiadores: una comunidad del saber, La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)*, Tesis Doctoral, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán, 2016.

⁶³ Francisco Ayala, «Para quién escribimos nosotros», *Cuadernos Americanos*, México, VIII, XLIII, 1 (1949), pp. 36-58, escrito en Buenos Aires en 1948, y estudiado por Julia Cela, «Reflexiones de Francisco Ayala sobre el exilio intelectual español», *Revista de Indias*, LVI, n° 207 (1996), pp. 451-473.

⁶⁴ Álvaro Matute, *La teoría...*, op. cit., p. 17; Francisco Xavier Redondo, «O bibliotecario que falaba cinco idiomas: traxectoria vital e exilio de Ramón Iglesia Parga», *Madrygal. Revista de estudios gallegos*, 16 (2013), pp. 151-156, p. 154.

⁶⁵ Aurelia Valero (ed.), *Los empeños de una casa: actores y redes en los inicios del Colegio de México, 1940-1950*, Mexico, D.F., Colegio de Mexico, 2015; J. Garciadiego, *Autores, editoriales, instituciones y libros. Estudios de historia intelectual*, México, D.F., El Colegio de México, 2015.

⁶⁶ VVAA, *Historia e historias: cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*, México, UNAM, 1998.

⁶⁷ Víctor Rico, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII. Estudios historiográficos sobre Clavijero, Veytia, Carvo y Alegre*, pról. de Rafael García Granados, México, UNAM, Ins-

El reconocimiento como especialista en historiografía había comenzado ya en 1946, cuando su *Iniciación a la historiografía universal*,⁶⁸ fue considerada la primera obra sobre este aspecto publicada en México.⁶⁹ En ella, Rico hacía una crítica del historicismo y del relativismo histórico y sus escuelas, así como del marxismo por su determinismo económico.⁷⁰ Se había tratado previamente a través de las traducciones, pero fue en esta época y con un gran protagonismo de los exiliados españoles, cuando la «historia de la historia» conoció un mayor desarrollo. La prolífica editorial *Fondo de Cultura Económica* inauguró una serie de traducciones que contribuyeron a la difusión en castellano de obras clásicas sobre la historia y sus interpretaciones, facilitando el acceso a los textos de L. Ranke y otros autores fundamentales de la historiografía occidental.⁷¹ En 1940 apareció *Historia de la historia en el mundo antiguo*, obra de James T. Shotwell, traducida al castellano por Ramón Iglesia. En la introducción se dictaminó: «*Por la variedad de los asuntos que trata y por la manera de examinarlos, este libro puede servir a los pueblos hispanohablantes de punto de partida y de guía para las investigaciones historiográficas, llamadas a ocupar un puesto de preferencia en el repertorio de los temas históricos contemporáneos*».⁷² Ramón Iglesia fue profesor del CEH, donde ocupó la cátedra de *Historiografía* entre 1941 y 1943. El director era su antiguo compañero del CEH madrileño, Silvio A. Zavala, si bien sus puntos de vista sobre la Historia eran bastante divergentes. Durante los cinco años que pasó en México –formando a la primera generación de estudiantes del CEH– además de ejercer como traductor,⁷³ y continuar con sus investigaciones sobre la conquista española, se dedicó a reflexionar sobre la historia. Participó en el libro colectivo *Estudios de Historiografía de la Nueva España*, editado por El Colegio de México en 1945, e impartió cursos y conferencias, como la de «La historia y sus limitaciones» en la Universidad de Guadalajara (Jalisco, mayo de 1940). Defensor del relativismo de la historia, participó junto a José

tituto de Historia, 1949; *La música aborigen mexicana vista desde el ángulo sociológico*, México, D. F., UNAM; *Hacia un concepto de la Conquista en México*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1953; *Universalidad del pensamiento español*, México, D. F., UNAM.

⁶⁸ Íd., *Iniciación a la historiografía universal*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1946.

⁶⁹ «Por el mundo de los libros», México, Universidad de México, pp. 25-26.

⁷⁰ Juan Antonio Ortega, «Contribución...», *op. cit.*, p. 250.

⁷¹ Posteriormente, el historiador exiliado Wenceslao Roces realizó la primera traducción al castellano de la obra de Fernand Braudel, diez años después de su aparición: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Méjico, F. C. E., 1959.

⁷² Luis González, «Historia de la Historia», *Historia mexicana*, vol. 15, números 2-3 (octubre 1965-marzo 1966), pp. 196-228.

⁷³ Entre otros, de la *Historia e historiadores en el siglo XIX*, de G. P. Gooch (México, FCE, 1942), en colaboración con Ernestina de Champouréin.

Gaos y Edmundo O’Gorman en los debates que organizó la *Sociedad Mexicana de Historia* en 1945 para debatir sobre «La verdad histórica», enfrentándose a las posturas de Rafael Altamira, Domingo Barnés, y Silvio Zavala –representante mejicano del neopositivismo que finalmente no acudió–.⁷⁴ Los textos de la discusión fueron reproducidos por Álvaro Matute en 1981,⁷⁵ quien con Bernabéu señala el origen de estas sesiones en los debates del Seminario sobre *Métodos de Enseñanza de la Historia*:

Altamira, también refugiado en la capital azteca, defendió la objetividad de la historia, que consiste en que al estudiar los hechos históricos: «no se diga de ellos sino lo que se ha encontrado, no se presenten sino lo que ellos están diciendo, no prefijando ningún juicio sobre su ideología». Iglesia, que presentó un trabajo titulado «El estado actual de los estudios históricos», reconocía los beneficios del positivismo en el siglo XIX, que había logrado superar una producción histórica excesivamente declamatoria y arbitraria. Pero se había llegado a un excesivo culto a los archivos, a la santificación de documentos inéditos sobre temas insignificantes, al sacrificio de los alumnos aventajados en una costosa labor de búsqueda en detrimento del análisis sereno, el hallazgo de significados, la ponderación de perspectivas, el compromiso con los problemas de su tiempo: «Todo lo demás es un triste esfuerzo para lograr la objetividad del directorio de teléfonos».⁷⁶

También fue un pionero Landelino Moreno Fernández, especialista en historia del derecho interesado por las instituciones de las independencias en Centroamérica ya desde antes de la guerra civil en España. Tras ejercer como catedrático de la Universidad de Santo Domingo (1939-1942) se trasladó a Guatemala, convirtiéndose con Pedro Bosch Gimpera, en uno de los primeros docentes de la Facultad de Humanidades creada en 1945, y que supuso el inicio de los estudios superiores de Historia en este país.⁷⁷ Y en Panamá, Juan María Aguilar y Calvo organizó los itinerarios académicos de Historia Universal e Historia de América en la Universidad Nacional.⁷⁸ Son sólo algunos ejemplos, porque lo cierto es que el relato sobre los historiadores exiliados en el continente americano se encuentra más desarrollado que el concerniente al segundo grupo: los historiadores españoles exiliados

⁷⁴ Salvador Bernabéu, «La pasión de Ramón Iglesia...», *op. cit.*

⁷⁵ Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Diana, 1981, pp. 32-151.

⁷⁶ Salvador Bernabéu, «La pasión de Ramón Iglesia...», *op. cit.*, pp. 763-764.

⁷⁷ José Edgardo Cal, «La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: Trazos iniciales para un debate», *Caleidoscopio*, 22 (julio-diciembre 2007), pp. 27-69.

⁷⁸ Su Consejo General acordó por unanimidad nombrar *Salón de Historia Dr. Juan María Aguilar* a una de sus aulas (1948).

en Europa, y más concretamente en Francia. Con la excepción de la figura de Manuel Tuñón de Lara –quien como catalizador de la historiografía francesa y debido a su presencia e influencia en la renovación del contemporaneísmo español cuenta con una mayor bibliografía al respecto–,⁷⁹ o Emili Gómez Nadal,⁸⁰ solo más recientemente han merecido atención algunos de sus compañeros de viaje: Teresa Andrés,⁸¹ o el que consideraban su maestro, Manuel Núñez de Arenas, mientras la figura de Francisco González Bruguera continúa sin biografiar, y su influyente obra sobre la historia de España sin traducir, pese al relevante lugar que le asignan los especialistas.⁸² O el desconocimiento de José Giner Pantoja en su exilio francés, quien intentó preservar las posiciones de la ILE hasta su inadvertido retorno a España, salvo para un reducido grupo de historiadores.⁸³

El juego de transferencias entre la historiografía liberal y obrera de principios de siglo en España, la influencia de la historiografía francesa así como su recepción y adaptación entre los jóvenes historiadores españoles de los años setenta se encuentra en este escenario del exilio. Pero al contrario de lo ocurrido en América, la inserción en el sistema académico francés de dichos historiadores no fue inmediata, marcadas

⁷⁹ Citamos el más reciente: José Luis de la Granja (coord.), *La España del siglo XX a debate: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Tecnos, 2017.

⁸⁰ La revista *Laberintos* le dedicó un dossier en su número 10-11 (2008-2009), pp. 286-410; M. Soler y F. Pérez (eds.), *Articles (1930-1939). EL País Valencià i els altres*, IVEI, Valencia, 1990; Marc Baldó y M^a Fernanda Mancebo, «Emili Gómez Nadal. La frustración de un historiador», *Migraciones y Exilios*, 2 (2001), pp. 123-130; Antonio Gómez y Francesc Pérez (eds.), *Emili Gómez Nadal: diaris i records*, València: Universitat de València, 2008.

⁸¹ Romà Seguí «Teresa Andrés Zamora (1907-1946): el compromiso social y político como arma de cultura», *MÉI: Métodos de Información*, 1 (2010), pp. 35-58.

⁸² La historia de España sin traducir es *Histoire contemporaine d'Espagne. 1789-1950*, Paris, Éditions Ophrys, 1953. En palabras de José Antonio Piqueras, combinaba «la historia política-institucional con la atención a las estructuras socio-económicas y a una sucesión precisa de coyunturas»; pese a las críticas de Pierre Vilar, la obra contenía las claves ofrecidas por Núñez de Arenas en sus inacabadas investigaciones. José Antonio Piqueras, «La fertilidad de las tierras bajas», *Historiografías*, 10 (julio-diciembre, 2015), pp. 109-124, en p. 117, donde analiza el crítico recibimiento de Pierre Vilar en su reseña «F. G. Bruguera, *Histoire contemporaine d'Espagne, 1789-1950*», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, vol. 10, 4 (1955), pp. 610-12, y más recientemente en «El marxismo y los debates en España sobre la crisis del Antiguo Régimen, el liberalismo y el desarrollo del capitalismo», en José Gómez Alén (ed.), *Historiografía, marxismo y compromiso político en España. Del franquismo a la actualidad*, Madrid, Siglo XXI, 2018. María José Solanas, «Manuel Núñez de Arenas: biografía y fortuna de una tesis y su autor», Manuel Núñez de Arenas, *Ramón de la Sagra, un reformador social*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2019.

⁸³ En 1963 regresó a España y reanudó privadamente sus enseñanzas, con antiguos miembros y simpatizantes de la ILE, como L. G. Valdeavellano. La Fundación y la Asociación de Amigos de la ILE realizaron una reunión el 16 de mayo de 1979 en su memoria, publicando un texto mecanografiado de las intervenciones.

trágicamente sus trayectorias por la Segunda Guerra Mundial. Lejos de su original grupo profesional, fue parte de la comunidad hispanista gala quien acogió sus propuestas y facilitó lo que pudo su inserción en el pétreo sistema universitario francés. Conectar a los historiadores exiliados durante la guerra civil con los exiliados posteriores, y a su vez con los hijos de exiliados formados en Francia que en ocasiones llegaron a formar parte de esos mismos círculos hispanistas nos da las claves de este escenario historiográfico,⁸⁴ completándolo con el análisis del papel aglutinador de los seminarios de historia de Pierre Vilar en París.⁸⁵ Y todo ello, sin olvidarnos de los espacios alternativos para la interpretación de la historia como la editorial *Ruedo Ibérico*,⁸⁶ o los creados por republicanos, socialistas y anarquistas, reorganizando sus propios canales –sobre todo en Toulouse– para la difusión de la denominada «historia militante».

De hecho, fue una constante la elaboración de una historia de la España reciente sujeta a los esquemas interpretativos de las respectivas comunidades exiliadas: nacionalistas, anarquistas, socialistas, republicanos o comunistas, antifranquista, realizada sin el deseable acceso a las fuentes primarias, y desde segmentos considerados no profesionales, que de manera autodidacta o formada en los nuevos centros de destino, acometió esta tarea. Historiadores militantes que ya operaban al margen de la historiografía oficial antes de la guerra civil, continuaron su labor publicística, con algunas historias de entidad como las realizadas por Abel Paz o José Peirats en el campo anarquista, y la continuación de Andrés Saborit o las obras de Amaro del Rosal entre los socialistas, lastrado su desarrollo por las disputas internas. Desde las filas del Partido Comunista, Manuel Azcárate Diz se puso durante la guerra al frente del diario *Ahora*, y desde el exilio parisino de la edición clandestina de *Mundo obrero*. A finales de 1959 fue destinado a Moscú para elaborar la *Historia del PCE*,⁸⁷ y Pasionaria le encargaría la elaboración de una historia de la guerra española, en

⁸⁴ R. García y E. Serrano (eds.), *Exilio, memoria personal...*, op. cit.

⁸⁵ Sobre Pierre Vilar y sus seminarios Rosa Congost y Jordi Nadal, «La influencia de la obra de Pierre Vilar sobre la historiografía y la conciencia española», en Benoît Pellistrandi (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2002, pp. 223-239; Arón Cohen, Rosa Congost y Pablo F. Luna (coords.), *Pierre Vilar. Història total, història en construcció*, Valencia, Universitat de València; Granada, Universidad de Granada, 2006.

⁸⁶ Albert Forment, *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*, Anagrama, 2000; Aránzazu Sarriá, «La ruptura malograda: urgencia y reflexión en el proyecto político cultural de la editorial Ruedo Ibérico», *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 18 (2006), pp. 45-62.

⁸⁷ VVAA, *Historia del Partido Comunista de España*, Varsovia, 1960; París, Éditions Sociales, 1960.

la que firmó el apartado de las relaciones internacionales.⁸⁸ Sin olvidar las narrativas históricas iniciadas por José Antonio Aguirre y varios investigadores exiliados vascos desde América, o el inicial núcleo catalán instalado en Perpignan con su propia red de revistas, publicaciones y editoriales que tendrá su continuación en las *Edicions Catalanes* de París años después.

Cientos de testimonios, historias y memorias individuales fueron publicados en el exilio, una literatura autobiográfica que contendría en sí misma una versión histórica disidente.⁸⁹ Los más ambiciosos anhelaban una interpretación más global de la historia de España con mayor o menor fortuna, como el historiador y militante del POUM Víctor Alba, quien en su *Histoire des Républiques espagnoles* (1948) advierte que su finalidad es «interpretar la historia de España coherentemente», y para ello se remonta a la conquista de América y la traición de la burguesía a su «función en tanto que clase» durante los siglos posteriores para explicar el retraso de la España contemporánea. Sin embargo, las intenciones de la mayoría de las obras no alcanzan la ambición de presentar una historia que se enmarque en un sistema dialéctico de interpretación. Tal y como explica la que fue diputada socialista María Lejárraga:

Tal vez pudiera pretender haber pensado que la Historia se hace no sólo con los formidables relatos de los sesudos historiadores, con los grandes cuadros bien ordenados y compuestos, que quizá los menudos apuntes de alguien que pasó y vio una partecica de lo que iba acaeciendo en una época y en un lugar, pudieran reunidos con otros tantos menudos como ellos dar idea más clara de la realidad histórica, lo mismo que los pequeños lienzos de Brueghel, de Teniers, de Metzú nos dan mejor idea de la vida de Flandes en el Renacimiento que el cuadro de Las Lanzas de Velázquez.⁹⁰

Y de manera más militante, Federica Montseny percibe el porqué de las diferencias entre la historia que escriben los historiadores profesionales y la realidad del pasado, de la historia vivida por las clases populares:

⁸⁸ *Spain 1936-39*, Londres, Lawrence&Wishart, 1963 (con la colaboración de José Sandoval), *986 días de lucha: La guerra nacional-revolucionaria del pueblo español*, Moscú, Editorial Progreso, 1965. Datos biográficos y otras obras en M. Aznar y J. R. López, *op. cit.*, vol. I, pp. 249-251.

⁸⁹ Javier Sánchez, «Autobiografías del exilio republicano español: Entre la nostalgia y la resistencia», en Beatriz Caballero y Laura López (ed.), *Exilio e Identidad en el Mundo Hispánico: reflexiones y representaciones*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012, pp. 227-246.

⁹⁰ María Martínez Sierra, *Una mujer por caminos de España*, Buenos Aires, Losada, 1952 (extraído de la edición de Madrid, Castalia, 1989, p. 52).

Hay los que escriben la historia, a base de recuerdos personales o recogiendo, en memorias, archivos o textos variados, los elementos necesarios. Y hay los que la hacen, con sus actos, sus vidas, sus sacrificios, su participación directa en los acontecimientos que jalonan la crónica de un país.

Muchas veces los que hacen la historia no saben escribirla. Los que la forjan no pueden casi nunca utilizarla, ya que esa historia que han forjado se hace realidad y existencia frecuentemente –por no decir siempre– cuando ellos han muerto.⁹¹

Estaban convencidos de estar realizando una labor no sólo como meros testigos de la historia, sino con finalidad didáctica y legitimadora, temerosos de asistir a un continuo silenciamiento de lo ocurrido e intentando reconstruir un pasado reciente que habían protagonizado. Como reconocía A. F. Borrás en el prólogo a una biografía sobre el anarquista argentino Raúl Carballeira que llegó a España durante la guerra civil y se convirtió en uno de los primeros guerrilleros urbanos asesinados por las fuerzas de seguridad españolas durante el franquismo: «*Se deben encontrar vidas ejemplares en el Movimiento Libertario para ofrecerlas como prototipos de ideal humano. (...) Sin embargo, esta tarea ardua de historiadores o de biógrafos, siendo una necesidad vital para todo Movimiento que quiera dar realce a su historia, halla pocos émulos y el trabajo queda sin hacer o limitado a bosquejos muy incompletos*».⁹²

Son sólo algunas pinceladas del desafío que presenta una historia global del exilio de los historiadores e historiadoras españolas. Aun así, no dejamos de recordar que de los doscientos cinco nombres que aportó Javier Malagón, la persistente ausencia de estudios sobre algunos de ellos confirmaría las palabras de María Zambrano sobre la expulsión de la Historia y de su mundo que sufre el exiliado, «*superviviente*» que permanece «*al borde de la historia*» pues «*el sujeto del exilio ha dejado de ser un sujeto histórico*», camina entre ruinas, ya que «*al desterrado, se le deja sin voz; se le niega la oportunidad de dialogar ó de intercambiar palabras con el espacio de su expulsión*».⁹³

Y en cuanto a los conocidos, pese a las connotaciones positivas de la condición de «extraterritorialidad» que ostenta el historiador exiliado a la hora de analizar la sociedad y el pasado, quizás su situación real durante los primeros años compartiese más similitudes con las del «*intelectual mutilado*» manifestadas por Theodor Adorno cuando

⁹¹ *L'Espoir*, 17 noviembre de 1968. Citado por Carmen Alcaide, *Federica Montseny. Palabra en Rojo y Negro*, Barcelona, Editorial Arcos Vergara, 1983, p. 33.

⁹² A. F. Borrás, «Introducción», a Víctor (Germinal) García, *Contribución a una biografía. Raúl Carballeira* (Introducción de), París, Ediciones Solidaridad Obrera, 1961, pp. 5-6.

⁹³ Andrea Luquin, «El pasado por el presente: historia, exilio y pensamiento hispánico en José Gaos», *Quaderns de filosofia i ciència*, 40 (2010), pp. 75-84, p. 75.

escribió *Minima Moralia*. Enzo Traverso, quien ha subrayado los aspectos enriquecedores de la primera, coincidirá con Theodor Adorno en el «*sentimiento de pérdida irreparable, empobrecimiento material y mutilación espiritual*» que sufrieron los exiliados, entre los que sólo unos pocos «*se sintieron enriquecidos por los privilegios epistemológicos del extranjero*».⁹⁴

Tabla 1. Historiadores e historiadoras exiliados fallecidos en el exilio. Orden cronológico (Elaboración propia)

Nombre	Año	País
Barnés Salinas, Francisco	1947	México
Aguilar y Calvo, Juan María	1948	Panamá
Iglesia Parga, Ramón	1948	EEUU
Ríos Urruti, Fernando de los	1949	EEUU
Rovira i Virgili, Antoni	1949	Francia
Zulueta y Cebrián, Concepción de	1949	EEUU
Altamira y Crevea, Rafael	1951	México
Núñez de Arenas, Manuel	1951	Francia
Chabás y Martí, Juan	1954	Cuba
Rico González, Victor	1954	México
Ruiz Lecina, Amós	1954	México
Martínez Torner, Eduardo	1955	Inglaterra
Moreno Villa, José	1955	México
Martín Echeverría, Leonardo	1958	México
Salazar Castro, Adolfo	1958	México
Alaiz, Felipe	1959	Francia
Araquistáin Quevedo, Luis	1959	Suiza
Abizanda Broto, Manuel	1960	Argentina
Almoína, José	1960	México
González Bruñera, Francisco	1960	Francia
Nicolau i d'Olwer, Lluís	1961	México

⁹⁴ Enzo Traverso, *Melancolía de izquierda. Marxismo, historia y memoria*, FCE. 2018; Rafael Pérez, «Las dimensiones del exilio: pensar el pasado y el presente desde la *extra-territorialidad*. Entrevista a Enzo Traverso», *Las Torres de Luca*, Vol.7 | N° 12 (Enero-Junio 2018), pp. 159-181.

Nombre	Año	País
Rey Pastor, Julio	1962	Argentina
Rubio Muñoz Bocanegra, Ángel	1962	Panamá
Encina, Juan de la	1963	México
Palencia Álvarez-Tubau, Ceferino	1963	México
Jaén Morente, Antonio	1964	Costa Rica
Miquel i Vergés, Josep María	1964	México
Hernández Millares, Jorge	1966	México
Miranda González, José	1967	España ⁹⁵
Salas Viu, Vicente	1967	Chile
Vera Fernández, Francisco	1967	Argentina
Mayer-Serra, Otto	1968	México
Mosqueira Manso, José María	1968	Venezuela
Nelken, Margarita	1968	México
Moreno Fernández, Laudelino	1969	India
Serís, Homero	1969	EEUU
Rovira Armengol, Josep	1970	Argentina
Azcárate, Pablo de	1971	Suiza
Torre, Guillermo de la	1971	Argentina
Fernández Montesinos, José	1972	EEUU
Martí Ibáñez, Félix	1972	EEUU
Méndez Rodríguez, Manuel Isidro	1972	Cuba
Ramos Oliveira, Antonio	1973	México
Somolinos d'Ardois	1973	México
Bernadó i Calcató, Amadeo	1974	Francia
Bernal Ulecia, José	1974	Argentina
Bosch Gimpera, Pere	1974	México
Álvarez del Vayo, Julio	1975	Suiza
Bargalló Ardevol, Miguel	1975	México
Artiles Rodríguez, Jenaro	1976	EEUU
Muedra Benedito, Concepción	1979	México

⁹⁵ Fallecido durante un viaje de estudios a España.

Nombre	Año	País
Hernández Ibáñez de Garayo, Julio	1979	Argentina
Bargalló Ardevol, Modesto	1981	México
Mantecón Navasal, José Ignacio	1982	México
Mota Martínez, Francisco	1984	Cuba
Sánchez Ventura, Rafael	1984	Portugal
Malagón Barceló, Javier	1990	EEUU
González López, Emilio	1991	EEUU
Pérez Vila, Manuel	1991	Venezuela
Ortega y Medina, Juan Antonio	1992	México
Roces Suárez, Wenceslao	1992	México
Gómez Nadal, Emili	1993	Francia
Lorenzo Bautista, José Luis	1996	México
Prat Puig, Francisco	1997	Cuba
Castedo Hernández, Leopoldo	1999	Chile
Manzanares de Cirre López, Manuela	2004	EEUU
Oliva Teixell, Josefina	2007	México
Ugarte, María	2011	República Dominicana

LOS ESCOMBROS DE CLÍO

Franquismo e Historia del Arte*

Patricia García-Montón González
Universidad Complutense de Madrid

Saturno devora a sus hijos; pero la memoria de un pueblo no devorará aquellos acontecimientos que le hicieron patria.

Eugenio d'Ors, «Bodas de plata en el Museo del Prado»,
Mundo Hispánico (1949)

«Cuando Clío estudie todo esto, quedará Vd. donde debe y los rojos como son: unos salvajes destructores sin punto de redención», escribió el duque de Alba, representante oficioso de Franco en Londres y expresidente del Patronato del Museo del Prado, a Francisco Javier Sánchez Cantón, subdirector del museo, en mayo de 1939, a los pocos días de haberse celebrado el desfile de la Victoria en Madrid.¹ Antes, desde Valencia, Pedro Beroqui, exsecretario del Patronato, lo había hecho para decirle que se alegraba del «feliz arribo de los 265 cajones con los primeros cuadros» al museo. Había presenciado la entrada de Franco en la capital, pero la de allí –aseguraba– había sido «sensacional». «He visto también», continuaba, «la apoteósica del traslado de la Virgen de los Desamparados a su capilla. No cesé de maldecir la bar-

* Parte de esta investigación se llevó a cabo gracias a una ayuda predoctoral FPU (2015-2019), concedida por el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Algunas ideas iniciales se presentaron en el I Congreso Internacional Territorios de la Memoria *El franquismo a debate*, Valladolid, 20-23 de noviembre de 2017, y una versión reciente en el III Foro Ibérico de Estudios Museológicos *Historia de los museos. Historia de la museología*, Madrid, 18-19 de octubre de 2019. Asimismo, se enmarca en el proyecto de investigación «Interacting Francoism. Entanglement, Comparison and Transfer between Dictatorships in the 20th Century» (PGC 2018-096492-B-I00). Mi agradecimiento una vez más al personal de los archivos del Museo de Pontevedra y del Museo Nacional del Prado, cuyo trabajo es inestimable

¹ Archivo del Museo de Pontevedra, Fondo Sánchez Cantón (MP, FSC), 101-57, Carta de Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, XVII duque de Alba, a F. J. Sánchez Cantón, Londres, 31-V-1939. Sobre los actos y celebraciones tras el fin de la contienda, véase Zira Box, *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, pp. 47-118.

barie roja. ¡Cuánto ladrón, asesino y cobarde!». ² Y podríamos seguir con la opinión del director, Fernando Álvarez de Sotomayor, quien no dudó en afirmar en un artículo/panfleto que «el Gobierno rojo» había expoliado los museos, calificando aquello de «acto vandálico» en contraposición al «acierto insuperable del Caudillo» de convertir el Prado en una muestra de la Historia y la grandeza de España. ³

Estos comentarios son un ejemplo de lo que pronto se convertiría en el muro de la intransigencia franquista. ⁴ A partir de aquel momento la dictadura, ⁵ además de culpabilizar al bando republicano, explotó una concepción esencialista de la nación española que enlazó el presente con un pasado glorioso, el del mito imperial y el esplendor cultural del Siglo de Oro. Y, como no podía ser de otra forma, los ideólogos del régimen encontraron en las colecciones del Prado un discurso a la medida. La embajada accidental de Ginebra 1939, ⁶ la participación en la exposición del *Mundo Português* en Lisboa, el intercambio artístico Franco-Pétain, ⁷ la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Goya ⁸ o las visitas de Franco al museo sentaron cátedra. Fueron los primeros ensayos de lo que iban a ser las políticas del pasado del régimen en el ámbito histórico-artístico (fig. 1).

Sí, los museos, y todos en un principio estamos de acuerdo, deberían tener un compromiso con la Historia, pero no siempre ha sido así. Tampoco lo suele ser hoy, sobre todo cuando de lo que toca hablar es del caso español, donde la brecha que produjo el franquismo sigue

² MP, FSC, 101-60, Carta de P. Beroqui a F. J. Sánchez Cantón, Valencia, 20-V-1939.

³ Fernando Álvarez de Sotomayor, «Recuerdo de la Exposición de Ginebra (1939)», *Revista Nacional de Educación*, 4 (1941), pp. 27, 30.

⁴ Arturo Colorado, *El Museo del Prado y la Guerra Civil. Figueras-Ginebra, 1939*, Madrid, Museo del Prado, 1991, pp. 311, 314.

⁵ Sobre el debate en torno a la naturaleza de la dictadura, véase Enrique Moradiellos, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 11-23, 209-225; y Miguel Alonso, «Los límites del fascismo en España. Un recorrido crítico por conceptos, interpretaciones y debates de la historiografía reciente sobre el franquismo», *Studia historica. Historia contemporánea*, 35 (2017), pp. 136-148.

⁶ Sobre la exposición *Les Chefs-d'œuvre du Musée du Prado (1939)*, véase A. Colorado, *El Museo*, pp. 247-304; Mayte García Julliard, «1^{er} juin - 31 août 1939. L'été espagnol du Musée d'art et d'histoire», *Genève. Revue d'histoire de l'art et d'archéologie*, 51 (2003), pp. 203-232; Mayte García Julliard, «Cuando Suiza colaboraba con el genio español», *Boletín Hispánico Helvético*, 3 (2004), pp. 7-44.

⁷ Véase Arturo Colorado, «La permuta artística Franco-Pétain de 1941: desagravio y emblema de lo genuinamente español», en Miguel Cabañas y Wifredo Rincón (eds.), *Imaginarlos en conflicto: lo español en los siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2017, pp. 411-427.

⁸ Véase María Rosón y Jesusa Vega, «Goya, de la República al franquismo: reinterpretaciones y manipulaciones (1936-1950)», en Miguel Cabañas, Amelia López-Yarto y Wifredo Rincón (coords.), *Arte en tiempos de guerra*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 254-259.

pareciendo que para muchos no hubiese existido.⁹ Sin ir más lejos, lo hemos visto en la exposición *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria* (2018-19), donde casi cuarenta años de la Historia de España se redujeron al museo como espacio de inspiración para artistas, pensadores y escritores contemporáneos, o como escenario de las visitas de algunas personalidades de la política internacional y actores de Hollywood, convirtiéndose a ratos en un lugar más bien de “desmemoria”, a no ser por una única pantalla en la que se proyectaba una selección de imágenes del NO-DO. Sin embargo, no había forma alguna de vincular la dictadura con el Prado. El discreto rótulo que, sobre el acceso a esas salas, anunciaba al visitante que se adentraba en el periodo de «1939-1975 / El franquismo / Franco's regime», se quedó en algo anecdótico.

En cualquier caso, y a pesar de la ingenuidad con la que algunos han pretendido y pretenden hacer tabula rasa con el pasado, «su existencia es imborrable». Ni el historiador ni la historiografía, como en algún momento ha escrito Vega, «pueden escapar a su época». Tanto es así que todos ellos «al enunciar su relato están teniendo presente esas existencias que quieren borrar».¹⁰ Aquí es donde comienza el trabajo de otros historiadores; aquellos que analizan las narrativas de la Historia y su instrumentalización –y con ello, la del museo también. Porque los museos no son una torre de marfil. Cambian, igual que lo hacen también las personas que los dirigen, los conservan y los visitan, y quienes gobiernan a distintos niveles el país en el que se encuentran. No pueden escapar al tiempo. En ellos se proyectan los discursos de quienes (re)escriben el pasado, tratan de entender el presente y, en ocasiones, se anticipan al futuro.

Más allá de su propia mitología

Escribía Julián Gállego en su estudio *Las dos caras de Velázquez* de 1971 que «todos estamos encerrados en los límites de nuestra época, que, por otro lado, contribuimos a forjar: cuantos más esfuerzos hagamos por escapar, más fiel será el retrato que de ella dejemos».¹¹ Ciertamente, pocas frases servirían para describir mejor la historia de la Historia del Arte en España durante el franquismo. Doctor por la

⁹ Ismael Saz, «La dictadura de Franco como historia del tiempo presente», en Carlos Navajas (coord.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Gobierno de La Rioja; Instituto de Estudios Riojanos, 2004, vol. 1, p. 80.

¹⁰ Jesusa Vega, «La Historia del Arte y su devenir en España. Circunstancias y reflexiones desde la práctica subjetiva», en Álvaro Molina (ed.), *La Historia del Arte en España. Devenir, discursos y propuestas*, Madrid, Polifemo, 2016, p. 69.

¹¹ Julián Gállego, *La realidad trascendida y otros estudios sobre Velázquez* (con ensayos introductorios de F. Calvo Serraller y J. Portús), Madrid, CEEH, 2011, p. 124.

Sorbona con una tesis bajo la dirección de Pierre Francastel, a su regreso en los años 70, Gállego tuvo que pasar por la humillación –como recordaba Francisco Calvo Serraller– de iniciar de nuevo la carrera universitaria en el todavía «cruel y disparatado sistema que imperaba entonces», donde uno estaba «a merced de un tribunal de inapelable soberanía absoluta». Y lo hizo, según Calvo Serraller, dando una «histórica lección de dignidad».¹²

Sin embargo, deberíamos preguntarnos por qué este testimonio parece contradecir otros que conservamos. Por ejemplo, no hace mucho se podía leer sobre uno de los nombres recurrentes de la disciplina en aquel periodo que «en los momentos del cambio de rumbo político» se mantuvo «atento tan sólo a su vocación de trabajo».¹³ Estas palabras se referían a Diego Angulo, quien pasó su depuración como catedrático sin dificultades, y las firmaba su discípulo más directo, Alfonso E. Pérez Sánchez, en 2001. Poco tarda uno en darse cuenta de que no sólo distan mucho del primer testimonio, sino que encajan con algunas de las singularidades que Peiró ha subrayado en cuanto a lo que nos ha llegado sobre otros catedráticos franquistas: «un goteo de recuerdos filtrados, declaraciones cuidadosas y dispersas notas autobiográficas», donde «lo político y personal apenas tenía importancia» frente al «trabajo científico y el magisterio docente». Relatos, como concluye Peiró, en los que se narran «trayectorias intelectuales intachables» con el objetivo de difuminar una etapa de sus vidas en la que juraron lealtad a Franco.¹⁴ Efectivamente, como explica por su parte Portús, si Angulo pudo ejercer esta influencia tan decisiva en la historiografía española fue, además de por la metodología que eligió, «por el poder que alcanzó en una España autocrática, con una cultura muy dirigida» –y con ello, lo hizo también en «la fortuna profesional de sus alumnos» o «en la de muchos de los colegas de su profesión».¹⁵

¹² Francisco Calvo Serraller, *Homenaje a Julián Gállego*, Madrid, Fundación de Amigos del Museo del Prado, 2003, pp. 21-23.

¹³ Alfonso E. Pérez Sánchez, «Biografía de Diego Angulo», en Isabel Mateo (coord.), *Diego Angulo Íñiguez, historiador del arte*, Madrid, CSIC, 2001, p. 31.

¹⁴ Ignacio Peiró, «La caída de los dioses liberales: La gran mutación política de los historiadores españoles (1936-1943)», en Mirella Romero y Guadalupe Soria (eds.), *El almacén de la Historia. Reflexiones historiográficas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 172-173.

¹⁵ Javier Portús, «Diego Velázquez, por Diego Angulo», en *Diego Angulo, Estudios completos sobre Velázquez*, Madrid, CEEH, 2007, pp. 20-23. Cfr. Gonzalo M. Borrás, *Historia del arte y patrimonio cultural. Una revisión crítica*, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012, pp. 21-22; J. Vega, «La Historia», pp. 105-110.

Figura 1. El jefe del Estado, Francisco Franco, recibe en audiencia al Patronato del Museo del Prado, en su despacho en el Palacio del Pardo, Madrid. De izq. a dcha., Fernando Álvarez de Sotomayor, Eugenio d'Ors, Fernando Labrada, Manuel Escrivá de Romaní, conde de Casal, Antonio Gallego Burín y Rafael Sánchez Mazas, 10 de diciembre de 1952. EFE.



El problema, por tanto, es que en torno a historiadores del arte como Angulo se construyó una «sociología de la fama»,¹⁶ como ha denominado Peiró a esta paradoja, que todavía hoy resulta difícil de desmontar. Ello a pesar de que, a poco que busquemos, se pueden encontrar otras afirmaciones tan peregrinas también como las de Pita Andrade a mediados de los años 90. Al hablar de «sus maestros» –Angulo, Sánchez Cantón y José Camón Aznar– aseguró que todos ellos, «con ideologías dispares aunque de talante liberal»,¹⁷ ocuparon la cátedra gracias a «su prestigio científico y profesional». Por seguir con el mismo ejemplo, sobre Angulo escribía que su «vocación» le habría su-

¹⁶ Ignacio Peiró, «La continuidad innecesaria: consideraciones sobre los orígenes de la historiografía franquista y la memoria oculta de la profesión», en Asunción Esteban, Dunia Etura y Matteo Tomasoni (coords.), *La alargada sombra del franquismo. Naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, Granada, Comares, 2019, p. 68.

¹⁷ Respecto a esta calificación, véase Ignacio Peiró, «Días de ayer de la historiografía española. La Guerra de la Independencia y la “conversión liberal” de los historiadores en el franquismo», en Jordi Canal y Pedro Rújula (eds.), *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Institución Fernando el Católico; Marcial Pons Historia, 2011, pp. 468-478.

mido «íntegramente en la enseñanza» (cuesta imaginarlo dados todos los cargos que llegó a acumular más allá de la universidad)¹⁸ o que sus estudios mostraban una «alta preparación científica que supo inscribir en altos principios éticos». Podríamos continuar reproduciendo líneas, pero no aportarían mucho más a lo ya dicho ni a una lista «de honor» donde tenían «todos los títulos y derechos» para aparecer figuras tan controvertidas como Juan de Contreras, marqués de Lozoya, o Fernando Jiménez-Placer –como lo fueron también sus publicaciones–.¹⁹ «Es grato reconocer», llegaba a afirmar Pita, «que, en el campo de la Historia del Arte, las heridas sangraron mucho menos».²⁰

Ante este tipo de declaraciones, vertidas en plena España democrática, no tardaron en aparecer otros estudios –pocos hasta la fecha, para lo que habría cabido esperar– que buscaron mostrar las dos caras de aquella realidad o iniciar, al menos, el camino para construir una historia más verosímil. Un camino que inauguró Gonzalo M. Borrás en los años 80 y cuyo testigo han sabido recoger Javier Portús y Jesusa Vega. Con todo, revisar muchas trayectorias de los historiadores del arte²¹ que desarrollaron su actividad profesional durante la dictadura franquista continúa siendo una de las asignaturas pendientes de una aséptica historia de la Historia del Arte nacional, indulgente con un pasado que prefiere no remover, y que, salvo algunas excepciones, se sigue prolongando en las aulas. Hasta el punto de que una gran parte de los datos documentales que tenemos hoy, en cuanto a su depuración, las oposiciones a cátedra y sus carreras académicas, han sido aportados desde la disciplina histórica.

Regresando a la experiencia de Gállego retratada por Calvo Serrallier, todo apunta a que es un retrato más ajustado de cómo funcionó la disciplina durante la dictadura franquista. El sistema del arte, concentrado en unas pocas manos, privilegió entonces un positivismo formalista que, metodológicamente hablando (y sin por ello menospreciar el valor de los análisis descriptivo-formales o de los catálogos e inventa-

¹⁸ Véase Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002, pp. 81-82.

¹⁹ Aparte de *Invariantes castizos de la arquitectura española* (1947) de Fernando Chueca Goitia, pocas obras sintetizan mejor el culmen del esencialismo transhistórico que se instaló en la historiografía artística bajo el franquismo que *Características del arte español* (1970) del marqués de Lozoya.

²⁰ José Manuel Pita Andrade, «Nuestros maestros», en *La Universidad Complutense y las artes*, Madrid, Universidad Complutense, 1995, pp. 632-639.

²¹ Nótese que algo sintomático de la historia de la historiografía artística en España es la ausencia de nombres de mujeres, a pesar de que algunas historiadoras del arte merecen ocupar un lugar en esta más que algunos de sus contemporáneos. Hay una excepción: Juan Antonio Gaya Nuño, *Historia de la crítica de arte en España*, Madrid, Ibérico Europea, 1975, p. 247, quien incluyó en su revisión a María Elena Gómez-Moreno y a María Luisa Caturla.

rios como base para según qué estudios²²), no supuso ninguna novedad reseñable en el ámbito universitario ni en el CSIC, a pesar de las redes que se construyeron con otros historiadores europeos y americanos o de la excepción de algunas trayectorias independientes destacables, como la del propio Gállego en el extranjero. Lo fueron también las de Juan Antonio Gaya Nuño, quien vivió un exilio interior,²³ o Enrique Lafuente Ferrari, quien optó por un posibilismo político. Ambos se movieron en los márgenes de la universidad.²⁴

Si tuviésemos que señalar el rasgo más característico de la historiografía que se escribió bajo el franquismo es que estuvo recorrida por una obsesión: definir la esencia del arte español. En consecuencia, dos fueron las preguntas a las que se trató de responder infatigablemente: qué era el arte español y cuándo comenzaba la historia del arte español –que no en España–.²⁵ Estas preguntas, sin embargo, no fueron exclusivas ni de este periodo ni de la historiografía que apoyó ideológicamente a la dictadura franquista.²⁶ Pero sí fue en este momento cuando, en su afán por responderlas, una gran parte de la literatura artística generó una colección de afirmaciones en las antípodas del rigor científico. La historiografía de este periodo, sus rasgos más específicos, los tópicos que la recorrieron y las tesis en las que se sustentaron han sido objeto ya de numerosos estudios.²⁷ Es por esto por lo que resulta

²² Gonzalo M. Borrás, «La Historia del Arte, hoy» (1985), *Artígrama*, 2 (1985), pp. 236-237; J. Vega, «La Historia», pp. 66-68.

²³ El testimonio de su esposa, en Concha de Marco, *La patria de otros. Memorias de una mujer libre* (edición a cargo de J. M. Martínez Laseca), Palencia, Cálamo, 2018, aun siendo tan personal, aporta otro punto de vista sobre cómo vivió el matrimonio esta situación. Es, además, un retrato de la sociedad española, del sistema universitario, de un Gaya Nuño que desconocíamos y, todo ello, desde la perspectiva de una mujer.

²⁴ Cfr. G. M. Borrás, *Historia*, pp. 23-28; Javier Portús y Jesusa Vega, *El descubrimiento del arte español. Tres apasionados maestros: Cossío, Lafuente, Gaya Nuño*, Madrid, Nivola, 2004, pp. 105-112, 122-130, 153.

²⁵ Cfr. Julián Gállego, *La pintura española*, Barcelona, Garriga, 1963, pp. 6, 161.

²⁶ Véase al respecto Javier Portús, *El concepto de Pintura Española. Historia de un problema*, Madrid, Verbum, 2012; Francisco Calvo Serraller, *La invención del arte español. De El Greco a Picasso*, Barcelona, Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, 2013, pp. 5-35; Javier Portús, «Definiciones y redefiniciones de la “escuela española” de pintura», en Álvaro Molina (ed.), *La Historia del Arte en España. Devenir, discursos y propuestas*, Madrid, Polifemo, 2016, pp. 175-196; y Javier Portús, «Pintura española e identidad nacional (1781-1908)», en Alejandro Vergara (com.), *Velázquez, Rembrandt, Vermeer. Miradas afines*, cat. exp., Madrid, Museo Nacional del Prado, 2019, pp. 28-47.

²⁷ Entre otros, véase Gonzalo Pasamar, «La historiografía franquista y los tópicos del nacionalismo historiográfico español», *Studium. Geografía, Historia, Arte, Filosofía*, 3 (1995), pp. 7-31; Miguel Morán Turina, «A vueltas con Ribera y la esencia de lo español», *Archivo Español de Arte*, 274 (1996), pp. 195-201; Javier Portús, «La idea nacional en la historiografía artística de postguerra española», en Rafael Huertas y Carmen Ortiz (eds.), *Ciencia y Fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1998, pp. 181-192; Víctor Nieto, «Arte

más interesante centrarse en los aspectos que, por el contrario, han sido desatendidos. Por ejemplo, si la historia del arte español se colocó en el centro de prácticamente todos los estudios y el barroco se consideró el culmen de la expresión de su originalidad, ¿qué arte o periodo salió más perjudicado? o, si predominó la tesis de la españolización de lo foráneo,²⁸ ¿cómo se enfrentó la cuestión europea?

No es difícil imaginar que, a mayor estima del barroco español, menor aprecio hubo del italiano o que, cuanto más se celebraba el arte de Goya, menos se hacía lo propio con aquel bajo el signo de los Borbones.²⁹ Nada que no hubiese venido ocurriendo en otras historiografías europeas, donde la reafirmación y consolidación de la identidad de los Estados-nación fue la prioridad desde el siglo XIX y hasta el periodo de entreguerras, momento de apogeo del nacionalismo. En el caso de la española, a pesar de las voces que, en un intento de contrarrestar el peso del 98, insistieron en la importancia de «construir lo nuestro sin excluir lo de fuera»,³⁰ esto vino a perjudicar aún más a la valoración de una pintura, como la italiana del *Seicento*, que había venido sufriendo el desprecio de la crítica decimonónica. La embestida fue doble pero reversible y finita, puesto que la Europa post-1945 se propondría su recuperación historiográfica.

Las reglas del juego cambiaron mucho entonces. De hecho, si hubiese que señalar dos factores decisivos en el desarrollo de la Historia del Arte en el mundo occidental durante la segunda mitad del siglo XX, estos serían el proceso de integración europea y la coyuntura política e ideológica generada por la Guerra Fría. Surgió entonces una «geografía en la práctica» que se extendía a los lugares donde las reunio-

e historia nacional del arte, 1940-1975», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 72 (1998), pp. 11-28; M.^a Isabel Cabrera, «Constantes o invariantes culturales: un ejemplo de instrumentalización de la historia del arte durante el franquismo», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 72 (1998), pp. 35-42; Paula Barreiro, «Reinterpreting the Past. The Baroque Phantom during Francoism», *Bulletin of Spanish Studies*, XCI, 5 (2014), pp. 715-734; aunque para entender muchas de las ideas que la recorren, véase Ismael Saz, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

²⁸ M.^a Isabel Cabrera, *Tradición y vanguardia en el pensamiento artístico español (1939-1959)*, Universidad de Granada, 1998, p. 28.

²⁹ Trabajos como Miguel Morán Turina, «La difícil aceptación de un pasado que no fue malo», en M. Morán Turina (com.), *El arte en la corte de Felipe V*, cat. exp., Madrid, Fundación Caja Madrid; Patrimonio Nacional; Museo Nacional del Prado, 2002, pp. 23-40, y Álvaro Molina, «Problemáticas del dieciocho en la Historia del arte español. De siglo extranjerizante a siglo interdisciplinar», en Álvaro Molina (ed.), *La Historia del Arte en España. Devenir, discursos y propuestas*, Madrid, Polifemo, 2016, pp. 329-401, se han ocupado de este aspecto.

³⁰ Enrique Lafuente Ferrari, *La fundamentación y los problemas de la historia del arte*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1951, p. 146.

nes, los congresos o las exposiciones³¹ tenían lugar, sobreponiéndose a aquellas geografías más convencionales de los países, los poderes o la economía –si bien estaba íntimamente vinculada a estas otras esferas. Una geografía que, en algunas ocasiones, parecía incomprensible fuera de la Historia del Arte y ajena a las jerarquías comunes³²; aunque a la larga no dejó de ser una proyección de la competición permanente entre Washington y Moscú.³³ Después de la Segunda Guerra Mundial, el historiador europeo se vio, por tanto, obligado a repensar la forma de enfrentar su trabajo en relación con el mundo que le rodeaba. En consecuencia, las historias del arte nacionales tuvieron que apostar por abrirse a un discurso universal.

La internacionalidad de una historiografía española cada vez más consciente de las conquistas de su tiempo tuvo su primer eco en el nuevo plan museográfico del Prado en 1956, donde aquellas dos colecciones denostadas, el *Seicento* italiano y el arte francés, recuperaron su dignidad, colocándose en la planta principal. Esta medalla se la colgó merecidamente Sánchez Cantón.³⁴ La cotidianeidad del museo y sus colecciones, sin embargo, pronto reveló otras necesidades. Una de ellas fue la de formar a las jóvenes generaciones en el estudio de la pintura extranjera –cuyo máximo valedor fue Angulo– y en la museo-

³¹ No se debe olvidar que los catálogos constituyeron el aparato crítico en el que se sustentó durante mucho tiempo la historiografía histórico-artística; más aún en estas décadas de *boom* expositivo.

³² Luigi Ficacci, «L'umorismo lieto e l'elegante noncuranza di Sir Denis Mahon: gli studi sul Guercino», en Anna Coliva, Mina Gregori y Sergey Androssov (coms.), *Da Guercino a Caravaggio. Sir Denis Mahon e l'arte italiana del XVII secolo*, cat. exp., Roma, L'Erma di Bretschneider, 2014, p. 45.

³³ Tanto es así que esta situación ha sido especialmente manifiesta para quienes han estudiado el arte de la Europa Central, como ha contado en varias ocasiones Kaufmann. Por razones históricas, geográficas, identitarias o historiográficas representa un desafío. Lo es porque los acontecimientos del presente influyen en el punto de vista del historiador; el mapa europeo pre- y post-1989/91 lo hizo también. Muchas de las divisiones que surgieron entonces en la Historia del Arte fueron un constructo historiográfico consecuencia de las existentes durante y después de la Guerra Fría, no correspondiéndose con la realidad de otros periodos del pasado. El reto de la historiografía hoy es, en su opinión, integrar esa Europa en una imagen más completa del arte europeo y occidental. Cfr. Thomas DaCosta Kaufmann, «The Challenge of Central Europe to the Historiography of Art», en Brigitte Marschall (ed.), *Theater am Hof und für das Volk. Beiträge zur vergleichenden Theater- und Kulturgeschichte. Festschrift für Otto G. Schindler zum 60. Geburtstag*, Wien, Böhlau, 2002, pp. 19-28; y Thomas DaCosta Kaufmann, *Toward a Geography of Art*, The University of Chicago Press, 2004, pp. 89-114, 135-186.

³⁴ Archivo del Museo Nacional del Prado (AMNP), caja 1380, lib. 4, acta 458 de la reunión del Patronato del Museo del Prado del 9-V-1956, f. 69; Francisco Javier Sánchez Cantón, *Itinerario del Museo del Prado*, Madrid, Peninsular, 1952, pp. 159, 161; Francisco Javier Sánchez Cantón, *Suplemento al Itinerario del Museo del Prado con las modificaciones realizadas al inaugurarse las quince salas nuevas en mayo de 1956*, Madrid, Peninsular, 1956.

logía. El sueño de una Escuela del Prado estuvo en boca de muchos,³⁵ pero no llegó entonces.³⁶

A pesar de los intentos del franquismo por prolongar su discurso en el tiempo, a partir de los años 60 la historiografía nacional acabaría sucumbiendo a un mundo que se perfilaba cada vez más global. Lafuente Ferrari lo supo ver antes que nadie. Pronto se desmarcó de la retórica chovinista,³⁷ porque para él los grandes movimientos espirituales que habían movido a cada época y su arte no podían encerrarse en los «límites marcados por la geografía o la política». A pesar de la necesidad de enfocar algunos temas histórico-artísticos desde un punto de vista nacional, en su opinión, no se podía dejar de lado el hecho de que España formaba «parte del Occidente europeo en cuya órbita cultural» había estado casi siempre. Dicho de otra forma, «la justa estimación de lo español» debía hacerse teniendo en cuenta los «cielos artísticos comunes a lo occidental europeo»; esto es, «lo románico, lo gótico, lo renacentista, lo barroco, lo académico o lo romántico».³⁸

Lafuente Ferrari debió de escribir estas afirmaciones hacia 1945 o, como muy tarde en 1946, cuando aparecieron en la tercera edición de su *Breve historia de la pintura española*. Por tanto, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, y quizá antes de que Churchill pronunciase su célebre discurso en la Universidad de Zúrich, es decir, en los albores del proyecto europeo; antes siquiera de que tuviese lugar el Congreso de La Haya. Más adelante, hacia 1953, se reafirmaría en esta convicción, añadiendo que «la historia de la pintura europea» así como «la historia artística nacional de cada país» debían estudiarse bajo la premisa de que los principales estilos rebasaron «la concreta y circunstancial delimitación de las fronteras políticas».³⁹ Esto explica su fascinación por las exposiciones de arte europeo que comenzó a patrocinar entonces el Consejo de Europa.⁴⁰ En su opinión, habían

³⁵ La primera propuesta fue de Eugenio d'Ors, como vocal del Patronato, en 1940. En esta línea, en 1963 se propuso crear la «beca “Sánchez Cantón”» (en honor a la labor del historiador que le daba nombre), destinada a un estudiante de universidad española o extranjera, cuya tesis doctoral se refiriese a la historia del Museo del Prado, a sus colecciones o algún aspecto relacionado con sus fondos. AMNP, caja 1380, lib. 3, acta 378, 9-XII-1940, f. 14; caja 1381, lib. 1, acta 500, 18-X-1963, f. 70r.

³⁶ Siendo objeto de crítica por parte de Juan Antonio Gaya Nuño, *Historia del Museo del Prado (1819-1969)*, León, Everest, 1969, pp. 231-232; y Enrique Lafuente Ferrari, «Don Francisco Javier Sánchez Cantón. In memoriam», *Academia. Boletín de la RABASF*, 33 (1971), p. 13.

³⁷ J. Portús y J. Vega, *El descubrimiento*, p. 98; cfr. Á. Molina, «Problemáticas», pp. 351-356.

³⁸ Enrique Lafuente Ferrari, *Breve historia de la pintura española*, Madrid, Dossat, 1946, pp. 14-15.

³⁹ Enrique Lafuente Ferrari, *Breve historia de la pintura española*, Madrid, Tecnos, 1953, pp. 20-21.

⁴⁰ Véase Patricia García-Montón, «Europa y el Barroco por los viejos caminos de la unidad», *Locus Amoenus*, 16 (2018), pp. 276-280.

demostrado ser capaces de atestiguar la «cultura común» (cuya existencia, para él, era un hecho) de la Europa occidental (esta especificación geográfica es recurrente en sus estudios, aunque nunca explica dónde terminaba) y su nueva «fórmula política». Hoy diríamos que era un euroentusiasta. Pero lo que en realidad fue, es un historiador de gran audacia e intuición, que siempre supo ir un paso por delante de sus contemporáneos. Aunque, por supuesto, detrás de este apasionado europeísmo hay que buscar también a su maestro, Ortega.

«Nuestra Europa, lacerada, minada por la desconfianza y los resentimientos», escribiría también Lafuente entonces, «necesita de auténticas vocaciones de construcción». Como tantos otros europeístas, estaba convencido de que la cultura constituía un medio efectivo para conseguirlo. La Historia del Arte debía superar «los estrechos puntos de vista nacionalistas» que la habían venido deformando, y para ello confiaba en el papel de las exposiciones.⁴¹ Porque si hay algo de lo que eran capaces las obras de arte era de atravesar las fronteras, ignorando todos los prejuicios. Su observación, junto a lo ya explicado, nos lleva a otra reflexión historiográfica fundamental sobre la Historia del Arte durante la España franquista que tampoco ha recibido la atención que se merece. Y es el hecho de que la historia de la historiografía abarca una realidad geográfica que se extiende más allá de la letra impresa y de su espacio físico más inmediato. Una realidad que aquellos años se vio especialmente favorecida por los contactos entre académicos o la diplomacia cultural.

El mundo es un pañuelo

Cuando estuve en París en la sesión de ICOM [International Council of Museums], tuve la ocasión de hablar con el Profesor Stanisław Lorentz, Director del Museo Nacional de Varsovia. Llevó él la conversación hacia la exposición de Zurbarán. Me pidió detalle acerca de ella y tuve ocasión de decirle lo que estaba ya hecho y de lo que se esperaba reunir en el Casón. Me dijo que creía que se podrían obviar las dificultades del envío de pinturas, haciendo mención a la carta que dirigiste a él o a [Zdzisław] Kępiński.⁴²

Esto le escribió Xavier de Salas Bosch, subdirector del Museo del Prado,⁴³ además de catedrático en la Universidad de Madrid, a Gratiniano Nieto Gallo, director general de Bellas Artes, en 1964. Al parecer, había tenido la oportunidad de conversar con Stanisław Lorentz

⁴¹ Gilberte Martin-Méry (com.), *L'Âge d'Or Espagnol. La peinture en Espagne et en France autour du caravagisme* (Prefacios de E. Lafuente Ferrari y R. Huyghe), cat. exp. Musée des Beaux-Arts, Bordeaux, Delmas, 1955, p. xvii.

⁴² AMNP, caja 4, exp. 12, Carta de X. de Salas a G. Nieto, Madrid, 12-VIII-1964.

⁴³ Además de catedrático de la Universidad de Madrid y secretario del Comité Español del ICOM, desde 1962.

sobre el préstamo de dos zurbaranes para la exposición que España estaba organizando con razón del tercer centenario de la muerte del pintor. Pero había surgido un ligero contratiempo que debía tratarse de forma «estrictamente privada y confidencial».

Una de las pinturas, la *Adoración de la Virgen del Rosario por los cartujos*, conservada en el Museo Nacional de Poznań del que Kępiński era director, había pertenecido en el pasado al conde Atanazy Raczyński⁴⁴ y, a pesar de que la colección Raczyński había sido nacionalizada, al Estado polaco le preocupaba que los representantes de la familia que ya no vivían en la entonces República Popular de Polonia (*Polska Rzeczpospolita Ludowa*, PRL), aprovechando el viaje, pudiesen exigir su devolución. Lo más probable es que Lorentz tuviese en mente a Edward Bernard Raczyński, diplomático que, instalado en Londres, era uno de los miembros más destacados de la diáspora polaca.⁴⁵ Con el otro zurbarán, el *Jesucristo después de la flagelación*, conservado en el Museo de Silesia en Wrocław (a partir de 1970, Museo Nacional), Lorentz aseguró que no habría «ninguna complicación legal», puesto que los bienes alemanes en aquellos territorios anexionados⁴⁶

⁴⁴ Aristócrata polaco que nació en Poznań en 1788, cuando la ciudad era todavía capital de la Gran Polonia (*Wielkopolska*). Sin embargo, desarrolló su carrera como diplomático ya al servicio del Reino de Prusia, cuando aquella región histórica polaca se incorporó al mismo. Fue un gran conocedor y coleccionista de arte, sobre todo, de la Europa Occidental. Este zurbarán lo adquirió en 1853 en una subasta de la casa Christie & Manson en Londres. Después de su muerte, su colección se trasladaría desde Berlín al Museo Kaiser-Friedrich de Poznań, actual Museo Nacional, donde representa una parte significativa del fondo de pintura europea y, especialmente, de la llamada “Galería Española”. Anna Dobrzycka, «Madonna Różańcowa Zurbarana w poznańskim Muzeum», *Studia Muzealne*, 6 (1968), pp. 49-56; Michał Mencfel, *Atanazy Raczyński (1788-1874). Biografia*, Poznań, Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu im. Adama Mickiewicza, 2016, pp. 384-450.

⁴⁵ Entre otras cosas, como representante de Polonia en el Movimiento Europeo. Si bien, entre 1954 y 1972, Raczyński fue miembro del Consejo de los Tres, órgano de oposición al Gobierno polaco en el exilio, creado después de que August Zaleski, tras siete años como presidente, decidiese prolongar indefinidamente su mandato. Véase Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Á. Pérez Sánchez, «El Movimiento Europeo y los países del Este ante el inicio de la Guerra Fría», en Carlos Flores Juberías (ed.), *Estudios sobre la Europa Oriental*, Universitat de València, 2002, pp. 269-286; Thomas Lane, «An Historical Epilogue: East Europeans and the European Movement», en Th. Lane y Elżbieta Stadtmüller (eds.), *Europe on the Move: The Impact of Eastern Enlargement on the European Union*, Münster, LIT Verlag, 2005, pp. 183-202; Thomas Lane y Marian S. Wolański, *Poland and European Integration. The Ideas and Movements of Polish Exiles in the West, 1939-91*, Hampshire, Palgrave MacMillan, 2009.

⁴⁶ Cuando se habla de las Tierras Recuperadas (*Ziemie Odzyskane*), hay que tener en cuenta la “polonización” que se dio en la historiografía polaca bajo el socialismo. Este fenómeno, como explica Koziół, no sólo fue alentado por las autoridades comunistas, sino también por razones nacionalistas. De ahí que, asimismo, se pudiese en práctica por historiadores del arte polacos anticomunistas. A principios de los años 60, esta tendencia se redujo, cuando una nueva generación propuso otro paradigma, véase Andrzej Koziół, «Under the Pressure of “Polonization” Ideology: Renaissance and Baroque Art in Silesia

tras Yalta eran ya propiedad polaca (fig. 2).⁴⁷ «Por nuestra parte», le comentaría entonces Gratiniano Nieto Gallo, director general de Bellas Artes, a Salas, «podríamos dar toda clase de seguridades en cuanto a la conservación de las pinturas». Sin embargo, lo que no estaba en sus manos era evitar «que cualquier persona o entidad» que se considerase con derecho sobre las mismas pudiese reclamarlas. «Nadie en España», como le hizo saber Salas a Lorentz, podía garantizarles lo que pedían. «Ante esta eventualidad», consideró que era mejor que ninguna de estas pinturas participase en la exposición.⁴⁸

Así que, aunque cuando María Luisa Caturla escribió su texto para el catálogo, albergaba esperanzas de ver la *Virgen de los cartujos*, esta jamás llegó.⁴⁹ A pesar de lo cual, la revista *Muzealnictwo* se haría eco de la exposición⁵⁰ y la colaboración hispano-polaca no naufragó del todo. Quiero decir que, por ejemplo, aquel mismo año Angulo publicaría un artículo sobre Antolínez en *Studia Muzealne*⁵¹ y, tres años después, en 1967, viajó hasta Poznań, junto a Pérez Sánchez, para asistir a la inauguración de una exposición sobre pintura española en las colecciones polacas, en cuyo catálogo habían colaborado, junto a la comisaria Anna Dobrzycka, conservadora de la colección de pintura europea de aquel museo, y su homólogo del de Varsovia, Jan Białostocki.⁵² El mundo del arte entonces era más pequeño de lo que pensamos.

in the Works of Polish Art Historians after 1945», *RIHA Journal*, 0216 (2019). <<https://www.riha-journal.org/articles/>> [Consulta: 20/12/2019]; y Wojciech Bałus, «A marginalized tradition? Polish Art History», en Matthew Rampley et al. (eds.), *Art History and Visual Studies in Europe. Transnational Discourses and National Frameworks*, Leiden; Boston, Brill, 2012, pp. 441-446. Sobre la significación del espacio geográfico polaco, su expansión hacia el Oeste y cómo se “polonizó” a partir de 1945, véase Gregor Thum, *Uprooted. How Breslau Became Wrocław during the Century of Expulsions*, Princeton; Oxford, Princeton University Press, 2011 (ed. orig., 2003); y José M. Faraldo, «Desde las tinieblas de la Edad Media. Los mitos medievales antigermanos y el nacionalismo polaco», en Ludger Mees (ed.), *La celebración de la nación. Símbolos, mitos y lugares de memoria en el discurso nacional*, Granada, Comares, 2012, pp. 63-82.

⁴⁷ AMNP, caja 4, exp. 12, Carta de S. Lorentz a X. de Salas, Varsovia, 25-VII-1964; Carta de X. de Salas a S. Lorentz, Madrid, 13-VIII-1964.

⁴⁸ AMNP, caja 4, exp. 12, Carta de G. Nieto a X. de Salas, Madrid, 19-X-1964; Carta de X. de Salas a S. Lorentz, Madrid, 29-X-1964.

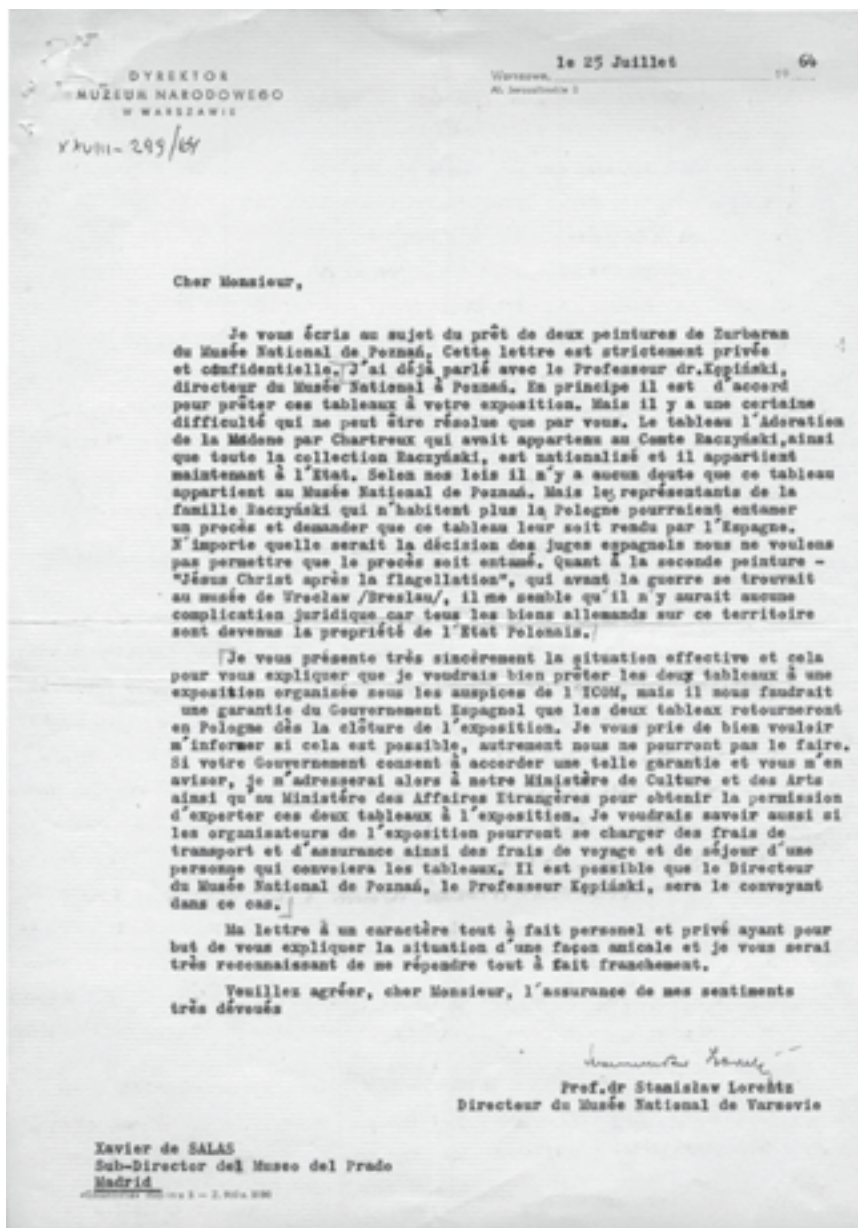
⁴⁹ María Luisa Caturla et al., *Zurbarán en el III centenario de su muerte*, cat. exp., Madrid, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación Nacional, 1964, s.p.

⁵⁰ Dominika Cicha, «Kronika ważniejszych wydarzeń muzealnictwa R. 1964. Muzea Artystyczne», *Muzealnictwo*, 14 (1967), p. 170.

⁵¹ Diego Angulo, «José Antolínez y la Adoración de los Pastores del Muzeum Narodowe de Poznań», *Studia Muzealne*, 4 (1964), pp. 62-67.

⁵² Anna Dobrzycka (com.), *Malarstwo Hiszpańskie XIV-XVIII wieku w zbiorach Polskich*, cat. exp., Poznań, Muzeum Narodowe w Poznaniu, 1967.

Figura 2. Carta de Stanisław Lorentz, director del Museo Nacional de Varsovia, a Xavier de Salas Bosch, subdirector del Museo del Prado, 25 de julio de 1964. Archivo del Museo Nacional del Prado, Madrid.



La pregunta que quizá deberíamos hacernos es, ¿por qué, aparte de por el aval del ICOM,⁵³ estos historiadores polacos tenían tanto interés en prestar estas obras, aun sabiendo que cabía la posibilidad de que una de ellas no volviese y en un momento, además, en el que la España franquista había asumido el papel de baluarte del anticomunismo? Puede que precisamente esa fuese la razón. A lo que habría que unir, teniendo en cuenta la temática de las pinturas, el argumento de la catolicidad. Si la Iglesia católica constituyó uno de los pilares en los que se apoyó el franquismo, para la sociedad polaca representó un elemento de cohesión y una de las formas de oposición frente a las autoridades comunistas. Por supuesto que había más razones que empujaban a una parte de la población de aquel Estado socialista a buscar un acercamiento no ya a la España franquista, sino a la Europa Occidental.⁵⁴

Por lo que estas cartas nos hablan, en primer lugar, de las transferencias e intercambios culturales que estaban funcionando entre ambos bloques durante la Guerra Fría; por consiguiente, son un buen ejemplo para continuar desterrando ideas preconcebidas y concienciarnos sobre la pertinencia de ampliar nuestro conocimiento sobre la historia de la Europa Central y Oriental para comprender mejor la propia.⁵⁵ Y en segundo lugar, lo hacen sobre la internacionalización de la historiografía española durante los años 60, incluso más allá del Telón de Acero, y cómo a ello contribuyeron, además de los congresos del Comité International d'Histoire de l'Art (CIHA), las reuniones del ICOM o los proyectos expositivos.

Por supuesto que, quienes viajaban con frecuencia al extranjero fue un grupo reducido. Principalmente catedráticos de universidad que ostentaban cargos en el CSIC o en instituciones culturales destacadas (o ambas cosas) y que, en algunos casos, establecieron los criterios de la actividad historiográfica en España.⁵⁶ Figuras clave para entender el desarrollo de la disciplina, pero también muchas de las limitacio-

⁵³ Debido al exceso de exposiciones posterior a 1945, el ICOM creó una comisión específica para evaluar los proyectos y seleccionar aquellos que contribuían al avance científico a fin de restringir su número. Su garantía era un sello de calidad que favorecía los préstamos.

⁵⁴ Cfr. Norman Davies, *Heart of Europe. The Past in Poland's Present*, Oxford, Clarendon Press, 2001 (ed. orig., 1984), pp. 300-303; y Tony Judt, *¿Una gran ilusión? Un ensayo sobre Europa*, Madrid, Taurus, 2013 (ed. orig., 2011), pp. 57-93.

⁵⁵ Sobre las relaciones de la PRL con la España franquista, véase Bartłomiej Różycki, *Polska Ludność wobec Hiszpanii frankistowskiej i hiszpańskiej transformacji ustrojowej (1945-1977)*, Warszawa, Instytut Pamięci Narodowej, 2015.

⁵⁶ Véase Ignacio Peiró y Miquel Àngel Marín Gelabert, «Catedráticos franquistas, franquistas catedráticos. Los “pequeños dictadores” de la Historia», en Francisco Javier Caspís-tegui e Ignacio Peiró (eds.), *Jesús Alonso: el maestro que sabía escuchar*, Pamplona, EUNSA, 2016, pp. 251-290.

nes a las que se vio sometida.⁵⁷ Hablamos de la historiografía «oficial», porque, por ejemplo, desde que María Luisa Caturla decidiese entregarse profesionalmente al estudio de la Historia del Arte también viajó incesantemente más allá de las fronteras españolas. Su dedicación le valdría ser invitada a Estados Unidos por Walter W. S. Cook, director del Institute of Fine Arts, de la New York University, como ponente en prestigiosas universidades, como Yale o Harvard, y museos, como el de Cleveland o la National Gallery de Washington. Según Cook, sus ponencias fueron todo un éxito y dejó una «maravillosa impresión» en el público americano, mereciendo «el mayor elogio por su trabajo». El reconocimiento oficial fue casi inminente. Por decisión de Archer M. Huntington, se le nombró miembro correspondiente de la Hispanic Society of America.⁵⁸ Y sin embargo, casi todos⁵⁹ los que han hecho memoria de la profesión sólo recuerdan, como algo extraordinario, el paso de Angulo por el Warburg.

Es más, en 1949, Caturla acudió a Lisboa, junto al marqués de Lozoya, Camón Aznar, Sánchez Cantón, Joan Ainaud de Lasarte, Josep Puig i Cadafalch o el propio Angulo, para participar en el XVI congreso del CIHA, que tuvo por sede también Oporto. Que durante la siguiente década la representación española en estos encuentros fuese menor,⁶⁰ tampoco puede llevarnos a conclusiones precipitadas. Pensemos que las temáticas no siempre se ajustaban a las líneas de investigación de toda la profesión. A pesar de lo cual, desde el propio CIHA se buscó siempre integrar a España. En el otoño de 1955, Hans Robert Hahnloser, tesorero y secretario administrativo, escribió a los delegados españoles, Sánchez Cantón, el marqués de Lozoya, Puig i Cadafalch y José Camón Aznar, para transmitirles el deseo del CIHA de que Madrid fuese la sede del siguiente congreso, correspondiente a 1958, en vez de París. Un asunto que al parecer ya había hablado con Camón en Venecia, donde lamentó ciertamente que no hubiese habido más representación española que el catedrático zaragozano.⁶¹

⁵⁷ J. Portús, «Diego», pp. 20-23; J. Vega, «La Historia», pp. 105-110.

⁵⁸ MP, FSC, 107-33, Carta de Walter W. S. Cook, director del Institute of Fine Arts, New York University, a Carlos Cañal, director general de Relaciones Culturales, Nueva York, 22-XI-1950.

⁵⁹ Véase Javier Portús, «Diego», p. 33.

⁶⁰ En 1952 únicamente Manuel Gómez-Moreno fue a Ámsterdam, mientras que en 1955 no hubo ningún ponente español en Venecia, aunque Camón Aznar se presentó en calidad de delegado oficial. *Actes du XVIIe Congrès International d'Histoire de l'Art* (Amsterdam, 1952), La Haye, Imprimerie Nationale des Pays-Bas, 1952; *Venezia e l'Europa. Atti del XVIII Congresso Internazionale di Storia dell'Arte* (Venezia, 1955), Venezia, Arte Veneta, 1956.

⁶¹ AMNP, caja 1187, leg. 12.22, exp. 2, Carta de Hans Robert Hahnloser a F. J. Sánchez Cantón, Berna, 2-XI-1955, con copia a J. Puig i Cadafalch, el marqués de Lozoya y J. Camón Aznar; borrador de la respuesta de Sánchez Cantón.

Algunas semanas después, con el visto bueno de la Dirección General de Bellas Artes, Antonio Villacieros, director general de Relaciones Culturales, informó a Sánchez Cantón de que podían comenzar con los preparativos.⁶² Sin embargo, a principios de 1956, Hahnloser pospuso la celebración del congreso en Madrid para 1961.⁶³ De manera que, la capital francesa acabó siendo la anfitriona del XIX congreso⁶⁴; razón por la que Hahnloser escribió al marqués de Lozoya y a Sánchez Cantón, exponiendo la necesidad de que alguno de los dos asistiese, dado que allí se haría oficial la invitación al futuro congreso en España. De no ser así, el CIHA no aprobaría la candidatura de Madrid.⁶⁵ Acudió el primero, pero con todo, el XX congreso acabó celebrándose en Nueva York (el primero fuera de Europa), donde aquel septiembre de 1961, además de los españoles José Gudiol, Sánchez Cantón y Angulo, se dieron cita historiadores de ambos bloques (del de influencia soviética, polacos y checoslovacos).⁶⁶ Y lo hicieron, a pesar del debate generado tras la invasión fallida de Bahía de Cochinos y la construcción, apenas un mes antes, del Muro de Berlín. Por lo que, como subraya

⁶² AMNP, caja 1187, exp. 2, Carta de A. Villacieros a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 26-XI-1955.

⁶³ AMNP, caja 1187, exp. 2, Carta de H. R. Hahnloser a J. Camón Aznar, 23-I-1956.

⁶⁴ *Relations artistiques entre la France et les autres pays depuis le haut moyen âge jusqu'à la fin du XIXe siècle. Actes du XIX^e Congrès International d'Histoire de l'Art* (Paris, 1958), Paris, Impr. A. Bontemps, 1959.

⁶⁵ AMNP, caja 1187, exp. 2, Carta de H. R. Hahnloser a F. J. Sánchez Cantón, Berna, 24-IV-1957, con copia a Mario Salmi; Carta de M. Salmi, vicepresidente del CIHA por Italia, a F. J. Sánchez Cantón, Roma, 15-V-1957; Carta de H. R. Hahnloser al marqués de Lozoya y a F. J. Sánchez Cantón, Berna, 9-XII-1957.

⁶⁶ Si en Venecia (1955) había habido ocho ponentes polacos y en París (1958) llegaron a diez, hasta Nueva York viajaron sólo Jan Białostocki, el filósofo Władysław Tatarkiewicz y Charles Sterling, quien estuvo activo principalmente en Francia como conservador del Louvre. La mayor parte de los especialistas allí reunidos provenían de países occidentales y hoy son nombres recurrentes en la historia de la profesión durante la posguerra, como los italianos Cesare Gnudi, impulsor de las bienales de arte antiguo en Bolonia, Cesare Brandi, director del Istituto Centrale del Restauro, Emilio Lavagnino, superintendente de las Galerías del Lazio, el especialista en pintura veneciana Giuseppe Fiocco o el polifacético Giulio Carlo Argan; los alemanes Erwin Panofsky, exiliado en Estados Unidos, y Rudolf Wittkower, profesor entonces en la Columbia University; el canadiense experto en barroco John Rupert Martin; los británicos John Pope-Hennessy, Anthony Blunt o Kenneth Clark; los franceses André Chastel o Pierre Francastel; el sueco Carl Nordenfalk; los norteamericanos Walter W. S. Cook y Georges Kubler; o el austriaco afincado en Londres, Ernst Gombrich. Estos eventos, por tanto, nos ayudan a conocer mejor las redes de contactos que estaban funcionando, trazar trayectorias e influencias o explicar algunos proyectos expositivos. AMNP, caja 1187, Programa del 20th International Congress of the History of Art, Nueva York, 7/12-XII-1961; *Studies in Western Art. Acts of the Twentieth International Congress of the History of Art* (New York, 1961), Princeton University Press, 1963, 4 vols.

Cooke, la sede y el tema del congreso, dedicado a los *Studies in Western Art*, habrían sido toda una declaración de intenciones.⁶⁷

No cabe duda de que la escalada de tensión mundial producida por los últimos acontecimientos de la Guerra Fría jugó un papel determinante a la hora de descartar la candidatura madrileña. Ahora bien, puede que la explicación también esté en que aquel año, 1961, estaba ya previsto que España acogiese dos eventos internacionales de gran calado en el mundo del arte: la séptima exposición del Consejo de Europa en Santiago de Compostela y Barcelona, y la reunión de la Comisión para el Tratamiento de Pinturas del ICOM, también en la Ciudad Condal. Así que, con el ánimo de continuar estrechando las relaciones con el CIHA, la Sección Española se encargó de organizar la Asamblea General de 1963. Los numerosos profesionales extranjeros que acudieron a Madrid aquella primavera pudieron disfrutar de visitas al Prado, al Palacio Real, al Instituto de Valencia de Don Juan y al Museo Lázaro Galdiano, así como de una excursión a Toledo. «La estancia de estos profesores», según hizo saber Sánchez Cantón al Patronato del museo, «no pudo ser más grata para los interesados, manifestándolo así con muestras de agradecimiento y de simpatía hacia España y el Prado».⁶⁸ Y no acabó ahí.

Si Budapest se convirtió en 1969 en la sede del primer congreso del CIHA en el bloque oriental –en el que, por cierto, participaría Angulo–,⁶⁹ Granada acogería la vigésima tercera edición en 1973, que se encargó de inaugurar Salas, ahora presidente del Comité Español, además de director del Museo del Prado. Pero, aprovechando la destacada audiencia nacional e internacional allí reunida –entre otros, los polacos Lorentz, Białostocki o Dobrzycka, además de algunos de la talla de George Kubler o Francis Haskell–, se clausuró en Sevilla en un acto apadrinado por Angulo, coincidiendo con la inauguración de la exposición *Caravaggio y el naturalismo español*, que vino a materializar las conclusiones más recientes del debate historiográfico en torno a los orígenes del tenebrismo en España.⁷⁰ Un capítulo que había

⁶⁷ Jennifer Cooke, «CIHA as the Subject of Art Theory. The Methodological Discourse in the International Congresses of Art History from Post-War Years to the 2000s», *RIHA Journal*, 0199 (2018), párrafo 16 < <https://www.riha-journal.org/articles/> > [Consulta: 14/06/2019].

⁶⁸ AMNP, caja 1381, lib. 1, acta 498, 8-V-1963, f. 62v; MP, FSC, 113-25, Carta de Joan Ainaud de Lasarte a F. J. Sánchez Cantón, Barcelona, 6-III-1961.

⁶⁹ Alfonso E. Pérez Sánchez, «Biografía», p. 38; Virve Sarapik, «CIHA Congresses and Soviet Internationalism», en Kristina Jõekalda, Krista Kodres y Michaela Marek (eds.), *A Socialist Realist History? Writing Art History in the Post-War Decades*, Cologne, Böhlhau, 2019, pp. 242-248.

⁷⁰ *España entre el Mediterráneo y el Atlántico. Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte* (Granada, 1973), Universidad de Granada, 1976, vol. 1, pp. 13-19; «Clausura del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte, en los Reales Alcázares», *ABC*, Sevilla, 11-XI-1973, p. 23.

sufrido más que otros las consecuencias del 98, el apogeo del nacionalismo y la alta ideologización de la posguerra.

Por tanto, no sólo viajábamos nosotros, sino que también historiadores de otros lugares del mundo venían a España. Y el Prado constituía, si no el objeto de su viaje, una parada obligada. Lo fue de un jovencísimo John Elliott en el verano de 1950, donde llamó su atención la personificación de «la arrogancia del poder» en el retrato del conde-duque a caballo⁷¹ —después, cuando vino a investigar, lo haría el peso atroz del régimen—,⁷² de un titán de la Historia del Arte como Roberto Longhi en la primavera de 1954 en compañía de José Milicua,⁷³ de Jonathan Brown en 1958, que quedó sobrecogido por aquel «almacén gigantesco repleto de pinturas soberbias»,⁷⁴ o, en algún momento también de los cincuenta, del experto en el Renacimiento italiano John Pope-Hennessy, que tuvo la suerte de ser bien acogido por Sánchez Cantón. Porque, si hay algo que estaba a la orden del día entonces, como recordaba el británico, es que allí donde nadie te presentaba, nada había que hacer.⁷⁵

Los años 60, además de «las primeras turistas con bikini y faldas» durante los meses estivales, según contaba un atónito Salas Bosch a Sánchez Cantón, trajeron al Prado a otros ilustres visitantes. «Sabios de varia condición, pelaje y nacionalidad»,⁷⁶ como Denis Mahon, interesado por los poussins durante el otoño de 1960,⁷⁷ Enriqueta Harris y Harold Wethey en el verano de 1962, Charles de Tolnay, «a vueltas con el Bosco», en el de 1963 o Michael Jaffé para estudiar a Rubens y Van Dyck en algún momento de 1966.⁷⁸ Incluso, en su tour europeo para ultimar los preparativos de *Christina, Queen of Sweden. A Personality in European Civilisation*, undécima exposición patrocinada por el Consejo de Europa, Carl Nordenfalk, director del Museo Nacional de Estocolmo, viajaría hasta Madrid en febrero de 1965. Antes quiso

⁷¹ John H. Elliott, *Haciendo Historia*, Madrid, Taurus, 2012, pp. 17-18, 22-24, 99-100.

⁷² Miquel Àngel Marín Gelabert, «El aleteo del lepidóptero. La reincorporación de la historiografía española al entorno de la profesión en Europa de los años cincuenta», *Gerónimo de Uztariz*, 19 (2003), p. 149.

⁷³ Andreina Griseri, «Madrid, aprile 1954. Longhi è qui», en Giovanni Romano y Mina Gregori (eds.), *La collezione de Roberto Longhi. Dal Duecento a Caravaggio a Morandi*, cat. exp., Alba, Fundación Ferrero, 2007, pp. 29-32; José Milicua, «Acercamiento a Roberto Longhi», en J. Milicua (com.), *Pasión por la pintura. La colección Longhi*, cat. exp., Madrid, Fundación La Caixa, 1998, p. 17.

⁷⁴ Francisco J. R. Chaparro, «Jonathan Brown: “El último Velázquez es sencillamente mágico”», *Descubrir el arte*, 176 (2013), p. 82.

⁷⁵ John Pope-Hennessy, *Learning to look*, London, Heinemann, 1991, p. 140.

⁷⁶ MP, FSC, 115-14, Carta de X. de Salas a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 12-VIII-1965.

⁷⁷ MP, FSC, 113-22, Carta de X. de Salas a F. J. Sánchez Cantón, Londres, 20-IX-1960.

⁷⁸ MP, FSC, 113-104, Carta de X. de Salas a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 29-VIII-1962; 114-37, Cartas de X. de Salas a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 15 y 20-VIII-1963; 115-50, Carta de X. de Salas a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 1966.

saber si la exposición de Zurbarán estaría abierta durante su estancia, porque deseaba realmente verla.⁷⁹ Tampoco debemos olvidar a aquellos hispanistas que, como los estadounidenses Walter W. S. Cook y Chandler R. Post, además de visitar España con asiduidad, alentaron los intercambios entre académicos y mantuvieron una estrecha relación con especialistas españoles, sobre todo del mundo catalán –José Gudiol y el Instituto Amatller–, pero también con otros historiadores vinculados al Prado como Sánchez Cantón.

Las novedades historiográficas llegaban, por supuesto, a través de muchos otros cauces como las publicaciones periódicas, cuya suscripción nos consta, infinidad de catálogos de exposiciones (era habitual el intercambio entre museos o que los enviasen los propios organizadores) y todo tipo de estudios que se recibían continuamente, bien porque se compraban, o bien porque los remitían a título personal otros especialistas o desde otras instituciones.⁸⁰ No hay más que ver los fondos bibliográficos de una biblioteca como la del Prado para confirmarlo (y la documentación de su archivo para refrendarlo). Ahora bien, otra cosa muy distinta es que hubiese una recepción de facto de las corrientes, enfoques o tendencias metodológicas. Porque, como denunciase Lafuente Ferrari en 1972, al prologar la primera edición española de *Studies in Iconology. Humanistic Themes in the Art of the Renaissance* (1939) de Panofsky, no fue fácil el acceso a aquellos “libros más originales y estimulantes”.⁸¹

Un discurso a la medida

Volviendo al episodio en torno a la efeméride zurbaranesca, éste nos habla, por último, de las políticas del pasado desplegadas por el régimen franquista en materia cultural, que extrapolaron el discurso historiográfico alentado por el mismo al espacio museográfico. En ellas ocuparon un lugar destacado las exposiciones organizadas para conmemorar los centenarios de los grandes maestros del arte español, sobre todo del Barroco, como el tercero de la muerte de Velázquez en 1960, el cuarto de la muerte de Alonso de Berruguete en 1961 o el ya comentado de Zurbarán en 1964, pero también, en 1963, se celebró el primero del nacimiento de Sorolla.⁸² Si bien en esta definición y elogio de lo español

⁷⁹ AMNP, caja 5, leg. 17.07, exp. 4, Carta de C. Nordenfalk a X. de Salas, Estocolmo, 27-I-1965.

⁸⁰ Cfr. M. À. Marín Gelabert, «El aleteo», pp. 131-152, donde, si bien el autor se ciñe al caso de la Historia en los años 50, los cauces de contacto de la profesión que indica son muy similares a los que se dieron en la disciplina histórico-artística.

⁸¹ Enrique Lafuente Ferrari, «Introducción a Panofsky (Iconología e Historia del arte)», en Erwin Panofsky, *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza, 1972, pp. IX-XII.

⁸² NO-DO, Noticiarios N.º 937A, 19-XII-1960, N.º 990C, 25-XII-1961, N.º 1142B, 23-XI-1964, N.º 1060B, 29-IV-1963. Página web de la Filmoteca Española: <<http://www.rtve.es/filmoteca/no-do>> [Consulta: 2/12/2016].

tampoco faltaron las referencias al pasado imperial, evocado con razón de los cuatrocientos años de la muerte de Carlos V en 1958, de la elección de Madrid como capital (conforme también al ideario de centralización del régimen y para lo que se eligió a Goya, el pintor más «castizo») en 1961⁸³ o de la fundación del monasterio de El Escorial,⁸⁴ lugar de memoria que el régimen vinculó fuertemente con el presente,⁸⁵ en 1963.

Estas efemérides, como explica Alares, al condensar de manera espectacular las narrativas sobre la historia –o, en su caso, la historia del arte–, se convirtieron en un instrumento de primer orden en la configuración del entramado simbólico con el que el régimen se legitimó. Actuaron más que nunca como lugares de intersección entre historia y política.⁸⁶ De ahí que se celebrasen por todo lo alto y con el beneplácito y financiación del Ministerio de Educación Nacional, y que las inauguraciones de las exposiciones, con la presencia casi siempre de Franco, se recogiesen en el NO-DO.⁸⁷ Nada que no se hubiese hecho antes. Porque ya en la Italia de Mussolini –que sentó precedentes en materia de política cultural– los *cinegiornali* del Istituto Luce, uno de los instrumentos más eficaces para propaganda del fascismo, se encargaron de filmar aquellas exposiciones que, en suelo italiano o más allá de sus fronteras, tuvieron por fin exaltar el genio nacional y proclamar su *italianità*.⁸⁸ Nos referimos a hitos expositivos de los años

⁸³ La iniciativa en este caso fue del Ayuntamiento, que solicitó la cesión del espacio del Casón a la Dirección General de Bellas Artes. Se aceptó con la condición de que los gastos corriesen a cargo del primero. Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, caja 705, Oficio del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid a Gratiniano Nieto Gallo, director general de Bellas Artes, Madrid, 29-IV-1961; Minuta con respuesta de G. Nieto Gallo, Madrid, 16-V-1961; NO-DO, Noticiario N.º 978C, 2-X-1961.

⁸⁴ NO-DO, Noticiario N.º 1060C, 29-IV-1963.

⁸⁵ Véase Rafael R. Tranche y Vicente Sánchez-Biosca, *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid, Cátedra; Filmoteca Española, Madrid, 2000, pp. 517-526; Vicente Sánchez-Biosca, «El NO-DO y la eficacia del nacionalismo banal», en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 186-190; y Miguel Hermoso, «El monasterio de El Escorial y el franquismo», en Francisco José Moreno (coord.), *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2017, pp. 276-306.

⁸⁶ Gustavo Alares, *Las políticas del pasado en la España franquista (1939-1964). Historia, nacionalismo, dictadura*, Madrid, Marcial Pons, 2017, pp. 21-23.

⁸⁷ Sobre el NO-DO y el lugar del arte español, Noemí de Haro, «Banal art history. Baroque, modernization and official cinematography in Franco's Spain», *Journal of Art Historiography*, 15 (2016). <<https://arthistoriography.files.wordpress.com/2016/11/dehara-garcia.pdf>> [Consulta: 1/12/2016]; y Noemí de Haro, «Velázquez y lo velazqueño en las producciones de NO-DO», en Miguel Cabañas y Wifredo Rincón (eds.), *Imaginario en conflicto: lo español en los siglos XIX y XX*, Madrid, CSIC, 2017, pp. 291-308.

⁸⁸ Entre otros, véase Francis Haskell, «Botticelli, Fascism and Burlington House. The "Italian Exhibition" of 1930», *The Burlington Magazine*, 1157 (1999), pp. 462-472; Emily Braun, «Leonardo's Smile», en Claudia Lazzaro y Roger J. Crum (eds.), *Donatello among*

30 como *Italian Art* en Londres, *Art Italien* en París, las monográficas de Tiziano y Tintoretto en Venecia, o la *mostra* sobre el retrato italiano celebrada en Belgrado.⁸⁹

La diferencia es que para el noticiario español no se grababa cualquier momento, sino el de la visita de Franco. Y no de cualquier manera, sino volcado en la experiencia, inusitadamente interesado, escuchando las explicaciones y haciendo comentarios. Desde luego, estaba lejos de la actitud distante de un Mussolini siempre ausente en este tipo de actos, salvo cuando su efigie en bronce, hierática y autoritaria, presidió alguna de las *mostre* organizada bajo sus auspicios. Pensemos que a estas cintas las separan más de veinte años y que, a la altura de 1960, aquel mensaje no funcionaba ya en España; mucho menos después de ser testigo de la suerte que habían corrido la Alemania nazi y la Italia fascista en la Segunda Guerra Mundial. Ahora, en un panorama europeo en el que el sistema de poder había evolucionado, la dictadura franquista se había visto forzada a hacerlo también para garantizar su supervivencia, y al jefe de Estado le tocó mostrar su cara más humana: lo más normal será verle sonriendo.⁹⁰

Sin ir más lejos, así se le pudo ver en la inauguración de *Carlos V y su ambiente* (1958), abierta en el antiguo Hospital de Santa Cruz de Toledo. Una exposición que vino a materializar la actualización de la España imperial, aunque con una dimensión europea. Porque, como explica Alares, en un contexto como el de la Guerra Fría, la figura de Carlos V vehiculó las aspiraciones de los intelectuales nacionalcatólicos que contemplaron al emperador como un remoto precedente de una Europa unida y católica.⁹¹ Los reportajes y el catálogo prolongaron

the Blackshirts. History and Modernity in the Visual Culture of Fascist Italy, Ithaca, New York, Cornell University Press, 2005, pp. 173-186; Lorenzo Carletti y Cristiano Giometti, «Un altro sfallo del 1938'. La Mostra del Ritratto italiano nei secoli a Belgrado», *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, 168 (2009/2010), pp. 257-290; Benedetta Garzarelli, «Parleremo al mondo intero». *La propaganda del fascismo all'estero*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 2004; y Francesca Cavarocchi, *Avanguardie dello spirito. Il fascismo e la politica culturale all'estero*, Roma, Carocci, 2010.

⁸⁹ Cinegiornali Luce B0687, 25-V-1935; B0669, 1-V-1935; B1084, 28-IV-1937; B1276, 30-III-1938. Página web del Archivo Luce: <<https://www.archivioluce.com/archivio-cinematografico-2/>> [Consulta: 3/12/2016].

⁹⁰ Véase Araceli Rodríguez Mateos, *Un franquismo de cine. La imagen política del Régimen en el noticiario NO-DO (1943-1959)*, Madrid, Rialp, 2008, pp. 33-105.

⁹¹ Gustavo Alares, «Conmemorar el pasado nacional en la España franquista (1936-1964)», en Pilar Folguera et al. (eds.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 3535-3536, 3545-3549. Sobre la hiperinflación de una literatura con «ansias de Imperio» y la conmemoración de Carlos V, véase G. Alares, *Las políticas*, pp. 247-314; e Ignacio Peiró, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*, Madrid, Akal, 2017, pp. 167-188.

este discurso a través de la imagen y la palabra.⁹² Hasta el punto de que, en el prólogo al segundo, Antonio Gallego Burín, director general de Bellas Artes, escribió que, después de cuatro siglos, Carlos V seguía «proyectando su sombra sobre el mundo que él quiso encajar en un orden que el Occidente desearía hoy ver logrado».⁹³

Un *Carlos V en Mühlberg* presidió, como ya lo hubiese hecho en Ginebra 1939, una sala de aire imperial, aunque cuajada de retratos y armaduras a la manera de Lisboa 1940 (fig. 3). Pero en Toledo hubo una diferencia: prácticamente todos los tizianos eran copias. Ningún original había salido del Prado. El museo, por supuesto, tuvo que contribuir al evento. Sin embargo, aparte de los bronce y mármoles de los Leoni (en esculturas, fue generoso), entre los préstamos abundaron las copias o los anónimos. No interesaba tanto la calidad artística como transmitir el ambiente y el pensamiento de la época.⁹⁴ Otros puntos de la geografía europea se habían unido también a las celebraciones en torno a la figura del emperador.⁹⁵ Así lo había hecho en 1955 el Museo de Bellas Artes de Gante con una exposición para la que solicitó al Prado una treintena de pinturas.⁹⁶ A pesar de que el Ministerio de Asuntos Exteriores mostró gran interés en que España participase⁹⁷ y que, incluso, Martín Artajo contempló la posibilidad de que la exposición se trajese a Madrid durante aquel otoño, pudiendo convertirse de este modo en «una manifestación poderosa de la intensificación de las relaciones culturales» entre ambos países,⁹⁸ en Gante sólo se pudo ver de sus colecciones uno de los dos bustos de Carlos V de los Leoni –el de bronce, «por ser menos arriesgada su expedición»–.⁹⁹

Que estas conmemoraciones viniesen decretadas por el ministerio, como decíamos, nos habla de su relevancia para el régimen. Su

⁹² NO-DO, Noticiarios N.º 825B, 27-X-1958, N.º 838A, 26-I-1959; Revista cinematográfica Imágenes N.º 729, 1958.

⁹³ *Carlos V y su ambiente. Exposición homenaje en el IV Centenario de su muerte (1558-1958)*, cat. exp., Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1958, p. 7.

⁹⁴ AMNP, caja 3, leg. 17.05, exp. 6, Oficio de Antonio Gallego Burín, director general de Bellas Artes, a F. Álvarez de Sotomayor, Madrid, 13-VI-1958, adjuntando relación de préstamos solicitados.

⁹⁵ Porque el sueño de una Europa que rehabilitara la supuesta concordia de los años imperiales fue una aspiración compartida entonces por un buen número de católicos conservadores europeos. Gustavo Alares, «Conmemorar», p. 3548.

⁹⁶ AMNP, caja 2, leg. 14.04, exp. 24, Carta de Paul Eeckhout, conservador del Museo de Bellas Artes de Gante, a F. Álvarez de Sotomayor, Gante, 25-I-1955.

⁹⁷ AMNP, caja 2, exp. 24, Oficio de Luis García de Llera y Rodríguez, director general de Relaciones Culturales, a F. Álvarez de Sotomayor, Madrid, 22-I-1955.

⁹⁸ AMNP, caja 2, exp. 24, Carta de Eugenio de Ligne, embajador de Bélgica en España, a F. Álvarez de Sotomayor, Madrid, 7-II-1955, adjuntando Nota Verbal núm. 20 del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de Bélgica en España, del 22-I-1955.

⁹⁹ AMNP, caja 2, exp. 24, Carta de F. Álvarez de Sotomayor a P. Eeckhout, Madrid, 3-III-1955; Carta de E. de Ligne a F. Álvarez de Sotomayor, Madrid, 10-III-1955.

organización corrió casi siempre a cargo de la Dirección General de Bellas Artes. Que el Casón del Buen Retiro se hubiese elegido para acoger buena parte de las exposiciones se explica por su titularidad estatal, su centralidad y su proximidad al Prado. Instalarlas en Villanueva habría obligado a desalojar demasiadas «salas de visita y estudio imprescindibles»,¹⁰⁰ mientras que exponer todo en el Casón era imposible. Mover tantos originales, además de innecesario, habría sido cuestionable. Quizá por esto podría considerarse que el Prado tuvo escasa presencia institucional en las mismas.¹⁰¹ Desde el propio museo aclararon que en ningún momento había habido «la menor discrepancia» entre el Patronato y la citada Dirección General.¹⁰²

Figura 3. Sala presidida por una copia del *Carlos V en Mühlberg* de Tiziano, conservado en la Fundación Lerma, flanqueado por otras dos copias, el retrato del duque de Alba, de la colección de la Casa de Alba, y el de Fernando I de Hungría y Bohemia, propiedad del Prado, en la exposición *Carlos V y su ambiente* (1958), celebrada en Toledo. NO-DO, Revista cinematográfica Imágenes N.º 729. Filmoteca Española.



¹⁰⁰ AMNP, caja 3, leg. 17.05, exp. 9, Nota mecanografiada relativa a la organización de la exposición *Velázquez y lo velasqueño*, 1960.

¹⁰¹ Cfr. Javier Portús (com.), *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria*, cat. exp., Madrid, Museo Nacional del Prado, 2018, p. 151.

¹⁰² AMNP, caja 3, exp. 9, Nota mecanografiada relativa a *Velázquez y lo velasqueño*.

Conociendo la amplia red de contactos con instituciones culturales, museos y galerías de Europa y Norteamérica que tenían los vocales-historiadores, su colaboración en los preparativos y las gestiones de todas ellas debió de ser indispensable. Así se le reconoció a Sánchez Cantón en la exposición de Velázquez, haciendo constar en el catálogo su «valiosa ayuda».¹⁰³ Muchos de ellos formaron parte de las Juntas Nacionales de los Centenarios, como especialistas y/o en calidad de su cargo, o incluso, escribieron los catálogos. Es más, el Prado por lo general envió «cuanto le fue pedido» y, por ejemplo, en relación con la muestra de Velázquez la hizo coincidir «de mutuo acuerdo» con la reapertura en Villanueva de las tres salas principales dedicadas al pintor tras su renovación.¹⁰⁴ Algo similar sucedió con la efeméride de Zurbarán.¹⁰⁵ Al Casón únicamente se trasladaron dos de los Trabajos de Hércules.¹⁰⁶ Esto fue así porque, aquel noviembre de 1964, se abrió una sala monográfica en el propio Prado a modo de «homenaje permanente». Una decisión favorecida por la última ampliación, aunque su creación había sido impulsada por Caturla.¹⁰⁷

Respecto a las visitas de Franco a las exposiciones, cabe agregar que su participación en estos actos públicos constituyó un medio de afianzamiento de su liderazgo.¹⁰⁸ Acudía siempre acompañado de su mujer, Carmen Polo. A la pareja se unían toda una serie de altos cargos del mundo de la cultura, entre los que no faltaban el ministro de Educación Nacional, el director general de Bellas Artes y miembros del Patronato del Prado (en el Casón, siempre con Sánchez Cantón, entonces director, a la cabeza). Era frecuente que lo hiciesen también altos mandos del Ejército y representantes de la jerarquía eclesiástica. Por último, y esto nos interesa más, asistían los miembros de las Juntas de los Centenarios. Por ejemplo, en la exposición de Zurbarán, Salas Bosch (también en calidad de subdirector del Prado), Caturla y

¹⁰³ *Velázquez y lo velasqueño*, cat. exp., Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1960, pp. 8-9.

¹⁰⁴ AMNP, caja 3, exp. 9, Nota mecanografiada relativa a *Velázquez y lo velasqueño*; Oficio de Antonio Gallego Burín, director general de Bellas Artes, a F. J. Sánchez Cantón, director del Museo del Prado, Madrid, 4 de noviembre de 1960; *Velázquez*, cat. exp., p. 208.

¹⁰⁵ AMNP, caja 4, leg. 17.06, exp. 12, Carta de G. Nieto Gallo a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 24-IX-1964.

¹⁰⁶ AMNP, caja 4, leg. 17.06, exp. 12, Acta de entrega de los cuadros del Museo del Prado, firmada por G. Nieto Gallo, Madrid, 12-XI-1964; Carta de G. Nieto Gallo a F. J. Sánchez Cantón, 1-III-1965; Recibí de la entrada de los cuadros en el Prado, Madrid, 3-III-1965.

¹⁰⁷ En 1952 ya hablaba a Javier de «la Sala de Zurbarán por hacer» en el Prado. MP, FSC, 108-64, Carta de M. L. Caturla a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, viernes 3, 1952; AMNP, caja 1381, lib. 2, acta 509, 18-XI-1964, ff. 5v-6r;

¹⁰⁸ Laura Zenobi, *La construcción del mito de Franco. De jefe de la Legión a Caudillo de España*, Madrid, Cátedra, 2011, p. 219.

el marqués de Lozoya (ambos vocales del Patronato del museo) o la comisaria, Consuelo Sanz-Pastor.¹⁰⁹

Figura 4. El jefe del Estado, Francisco Franco, saluda a la bandera de una compañía del batallón del Ministerio del Ejército a su llegada al Casón del Buen Retiro para inaugurar la exposición conmemorativa del III Centenario de la muerte de Zurbarán, 17 de noviembre de 1964. EFE/Hermes Pato.



De la de Zurbarán, además, conservamos imágenes de la llegada de Franco, delante de la fachada del Casón que da a la calle de Felipe IV, pasando revista a una compañía del Batallón del Ministerio del Ejército y saludando a la bandera (fig. 4). Sin embargo, la rigidez castrense que predominaba en el exterior, se perdía en el interior. En los noticiarios no aparecían estas ceremonias frente al edificio, sino que se

¹⁰⁹ «Franco inaugura la exposición Zurbarán en el Casón del Buen Retiro», *ABC*, Madrid, 18-XI-1964, pp. 8, 77.

privilegiaron las imágenes del espacio civil y, sobre todo, de las obras de arte. Evolucionaron al tiempo que lo hacía la propia dictadura: lo militar dejó de ser tan imperioso. Se sucumbió al arte. El momento era propicio. No sólo transmitía mejor que las palabras la pretendida esencia de lo español y las glorias pasadas, sino que además podía utilizarse para dar la imagen de internacionalidad que ahora se estaba buscando. De ahí que, con razón de *Velázquez y lo velazqueño* (1960) se hiciese hincapié en el elevado número de préstamos enviados desde el extranjero¹¹⁰ y que *La Venus del espejo* ilustrase la portada del catálogo. El discurso había comenzado a dejar de girar exclusivamente en torno a *Las lanzas* y lo que este cuadro representaba en relación con el corpus ideológico de la dictadura.

El rol del pasado en este tipo de retórica visual fue, por tanto, el de justificar el presente. La fusión de horizontes históricos, como ocurrió también en la historiografía coetánea, se convirtió en un medio para reivindicar la continuidad de la identidad nacional. Se anuló la distancia histórica, sacrificándola en aras de principios transhistóricos. Una reelaboración de la historia nacional o «una historia míticamente narrada», como ha escrito Box, en la que pasado, presente y futuro se engarzaban en una «dimensión atemporal».¹¹¹ Nacionalismo banal o no, el caso es que estas exposiciones, con su evocación de lugares de memoria y su puesta en escena, cumplieron eficazmente su papel al recoger aquello que se postulaba como el espíritu nacional.¹¹² No lo pudo decir más claro Gallego Burín cuando se estaba organizando la exposición sobre Velázquez. Su fin debía ser no sólo rendir homenaje «al primero de nuestros pintores y a la gran pintura española de su siglo derivada de él», sino «la exaltación de uno de los más puros valores espirituales de España».¹¹³

El pasado ha sido en ocasiones una herramienta muy poderosa en manos del presente, como afirmaba Moxey al estudiar la historiografía sobre el Renacimiento alemán durante el periodo de entreguerras.¹¹⁴ La aspiración de todo historiador debe ser, por tanto, desterrarlo a su horizonte histórico para «captar el ayer como el ayer fue», como

¹¹⁰ NO-DO, Noticiario N.º 948A, 6-III-1961.

¹¹¹ Z. Box, *España*, p. 54.

¹¹² V. Sánchez-Biosca, «El NO-DO», pp. 181-195.

¹¹³ AMNP, caja 3, leg. 17.05, exp. 9, Oficio de A. Gallego Burín a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 4-XI-1960. Máxima que también rigió la acción cultural exterior. Así por ejemplo, con razón de la Feria Mundial de Nueva York de 1964-65, el Gobierno manifestó que las obras de arte elegidas habrían de ser aquellas que mejor representasen «el genio de España». MP, FSC, 114-37, Carta de X. de Salas a F. J. Sánchez Cantón, Madrid, 6-IX-1963.

¹¹⁴ Keith Moxey, *El tiempo de lo visual. La imagen en la historia*, Barcelona; Buenos Aires, Sans Soleil, 2015 (ed. orig., 2013), pp. 230-234, 242.

habría dicho Sánchez-Albornoz.¹¹⁵ Una empresa difícil cuando la distancia histórica parece estar siempre sujeta a una negociación entre el pasado y el presente, donde el verdadero protagonista es el tiempo. Quizá por ello no esté de más poner al tiempo de nuestra parte. Y una solución pasa por ampliar el espacio. Porque las relaciones e interacciones entre estudiosos y/o instituciones, como se ha visto, trascendieron tanto la página impresa como el marco del Estado-nación, al igual que lo hizo la circulación de ideas, discursos y bienes artísticos. Por lo que, estudiar la historiografía del arte en la España franquista –o de cualquier otro momento del siglo XX–, extendiendo su alcance al museo y apostando más por una historia transnacional contribuye, si no a corregir, a matizar lo que de otra forma se daría por sentado. En cualquier caso, llegados a este punto no nos queda más que admitir –y vuelvo a apropiarme de las palabras de Moxey– que «la tensión provocada por el poder del pasado para moldearnos y nuestro poder para dar forma al pasado, encuentra en la escritura de la Historia del Arte una de sus manifestaciones más fascinantes».¹¹⁶ Por lo que no dejemos nunca de cuestionar esta fascinación.

¹¹⁵ Claudio Sánchez-Albornoz, *España, un enigma histórico*, Madrid, Edhasa, 2005 (ed. orig., 1956), vol. II, p. 1405.

¹¹⁶ K. Moxey, *El tiempo*, pp. 237, 249.

MISCELÁNEA

Estrategias de financiación y poder reginal
en la Baja Edad Media: María de Castilla
y el monasterio de la Santísima
Trinidad de Valencia

SANDRA ALIAGA UGENCIO



Eleonora d'Aragona come corpo politico
itinerante: il simbolismo del corteo
da Napoli a Ferrara
(23 maggio - 3 luglio 1473)

VALENTINA PRISCO



Procesos para la causa de beatificación
de Sor Martina de los Ángeles Arilla, O.P.,
fundadora del convento de Benabarre
en el siglo XVII

ALFONSO ESPONERA Cerdán



La inclusa de Zaragoza
a mediados del siglo XIX

ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍN

REBECA A. RUBIO LUZÓN

ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN Y PODER REGINAL

en la Baja Edad Media: María de Castilla
y el monasterio de la Santísima Trinidad
de Valencia

Sandra Aliaga Ugencio
Universidad de Zaragoza

Introducción¹

Aproximarse adecuadamente al estudio del poder de las reinas medievales conlleva hacerlo desde la perspectiva de la Historia de las Mujeres² y, principalmente, de la reginalidad. Un concepto, el de reginalidad, que se ha impuesto en la historiografía peninsular en las últimas décadas y que se ha venido presentando como la traducción del vocablo inglés *Queenship*,³ utilizado desde los años noventa en

¹ Siglas y abreviaturas utilizadas: ACA [Archivo de la Corona de Aragón], ARV [Archivo del Reino de Valencia], Canc. [Cancillería].

² Resulta evidente que la eclosión de los estudios de género que tuvo lugar en la década de los 70 de la pasada centuria se encuentra en el origen de temáticas hasta entonces inadvertidas; una de ellas es el estudio de la reginalidad. A pesar de que las reinas hayan formado parte, en mayor o menor medida, del relato histórico tradicional, no ha sido hasta muy recientemente cuando han comenzado a ser analizadas como sujetos activos política y socialmente, con las implicaciones que ello conlleva; encontramos una reflexión muy interesante al respecto, entre otras referencias de la misma autora, en: María-Milagros Rivera Garretas, «La historiografía sobre las mujeres en la Edad Media», en *Homenatge a la memoria del Prof. Dr. Emilio Sáez: aplec d'estudis del seus deixebles i col·laboradors*, Barcelona Universitat, Barcelona, 1989, pp. 183-194. Para una obra más reciente de síntesis respecto a historiografía de género en la Edad Media, véase: Judith M. Bennet y Ruth Mazo Karras, *The Oxford Handbook of Women and Gender in Medieval Europe*, Oxford University Press, Oxford, 2013.

³ Es preciso señalar que, no obstante, el uso del vocablo «reginal» en referencia a la reina ya se registra en la documentación medieval, tal como se recoge en: María del Carmen García Herrero, «Presentación del dossier monográfico: Reginalidad y fundaciones monásticas en la Baja Edad Media Peninsular», *Edad Media. Revista de Historia*, 18 (2017), pp. 11-15.

la historiografía anglosajona y que se entiende como «allò que (en el sentit més ampli) fa referencia a l'estat o condició de ser una reina».⁴ De tal manera, la reginalidad medieval se vincula, por un lado, a todo el conjunto de actuaciones, tradiciones y normas de comportamiento que tejieron entre sí la idea de lo que debía ser una reina en la Edad Media europea⁵ y, por otro lado, al movimiento historiográfico, las metodologías y corrientes de análisis concretas que se han enfocado en la contextualización, comprensión y puesta de relieve de esta temática.⁶ Por tanto, el estudio de la reginalidad medieval engloba facetas y aspectos muy diversos de la vida de las reinas, pero, en definitiva, se centra en sacar a la luz las formas propias de puesta en uso del poder, autoridad e influencia⁷ de las soberanas medievales, quienes basaron

⁴ La voz catalana *reginalitat* fue propuesta por Núria Silleras-Fernández al Termcat, el centro terminológico de la Generalitat de Catalunya, que lo aprobó el 10 de abril de 2003. En el mismo año, la autora propuso la aceptación del concepto «reginalidad» como forma castellana a la Real Academia de la Lengua Española con su artículo: «Queenship en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media: estudio y propuesta terminológica», recogido en *La Corónica. A Journal of Medieval Spanish Language and Literature*, 32 (2003), 1, pp. 119-133; el término en castellano no ha sido todavía aceptado por dicha institución.

⁵ En torno a las expectativas puestas sobre las soberanas medievales, véase: Núria Silleras-Fernández, «Reginalitat a l'Edat Mitjana hispànica: concepte historiogràfic per a una realitat històrica», *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, L (2006), pp. 121-142, especialmente p. 124; Theresa Earenfight, «Raising infanta Catalina de Aragón to be Catherine, Queen of England», en *Anuario de Estudios Medievales*, 46/1 (2016), pp. 417-443.

⁶ Una historiografía específica cuyos primeros títulos se remontan a comienzos de la década de los 80 del siglo XX y se ubican en la escuela estadounidenses bajo la autoría de nombres como el de Pauline Stafford, Mary Erler, Maryanne Kowaleski o John C. Parsons; para una exposición más extensa remito nuevamente a N. Silleras-Fernández, «Reginalitat a l'Edat Mitjana hispànica». Por otro lado, encontramos reflexiones más actuales sobre “reginalidad” como concepto histórico e historiográfico en: Diana Pelaz Flores y M^a Isabel del Val Valdivieso, «La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la Reginalidad medieval», en *Revista de Historiografía*, 22 (2015), pp. 101-127; Theresa Earenfight, «Medieval Queenship», en *History Compass*, vol. 15, 3 (2017) [recurso online en: doi.org/10.1111/hic3.12372]. En cuanto a las metodologías y corrientes de análisis propios de los estudios de *Queenship* resulta muy sugerente la aportación de Andrea Pagès, quien, a la par que sugiere una interpretación del modelo metodológico de los análisis reginales, propone aplicar el paradigma del estudio de la reginalidad, el cual organiza en torno a la reflexión sobre (1) el poder formal, (2) el poder informal y (3) la construcción de un modelo de reina en la práctica política, no solo a las soberanas, sino también a las mujeres de las altas esferas nobiliarias: Andrea Pagès Poyatos, «El *Queenship* como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica» en *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5 (2017), pp. 47-56.

⁷ Sobre poder, autoridad e influencia y sus mecanismos: «Al nombrar poder hago referencia a la capacidad de una persona o de un grupo para establecer normas, vigilar el cumplimiento de las mismas, y sancionar a quienes se desvíen, transgredan o rompan lo fijado como leyes. (...) Cuando hablo de autoridad pienso en reconocimiento y también en sabiduría y ejemplo. Concedo autoridad a quienes veo modélicos en uno o varios

su capacidad de actuación en una tupida red relacional tejida en torno a sí mismas,⁸ la cual tomó cuerpo institucionalmente en la Casa de la Reina.⁹

Como parte de lo que una reina medieval debía ser, el patronazgo y la promoción espiritual¹⁰ se convirtieron en una vía muy recurrente de ejercer la caridad que de ellas se esperaba, a la par que el prestigio familiar se veía incrementado y se mantenía el recuerdo del linaje.¹¹ Así las cosas, el patronazgo cultural en favor de la Iglesia fue una constante entre las soberanas de la Edad Media, el cual se tradujo tanto en fundaciones monásticas, como en promoción o apadrinamiento de comunidades religiosas.¹² Fueron muchos los atractivos que animaron a numerosas reinas a vincularse con diferentes entidades eclesiásticas

aspectos –al margen de que lo sean o no lo sean– y creo capaces de enseñarme algo que considero bueno y valioso para mí en el campo que fuere. (...) Adquieren influencia los grupos y las mujeres y hombres capaces –o que creemos capaces, aunque no lo sean– de ayudarnos a encarnar nuestras aspiraciones, actualizar nuestras potencialidades, y capaces también de responder a nuestras necesidades. Estas personas importan mucho, no resulta indiferente lo que piensan, sienten o dicen de nosotros y nos afecta su comportamiento y cómo nos tratan», María del Carmen García Herrero, «El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia materna», *Turiso*, XVII (2003), pp. 157-162.

⁸ Esas redes son la clave para comprender el papel activo de las reinas dentro de la sociedad de su momento: N. Silleras-Fernández, «Reginalitat a l'Edat Mitjana hispànica», p. 123.

⁹ Una entidad estudiada especialmente, hasta el momento, para la Corona de Castilla: Ángela Muñoz Fernández, «La casa delle regine. Uno spazio politico nella Castiglia del Quattrocento», en *Genesis. Revista della Società Italiana delle Storiche*, 1/2 (2002), pp. 71-95; Diana Pelaz Flores, *La Casa de la Reina en la Corona de Castilla (1418-1496)*, Valladolid, Ediciones Universidad de Valladolid, 2017.

¹⁰ El papel de promotoras culturales y espirituales de las reinas medievales fue de tal intensidad y ha perdurado en tal medida hasta nuestros días, que el mismo es entendido como uno de los cuatro ámbitos de estudio de la reginalidad medieval junto a (1) los modelos de poder femenino, (2) el *agency* o agencia política y (3) la actividad mediadora, según se señala en: Ana Echevarría Arsuaga y Nikolas Jaspert, «Introducción. El ejercicio del poder de las reinas ibéricas en la Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 46-1 (2016), pp. 8-10.

¹¹ Estas son algunas de las motivaciones que señalan las investigaciones al respecto, las cuales sitúan la actividad promotora dentro de las coordenadas sociales y políticas de cada reina con la finalidad de comprender las implicaciones reales de la promoción y fundación espiritual medieval. Algunos títulos de referencia son: Núria Silleras-Fernández, *Power, Piety and Patronage in Late Medieval Queenship: Maria de Luna*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2008; Blanca Garí de Aguilera (ed.), *Redes femeninas de promoción espiritual en los reinos peninsulares (s. XIII-XV)*, Roma, Viella, 2013; María del Mar Graña Cid, «¿Favoritas de la corona? Los amores del rey y la promoción de la orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)», en *Anuario de Estudios Medievales*, 44/1 (2014), pp. 179-213; Sebastian Roebert, «Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel: la fundación reginal de un convento de clarisas y su primer desarrollo», en *Anuario de Estudios Medievales*, 44/1 (2014), pp. 141-178; María del Carmen García Herrero y Ángela Muñoz Fernández, «Reginalidad y fundaciones monásticas en la Península Ibérica: un acercamiento al tema», en *Edad Media. Revista de Historia*, 18 (2017), pp. 16-48.

¹² A. Echevarría Arsuaga y N. Jaspert, «Introducción. El ejercicio del poder de las reinas ibéricas», p. 9.

durante los siglos medievales. Más allá de los motivos espirituales o de ganarse el favor divino, la vinculación con una comunidad religiosa contaba con ventajas prácticas; el ejemplo más claro de ello es la elección de un monasterio como lugar de retiro en la viudedad o al alcanzar una edad avanzada, así como sitio de reposo definitivo de sus almas una vez les llegara la muerte.¹³ En cualquier caso, no se debe pasar por alto el esfuerzo económico y personal que culminar un proyecto fundacional podía suponer a las reinas medievales, así como también deben tenerse presentes las implicaciones sociales y políticas que conlleva la muestra pública de las preferencias devocionales por parte de cualquier miembro de la familia real.¹⁴

Es en estos términos en los que se pretende analizar en el presente artículo la labor fundacional de una reina bajomedieval de la Corona aragonesa: María de Castilla. Entendiendo el alarde de poder que exigía en la Edad Media llevar a cabo una fundación monástica como el monasterio de clarisas de la observancia de la Santísima Trinidad de Valencia, las siguientes páginas se centran en mostrar las diferentes vías de financiación que la reina fundadora puso en marcha con el fin de culminar su obra y cuya efectividad residió, asimismo, en la capacidad de actuación e influencia de la figura reginal. Para ello, se ha estudiado documentación inédita conservada en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), concretamente en dos registros de la sección de Cancillería, el número 3278 y 3279, y en el Archivo del Reino de Valencia (ARV), en el registro número 11 de la sección de Real Cancillería; una documentación que abarca la totalidad del proceso fundacional, entre 1447-1458, ya que, precisamente, se corresponde con todos los documentos tocantes al negocio del monasterio emitidos por la reina fundadora en este periodo, por lo que su consulta ha permitido explorar distintas formas de expresión del poder reginal, tanto sobre sus subordinados como ante sus iguales y superiores, así como identificar las diferentes etapas de financiación de la obra de la Santí-

¹³ Solo en la Corona de Aragón pueden nombrarse numerosos ejemplos, desde Elisenda de Montcada en el monasterio de Pedralbes de Barcelona, pasando por la misma María de Castilla en el monasterio de clarisas observantes de la Santísima Trinidad de Valencia, o Violante de Aragón en el también franciscano convento de Allariz.

¹⁴ Una aportación fundamental para la Corona de Aragón en: Nikolas Jaspert, «El perfil trascendental de los reyes aragoneses, siglos XIII al XV: santidad, franciscanismo y profecías», en José Ángel Sesma Muñoz (ed.), *La Corona de Aragón en el centro de su Historia (1208-1458): la monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Zaragoza, Grupo de Excelencia de Investigación C.E.M.A.: Universidad de Zaragoza, 2010, pp. 183-218; y, más recientemente: Ídem, «Testaments, Burials and Bequests. Tracing “Franciscanism” of Aragonese Queens and Princesses», en Nikolas Jaspert y Just Imke (eds.), *Queens, Princesses and Mendicants. Close Relations in a European Perspective*, Viena, Lit, 2019, pp. 85-134.

sima Trinidad y los mecanismos empleados por María de Castilla para sobreponerse a la escasez pecuniaria en cada una de ellas.

María de Castilla, reina de Aragón

María de Castilla¹⁵ nació en Segovia el 14 de noviembre de 1401, primogénita de Enrique III de Castilla y Catalina de Lancáster, fue

¹⁵ En la historiografía tradicional, la figura de María de Castilla ha sido retratada como la de una reina abandonada por su marido y ha recibido escasas menciones, por lo general vinculadas con el rey o con su papel de lugarteniente, pero sin profundizar en las implicaciones del mismo. A comienzos del siglo XX, Andrés Giménez Soler quiso reivindicar la valía de la reina María en: «Retrato histórico de la Reina doña María», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 1-2 (1901), pp. 71-81; una reivindicación que se vio continuada un par de décadas más tarde con la aportación de Ferrán Soldevila: «La Reyna María, muller del Magnànim», *Sobiranes de Catalunya*, Barcelona, Fundació Concepció Rabell y Ciblis, 1928, pp. 213-347. A finales de los años 50, Francisca Hernández-León de Sánchez publicó su tesis doctoral, que versaba sobre la reina: *Doña María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1959; un trabajo que, sin embargo, ha sido señalado por contener ciertos errores de comprensión de las fuentes y contenido (véase: María del Carmen García Herrero, «Un tiempo de añoranza y aprendizaje: María de Castilla y sus primeros años en la Corona de Aragón», en *Storia delle donne*, 9, 2013, p. 100). Pasando por alto las alusiones a María de Castilla que constan en estudios sobre los Trastámara o sobre su marido, Alfonso V, los acercamientos concretos a su figura surgen a finales del siglo XX, destacando las aportaciones de Theresa Earenfight con: «Maria of Castile, Ruler or Figurehead? A Preliminary Study in Aragonese Queenship», en *Mediterranean Studies*, 4 (1994), pp. 45-61; Eadem, «The Political Dynamic between the Aragonese Monarchy and the Consell de Cent of Barcelona during the Lieutenancy of María of Castile (1449-1458)», en *El món urbà a la Corona d'Aragó del 1137als decrets de Nova Planta. XVII Congrés d'Història de la Corona d'Aragó*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2003, vol. III, pp. 245-264; Eadem, «Political Culture and Political Discourse in the Letters of Queen María of Castilla», en *La Corónica*, 32-1 (2003), pp. 135-152; Eadem, *The King's other body: María of Castile and the Crown of Aragón*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2010. A nivel peninsular son ineludibles las publicaciones de María del Carmen García Herrero, especialmente: «En busca de justicia y concordia: arbitrajes de doña María de Castilla, reina de Aragón (m. 1458)», en *Revista Fundación para la Historia de España*, tomo XI (2012) pp. 13-33; Eadem, «Un tiempo de añoranza y aprendizaje»; Eadem, «De belleza y piedad. Promociones de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)», en *Lambard Estudis d'Art medieval*, vol. XXV (2014), pp. 37-62; Eadem, «Solidaridad femenina ante el maltrato marital en la Baja Edad Media. Algunas intervenciones de la reina de Aragón», en Eadem y Cristina Pérez Galán (coords.), *Mujeres de la Edad Media. Actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Zaragoza, IFC, 2014, pp. 113-138; Eadem, «María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): la mediación incansable», en *e-Spania*, 20 (2015), pp. 2-15 [Recurso online en: <http://e-spania.revues.org/24120>], entre otros títulos. Asimismo, la profesora María Narbona Cárcelos ha contribuido al estudio de la reina María en: «De casa de la señora reyna. L'entourage domestique de Marie de Castille, épouse d'Alphonse le Magnanime (1416-1458)», en Alexandra Beauchamp (ed.), *Les entours princiers à la fin du Moyen Âge*, Collection de la Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 151-167; Eadem, «Le corps d'une reine stérile. Marie de Castille, reine d'Aragón (1416-1456)», en *Micrologus. Nature, Sciences and Medieval Societies*, XXII (2014), pp. 599-618; Eadem, «'Que de vostres letres nos vesitets'. La casa de María de Castilla (1416-1458) y la documentación epistolar como fuente para su estudio», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo 44-2 (2014), pp.

jurada heredera del trono castellano el siguiente mes de enero,¹⁶ una promesa de poder autónomo que se vio truncada por el nacimiento de un hermano varón en 1405, el futuro rey Juan II de Castilla, pasando así María a ser infanta. Cuando esta alcanzó la edad de 14 años, se celebró en Valencia el enlace matrimonial previamente acordado con su primo por parte paterna, el que se convertiría en rey de Aragón como Alfonso V un año más tarde, en 1416, tras el fallecimiento de Fernando de Antequera. De este modo, la dinastía Trastámara, que había llegado al poder tras la guerra fratricida que enfrentó a Enrique II y a su hermanastro, Pedro I, lograba asentar su poder en la península, después de haber recuperado la alianza con Inglaterra mediante el enlace matrimonial entre Enrique III y Catalina de Lancáster, a la par que ampliaba su dominio mediante el ascenso de Fernando de Antequera al trono aragonés en el Compromiso de Caspe de 1412, una estrategia que finalmente materializó el nexo Castilla-Aragón con el matrimonio que hizo a María de Castilla reina consorte de la corona aragonesa.

Como reina, la esposa de Alfonso el Magnánimo se caracterizó por mostrar preocupación por la moralidad de sus súbditos, tratando para tal fin de instaurar entre ellos la honradez y el recato, así como se encargó de que los asuntos sagrados mantuviesen toda la rectitud necesaria para alabar al Señor correctamente.¹⁷ Asimismo, la reina de Aragón puso gran esfuerzo en buscar y mantener la paz entre los reinos de Castilla y Aragón; un «deseo ardiente»¹⁸ que se veía especialmente enraizado en los afectos de la soberana, para quien el primero de ambos reinos fue su lugar de nacimiento y donde se encontraba su familia biológica, y el segundo, con su marido al frente, se convirtió posteriormente en su hogar y en el lugar en el que residía su deber como reina.¹⁹ A este respecto, resulta significativo señalar el importan-

183-201. Finalmente, la reina María de Castilla ha sido estudiada desde la Historia del Arte como promotora y mecenas; algunos ejemplos en: Ximo Company, «Jaume Baço, llamado Jacomart, y Joan Reixach: Tríptico de la Virgen con el Niño, ángeles, la reina María de Castilla como donante, san Miguel y san Jerónimo, con las puertas abiertas; arcángel Gabriel y la Virgen anunciada, con las puertas cerradas, c. 1448-1458», en Mauro Natale (com.), *El Renacimiento mediterráneo. Viajes de artistas e itinerarios de obras entre Italia, Francia y España en el siglo XV. Catálogo de la exposición*, Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 2001, pp. 332-339; Teresa Vicens i Soler, «Aproximació al mon artístic de la Reina Maria de Castella», en María Rosa Terés (ed.), *Capitula facta e firmata. Inquietuds artístiques en el quatrecent*, Valls, Cossetània Edicions, 2011, pp. 193-262; María Rosa Terés i Tomás y Teresa Vicens Soler, *Violant de Bar i Maria de Castella: promoció espiritual i mecenatge*, Barcelona, Universitat de Barcelona. Publicacions i edicions, 2015.

¹⁶ Andrés Giménez Soler, «Retrato histórico», p. 75.

¹⁷ T. Earenfight, *The King's other body*, pp. 53-57.

¹⁸ A. Giménez Soler, «Retrato histórico», p. 74.

¹⁹ M. C. García Herrero, «María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): la mediación incansable», p. 2.

te papel que María de Castilla desempeñó en la política de la Corona de Aragón durante su reinado (1416-1458), en el cual ejerció la lugartenencia en nombre de Alfonso V durante casi tres décadas debido a las largas estancias de este en territorio napolitano;²⁰ de tal manera, la esposa del Magnánimo ocupó durante gran parte de su vida como reina el puesto político más elevado en los dominios peninsulares de la Corona, respondiendo únicamente por sus decisiones ante el rey.²¹ Así las cosas, la reina de Aragón se vio capacitada, en numerosas ocasiones, para emplear el poder político que conlleva la corona, aunque, al igual que la mayoría de reinas medievales, María de Castilla empleó asimismo otras vías más sutiles de ostentación de poder reginal; como se ha señalado, la actividad de mecenazgo y promoción artística, cultural y espiritual fue una pieza clave para la reginalidad medieval y sus mecanismos de expresión del poder.²²

²⁰ La primera de sus lugartenencias tuvo lugar entre 1420-1423; la segunda, de una duración bastante más extensa, entre 1436-1448. A ambos períodos se suman diferentes momentos en los que Alfonso V delegó la responsabilidad de gobernar y disponer en su esposa. En total, María de Castilla se encontró al frente de la política peninsular de la Corona durante casi treinta años, en los cuales enfrentó decisiones políticas complejas, comprometida ante sus súbditos por las presiones a las que la sometieron, a la par que se veía ligada a los intereses e imposiciones de Alfonso. Para un análisis más amplio, véase: Theresa Earenfight, *The King's other body*, pp. 58-66 y 71-100.

²¹ Es preciso señalar que la lugartenencia ejercida por la reina en la Corona de Aragón no fue una novedad, ni una excepción. La lucha contra el Islam y la expansión castellana por la Península Ibérica obligaron a los dirigentes aragoneses a buscar nuevos horizontes en los que imponer su poder. Así, la Corona de Aragón se expandió hacia el Mediterráneo occidental, lo cual conllevó viajes, incursiones y largas ausencias de los reyes, quienes, cada vez más, se vieron obligados a delegar su poder. A diferencia de la Procuración o Gobernación, que se estableció como una magistratura estable posteriormente, la Lugartenencia supuso la delegación por parte del rey de atribuciones propias en una persona de su máxima confianza: su mujer, en diferentes casos. La primera reina consorte aragonesa documentada como lugarteniente de su marido fue Blanca de Anjou, esposa de Jaime II, durante un viaje del monarca a Roma en 1296-1297; no obstante, en ese momento la reina contaba con la edad de 13 años y, por tanto, prevalece la opinión de que resulta improbable una participación activa por su parte en el gobierno. Una lugartenencia definitivamente más activa es la que llevó a cabo varias décadas después Leonor de Sicilia, tercera esposa de Pedro IV, la cual fue nombrada lugarteniente en varias ocasiones durante su reinado, la primera en 1358. Algunos títulos de referencia son: Theresa Earenfight, «Absent Kings: Queens as Political Partners in the Medieval Crown of Aragón», en Eadem (ed.), *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*, Burlington, Ashgate, 2005, pp. 33-51; Alexandra Beauchamp, «Les lieutenants généraux des rois d'Aragon de la fin du Moyen Âge: médiateurs de la parole du prince ou voix de la royauté», en *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, n° 31 (2008), pp. 45-64; Sebastian Roebert, «The Nominations of Elionor of Sicily as Queen-Lieutenant in the Crown of Aragón: Edition and Commentary», en *Mediaeval Studies*, 80 (2018), pp. 171-229.

²² Resulta interesante tener en cuenta la influencia que María de Castilla debió recibir de su madre, Catalina de Lancaster, reina de Castilla, quien ejerció de manera activa el mecenazgo y patrocinio: María del Mar Graña Cid, «Catalina de Lancaster, la Orden de Predicadores y la reginalidad: las políticas conventuales», *Edad Media. Revista de Historia*, 18, 2017, pp. 75-100.

A lo largo de su vida como soberana, María de Castilla se vio vinculada a diferentes instituciones eclesiásticas, las cuales fundó o apoyó, tales como: el monasterio de Monserrat,²³ el de San Jerónimo de la Vall d'Hebron,²⁴ el convento de San Antonio de Barcelona y su hospital,²⁵ o el monasterio franciscano de Santa María de Jesús,²⁶ entre las más favorecidas por la reina. Sin embargo, ya en 1443, la reina María había dejado constancia en una carta al rey de su deseo de fundar un monasterio, un deseo que comenzaría a llevar a cabo tan solo un par de años después.²⁷

El empeño reginal en la financiación del proyecto

En 1445, María de Castilla contaba con la voluntad, autoridad y permisos necesarios para fundar el monasterio de clarisas de la observancia que tanto había anhelado, al estilo de aquel de Tordesillas en el que había pasado algunos años de su infancia.²⁸ No obstante, la voluntad de fundar no es el único componente necesario para llevar a término un proyecto fundacional,²⁹ y aunque inicialmente la reina contó con los peculios económicos suficientes para dar comienzo a las

²³ M. C. García Herrero, «De belleza y piedad», pp. 37-62.

²⁴ María Rosa Terés i Tomás, «Violant de Bar: les inclinacions artístiques d'una reina francesa a la Corona d'Aragó» en Eadem (ed.), *Capitula facta e firmata*, pp. 9-70.

²⁵ T. Vicens i Soler, «Aproximació al mon artístic de la Reina Maria de Castella», pp. 193-262.

²⁶ Mateu Rodrigo Lizondo (ed.), *Crònica i dietari del capellà d'Alfons el Magnànim [atribuïdo a] Melchor Miralles*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2011, p. 178.

²⁷ María del Carmen García Herrero, «Aragón y el Monasterio de la Trinidad de Valencia: la renuencia a financiar el proyecto de la reina María», en Universidad de Cantabria (ed.), *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder. Homenaje al Prof. J. Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2012, tomo II, pp. 1365-1379, p. 1368.

²⁸ Una institución de gran relevancia en el entorno castellano que alcanzó una subrayable influencia espiritual y cultural gracias, en gran medida, al impulso de diferentes figuras femeninas vinculadas a la familia real de la corte de Castilla; para un estudio en profundidad sobre este monasterio al que María de Castilla quiso emular con su fundación monástica de clarisas de la observancia, véase: Santiago Rodríguez Guillén, *El Monasterio de Santa María la Real de Tordesillas (1363-1509)*, Universidad de Alcalá, Tesis Doctoral inédita, 2011 [disponible online en: eubuh.uah.es/dspace/handle/10017/10041]. Por otro lado, resulta también interesante comprender el marco de promoción clarisa en el que tuvo lugar esta otra fundación regia, especialmente con vistas a trazar una conexión entre las aspiraciones reginales de la reina María y la influencia que pudo recibir durante su infancia y primera juventud en la corte castellana; una síntesis al respecto en: Pablo Martín Prieto, «Sobre la promoción regia de la orden franciscana en la Corona de Castilla durante el primer reinado Trastámara», en *Hispania Sacra*, vol. 59, n° 119 (2007), pp. 51-83.

²⁹ M. C. García Herrero y A. Muñoz Fernández, «Reginalidad y fundaciones monásticas en la Península Ibérica», p. 28.

obras, debió ser consciente desde los inicios de que necesitaría más recursos para asegurar la culminación de estas.³⁰

Con esta finalidad la reina solicitó a la autoridad papal que concediera una gracia de indulgencia al monasterio de la Santísima Trinidad de Valencia, por la obtención de la cual los creyentes tuvieran que aportar cierta cantidad, conmutable por horas de trabajo, para colaborar de una de estas maneras con la obra; dicha indulgencia, emitida en el año 1446, obtuvo sucesivas prórrogas hasta 1449. Al comienzo de la *Relación de limosnas para la construcción del monasterio de la Trinidad de Valencia*, editada por Manuel Mata López en 1991, se recoge el favor papal y sus prerrogativas, según el cual: «Lo nostre sant pare Eugeni papa Quart, ab lletres apostolicals dades en Roma a vint e tres de març, any de la Nativitat de Nostre Senyor a M. CCCC. XXXX. VI., a supplicacio de la molt alta senyora dona Maria, reyna d'Aragó, feelment regnant, atorgá a tots los feells christians qui de ses facultats darien CM. DI. florins moneda corrent de Valencia, o lo valor de aquells en altres bens equivalents, o qui treballarien o treballasen per hun mes en adiutori de la reparación, fabrica e auctmentació del monestir novament instituit de les menoretas de la Sancta Trinitat (...)».³¹

No obstante, aunque en un primer momento la indulgencia debió gozar de una buena acogida en territorio valenciano,³² la recaudación de las deudas no disfrutó de la misma efectividad y el pago de aquellas, generadas por la concesión de la indulgencia, se vieron prolongadas en el tiempo de manera descontrolada por todos los territorios de la Corona de Aragón. La situación económica de la Santísima Trinidad poco después de su fundación no resultaba muy favorable, pues en el momento del traslado de la comunidad de clarisas de la observancia de Gandía a Valencia, el monasterio contaba con las heredades recibidas de los trinitarios que antes habían ocupado la nueva ubicación de las clarisas, ciertas rentas que las hermanas poseían en Gandía sobre el lugar de Calpe (unos 3000 sueldos anuales) y, por último, el montante variable que supusieran las donaciones de nobles y particulares.³³

Dada la precaria situación en la que se encontraba la financiación de las obras de la Santísima Trinidad de Valencia y con tal de sacar el mayor partido posible a la concesión papal, María de Castilla puso en marcha todos los mecanismos a su alcance para promover la correc-

³⁰ M. C. García Herrero, «Aragón y el Monasterio de la Trinidad de Valencia», p. 1369.

³¹ Manuel Mata López (ed.), *Relación de limosnas para la construcción del monasterio de la Trinidad de Valencia*, Zaragoza, Anubar, 1991, pp. 7-8.

³² M. C. García Herrero, «Aragón y el Monasterio de la Trinidad de Valencia», p. 1371.

³³ María Desamparados Cabanes Pecourt, *Los Monasterios valencianos, su economía en el siglo XV*, Valencia, Universidad de Valencia, 1974, pp. 180-182.

ta predicación de la indulgencia obtenida.³⁴ Una predicación que era del todo necesaria si se tiene en cuenta la cantidad de indulgencias que corrían por los territorios de la Corona de Aragón, algunas de las cuales ofrecían el perdón de todos los pecados a precios significativamente bajos. En este aspecto, una de las indulgencias que mayor preocupación generó en la reina por el daño que podía causar a la de su monasterio, fue la de la iglesia de Peñíscola; una bula probablemente emitida para financiar la reparación del edificio eclesiástico tras el incendio que sufrió en 1445 y que se adaptaba a la situación económica de los fieles, siendo concedida «als richs si pagaven cinch florins e als mijans si-n pagaven tres e als pobres si pagaven hu».³⁵

En los primeros tiempos de la indulgencia del monasterio de la Santísima Trinidad, por tanto, resultó de gran relevancia el esfuerzo de la reina por hacerla predicar y prevalecer ante otras muchas. Por este motivo, María de Castilla se dirigió en mayo de 1447 al vicario general del arzobispo de Tarragona, al cual pedía y encargaba «molt affectuosament (...) que per contemplació nostra hajats los afers del dit nostre monestir de la Trinitat e les sues indulgències en singular recomendación molt millor que fins ací no és stat fet en aqueix arquebisbat».³⁶

Con la misma finalidad, pero con un tono más severo, se dirigió la reina un mes después al arzobispo de Zaragoza, don Dalmau de Mur, al que exigía total diligencia en este asunto. Todo ello quedó registrado en el interesante memorial de lo que Andreu Servat, procurador de la reina, debía comunicar al arzobispo de Zaragoza en su encuentro.³⁷ Tras aludir a la «necessitat de les monges de l'orde de Sancta Clara, qui staven en Gandia vivents en observancia de lur regla, e la gran devoció e religiosa vida que en aquelles era», motivo por el cual la reina se decidió «a entendre, ajudar e a subvenir que les dites monges per lur gran pobressa no perissen ans poguessen perseverar e anar de bé en millor a laor e glòria de Déu» acogiéndolas para ello en el monasterio de la Trinidad, María pedía la colaboración y diligencia del arzobispo ya que por su parte «ha despès de sos propis diners nou milia florins ho més, e (...) la dita senyora és en tal punct e en tanta necessitat que al present no li és possible de si mateixa portar la obra a fi e acabament». Es por ello por lo que son tan relevantes la gracia e indulgencia otorgadas por el Papa, así como para «major utilitat de les ànimes»; por tanto, era de primera necesidad «cercar personas ydòneas e suficientes

³⁴ Sobre la importancia de una buena acción predicadora para el éxito de la indulgencia, véase: M. C. García Herrero, «Aragón y el Monasterio de la Trinidad de Valencia», pp. 1370-1374.

³⁵ ACA, Canc., Reg. 3278, f. 131v.

³⁶ *Ibidem*, f. 3.

³⁷ Este documento ha sido estudiado y citado en: M. C. García Herrero, «Aragón y el Monasterio de la Trinidad de Valencia», p. 1370.

que ab lurs devotes preycacions façen servir per a les ànimes e per a la dita obra intimant lo poble a devoció». Tras una correcta predicación, se esperaba la solicitud de los creyentes y para atender las peticiones de estos, la reina requería que se escogiera «hun devot canonge» que junto a mosén Andreu «seguin decontinent cascun jorn en la taula (...) hon lo poble puça anar a pendre la dita indulgència, e sia tengut llibre e registre en lo qual se puça ver quantes se'n pendrà»; el tiempo invertido por los canónigos sería de «dues hores del matí e dues après dinar» y, además, se facilitaba el pago de «poch a poch» para quienes no pudieran afrontarlo en su totalidad. Por otro lado, con el fin de aumentar el prestigio y difusión de la indulgencia, la reina solicita al arzobispo que «mestre Fontanes, bisbe de Terranova, prenga càrrech en tots sos sermons publicar e declarar aquesta indulgència e encara a tots los altres preycadors». Asimismo, María de Castilla advertía en este memorial que «si algun murmurador hi havia qui per sa ignorancia o malícia vingés contra la dita indulgència, que'l dit reverent archabisbe los faça venir (...) e (...) corregesca e castigue aquells»; otra de las prerrogativas que la reina pretendía establecer para los predicadores de su indulgencia es que estos precederían a cualquier otro, al igual que se pasaría antes el bacín del monasterio («que lo bací del dit monestir baja après del bací de la obra de cascuna parroquia axí que precehescha qualsevulla altra demanda»). A pesar de que la correcta predicación de la indulgencia de la Trinidad resultó ser la preocupación principal de la reina fundadora, en el memorial asoman otros temas de los que María de Castilla pretendió ocuparse para facilitar en la medida de lo posible una exitosa divulgación de su indulgencia; uno de ellos fueron las «indulgències falses» que, «en gran menyspreu de nostre Senyor Déu e decepció de les ànimes», predicaban «alguns frares de la Mercè, (...) altres que viu de sent Domingo de Silos, (...) e altres de la Penya de Ffrança e d'en Sant Sudari e molts altres que sab lo dit mossèn Andreu». En definitiva, este documento muestra a la perfección la prevalencia que María de Castilla pretendía dar a la indulgencia de su monasterio en todos los territorios de la Corona, y la diligencia que esperaba de los altos cargos de cada uno de ellos.

Ha quedado evidenciada la preocupación de la reina María por el daño que la predicación de otras indulgencias pudiera hacer a la de la Santísima Trinidad, a las cuales se sumaba la divulgación de algunas falsas. Especial atención por su parte recibió la ya mencionada bula de Peñíscola por el peligro que suponía para la efectividad que esperaba de la de su monasterio. Así las cosas, la reina enviaba a comienzos de mayo de 1449 al franciscano Berthomeu Campnis a una audiencia con el papa Nicolás V al cual, entre otras cosas, suplicaría la suspensión de

la bula de Peñíscola desde la siguiente fiesta de quincuagésima hasta dos años después:

Ítem, ha menester la dita senyora altra gràcia (...), ço és, que nostre Sanct Pare sospenga de present la bulla de la indulgència de Paniscola e lo effecte de aquella, e que la dita suspensió dur de la festa de cinquagessima proper vinent fins per dos anys aprés següents, o al menys de la dita festa de cinquagessima fins sia passat tot l'any de jubileu. E sia informat nostre Sanct Pare que la senyora reyna supplica per aquesta gràcia per bons sguarts (...).³⁸

Unos meses más tarde, la reina comunicaba triunfante a las autoridades de los obispados de Huesca y Tarazona la suspensión de la bula de Peñíscola, así como el daño al que estaban expuestas las almas de los creyentes ante la fraudulenta predicación de aquella: «principalmente e molt més per lo gran frau e decepció de les ànimes de aquells qui les dites indulgències acceptarien, (...) la dita indulgència de Paníscola no pot haver alguna eficacia e axí es haut per clar en Roma».³⁹ No obstante, esta no fue la única indulgencia que preocupó a María de Castilla, ni la única contra la que tomó medidas.

El 28 de febrero de 1448, la reina de Aragón envió una misiva a su cuñado, Juan de Aragón, rey de Navarra y lugarteniente de Alfonso V. En dicha carta, María solicitaba la intervención de don Juan ante la predicación en territorio aragonés de una indulgencia castellana, la de San Pedro de Cardeña, en la provincia de Burgos. En este caso, la reina aludía no solamente al daño que su difusión haría a la indulgencia de su monasterio, sino que también señalaba su preocupación «per lo gran interés de la cosa publica dels regnes e terres del senyor rey que rebrien e sostendrien gran dan per lo traure de la moneda que per mijà de la dita bulla de Castella de aquells exiria e seria portada en regne strany». Más adelante, en el mismo escrito, María de Castilla muestra cierto resentimiento por el rechazo de su hermano, Juan II de Castilla, a aceptar en sus tierras la predicación de la indulgencia de la Trinidad: «perquè no sembla a nós que lo regne de Castella dega haver més porrogativa en los regnes e terres del senyor rey que aquells del senyor rey en lo de Castella», una reprimenda que tenía su origen en que, una vez otorgada la indulgencia, la reina se había puesto en contacto con su hermano pidiéndole que diera licencia a la predicación de la misma en sus tierras, sobre lo cual «fou delliberat que no-s fahés per rahó que la moneda no isqués de aquell regne».

Por otro lado, a todas las indulgencias que corrían por los territorios de la Corona de Aragón, se sumaba la venta de bulas falsas, un

³⁸ ACA, Canc., Reg. 3278, ff. 130v-132.

³⁹ *Ibidem*, f. 149.

negocio fraudulento contra el que la reina María actuó diligentemente en todo caso. Ejemplo de ello es el escrito de la reina de Aragón al consejo de Barcelona sobre Johan Ozondo y otros religiosos, los cuales, presos por predicar bulas falsas de Francia, pretendían evitar su condena recurriendo al privilegio llamado de «vitualles»⁴⁰: «los quals per exir de presó e evitar la pena e correcció que n merexen se volrien alegrar de privilegi de vitualles».⁴¹ Sabedora de aquello, la reina alegó que «religiosos e ecclesiastichs no-s poden alegrar de tal privilegi, e majorment com hagen delinquit fahent les dites extorsions durant lo dit guiatge».⁴² Así, María de Castilla esperaba que se hiciera justicia contra estos «strangers» que, «no tements Déu ni la correcció mundanal», habían puesto en peligro las almas de muchos cristianos, por lo que corregirlos ejemplarmente sería «servey de Déu e utilitat de les ànimes e de la cosa pública», algo de lo que se complacería «grantment».

Asimismo, el interés que la reina de Aragón mostró por facilitar la predicación de su indulgencia y hacerla prevalecer ante otras, lo mostró también por mejorar las condiciones de la misma y hacerla prorrogar el máximo tiempo posible. En el memorial del 2 de mayo de 1449, María de Castilla solicitó al papa Nicolás V algunas prerrogativas importantes para hacer más atractiva la gracia de su monasterio. La primera petición de la reina remite al tiempo para el pago de las cartas de indulgencia, solicitando una ampliación de dos años a partir del día que propone en el mismo memorial para la suspensión de la indulgencia de Peñíscola: la fiesta de quincuagésima; una prórroga en el pago que ampliaba la ya solicitada y que la soberana pedía «per devots e piadosos sguarts», pues las gentes padecían una gran pobreza «en tota la terra per causa de la distensió que és entre los castellans e los del regne d'Aragó e de València». Así las cosas, la reina imploraba a Nicolás V que le placiera otorgarle la gracia de poder ella, o «les persones que ella en açò deputara, (...) fer gràcia a aquelles persones qui lur consciència conexevea ésser necessari de ço que hauran a pagar (...) de aquella quantitat que a la dita senyora sea ben vist», siempre que la cantidad no fuera inferior a «tres florins d'or e trenta solides barchinonines o la valor de aquells». Del mismo modo, se solicitaba a la autoridad papal que ampliara la eficacia de la indulgencia de la Trinidad tanto para vivos como para difuntos, «per les quals serà feta caritat o almoyna al dit monestir de la Santa Trinitat o a la sua obra».⁴³

⁴⁰ Un privilegio reservado a mercaderes con tal de asegurar el abastecimiento de la ciudad. Véase: Josefa Mutgé i Vives, *Política, urbanismo y vida ciudadana en la Barcelona del siglo XV*, Barcelona, CSIC, 2004, p. 240.

⁴¹ ACA, Canc., Reg. 3279, ff. 25-25v.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ ACA, Canc., Reg. 3278, ff. 130v-132.

En agosto de ese mismo año, la reina María recordaba a los obispos de Tarazona y Huesca que «la dita indulgència de Trinitat dura e durarà d'ací a la festa de nadal primer vinent per bulla de porogació feta per nostre Sanct Pare»,⁴⁴ instando con ello a que su predicación continuara diligentemente. Varios meses más tarde, la reina solicitaba de nuevo a la autoridad papal la rebaja del precio establecido para el pago de la indulgencia, por lo que se puede suponer que no habría conseguido dicho favor en la anterior tentativa. Asimismo, María de Castilla insistía en la prórroga del pago en dos años⁴⁵ a pesar de que la vigencia de la gracia papal alcanzaría, finalmente, hasta la siguiente fiesta de quincuagésima,⁴⁶ motivo por el cual la reina fundadora advertía más adelante al arzobispo de Zaragoza del peligro que suponía la reactivación de la indulgencia de Peñíscola.

Así las cosas, en marzo de 1450, la soberana de Aragón seguía instando a las autoridades pertinentes, en este caso las de Tarragona, Barcelona y Mallorca, a que mantuvieran la predicación de la indulgencia, «com ara novament hajam obtenguda de nostre Sanct Pare una bulla ab la qual lo dit nostre Sanct Pare ha donats e confirmats molts e grans perdons al nostre monestir de la Sancta Trinitat de València», lo que debía ser publicado por las iglesias y parroquias, motivo por el cual «sien necessàries letres vostres» con tal que el bacín del monasterio de la Trinidad «façen anar per les dits esglésies lo primer o lo segon en regla dels altres»,⁴⁷ dando con ello utilidad hasta el último momento a la gracia papal.

Tras asegurar la predicación y la prevalencia de la indulgencia de su monasterio, los esfuerzos de María de Castilla por levantar su monasterio de la Santísima Trinidad no cesaron; la misma aplicación, si no mayor, fue la que requirió por parte de la fundadora asegurar la recaudación de las indulgencias otorgadas por todos los territorios de la Corona. Desde el inicio, la reina fue consciente de la importancia de exigir la correcta diligencia en la recepción de los pagos y con la finalidad de comunicar sus intenciones al respecto envió a predicadores elegidos por ella, con sus respectivas cartas de creencia, para llevar a cabo el negocio. El 30 de junio de 1447, por ejemplo, la soberana enviaba ante las autoridades de la Iglesia en el principado de Cataluña a Johan Castell, encargado de llevar a cabo «lo dit fructuós exercici».⁴⁸ Un negocio del todo necesario, pues ya desde los comienzos la obra de la Trinidad se enfrentó a complicaciones por la carencia de dinero; así lo expresaba la reina el 25 de octubre de 1447 en su misiva a los

⁴⁴ ACA, Canc., Reg. 3278, f. 149.

⁴⁵ *Ibidem*, ff. 174-175v.

⁴⁶ *Ibidem*, ff. 183-184.

⁴⁷ ACA, Canc., Reg. 3279, ff. 1v-2.

⁴⁸ ACA, Canc., Reg. 3278, ff. 12-13.

procuradores Pere Tárrega y Jacme Ynarç, instándoles a llevar a cabo su tarea lo antes posible:

(...), informada novament del stament en què és la obra del dit monestir, ço és que les arcades de aquell són alçades e que per fretura de peccúnia no continuant-se la dita obra stan desacompanyades e per conseqüent en perill de caure si plugés e altres temporalls de vents sometien, ara majorment en lo yvern.⁴⁹

Para evitar riesgos mayores, resultaba imprescindible que los procuradores trabajasen «ab sobirana diligència en haver les més pecúnies». En este momento María de Castilla tan solo advierte a sus procuradores lo que de ellos espera, pero cuando estos no cumplieron con las expectativas que la reina tenía de su labor, o esta tuvo dudas de ello, se tomaron las medidas oportunas al respecto. De hecho, uno de los procuradores mencionados anteriormente, don Jacme Ynarç, quien sirvió durante largo tiempo al negocio del monasterio de la Trinidad, fue objeto en determinado momento del recelo de la reina por su escasa aplicación en el envío de lo recaudado. Prueba de ello es el escrito del 5 de marzo de 1453, siete años después de que comenzase la obra de la Santísima Trinidad, en el cual la soberana solicitaba al veguer de Cervera que le hiciera llegar un inventario, «clos e sagellat per persona segura», sobre los bienes en poder de Ynarç, pues, movida «per certs sguarts (...), los quals no és obs expresar ací», deseaba y consideraba oportuno «haver compte e rahó del dit mossèn Jacme».⁵⁰

Del mismo modo, en las ocasiones en que la reina María vio claramente el daño que estaba sufriendo la obra de su monasterio por la falta de dedicación de los procuradores, no dudó en reprenderlos por ello y recordarles la obediencia que le debían. Con esa finalidad ordenó el 8 de marzo de 1453 a las autoridades baleares que trabajasen «en haver a vostres mans lo dit Gabriel Sampso», notario y procurador enviado a las islas por la reina para «cullir e replegar totes e qualsevol de peccúnies procehides e restants a pagar de les cartes de les indulgències», pero, «vist que fins ací lo dit Gabriel Sampso se ha curat trametre ningúna quantitat de diners ni de robes», daba a la reina «causa de presumció, e no bona», y ya que tenía los hechos del monasterio «per més que propis»,⁵¹ deseaba interrogar a dicho procurador sobre su falta.

Algo similar ocurrió unos meses más tarde, cuando la reina abrió un proceso contra Martín de Cabanas, recolector del monasterio en

⁴⁹ ACA, Canc., Reg. 3278, f. 25v.

⁵⁰ ARV, Real cancellería, núm. 11, ff. 1rv.

⁵¹ *Ibidem*, ff. 1v-2.

tierras castellanas, por su mal proceder. Por dicho motivo la reina se puso en contacto con su cuñado, el rey de Navarra, para comunicarle que ya había tomado las medidas oportunas y poseía la necesaria «bulla del dicho padre saneto para poder delegar ciertas personas», a las cuales «Martin de Cabanas e (...) muytos d'otros» que estaban en Castilla encargados de recoger lo debido por las indulgencias y por lo que no habían rendido cuentas, tendrían que «dar compto e razón de lo por ellos recebido e poder-los facer devida esecución». María de Castilla quería asegurarse la jurisdicción y juicio de todos los asuntos relacionados con el monasterio, y más incluso cuando alguien ponía en peligro su edificación y correcto funcionamiento; en consecuencia, la reina se esforzó en enviar una comisión propia que juzgase al maestro Cabanas, quien, sin embargo, alegaba estar fuera de la jurisdicción de sus enviados y «no seyer de fuero suyo como ya tenga iutge» asignado por el lugarteniente del rey. Por este motivo, creyendo que este solo hubiera actuado de dicha manera «ignorando la comisión susodicha, e si d'ello supiera no lo hoviera fecho», la reina rogó a su cuñado que «pluega revocar la dicha comisión (...) e no res menos atorgar las provisions que necessarias serán pora replegar e cobrar las quantidades en esos regnos al dicho monasterio devidas».⁵²

Una llamada de atención incluso más explícita se registra en un escrito de la reina María a Johan Caro, procurador del monasterio de la Trinidad, el día 5 de marzo de 1456.⁵³ En él, la soberana explicaba al procurador que había recibido quejas por la escasez de dinero para la obra, la cual «stà totalment en punt de sobresseure», de la cual cosa la fundadora tenía «gran enuig», por lo que comunicaba al dicho Johan Caro lo siguiente: «E açò és culpa vostra e dels altres que haveu càrrech del negoci per la mala diligència que donau en traure diners», un hecho que retrasaba la obra, aun sabiendo «la gran voluntat» de la reina de «que lo dit monestir prengues conclusió». Ante la escasa aplicación del procurador en su labor, «convendrà provehir hi per forma a vos massa dampnosa e que no us contentarà massa», advertía la soberana.

Así como María de Castilla trabajó incansablemente para recaudar lo debido a su monasterio, del mismo modo trató de agilizar y facilitar el pago de distintas maneras. Una de ellas fue la posibilidad de realizar dicha retribución en materiales útiles para la construcción, como la madera.⁵⁴ Otra manifestación de la voluntad reginal por aligerar la re-

⁵² ARV, Real cancellería, núm. 11, ff. 17v-18.

⁵³ *Ibidem*, f. 58.

⁵⁴ El 3 de octubre de 1449 la reina se dirigió a las autoridades de los lugares de Sort y Ralbs informándoles de la posibilidad de saldar las deudas de las indulgencias en madera del «Bosch de Sabch e de Vilaflor (...) copiós e abundós de molta bona fusta». ARV, Real cancellería, núm. 11, ff. 171rv.

caudación fue su oposición a que los pagos y donaciones al monasterio fueran tasados en su paso del reino de Aragón al de Valencia, exigiendo por tanto que «aquestes almoynes sien franques de aquests drets e los qui les dites almoynes cullen puxen aquelles liberament e sens algun embarch portar e tramer del dit regne d'Aragó e meter en lo dit regne de València».⁵⁵

La preocupación de María de Castilla por obtener lo que era debido a la obra de su monasterio la llevó, asimismo, a reclamar deudas personales a particulares como hizo al dirigirse al veguer de Puigcerdà sobre Johan Boir, carnicero de la villa,⁵⁶ o al escribir directamente a Jordi Calcer, vecino de Perpiñán.⁵⁷ Por otro lado, la reina exigió los pagos atrasados a los herederos de los deudores cuando fue necesario,⁵⁸ e incluso se involucró personalmente con tal de recuperar una mula que había sido hurtada a un recolector del monasterio, al cual habían satisfecho con ella una de las deudas de las indulgencias.⁵⁹ Además de las cantidades derivadas de la concesión de cartas de indulgencia y de donaciones particulares, María de Castilla trató de conseguir para la obra de su monasterio otras fuentes de ingresos solicitando la caridad de personas influyentes,⁶⁰ así como préstamos monetarios cuando fue requerido por el estado de las obras.⁶¹ Asimismo, la reina de Aragón empleó su poder e influencia para facilitar diversos beneficios a su obra predilecta; las dos principales autoridades a las que recurrió la soberana en busca de los favores necesarios para la correcta financia-

⁵⁵ ACA, Canc., Reg. 3278, ff. 28rv.

⁵⁶ ARV, Real cancelería, núm. 11, ff. 9v-10r.

⁵⁷ *Ibidem*, f. 10v.

⁵⁸ «Altres qui són morts e lurs hereus e marmessors recusen pagar aquelles», estos son, entre otros, los responsables de la falta de pecunia para la obra del monasterio de la Santísima Trinidad, según indica la reina en su misiva a las autoridades temporales del principado de Cataluña del 20 de agosto de 1450 en ACA, Canc., Reg. 3279, ff. 41v-42.

⁵⁹ «Iusticia, segund havemos entendido, Miguel Dassa, vezino d'aquexa ciutat, hauria comprada una mula parda la qual és stada furtada de poder de Pedro de Bitoria, del lugar de Carinyena, plegador de las indulgèncias del nostro monasterio de la Trinitat de València»; así comienza su escrito la reina al justicia de Calatayud con tal de recuperar la mula robada, en beneficio de su monasterio. ARV, Real cancelería, núm. 11, f. 38v.

⁶⁰ Las donaciones al monasterio fueron solicitadas por la reina, por ejemplo, a cambio de la admisión de novicias en la comunidad religiosa de la Trinidad: «per és nostra intenció, axí com rahonablement deuen fer, que per la admissió de aquella sia donada per vos alguna caritat al dit monastir» (ACA, Canc., Reg. 3279, f. 143); María de Castilla también recurrió a su cuñado, el rey de Navarra, en busca de las provisiones necesarias en determinados momentos (ACA, Canc., Reg. 3279, f. 51v).

⁶¹ La documentación disponible registra del mismo modo préstamos al monasterio de particulares a petición de la reina; este es el caso de Pere Sala, ciudadano de Tortosa, al que se dirigió la soberana el 24 de septiembre de 1453 de la siguiente manera: «a present no pugam pagar los cent florins que havets prestats al dit nostre monestir» (ARV, Real cancelería, núm. 11, ff. 34v-35). Incluso en 1457, once años después del comienzo de las obras, la necesidad era tal que la reina se vio abocada a pedir prestados tres mil sueldos a Christofol de Monblanch (*Ibidem*, f. 125v).

ción de la Santísima Trinidad de Valencia fueron, por un lado, el Papa, y por el otro, su marido, el rey Alfonso V.

Aun finalizada la vigencia de la indulgencia de la Santísima Trinidad, la reina María continuó enviando procuradores a Roma para negociar con la autoridad papal ciertos privilegios que ayudarían a la financiación de su monasterio. Una de las gracias que María de Castilla requirió al recién electo Calixto III, según consta en un memorial del 13 de agosto de 1455,⁶² fue la concesión de «dos milia fflorins de renta sobre les pabordries de la seu de València», ya que «lo dit monestir no haja renda alguna de que-s puga sustenir». Más adelante en el mismo memorial, la reina ordenaba a sus procuradores que solicitaran a la autoridad papal «que placia a sa senyoria atorgar la dita indulgència de la terza part dels perdons» a cada cual que visitase la Santísima Trinidad para adorar una reliquia que la reina cedería al monasterio, es decir, «un buen troz del fust de la vera creu» a la cual, previamente, otros pontífices habían otorgado la dicha indulgencia en días señalados. Otro de los mecanismos que María de Castilla intentó poner en marcha con tal de conseguir nuevos ingresos para su monasterio fue la concesión de una cofradía propia, misión con la que envió a su procurador, Anthoni Bon, ante el Papa a finales de 1456.⁶³

En cuanto a las súplicas al rey, María de Castilla se dirigió siempre a su marido con especial humildad con tal de conseguir inclinar la decisión del monarca en su favor. Un ejemplo es la misiva del 13 de mayo de 1456, en la cual la reina insistía en «el fet de les amortizacions», a pesar de que el rey le hubiera aconsejado previamente que «deia prestar un poch de pasciència» con dicha concesión. No obstante, con gran obediencia y respeto, la reina le escribía estas palabras:

Yo, senyor, non volria enujar a vostra excel·lencia, sino que speraria tant com a aquella fos placent, però, vehent la tanta e tan extrema necessitat en que aquell dit monestir de la Trinitat és posat e que les monges que en aquell són, no havent un diner de rengà no han forma nenguna ab les acapturis sols que altra cosa no han de sustentarse ne sostenir e tanta inopia que passen, (...) he del·liberat tornar ne suplicar e scriure a vostra excel·lencia (...) li placia atorgar les dites amortizacions.⁶⁴

⁶² ARV, Real cancellería, núm. 11, ff. 52v-55/55v.56v.

⁶³ En una misiva del 11 de noviembre de 1456, la reina indicaba a Anthoni Bon el objetivo de su viaje: «(...) que fos placent al dit nostre Sanct Pare e donar licència e facultat al dit nostre monestir que en aquell haja confraria que-s diga de la Sancta Trinitat, en la qual quiscun que y volrà entrar que de entrada haja de pagar certa cosa, tatxadora rahonablement per lo dit nostre Sant Pare» (*Ibidem*, ff. 93rv).

⁶⁴ ARV, Real cancellería, núm. 11, ff. 62rv.

Un tono similar empleaba la reina más adelante para informar al rey sobre las rentas heredadas por el monasterio de la Santísima Trinidad de otra institución franciscana, el monasterio del Santo Espíritu, y pidiéndole que desoyese las habladurías de «fra Algaferi e mossèn Sparça», quienes, «excitats per sugestió diabòlica», podrían hacer dudar al monarca sobre las concesiones que ya había hecho por contemplación a su mujer. Por ello, María de Castilla, le suplicaba «humilment (...), que en les dites coses no faça mutació e provesió alguna en contrari del que atorgat ha».⁶⁵

De este modo, la reina de Aragón se dirigió tanto a Alfonso V, su marido, como al rey consorte de Navarra, su cuñado, utilizando y aludiendo a la influencia derivada de su relación personal con los mismos para conseguir ciertas prerrogativas, pero no fueron los únicos. En un par de documentos, María de Castilla se dirigió al rey de Tremecén,⁶⁶ al cual se refiere como «nostro muy caro amigo», para solicitar su colaboración en la recuperación de ciertos bienes, «panyos de lana e otras ropas e mercaderies» que pertenecían al monasterio y que Bernat Badía, procurador del mismo, tenía con él en el momento de su fallecimiento en «exas vostras ciutat e logares de Tremicen».⁶⁷ Los ejemplos mencionados muestran la consciencia que tuvo María de Castilla sobre su capacidad de influir en las decisiones y actuaciones de estas figuras, todas ellas vinculadas personalmente consigo misma y que, a su vez, poseían importantes cotas de poder público y capacidad de actuación; el margen de maniobra de la reina María dependía, en buena medida, de su capacidad de influencia sobre ciertas personas.

Conclusiones

La reina María de Castilla, que llegó al trono por un matrimonio de conveniencia para su linaje y que terminó ejerciendo el poder *de facto* durante sus largas lugartenencias, se ha revelado en los diversos estudios sobre su persona como una mujer pía, devota, de frágil salud,

⁶⁵ Lo que la reina temía que Alfonso V pudiera revocar era su beneplácito para trasladar ciertas rentas del monasterio franciscano del Santo Espíritu al de la Trinidad, al escuchar las críticas de algunos por la decisión: «En dies passats, per certa determinació que-s feu en hun capitol general tengut e celebrat per los frares menors de la observança de sent Ffrancesch en Barchinona, en que certes rendes que en hun monestir de lur orde, appellat de Sant Spirit, prop Munerdre (...), les quals como damunt ab pura consciència e segons lur regla possehir aquella no podien, vostra senyoria a instància e suplicació nostres, (...) atorgua e dona ab ses largues provisions al monastir de la Trinitat la dita renda, (...). E yo, vista la gràcia per vostra magestat feta, he del-liberat en certa forma lo dit monestir del Sant spirit subvenir cascun any (...)», *Ibidem*, ff. 131rv.

⁶⁶ Sobre la relación de la Corona de Aragón con el reino de Tremecén en tiempos del Magnánimo véase: Roser Salicrú i Lluch, *Documents per a la història de Granada del regnat d'Alfons el Magànim (1416-1458)*, Barcelona, CSIC, 1999.

⁶⁷ ARV, Real cancellería, núm. 11, ff. 37rv.

pero de fuerte determinación, capaz y preocupada por la moralidad y el mantenimiento de la paz. La importante agencia política de la que la reina María disfrutó durante su reinado y la solvencia con la que la ejerció, le granjearon entre la sociedad de su tiempo un gran respeto y admiración que, junto a su privilegiada posición, la reina supo utilizar para ejercer un mecenazgo activo, preferiblemente en el entorno religioso, y destacando la fundación del monasterio de clarisas de la observancia de la Santísima Trinidad de Valencia.

La elección de dedicar los esfuerzos de administración de recursos y financiación que se observan en las páginas previas a la fundación de un monasterio de la rama devocional clarisa no pudo deberse a una deliberación arbitraria. El contexto que se ha tratado de tejer en este artículo para comprender las aspiraciones e inspiraciones que llevaron a María de Castilla a realizar esta fundación, responde a las influencias del entorno de la reina de Aragón,⁶⁸ las cuales habría recibido de figuras femeninas, principalmente, vinculadas a la corte castellana durante su infancia y juventud y, posteriormente, a la tradición y preferencias aragonesas, ya como reina. Anhelos de otras mujeres que tuvieron vivencias similares, como aquellas de la Casa Trastámara⁶⁹ en la que nació, o las reinas Leonor de Sicilia⁷⁰ y María de Luna,⁷¹ entre otras, en el entorno de la Corona aragonesa,⁷² forjaron la red de fundaciones, apoyos y preferencias devocionales desde la corte en la que se enmarca y entiende la labor promotora de María de Castilla. De este modo, se observa en el caso de la reina de Aragón, como en el de otras soberanas medievales, una doble motivación para la promoción eclesiástica: una que responde a la devoción personal y otra orientada a la perpetuación de una cierta política de estado en lo referente a la religión y a las diferentes ramas de la fe católica. En este

⁶⁸ Un repaso al mundo cultural y de los ideales de María de Castilla en: María del Carmen García Herrero, «La dama modélica del Cuatrocientos en la correspondencia de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)», en *Cuadernos del CEMYR*, 23 (2015), pp. 27-48.

Sobre las preferencias devocionales de la reina, véase: Eadem, «De belleza y piedad...». ⁶⁹ Pablo Martín Prieto, «Sobre la promoción regia de la orden franciscana en la Corona de Castilla durante el primer reinado Trastámara», en *Hispania Sacra*, 59, 119 (2007), pp. 51-83; Diana Pelaz Flores, «Devoción y poder en la Corona de Castilla a través del Patronazgo de la reina María de Aragón (1420-1445)», en *Hispania Sacra*, 70, 142 (2018), pp. 407-421 [doi.org/10.3989/hs.2018.027].

⁷⁰ S. Roebert, «Leonor de Sicilia y Santa Clara de Teruel».

⁷¹ N. Silleras-Fernández, *Power, piety and patronage in Late Medieval Queenship*; Eadem, *Chariots of Ladies. Francesc Eiximenis and the Court Culture of Medieval and Early Modern Iberia*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 2015, especialmente, pp. 60-98.

⁷² Una preferencia filofranciscana que no se limita al sector femenino de la corte aragonesa, sino que impregnó otros tipos de actuaciones de gran significado devocional: N. Jaspert, «El perfil trascendental de los reyes aragoneses»; Ídem, «Testaments, Burials and Bequests».

sentido, la preferencia filofranciscana para la promoción y fundación de monasterios por parte de las reinas de la Corona de Aragón debe entenderse como una faceta más del palpable favoritismo por la orden de San Francisco que mostró la monarquía aragonesa como ente político, para la que, desde el siglo XIII, la asistencia espiritual derivó en una notable influencia sobre las decisiones de índole política a la par que fomentó una ética mercantilista que favorecía los negocios de la Corona sin interponer trabas de índole dogmática a la expansión del mercado.⁷³

Todo lo previamente mencionado (la aspiración fundacional de las reinas, la naturaleza política de la preferencia franciscana por parte de la monarquía aragonesa) cobra forma en la fundación de la Santísima Trinidad de Valencia. Un afán fundacional que no cesó pese a las adversidades, pues la financiación del monasterio resultó, seguramente, más difícil de lo inicialmente previsto por la reina María, debido a los impedimentos que encontró la venta de las indulgencias y su cobro en diferentes puntos de la Corona de Aragón. No obstante, María de Castilla fue capaz de utilizar en su favor su poder e influencia de la manera oportuna para garantizar la predicación preferente de la gracia de su monasterio y la posterior percepción económica de la misma.

En definitiva, asegurar la finalización de las obras en las que tanto tiempo, esfuerzo y dinero había invertido, supuso todo un reto para la capacidad de actuación de la soberana, que se preocupó por conseguir finalizar su monasterio para mayor gloria de Dios y para reposo de su propia alma y cuerpo. Para ello, recurrió a las diferentes vías de financiación a su alcance, las cuales ponen de manifiesto, a su vez, que la ejecución de las actividades propias de las reinas medievales supuso una evidente muestra de poder, a pesar de utilizar mecanismos diferentes a los de la política pública vinculada al monarca.

⁷³ N. Jaspert, «El perfil trascendental de los reyes aragoneses», p. 196.

ELEONORA D'ARAGONA COME CORPO POLITICO ITINERANTE:

il simbolismo del corteo da Napoli
a Ferrara (23 maggio - 3 luglio 1473)

Valentina Prisco

Università di Napoli Federico II

Eleonora d'Aragona e il matrimonio con Ercole d'Este¹

«Il Re di Napoli Ferdinando I. di Aragona dalla sua moglie Isabella di Chiaromonte ebbe una copiosa, e nobile prole di maschi e femmine. Le femmine furon due, Eleonora, e Beatrice: ambedue furono maritate, e di esse una passò a dominare il Principato, forse più illustre d'italia in quella stagione, se quello di Milano se n'eccettuava, perché fu data in isposa ad Ercole I. D'Este, duca di Ferrara, e di Modena».²

Secondogenita di Ferrante d'Aragona³ e Isabella di Chiaromonte,⁴ Eleonora d'Aragona⁵ fu un'indiscussa protagonista delle strategie matri-

¹ Abbreviazioni utilizzate: ASM (Archivio di Stato di Milano); ASMo (Archivio di Stato di Modena).

² Michele Maria Vecchioni, *Notizie di Eleonora e di Beatrice d'Aragona figlie di Ferdinando I Re di Napoli maritate con Ercole I., Duca di Ferrara, e di Modena, e con Mattia Corvino Re di Ungheria*, Napoli, Vincenzo Orsino, 1791, p. 3.

³ Ferrante I d'Aragona (1423-1494), figlio naturale e successore di Alfonso I, re di Napoli dal 1459. Il suo fu un regno lungo e tendenzialmente pacifico (nonostante le due congiure baronali e i contrasti con gli altri Stati italiani *-in primis*, quello della Chiesa- e le vicissitudini legate agli attacchi degli Ottomani). Vedi Ernesto Pontieri, *Per la storia del regno di Ferrante I d'Aragona re di Napoli*, Napoli, A. Morano, 1947; Luigi Volpicella, *Note biografiche*, in *Regis Ferdinandi primi instructionum liber*, Napoli, Stab. Tip. Luigi Pierro & figlio, 1916, pp. 241-245; Francesco Senatore e Francesco Storti (coords.), *Poteri, relazioni, guerra nel regno di Ferrante d'Aragona*, Napoli, ClioPress, 2011; per l'aspetto più propriamente politico, vedi Francesco Storti, «El buen marinero». *Psicologia politica e ideologia monarchica al tempo di Ferdinando I d'Aragona re di Napoli*, Roma, Viella, 2014.

⁴ Isabella di Chiaromonte, figlia di Tristano Chiaramonte, conte di Copertino, poi investito del titolo di principe di Taranto, e di Caterina del Balzo Orsini. Sposò nel 1445 Ferrante I, figlio del re Alfonso I, destinato a succedergli nel 1458. Fu, quindi, duchessa di Calabria dal 1455 al 1458 e poi regina di Napoli fino al marzo del 1465, anno della sua morte. Vedi, Irma Schiappoli, *Isabella di Chiaromonte regina di Napoli*, Firenze, Bibliopolis, 1941; Antonio Fernando Guida, *Isabella Chiaromonte: da Copertino al trono aragonese di Napoli*, [S.l.: s.n.], 2003; Claudia Corfiati, *Isabella di Chiaromonte: ritratto di una regina*, in Elisabetta Menetti e Carlo Varotti (coords.), *La letteratura e la storia*, Atti del IX Congresso dell'ADI (Rimini, 21-24 settembre 2005), Bologna, Gedit, 2007, pp. 415-422; Ead., *Il Principe e la regina. Storie e letteratura nel Mezzogiorno Aragonese*, Firenze, Olschki, 2009; Pasquale Corsi e Maria Greco (coords.), *Isabella Chiaromonte di Copertino regina di Napoli*, Galatina, Panico, 2017.

⁵ Luigi Volpicella, *Note biografiche*, op. cit., pp. 233-234; Luciano Chiappini, *Eleonora d'Aragona prima duchessa di Ferrara*, Ferrara, S.T.E.R., 1956; «Cum tanta prudentia

moniali del nonno, Alfonso il Magnanimo, e successivamente del padre. Fu soprattutto durante il regno di Ferrante d'Aragona (1458- 1494) che la politica matrimoniale venne configurandosi come uno strumento importantissimo per cementare e rinsaldare alleanze politiche.⁶

In tale ottica, fu stabilito il destino di Eleonora: promessa inizialmente a Sforza Maria Sforza, figlio del duca Francesco,⁷ nel contesto di un consolidamento dell'alleanza tra Napoli e Milano,⁸ fu, in seguito a una serie di concause che videro inasprirsi tale legame, impiegata nella rinnovata vicinanza tra il regno e il ducato di Ferrara.

Dopo svariate trattative, il primo novembre del 1472 in Castelnuovo fu firmato dai rispettivi rappresentanti, il re Ferrante e Ugolotto Facino, il contratto di matrimonio per *verba de presenti* tra Eleonora d'Aragona e Ercole d'Este duca di Ferrara.⁹ Tra i testimoni comparivano Roberto Sanseverino, Gaetano de Aragona, Inigo d'Avalos, Pietro de Guivara, Matteo da Capua, Roberto Orsini, Diomede Carafa, Francesco Pandone, Pascasio Dias Garlon, Galeazzo di Sanseverino e Antonio Carafa.¹⁰

Il primo dicembre l'oratore sforzesco, Maletta, comunicava prontamente l'invio da parte del duca Ercole d'Este della ratificazione del matrimonio.¹¹

La notizia della conclusione delle nozze fu resa pubblica a Ferrara, tra manifestazioni di giubilo del popolo:

Suso il pezolo da' trombetti del palazzo del Signore suso la Piazza, fu pubblicato como lo illustrissimo duca Hercole, a di primo de Novembre, et fu di domenica, a Napoli era promesso in la illustrissima madona Leonora, fiola del Re F[e]rante, Re di Sicilia et Napoli, et che lo magnifico Ugolotto di Facino, vicentino, subdito *tamen* del dicto duca, *tamquam* mandatario et procuratore

et bona maniera": Eleonora d'Aragona», in Maria Serena Mazzi, *Come rose d'inverno: le signore della corte estense nel '400*, Ferrara, Comunicarte, 2004, pp. 17-30; Valentina Prisco, *Eleonora d'Aragona e la costruzione di un "corpo" politico al femminile (1450-1493)*, Tesi di dottorato, Università degli studi di Salerno – Universidad de Zaragoza, Tutors Prof.ssa Maria del Carmen García Herrero e Prof. Francesco Storti, 2019.

⁶ Il tema è stato ampiamente trattato da Ernesto Pontieri, *Per la storia del regno di Ferrante I d'Aragona*, op. cit.

⁷ Francesco Sforza (1401-1466) fu duca di Milano dal 1450 al 1466, anno della sua morte. Vedi I. Menniti, *Francesco I Sforza, duca di Milano*, in *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 50 (1998); <http://www.treccani.it/enciclopedia/francesco-i-sforza-duca-di-milano>.

⁸ Vedi Carlo Canetta, «Le sponsalie di Casa Sforza con Casa d'Aragona», *Archivio Storico Lombardo*, IX (1882), pp. 136-144.

⁹ Per il matrimonio tra Eleonora d'Aragona ed Ercole d'Este, vedi Luigi Olivi, *Delle nozze di Ercole I. d'Este con Eleonora d'Aragona*, Modena, Soc. Tipografica, 1887.

¹⁰ ASMo, *Casa e Stato, Documenti riguardanti la casa e lo stato*, b. 324.

¹¹ F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 1° dicembre 1472, ASM, Sforzesco Potenze Este-re (d'ora in avanti SPE), *Napoli*, 223, 179-180.

di sua Signoria, havea concluso dicto parentado per parole *de presente*; et per questo se confortava tutti li subditi del prefacto duca Hercole a farne tre giorni continui festa et faluò. Unde publicato dicto parentado, *statim* forno aserate in Ferrara tute le bottege et stazione, et suso la Piazza fu facto tribi (spezzare legna e ardere) grandi et foghi a spexe del Comune di Ferrara, uno altro in castello Vechio, uno in Castelnovo, uno a Belfiore et più altri per la terra, bruzando il popolo più cose per allegrezza, *cum* tanti suoni di campane, schiopeti, bombarde et canti et cridi che fu maraviglia grandissima, con lumere la nocte per la terra imprese, et pure suoni de campane come se fusse stato di dì. Et tre giorni continui durò questo: et come fu facto in Ferrara, fu facto per tutte le cittadi, castelle et logi di epsò signore duca Hercole, per alegreza grande che hebeno li suoi subditi.¹²

L'intera città di Ferrara era in festa: furono sospese le attività lavorative così da permettere a tutto il popolo di scendere in piazza e festeggiare tra suoni, fuochi e fiaccole issate sui campanili e sulle torri. Iniziarono subito i preparativi per la venuta della sposa, cominciando a imbiancare e a dipingere le facciate dei palazzi.

Fu solo sei mesi dopo, il 25 aprile del 1473, che fu inviato da Ferrara Sigismondo, fratello di Ercole, con una numerosa e ricca comitiva, al fine di prelevare la novella sposa per condurla nella sua nuova dimora.¹³ Di tale corteo, di cui Ugo Caleffini, cronista ferrare-

¹² *Diario ferrarese dell'anno 1409 sino al 1502 di autori incerti*, a cura di Giuseppe Pardi, in Ludovico Antonio Muratori, *Rerum Italicarum scriptores* (d'ora in avanti *RIS*), t. XXIV, parte VII, Bologna, A. Forni, 1900-1975, p. 82. La notizia è riportata anche da Ugo Caleffini, *Croniche: 1471-1494*, Ferrara, Deputazione provinciale ferrarese di storia patria, 2006, p. 25: «Luni a dì 9 de novembre 1472, la matina suso el pozzolo de la sala dove sona li trombiti del duca Hercole, sono tubarum, fu publicato como lo illustrissimo duca Hercole nostro, a dì primo del presente che fu la domenica, in Napoli lo magnifico Ugoloto de Facino, vicentino subdito tamen del duca predicto, havea afirmato, concluso et stabelito lo parentado fra il duca predicto et la maestà del re di Napoli in questo modo, ch'el re Ferando gli dete per moglie madama Leonora sua fiola, et como dicto Ugoloto, mandatario antedicto, per parola de presente lo havea facto in nome del prefato signore duca. Et, publicato quello in Ferrara, statim forno tute le apoteche in Ferrara aserate et suso la piazza fu facto de alegreza tri grandissimi faluò seu fogi a spese del Commune de Ferrara, uno altro in Castel Vechio a spese del signore, uno in Castel Novo et uno a Belfiore a spese de il signore e più altri faluò per la terra, brusando più cosse per alegreza cum tanti suoni de campane, schiopiti, bombarde et canti et cridi, che fu una meraviglia grandissima, cum lumere per la terra imprese in assai logi, per le quale risplendeva che pareva fusse de dì. Et tri zorni continue durò questo, che le apoteche et fontigi stetenno aserate. Et nota che per tutte le terre et logi del signor duca fu facto como fu facto in Ferrara».

¹³ «messer Sigismondo, nostro fradello, partirà a XXV del presente» (Ercole d'Este ad Eleonora d'Aragona, Ferrara 10 aprile 1473, ASMo, *Casa e Stato, Carteggio tra Principi estensi*, b. 67). Ricordiamo che lo stesso Ercole aveva comunicato ad Eleonora di aver inviato a Ugolotto Facino «la lista reformada de novo dela comitiva» che avrebbe accompagnato Sigismondo a Napoli per prelevare la sposa, (Ercole d'Este ad Eleonora

se, ci fornisce una dettagliata lista,¹⁴ facevano parte illustri personaggi della corte estense, tra cui Alberto d'Este, fratellastro di Ercole, Galeotto Pico della Mirandola, Ludovico Carbone, illustre umanista ferrarese, Matteo Maria Boiardo, poeta emiliano e umanista, amico di Ercole d'Este, Teofilo Calcagnini e altri egregi personaggi, a testi-

d'Aragona, Ferrara 4 marzo 1473, ASMo, *Casa e Stato, Carteggio tra Principi estensi*, b. 67).

- ¹⁴ La lista presentava i seguenti nomi: «Illustre messer Sigismondo da Este, illustre messer Alberto da Este, magnifico messer Galeoto da la Mirandula, magnifico Marcho di Pii da Carpi, magnifico messer Nicolò di Contrarii, magnifico messer Borso da Corezo, magnifico Mathio Maria Boiardo da Ferrara, magnifico conte Nicolò Rangono da Modena, filius quondam del conte Guido, magnifico messer Theophilo Calcagnino, messer Leonardo di marchesi da Fosole Novo, magnifico messer Zoanne Bivilaqua da Verona, magnifico messer Francesco da Ortonamare, messer Thomasino Fregoso et messer Augustino Fregoso. A cavalli 4 per cadauno senza li cariagi [...]: messer Titto di Strozza da Ferrara, messer Iacomo de Scipione dal Sacrato da Ferrara, messer Claveglia da Napoli, compagno ducale, messer Iacomo d'Abramo da Vinesia, conte Rainaldo Bivilaqua da Ferrara, Galasso Areosto da Ferrara, Lanfranco Rangono da Modena, Simon Malaspina, Galeac da Canossa, Gasparo da Foiano, cittadino de Ferrara, Ieronimo Roverella, filius quondam de Pietro, Marcho Maria Perondolo, filius quondam de Andrea, da Ferrara, Piatino, homo d'arme del duca, Colla da Saragona, Bartolamio dal Sacrato da Ferrara, filius quondam de messer Francesco, Iacomo Trotto da Ferrara, filius quondam de Nicolò, Sigismondo di Bonlei da Ferrara, filius quondam de Bonaventura, Antonio Ludovico di Cumani da Ferrara, filius quondam de Rainaldo, Leonello, fiolo de Folcho da Villafora da Ferrara, aliter Rullo Nicolò da Signa, messer Manfredo Maldente da Forlì, iudice de iustitia del duca, magistro Oratio di Girondi da Ferrara, phisico valente, messer Zoanne Sadoletto da Modena, doctore de leze eccellente, magistro Ludovico Carbono, poeta laureato et doctore eccellente. Sescalchi che hano ad andarci inanci [...]: Gatamella da Ferrara di Cagnun, Bresca di Rodulfi da Ferrara, Zoanne Iacomo da la Torre, Ludovico Zangarino da Ferrara, fiolo de Antonio, Polo Zoanne da Montepolzano, spenditore in viaggio, da Ferrara, magistro Pietro barbiero, magistro Pietro Maron sarto cum uno garzon, Marescalcho uno cum uno garzon et Zoanne da Corezo cogo cum uno garzon. Ad havere cura di cariagi [...]: Antonio Maria Mazon da Ferrara, Hieronymo da la Farina da Ferrara, fiolo de Pietro. Sonaturi de leuto: Pietrobono dal Chitarino da Ferrara, sopra li magistri, Bernardo Todesco, sonatore de leuto et alpa, ser Pietro da Vinesia. Sonaturi de viola: Andrea da Parma, Zampaulo suo fratello et Rainaldo compagno, Pifari cinque trombeti dexe, famegli da stalla che atenderano a li cavali di suprascripti officiali et sonatori a cavali, 4 per cadauno computa' li suoi. Mulli che se deteno a la suprascripta committiva che non hano cariagi: 24. Fameglia de la prefata illustrissima madama che haverano a stare cum ella et vano a Napoli cum li suprascripti: messer Nicolò di Strozzi, messer Luchino Marcello da Ferrara, compagni de madama, Brandelise Trotto da Ferrara, filius quondam de Ludovico, factore de madama, Vincenzo di Lardi da Ferrara, filius quondam de Pietro, secretario, Iacomo Azaiolo, sescalcho de madadama, da Fiorenza. A dare bevere: Alexandro da le Charta da Ferrara, fiolo de Bonvicino et Leonello da Baese da Ferrara. filius quondam de Pietro. Sequita la fameglia de madama, Taiaturi: Thomaso di Cacioli da Milano, cittadino de Ferrara, Zoanne da Pavia, cittadino de Ferrara. A portare el piato a madama: Francesco di Manfredi da Ferrara, fiolo de messer Thadio, Vitaliano de Facino da Vicenza, Philippo Califfino da Ferrara, filius quondam de Recevuto et Hieronimo Barbalonga da Ferrara, fiolo de Bartolamio, Donato da Milano, magistro da stalla de madama, Biasio da Birago, magistro de stala del duca, Marcho Bruno, credenciero al vino, Zacharia di Ferrari da Ferrara, al pane chinee per madama», in Ugo Caleffini, *Croniche*, op. cit., pp. 37-40.

monianza dell'importanza politica del viaggio. Il 16 maggio del 1473 ebbe luogo l'entrata trionfale in Napoli di Sigismondo d'Este con il suo corteo composto da più di 500 uomini¹⁵ a cui si aggiunsero presto i nobili regnicoli.

Dall'entrata in Napoli del corteo ferrarese ha inizio un lungo festeggiamento, uno spettacolo della regalità dal valore squisitamente simbolico e celebrativo, che terminava con l'ingresso trionfale in Ferrara del corteo napoletano, ormai congiunto e trasformatosi in un unico grande corpo regale con i membri ferraresi. La ricostruzione delle feste svoltesi a Napoli, un vero e proprio tripudio durato più di 5 giorni, è possibile, oltre che dalle cronache napoletane e ferraresi, soprattutto dalle descrizioni che ci forniscono gli ambasciatori presenti a Napoli, in primo luogo quello estense, Ugolotto Facino. Ricchi di dettagli sono anche i resoconti che Teofilo Calcagnini e Nicolò de Contrari¹⁶ inviarono al duca Ercole.¹⁷

Il viaggio di Eleonora da Napoli a Ferrara

Illustrissima e mia molto cara sorella. Per benché gran tempo e abia desiderato vedere, per contentamento dell'animo vostro, quello giorno si aspettato de chi teneramente ve amava, non de meno la misera carne, unita prima con l'amore fraterno e poi asuefacta in la continua compagnia, non po' far che venta dal dolore con lacrime non se lamenti de si longa asencia, qual per le virtù de vostra signoria non solo a me ma a tuta Napoli da tristicia e dispiacere grandissimo. Onde per questo, carissima sorella, ve prego volliate, e con l'animo e con lectere, satisfare al dolore dela asencia, como anche io, per satisfacione dell'animo de vostra signoria e mio, continuamente farrò. E [...] pregando dio che, con quella salute e honore che tuti desideramo felicemente, ve conduca nel locho dove ancor tucti speramo serrà l'ultimo e prospero riposo de vostra signoria.¹⁸

¹⁵ Angelo de Tummolillis, *Notabilia Temporum*, Costantino Corvisieri (ed.), Roma-Livorno, Tip. Francesco Vigo, 1890, p. 193.

¹⁶ I Contrari furono un'antica famiglia ferrarese che, alleatasi con gli estensi durante le lotte tra fazioni per il dominio della città, si mostrò sempre fedele. Gli esponenti ricoprono cariche pubbliche a partire dal XII secolo. Vedi Enrica Guerra, *Soggetti a "ribalda fortuna": gli uomini dello stato estense nelle guerre dell'Italia quattrocentesca*, Milano, Franco Angeli, 2005, p. 23.

¹⁷ Faccio riferimento a 3 lettere conservate presso l'Archivio di Stato di Modena, scritte da Ugolotto Facino (17 maggio 1473), Teofilo Calcagnini (16 maggio 1473) e Nicolò de Contrari (21 maggio 1473) e pubblicate in Olivi, *Delle nozze*, op. cit. Diversi particolari sono ricavabili anche dai documenti, inediti, redatti da Maletta, ambasciatore sforzesco, e da Zaccaria Barbaro, ambasciatore veneziano. Per l'organizzazione della festa, vedi anche Nicola Barone, "Le cedole di Tesoreria dell'archivio di stato di Napoli dall'anno 1460 al 1504", *Archivio Storico per le Province Napoletane*, IX-X (1885), pp. 73-74.

¹⁸ Federico d'Aragona a Eleonora d'Aragona, Napoli 29 maggio 1473, ASMo, *Carteggio dei principi esteri*, b. 1246/2.

Con queste struggenti parole di amore fraterno, Federico¹⁹ salutava Eleonora, che si accingeva a lasciare Napoli alla volta di Ferrara.

La partenza della giovane aragonese verso la sua nuova casa fu oggetto di svariati differimenti da parte del re: già nell'ottobre del 1472, Ferrante aveva stabilito che la sua secondogenita avrebbe lasciato la corte napoletana soltanto in primavera.²⁰ La ragione che spinse il sovrano a posticipare la data va individuata nel sopraggiungere della stagione invernale, come sottolinea Ercole d'Este in una missiva inviata alla sua novella sposa: egli si mostrava rammaricato del tempo che lo avrebbe separato da lei ma, al tempo stesso, «contento a quello che comanda la sua maestà in la quale consiste la presteza de la venuta vostra».²¹ Quando il problema della rigidità del clima invernale, che indubbiamente non avrebbe facilitato la mobilità di un corteo, fu superato, il 6 febbraio del 1473

el re ha facta nova deliberatione del partire de madama Eleonora. Ha scritto al duca Hercule che non lassi partire messer Sigismondo da Ferrara fin passate le tre feste de Pasqua, sicché madama Eleonora non vene ad partire de qui per tuto mazo.²²

Un ulteriore rinvio, questa volta dettato dall'imminente arrivo delle festività pasquali, che certamente non fu gradito da Ercole d'Este il quale non mancava di comunicare il suo rammarico alla stessa Eleonora:

ho inteso la ultima terminazione de la maestà del signore re circha el venire de la signoria vostra che avegna, che'l me rencrescha assai pure per fare quanto la sua maestà comanda se farà secondo el suo volere.²³

Un procrastinare la data della partenza che si arenò nel mese di maggio quando finalmente il re deliberò che «lunedì proximo parte essa madama Eleonora».²⁴ Ferrante provvide a pagare le spese relative «ad la famiglia sua solamente», mentre al duca estense spettavano

¹⁹ Federico d'Aragona, figlio di Ferrante e di Isabella di Chiaromonte, fu re di Napoli dal 1496 al 1501. Vedi Alessio Russo, *Federico d'Aragona (1451-1504): politica e ideologia nella dinastia aragonese di Napoli*, Napoli, Federico II University Press; Fedoa Press, 2018.

²⁰ Antonello Petrucci agli ambasciatori residenti a Napoli, Casal di Principe 30 ottobre 1472, ASM, SPE, *Napoli*, 223, sn.

²¹ Ercole d'Este ad Eleonora d'Aragona, Ferrara 11 novembre 1472, ASMo, *Casa e Stato, Carteggio tra Principi estensi*, b. 67.

²² F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, s.l 6 febbraio 1473, ASM, SPE, *Napoli*, 223, 79.

²³ Ercole d'Este ad Eleonora d'Aragona, Ferrara 4 marzo 1473, ASMo, *Casa e Stato, Carteggio tra Principi estensi*, b. 67.

²⁴ F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 22 maggio 1472, ASM, SPE, *Napoli*, 224, 238.

quelle necessarie per la sua compagnia.²⁵ Preventivamente, era stato stabilito che il seguito regnicolo di Eleonora sarebbe stato «don Federico, se'l serrà libero, lo duca de andria, el duca de malfi cum la dona, el conte julio, lo cavaliere ursino et lo conte de bugianica cum la dona».²⁶ Il cronista ferrarese Ugo Caleffini, nel narrare l'ingresso della giovane sposa in Ferrara, parlava della «sua compagnia, la quale il re l'havea mandato cum epsa» e comprendeva:

lo signore duca de Andria; lo signore duca de Melfi cum la dona; lo signore conte Iulio; lo signore cavaliere Ursino; lo conte de Biachonigo cum la dona; lo signore Pietro da Cellano cum la dona; Raimondeto cum la dona; messer Zoanne Thomaso Caraffo, fiolo del conte da Metalon, vicerè; Antonio Dossa; Franci da San Martino; Rainaldo Grassia; magnifico Ugoloto de Facino [...]; magnifico messer Fiorio Roverella, cavaliere hierosolimitano da Ferrara; trombeti quatro.²⁷

Se a questo seguito napoletano, già di per sé dotato di personalità politiche rilevanti, aggiungiamo la numerosa brigata che partì da Ferrara, composta da nobili, dame, musicisti, cuochi, oratori, ambasciatori, segretari, barbieri, servi, garzoni, pifferi, sescalchi, medici, maestri di stalla, famigli, muli, cavalli, carriaggi,²⁸ possiamo ben comprendere la straordinaria fisionomia politica che la corte itinerante di Eleonora d'Aragona assunse e, di conseguenza, l'impatto che dovette destare negli occhi delle città che si apprestavano ad accoglierla.

Così, il 23 maggio 1473, la sposa di Ercole d'Este fu accompagnata dal duca di Calabria, suo fratello, fino a Fondi, mentre Ippolita Sforza e Beatrice d'Aragona, rispettivamente cognata e sorella di Eleonora, la scortarono fino a Capua. Il re, con l'intenzione di dedicarsi alla caccia, sarebbe partito di buon'ora verso Aversa, «dove il scontrerà tuta la compagnia et darà licentia ad essa madama Eleonora».²⁹ Per un breve tratto,

²⁵ F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 22 maggio 1473, ASM, SPE, *Napoli*, 224, 238.

²⁶ F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 6 ottobre 1472, ASM, SPE, *Napoli*, 223, s.n. La lista è riportata anche dal cronista Ugo Caleffini: «Il duca di Andria cum 59 boche et artanti cavalli, il duca de Malfia cum 80 boche et 59 cavalli, il signor Iulio [...] cavalli 60, il cavaliere Ursino cavali 68, il signore Zoanne Thomaso Caraffo cavali 40, il conte de Bochianico cavali 18, il signor Pietro da Celano cavali 28, Francesco Torello cavalli 25, Magnifico Cecho de Macedonia cavali 12, Antonio Dossa boche 8, Rainaldo Grassia cavali 6». (*Croniche*, op. cit., pp. 44-45). Di ritorno in patria, anche l'ambasciatore veneziano avrebbe accompagnato Eleonora fino a Ferrara (F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 22 maggio 1473, ASM, SPE, *Napoli*, 224, 238).

²⁷ Ugo Caleffini, *Croniche*, op. cit., p. 43.

²⁸ La lista dettagliata, presente in Caleffini, è stata precedentemente riportata.

²⁹ F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 23 maggio 1473, ASM, SPE, *Napoli*, 224, 242.

dunque, la famiglia reale accompagnò la nuova duchessa di Ferrara, la quale venne congedata «cum lacrymis [...] a domino rege patre».³⁰

La giovane sposa, quindi, «fo lo suo discesso da napoli perterra»,³¹ accompagnata da un vasto *entourage* di nobili napoletani e ferraresi, per iniziare il suo viaggio che si sarebbe concluso il 3 luglio con l'ingresso trionfale in Ferrara, passando e soggiornando presso Roma, Siena e Firenze.

Il 5 giugno, giunta nella città papale, Eleonora incontrava il cardinale Riario, nipote del papa e, successivamente, Sisto IV,³² salito al soglio pontificio nell'agosto del 1471. L'organizzazione dell'accoglienza della principessa aragonese e del suo seguito fu affidata, non a caso, a Pietro Riario,

il quale sebbene giovanissimo fu dallo zio regalato della porpora ed insieme di ricchissimi benefici. Egli avea tal nobiltà di animo da comparire piuttosto naturalissimo frutto di albero regale, che novello affatto a principesco stato. Fu pertanto ritenuto il più degno di fare a nome del pontefice gli onori del ricevimento all'inclita viaggiatrice. Quando bene riuscisse per ogni verso n'è testimone la storia non solo di Roma, ma eziando di altre città, come cosa di cui corse la fama per ogni dove.³³

³⁰ Angelo de Tummolillis, *Notabilia*, op. cit., p. 193.

³¹ Notar Giacomo, *Cronica di Napoli*, Napoli, Stamperia reale, 1845, p. 126. La medesima notizia è riportata dal Passero: «Alli 24 di questo mese 1473 Messer Jesumundo ne ha portata Madama Dionora figlia de lo Signore re Ferrante quale ha pigliato per marito Messer Ercole Marchese de Ferrara frate di questo Messer Jesumundo che ne la porta», Giuliano Passero, *Storie in forma di giornali*, Napoli, Vincenzo Orsino, 1785, p. 29.

³² Per il soggiorno romano di Eleonora d'Aragona, vedi Bernardino Corio, *L'Historia di Milano*, Padoa, Stamperia di Paolo Frambotto, 1646, p. 821 segg; Costantino Corvisieri, "Il trionfo romano di Eleonora d'Aragona", *Archivio Soc. Romana di Storia Patria*, I (1878), p. 475 e X (1887), p. 629; Stefano Infessura, *Diario della città di Roma*, Oreste Tommasini (ed), Roma, Forzani e C. tipografi del Senato, 1890, p. 77; Luigi Olivi, *Delle nozze*, op. cit., p. 36 e segg (in Olivi è pubblicata una lettera del Bonfiglio da Roma, datata 7 giugno 1473); Luciano Chiappini, *Eleonora*, op. cit., pp. 14-15; Alessandro Perosa, "Epigrammi Conviviali di Domizio Calderini", in Paolo Viti (coord.), *Studi di Filologia Umanistica*, III, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 2000, pp. 143-156; Jane Bridgeman, "Bene in ordine et bene ornata: Eleonora d'Aragona's Description of Her Suite of Rooms in a Roman Palace of the Late Fifteenth Century", in Robin Netherton e Gale R. Owen-Crocker (eds.), *Medieval Clothing and Textiles*, 13, Suffolk, Boydell Press, 2017, pp.107-120.

³³ Costantino Corvisieri, *Il trionfo romano di Eleonora d'Aragona*, op. cit., pp. 477-478. Un profilo del famigerato nipote del papa ci è dato anche da Teofilo Calcagnini: «Se vostra excellentia [Ercole d'Este] volesse ch'io li facesse intendere de questo reverendissimo, glorioso, inclito monsignore San Sixto, qui tuto mi perdo, né saperia cum alcuno mio spirito non che dirne ma pur cignarne una minima parte. Illustrissimo mio signore, quostui è uno prelato nato da uno Cesaro più magnanimo, più liberale e splendido che prelato che fuse mai acepto et amato da tuto questo colegio de gardenali e da questo populo romano, quanto fuse mai gardenale veruno et ben el merita [...]. Lui è bello quanto la natura potesse fare ridente, piacevole, bel parlatore, niuno se parte da sua signoria mal

La visita di Eleonora al nuovo papa non poteva capitare in un momento più propizio per la politica di consolidamento del potere di Ferrante d'Aragona: fu proprio all'inizio degli anni 70 del '400 che il re di Napoli cercava di rinsaldare il legame con Roma, consapevole, del resto, della volontà del nuovo pontefice di tessere rapporti amichevoli con le potenze della penisola, soprattutto in vista della minaccia turca.³⁴ L'ambasciatore sforzesco non esitava di comunicare al suo duca che il re «non se poté vedere satio di laudare et comendare la bontà et sanctimonia de questo papa».³⁵ Se diversi erano stati i gesti distensivi di Sisto IV nei confronti di Ferrante,³⁶ fu nell'aprile del 1472 che la congiunta volontà di alleanza si concretizzava nel matrimonio stipulato tra una figlia naturale del re Ferrante, Giovanna d'Aragona, duchessa di Sora, e il nipote del papa, Leonardo della Rovere.³⁷

contento. Lui è tanto faceto, tuto iocondo, dolce, suave et ameno», Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

³⁴ Per una panoramica generale sulla storia del regno aragonese di Napoli, vedi Mario Del Treppo, «Il Regno aragonese», in Giuseppe Galasso e Rosario Romeo (coords.), *Storia del Mezzogiorno*, vol. IV, Roma, Editalia, 1986, pp. 89-201; Giuseppe Galasso, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno angioino e aragonese (1266-1494)*, in Ead., (coord.), *Storia d'Italia*, vol. XV, t. I, Torino, Utet, 1992; Riccardo Fubini, *Italia quattrocentesca. Politica e diplomazia nell'età di Lorenzo il Magnifico*, Milano, Franco Angeli, 1994.

³⁵ F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 21 gennaio 1472, ASM, SPE, *Napoli*, 221, 224-225.

³⁶ Ricordiamo la questione del tributo feudale del Regno alla Chiesa, ridotto con Sisto IV all'omaggio di una «chineia», Giuseppe Galasso, *Il Regno di Napoli*, op. cit., p. 669.

³⁷ Sembra che tali trattative furono, per volontà di entrambe le parti, tenute segrete: «Post hec, *el dicto oratore* [il conte di Urbino] ha dicto *al'amico*, ragionando tra loro de questa parentella seguita tra el papa et questo signor re, che'l conte suo fu lo primo motore de questa cosa. Et, quando questo octobre proximo passato, esso mandò dicto [amico] ad Roma ad fare reverentia al papa, gli comesse che dovesse referire ad sua sanctità, per parte del dicto conte, che per tuto se ragion[ava] ch'essa haveva il papato in comenda et ch'ella viveva sugiata ad alcuni cardinali, [li] quali se gloriavano haverla facta papa. Unde gli recordava una bona via per la qu[ale] [...]va liberare non solamente da questa subiectione, ma farsi temere et extimare per tuta Italia et da omne signore cristiano, cioè de intenderse cum la maestà de questo signore re et fare tale amicitia et leghame cum essa che ogniuno intendesse che fusseno una cosa medesima insyeme. Et esso conte recordò che sua beatitudine maritasse qualche suo nepote in una figlia dela prefata maestà, preponendogli nanti a gli ochi el tractamento et bona conditione facta per essa maestà al nepote de papa Pio et como sua sanctità non poteva lassare li nepoti suoy et cose sue in migliore né più sicura protectione quanto del signor re. Ale quale parole, dice che'l papa respose: luy dal canto suo essere disposto et inclinato ad questo et ch'esso con XXX giorni dovesse venire dal re ad intendere la mente sua, rescrivendogli poy de sua mano de quanto l'haveria trovato et operato, quale littere mandasse in mane de uno suo figliolo che sta appresso sua sanctità. Et demum gli impose che de questa cosa non conferesse cum cardinali né persona alcuna et che, havuta la risposta sua, mandaria uno deli suoy fidati et secreti dala prefata maestà. *Lo dicto oratore* vene ad Napoli et trovoe non manco bene disposto el re che fosse il papa et subito lo notificò ad sua sanctità per la via sopradeta, la quale immediate gli rescrisse uno breve de sua mano propria. Et de li ad alcuni di, poy, mandoe il vescovo de Città de Castello che concluse la cosa, la quale è passata tanto secretamente che'l non l'ha intexa persona vivente, se non el papa, lo cardinale de

I festeggiamenti in onore di Eleonora si configuravano anche come un'occasione per la corte papale di mostrare il lusso e la magnificenza di cui Roma, vivace centro di diversi fermenti culturali, fu adornata. Lo stesso cardinale Riario è ricordato dalla storiografia, oltre che per essere un uomo estremamente colto, amante del fasto, soprattutto per le sontuose feste organizzate in una Roma spiccatamente mondana.³⁸

Le accoglienze riservate alla principessa napoletana furono di una tale eccezionalità che non poterono non impressionare ambasciatori, poeti, cronisti contemporanei, i quali ci lasciano pagine dettagliate di quelle fastose giornate. Il Corio, che ci restituisce uno dei resoconti più minuziosi, parlava di «stupendissimo honore che [Eleonora] ricevè nell'alma Città».³⁹ Vi è, tuttavia, un documento che risulta più prezioso, in quanto ci consente di spostare il punto di vista per poter ripercorrere quegli eventi da una posizione privilegiata, ovvero attraverso gli occhi e le parole della stessa Eleonora. Faccio riferimento a una lettera conservata presso la Biblioteca Vaticana, datata 10 giugno 1473 e inviata da Campagnano, dove la giovane si era stabilita subito dopo la partenza da Roma.⁴⁰ Il destinatario della missiva non è esplicitato: Eleonora, nel redigere la sua lettera, fa riferimento ad un «S. Conte», verosimilmente la stessa persona alla quale si rivolge nella missiva vergata da Firenze, edita dal Tummolillis, con l'appellativo di «spectabilis et magnifice comes, regie paterne consiliarie».⁴¹ Il Corvisieri identifica il destinatario della lettera col conte di Reggio, probabilmente per un erroneo e arbitrario accostamento della parola «comes» e «regie», come sottolinea Alessandro Perosa, il quale, ritiene invece ovvia l'iden-

Sancto Sisto, il vescovo de Città de Castello et domino Anello oratore regio, benché dica che cardinale de Sancto Sisto post rem perfectam habia mostrato de dolersene et che la cosa s'è facta preter voluntate et scientia sua, ma che l'è stata arte et simulatione», F. Maletta a Galeazzo M. Sforza, Napoli 14 marzo 1472, ASM, SPE, *Napoli*, 221, 119-121.

³⁸ Ludovico Genovesi, *Una cena carnevalesca del cardinale P. Riario*, Roma, Forzani e C., 1885; Fabrizio Cruciani, *Teatro nel Rinascimento, Roma 1450-1550*, Roma, Bulzoni, 1983, pp. 165-166; Per meglio comprendere, risulta illustrativo sottolineare che le rendite annuali di Pietro Riario furono stimate in 60.000 ducati ma si rivelarono insufficienti a causa del suo stile di vita estremamente mondano e dispendioso, (Umberto Betti, *I cardinali dell'ordine dei Frati Minori*, Roma, edizioni francescane, 1963).

³⁹ Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 821. Aspetto sottolineato anche dal Summonte: «le feste che furono fatte in Roma e i giuochi, e li conviti furon tale, e tanti come segue il Corio, che molto lungo sarebbe il raccontarlo», Giovanni Antonio Summonte, *Dell'istoria della città, e regno di Napoli*, vol III, Napoli, Antonio Bulifon, 1675.

⁴⁰ La lettera, pervenuta in un solo codice, fa parte del *Fondo Boncompagni*, F.7 ff. 147-152. È stata pubblicata da Costantino Corvisieri, *Il trionfo di Eleonora d'Aragona*, op. cit., pp. 645-654 e riportata da Angelo de Tummolillis in *Notabilia*, op. cit., pp. 194-203. Risulta inoltre parzialmente edita in Jane Bridgeman, *Bene in ordine et bene ornate*, op. cit. (nella fattispecie, si occupa della descrizione del palazzo) e in Alessandro Perosa, *Studi di filologia umanistica*, op. cit., pp. 143-156, il quale estrapola dalla missiva in questione i 13 epigrammi che accompagnarono l'ingresso nella sala del banchetto.

⁴¹ Angelo de Tummolillis, *Notabilia*, op. cit., p. 203.

tificazione con Antonello Petrucci.⁴² A mio parere, invece, con grande probabilità, il destinatario della lettera è Diomede Carafa, conte di Maddaloni, il quale si era occupato direttamente dell'organizzazione del matrimonio e aveva presieduto alla discussione della dote. Ciò che avalla maggiormente tale ipotesi è che il Carafa, non solo era stato il precettore di Eleonora, con la quale manterrà sempre un legame –a lei dedicherà un *Memoriale*–⁴³ ma, prima della partenza della giovane per Ferrara, le aveva scritto una lettera, di cui parleremo dopo, con cui le forniva una serie di consigli; per cui sembra più probabile che la missiva scritta da Eleonora sia una sorta di risposta al conte di Maddaloni o, semplicemente, un gesto abitudinario –meglio ancora convenzionale– e confidenziale. Inoltre, l'appellativo di «regie paterne consiliarie» farebbe pensare più a Diomede Carafa, fidato e intimo consigliere del re, rispetto al Petrucci, segretario regio, come viene per lo più menzionato nei documenti. L'epistola di Eleonora, scritta in un volgare italiano misto ad idiotismi napoletani, è un dettagliatissimo resoconto del suo soggiorno romano, redatta con lo scopo di comunicare «tucti li nostri progredi in Roma et le carieci ne so state facte» e di darne novella anche «alla maestà del signore re, allo illustrissimo singnor duca de Calabria, alla illustrissima duchessa, al singnor don Iohani, allo signor don Frederico, al singnor don Francisco, ad madama Beatrice, ad misere Paschale et ad tucti quissi altri signori».⁴⁴

Un prezioso documento che permette di ricostruire «de quanto è secuto [dall'entrata in Roma] da poy fine ad questa hora»,⁴⁵ con una impressionante dovizia e accuratezza descrittiva della piazza e del palazzo dove fu accolta e dove soggiornò, nonché del memorabile banchetto offerto dal cardinal Riario.

Correva, dunque, il quinto giorno di giugno quando Eleonora e il suo corteo furono accolti a tre miglia da Roma da «dui Gardenali cum una gram brigata de vescovi e prelati, l'uno fu Napoli, l'altro Monreale, novamente creato»,⁴⁶ i quali la scortarono sino a San Giovanni in Laterano, dove, dopo aver cenato e riposato, ebbero modo di visitare la suddetta chiesa.⁴⁷ Alle ore 18, inviati dal papa, i cardinali Pietro Riario

⁴² Tale identificazione sembra ovvia al Perosa in quanto Antonello Petrucci compare frequentemente nei documenti napoletani del tempo come segretario del re e come conte di Policastro. Alessandro Perosa, *Studi di filologia*, op. cit., p. 145.

⁴³ Diomede Carafa, *Memoriali*, Franca Petrucci Nardelli (ed.), Roma, Bonacci, 1988.

⁴⁴ Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52.

⁴⁵ *Ivi*.

⁴⁶ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59. Il Cardinale di Napoli è Oliviero Carafa.

⁴⁷ «Dapuo disinare, reposato che hebeno alquanto la prefata vostra madama, la se ne vene cum madona duchesa del Melfe e le altre gentildone sue, et cum lo illustrissimo misser Sigismondo e tuti quisti baroni e castellani in Sancto Zuane, et andete vedando le cose

e Giuliano della Rovere raggiunsero la principessa, la quale «subito [...] li andete incontra cum mainere tute gientile e pelegrine e, facte fra lore le degne acoglientie», si apprestarono a riprendere la cavalcata, con Eleonora posta al centro tra i due, «vestita a sua guisa de veluto negro, cum una bavera de dicto pano et uno capeleto negro in capo cum certe pene bianche inante adornata de infinite perle e zoglie». Non deve sorprenderci se la vista della principessa a cavallo tra i due nipoti del papa, così austera vestita di velluto nero e finemente adornata da perle e gioielli, con il seguito estense e aragonese, dovette richiamare all'ambasciatore estense, e probabilmente a tutti gli astanti, l'immagine di un «angelo in mezo de quisti dui gardenali e prelati». ⁴⁸ Il corteo, dunque, preceduto da pifferi, trombe e tamburi, si avviava verso l'abitazione di Pietro Riario, situata in piazza SS. Apostoli, attraversando strade «piene de famegli de gardenali a cavalo de queste done e populo romano». ⁴⁹ Campeggiavano nell'intera piazza grandissime vele sorrette, fino all'altezza dei tetti, da un alto palo centrale alla cui base fu posta una fontana. Il portico del Palazzo era diventato una loggia, le cui colonne presentavano fogliame fresco e fiori, mentre dinanzi era stata allestita una tribuna, rivestita di velluto cremisi e, al centro, di una grande croce bianca. Infine, fu predisposto, in occasione della cena, un tavolo, mentre, al lato opposto della piazza, c'era un palco adornato per spettacoli vari. Non potevano mancare le insegne papali, aragonesi ed estensi: spiccavano, difatti, sia sul podio che sul palco, le armature di Sisto IV, del re di Napoli e di Ercole d'Este.

Uno spazio pubblico appositamente predisposto per accogliere l'eccezionalità dell'evento: un palcoscenico privato ma visibile a tutta la popolazione romana e dell'intera penisola, allestito dal Riario e destinato a ricevere benevolmente la principessa aragonese, sangue reale e figlia di uno dei più importanti alleati del papa. Una piazza che il cardinale aveva sapientemente trasformato in uno scenario teatrale in grado di mostrare in modo palese e leggibile il suo volto simbolico e celebrativo e, dunque, politico. Il palazzo del Riario, dove fu alloggiata Eleonora, era sontuosamente adornato con tessuti pregiati, quali seta veneziana, velluto cremisino e verde, broccato d'oro, damaschino, taffetà, una coperta e quattro cuscini «de broccato inaurato», ovvero di

sancte de questa gesia. Dapoi li fu montrato lo capo di Sancto Piero e de Sancto Paulo». Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59; «[...] e rimasero a desnare a San Giovanni Laterano. Doppo desinare, riposato c'hebbeno alquanto, la prelibata Madonna, con la Duchessa di Malfi, e le altre Gentildonne fue, con l'illustrissimo Sigismondo, Baroni, e Castellani, nella Chiesa di S. Giovanni andò vedendo tutte le cose sante», Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 821.

⁴⁸ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

⁴⁹ «Stimo che'l ge sia stà più de cavalli sie milia», *Ivi*.

filato d'oro e d'argento, e diversi oggetti e suppellettili in oro, argento e avorio. Chiaramente la magnificenza di codesto lusso non poteva non impressionare la stessa principessa aragonese che appellava la casa come «bene in ordine et bene ornata et apparata».⁵⁰ L'ala del palazzo che ospitò la duchessa di Ferrara si trovava con molta probabilità ad un piano superiore dell'edificio: «salluta la scala», riferiva la Nostra, entrarono in una camera «mediocre», di medie dimensioni, guarnita con arazzi, per poi passare in un'altra sala, questa volta di piccole dimensioni – «una camerecta» – per giungere, infine, in una «camera de paramento dove era un lecto de paramento», verosimilmente una sorta di camera da letto diurna, con spogliatoi, dove riposare durante il giorno. Se queste due stanze, presumibilmente anticamere, sembrerebbero ancora scarsamente addobbate, nonostante gli arazzi, diverso è il caso della successiva camera dotata di cappella,⁵¹ «con panno de altare de inbroccato d'oro cremesino colle soe arme panno d'oro racamato; sopra la tribuna quactro segia de velluto cremosino, quactro de velluto violato et una per oratorio coperta tucta de velluto cremosino. Tucte le dicte sedie erano guarnute de pomi de argento inaurati et frange d'oro longhe». Man mano che Eleonora d'Aragona e il suo seguito avanzava verso il cuore del complesso a lei destinato, il lusso accresceva. Prima di giungere nella camera da letto, vi erano altri due ambienti, probabilmente destinati alle sue dame di compagnia. Nell'ultima stanza, per uso personale della principessa,

[...] erano duy lecti, uno delli quali ha duy mataraczi de damaschino bianco con capitale et coltra de taffetà bianca; coltra de inbroccato d'oro cremosino; spreveri de damaschino byanco con lu cappello sopra; duy cossini in broccato d'oro cremosino; la porta dello spreveri et un'altra lixta in mezo, ad torno de broccato biancho ben riccho et largo uno palmo et mezo, et le arme dello dicto cardinale sopra la porta. Ne l'altro lecto grande puro mataraczi et capitali de seti cremosino; coltra de taffetà biancho, et socto quisto lecto è una carriola con mataraczo de seti verde; duy coltre de taffetà cremosino, et coperta de inbroccato de oro violato; duy sedie de imbroccato de oro cremosino con duy predole de belluto cremosino, quactro altri cossini de imbroccato d'oro, celo et capoletto de taffetà bianco foderato de boccassino con una frangia d'oro; cossini de damaschino bianco et altre sedie de diversi colori in quantitate. Era in questa camera una tabulecta de noce coperta

⁵⁰ Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52.

⁵¹ «Nella Capella [...] era un'Altare, con un paramento davanti fatto tutto a gucchia d'oro, e di seta, con la nostra Donna, e'l Fanciullo in braccio, e col Presepio sopra l'Altare, due Angeli a canti quattro Candelieri tutti d'oro puro, da canto un scabello da perse per stare in ginocchione alla Messa, tutto d'argento sopra dorato con pomi dispora, e piedi di Leone di sotto», Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 822.

de belluto cremosino con frange d'oro et seta intorno, et sopra ipsa uno scheccho chyuso ad modo de conecta. Tucta la camera era torneyata de damaschino bianco broccato. Era ancora in questa camera uno retrecto ad modum de tribuna de altare, dove erano parecchy schecchy de odori, de avolio, et uno sceccho de aczaro grande quanto uno bacile de valvero et una cassa con orinale et cantarello de argento.

Spicca la magnificenza dell'arredo lussuoso e, non secondario, il simbolismo delle «arme dello dicto cardinale sopra la porta». La camera era provvista di due letti, uno a cassettoni, con materassi di damasco bianco, sostegni e coperta di taffetà. Vi era, poi, un'altra trapunta, questa volta di broccato d'oro cremisino. Tutte le pareti e le finestre erano guarnite di altrettanti tessuti preziosi. Alla sinistra della suddetta camera, si apriva una scala che portava a un'ulteriore stanza provvista di letti: «tucte le dicte camere fornite de racza integramente fine alle fenestre et tarpiti per terra per tucto. Ad omne porta una nantiporta de panno de grana adracamato d'oro con le soe arme multo belle». ⁵²

Il giorno seguente, la domenica di Pentecoste, Eleonora si recò, sempre congiunta con i cardinali Riario e Della Rovere, presso San Pietro per udire la santa messa, dove, diceva la principessa, «basammo lu pede ad soa Sanctità». ⁵³ La versione del ferrarese Calcagnini diverge da quella presente nella lettera della donna, in quanto il papa avrebbe negato alla giovane, inginocchiata, di baciargli i piedi ma, porgendole la mano, l'avrebbe fatta rialzare rivolgendole una carezza per poi benedirli. ⁵⁴ Un'immagine di una principessa, fuori ogni dubbio, pia e caritatevole che, dinanzi alla persona del papa, non esitava, nonostante il suo rango reale, ad inginocchiarsi per baciargli i piedi, in atteggiamento da umile devota: «Quostei certamente *communi hominum iuditio* hè uno spirito angelico e divino», ⁵⁵ riferiva Calcagnini al duca Ercole.

Congedata da Sisto IV, la giovane, accompagnata da Sigismondo d'Este e dal duca d'Andria, si dirigeva verso la piazza dei Santi Apostoli, dove, raggiunta dal cardinale napoletano Oliviero Carafa, cenò allietata da uno spettacolo.

⁵² Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52. Il Calcagnini parla di 14 camere. Per quanto riguarda gli ornamenti parietali, il Corio ci informa della presenza di un dipinto avente come soggetto l'Ascensione di Cristo in Cielo e un altro raffigurante Sant'Antonio da Padova. (Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 823).

⁵³ Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52.

⁵⁴ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59; anche il Corio, nella sua cronaca, conferma tale versione (Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 823).

⁵⁵ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

La città eterna si trasformava, così, in un vero e proprio teatro, la cui rappresentazione culminò nell'incredibile banchetto durato sette ore in cui «sarebbe errato isolare i momenti più teatrali, le figurazioni dei piatti, la recitazione dei versi, la danza allegorica senza valutarlo come unità rappresentativa nel suo insieme, dallo spazio agli eventi». ⁵⁶ Lo straordinario banchetto, «uno solenne pasto, ricco e triumfante», ⁵⁷ raccontato da cronisti abbagliati da cotanto tripudio di fasti, ebbe luogo il giorno seguente:

fu una delle belle cose, che mai fosse fatta in Roma, e ancora fuori di Roma; perché tra lo convito e la festa ci furono spesi parecchi migliaia di Ducati. E fece addizzare un'argenteria con tanti argenti, che mai fu creduto, ch la Chiesa di Dio ne avesse tante, senza di quello, che serviva a tavola; e le cose da mangiare indorate, e lo zucchero senza misura, che lì fu adoperato, appena si può credere. ⁵⁸

I invitati, prima di sedersi, furono omaggiati con una colazione di dolci e tazze di malvasia che consumarono stando in piedi, con le spalle rivolte alla tavola. Successivamente, dopo un'abluzione delle mani con «acqua rosata», si accomodarono su sedie guarnite di seta: alla destra di Eleonora vi era Pietro Riario, il duca di Andria e Geronimo Della Rovere mentre alla sinistra sedeva Sigismondo d'Este, la duchessa di Amalfi, Alberto de Traverso, il duca di Amalfi, la contessa di Altavilla, la contessa di Bucchianico; al lato opposto della tavola vi era «uno fanciulino naturale, vestito in forma d'anzolo posto supra una colona, el quale per uno brazo gettava una fontana d'aqua». ⁵⁹

Al suono delle trombe, iniziava il banchetto con l'entrata delle pietanze, la cui smisurata abbondanza dovette essere una meraviglia più per gli occhi che per il palato: preceduti da dolci, sfilavano, dinanzi ai commensali, cinque piatti di fegatelli, capretti, capponi, dieci polla-

⁵⁶ Fabrizio Cruciani, *Teatro nel Rinascimento*, op. cit., p. 153. Vedi anche Elisa Acanfora, Sergio Bertelli, Giuliano Crifò (coords.), *Rituale, cerimoniale, etichetta*, Milano, Bompiani, 1985; Marialuisa Angiolillo, *Feste di corte e di popolo nell'Italia del primo Rinascimento*, Roma, SEAM, 1996. Sul tema del banchetto e sulla polisemica valenza del cibo nel medioevo, si rimanda agli studi di Massimo Montanari. Parimenti, vedi Claudio Benporat, *Feste e banchetti. Convivialità italiana fra Tre e Quattrocento*, Firenze, L. S. Olshki, 2001; Fernando Serrano Larrayoz, *La mesa del rey. Cocina y régimen alimentario en la corte de Carlos III el Noble de Navarra (1411-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002; María Antonia Antoranz Onrubia, *La mesa de los reyes. Imágenes de banquetes en la baja Edad Media*, Zamora, Grupo San Gregorio, 2010.

⁵⁷ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

⁵⁸ Stefano Infessura, *Diario*, op. cit., pp. 1143-44.

⁵⁹ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

stri, cinque vitelli e così via.⁶⁰ Ad ogni portata, il siniscalco si cambiava d'abito.⁶¹ Dopo le prime vivande, fece il suo ingresso un giovane con ghirlande e viole che iniziò a cantare versi in latino –riportati nella lettera di Eleonora: così il banchetto diventava, a questo punto in modo inequivocabile, un vero e proprio spettacolo, connotato dell'intento celebrativo. Furono portate altre vivande, a base di carne, seguì una seconda abluzione delle mani mentre fu tolta la prima delle quattro tovaglie presenti sulla tavola. Ancora «rose de zuccaro et X tasse con pinochyata in forma de pissci de diverse manere [...] frectelle de sambuco, et lemboni sciruppati in tasse X argentate. Piacti cinque con anguille impastate [...]; menestre».⁶² Seguiva la messa in scena di Perseo con Andromeda e poi di Cerere «su de un carro tirato da duy anguille», intramezzato dalla portata di cinque piatti di arrosto di anguille. Dopo altre pietanze –pesce, torta e frutta– fu tolta la seconda tovaglia, dopo il consueto rito del lavarsi le mani. Prima di inscenare un nuovo intermezzo teatrale –questa volta Venere, Atlante e Ippomeno– furono serviti, tra le altre vivande, «certi coppi de pasta pieni de qualle vive: rocti li coppi le qualgle volaro per lo talamo».⁶³ Il banchetto-spettacolo proseguiva con l'entrata di altri svariati piatti⁶⁴ e di vari attori che impersonavano le fatiche di Ercole, cantando versi, –su un leone, un altro su un cinghiale, su un toro e accompagnato da Bacco. Ancora, tra caprioli, cervi «grandi e integri in piè cum la pelle intorno, coti et pareano vivi»⁶⁵ e piatti di gelatina, irruperro quattro fanciulli mezzi uomini e

⁶⁰ «Assectati in tavola venero le cortella, salere de zuccaro indurato et pane de lacte inaurato; tasse in tavola con vino et bichi. Adpresso un pagio con un piacto con X cotingnoli piccolini, ad ciascuno lo sou, belli et benfacti per antipasto. Placti cinque de fecatelli de caponi, et de caprecti macerati et scutelli con animelle; vino bianco garbo. Piacti cinque con duy caponi per uno, coperti con byanco mangiare con grani de melagranati inaurati, et X scutellecte con X pollastri coperti con sapore pavonazo; garbo et vino corso. Duy vitelli integri bulliti, in piactelli cinque ben grandi, et ad ciascheuno de ipsi peczi V de vitelli; V de castrato; III de senguato; III capricci integri; VI pollastri; VI caponi; teste de vitello et col bullito piacti cinque de salsume, presucti somete salsiczele et menestre X de zucche. Piati cinque ben grandi de arrusto, in ciascuno delli quali erano vitelli peczi VI capricci integri III pezuni X pollastri X conilli IIII et pagone uno vestito con salsa camellina in salsari», Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52. Una descrizione altrettanto minuziosa è presente in Bernardino Corio, *Historia*, op. cit. p. 824-825.

⁶¹ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

⁶² Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52.

⁶³ *Ivi*.

⁶⁴ «Piacti cinque con duy caponi per piacto coperti de salza de verde mangiare; garbo con fyuri. Piacti cinque grandi de arrusto con pedi de vitelle V et III de castrato; duy caprioli integri; tre porchechte integre; quactro caponi et octo papari per placto», *Ivi*.

⁶⁵ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

mezze capre. Non mancava l'improvvisazione: «in quisto punto lu sole comenzava ad scoprire la tavola et foro presentati qui duy versi ad proposito: omnia de summo venerunt numina celo, Letus ad has mensas tu quoque Phebe venis». L'interminabile convivio proseguiva con piatti di capponi, marzapane, dolci vari, intermezzi di Venere sul carro di Bacco e versi recitati da Tito Strozzi. Di grande impatto visivo dovette risultare l'entrata di dieci grandi navi fatte di zucchero e di un monte «fuora del quale saltò un'huomo».⁶⁶ Così, il banchetto volgeva simbolicamente al termine con il decantato ballo e la battaglia di Ercole:

Levata la tavola lu ballo de Hercules con cinque mascoli et nove domne; fra lu ballo vennero li Centauri, et facese una bella bactalgia; li Centauri vinti da Hercule retornaro et formose lu ballo.⁶⁷

Una scenografia studiata al fine di esaltare quella magnificenza che si rivela soprattutto attraverso il visibile: il simbolismo, con il rituale delle quattro tovaglie, dell'abluzione delle mani, dei versi recitati in latino, del cambio d'abito del siniscalco e della battaglia finale, si amalgamava con la magnificenza e l'abbondanza del lusso. L'apogeo e l'epifania di un potere papale ostentato oltre ogni misura dal cardinale Riario e la valenza squisitamente politica dell'incontro tra le tre corti trova la sua massima manifestazione nel banchetto. Ed è chiaro che un tale abbagliante spettacolo non poteva non lasciare increduli gli astanti, attraverso i cui occhi e la cui voce, la fama del memorabile banchetto sarebbe stata veicolata in tutta la penisola. Teofilo Calcagnino, difatti, comunicando al proprio duca le impressioni sul soggiorno romano, scriveva:

Et questo è stato un disinare stupendo de diverse vivande in quantade delicatissime e sumptuose cum sono e canti infiniti. [...] Io non ho tanto intellecto né memoria che la minima parte de le varietade de queste solennissime e sumptuosissime vivande me potesse ricordare. [...] Questo è stato el più ordinato et el più sumptuoso pasto che fuse mai, né che mai credo sarà. Et quello che fece misser Marino Iustiniano a Venetia che durò una nocte non

⁶⁶ Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 825.

⁶⁷ Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52. «Doppo venne sopra il Tribunale forse da otto huomini, con otto altre vestite da Ninfe, e sue inamorate. Tra i quale era Ercole, con Deianira, per mano, Giasone, con Medea: Teseo, con Fedra; e così de gli altri, con le sue inamorate, tutti di convenienti habito vestiti, e giunte lì, cominciarono piferi, e molt'altri stromenti a sonare, e ivi in mezo cominciarono a danzare, e festeggiare con le loro Ninfe, e stando in questo ballare, sopraggiunsero certi vestiti in forma di Centauri, con le targhetta da una mano, e le mazze dall'altra, per torre queste Ninfe ad Ercole, e compagni; e quivi si fece una bella scaramazza, fra Ercole, e i detti Centauri. Finalmente Ercole gli superò, e cacciòli dal Tribunale», (Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 825).

seria da fare comparatione ala insalata e preparatione de questo, el quale, quando dio ha voluto, si è fornito ale 20 hore. In questo di bene, Sancto Sixto ha dimonstrato la grandezza de l'animo suo et quanto lo ama vostra illustrissima signoria.⁶⁸

Dopo aver riposato, Eleonora, accompagnata dal cardinale Riario, si recava in San Pietro dove riceveva udienza dal papa, «quale ne vede volenter et facene gran caricze».⁶⁹ In tale occasione, Sisto IV omaggiò le dame presenti –tra cui la duchessa di Amalfi, la contessa di Altavilla e la contessa de Bucchianico– di un diamante ciascuna. Eleonora d'Aragona fu celebrata con diversi doni, non solo da parte del papa, ma anche dai due cardinali, nipoti di Sisto:

Lu cardenale de San Sixto un bello ioyello: una crocecta col diamante lavorato ad modo de gillo; duy cappelli de seta con pomicti de perle et d'oro, et uno scalfaturo de argento bello et grande; uno bello pectene de avolio con la coda de pili bella. Lu cardenale de San Petro in Vincola ne donò una bella conecta da pace.⁷⁰

Terminata l'emblematica giornata del lunedì, densa di valenza celebrativa, nei due giorni seguenti, sul podio posto nella piazza, furono offerte dal Riario sacre rappresentazioni, in onore di Eleonora. Il martedì venne inscenata «una representatione de un miraculo dello corpo de Christo» mentre il mercoledì, un'altra di Giovanni Battista.⁷¹ L'ospitalità del cardinale si mostrò attenta e studiata fino alla fine: quella stessa sera, prima della partenza, egli mandò due suoi scudieri con le chiavi delle casse presenti nelle camere destinate ad accogliere Eleonora, con il fine di mostrarne il contenuto: «octo altre coltre de broccato de oro foderate et desfoderate. [...] le turche de seta et de broccato de oro. [...] multo dengne».⁷² La permanenza romana ebbe termine giovedì 11 giugno 1473, quando Eleonora e il suo corteo lasciarono la città eterna, accompagnati per un breve tratto dai cardinali Riario e della Rovere.

Dopo una breve sosta a Campagnano, luogo dal quale Eleonora scriveva la sua lettera, ella arrivava in Siena:

⁶⁸ Teofilo Calcagnini a Ercole d'Este, Roma 7 giugno 1473, Padova, Biblioteca Universitaria, MS 342, ff. 54v-59.

⁶⁹ Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52.

⁷⁰ *Ivi*.

⁷¹ *Ivi*. Corio parla di rappresentazione «di quel Giudeo che rosti il corpo di Christo e il Mercurio si fece quella di S. Gioan Battista, secondo, che fu decapitato», (Bernardino Corio, *Historia*, op. cit., p. 825).

⁷² Eleonora d'Aragona, Campagnano 10 giugno 1473, Biblioteca Apostolica Vaticana, MS Buoncompagni-Ludovisi F.7, fols. 147-52.

Adì 18 di Giugno 1473; in Venerdì sera a ore 22. entrò in Siena la Figliuola del Re di Napoli, e Donna del Duca di Ferrara, la quale ne va a marito, e aveva una bella Compagnia di Signori, tra quali era il Duca d'Atri, el Duca di Melfi con la sua Donna, e du Figliuoli, e parenti di papa Pio; e tra l'una parte, e l'altra erano più di mille persone, e chi dice 1500. E la Duchessa scavalcò a casa di Tommaso Pecci, el Duca di Malfi a casa di Madonna Caterina sua zia, et altri Signori in altre case, come fu ordinato.⁷³

Se l'Allegretti parlava di 1000/1500 persone, il Fecini registrava, nella sua cronaca, il passaggio di 7000 cavalli, cosa alquanto inverosimile se solo si pensa che l'esercito demaniale del regno di Napoli, nel momento della sua massima espressione, contava non più di 5000 cavalli.⁷⁴ Accolta nella casa di Tommaso Pecci, Eleonora fu celebrata con feste e colazione, ospitata a spese del Comune. La domenica si tenne un ballo pubblico dinanzi casa del Pecci, «e furono invitate tutte le belle Donne, e Fanciulle di Siena»⁷⁵; al centro della strada fu fatta bella mostra di un grande tino con nel mezzo una colonna dotata da un lato di un leone da cui zampillava vino bianco e dall'altro di una lupa da cui fuoriusciva, invece, vino rosso. Come conferma l'Allegretti, la corte aragonese-estense si trattene a Siena 4 giorni; così, verosimilmente, il 21 giugno marciò verso Firenze con l'intento di arrivare per la festa di San Giovanni.⁷⁶

All'interno della cronaca del Tummulillis è edita una lettera scritta da Eleonora il 25 giugno 1473 indirizzata allo «Spectabilis et magnifice comes regie paterne consiliarie nobis dilectissime», identificabile, a mio parere, e come precedentemente espresso, con Diomede Carafa.⁷⁷

Dopo una breve sosta a San Casciano, la corte itinerante fece il suo ingresso a Firenze attraverso «la porta a San Pietro Gattolini» –oggi Porta Romana, la più grande tra quelle esistenti. Diretta verso la Signoria, restando a cavallo, la duchessa di Ferrara pronunciò un breve discorso per poi proseguire verso la dimora di Lorenzo il Magnifico dove trovò ospitalità.⁷⁸

⁷³ Allegretto Allegretti, *Diari senesi*, in *RIS*, XXIII, op. cit., p. 775. Il Fecini anticipa la data dell'entrata del corteo al 15 giugno, (*Cronaca senese di Tommaso Fecini [1431-1478]* in *RIS*, p. 872).

⁷⁴ Per un approfondimento del tema, vedi Francesco Storti, *L'esercito napoletano nella seconda metà del Quattrocento*, Salerno, Laveglia editore, 2007.

⁷⁵ Allegretto Allegretti, *Diari*, op. cit., p. 775

⁷⁶ *Ibidem*, p. 776 e 781.

⁷⁷ Angelo de Tummolillis, *Notabilia*, op. cit., pp. 203-204. Esisteva sicuramente un'altra lettera che Eleonora inviò da Firenze, in quanto in quella datata 25 giugno affermava «Habiandove per altra nostra dato paticolare adviso dello nostro arrivare in Fyorenza et de quanto seguì per quillo di».

⁷⁸ «A di 22 di Giugno 1473 circa ore 13 e mezzo entrò in Firenze madonna Elionora figliuola del re Fernando re di Puglia, e moglie del signore Ercole duca di Modona e di Ferrara,

La missiva scritta da Eleonora ci consente di ripercorrere la permanenza fiorentina dal giorno 24 giugno, quando ebbero luogo i consueti festeggiamenti per la festa di San Giovanni: «mercurdì matino andammo ad vedere li triumphi faceano quisti Fyorentini in tal dì». ⁷⁹ Da una posizione privilegiata, una tribuna realizzata appositamente per lei in piazza, Eleonora assisteva, dopo un susseguirsi di carri e balli, alla messa in scena di sette rappresentazioni:

la prima quanno lu nostro singnore Dio donò la lege ad Moysex; la seconda della annunctiacione della nostra domna; la terza della nativitate de nostro singnore; la quarta dello baptismo; la quinta della resurrectione et dissensione al limo et liberatione delli sancti patri; la sexta della Penthecosta; la septima della assumptione della nostra dompna. ⁸⁰

La medesima sera, dopo aver assistito alle offerte fatte dai cittadini e dalla Signoria in onore di San Giovanni, ebbe luogo il famigerato palio dei barberi, seguito da un ballo di donne vestite secondo gli usi tradizionali. I festeggiamenti per la festa di San Giovanni, cui coincisero gli onori fatti ad Eleonora e al suo seguito, si conclusero con una «collazione domestica, in la quale Lorenzo et Iulyano servero de scuderi, li quali [...] hanno dimostrato essereli multo conpyazuta la nostra passata dacquì». ⁸¹ La partenza da Firenze, su invito di Lorenzo de' Medici, veniva rimandata di qualche giorno, quando, alle ore 20 del 26 giugno, il corteo itinerante riprendeva il proprio cammino alla volta di Ferrara.

Come nel caso di Siena, anche l'ospitalità in Firenze fu appannaggio della Signoria. Il Rinuccini stimava che furono spesi circa 10000 fiorini, annotando, con un evidente disappunto, che «fu mala spesa». ⁸² L'accoglienza riservata alla giovane sposa nei comuni italiani fu sostan-

la quale veniva da Napoli e andavane a Ferrara a marito; era alloggiata la sera dinanzi a San Casciano, e la mattina venne in Firenze; avea in sua compagnia il duca e duchessa d'Andri, e duca e duchessa di Malfi e altri signori, tanto che tra la compagnia sua e quella che da Ferrara era ita per lei, si stimava avesse cavalli 1400 in circa. Venne per la porta a San Pietro Gattolini e per porta Santa Maria, e andonne di posta alla ringhiera della Signoria, dove la Signoria era con grande numero di cittadini, e quivi detta duchessa si accostò così a cavallo alla richiera presso al liono dove era venuta la Signoria, e quivi parlò alquante parole, essendo la Signoria alla sponde della ringhiera, e il gonfaloniere le rispose brevemente e dopo se ne andò a casa Lorenzo de' Medici, dove era apparecchiata la stanza per lei» (*Ricordi storici di Filippo di Cino Rinuccini dal 1282 al 1460 della continuazione di Alemanno e Neri suoi figli fino al 1505*, Giuseppe Aiazzi (ed.), Firenze, Stamperia Piatti, 1840, p. 122).

⁷⁹ Eleonora d'Aragona a [Diomede Carafa], Firenze 25 giugno 1473, in Angelo de Tummolillo, *Notabilia*, op. cit., p. 203.

⁸⁰ *Ivi*.

⁸¹ *Ibidem*, p. 204.

⁸² *Ricordi storici di Filippo di Cino*, op. cit., p. 122.

zialmente di natura diversa rispetto al tripudio romano e rispecchiava un modo differente di concepire l'ospitalità, più intima. Il viaggio proseguiva verso Argenta, a circa 30 chilometri da Ferrara, dove Eleonora saliva sul Bucintoro per navigare verso la sua destinazione finale.

Il 3 luglio, l'Aragonese entrava trionfalmente in Ferrara:

a di III de Lujo, la nobile madama Leonora, fiola del Re Ferrante de Napoli, giunse a Ferrara, la quale fu data per spoxa a lo illustrissimo duca Hercole [...]. Et fu facto grandi triumphhi a Ferrara. Prima de Regenta fina a Ferrara si ballò dirè Po per ogni villa. Posa la dicta madona desmontòe del Bucintoro et vene dentro a 'cavalo et andòge incontro tuto Ferrara; [...] Et intrò in Corte et fu acompagnata la dicta madonna Leonora dal cardinale Roverela e da lo illustrissimo duca Hercole. Et era vestita de pano d'oro a la Napolitana, con una corona d'oro e di perle in testa, con uno baldachino de pano d'oro sopra la testa; e fuge cento vinti trombeti et 50 piffari et tamburini de più paesi. [...] et fu facto gran festa et triumpho.⁸³

L'epifania di Eleonora d'Aragona-d'Este non poteva essere più sontuosa: ella si mostrava, sotto un baldacchino d'oro, nella sua veste regale –«vestita a la Napolitana»– con una corona d'oro e di perle.⁸⁴ Il popolo di Ferrara accoglieva la sua nuova duchessa con grande giubilo. La magnificenza e l'infinito sfarzo caratterizzava il corteo, che vedeva addirittura, lungo il percorso, «sette carri trionfali a similitudine de li septe pianeti».

I fastosi festeggiamenti⁸⁵ che durarono ben 8 giorni, tra balli, giostre, tornei e pranzi, erano stati preceduti da 3 giorni di feste, nel novembre del 1472, in occasione della stipulazione del contratto matrimoniale.⁸⁶ La città era letteralmente avvolta da canti e suoni, scintillante per i preziosi ornamenti di stoffa e fiori:

le campane suonavano a festa e l'aria era tutta piena di suono. Dal ponte di S. Giorgia tutto adornato si partiva un pergolato di verzure per tutta la strada del corteo; le strade erano coperte di panni di lana e ornate di ghirlande e disseminate di fiori; le case erano coperte da tappezzerie.⁸⁷

⁸³ Bernardino Zambotti, *Diario ferrarese*, op. cit., pp. 88-89. L'arrivo di Eleonora a Ferrara è minuziosamente descritto anche dal cronista Ugo Caleffini, *Croniche*, op. cit., pp. 42-51.

⁸⁴ Prima di entrare in città, Eleonora aveva sostato nel monastero di San Giorgio, appena fuori le mura, dove si era cambiata d'abito. *Ibidem*, p. 43.

⁸⁵ Per la festa a Ferrara, vedi, *Diario ferrarese*, op. cit.; Ugo Caleffini, *Croniche*, op. cit., pp. 51-54; Clelia Falletti, "Le feste per Eleonora d'Aragona da Napoli a Ferrara (1473)", in Raimondo Guarino (coord.), *Teatro e culture della rappresentazione. Lo spettacolo in Italia nel Quattrocento*, Bologna, Il mulino, 1988.

⁸⁶ Ugo Caleffini, *Croniche*, op. cit., p. 25.

⁸⁷ Bernardino Zambotti, *Diario ferrarese*, op. cit., p. 89.

Entrata, dunque, in una Ferrara ricca di panni, ghirlande di fiori, arazzi, e gente in festa, Eleonora e il suo corteo si avviarono verso il palazzo ducale, in prossimità del quale campeggiava, vicino la statua di Niccolò III, una fontana con due statue di fanciulle dalle cui mammelle usciva trebbiano e malvasia. Giunta nel cortile del palazzo, Rinaldo d'Este la aiutò cortesemente a scendere da cavallo mentre sua suocera, Rizarda, la accompagnò su per la scala nella sua camera adorna di «ciganti, colone de Hercole, serpenti el altre zentileze facte aposte».⁸⁸ Dopo aver cenato nella sala imperiale, Eleonora, alla presenza di 120 trombettieri e 100 pifferai, accolse il duca Ercole, e successivamente tutti i cittadini di Ferrara a cavallo, signori e ambasciatori inviati per le nozze. La risonanza di tale evento dovette essere tale da attirare più di mille tra veneziani, artigiani bolognesi, fiorentini, senesi, che non erano stati invitati alle nozze.⁸⁹

Il momento più emblematico fu la ripetizione dello spotalizio tra Ercole ed Eleonora: nella sala maggiore del palazzo ducale, rivestita di tappezzerie d'oro e di seta, posti su una tribuna, il duca sposò «la sua amata, bella et digne de ogni virtute et bontade», tenuta per mano dall'ambasciatore veneziano.⁹⁰ Il momento solenne culminò nella celebrazione della santa messa officiata dall'arcivescovo di Ravenna, per poi proseguire con un lungo e sfarzoso banchetto:

Et, disenato, dove se stete a tavole insino a le 19 hore et vene in tavola bene 56 vivande, una più digna de l'altra. Se ballò insino a le 23½, poi forno portati per cento scuderi cento piati de arzenti pieni di confezione, differenziate tute una da l'altra et fu facto fare colatione le damiselle et done de la festa, la quale forno da 500 femene et, facto colatione, le done forno accompagnate a casa sua a cena, perché in corte non sefornite de cenare che erano le quatro hore de nocte per lo havere disenato tardi.⁹¹

Nel primo giorno delle nozze, dunque, i festeggiamenti durarono molto a lungo. Dalle cifre esorbitanti che si evincono dalla lettura del cronista ferrarese, si può avere un'idea della grandiosità dell'evento: 900 vitelli, 2250 tra agnelli e capretti, 22000 tra polli e pesce di ogni genere, 30000 uova, 18000 aranci, 10000 limoni, 3000 boccali per l'acqua, 3000 fiaschi, 6000 scodelle e così via.⁹² I lunghi festeggiamenti furono caratterizzati da balli e giostre, una delle quali, l'11 luglio, durata 7 ore, fu realizzata, «tenendo tavola», verosimilmente una giostra dei Tavolieri, come a Napoli.

⁸⁸ Ugo Caleffini, *Croniche*, op. cit., p. 44.

⁸⁹ *Ivi*.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 51.

⁹¹ *Ibidem*, p. 52.

⁹² *Ivi*.

L'eccesso e l'abbondanza segnavano le feste ferraresi per l'ingresso nella corte ducale della figlia del re Ferrante. Tale eccezionalità, tuttavia, non era una prerogativa esclusiva della celebrazione del matrimonio del duca, ma riguardava le intere feste che sembra fossero frequenti presso la corte estense al tempo di Ercole I. Nel giorno di Carnevale del 1474, per esempio, il duca

fece in suso la sua sala grande de corte balare, dove sua excelentia et la illustrissima madama Leonora sua consorte ballò. Et in quel dì disenono et cenono lì in sala cum sue signorie da cento damiselle in grande triumpho. Et gli funo de molte mascare, le quale mascare se erano incommenciate a fare insino a kalende de zena.ro proxime passato anno presente per ogni persona che gli volse andare.⁹³

Tornando al matrimonio ma potendo ampliare il discorso all'intera ideologia estense, lo sfarzo che caratterizzava tali feste è stato sovente visto, secondo la consolidata interpretazione del corteo rinascimentale, come mezzo di ostentazione del potere, strumento attraverso cui il duca Ercole d'Este voleva mostrare agli occhi di tutti il nuovo parentato e, quindi, l'alleanza con una delle potenze più forti della penisola. Se ciò non può essere negato, è pur vero, a mio parere, che dietro l'organizzazione sontuosa di queste feste si celassero altre intenzioni.

Si trattava di una sontuosità e di uno sfarzo accuratamente studiati per colpire la sensibilità altrui e mascherare problemi finanziari e politici. Tutto ciò veniva acuito dal fatto che la sposa in questione non era una principessa qualunque ma la figlia del re aragonese: si cercava di ridurre la distanza dello *status* dei due sposi almeno nella forma.

Conclusioni

Il 23 maggio, quando Eleonora alla testa di un corteo aragonese-estense abbandonava la corte di Napoli,

la grande macchina trionfale comincia il suo viaggio. Ha alle spalle l'eco e le notizie diffuse degli spettacoli napoletani, incentrati sulla presentazione «cortese» della Corte: la gran folla, le sfilate, i doni, le giostre, i banchetti con la sfilata dei piatti e il gran pranzo pubblico... e l'immagine di re Ferdinando vestito non di nero come al solito ma di broccato d'oro, e l'immagine di Eleonora, piena di tutte le grazie.⁹⁴

⁹³ *Ibidem*, p. 67.

⁹⁴ Clelia Falletti, *Le feste per Eleonora d'Aragona*, op. cit., p. 126.

Il tempo della festa, iniziato con le celebrazioni matrimoniali a Napoli,⁹⁵ sembra così dilazionarsi con il viaggio che portò Eleonora d'Aragona-d'Este, attraverso l'Italia, ad incontrare i maggiori rappresentanti della vita politica del tempo, dove svariati e simbolici strumenti espressivi si incrociarono con le tensioni delle corti rinascimentali della penisola.

Il viaggio assunse, così, il carattere di una visita ufficiale, di Stato, potremmo dire, a tutti gli effetti: la principessa aragonese e la sua comitiva itinerante fu accolta dai dignitari di corte con molta riverenza e ossequio. Senza dubbio, la valenza politica di tale spostamento si concretizzò in modo più palese a Roma.

Il significato politico del viaggio nuziale di Eleonora è, del resto, ben esplicitato attraverso due documenti,⁹⁶ redatti, uno da Ferrante e l'altro da Diomede in occasione del matrimonio della giovane, contenenti una serie di consigli e istruzioni. Del matrimonio poco o nulla si parla: la preoccupazione di entrambi gli uomini era assicurare che Eleonora apparisse, nell'incontro con i maggiori uomini politici del tempo, nella migliore luce possibile. Tuttavia, leggendo tali documenti, traspare un'intonazione diversa: mentre la preoccupazione principale di Ferrante risiedeva in concetti quali potere ed influenza, quella di Diomede Carafa riguardava lo stile e l'importanza all'adesione ad un determinato protocollo comportamentale.

L'interesse politico di Ferrante si rendeva esplicito quando, calato perfettamente nel ruolo di difensore della cristianità e alleato del nuovo papa, attraverso un linguaggio cordiale, tra le istruzioni date alla figlia, poneva in cima all'elenco delle priorità proprio l'incontro con Sisto IV:

Illustrissima figlia nostra dilectissima. Quando piacerà a nostro signore dio che serite al conspectu dela santità de nostro signore, volimo ne recomendate humilmente ala beatitudine sua significando a quella che non poriamo

⁹⁵ Del resto come in altre corti rinascimentali, le manifestazioni collettive erano usate dai sovrani aragonesi, come «occasioni di propaganda ideologica e momenti di esaltazioni del potere monarchico, accampandosi come fonte e garanzia di riconoscimento dell'identità nobiliare di coloro che si sottoponevano al rito, ma anche sottolineando il legame di solidarietà tra Corona e nobiltà», nonché come «mezzo di comunicazione tra potere e popolo» (Giuliana Vitale, *Elite burocratica e famiglia. Dinamiche nobiliari e processi di costruzione statale nella Napoli angioina-aragonese*, Napoli, Liguori, 2003, pp. 191-193). Per una panoramica generale sull'argomento, vedi Jerry Harrell Bentley, *Politica e cultura nella Napoli rinascimentale*, Napoli, Guida, 1995; Cristina Anna Addesso, *Teatro e festività nella Napoli aragonese*, Firenze, Olschki, 2012.

⁹⁶ Si tratta di due documenti conservati presso l'Archivio di Stato di Modena: Ferrante d'Aragona a Eleonora d'Aragona, Casale Arnone, 29 maggio 1473, ASMo, Casa e Stato, *Documenti spettanti a principi estensi*, b. 376 e Diomede Carafa a Eleonora d'Aragona, s.d. 1473, ASMo, Casa e Stato, *Documenti spettanti ai principi estensi*, b. 376.

al mondo desiderare tanto alcuna cosa quanto la salute de quella. Et perciò volimo la supplicate se degni havere cura dela soa persona, in la quale consiste la salute nostra et de tucta la cristianità, et che accustumando essere non bono airo in Roma la estate, offerimo ala beatitudine soa tucto lo regno et qualunqua parte de quillo dove, et la estate et quanto a quella piacesse, se potesse stare a piacere che ne seria singularissima gracia quando ne volesse pigliare securità et fede como pote.⁹⁷

Con grande lungimiranza, dopo essersi preoccupato della salute del suo nuovo alleato e amico, incaricava Eleonora di chiedere al papa di «creare cardinali lo Arcevescovo de Salerno et lo Episcopo de Castello».⁹⁸

E Ferrante non poteva designare personaggio più rappresentativo: la figlia Eleonora, in vista della sua maturazione, ora più che mai soggetto e strumento politico, emanazione della persona del re e del suo stesso potere.

Parimenti, il re raccomandava alla figlia di certificare a Lorenzo de Medici il «nostro bono animo verso isso».

Per quanto riguarda le istruzioni dettate dal Carafa, primeggiava la raccomandazione di salutare con doveroso ossequio tutti i membri della famiglia reale, a cominciare dal re «domandandoli perdono se mai avesse fatta cosa non li piacesse, poi pregarlo ve done la sua benedictione», e di rapportarsi ai dignitari che avrebbe incontrato nel suo viaggio con riverenza, mentre Ferrante sollecitava la giovane ad assicurarsi di volta in volta la benevolenza dei potenti nell'ottica di un rafforzamento della propria immagine: si veniva completando il percorso di Eleonora come soggetto politico, che dall'interno si proiettava, ora, all'esterno.

Il suo viaggio verso Ferrara segnava l'inizio della trasformazione della giovane aragonese che diventava, così, sostanza politica allorché, giunta nella sua nuova corte, vestiva i panni del potere diventando duchessa di Ferrara. Prima di ciò, il suo corpo politico veniva sapientemente mostrato a tutti i potenti della penisola, nel suo celebre viaggio da Napoli a Ferrara che viene configurandosi come metafora della sua metamorfosi.

Il corteo, questa immensa macchina trionfale, «un susseguirsi di festeggiamenti, [...] una immensa brigata di nobili e damigelle, cuochi, musici, servi, palafrenieri, oratori, giureconsulti, spenditori, barbieri, garzoni, pifferi, trombetti, sescalchi, segretari, credenzieri, sarti, medici, maestri di stalla, famigli, cavalli, muli, carriaggi»⁹⁹ sanciva, dunque, la trasformazione politica di Eleonora.

⁹⁷ Ferrante d'Aragona a Eleonora d'Aragona, Casale Arnone, 29 maggio 1473, ASMo, *Casa e Stato, Documenti spettanti a principi estensi*, b. 376.

⁹⁸ *Ivi*.

⁹⁹ C. Falletti, *Le feste per Eleonora*, op. cit., p. 121.

PROCESOS PARA LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN

de Sor Martina de los Ángeles Arilla,
O.P., fundadora del convento
de Benabarre en el siglo XVII*

Alfonso Esponera Cerdán, o.p.

*Director del Archivo Histórico de la Antigua Provincia
dominicana de Aragón Valencia (España)*

Las principales fuentes con las que contamos para conocer la existencia de las mujeres con fama de santidad en el siglo XVII son obras de carácter hagiográfico y sus Procesos de Beatificación. Ambas comparten que las Órdenes religiosas jugaban un papel fundamental tanto en su elaboración como en la difusión de las mismas, evidentemente después de una selección entre la multitud de candidatas en función de las posibilidades de alcanzar los altares que tenía cada una de ellas.¹

Ana Morte Acín se pregunta acerca de qué elementos eran importantes para mantener esa memoria viva.² Por una parte está el papel de la gente y su implicación en esa preservación de la memoria en poblaciones de pequeño o mediano tamaño. Por otra parte, quizá el factor más decisivo, era la actitud y la actividad de la Orden religiosa. Que la Orden iniciara un proceso, que mandara redactar una vida o se publicara una autobiografía era imprescindible para mantener viva su memoria.

Aunque los Procesos de Beatificación se pusieran en marcha, la actividad en pos de aumentar y afianzar esa fama de santidad solía empezar mucho antes. De hecho, es habitual observar cómo las Órdenes

* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación *El discurso religioso y la gestión de las emociones femeninas en Cataluña entre el Barroco y la Ilustración*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España (PGC2018-094899-B-C54).

¹ Cf. Isabelle Poutrin, *Le voile et la plume. Autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995, p. 203.

² Ana Morte Acín, «Josefa», Verride y Martina de los Ángeles. El difícil camino hacia la santidad», *SCRIPTA, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, n.º 8 (2016), pp. 180-181.

religiosas, siempre ávidas de contar entre sus filas con el mayor número posible de personas con fama de santidad, posibilitaban la actividad y la publicidad de sus actuaciones a fin de que fueran conocidas y aumentara el número de seguidores. Pero una cosa era la vida del personaje y otra los acentos en que insistían sus hagiógrafos y su Proceso de Canonización.

Todo esto se va a poder observar en el caso de la que sería a partir de su ingreso en la Orden dominicana Sor Martina de los Ángeles Arilla, *fundadora espiritual* del convento de Benavarre donde murió en 1635.³ Había nacido en Villamayor (Zaragoza) el 11 de setiembre de 1573. De niña aprendió a leer y escribir. Ingresó en el Convento de Santa Fe de monjas dominicas en Zaragoza, contando ya 28 años de edad y haciéndolo para religiosa de obediencia.⁴ La vida conventual se regía por las *Constituciones de las monjas de la Orden de Predicadores*, de 1259, y las *Declaraciones* sobre ellas hechas en los posteriores Capítulos Generales de los frailes.⁵

Había una importante diferencia entre las religiosas «de coro» (o de velo negro) y las «de la Observancia», o de Obediencia (o de velo blanco), tanto por la cuantía de las dotes económicas que se debía aportar para ingresar como por las obligaciones que desempeñaban en la vida cotidiana conventual. Las segundas, o hermanas legas, eran las que realizaban los trabajos manuales más duros y no tenían derecho a votar en el Capítulo.

Estas vigentes *Constituciones*,⁶ indicaban que se podían recibir algunas hermanas legas cuando fuera conveniente. Se debían admitir en número moderado, según se requirieran para ayudar a las otras hermanas en sus oficios. Estas hermanas, en lugar del Oficio Divino estaban exentas de asistir a Coro, pero debían rezar diariamente un buen número padrenuestros y avemarías. Respecto a los ayunos, vigiliias y los demás aspectos de sus vidas se ajustaban a los de las demás hermanas.

A lo que se añadía⁷ que les bastaba oír privadamente su Misa, aunque no fuera cantada, y en lugar del Oficio debían rezar sus padrenues-

³ Cf. Alfonso Esponera Cerdán, «Una Santa que se quedó en el camino: Sor Martina de los Ángeles Arilla, o.p. (1573-1635)» (en prensa).

⁴ Cf. Andrés de Maya y Salaverría, *Vida prodigiosa, y admirable exercicio de virtudes de la V.M. Sor Martina de los Angeles y Arilla, religiosa professa del obseruantissimo Convento de San Pedro Martyr de la villa de Benavarre*. (Madrid 1712; se citará Maya seguido de la página). Nunca indica la edad, pero la denominada *Autobiografía* sí que la señala (cf. AHPDA, *Autobiografía*, f. 8v. f. 1r).

⁵ Para una transcripción al castellano actual, cf. Julián de Cos ed., *Antigua espiritualidad, liturgia y observancia de las Monjas Dominicas*, Fanjeaux, 2014, pp. 27-96.

⁶ Cf. *Constituciones* de 1259, en Julián de Cos ed., *Antigua*, p. 43.

⁷ Cf. Cf. *Declaraciones sobre las Constituciones hechas por los Capítulos Generales* de 1515, en Julián de Cos ed., *Antigua*, p. 78.

tros y avemarías. Estas hermanas no debían dejar sus trabajos manuales para rezar sus oraciones privadas y particulares, pero debían ejercitarse de continuo en ellas. También debían siempre ir a Completas y a la Salve diarias, excepto que una necesidad las excusase.

El 22 de junio de 1632 –junto con las restantes fundadoras– Sor Martina salió del convento zaragozano, llegando cuatro días después a la villa oscense de Benavarre para fundar el de San Pedro Mártir y en el que moriría el 11 de noviembre de 1635.

Han llegado hasta nosotros cinco breves escritos suyos, fundamentalmente de carácter espiritual: la denominada *Autobiografía*; *De los Arrobamientos, Raptos o Buelos*; *Favores que Dios le hizo*; *Varias oraciones*; y *Devoción, y ejercicio admirable, y provechoso, que el divino Maestro Cristo Señor Nuestro [le] enseñó*.

Antes del siglo XIV puede afirmarse –corriendo el riesgo de generalizar– que había un modelo de santidad de monja dominica basado fundamentalmente en: la existencia de vocación, su santa muerte y milágricos *postmortem*, el olor de santidad, su obediencia y sus otras virtudes monásticas. A partir del señalado siglo y sin negar lo anterior, se enfatiza: su condición de mujer, no necesariamente letrada (o sea, no saber leer ni escribir), inclinada a tener experiencias místicas (raptos, revelaciones, visiones, estigmatizaciones sobrenaturales), piedad afectiva, vida en Comunidad, apariciones de Santo Domingo de Guzmán, pobreza expresada en el trabajo manual y otras obligaciones y, como Santa Catalina de Siena, no solo «servicio a la Iglesia», sino sobre todo actividad visionaria, penitente y de caridad.⁸

Normativa vigente sobre Procesos de Beatificación y Canonización

El procedimiento de la Beatificación y la Canonización ya era complejo en aquel entonces.⁹ El Derecho Canónico vigente desde 1628 exigía que hubieran transcurrido por lo menos cincuenta años desde la muerte de la persona propuesta –concretamente en su caso fueron cuarenta y siete años–, se trataba así de asegurar que la reputación de santidad de que gozaba era duradera y no meramente una fase de celebridad pasajera. Tras la promoción de la imagen pública, dentro de la

⁸ Cf. José Martínez Millán, «El cambio de modelo de santidad durante la segunda mitad del siglo XVII», en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Esther Jiménez Pablo y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz eds., *Subir a los altares: modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018, pp. 79-108.

⁹ Cf. Eliseo Serrano Martín, «Hagiografía y milagro: Fabricar santos en la Edad Moderna», en Jose Luis Betrán Moya, Bernat Hernández, Doris Moreno coord, *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2016, pp. 193-216; Rosa María Alabrús, «El éxito y el fracaso en los procesos hacia la santidad femenina», en Jose Luis Betrán Moya, Bernat Hernández, Doris Moreno coord, *Identidades*, pp. 169-170; Rosa María Alabrús y Ricardo García Cárcel, *Teresa de Jesús. La construcción de la santidad femenina*, Madrid, Cátedra, 2015, pp.20-21.

diócesis del candidato o candidata a la santidad, se abría la Causa, que empezaba por una fase informativa en la que el Obispo requería testimonios que avalaran la reputación de quien se iba a promover a los altares y recogía toda la información posible sobre el mismo, dotándose de argumentos para iniciar la Causa. Se hacía un primer examen de ortodoxia doctrinal, que concluía con el *nihil obstat* de dicho Prelado.

La documentación pasaba a una segunda etapa: la romana. Ello implicaba ya la asignación al candidato de la condición de «Venerable». Estos trabajos integraban un texto que se denominaba *Positio*, que incluía todos los argumentos a favor y en contra basados en las virtudes heroicas, a las que se añadía la prueba de un milagro –casi siempre de curación– confirmado por la ciencia de un médico. La *Positio* era estudiada por los cardenales y prelados de la Sagrada Congregación de Ritos, que emitían una sentencia para iniciar el Proceso que se notificaba al Papa. La culminación del Proceso y el acceso a la Beatificación implicaba toda una investigación que incluía el examen del cadáver y la diagnosis de las virtudes y los presuntos milagros, o señales divinas, con informes de expertos, médicos y teólogos.

Manuscritos de los dos Procesos de Beatificación de Sor Martina

Su hagiógrafo, el dominico Andrés de Maya y Salavería, informa del fracaso de las muchas instancias, que así el Condado de Ribagorza como la Villa de Benavarre, habían hecho a las autoridades dominicanas para que se tratara de su Beatificación como Juan Tomás de Rocabertí, Maestro General de la Orden (1670-1677) y el Capítulo General, que se celebró en 1677. Indicado que «gravísimas ocupaciones de los Reverendísimos Padres Generales, no les avrán dado lugar para introducirse en esta Causa. Con que ni estas últimas diligencias, ni las que los pasados hizieron con los Generales antecesores, han tenido el efecto que se esperaba».¹⁰

La primera edición del libro del recién citado autor apareció en Zaragoza y Madrid en 1687,¹¹ con posteriores ediciones en 1712 y 1735. Pero ello no era obstáculo para el Proceso de Beatificación, sino por el contrario un buen paso.

Y así en el comienzo del segundo Proceso se informa que dos años después de muerte Sor Martina a finales de 1635, por comisión del Obispo de Lérida se realizó el primero, se remitió a Roma, pero se perdió en el camino pues murió el que lo llevaba.¹²

¹⁰ Maya, p. 277.

¹¹ Parecería ser que el dominico Pedro López, en Madrid y ese mismo año, repitió la edición (cf. Celedonio Fuentes, *Escritores dominicos del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1932, p. 144).

¹² AGOP, ff. 2v-3r; cf. Maya y Salaverría, Prólogo; sin embargo una copia –o al menos el borrador– permaneció en el Convento de Benabarre y la tenía este hagiógrafo en su poder.

Puede conocerse en parte por lo conservado¹³ y que permanece inédito. Los contenidos de sus primeras carpetas son respuestas a las preguntas del Proceso, algunas escritas incluso por las mismas autoras basándose en sus recuerdos. En la actualidad es un manuscrito en varios cuadernillos, el primero tiene cosidas sus páginas sin un criterio aparente. Es un texto borrador (tachaduras, repeticiones, no reiteración de fórmulas procesales, etc.), que luego pasaría a un texto definitivo, pues en algunos cuadernillos pone arriba: «está vaciado todo» o similares anotaciones. Está titulado: *Testigos en el proceso de beatificación de Sor Martina de Arilla. Autobiografía de la sierva de Dios Sor Martina de los Ángeles de Arilla. Copia* (25,5 x 15,5 cm.). En la actualidad está muy incompleto y deteriorado y se conservaba en el Convento de monjas dominicas de Benabarre hasta 1964, en que pasó al Archivo Histórico de la Provincia Dominicana de Aragón (AHPDA), sito en Valencia.

El segundo se abrió en el Convento de frailes dominicos de Benavarre el 18 de noviembre de 1685. Se hizo por comisión del entonces Obispo de Lérida y a instancia del Provincial de los dominicos. Al participar las localidades de Benabarre, Monzón, Roda y Barbastro que en aquel tiempo pertenecían a dicho Obispado, por ello también se vinculará administrativamente el Proceso con los dominicos de Cataluña.

Es el *Processus virtutum et mirabilium Venerabilis Sororis Martinæ de los Ángeles Arilla, Sacris Ordinis Praedicatorum, Provinciae Aragoniae conventus monialium villae de Benabarre, fundatricis in spiritualibus*, conservado en Roma en el Archivo de la Curia Generalicia (AGOP)¹⁴ y muy poco utilizado –por no decir desconocido– por los escasos autores que han tratado de esta religiosa. Letra del siglo XVII, consta de 278 páginas, la gran mayoría en castellano, de 25,5 x 15,5 cm.

Contenidos de cada uno de los dos Procesos

El conservado en AHPDA (Valencia)

Sin olvidar las características señaladas de esta fuente tal como ha llegado hasta nosotros, se presentan a continuación algunos aspectos considerados de interés.

¹³ Conservado en AHPDA, caja 55, signatura 214, paginación moderna a bolígrafo, con toda probabilidad hecha por M. García Miralles, o.p.; (se citará AHPDA seguido del número de folio).

¹⁴ Conservado en AGOP, X.2435 (se citará AGOP seguido del folio respectivo). Por la localización de este volumen manuscrito debo darle las gracias a mi colega Alejandro José López Ribao, o.p.

El Comisario fue el Presentado Juan Laurencio Cayrossa, o.p. Las preguntas se realizaron en la segunda mitad de 1636 y son las mismas que las del segundo Proceso (¿por qué se habían conservado y se usaron para él?). Sor Martina había muerto en noviembre del año anterior: ¿por qué esta rapidez sin guardar los preceptivos cincuenta años? ¿quizá para que no se perdieran las memorias de los testigos contemporáneos a ella? Por otra parte, muchos de los testigos ya no testifican en el Proceso de 1685.

Véanse a continuación sus contenidos:

I. Primer cuadernillo (22 folios): fr. Diego Marco, o.p., del Convento de Linares de frailes dominicos en Benabarre (solo está el encabezamiento y la conclusión oficial del testimonio); siguen los testimonios de: fr. Pascual López Sanz, o.p. (Villamayor, 3-VIII-1636), principalmente en Zaragoza y Villamayor (ff. 2r-6v); un sacerdote o alguien que estaba presente junto con él responde a la pregunta 35ª (ff. 8r-v); una monja de su convento (f. 9r-v); una respuesta anónima (f. 10r-v); un sacerdote (ff. 12r-14v); un médico (ff. 15r-16v); un sacerdote (ff. 17r-v); testificaciones de María Pérez Galván y Orosia de Arilla (ff. 18r-v); final de la deposición de Juan Menace (ff. 18r-19r); inicio de la testificación de fr. Pedro Mazas, o.p. (ff. 21r-22v).

II. Segundo cuadernillo: Relación de Sor Inés Sánchez, o.p., monja del Convento de Santa Fe, de Zaragoza, y de San Pedro Mártir, de Benabarre (8 páginas) (de su propia letra).

III. Tercer cuadernillo: Relación de Sor Magdalena Escurpí, o.p., monja del Convento de Santa Fe, de Zaragoza –fueron connovicias ella y Sor Martina y de San Pedro Mártir, de Benabarre (12 páginas) (de su propia letra).

IV. Cuarto cuadernillo: Relación de Sor Isabel Ubid, o.p., monja del Convento de Santa Fe, de Zaragoza, fue su Maestra de Novicias y Priora, y de San Pedro Mártir, de Benabarre, fundadora principal y Priora: recoge experiencias propias y dadas por otras religiosas y gentes (48 páginas en 7 cuadernillos) (de diversas letras y sintaxis).

V. Quinto cuadernillo: Relación de Sor Ana Oriz, o.p. (8 páginas; otra letra y con muy mala sintaxis).

VI. Sexto cuadernillo: Relación de Sor Florentina Molas, o.p. (4 páginas y de otra letra).

VII. Séptimo cuadernillo: Relación de Sor Ana Monterde, o.p. (2 páginas y de buena letra).

A continuación viene lo que se ha denominado *Autobiografía de la Sierva de Dios Sor Martina de los Ángeles de Arilla, desde los 8 años hasta que entró en la Orden*, que es un cuadernillo de varios bloques y con diversa paginación, estando incompleto. Después viene *De los arrobamientos, raptos o vuelos*, con probabilidad escritos

por su confesor de aquel entonces, que tiene algunas digresiones de teología mística. El conjunto es un cuadernillo de unas 149 páginas, con múltiples bloques, que quizá estuvieron numerados y ordenados cronológicamente.

Trascribe un encabezamiento oficial y conclusión para todas las respuestas¹⁵: «Fuele intimado por mi, el Presentado fr. Juan Laurencio Cayrossa, Comissario sobredicho el retro escrito precepto a [N.N.], especialmente llamado para ello y para que deposasse en virtud del[lo] en los artículos de este Processo; y lo admitió y dio por intimado, y dixo que en virtud de él diría todo lo que supiesse a los artículos de que fuesse interrogado. Y assí en virtud del sobredicho precepto respondio lo siguiente: [...] “Después de haver visto la sobredicha deposición, yo el Presentado fray Juan Laurencio Cayrossa, Comissario sobredicho, se la leí al deposante toda de *verbo ad verbum* [palabra por palabra] y se ratificó en toda ella y la firmó de su mano en [lugar y fecha]”».

Las respuestas están en castellano, con la habitual no normalizada ortografía y acentuación, algunas con sintaxis incorrecta y medio provisional, lo cual explicaría que no esté en latín, la lengua oficial para los trámites romanos.

A continuación se fomulan algunas glosas y comentarios sobre las respuestas. En cuanto al primer cuadernillo, los testigos no responden necesariamente a todas las preguntas, si bien está incompleto. Se refieren fundamentalmente a hechos de cuando Sor Martina estaba en el Convento de Santa Fe, ocurridos en Zaragoza y Villamayor, a sus parientes y conocidos. Por otra parte, algunos testigos visitan a enfermos y luego le piden a Sor Martina que los encomiende a Dios en sus oraciones.

El resto de cuadernillos no contienen respuestas a preguntas concretas, sino que son una recogida de recuerdos, redactada por el testigo en cuestión, pero a veces siguiendo una temática concreta

El segundo y tercer cuadernillos son vivencias y hechos fundamentalmente ocurridos en el del Convento de Zaragoza, y algunas pocas en el de Benabarre

Insisten en sus apariciones a los enfermos de todo tipo, oraciones por su salud, anuncio de su próxima muerte y por tanto para que se preparen y reciban los últimos sacramentos.

La denominada *Autobiografía*, abarca un más amplio arco temporal. Desde su página 14r, con grandes interrupciones y ausencias de folios, muchas veces habla en tercera persona, lo que no ha hecho en otros momentos, pero es la misma letra que la anterior con abundantes anotaciones marginales para su mejor utilización, y se relatan

¹⁵ AHPDA, ff.1r-v.

los diversos fenómenos místicos que tuvo, que no hay que identificar plenamente con el posterior *De los Arrobamientos, Raptos o Buelos*.

También se señala que

un día exortándola a que escribiese de su mano todas las mercedes que el Señor le hacía, le dixo (como la vió afligida pensando en su poca retórica y cortedad de palabras para referir y dar por escrito lo que le mandava): *Yo seré el relator y tú escribirás y tu confessor trasladará lo que escribieses*. [De otra mano:] Esto mismo se lo mandó por obediencia su superiora cuando se descuydava]. Esta religiosa es de muy flaca memoria y tengo por cierto que, en menos de un año que ha venimos a esta cassa, es más lo que se le ha olvidado que lo que ha dado escrito. Le ha sucedido antes de escribir, lo que le da a su confessor se lo cuenta y él lo assienta resumidamente en su libro y quando la Sierva de Dios lo escribe en un papel se dexa la mayor parte. Ignorava el confessor hubiesse por entonces orden del Señor para que ella y no otro escribiera y dixera escribir oyendo de su boca los colloquios que entre ella y Cristo passaban. Duró esto poco, la Virgen, Señora Nuestra, le dixo: *Cómo no escribes tú ¿no ves que hace creer la gloria de mi Hijo y mía?* Algo la avino esta advertencia, pero todo parava en escribir algo y dexarse muchas cossas, que a mi parecer hicieran grande libro. No faltava por el confessor que harta priessa le dava por lo que vehía de la voluntad de Dios en los colloquios adonde varias veces le dixo que la tiene para que alumbre el mundo y vean las misericordias de Dios y cuánto dessea la salvación y conversión de los pecadores y como a ella la toma como instrumento y juntamente para con sus oraciones le quite la espada de la mano y otras cossas singulares. Y viendo esto el Señor un día con grande severidad le dixo: *¿Cómo no escribes? Te he tomado por instrumento para que vean los pecadores mis entrañas y misericordias y mi paciencia [que] desseo hacer con ellos y tú lo quieras escribir*. Dixo ella: *Señor digo mi culpa, que soi pereçossa*. Añadió el Señor a lo dicho: *Recuerda [que] quando hiciste profesión no prometiste obediencia a tus Perlados y Perladas y también a mí, pues tu Perlada no te puede mandar que hagas una cossa por obediencia, pues yo también te mando en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo que escribas cada día*.¹⁶

A continuación el redactor, que es su confesor, indica que tuvo con Teresa de Ávila una coincidencia, pero también una disimilitud.¹⁷

Una expresión del momento en que vive –primeros años de la década de 1630– es cuando informa que preguntó: «Señor, ¿quales

¹⁶ AHPDA, *Arrobamientos*, ff. 3v-4v.

¹⁷ Cf. AHPDA, *Arrobamientos*, ff. 4v-5v.

pecados sientes más? Me dixo: *Después de la heregía, los que son homicidas que matan.*»¹⁸ Quizá aludiendo a la herejía protestante.

Por otra parte, muy probablemente por prevención ante la Inquisición, afirma: «que me pareció no que hablasen, sino sólo mirarse, y que me parecía que el Santo con rostro muy regocijado me decía....».¹⁹ Y en otras descripciones también toma cierto distanciamiento gracias a expresiones como: parecerle, le dijo, etc.

Sus vivencias espirituales están muy afinandadas en su visión de la ruindad y maldad del ser humano:

llorava y no podía cantar porque consideraba y adbertía que la vista que tenía me dava a conocer que Dios era tan bueno y yo tan mala. Y allí lo que me havía de dar contento, me causava dolor y pena como yo soy tan ruin y más ingrata a mi Dios, no podía sino mirar a mi Señor considerando su bondad y mi maldad y me acordé que no se podía tener pena ni dolor en los Cielos, que yo lo havía oydo decir.²⁰

Además tiene hermosas, sencillas y profundas palabras, como las de este diálogo: «Me dixo [Jesucristo]: *Luz que has de dar al mundo con mis misericordias. Señor Dios mío, ¿cómo tengo de guardar esta luz de esta candela? No te digo esso, que no es luz material sino luz celestial. Tú serás la candela y antorcha, yo seré la luz que alumbrare essa antorcha.*».²¹

En cuanto a la presencia mariológica por ejemplo señala que «la Virgen me dio una corona que venía con dos Santas, la una Santa Catalina y la otra Santa Inés. Trahían una fuente de oro y la Reyna del Cielo me estava mirando y me enamaron. Yo dixé: Señora mía, ¿a mí que soi tan mala? Me dixo: *Sí, con [para, debería decir] que seas buena te doy mi gracia.* Yo dixé: Señora, ya me la dio tu hijo. *Sí, yo te la doy para limpiar las imperfecciones, que la gracia no se pierde sino que la entibia y deslustran; que es como una imagen que se le apega algo de polvo. Con estas gracias y tú, que con ellas tienes dolor de tus pecados y culpas, queda ilustrada tu alma y yo, con mi amor y gracia, todas limpio.*».²² Pero en otra ocasión señala que le dijo: «Señora mía, ¿cómo tu hijo no me dice nada que lo veo? Me dixo: *Te hace el trono, pues con su voluntad quedan las cossas hechas, y hablando yo te habla mi hijo, que los dos tenemos un solo] querer.*».²³

¹⁸ AHPDA, *Autobiografía*, f. 149v; está tachada esta frase: «los pecados de los religiosos que son los más crudos».

¹⁹ AHPDA, *Autobiografía*, f. 18v.

²⁰ AHPDA, *Autobiografía*, f. 136r bis.

²¹ AHPDA, *Autobiografía*, f. 146r.

²² AHPDA, *Autobiografía*, ff. 138r-v.

²³ AHPDA, *Autobiografía*, f. 142r.

El conservado en AGOP (Roma)

Este manuscrito es un texto con letra de calidad, con la habitual no normalizada ortografía y acentuación, pero bien redactado, no tiene tachaduras ni rectificaciones ni casi añadidos interlineales, etc. Es una copia del original, obtenida el 12 de noviembre de 1704 pues las firmas que lo autentifican ¿Se iba a presentar en algún organismo oficial?, pero está en castellano.

Sus contenidos están ordenados como documentación judicial que era, pero no cronológicamente, siendo los siguientes:

A. Protestación de observar los vigentes Decretos Pontificios (f.1r).

B. Inicio del Proceso el 16 de noviembre de 1685, autoridades presentes, Memorial y Súplica del Provincial de los dominicos, Diego Castells, o.p., al Obispo de Lérida, Miguel Jerónimo de Molina y Aragónés (1682-1698) (ff. 2r-5r).

C. Concesión del Obispo y proposición de los diversos testigos a partir del 16 de noviembre de 1685 hasta el 9 de noviembre de 1689 (ff. 5r-12r).

D. Cincuenta preguntas, o «interrogatorios por donde han de ser examinados los testigos que fuesen presentados» (ff. 12r-31r).

E. El Vicario General en el Principado de Cataluña de la Provincia de Aragón, Diego Carli, o.p., nombra y otorga plenos poderes en esta Causa como Procuradores a: José Bencebal, o.p., Pedro Martínez de Morentin, o.p., y José Zorraquín, o.p. (ff. 31r-34v).

F. Auto Público del 28 de abril de 1679 sobre una curación en Monzón, ocurrida el 12 de febrero anterior, por las cuentas de Sor Martina (ff. 34v-38r).

G. Auto Público del 22 de abril de 1681 de entrega de una relación de una curación en Benabarre por las cuentas de Sor Martina ocurrida en el último trimestre de 1679 (ff. 38r-40r).

H. Concesión de letras y remisión del Proceso, firmadas en la segunda quincena de 1686 (ff. 40r-43r).

I. Respuestas de los siguientes veintidos testigos a las preguntas (ff. 43r-127v):

- 1º. Domingo Pironza, presbítero, suceso ocurrido en Roda (ff. 43r-44r);
- 2º. Polonia Coscolla, suceso ocurrido en Roda (ff. 44r-v);
- 3º. Ceprian Merino, subdiácono racionero, sobre el suceso en Roda del primer testigo (ff. 44v-45r);
- 4º. Ramón Noguera, suceso ocurrido en Roda (ff. 45r-46r);
- 5º. Domingo Estada, Presbítero, en Benabarre (ff. 46v-48v);
- 6º. Francisco Galanter, en Benabarre (ff. 48v-50v);
- 7º. Gerónimo Espuna, Presbítero, en Benabarre (ff. 40v-52v);

- 8º. Pedro Ferrer, en Benabarre (ff. 52v-55r);
- 9º. Ysabel Juana Ribera, en Benabarre (ff. 55r-56v);
- 10º. Jayme Viu, en Benabarre (ff. 56v-57v);
- 11º. Francisca de Latre, en Benabarre (ff. 57v-59r);
- 12º. Salvador Colomina Sastre, en Benabarre (ff. 59r-60v);
- 13º. Juan Cella, Presbítero, en Benabarre (ff. 60v-68r);
- 14º. Nicolás de Viudas, Presbítero, en Aguinaliu (ff. 68r-70r);
- 15º. Sor Dorotea Calasan, o.p., religiosa de coro del Convento de Benabarre (ff. 70v-81v);
- 16º. Antonio Ballarín, suceso ocurrido en Espluga (ff. 81v-82r);
- 17º. María Ana Cerezo, sobre el suceso anterior (ff. 83v-85r);
- 18º. Francisco Mulet, Doctor en Medicina, en Benabarre (ff. 85r-87r);
- 19º. Sor Arcángela Lerga, o.p., religiosa de obediencia del Convento de Benabarre (ff. 85r-98r);
- 20º. María Riu, en Benabarre (ff. 98r-99v);
- 21º. Josef de Bardaxí, Justicia General del Condado de Riva-
gorzam en Benabarre (ff. 99v-105r);
- 22º. Domingo Ramí, Notario y actuario de la Causa, en Benabarre (ff. 105r-127v).
- J. Autenticación del Proceso por el Notario (ff. 127v-128v).
- K. Certificación de esta copia el 12 de diciembre de 1704 (ff. 128v-129r).

A continuación se transcriben textualmente las señaladas preguntas del interrogatorio de los testigos, que –como ya se ha indicado– fueron las mismas del primer Proceso y que además de esbozar un «modelo de santidad», manifiestan claramente los pretendidos objetivos del Proceso²⁴:

1.– Primeramente sean interrogados si conocieron a la dicha Sierba de Dios Sor Martina de los Ángeles y Arilla y dónde y cuánto tiempo y qué noticia tubieren della.

2.– Item, si saben, o han oído decir, que a los seys o siete años se le aceleró el uso de la razón y que por conocerlo assí sus confessores le mandaron ya entonces frequentar el sacramento de la Penitencia y por verla tan crecida ya en la virtud, después de pocos años le mandaron recibir el Santísimo Sacramento del Altar.

3.– Item, si saben, o han oído decir, que le halló muy crecida en el ejercicio de la mortificación de su cuerpo el uso de la razón, aprovechándose para aquel del mal tratamiento que le hacía la madrastra y que por saver-

²⁴ Texto en AGOP ff. 13r-31r.

lo assí sus confesores decían que no solamente caminaba, sino que volaba en la virtud.

4.– *Item, si saben que aun en los entretenimientos que tenía quando era niña, daba indicios de que avía de ser quando mayor muy dada a la oración y a la devoción del culto divino. Digan acerca desto los sucesos particulares que supieren.*

5.– *Item, si saben que aun siendo niña se levantaba de noche a cantar o decir Salves a la Virgen y al exercicio de la oración y que tal, o tales veces, entendieron algunas personas bien entendidas que le acompañaban luces en estos santos exercicios.*

6.– *Item, si saben que aun en esta edad de niña era devota de oír Misa cada día y que oyendo en un día tres Misas vio en todas ellas a Christo Nuestro Señor en edad de niño y que en la ostia veía algunas veces alderredor de ella cosas de carne y al levantar el cáliz veía en contorno de cosas de sangre; por lo qual resolvió su confesor de mandarle recibir el Santísimo Sacramento aun en aquella edad,*

7.– *Item, si saben que quando mayor andubo tan retirada de los hombres que por librarse de tratar con ellos en casa de su padre, se retiró a un aposento muy apartado donde estaba sin ver ni ser vista de ellos. Y que en aquel aposento se hizo dos camas, una ordinaria que estaba a vista de todos, y otra en lugar más escondido y estaba de cascós de tejas y una piedra por almohada y se acostaba siempre en ella.*

8.– *Item, si saben que por el retiro de los hombres que afectó, siempre llebó muy mal aun desde niña el acostarse, aun en la cama de su padre por ser hombre, y no pudieron reducirla jamás a que lo hiciera y assí la llamaban de ordinario ‘la enemiga de los hombres’; y todo esto hacía por la estimación en que tenía la pureza virginal, que consagró a Dios por particular voto de religión antes de entrar en ella y que el verla su confesor en ella en grado tan excelente le dio motivo para llamarla ‘alma sin cuerpo’; y otro confesor suyo la llamaba ‘azucena’.*

9.– *Item, si saben que fue tan aficionada a leer libros de devoción que sacó de ellos el aspirar a la imitación de la pureza virginal de Santa Catalina de Sena y que su confesor le dexó cien reales para empleo destos santos libros y los empleó todos en ellos.*

10.– *Item, si saben que por la estimación que siempre hizo de la pureza virginal re[h]usó siempre el oír tratarle de casamientos que le solicitó su padre, ya con alagos ya con amenazas; y lo que respondió a un tío suyo que lo vino a tratar, del que quedó atónito de su respuesta y muy trocado del intento que traía.*

11.– *Item, si saben que quando hubo de entrar a ser religiosa, con ser cabal la hacienda que tenía de su madre para dote de monja del Coro, llebando muy a repelo [contrariedad] su padre el dársela, se contentó con ser monja de la Obediencia solamente por verse religiosa; y que ya que*

tomó el hábito para serlo en el Convento de Santa Fe de Çaraçoça, llebando siempre mal su padre aun el darle el pequeño dote de monja de Obediencia, trató de sacarla del Convento quando vino a hacer profesión; mas resistió varonilmente a todos estos enquentros y a otras persuasiones que le hizo su padre a fin de escusar el darle este pequeño dote; y venciendo con todo, hizo profesión, sin jamás oírle palabras de quexa a su padre de avérsele quedado con toda su hacienda, que tenía de su madre para dote de monja de Coro.

12.– Item, si saben las muchas dificultades que se le offrecieron de parte de su padre para hacer profesión y el valor y espera con que llebó la Sierba de Dios los golpes de ella y lo que sucedió en todo este discurso hasta llegar a hacer profesión para monja de la Obediencia; y assí mismo, las particulares circunstancias que intervinieron en el hacer los votos y de cómo sacó del Libro de las Constituciones y leyó en ellas la forma como avía de hacerla y de dónde supo que estaba en aquella parte que habrió el Libro de las Constituciones y la quietud y paz con que quedó después de haver hecho profesión, que admiró a su padre y lo [a]quietó mucho y trocó el ánimo con que venía para llebársela.

13.– Item, si saben que esta Sierba de Dios, assí en el año del Noviciado como después de profesa por todo el discurso de su vida, dio raro exemplo de obediencia, de humildad y caridad con todas las religiosas; digan los sucesos singulares que acerca de cada una de estas virtudes hubieren visto o savido della y cómo mostró la grande humildad de su corazón en el disgusto con que oía sus alabanzas.

14.– Item, si saben que por haver visto en esta Sierba de Dios tan declaradas muestras de virtud y aprovechamiento en todo género della, las Preladas la pusieron en la enfermería y en ella procedió de tal manera que experimentaron las enfermas su grande caridad y obediencia, tanto que obligó con ella a las religiosas a hacer instancia a la Madre Priora para que no la sacara de la enfermería porque era el total consuelo de las enfermas. Y que con ser grande el trabajo que llebaba en esto, jamás la vieron que se cansase ni que hiciera repugnancia a cosa alguna de quantas le mandaban y le adbirtieron, en más de ocho años que fue enfermera y en otras más, que jamás se acostaba en cama ni que se desnudase sino solamente para mudarse la túnica.

15.– Item, si saben que en los exercicios de humildad tubiera cosas tan singulares que hubiera dado ocasión a las religiosas, que la trataban más de cerca y a otras, a reparar en muchas de singular consideración; digan en particular quáles fueron las que le hubieren visto en esta materia, o lo que acerca de la misma hubieren oído decir a personas entendidas, que por palabras de la Sierba de Dios o por acciones suyas hecharan de ver en ella lo profundo de su humildad.

16.– *Item, si saben qu n rendida estubo siempre a sus padres y a su confesor y c mo por hacer lo que le mandaban sin r plica, muchas veces hac a y dec a lo que le hac a repugnancia, o a su inclinaci n o a su humildad, por ser tal vez cosas de excelencia propia las que le mandaban poner en execuci n, que por huirla siempre y mostrarse verdaderamente humilde, hallaba repugnancia en hacerlo, si bien vencida por la fuerza de su pront sima obediencia, pon a por obra con sumo gusto aquello que dexada a su natural le daba pesadumbre el hacerlo.*

17.– *Item, si saben que todo el tiempo que fue enfermera lleb  aquella obediencia con tanto sufrimiento y alegr a que jam s la vieron enojada ni alborrotada y que sus ansias eran de acertar a servir a las sierbas de Dios, teni ndose por indigna de vivir entre ellas; y que si en algunas ocasiones las enfermas, por sus condiciones o por su mal humor, la dec an algo que a otra persona pod a mucho lastimar, respondi  la Sierba de Dios con mucha apacivilidad: ‘Madres no s  m s’; ‘No tengo m s capacidad, perd nenme’.*

18.– *Item, si saben o han o do decir qu n obserbante fue en el silencio y en todas las dem s cosas de virtud y religi n, que mandan las Sagradas Constituciones de la Orden de Predicadores, como son los siete meses de ayunos continuos y todos los ordinarios de todo el a o y a n era su abstinencia mayor que la ordinaria de la Orden, porque aun quando estubo en la enfermer a apenas la vieron comer sino quando mucho un alg n pedazo de pan seco y beber agua; visti  siempre lana y a la t nica a adi  el silicio arto  spero; jam s se acost  en cama. Las disciplinas que se daba eran tan frecuentes que, porque no la sintiesen, vino a darse en el pecho con una piedra puesta en ella una cadena de puntas, y porque no hiciera ruido con el golpe de la disciplina, pon a en ella alfileres para tener m s dolor, aunque fuese el golpe menos riguroso. De darse golpes en el pecho con aquella piedra puesta en ella la cadena de puntas, se le vino a hacer en  l una llaga tan grande como la mano; descubri se a una religiosa para que le diera alg n remedio, por la mucha satisfacci n [confianza] que ten a della, y p sole un pa ico en la llaga; pareci le al acierto de Dios que con aquello ya estaba curada y que pod a volver a continuar el darse con la piedra, como lo hizo; y volvi la a ver la misma religiosa despu s de alg nos d as y vio que con los golpes que se daba, el pa uelo se le av a ya encarnado y unido con la carne, y que se le cerr  la llaga y el pa uelo se le qued  dentro de ella. Las se ales y muestras de las disciplinas y golpes que se daba, como mal curadas se le hechaban muy bien de ver en su cuerpo en la  ltima enfermedad de que muri . Lleg  su cuerpo a tanta atenuaci n y flaqueza que no se ve a en  l sino solo la armadura de los huesos y dex  admirada de verlo a cierta religiosa; y con todo eso iba cargada de cadenas que parec a imposible el llevarlas una hora seg n la flaqueza y trabajo que le ve a padecer esta religiosa; y continu  con estos ejercicios*

veinte y seys años hasta que murió. Y con tratar desta manera su cuerpo, le parecía a esta Sierba de Dios que lo regalaba, según fueron grandes los deseos que tubo de padecer a imitación de Christo.

19.– Ittem, si saben o han oído decir que la mucha luz que Dios comunicó al alma desta su Sierba viendo lo que Él merece ser servido, la hacía ponderar de tal manera sus defectos que se tenía y confesaba por la más ingrata y pecadora del mundo; y decía de sí: ‘Que si tal mercedes y favores que Dios le hacía a ella, las hiciera a otra qualquiera persona, que se aprovecharía de ellas mucho más que ella’.

20.– Ittem, si saben o han oído decir que fue la Sierba de Dios tan persiguida de los Demonios que, ya tentándola con desconfianza de su salvación y proponiéndole blasfemias, maldiciones y cosas horrendas contra Dios y sus Santos y heregías, ya con representaciones de visages y figuras horribles, ya con amenazas que hacían a la Sierba de Dios, procuraban inquietarla; si bien ella defendiose de ellos con la señal de la Cruz y fortaleza del Cielo, de tal suerte los dexaba confundidos que se quedaban dando aullidos como perros y la Sierba de Dios victoriosa; digan los singulares sucesos que supieren acerca desto.

21.– Ittem, si saben o han oído decir que de las frequentes contiendas que tenía con ella el Demonio salía la Sierba de Dios más aprovechada para resistirle; y que de lo mucho que padeció y resistió y resistía en esta materia, consiguió que vino a temerla el Demonio; y que aunque las tentaciones que le hacía en diversos géneros eran muy aprestadas y fuertes, eran los favores de Dios que ella experimentaba tantos que no solamente salía bien de todas ellas, más sacaba promesas de Dios de grandes premios por lo que ganaba en la resistencia de sus peleas. Si [h]ay algo que decir en particular acerca desto es lo que le sucedió en diversas ocasiones, o por saberlo o por haverlo oído decir, diganlo que hubiere sucedido y oído decir lo que Dios le favorecía para esto.

22.– Ittem, si saben o han oído decir cuán moderadas tubo todas sus pasiones con la virtud de la paciencia, la qual se hechó bien de ver en la tolerancia que llebó siempre todas las cosas adversas y qualquier trabajo interior o exterior que le sobreviniese, como se experimentó en muchas ocasiones de las quales suelen afligir a los hombres, pues en ellas no le oyeron jamás una palabra descompuesta ni impaciente y quando en alguna que le parecía que avía excedido de las suyas acostumbradas, respondía a algunas religiosas luego al punto las acariciaba para desenojarlas y les pedía perdón, atribuyendo a su ignorancia o a su corta capacidad el no haver hecho lo que le pidían y el haver respondido con alguna aspereza a su parecer.

23.– Ittem, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios fue siempre tan dada a la oración que en casi todas sus acciones la veían siempre como agena de sí misma por llevárselo todo su pensamiento y alma a la conti-

nua meditación del ejercicio de la oración, que fue de tal virtud y eficacia que viviendo alcanzó con ella de Nuestro Señor muchas veces el remedio de las necesidades corporales de muchas personas que le encomendaban a ella la salud de los enfermos por quien rogaba; assí mesmo por virtud de ellas en tiempo de malos nublados, alcazaba de Nuestro Señor que no hicieran daño en los lugares, por quien suplicaba a Nuestro Señor los librase de sus torbellinos, piedras, granizo y rayos, como se experimentó muchas veces en el lugar de Villamayor y otros, que obró por ella Nuestro Señor muchas maravillas.

24.– Ittem, si saben o han oído decir que, con ser la Sierva de Dios persona que andaba con sumo cuydado de no ofender a Dios, iba continuamente llorando por dolor de sus pecados, tanto que aseguró alguna vez a alguna religiosa amiga suya con quien comunicaba más familiarmente que jamás se labó la cara con otra agua que con la que recogía en un lienzo de las muchas lágrimas que vertía por sus pecados y por los que [se] cometían en el mundo contra Dios. Lo que algunas religiosas, que curiosamente le acechaban para saver lo que hacía en la celda, ésta sola y recogida, vieron muchas veces que lo que hacía era llorar estando postrada en tierra y oyendo los sollozos que daba a Dios. Y assí mismo que en medio de los favores que le hacía Dios, mezclaba con ellos de ordinario estas lágrimas y que lo que sacaba dellos y de las revelaciones que le hacía Dios y coloquios con su Magestad, era una verdadera contrición y dolor de los pecados, así propios como de los de sus próximos.

25.– Ittem, si saben o han oído decir que desde niña hasta la muerte, por todo el discurso de su vida fue de tan excelente castidad y pureza que quedó siempre con singular limpieza de alma y del cuerpo y murió con la misma entereza virginal con que nació; y si saben que aun quando niña jamás consintió que la acostasen en la cama de su padre, antes queriéndolo probar algunas veces hacía muchos extremos y lloraba; y esto hacía aun en esta tierna edad por el aborrecimiento que tenía a los hombres que para conserbar más esta pureza juzgó siempre era necesario estar tan apartada de los hombres que se retiraba dellos como si los aborreciera, por lo que la llamaban ‘la enemiga de los hombres’. Y por su castidad y pureza su confesor la llamaba ‘alma sin cuerpo’ y otro confesor suyo la llamaba ‘azucena’, y en esta misma pureza prosiguió hasta la muerte; y que teniendo un mal grano, jamás permitió que viniera el cirujano a curarla porque no viera [un] hombre sus carnes, ni aun ella se las vio por todo el discurso de su vida y assí se entiende que murió con la pureza virginal. Por lo qual pidió que aun después de muerta, en aviendo espirado embolbiesen su cuerpo en una sábana sin reconocerlo, porque no tubieran ocasión de versele aun después de muerta ni aun los instrumentos de penitencia con que llebaba atormentando y que en todo el discurso de su vida no se le oyó palabra que desdixere desta virtud.

26.– Item, si saben o han oído decir que la dicha Sierba de Dios dio siempre indicios claros de cuán profundamente estaban arraigadas en su alma las virtudes teologales, que son de donde se torna la santidad maciza y verdadera, y el valor de las demás virtudes; y cuán unida estuvo con Dios por medio de ellas y que tubo la virtud de la fe tan viva que en las revelaciones y colloquios que tenía con Dios, de ninguna suerte podía asegurarse en que no eran ilusiones del Demonio o fuerza de su imaginación, hasta que con entera resolución decía que la sugetaba a la censura de la Iglesia y concepto de su confesor. Y que en las tentaciones contra la fe que le hacía muchas veces el Demonio estuvo siempre tan en sí y firme en ella que de corrido y avergonzado el Demonio de que era vencido de una muger, tal vez se oyó gran multitud de Demonios dando gritos de que los ultrajaba y maltrataba, quedando ella virtuosa y que la amenazaban diciendo: ‘Si Dios nos nos tubiera atados, ya hubiéramos dado cabo de ti’, hablando con la Sierba de Dios.

27.– Item, si saben o han oído decir que con esta viva fe andubo acompañada en el alma desta Sierba de Dios una grande esperanza, porque de ordinario la medía con la omnipotencia de Dios; pues en las necesidades, que tenía o se le proponían de algunas personas, el remedio único que tenía y ofrecía para ellas era el encomendarlas a Dios y prometía que así lo haría ella; y así, aunque se tenía por una criatura miserable y llena de pecados, con todo eso tubo tan grande confianza de su salvación que aunque diversas veces la tentó el Demonio de desconfianza de ella y con muy aprestadas tentaciones, siempre perseveró en esta virtud con tanta seguridad que se volvía contra el Demonio tratándole muy mal de palabras y dexándole con ellas avergonzado y confuso; y quedaba ella siempre alegre y virtuosa como en algunas ocasiones refería esto a algunas religiosas que ellas más comunicaba, pero con suma sencillez.

28.– Item, saben o han oído decir que esta Sierba de Dios estuvo ilustrada de la virtud de la caridad, perfección general y universal de todas las virtudes pues como dice Santo Tomás es la forma de ellas, y si bien se esconde a los ojos humanos porque su asiento y morada es en el alma y en la voluntad potencia suya, con todo eso por algunos de sus afectos principales y por la excelencia de los actos exteriores que proceden della se descubre y ve lo perfecto de los actos de esta virtud; y mostraba esta Sierba de Dios en que, estando con el cuerpo en la tierra, parecía que hablaba ya con el espíritu en el Cielo según estaban espiritualizados sus afectos y prueban bien los continuos coloquios que tenía con Dios el subírsela Nuestro Señor muchas veces al Cielo y aun llegar a comulgarla allá el mismo Señor como si ya fuera uno de los espíritus angélicos, que allá le están gozando, y su ordinaria conversación era con Dios en el centro de su alma donde le llevaba tan presente que a qualquiera hora se recogía y oraba; y aun quando estaba en la cocina y en el exercicio de sus obediencias y en el lugar de sus

officinas, aunque tan comunes y llenos de estorbos para el recogimiento del espíritu, en medio dellos estaba tan recogida dentro de su alma como si estuviera en los lugares más retirados y solitarios.

29.– *Item, si saben que fue efecto de la caridad desta Sierba de Dios aquel espíritu de fuego y de celos que tubo de la honrra de Dios, pues quando por particular revelación de Dios sabía del estado de alguna persona que estaba en pecado mortal no quería verla ni hablarla, sino tratarla con alguna aspereza hasta que se hubiese confesado y salido de él, y entonces le hablaba con mucha suavidad y la consolaba.*

30.– *Item, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios mostró la virtud de la caridad en la grande devoción que tubo al Santísimo Sacramento del Altar, pues por lo que descubrieron en ella desde muy niña sus confesores le mandaron que comulgara y como después prosiguió en ella de tal suerte, que su total remedio en las tentaciones que tenía más apretadas era el llegarse a la Sagrada Comunión; y las mercedes que Nuestro Señor le hizo tan singulares en el Santísimo Sacramento, muestran bien la singular devoción que siempre le tubo y aunque ella se confesaba por indigna, le mandó su confesor que comulgara cada día por ver en ella tan grandes afectos de devoción y los efectos grandes que en ella obraba la Sagrada Comunión reciviéndole con suma reverencia; y las intercesiones que puso a la Prelada para que la dexara comulgar cada día, prueban más su devoción y no menos el desconsuelo que le causaba el no comulgar cada día, quando vino a la Religión porque antes de entrar en ella sus confesores se lo mandaban y en la Religión siguió sus leyes y costumbres no comulgando sino los días de la Comunión hasta que se lo mandó el confesor y la Prelada. Digan el cuydado y diligencias que ponía para ir a ver el Santísimo Sacramento en las fiestas de sus octabas y las veces que en él vio a Christo Nuestro Señor en forma de niño y las que Christo Nuestro Señor por sí mismo la comulgó, no sin raro prodigio de favor y que siempre que estaba en la iglesia veía en el sagrario a Christo Señor Nuestro glorioso, de la misma suerte que en sus raptos se veía en el Cielo. Algunas veces venía un ángel a comulgarla; digan si saben las razones que pasó con él y cómo agradado [a] los Ángeles esta devoción del Santísimo Sacramento que veían en esta Sierba de Dios la acompañaban muchos Ángeles de todos [los] coros, quando iba a comulgar y le hacían músicas suavísimas; esta misma compañía le hacían muchos Santos y Vírgines, y aun la Princesa del Cielo María Sacrosanta y Christo Señor Nuestro.*

31.– *Item, si saben o han oído decir que alguna o algunas veces Christo Nuestro Señor decía Misa y por su mesma mano la comulgaba en ella y que llevada del afecto de la Sagrada Comunión decía a su confesor: ‘Padre mío, el cariño que me queda después de haver comulgado no sé con qué templarlo, sino con pensar que mañana lo he de volver a recibir’. Y que esto tenía por el centro de sus deseos y que Christo Nuestro Señor para satisfa-*

cer a tan vivos afectos de su esposa Sor Martina, él mesmo la comulgaba por no dexarla que padeciese en esto dilación.

32.– *Item, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios fue singular devota de la Virgen María nuestra Señora y que recibía della singulares favores, estando siempre en compañía de su hijo siempre que se le aparecía y hablaba con esta su Sierba y que particularmente un día después de haver comulgado, subiéndose al Cielo la Virgen la roció con su virginal leche y la dixo: Pues si veve del costado de mi hijo, bien puede vever de mi leche.*

33.– *Item, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios fue siempre muy devota de los Santos y que lo mostró en los ternísimos afectos que le descubrieron siempre para con ellos y en las continuas visitas que le hacían para consolarla y tratar con ella.*

34.– *Item, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios tubo en excelente grado la segunda parte de la caridad, que es el amor de los próximos, y la contraseña de la verdadera caridad, la qual exercitó por muchos caminos en la enfermería con las enfermas sirviéndolas con tanta caridad y puntualidad que apenas le hallaban tiempo que tubiera para dormir, pues a qualquier hora de la noche la hallaban en pie y vestida acudiendo a la necesidad de la que la llamaba; en las demás officinas que tubo sirviendo en cada una dellas a todas las religiosas en lo que pertenecía a la officina en que estaba con sumo agrado. Compadecíase de los trabajos que le contaban de algunos y procuraba en la mejor forma que podía el remediarlos tan sin respetos humanos, que se hechaba bien de ver quán delante los ojos traía siempre en todas sus obras a aquel Señor por quien los hacía, porque a aquellos acudía con mayor cuydado que estaban en mayor necesidad o peligro, y a los enfermos que llegaban a su noticia y le pedían les ayudase, los encomendaba a Nuestro Señor y les alcanzaba muchas veces salud de su Magestad; y a las almas del Purgatorio hacía tanto bien con sus oraciones y sufragios que muchas veces se vio y se supo que a algunas se les alibiaban las penas y aun salían de ellas otras; díganse algunos singulares sucesos que supieren acerca desto.*

35.– *Item, si saben o han oído decir que tubo esta Sierba de Dios muchas ilustraciones y revelaciones de la Magestad divina, que es otro efecto de la caridad que como fuego divino no sólo enciende mas también ilumina, y grandes coloquios con Dios, con Christo Nuestro Señor y con su Santísima Madre, subiéndosela Dios muchas veces al Cielo diciéndola Misa Christo Nuestro Señor y comulgándola allá, y aunque fue notablemente recatada en estas cosas sobrenaturales, tal vez se vio obligada a manifestar algunas que tocaban a la utilidad de las almas porque sabía que por esto le comunicaba Dios esta luz; y era tanta su sencillez que las cosas que, por singular favor le mostraba Nuestro Señor, creía que las veían las demás, [y] así muchas veces preguntaba si las avían visto; comunicábalas también al confesor porque pudiera [a]quietarla muchas veces que dudaba si*

eran aquellos favores de Dios, o ilusiones del Demonio, o fuerza de su imaginación, que estaba en todo rendida a lo que la decía el confesor; y porque se asegurara más en que era Dios quien le hablaba, se revelaba muchas veces lo muy secreto del corazón a muchas personas en el qual solamente puede entrar Dios obrando en él y sabiendo lo que en él pasa. Y así tubo [re]conocido el don de profecía [que] experimentaba en muchos casos, en los quales parecía tener presentes a su entendimiento los corazones y conciencias de los que trataba: por este medio conocía los trabajos aflicciones o peligros de las personas que los padecían aunque fuesen ocultos; a otros, decía lo que adelanteavía de suceder y se cumplía puntualmente. A otros, lo queavía sucedido antes que se pudiese saber donde lo decía y se averiguaba ser así. Revelábale Dios el estado de algunas almas del Purgatorio, las grandes penas que padecían para que rogase por ellas. Y así mesno del dichoso estado de la Gloria queavía alcanzado por sus oraciones y algunos casos particulares. Llebábala Dios muchas veces a los enfermos y los visitaba y alcanzaban salud con su visita, o si no buena disposición para la muerte y en algunas cosas que en su presencia sucedieron en el puesto donde la llebaba Dios, que eran todas para mayor bien de la Iglesia; y de todas estas revelaciones y favores de Dios salía siempre más humilde, más dolorosa de sus pecados y con verdadera contrición dellos, más deseosa de padecer por Dios y de más agradable y más venígena y humana con todos.

36.– Item, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios Sor Martina tenía tan gran familiaridad con los Ángeles que le asistían y acompañaban muchos dellos y en particular quando comulgaba, teniendo colloquios y pláticas con ellos, y tal vez viniéndola a comulgar y a hacerla músicas y llevándola como en buelo, diciéndole ellos que hacían aquello porque les tiene mandado Dios que a sus sierbos los lleben en palmitas. Y así mismo si saben que alguna vez le dixo Nuestro Señor a esta su Sierba que los Ángeles la eran sus hermanos y algunos otros favores que hubiere recibido dellos, díganlos si acaso hubieren llegado a su noticia, refiriendo la forma en que se hubieren entendido que los ha recibido la Sierba de Nuestro Señor y de cómo la llebaban al Cielo muchas veces.

37.– Item, si saben o han oído decir que siendo la Sierba de Dios muger sencilla e ignorante, con todo esso quando hablaba de Dios y de los favores que le hacía su Magestad, en el lenguaje de su aldea hablaba con tanta profundidad de doctrina que parece haver tratado toda su vida de las materias de que trataba como si no hubiera hecho otro sino estudiar Teología, o inteligencias de la Sagrada Escritura, muy conforme a lo que los teólogos tratan, declaran y dicen.

38.– Item, si saben o han oído decir que su última enfermedad, de la qual se ocasionaron los dolores y ansias que padecía, fue el estar herida de amor de Dios y que en realidad la hirió Dios el corazón con una lanza,

de la qual herida procedió el padecer grandísimas enfermedades y dolores por todo su cuerpo y tantas ansias al corazón, que muchas veces caía desmayada en el suelo; y que por disimular este favor tan grande del Señor dexó llevar adelante la cura que le hacían los médicos a las intensísimas calenturas y dolores vivos que sentía, como si procedieran de causas naturales como ellos presumían, aunque por más que multiplicaban los remedios y sangrías y otras medicinas muy fuertes, siempre se le aumentaba más la enfermedad y el padecer; y aviendo comunicado con el Padre confesor si sería bien que cesasen los remedios pues la causa de su enfermedad no era natural, resolvió de su parecer el padecerlos y pasar por todos por no obligarse a descubrir ser sobrenatural y favor de Dios el principio de donde procedían sus dolores, calenturas y ansias de muerte; lo qual llevó con grande sufrimiento que en todo el tiempo que duró, que fueron dos años antes de morir poco más o menos, no se le oyó quejido, ni repugnar a remedio que le aplicaban los médicos y pedía muchas veces al Padre confesor le declarase de las Sagradas Letras aquello del ciego herido que con grandes ansias corre a la fuente y otros lugares de los Psalmos, y preguntaba otras veces cómo murió herido del amor de Dios la Virgen Nuestra Señora; que como el alivio del calenturiento es todo tratar de aguas, así el de esta Sierba de Dios era tratar de salir deste destierro y ir a ver de aquella soberana fuente de las aguas de la Gloria, que como herida de su amor solamente descansaba con ir con el deseo, como ciego herido corriendo a ellos.

39.– *Item, si saben o han oído decir que para prueba deste favor mandó el Padre confesor, luego que fue muerta la Sierba de Dios, la abriesen y la sacasen el corazón delante de testigos para que se viera en él si era así que le tenía herido; y en hecho de verdad se hizo, que viniendo el Padre confesor con el papel en las manos que ella escribió diciendo el día que Nuestro Señor le hirió con una lanza en el corazón, y después de leydo a los circunstantes, descubrió el corazón que le avían sacado del cuerpo una religiosa en presencia de algunas religiosas, abriéndole con una navaja el lado derecho y metiendo la mano y sacándole el corazón con suma facilidad y desembolviéndolo de un lienzo el Padre confesor y el tafetán en que estaba, vieron ocularmente la herida y era tan onda y abierta que se metían dentro tres dedos; admiráronse los circunstantes que lo vieron entonces y pusieron la boca y los dedos en la llaga, la qual está tan patente como el mismo día que se le sacó el corazón; y en el cuerpo al lado izquierdo en el pecho de [é]l se le halló una señal como la misma llaga havierta del corazón, pero no estaba abierta ésta del pecho, sino como quemada y de color morada el cuero; digan lo que se ha visto acerca desto y lo que han oído.*

40.– *Item, si saben o han oído decir que la Sierba de Dios con haver padecido grandes enfermedades y llevar tres fuentes que por algunos acciden-*

tes ubo de hacerse en la enfermedad última de tantas llagas y dolores, que en muchas ocasiones por el discurso de su vida se le percivieron olores muy suabes en su persona y celda, y en toda la enfermedad levantando la ropa de la cama nunca se ha sentido mal olor.

41.– Ittem, si saven o han oído decir que de algunos señales e indicios o palabras que dixo la Sierba de Dios, dio a entender y supo la hora y el día de su muerte y los afectos y ansias con que esperaba aquel día; preguntando muchas veces qué día era el de San Martín, porque era el que ella [ha] vía señalado por el de su muerte.

42.– Ittem, si saven o han oído decir que pocos días antes de morir vieron a la Sierba de Dios muy triste y melancólica y preguntándole cierta religiosa qué tenía, la respondió: ‘Madre, grande tristeza en el corazón de la cuenta que he de dar a Dios de mis culpas’; y disponiéndose para el día de su muerte con recibir los sacramentos de la Iglesia con suma reverencia y devoción, llegó el día; y sintiendo grandes ansias del corazón, mostrándolas con algún movimiento del brazo que levantó, señaló que en aquella hora recibía grandes favores y mercedes de Dios. Y así dio la alma a su Criador, sin hacer otro movimiento al espirar que cerrar los ojos y la boca.

43.– Ittem, si saben o han oído decir que después de haver muerto la Sierba de Dios fue venerado su cuerpo de los que se hallaron presentes a su muerte y que en toda la Villa de Benavarre en donde murió y en los lugares convecinos, hubo una general comoción que venían a ver a la Sierba de Dios, llevados de su devoción por la fama de su santidad y por las mercedes que muchos dellos avían recibido de Dios por las oraciones de la Sierba y por unos panecillos venditos que les daba, a la traza de los de San Nicolás de Tolentino, con los quales y otras cosas suyas avían alcanzado muchos milagros a salud y remedio de muchas necesidades; y así con la fama que esto corría por aquella tierra, vinieron a venerar el cuerpo y de la honrra que le hizo la Villa de Benavarre, clérigos y religiosos en su entierro.

44.– Ittem, si saben o han oído decir que antes de morir la Sierba de Dios hubiera obrado su Magestad por sus méritos algunas obras que al juicio humano parece que excedían las fuerzas de la Naturaleza y que después de haber muerto la dicha Sierba de Dios hubiera continuado su Magestad por la misma el hacerlas; digan en qué género han sido y qué tantos y si han experimentado que el ofrecimiento que les hizo a algunas personas la dicha Sierba de Dios de alcanzarles de su Magestad algunas misericordias, se les ha cumplido y que las ha alcanzado de Nuestro Señor por su intercesión y de cada día las va recibiendo por ella.

45.– Ittem, si saben o han oído decir que a la hora de su muerte se oyó música en la iglesia donde se puso el cuerpo y que aviéndola oído cierta religiosa, dio aviso a otra para asegurarse que era así que la avía oído y que hubiese permitido Nuestro Señor que la oyesen alguno o algunos devotos suyos; y que sus hábitos y reliquias suyas obran milagros y prodigios,

por lo qual son veneradas de los fieles que las vuscan y desean con grande estimación de haverlas alcanzado.

46.– *Item, si saben o han oído decir que la Venerable Madre Sor Martina de los Ángeles viviendo subía a los Cielos muchas veces llevando muchos rosarios, cruces y quantas, a quienes Dios Nuestro Señor hechaba su bendición, teniéndolas en las manos su Madre Santíssima asistiendo la Sierba de Dios, que les concedió muchas prerrogativas y que por virtud dellas muchos han alcanzado milagrosa salud y remedio de muchas necesidades, por cuya causa se tienen en grande estimación y se vuscan y desean de todos con mucho anelo.*

47.– *Item, si conocieron al M.R.P. fray Gabriel Ximénez, del Orden de Predicadores, y si saben que fue confesor continuo de la dicha Venerable Madre por todo el tiempo que aquella vivió en el Comvento de Benabarre y si tienen noticia de la mucha literatura y prendas de discreción y prudencia del dicho religioso y de las virtudes admirables que él exercitó por toda su vida: de su mucha caridad en la solicitud y celo de la conversión de las almas y consuelo de los enfermos y pobres en socorros espirituales y temporales, de su rara penitencia y mortificación, la puntualíssima observancia en su Orden, su continua oración y contemplación, su exemplar paciencia y profunda humildad. Y si le oyeron, vieron o han sabido que dicho Padre fray Gabriel Ximénez dixera o executara algunas cosas singulares en demostración y crédito de la gran virtud de la dicha Venerable Madre. Y si han oído decir, o entendido, que en sólo tres años y cinco meses que él vivió en el dicho Convento de Benabarre, que fueron los últimos de su vida y tuvo por confesor y director al dicho Padre fray Gabriel Ximénez, hizo Dios a esta Sierba suya mayores y más favores que en todo lo antecedente de su vida, atribuyéndose esto a la docta y experimentada discreción de tan excelente varón espiritual.*

48.– *Item, si saben que el libro que se dice ser de los Favores que Dios hizo a la Venerable Madre Sor Martina está escrito de la propia mano y letra del dicho Padre fray Gabriel Ximénez y si lo conocen.*

49.– *Item, si conocieron al Padre fray Jacinto Blasco, religioso dominico, y si saben que fue por algún tiempo confesor de la dicha Venerable Sor Martina y si fue tenido por religioso de acreditada virtud; digan lo singular que supieren y si fue tenido en la común estimación por hombre exemplarísimo; y si le oyeron decir algunas cosas de la singular virtud y prodigios de dicha Venerable Madre.*

50.– *Item, si saben o han oído decir que todo lo sobredicho ha sido y es pública voz y fama pública, notoria y común opinión en todas las partes que han conocido a la dicha Sierba de Dios Sor Martina de los Ángeles y Arilla, y tienen noticia de su vida exemplar y loables virtudes.*

Como puede observarse, algunas preguntas reiteran afirmaciones de precedentes y están formuladas sobre hechos de la vida de Sor Martina, pues es casi su hagiografía, de ahí que algún testigo afirme: «que ha oído decir lo que se contiene en dicho interrogatorio y dice ser verdad por el juramento por él prestado». Y además están formuladas en plural. Por otra parte, de acuerdo con la mentalidad de la época, insisten en la entendida gran influencia en ella –como en todas las demás mujeres– de sus confesores y por eso hay preguntas sobre ellos –la 47ª y 49ª respectivamente–, los dominicos: Gabriel Ximénez y Jacinto Blasco.

Varios testigos señalan

que Dios Nuestro Señor hizo más favores a la dicha Venerable Madre Sor Martina en el tiempo que aquella vivió en el dicho Combento de San Pedro Mártir de la Villa de Benavarre, atribuyéndose esto a la docta y experimentada dirección del dicho Padre fray Gabriel Ximénez, su confesor, y por haverlo oído decir al Padre fray Jacinto Blasco, religioso que fue de la misma Orden de Santo Domingo y confesor de la dicha Venerable Madre Sor Martina, con quién tubo el deposante mucha amistad, frecuencia y trato. Y con esta ocasión le habló muchas veces de las cosas, virtudes y exemplar vida de los dichos Venerable Sor Martina de los Ángeles y fray Gabriel Ximénez, su confesor, y haverle mostrado muchos papeles pequeños y sueltos que escribía la dicha Venerable Sor Martina de las revelaciones y cosas que le pasaban con Nuestro Señor, su Madre Santísima y los Santos que se le mandaban escribir.²⁵

Por otra parte, las preguntas son sobre su infancia, su profesión como monja de la Obediencia, su vida como tal en el zaragozano Convento de Santa Fe principalmente y los fenómenos místicos que tuvo en el Convento de San Pedro Mártir, de Benavarre, acotando algunas respuestas el arco temporal: «que ha oído decir la deposante que en sólo los tres años y cinco meses que la dicha Venerable Madre Sor Martina vibió en dicho Combento de Benavarre le hizo Dios mayores y más favores que en todo lo antecedente de su vida».²⁶

Además, con exactitud se le denomina «religiosa de la obediencia» y «fundadora del de San Pedro Mártir de la Villa de Benavarre». También «Venerable Sierva de Dios».

Los veintidós testigos son: seis sacerdotes, una dominica de coro y otra lega, nueve laicos y cinco laicas. Con los que evidentemente no se busca una representatividad de toda la Iglesia, sino a los que tenían

²⁵ AGOP, f. 104r.

²⁶ AGOP, f. 81r.

algún recuerdo o podían aportarlo al respecto. Tampoco hay que olvidar los dos testimonios sobre hechos ocurridos en 1679.

Sus respuestas tienen las habituales fórmulas procesales, si es que no han sido reelaboradas por el transcriptor final, pues además de dar de cada testigo el nombre, apellido, profesión y lugar de nacimiento y de residencia, así como su edad, se añade: «Testigo en la presente Causa, producido, presentado, jurado y en fuerza de dicho juramento, interrogado sobre lo contenido....». Y todas están redactadas literariamente del mismo modo: «Al... dice que ha oído decir lo que se contiene en dicho interrogatorio...»; «por el juramento que tiene prestado»; «fuele leído su dicho y perseveró en él» y «lo firmó, o lo firmo por la deposante por no saber escribir esta». Y de las personas que los testigos van nombrando, indican si están muertas o no.

Se indican aspectos de la vida de la villa de Benabarre (fenómenos naturales de nublados, pedriscos, incendios, etc.) así como de la vida conventual y de sus dependencias.

Muchos testifican sólo a partir de la pregunta 43, sin dejar constancia de por qué no responden a las anteriores; evidentemente no es así cuando son religiosas dominicas.

Por otra parte, algunos han leído u oído leer «un libro que el Padre fray Gabriel Ximénez [...] escribió de su propia mano y letra, donde escribía y apuntaba las revelaciones y favores que le comunicaba y hacía Dios a la dicha su Sierba».²⁷

También señalan que la «Madre Sor Martina, siendo mujer sencilla, hablaba altamente [o sea, con gran primor y excelencia, prodigiosa y admirablemente, con modo superior y digno del mayor aprecio] y con mucha profundidad en algunas materias tocantes a los favores que Dios le hacía como pudiera un grande theólogo».²⁸

Pero además de sus lecturas, etc., por ejemplo pedía a su confesor que «le declarase de las Sagradas Letras aquello del cierbo herido que con grandes ansias corre a la fuente y otros lugares de los Psalmos».²⁹ San Juan de la Cruz, que tan bien recogió las tradiciones literarias populares de su tiempo, en 1584 hablaba de la cierva que cuando está herida huye buscando corriendo aguas frías y si la oye su consorte quejarse, se va con ella y la regala y acaricia.

También algunos insisten en su pureza, virginidad y castidad.³⁰ Y característica de la época es la presencia del Demonio, de ahí que se le dediquen varias preguntas –la 20ª, 21ª, 26ª y 27ª–, siendo muy coincidentes las respuestas de los diversos testigos. Y así, la virtud teológica

²⁷ AGOP, f. 63r; cf. 81r.84r.97v.121r.126r-v.

²⁸ AGOP, f. 63r; cf. 76r.

²⁹ AGOP, f. 27v; cf. ff. 113v-114r.

³⁰ Ver las respuestas a la pregunta 25ª y ff. 73v-74r.91r.

de la fe era sobre todo entendida como resistir valerosamente a las tentaciones que el Demonio la hacía en materias de fe diciendo a gritos repetidas veces: «Creo, creo, apartaos malditos de aquí».³¹

Además se pregunta acerca de la presencia de los Ángeles. Y es que «los Santos Ángeles eran los que la trataban con más familiaridad, pues la hacían músicas, como Pajes de su Amantísimo Esposo la traían cada día los recados, billetes, joyas, y flores».³²

En aquella época se dieron otras religiosas que repartían cuentas u otros objetos bendecidos por Dios durante algunos de sus éxtasis, como Luisa de la Ascensión, María de Ágreda, Águeda de la Cruz, Juana de la Cruz, etc., convirtiéndose en una práctica relativamente habitual.³³

Además de su oración de intercesión por diversos temas, Sor Martina gracias a sus cruces, escapularios, rosarios, cuentas, cruces, «pasta de ágnus»,³⁴ estampas, imágenes de cartón y otros objetos bendecidos, o con una estampa del dominico San Luis Bertrán –que había sido beatificado en 1608–, se producían efectos espirituales y corporales, siendo muchos de ellos curaciones.³⁵

Ana Morte Acín afirma que

[así] se buscó legitimar a Martina a través de la aprobación de los miembros masculinos de su Orden, elemento imprescindible para cualquier religiosa. A este respecto Maya Salaverría hace referencia de la siguiente manera a la opinión favorable que algunos de ellos tenían de la religiosa: ‘Concuerda con la Venerable Madre Sor Martina lo que el muy Reverendo Padre fr. Gabriel Ximénez, su confesor, varón de tan acreditada virtud [...] escribió en varias cartas al Padre fray Juan Miguel Navarro [...] remitiéndole a Zaragoza de esas cruces y cuentas. En una de ellas dize así: ‘Concluyo con dezir que la Religión tiene en estos tiempos un prodigio que ha de ser de admiración al mundo, consuelo de muchas almas y crédito de la Religión. La cuenta va así: las virtudes que Dios ha puesto en ellas son muchas: y quando no tuvieran otras que haverlas tenido la Virgen Santísima en sus manos, darles la bendición del Hijo y comunicarles las virtudes que a las de la Santa Juana y aún mayores, bastaba para que el mundo haga estimación de ellas’ [... Añadiendo además que] el hecho de vincular a Martina con la tradición de la Madre

³¹ AGOP, f. 54r.

³² Maya, p. 76; cf. pp. 76-77. 81.

³³ Cf. Isabelle Poutrin, «Les chapelets bénits des mystiques espagnols (XVI et XVII siècles)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 26 (1990), pp. 33-39.

³⁴ Cf. Maya, pp. 218-221. La «pasta de Ágnus» era un disco de cera blanca con la figura impresa de un cordero, bendecido en una ceremonia especial por el Papa. Estos discos eran redondos o algunas veces ovalados. El cordero generalmente sostiene una cruz o una bandera, otras veces llevan figuras de santos o el nombre, y el escudo de armas del Papa está frecuentemente impreso en el reverso.

³⁵ Cf. Maya, pp. 122-141.215-216 (estampa de San L. Bertrán); AGOP ff. 119r-120r.

Juana e incluirla en esa cadena de mujeres que obtenían objetos benditos, ayudó a que la memoria de la religiosa traspasara los límites de su comunidad en Benabarre y que también se mantuviera en el tiempo.³⁶

A la pregunta 35^a sobre sus profecías de sucesivos abandonos del Convento de Benabarre fueron causados por la presencia de la Guerra de Secesión Catalana en julio de 1642, 1643, octubre de 1649 y 1650.³⁷

Sus diálogos divinos son con un lenguaje coloquial y sencillo, con situaciones muy humanas y elementos de aquel momento (p.e.: «finezas», o sea regalos, y actitudes del divino Esposo con ella³⁸).

Domingo Rami testificó que el Padre Gabriel Ximénez le dijo que tenía carta del Señor Arzobispo de Valencia –el dominico fray Isidoro Aliaga– en que le decía que ante la vida, ilustraciones y revelaciones de Sor Martina se acordara de lo sucedido con la monja de Portugal³⁹ y otras que nombraba en la carta; y que en materia de revelaciones se avía de ir con mucho tiento y cuydado no fuese cosa que en ellas hubiese alguna ilusión o engaño.⁴⁰

Se inició el segundo Proceso de Sor Martina el 16 de noviembre de 1685, pero hay documentos en el mismo Benabarre datados posteriormente.

En la misma carpeta del Archivo Generalicio donde se conserva el mencionado Proceso de Beatificación hay un papel suelto que es un certificado en latín sobre la situación de las Causas de Beatificación y de Canonización de la Orden de Predicadores con fecha del 13 de mayo de 1740, con toda probabilidad de la Congregación de las Causas de los Santos, que parecería responder al movimiento de clarificación en relación con estas Causas, pero no se menciona la de Sor Martina.

Una de las estampas de ella –la mandada hacer por Miguel de Audo en 1767– señala que aún había culto.⁴¹ Sin embargo no hay constancia documental de lo que ocurrió posteriormente.

³⁶ Ana Morte Acín, «Josefa», p. 185; el texto de Maya y Salaverría en p. 123. Morte Acín pone a continuación ejemplos de la vida de Josefa Verride en los que aparece mencionada Sor Martina, pues «la relación que se creó entre las dos mujeres no debe pasar inadvertida».

³⁷ A este respecto es muy completa la testificación de José de Bardaxí, cf. AGOP, ff. 100v-102r, añadiéndose detalles en ff. 112v-113v.

³⁸ Cf. Maya, pp. 66-73.140.

³⁹ Con toda probabilidad se refiere a la de fray Luis de Granada Sor María de la Visitación, caso muy sonado en aquel tiempo.

⁴⁰ Cf. AGOP ff. 111r-v.

⁴¹ No se debe olvidar lo que se señalaba en la Segunda Protestación de la edición de Maya y Salaverría de 1687: «No nos debemos encomendar a ellos, rezar, rogar, ni pedir absolutamente, si solo debaxo la condicióm tácita, o expresa, si está gozando de Dios como piadosamente se cree» (Segunda Protestación, Maya, ed. de 1687, p. 312).

Algunas otras consideraciones respecto a los contenidos de ambos Procesos

En primer lugar, puede afirmarse que las informaciones de uno y otro Proceso son complementarias, si bien las del segundo evidentemente reiteran las recogidas en el de casi cincuenta años anterior.

Sus coincidencias, además de ser sobre las mismas preguntas, tienen el mismo substrato teológico. Y como no podía ser de otra manera, se repiten hechos.⁴² Siempre se le llama «Sierva de Dios» y también «Venerable». Pero también hay alguna diferencia y así por ejemplo en el segundo Proceso no se menciona nunca a San Vicente Ferrer.

Sus rasgos espirituales y fenómenos místicos son bastante comunes a este tipo de personajes en la España de su tiempo (monjas, beatas, etc.), pero el conjunto y sus peculiaridades quizá es lo peculiar de Sor Martina, siendo entendido como soporte y manifestación de su santidad.

En cuanto a sus fenómenos místicos, se afirma que no subía por ella misma, sino porque Jesucristo la subía y lo hacía muchas veces llevando rosarios, cruces y cuentas, a los que Jesucristo bendecía, teniéndolos en las manos su Madre Santísima asistiendo la Sierva de Dios, a los que se les concedió muchas prerrogativas y que por virtud de ellos muchos alcanzaron milagrosa salud y remedio de muchas necesidades.⁴³ Por otra parte, las voces divinas siempre las oía en su interior y muchas veces lo señala. Además, los dones y mercedes recibidos de Dios los ve con imágenes: como piedras preciosas, un collar de ellas, etc., adornos lujosos. En cuanto a la autoría de sus escritos místicos, indica que Jesucristo le «dijo que era mejor que yo escribiese. Que su Magestad sería relator mío y que Vuestra Paternidad lo trasladaría y así acertaría».⁴⁴

En cuanto a las posibles fuentes inspiradoras que subyacen en su espiritualidad y en sus revelaciones, raptos y coloquios divinos, por una parte estaría lo escuchado, tanto a los predicadores como a sus confesores, y por otra lo leído, como fueron algunas oraciones y lecturas espirituales así como algunas hagiografías y escritos dominicanos, sobre todo de Santa Catalina de Siena, San Vicente Ferrer y de otros autores como Santa Teresa de Ávila.⁴⁵ Y como la abulense, tiene unas poesías místicas bastante sencillitas.

⁴² P.e.: AGOP, f. 12v y AHPDA, *Autobiografía*, f. 20r; AGOP, f. 45r y AHPDA, *Autobiografía*, f. 20v; AGOP, f. 45v y AHPDA, *Autobiografía*, f. 19v.

⁴³ Cf. AGOP, ff. 43r.30r; sobre ello trata la pregunta 46ª.

⁴⁴ AHPDA, *Autobiografía*, f. 135v.

⁴⁵ Esta relación teresiana puede ser un esfuerzo del hagiógrafo, dado el gran prestigio de la abulense en aquel tiempo, pero los testimonios del Proceso la indican, si bien quizá se buscó lo mismo.

Tiene una visión de la relación con Dios esponsalicia, de desposorio, pero con bastante normalidad, sin excesos. Y es que virginidad y matrimonio espiritual en aquella época siempre fueron de la mano.

Parecería defender una especie de silencio quietista en el que el único que le habla es Jesucristo.⁴⁶ Por otra parte, también afirma, con cierto olor a quietismo: «*Te dexo digna esposa mía destruyendo lo que es tuyo natural y dándote mi gracia para siempre* [al margen: le da la gracia para siempre]. *Está en mí que yo no te faltaré y será mi nombre alabado*».⁴⁷

Las apariciones son de Jesucristo, su Madre la Virgen María y diversos santos (principalmente Santo Domingo, San Vicente Ferrer, San Luis Bertrán, Santa Catalina de Siena), así como de los Ángeles.

Se menciona su rezo cotidiano de todo el Rosario, sobre todo de los Misterios Dolorosos, de rodillas y con los brazos en cruz y meditaba muy asiduamente sobre la Pasión del Señor.

En el Purgatorio, las almas están entre llamas, según la iconografía de la época. Presencia de los demonios son los «nublados», pedrisco, temporales de agua, etc., que todos insisten en que ella tenía un don para que desaparecieran.

Pero, sus visiones e imágenes siempre son aclaradas por enseñanzas celestiales, ¿así se evitaba caer en cualquier equivocada interpretación?

En algunas visiones presenta a Cristo como mediador con Dios Padre, el que hace algo para completarlo, corriendo cierto riesgo de dualismo.

Es bastante exacta teológicamente hablando del lugar de la Virgen María, que casi siempre denomina «Madre de Dios», «Reyna de los Ángeles».

Por otra parte, no hace ninguna referencia expresa a la Sagrada Escritura, pero ello también es común a escritos similares de aquella época.

La trasverberación –objetivo de las preguntas 38ª y 39ª– en la teología y en la espiritualidad católicas es considerada una experiencia mística, siendo descrita como un regalo espiritual otorgado a personas que logran una unión íntima con Dios, una intimidad mística, consistente en una herida espiritual en el corazón, en el que la persona siente traspasado el corazón por un fuego sobrenatural, regalo otorgado como señal del amor profundísimo a Dios por parte del místico. Si bien el caso de Teresa de Ávila es el más conocido, la tradición católica también atribuye este don divino a otros santos como Catalina de Siena, Beatriz de Nazaret, Margarita María Alacoque, Felipe Neri, etc.

⁴⁶ Cf. AHPDA, *Autobiografía*, f. 135r.

⁴⁷ AHPDA, *Autobiografía*, f. 136v.

Pero en el caso de Sor Martina tiene otra dimensión: «yo con ella te quiero herir el corazón para que tengas dolor de tus culpas».⁴⁸ Su hagiógrafo dedica el capítulo XXXV a que «la atrabiessa su Aman-tíssimo Esposo con una lança el corazón para encenderla en nuevas finezas», hecho que ocurrió principalmente en noviembre de 1633, pero también en otros momentos anteriores.⁴⁹ En el capítulo siguiente trata de que «la hallan después de muerta, herido el corazón», como lo había profetizado.⁵⁰

Últimas andanzas del Proceso de Beatificación

El Padre Diego Carli, Vicario General en el Principado de Cataluña de la Provincia de Aragón de las monjas y frailes de la Orden de Predicadores, a fines del XVII parecería ser que fue quien llevó la Causa a Roma. Pero hay que tener también en cuenta la figura del Padre Tomás Ripoll, con quien parecería ser que no tenía buenas relaciones y ello pudo ser una de las causas del no andamiento de la Causa de Sor Martina.⁵¹

En los registros de la Curia Generalicia, no hay mención de este Proceso de Beatificación,⁵² quizá por ir por vía diocesana. Pero ¿llegó a presentarse en la Congregación de las Causas de los Santos? Lo que parece ser es que en el Archivo Vaticano no está. En los Índices y Catálogos de Causas de Santos, Beatos, etc., del siglo XVIII no aparece, ni tampoco en los copiados del Archivo Vaticano.⁵³

Sin embargo se fueron haciendo sucesivas ediciones del libro de Maya y Salaverría, con cuya venta se pagaban los gastos del Proceso. En la portada de la edición de 1712, se informa que lo financia Lam-

⁴⁸ AGOP f. 56r; cf. ff. 94r.114r-v.63r-v.76v.93br-v.114r-v.

⁴⁹ Cf. Maya, pp. 235-241, quien ofrece una amplia introducción teológica en las tres primeras páginas.

⁵⁰ Cf. Maya, pp. 241-248.

⁵¹ Cf. Alejandro José López Ribao, *Religión, cultura y política de la Orden de Predicadores en la Cataluña moderna. El convento de Santa Catalina, virgen y mártir, de Barcelona en el siglo XVIII*. (Tesis doctoral en la UAB presentada en 2017, en prensa), al que agradezco nuestras fraternales conversaciones acerca de este tema.

⁵² Cf. Regesto de cartas del MAGOP Antonin Cloche: IV.176A (1686-1692); IV.176B (1693-1697); Registro de actos (o actuaciones) del MAGOP Antonin Cloche: IV.176ter; Registro de sus cartas: IV.194A (1698-1708); IV.194B (1702-1705); IV.196 (1706-1713); IV.197 (hasta 1720); IV.199 (1708-1718). Por otra parte, los reparos teológicos a los fenómenos místicos de Sor Hipólita Rocabertí que llegaron hasta 1698 (cf. Rosa Martí Alabrús, «El éxito y el fracaso en los procesos hacia la santidad femenina», en Jose Luis Bertrán, Bernat Hernández y Doris Moreno ed., *Identidades*, pp. 174-176), ¿no serían tenidos en cuenta en esta Causa, con fenómenos místicos muy parecidos?, pero importa tanto que no se le nombre, sino como mentalidad imperante.

⁵³ En los Índices, Catálogo, miscellanea de Santos, que son del XVII al XIX, incluso algunos sacados de la misma Congregación de las Causas de los Santos, ya no aparece, cf. AGOP X. pp. 3311-3320.

berto de Lloret y Nicolau, «Procurador General de la Venerable Madre y de su Causa de Beatificación» y en él brinda «todo lo que he juzgado podía conducir al adelantamiento de la Causa de su Beatificación, que se trata en el tribunal del Vicario de Christo en la tierra».

El Índice último de los Libros *Prohibidos y mandado expurgar para todos los Reynos y Señoríos...*, en su edición de 1790 dice: «*Ángeles y Arilla* (Sor Martina de los), Religiosa Dominica en la Villa de Benavente [sic]. Se prohíben sus retratos con aureolas y el Padre Eterno sobre su cabeza; en otras, Cristo y María Santísima a sus lados, llenándola de resplandores. Se mandan recoger también todas las Cruces, Cuentas, Piedras, tierra de su Sepulcro, que se divulgaron como Reliquias». En su posterior edición, que se actualizaba hasta el 25 de agosto de 1805, aparece la misma prohibición.⁵⁴ Esta inclusión en el señalado *Índice* de las muestras de devoción a Sor Martina quizá también ayudaron a la paralización de su Causa de Beatificación.

Concluyendo. Estos prácticamente inéditos Procesos para la Beatificación de Sor Martina de los Ángeles Arilla, responden al interés por fundamentar sobre la santidad de una de sus fundadoras la erección de un nuevo Convento. Pero además por dotar a la Orden de Predicadores con una nueva Santa con las características espirituales al gusto de la época.

⁵⁴ Índice último de los Libros Prohibidos y mandado expurgar para todos los Reynos y Señoríos... Carlos IV. Madrid, 1790, p. 10; cf. edición de Madrid, 1844, pp. 18-19. Esta pista me la ha brindado Francisco Pons Fuster, al cual le expreso mi agradecimiento.

LA INCLUSA DE ZARAGOZA

a mediados del siglo XIX

Ana María Rodríguez Martín

Doctora en Historia

Rebeca A. Rubio Luzón

Médica

Introducción¹

A mediados del siglo XIX fue promulgada la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento de 1852 que reorganizaron la beneficencia pública y, por tanto, también el sector de las inclusas. Teniendo en cuenta esta situación, los objetivos de este artículo son tres. El primero es analizar los cambios que la ley y el reglamento citados produjeron en la Inclusa de Zaragoza, que pertenecía al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de esta misma ciudad. El segundo, establecer la mortalidad de los niños dependientes de esta institución en los años 1847-1853. Y el último, estudiar si los cambios provocados por la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento de 1852 en la Inclusa tuvieron influencia sobre el porcentaje de mortalidad de los menores a cargo de esta institución. Estos objetivos serían difíciles de cumplir si antes no se estableciera, como hemos hecho en los primeros apartados de este artículo, el funcionamiento y la organización de las inclusas españolas y, especialmente, de la Inclusa de Zaragoza, a mediados del siglo XIX.

Los aspectos novedosos de este artículo son que analiza la Inclusa en una época particularmente interesante por los cambios que introdujo la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento, y que lleva a cabo el análisis de la trayectoria vital de 1671 niños dependientes de esta inclusa y establece su tasa de mortalidad.

¹ Siglas y abreviaturas utilizadas: Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (ADPZ). Hospital de Nuestra Señora de Gracia (HNSG). Dorso (/d).

Para la elaboración de este artículo se han utilizado fuentes de la misma Inclusa de Zaragoza, del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, del que dependía, y de la Junta Provincial de Beneficencia. Toda esta documentación está depositada en el Archivo de la Diputación Provincial. Respecto a la infancia, los expósitos y las inclusas españolas y europeas del siglo XIX, se ha consultado bibliografía actual y de la época, así como los reglamentos e informes de varios de estos establecimientos benéficos.

La Ley de Beneficencia de 1849

En España, a partir de mediados del siglo XIX, la caridad religiosa del Antiguo Régimen y sus instituciones son sustituidas por la beneficencia pública liberal. Esto era un reflejo de lo que ocurría en otros países europeos, en los que el Estado controlaba cada vez más parcelas, entre ellas, la beneficencia.² En España, los trabajadores que ante una circunstancia negativa como una enfermedad, un accidente o la falta de trabajo caían en la pobreza absoluta no fueron el objetivo de la beneficencia pública, que se centró en el grupo de personas de las que antes se ocupaba la caridad religiosa, que eran los pobres de tipo antiguo: huérfanos, viudas, ancianos, impedidos y expósitos.³ Estos últimos eran los niños abandonados, expuestos o confiados a un establecimiento de beneficencia.⁴

La beneficencia pública estuvo regulada por varias leyes. La primera Ley de Beneficencia, a la que siguió su Reglamento, fue promulgada durante el Trienio Constitucional, en 1822, y aunque organizaba completamente este sector,⁵ no fue aplicada, aunque posteriormente, en 1836, su Reglamento fue declarado vigente. La segunda Ley de Beneficencia, que data del 20-6-1849, y su Reglamento, de fecha 14-5-1852, tenían carácter intervencionista y centralizador, y hasta bien entrado el siglo XX estuvieron vigentes. En el Reglamento se atribuía al Ministerio de la Gobernación el control de la beneficencia y a la Junta General de Beneficencia su dirección, auxiliada por las juntas municipales y provinciales, bajo la presidencia de los alcaldes y los gobernadores civiles, respectivamente.⁶ El Reglamento, además, clasifi-

² Charles Tilly, *Coerción, capital y los Estados europeos: 900-1990*, Madrid, Alianza, 1992, p. 176.

³ Mariano Esteban de Vega, «La asistencia liberal en la España de la Restauración», *Revista de la historia de la economía y la empresa*, 4 (2010), p. 52.

⁴ *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 1023.

⁵ Juan Luis Sevilla Bujalance, *Los niños expósitos y desamparados en nuestro Derecho Histórico*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001, pp. 107-109.

⁶ Demetrio Castro Alfin, «Las necesidades sociales y su cobertura: 1800-1868», en *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, pp. 77-79 y 85-92; Fernando López Castellano, «El buen samaritano no sabía economía política: de la primera ley de beneficencia al

caba a los establecimientos de beneficencia en generales, provinciales y municipales, dependiendo de la asistencia que ofrecían y del origen de sus fondos.⁷ Respecto a las casas de maternidad y expósitos, declaraba que en cada capital de provincia se procuraría que hubiera una, que tendría el carácter de establecimiento provincial y que dependería de la junta provincial de beneficencia correspondiente.⁸

Las inclusas españolas a mediados del siglo XIX

Las inclusas o casas de expósitos tenían como objetivos el asilo y la protección de sus acogidos, que eran los niños nacidos en los departamentos de maternidad, los expuestos en los tornos o fuera de ellos y los abandonados que eran remitidos por las autoridades desde los pueblos o eran entregados por las comadronas.⁹ Algunas inclusas admitían también a legítimos, preferentemente lactantes, siempre que fueran pobres y huérfanos, o con su madre enferma o sin leche, y también concedían ayudas a la lactancia durante un período determinado.¹⁰

A mediados del siglo XIX, el número de niños que entraban en las inclusas españolas, la mayoría por el torno, era elevado.¹¹ Una de las razones del abandono de criaturas residía en el miedo al deshonor por parte de algunas mujeres que habían dado a luz a su hijo sin estar

intervencionismo científico (1822-1920)», *Revista de la historia de la economía y la empresa*, 4 (2010), pp. 26-27.

⁷ Los establecimientos generales atendían necesidades permanentes o de atención especial, por lo que acogían a locos, sordomudos, ciegos, impedidos y decrepitos. Los establecimientos provinciales se ocupaban de los que padecían enfermedades comunes, de los menesterosos, los incapacitados para trabajar y los menores que no tenían la protección de su familia. Los establecimientos municipales asistían a enfermos ocasionales, se encargaban de los traslados a los centros generales y provinciales, y prestaban asistencia domiciliaria. Reglamento del 14-5-1852 para la ejecución de la Ley de Beneficencia del 20-6-1849, artículos 2-4. En Elena Maza Zorrilla, *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, p. 231.

⁸ Reglamento del 14-5-1852 para la ejecución de la Ley de Beneficencia del 20-6-1849, artículos 6 y 38. E. Maza Zorrilla, *Pobreza y asistencia*, op. cit., pp. 232 y 237.

⁹ *Reglamento especial para las Casas unidas de Maternidad y Expósitos de la ciudad de Barcelona*, Barcelona, Imprenta de Tomás Gorchs, 1853, pp. 5 y 14.

¹⁰ Asunción Díez, «El abandono de niños en la Asturias rural del siglo XIX. Avance sobre una investigación», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 140 (julio-diciembre 1992), pp. 461-462. Ana María Rodríguez Martín, «Una estrategia de supervivencia familiar en Barcelona, en la segunda mitad del siglo XIX», en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familias y relaciones diferenciales: género y edad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2009, pp. 168-172.

¹¹ En 1859, en las inclusas españolas ingresaron 18.077 niños. Solo en la Casa Cuna de Sevilla, en 1826-1875, entraron 31.105 niños. Vicente Pérez Moreda, *La infancia abandonada en España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005, p. 105; León Carlos Álvarez Santaló, *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1980, p. 45.

casadas¹². Las otras razones eran la pobreza generalizada, agravada en el caso de las mujeres por la difícil conciliación, muchas veces, del trabajo y el cuidado de un lactante,¹³ la inexistencia de una legislación protectora de la maternidad,¹⁴ la falta de instituciones de ayuda a las madres,¹⁵ y la falta de soluciones seguras a los embarazos no deseados¹⁶. Para muchas mujeres solas cuidar de un niño pequeño significaría mayor pobreza, lo mismo que para algunas familias tener que contar con un hijo más recién nacido. En ambos casos, si además la progenitora no tenía leche o por enfermedad no podía amamantar, el problema aumentaba al no tener dinero para pagar a una nodriza.¹⁷ Frente a la realidad de un niño que no se podía o no se quería cuidar, la inclusa se presentaba como una solución.

La mayoría de las inclusas españolas, antes de 1849, estaban a cargo de las juntas municipales de beneficencia,¹⁸ pero después de ese año pasaron a estar bajo el control de las juntas provinciales de beneficencia, que podían delegar la dirección de estos establecimientos benéficos en un sacerdote o en un grupo de particulares bien situados

¹² En algunas de las notas que muchas veces las madres dejaban en las ropas del hijo que depositaban en el torno de una inclusa se citaba el deseo de evitar la vergüenza y el deshonor como la causa principal del abandono. Lola Valverde Lamsfús, *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, p. 80.

¹³ Uno de los trabajos que impedía cuidar a un lactante era el del servicio doméstico. Las sirvientas tenían jornadas de trabajo larguísimas y como tenían que estar disponibles en todo momento solían vivir en la misma casa de sus patronos. M^a Cruz Amo del Amo, *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pp. 554-555 [en línea], disponible en <eprints.ucm.es/8148/1/T30558.pdf> [Consulta: 21/5/2020].

¹⁴ El establecimiento del permiso de maternidad de tres semanas después del parto, con pérdida de jornal, y de dos periodos de media hora cada día para las madres con hijos lactantes datan de principios del siglo XX. Gloria Nielfa Cristóbal, «Hombres y mujeres ante la reforma social», en Juan Ignacio Palacio Morena (coord.), *La Reforma social en España: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, CES, 2004, p. 138.

¹⁵ Los asilos-cuna o casas-cuna, que hoy llamaríamos guarderías, se fueron creando en España solo a partir de finales del siglo XIX. Pablo García Alcalde, «Una institución benéfica municipal riojana. La Casa Cuna del Niño Jesús», *Berceo*, 120 (1991), p. 118.

¹⁶ El aborto estaba penado en el Código Penal de 1848 y también en el de 1870. Mary Nash, «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20 (1994), p. 167.

¹⁷ Las Gotas de Leche, instituciones que ofrecían leche de vaca, debidamente tratada, a bajo precio e incluso gratis a las mujeres pobres, no se crearon hasta principios del siglo XX, y solo en las ciudades grandes. «La Gota de Leche en Zaragoza», *Pro-Infantia*, 46 (1913): 85-88.

¹⁸ *Reglamento general de beneficencia pública decretado por las Cortes extraordinarias en 17-12-1821 y sancionado por S.M.*, León, Imprenta de Pablo Miñón, 1822, artículo 40, p. 11 [en línea], disponible en <https://bvvp.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=398366> [Consulta: 8/1/2020].

social y económicamente.¹⁹ De la organización interior solían encargarse las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, presentes también en muchos otros establecimientos benéficos.²⁰ Algunas mujeres pertenecientes a la burguesía y la nobleza formaban parte de las juntas de damas que colaboraban con la dirección de las inclusas encargándose, principalmente, de controlar a las nodrizas y a los menores a su cargo. En algunos casos, también concedían dotes a las jóvenes expósitas que contraían matrimonio.²¹

A mediados del siglo XIX, el funcionamiento de las inclusas españolas era muy parecido. En ellas, el primer paso que se daba cuando entraba una criatura era anotarla en el libro de ingresos, especificando la hora y cómo había entrado: por el torno o por la puerta tras haber sido entregada a la persona responsable. En este último caso, se trataba de niños que habían sido abandonados en algún lugar y eran remitidos por las autoridades municipales, o eran recién nacidos entregados por una partera u otra persona, o bien procedían de las maternidades, que eran establecimientos benéficos que permitían a las embarazadas acogidas, la inmensa mayoría solteras, parir secretamente y, de la misma manera, dejar a sus hijos en las inclusas.²²

En el libro de ingresos, además, se anotaban las ropas con las que venía el niño, que solían ser viejas y muchas veces eran calificadas de trapos. Además, si el menor llevaba consigo una nota, se copiaba literalmente su contenido, que siempre tenía algunos de estos elementos:

¹⁹ *Les Cases Provincials de Caritat i de Maternitat i Expòsits de Barcelona*, Barcelona, Imprenta de la Casa de Caridad, 1918, pp. 77-78.

²⁰ Luz Román Portas, *La asistencia social en Galicia: el Hospicio de Pobres de Santiago de Compostela (1860-1900)*, A Coruña, Diputación Provincial, 1989, pp. 42-43. Florentina y Benicia Vidal Galache, *Bordes y bastardos. Una historia de la Inclusa de Madrid*, Madrid, Compañía literaria, 1995, pp. 85 y 163.

²¹ Jacobo de la Pelezueta, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*, Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1863, vol. 3, pp. 165 y 173 [en línea], disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000041269&page=1> [Consulta: 12/5/2020]. Milagros León Vegas, «Una institución para el cuidado de los niños expósitos en la Antequera del siglo XIX», *Revista de estudios antequeranos*, 14 (2004), pp. 176-178; Ana María Rodríguez Martín, «La participación femenina en la beneficencia española. La Junta de Damas de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, 1853-1903», *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 9 (2014), pp. 135-144 [en línea], disponible en <http://www.revpubli.unileon.es/ojs/index/php/cuestiones> de género [Consulta: 30/5/2019].

²² Reglamento de la Real Casa de Maternidad de La Habana, art. 103 y 108, en Evaristo Zenea, *Historia de la Real Casa de Maternidad de esta ciudad*, La Habana, Imprenta de José Severino Boloña, 1838, pp. 165-166 [en línea], disponible en <https://archive.org/details/b29297278> [Consulta: 12/5/2020]; *Reglamento de la Casa de Maternidad y Expósitos de la provincia de Lugo: aprobado por Real Orden de 18 de Mayo de 1863*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1863, pp. 3, 6 y 9 [en línea], disponible en <http://biblioteca.galiciana.gal/es/consulta/registro.cmd?id=4735> [Consulta: 30/5/2019].

fecha de su nacimiento o exposición, nombre que se deseaba que se le impusiera, información sobre si había recibido el bautismo y sobre las razones que habían provocado el abandono, y promesa de recuperación de la criatura. A continuación, al recién ingresado se le lavaba, se le vestía con la ropa de la inclusa y se le colgaba del cuello el plomo, es decir, una cinta con una plaquita con el número y año de la entrada. Por último, un ama de leche interna se encargaba de amamantarlo y, a las pocas horas o al día siguiente, se bautizaba.²³ Pasado ya un período variable de días, el niño era entregado, como estaba establecido legalmente,²⁴ a una nodriza externa, generalmente rural, que se haría cargo de él hasta los cinco o siete años, edad que variaba según las inclusas. Después, la nodriza podría elegir entre quedárselo, pero sin retribución alguna, o bien devolverlo a la inclusa, de donde sería trasladado a un hospicio o establecimiento similar²⁵. En estos centros no ingresaban los pocos niños que habían sido recuperados por sus progenitores o por sus madres en solitario, y tampoco entraban los que habían sido prohijados o adoptados.²⁶

En otras inclusas europeas, el protocolo de ingreso de los niños era muy parecido e, igualmente, se les enviaba a lactancia con amas externas rurales para favorecer que se quedaran con ellas una vez destetados y porque se consideraba que se criarían mejor en el campo, más sanos y lejos del entorno de vicio en el que algunos responsables de las inclusas creían que habían sido concebidos.²⁷

²³ Reglamento de la Real Casa de Maternidad, art. 106, 110, 111 y 127, en E. Zenea, *Historia de la Real Casa de Maternidad*, op. cit., pp. 157 y 166-169; Pedro Trinidad Fernández, «La infancia delincuente y abandonada», en José María Borrás Llop (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea: 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996, pp. 503-504; José María Fernández Fernández, «La Casa Cuna de Mondoñedo», *Estudios mindonienses*, 12 (1996), p. 416; Ángel Morales Álvarez, *Casa Cuna de Ponferrada, 1775-1937*, Ponferrada, Instituto de Estudios Bercianos, 2001, pp. 63-65.

²⁴ Reglamento del 14-5-1852 para ejecución de la ley de Beneficencia del 20-6-1849, artículo 93. En E. Maza Zorrilla, *Pobreza y asistencia*, op. cit., pp. 246-247. *Reglamento general de beneficencia pública*, op. cit., artículo 54, p. 14.

²⁵ En Zaragoza se trataba de la Casa de Misericordia.

²⁶ L. C. Álvarez Santaló, *Marginación social*, op. cit., pp. 103-106 y 289.

²⁷ Teodoro Afonso da Fonte, *No limiar da honra e da pobreza: a infancia desvalida e abandonada no Alto Minho (1698-1924)*, Vila Praia de Âncora, Ancorensis Cooperativa de Ensino, 2005, pp. 336-337; Catherine Rollet, *Les enfants au XIX siècle*, Paris, Hachette, 2001, pp. 62-66; Alessandra Langellotti y Carlo M. Travaglini, «L'infanzia abbandonata nel Viterbese (sec. XVIII-XX)», en *Enfance abandonnée et société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Roma, 1991, pp. 758-781; Danielle Laplaige, *Sans famille à Paris: orphelins et enfants abandonnés de la Seine au XIX siècle*, Paris, Centurion, 1989, p. 58.

La mortalidad de los niños dependientes de las inclusas españolas a mediados del siglo XIX

La mortalidad de los niños dependientes de las inclusas españolas, en la primera mitad del siglo XIX²⁸, era muy alta, en algunas de ellas, entre el 55% y el 86% de los ingresados anualmente²⁹. Esta mortalidad afectaba, principalmente, a las criaturas de entre 0 y 1 año de edad. En el Departamento de Expósitos del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, en el período 1800-1849, el 81,5% de los niños dependientes de dicho departamento no llegó a cumplir el primer año de vida.³⁰

²⁸ La mortalidad de los expósitos era también muy elevada en el siglo XVIII. A finales de este siglo, diversos tratadistas, médicos y políticos denunciaron la situación de estos niños y las condiciones en las que eran enviados desde el lugar en el que habían sido expuestos a la inclusa correspondiente, y propusieron medidas para frenar la mortalidad de estos menores. Este estado de opinión movió al Consejo de Castilla, en 1790, a recabar información a los máximos responsables de las diócesis eclesiásticas sobre la situación de las casas de expósitos de su demarcación. En las respuestas se señalaba la falta de fondos y la alta mortalidad de las inclusas ya existentes, y la necesidad de crear algunas nuevas. Frente a esta situación, la Real Cédula del 15-1-1794 estableció la legitimidad de los expósitos a efectos civiles y la del 1-12-1796 ordenó que en cada diócesis hubiera una casa general de expósitos que dependería del obispo y, además, todas las que fueren necesarias para evitar largos viajes de los niños desde el lugar en el que habían sido abandonados hasta la casa general. En todas ellas no debía reunirse un número crecido de expósitos para preservar su salud. También ordenaba que la crianza de los niños estuviera, preferentemente, a cargo de nodrizas del mismo lugar donde se había producido la exposición, para evitar desplazamientos a criaturas de tan corta edad. Las amas, que debían estar sanas y ser de honestas costumbres, para cobrar tendrían que presentar el certificado del alcalde y del párroco conforme el menor a su cuidado estaba vivo. A pesar de estas Reales Cédulas y de que se crearon algunas inclusas, la mortalidad de los expósitos siguió siendo elevada. Adela Tarifa Fernández, «Mortalidad catastrófica y crisis de subsistencias en Úbeda durante la Edad Moderna: los niños expósitos (1665-1788)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 198 (2008), pp. 377-378. María del Prado de la Fuente Galán, «La situación de las inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790», *Chronica nova*, 24 (1997), pp. 62-64 y 76-78 [en línea], disponible en <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cnova/article/download/2087/2244> [consulta: 26/5/2020]. Paula Demerson, «La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VIII (1972), pp. 262-265. Santiago García, *Breve instrucción sobre el modo de conservar los niños expósitos*, Madrid, Imprenta de Manuel González, 1794, pp. 26-27, 33, 52 y 66-67 [en línea], disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000094043&page=1> [consulta: 26/5/2020]. *Real Cédula de S.M. por la que manda observar el reglamento inserto para la policía general de expósitos de todos sus dominios*, Alcalá, Imprenta de la Real Universidad, 1796, pp. 5-6, 9 y 11-12 [en línea], disponible en <http://archivo.ayto-arganda.es/digital/Document.aspx?id=010000040013> [consulta: 26/5/2020].

²⁹ M^a Isabel Galicia Pinto, *La Real Casa Hospicio de Zamora. Asistencia social a marginados (1798-1850)*, Zamora, Diputación Provincial, 1985, pp. 169-170; Pedro Trinidad Fernández, «Trabajo y pobreza en la primera industrialización», en *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, p. 123.

³⁰ Carlos Francisco y Maymó, *Bodas de oro de la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona*, Barcelona, Casa Provincial de Caridad, 1903, p. 17.

A mediados del siglo XIX, la mortalidad de las criaturas que habían ingresado en las inclusas españolas continuaba siendo muy elevada, entre el 45% y el 87%,³¹ lo mismo que la de los menores entre 0-1 año de edad, que fluctuaba entre el 334‰ y el 640‰.³² Estos malos datos tenemos que enmarcarlos en el estado de la beneficencia pública en esos años, cuando se publicó la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento de 1852. La situación de muchos de los antiguos establecimientos benéficos era penosa, y la nueva legislación, según Concepción Arenal, no había logrado ordenar el sector ni había garantizado que se cumpliera con lo establecido.³³ Además, también influía en la mortalidad de las inclusas el mal estado de algunos ingresados recién nacidos, debido a las pésimas condiciones de su gestación provocadas por la pobreza o la enfermedad de la madre. A todo ello había que añadirle el traslado de los niños desde el lugar del abandono o exposición hasta la inclusa, ubicada, generalmente, en la capital de la provincia. En muchas ocasiones los trayectos eran largos, las vías de comunicación estaban en mal estado y los medios de transporte eran escasos.³⁴ Cuando por fin las criaturas llegaban a las inclusas, lo hacían a edificios que no reunían las condiciones necesarias para albergar menores: se trataba de locales viejos, exconventos o departamentos dentro de hospitales. Todos ellos solían carecer de la higiene y la ventilación adecuadas y, frecuentemente, eran tan reducidos que no permitían aislar a los enfermos.³⁵ Pero el problema más importante era la escasez

³¹ L.C. Álvarez Santaló, *Marginación social*, op. cit., p. 301; Martín Domínguez Lázaro, «La infancia en Badajoz en los tiempos modernos», en Paulí Dávila y Luis Mª Naya (coords.), *La infancia en la Historia: espacios y representaciones*, San Sebastián, Erein, 2005, pp. 647-648; Ana María Rodríguez Martín, *Las mujeres y la beneficencia en la segunda mitad del siglo XIX. La Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, 1853-1903*, tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 2005, p. 539; Luis Vicente Sánchez Fernández, Juan Carlos Cobo Barquín y Radhamés Hernández, «Marginación y pobreza desde la cuna: el niño expósito en el Concejo de Siero, Asturias (1800-1936)», *Revista de Demografía Histórica*, 31 (2) (2013), p. 161 [en línea], disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5160943> [Consulta: 18/2/2019].

³² Enrique Junceda Avello, *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1984, p. 277. Pedro A. Gurría García y Mercedes Lázaro Ruiz, «La mortalidad de expósitos en La Rioja durante el siglo XIX», *Berceo*, 134 (1998), p. 154; L. Valverde Lamsfus, *Entre el deshonor y la miseria*, op. cit., p. 209; A. M. Rodríguez Martín, *Las mujeres y la beneficencia*, op. cit., p. 541.

³³ Concepción Arenal, *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos, 1861, p. 37.

³⁴ María José Blanco Villegas et al., «Exposición y muerte de los niños acogidos en la Casa Cuna de Ponferrada entre los años 1850-1932 (León, España)», *Revista de Demografía Histórica*, 20 (2) (2002), p. 177 [en línea], disponible en <https://www.adeh.org/?q=es/system/files/Revista/ADEH%202002-2/...> [Consulta: 4/10/2018].

³⁵ M. I. Galicia Pinto, *La Real Casa Hospicio*, op. cit., p. 58; Mª Ángeles Barba Pérez, *La alimentación y cuidados en los lactantes en el Hospicio provincial de Valladolid*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2017, p. 144 [en línea], disponible en <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/27671> [Consulta: 6/10/2018].

de nodrizas que hacía aumentar la mortalidad porque los expósitos se acumulaban en la inclusa y cada una de las amas internas tenía que amamantar a dos o tres asilados. Recurrir a la lactancia artificial era una mala solución porque provocaba la muerte casi segura del acogido que la recibía.³⁶ La leche de mujer, en el período que consideramos y hasta bien avanzado el siglo XX, era el único alimento que ofrecía oportunidades de sobrevivir a un bebé, dado que la lactancia artificial requería personal preparado y unas condiciones que las inclusas no tenían: higiene total en la producción, transporte y distribución de la leche, y en su administración a los niños.³⁷

Los motivos por los que las inclusas no podían contar con todas las nodrizas necesarias eran varios: en lo que tocaba a las internas, el bajo salario, la obligación de lactar a más de un niño y el ambiente conventual y de reclusión que imponían las Hijas de la Caridad.³⁸ Respecto a las externas, el bajo sueldo que, además, era pagado con retraso en muchas ocasiones. Además, hay que tener en cuenta que las amas con más leche solían ser contratadas por particulares que ofrecían un salario más elevado, por lo que las que tenían menos leche, o las que residían en zonas muy pobres o alejadas de las capitales, eran las que las inclusas lograban contratar.³⁹ Algunas de estas nodrizas no cuidaban debidamente a los expósitos a su cargo, los destetaban antes de tiempo o bien ocultaban que ellas apenas tenían leche.⁴⁰ Estos casos, que generaban más documentación que los más frecuentes de trato adecuado y buena lactancia, provocaban una visión social negativa de las amas de los incluseros. Sin embargo, la mayoría de ellas, que se dedicaba también al campo, la huerta y el ganado, no dispensaba a los expósitos a su cargo unos cuidados diferentes a los que daría a un hijo suyo, que viviría en su misma pobreza y al que no podría dedicarle mucho de su tiempo.⁴¹ Fueron pocos los tratadistas, entre ellos Concep-

³⁶ E. Junceda Avello, *Historia del Real Hospicio*, op.cit., p. 96.

³⁷ M. Á. Barba Pérez, *La alimentación y cuidados*, op. cit., p. 470.

³⁸ A. M. Rodríguez Martín, *Las mujeres y la beneficencia*, op. cit., p. 466. Juan Aguirre y Barrio, *Mortalidad en la primera infancia, sus causas y medios de atenuarlas*, Madrid, Tipografía Hispano-Americana, 1885, pp. 132-135.

³⁹ Benedicta Chilet Llácer y Rosa M^a Castell Centeno, «Caridad o necesidad: las amas de cría de mediados del siglo XIX», *Torrens*, 13 (2003), p. 51; Josep Puy i Juanico, *Pobres, desvalguts i asilats: Caritat i beneficència a la Catalunya del segle XIX*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 2009, p. 82.

⁴⁰ Ana María Rodríguez Martín, «Las nodrizas de las inclusas. Las amas de leche de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, 1853-1903», *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 4 (2009), pp. 69 y 78-82 [en línea], disponible en <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/3807/2683> [Consulta: 18/5/ 2020].

⁴¹ Carmen Sarasúa, *Criados, nodrizas y amas. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 147 y 187-193. Carmen González Canalejo, «Las nodrizas en Almería: ¿Oficio o rol biológico», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Cajasur, 2001, pp. 339-342.

ción Arenal, que en el siglo XIX entendieron que lo que provocaba que algunas de estas nodrizas tuvieran poca leche y no pudiera amamantar en condiciones era la pobreza⁴². De las amas internas un periódico decía que tenían pretensiones descabelladas, «Si se accede a todas las exigencias de las amas de lactancia, si una saludable administración no pone coto a sus abusos, día llegará en que se afirme como axioma que se precisa una nodriza para la asistencia de cada niño»⁴³. No obstante, la visión sobre las nodrizas y la responsabilidad que tenían en la muerte de los expósitos que lactaban cambió en la segunda y la tercera década del siglo XX. En 1918, médicos de la Inclusa de Madrid declaraban que la mortalidad en los propios locales de la institución se debía a que cada ama lactaba a dos criaturas⁴⁴ y, en 1926, el director de la Maternidad provincial de Zaragoza, el doctor Gómez Salvo, achacaba la mortalidad de los asilados a la escasez de nodrizas internas, «Los incluseros en España, se nos mueren de hambre, y no los sacaremos a flote mientras esos niños no se críen conforme a la fórmula: Para cada niño, una nodriza».⁴⁵ Es decir, las nodrizas no eran el problema sino la falta de fondos de las inclusas que provocaba que no pudieran disponer del número de amas internas suficiente. También cambió la visión sobre las amas externas. El doctor ya citado afirmaba que para tener muchas y con leche abundante era esencial pagar bien y puntualmente, y en la prensa también se decía que el sueldo tan bajo que cobraban tenía consecuencias sobre su salud y la del expósito a su cuidado, «(...) la falta de recursos no les permite procurarse una alimentación sana y nutritiva que mejore la cantidad y calidad de su leche».⁴⁶

Ante la alta mortalidad de los menores dependientes de las inclusas españolas en el siglo XIX no había una gran preocupación política o social porque si los expósitos, que se consideraban pobres de solemnidad, fallecían en un gran porcentaje, también lo hacían los niños pobres no incluseros, aunque es verdad que en menor proporción.⁴⁷ Tampoco escandalizaban los numerosos abandonos en las inclusas

⁴² Concepción Arenal, *La beneficencia*, op. cit., p. 37.

⁴³ «Beneficencia Provincial de Orense», *El Heraldo gallego*, 304 (15-2-1879), s. p. [en línea], disponible en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>> [Consulta: 7/5/2020].

⁴⁴ Pedro Espina Pérez, *Historia de la Inclusa de Madrid: vista a través de los artículos y trabajos históricos, recopilación de textos y notas, años 1400-2000*, Madrid, Defensor del Menor, 2005, p. 354 [en línea], disponible en www.cervantesvirtual.com/...inclusa-de-madrid.../0112f22a-82b2-11df-acc7-002185ce6 [Consulta: 9/4/2020].

⁴⁵ Vicente Gómez Salvo, *Las inclusas españolas: de sus defectos y del modo de corregirlos*, Zaragoza, [s.n.], 1926, p. 29.

⁴⁶ «Las amas externas», *El Correo de Galicia*, sin número (12-4-1910) s. p. [en línea], disponible en <<http://biblioteca.galiciiana.gal>> [Consulta: 7/5/2020].

⁴⁷ En 1845-1847, en Barcelona, del total de fallecidos del grupo de las personas más pobres, el 52,18% correspondía a menores de cinco años y, sin embargo, era solo el 33,93% entre las personas más acomodadas. Laureano Figuerola, *Estadística de Barcelona en 1849*, Barcelona, Altafulla, 1993, p. 118.

porque no equivalían a infanticidios, dado que las criaturas tenían algunas probabilidades de sobrevivir. Además, muchos de estos recién nacidos eran apenas vistos porque eran echados al torno, sobre todo por la noche, o llegaban a las inclusas directamente de las maternidades y, luego, morían muy pronto. De ellos solo quedaban unas pocas líneas en los libros de ingresos. Por todas estas razones, tanto en España como en el resto de Europa, el destino de los expósitos no era un tema de actualidad.⁴⁸ Hasta el último cuarto del siglo XIX, y dentro del movimiento proteccionista de la infancia, no se despertó el interés en Europa occidental por la alta mortalidad infantil y por el elevado número de fallecimientos de los expósitos.⁴⁹ Aunque en España, en la misma época, se tomaron las primeras medidas para proteger a los niños, no fue hasta la crisis de 1898 que se agudizó la preocupación por la mortalidad infantil.⁵⁰

La Inclusa de Zaragoza a mediados del siglo XIX

En la década de los cuarenta del siglo XIX, la Inclusa de Zaragoza estaba situada en el exconvento del Carmen y de allí, en 1850, se trasladó al ala de mujeres del edificio de la Casa de Misericordia.⁵¹ Esta institución, que había sido fundada en el siglo XVII para asilar a mendigos y vagabundos, en el siglo XIX albergaba a niños huérfanos o abandonados, jóvenes, ancianos y discapacitados físicos e intelectuales, aunque a lo largo de la segunda mitad de ese siglo fue aumentando el porcentaje de menores entre los acogidos. Antes de que se realizase el traslado que hemos citado, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia se comprometió a entregar a la Casa de Misericordia unas cantidades anuales⁵² y a facilitar la carne necesaria para la alimentación de las nodrizas internas dado que la Inclusa no tenía ingresos propios por pertenecer al Hospital. Esta última institución se regía por unas ordenaciones otorgadas por el rey Alfonso X el Sabio y era gobernada por

⁴⁸ Jean Pierre Bardet, «La société et l'abandon», en *Enfance abandonnée et société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Roma, 1991, p. 21.

⁴⁹ Muriel Jeorger, «L'évolution des courbes de l'abandon de la Restauration à la Première Guerre mondiale (1815-1913)», en *Enfance abandonnée et société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Roma, 1991, p. 729.

⁵⁰ Esteban Rodríguez Ocaña, «Medicina y acción social en la España del primer tercio del siglo XX», en *De la beneficencia al bienestar social: cuatro siglos de acción social*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 233; Enrique Perdigüero Gil (comp.), *Salvad al niño: estudios sobre la protección a la infancia en la Europa mediterránea a comienzos del siglo XX*, Valencia, Seminari d'Estudis sobre la Ciència, 2004, p. 15.

⁵¹ Jesús Martínez Verón, *La Real Casa de Misericordia*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1985, vol. I, pp. 23, 85 y 87; José Ignacio Tellechea Idígoras, *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*, Zaragoza, Hermanas de la Caridad de Santa Ana, 1968, pp. 60-61 y 162.

⁵² Tres reales de vellón diarios por cada nodriza y uno por cada expósito. ADPZ, Hospital, libro n° 926, pp. 73-74.

una junta llamada Sitiada. El Reglamento General de Beneficencia del 6-2-1822 cambió esta situación y estableció que la dirección la ejerciera la Junta Municipal de Beneficencia, pero esto no llegó a ser realidad hasta el 8-9-1836, cuando se aplicó el Reglamento de forma efectiva. A partir de 1849, año en el que se promulgó la Ley de Beneficencia que clasificó al Hospital como establecimiento provincial, la dirección la ejerció la Junta Provincial de Beneficencia⁵³, que también se ocupaba de la Inclusa al pertenecer esta al Hospital.

El orden interior de la Inclusa, desde principios del siglo XIX, estaba al cuidado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que también prestaban sus servicios en el Hospital desde 1804.⁵⁴ A partir de 1836, y coexistiendo con las Hermanas, se creó la Asociación de Señoras de la Inclusa, que en 1849 pasó a llamarse Asociación de Damas. Según su reglamento, se ocupaba de facilitar la rápida colocación de los ingresados con buenas amas externas, de vigilar que fueran cuidados de forma adecuada, de favorecer que cada ama interna lactara solo a dos niños y de realizar una visita semanal a la institución.⁵⁵ Estos objetivos eran similares a los que constaban en los reglamentos de las juntas de damas de otras inclusas.⁵⁶

Respecto a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en 1850 comenzaron a encargarse de la Inclusa por lo que cesaron las cinco sirvientas que había y su trabajo lo realizaron, a partir de entonces, las monjas ayudadas por algunas hospicianas.⁵⁷

Las formas de ingreso en la Inclusa eran variadas: algunos niños lo hacían por el torno y otros por la puerta. Estos últimos eran los traídos desde los pueblos de la provincia de Zaragoza y, también, de la de Teruel, porque el Hospital tuvo una concordia con la Junta Provincial de Beneficencia turolense hasta finales de 1854.⁵⁸ También entraban recién nacidos procedentes del Departamento de Retiradas, situado

⁵³ *Informe sobre la beneficencia provincial de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta Provincial, 1871, p. 8.

⁵⁴ María Ascensión Falcón Albero, «La Asociación de Señoras de la Inclusa del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la Ciudad de Zaragoza (1836)», en *Actas del III Congreso Internacional y VIII Congreso Nacional de Historia de la enfermería*, Zaragoza, Diputación Provincial, 2005, p. 214.

⁵⁵ J. I. Tellechea Idígoras, *Las Hermanas de la Caridad*, op. cit., p. 198; M. A. Falcón Albero, «La Asociación de Señoras», op. cit., pp. 217-218.

⁵⁶ Instrucción para llevar a cabo lo dispuesto en el reglamento especial de la Muy Ilustre Junta de Damas en la Casa Provincial de Maternidad y Expósitos de Barcelona. Sesión de la Junta de Gobierno de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, 11-3-1854, Archivo de la Diputación de Barcelona, legajo j-2.027.

⁵⁷ ADPZ, Hospital, libro n° 926, pp. 73-74.

⁵⁸ Mediante esa concordia, el Hospital de Nuestra Señora de Gracia admitía expósitos y enfermos de la provincia de Teruel, y a cambio recibía una determinada cantidad de dinero. La concordia se suprimió a instancias de la Diputación de dicha provincia. ADPZ, Hospital, libro n° 973, pp. 4 y 17 y libro n° 989, p. 90/d.

en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Este Departamento, similar al que existía en algún otro hospital español, albergaba a mujeres embarazadas ilegítimamente a las que, para preservar su honra, se les garantizaba el secreto de su identidad y la del hijo que parían.⁵⁹

Al entrar un niño en la Inclusa, se seguía un protocolo muy parecido al que ya hemos visto en otras inclusas de España. En la de Zaragoza, cada acogido era inscrito en el libro de ingresos, en el que se anotaban su nombre, la fecha y el lugar de su bautismo, y su condición, ya fuera de hijo de madre y padre desconocidos, legítimo o natural, es decir, de hijo nacido fuera del matrimonio de progenitores que, en el momento de su concepción, hubieran podido casarse por no tener para ello impedimento legal alguno.⁶⁰ La estancia en la Institución solía ser muy breve, entre uno y diez días, porque las criaturas eran entregadas rápidamente a lactancia externa tras haberse anotado en el libro de ingresos los nombres y las direcciones de sus nodrizas. Pocas amas residían en Zaragoza capital. La mayoría eran rurales, de pueblos de la propia provincia e, incluso, de las de Teruel y Huesca. A cargo de estas mujeres permanecían los niños en calidad de lactantes y desvezados, es decir, destetados, hasta los tres años. A partir de esta edad y hasta los 5 años, el ama podía continuar con su cuidado, pero cobrando menos. Quizás este fuera el motivo por el que muchos expósitos eran, precisamente entonces, devueltos a la Inclusa y allí permanecían hasta que ingresaban en la Casa de Misericordia. En 1850, sin embargo, hubo modificaciones: se adelantó el fin del desvezo o destete a los dos años y medio, habiendo comenzado a los 18 meses, y se aumentó la edad, de los cinco a los siete años, a la que debían pasar los incluseros a la Casa de Misericordia. Algunas nodrizas, sin embargo, con el debido permiso de la Junta de Gobierno del Hospital, se los quedaban a partir de los cinco años sin cobrar nada a cambio, pero pudiendo devolverlos cuando considerasen oportuno. Otras llegaron a prohiar al niño que habían amamantado, por lo que se comprometían por escrito a tratarlo como a un hijo, tanto en la enfermedad como en la salud, a darle una instrucción acorde a su posición y a entregarle alguna parte de sus bienes cuando tomase estado.⁶¹

⁵⁹ Ana María Rodríguez Martín, «Las casas de maternidad en España en la segunda mitad del siglo XIX. El caso de Zaragoza», en Gloria A. Franco Rubio (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 167-169 y 172.

⁶⁰ Los hijos naturales eran ilegítimos, al igual que los no naturales, que eran los adulterinos o incestuosos. Manuel de la Cámara Álvarez, *Reflexiones sobre la filiación ilegítima en el Derecho Español*, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 10-11. Los hijos naturales eran los reconocidos solo por su madre, lo más frecuente, o solo por su padre, o bien por ambos.

⁶¹ ADPZ, Inclusa, libros de ingresos n° 20-24 y Hospital, libro n° 926, pp. 79 y 88.

Había niños de la Inclusa que no llegaban a ingresar en la Casa de Misericordia cuando llegaban a los cinco años, y a partir de 1850 a los siete, porque antes eran recogidos por algunos consortes para, como consta en los libros de ingresos, «continuar su crianza y educación» de forma gratuita. A veces, tras bastantes años de convivencia, alguno de estos menores era devuelto,⁶² y no una, sino varias veces. La expósita 81/1853 tuvo dos nodrizas y cuando la última la retornó a los tres años, reingresó en la Inclusa, de donde fue recogida por unos consortes y a donde volvió después de vivir con ellos tan solo 90 días. Otros esposos se la llevaron entonces, pero nada más que por unos meses, y todavía hubo un tercer matrimonio con el que permaneció hasta los 14 años, edad a la que entró en la Misericordia.⁶³

Otros incluseros que tampoco ingresaron en la Casa de Misericordia eran los que, aunque pertenecían a la Inclusa de Zaragoza, habían nacido en la provincia de Teruel. A partir del 31-12-1854, cuando finalizó la concordia que ya hemos citado anteriormente, estos niños pasaron a depender de las inclusas de la capital turolense o de Alcañiz.⁶⁴ De estos menores, los que ya estaban desvezados y habían sido devueltos por sus amas, y por tanto, se encontraban en la Inclusa de Zaragoza, fueron llevados por un comisionado a la de Teruel.

Otro grupo de niños dependientes de la Inclusa, el de los que habían nacido en la Sala de Retiradas del Hospital y eran luego reclamados por sus progenitoras, tampoco entraba en la Casa de Misericordia.⁶⁵ A estas criaturas había que agregarle las pocas que habiendo sido echadas al torno eran posteriormente solicitadas y entregadas a sus madres solteras o a ambos progenitores. La entrega la realizaba la Junta de Gobierno del Hospital o la Junta Provincial de Beneficencia, tras haber sido los menores reconocidos como hijos por las personas que los reclamaban, y después de haber presentado estas certificado de buena conducta de su alcalde y su párroco, y el justificante de pobreza si no podían pagar

⁶² Por ejemplo, la inclusera n° 105/1847 fue devuelta por su ama, en 1849, a los dos años de edad. Reingresó en la Inclusa, pero al cabo de unos días fue recogida por unos consortes y con ellos estuvo durante 9 años, tras los cuales ingresó en la Casa de Misericordia. ADPZ, Inclusa, libro de ingresos n° 20.

⁶³ Hubo algunos casos más de este tipo, como el de la expósita n° 544/1847, que cuando entró a los siete años en la Casa de Misericordia ya había vivido con dos nodrizas y, de forma sucesiva, con dos matrimonios con los que la convivencia solo había durado un mes. ADPZ, Inclusa, libro de ingresos n° 20.

⁶⁴ Esta medida provocó que, a partir de la fecha ya citada, las nodrizas de estos expósitos turolenses fueran pagadas por las inclusas de la provincia. En el libro de ingresos de 1851 consta que el ama del inclusero n° 198 pasó, a partir del 31-12-1854, a cobrar de la inclusa de Alcañiz, «...por ser de Los Olmos (el expósito) y haberse establecido Inclusa en Alcañiz». ADPZ, Inclusa, libro de ingresos n° 23.

⁶⁵ ADPZ, Hospital, libro n° 978, p. 67/d.

los gastos que había ocasionado su hijo.⁶⁶ Si no aportaban este último documento, el Hospital reclamaba la cantidad adeudada.⁶⁷

Había otros incluseros que también eran recogidos por mujeres solteras, casadas o viudas, pero sin que declararan ser sus madres y sin cobrar salario alguno de la Inclusa. De estos menores, que eran entregados a edades que oscilaban entre los 2 días de vida y los 3 años, no suele haber anotación alguna después de haber abandonado la Institución, a no ser que fueran devueltos y reingresaran.⁶⁸

En la Inclusa también entraban por causas graves algunos hijos legítimos y naturales, con edades comprendidas entre los 2 y los 9 meses, aunque algunos pocos lo hicieron a los dos o tres años de edad. La razón del ingreso era siempre la pobreza, a la que se añadía la imposibilidad de la madre para lactar, ya fuera por estar enferma y hospitalizada, o por estar ingresada en la Sección de dementes del Hospital, en la Casa de Amparo o en la cárcel. En otros casos se trataba de la falta de leche unida, a veces, al abandono del hogar o al fallecimiento del esposo. En alguna ocasión, era el viudo quien solicitaba el ingreso de su hijo lactante.⁶⁹ Estos niños legítimos y naturales entraban en la Inclusa previa solicitud de alguno de sus progenitores o familiares y posterior respuesta positiva de los órganos directivos de la institución.⁷⁰ Su estancia solía ser corta porque duraba el tiempo de lactancia, es decir, hasta los 18 meses de edad, o bien el que la madre pasaba enferma en el Hospital o el que el menor lograba sobrevivir. Este tipo de inclusero, si era entregado a amas externas, era solo a las residentes en la ciudad de Zaragoza.⁷¹ Nada más hemos encontrado tres casos en los que la estancia en la Inclusa de esta clase de niños fue permanente. El primero es el de una huérfana de madre soltera, que no contaba con familiares que se pudieran hacer cargo de ella; el segundo, el del hijo de una mujer soltera, sordomuda, discapacitada intelectual y sin leche y, el tercero, el de una menor huérfana total.⁷²

No todas las solicitudes de admisión de niños legítimos y naturales eran contestadas positivamente. La Junta Provincial de Beneficencia

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 10, 12, 34, 51 y 51/d; libro n° 936, pp. 107/d, 155, 155/d, 157, 163/d, 245/d, 246 y 251; y libro n° 989, pp. 85/d y 85

⁶⁷ El Hospital, en 1854, advirtió a unos consortes que no habían justificado su pobreza ni habían pagado, que si no rectificaban entablaría un juicio de menor cuantía contra ellos. ADPZ, Hospital, libro n° 936, p. 151.

⁶⁸ ADPZ, Inclusa, libros de ingresos n° 20-24; Hospital, libro n° 936, pp. 47, 51 y 56/d.

⁶⁹ ADPZ, Hospital, libro n° 936, pp. 28, 44/d, 62, 152/d, 156/d, 204/d y 221; libro n° 926, p. 179/d; libro n° 973, pp. 110/d, 111, 118, 119, 123/d, 124 125 y 125/d; y libro n° 989, pp. 75 y 93/d.

⁷⁰ La Junta del Hospital y la Junta Provincial de Beneficencia.

⁷¹ ADPZ, Hospital, libro n° 936, p. 46/d.

⁷² *Ibidem*, pp. 165 y 251/d; e Inclusa, libro de ingresos n° 23, ingresada 55/1851.

denegó varios ingresos⁷³ sin que podamos deducir qué criterio siguió, porque en otras ocasiones sí dio el visto bueno a la entrada de menores en circunstancias parecidas.

El Hospital concedió algunas ayudas a la lactancia.⁷⁴ A un viudo pobre, padre de trillizos recién nacidos, le ofreció, y fue aceptado, el ingreso de uno de ellos y un subsidio para el pago de una nodriza para los otros dos, durante 18 meses. El progenitor, por su parte, tuvo que presentar certificado de buena conducta de su alcalde y su párroco y certificado de existencia de los niños.⁷⁵ El Hospital no entregaba estas ayudas a todas las personas que las solicitaban, aunque se tratase de viudas o viudos con un hijo lactante, o de unos consortes con gemelos recién nacidos,⁷⁶ basándose en que el objetivo de la Inclusa era la lactancia solo de los expósitos.⁷⁷ A algunos de estos solicitantes, el Hospital les sugirió que recurrieran a la asistencia domiciliaria o a donde creyeran procedente.⁷⁸

La mortalidad de los niños dependientes de la Inclusa de Zaragoza, 1847-1853

Cuando se producía el fallecimiento de un niño dependiente de la Inclusa de Zaragoza se apuntaba en la página del libro de ingresos en el que se había registrado su entrada, anotándose la fecha y el lugar en el que el óbito se había producido, que podía ser el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, la propia Inclusa, una finca propiedad del Hospital denominada Torre del Gállego, o el domicilio de la nodriza externa. Al igual que en otras inclusas, no constaba la enfermedad que había causado la muerte del menor. Como la mayoría de las criaturas se entregaban a los pocos días de su ingreso a amas externas rurales, una gran parte de las muertes se producía en pueblos de la provincia de Zaragoza, Teruel o Huesca. Si la nodriza residía en Zaragoza capital, algo que ocurría en pocos casos, el cadáver se llevaba al Hospital, como vemos anotado en los libros de registro: «lo trageron al Hospital».⁷⁹

Pocos niños aparecen registrados como fallecidos en los locales de la Inclusa. Algunos de ellos eran los que habían sido devueltos por sus nodrizas a cualquier edad, desde los 10 días a los 5 años, y tan enfermos, en algunos casos, que solo sobrevivían unos días o unas pocas semanas.

⁷³ En 1852-1853 no permitió el ingreso del hijo de una mujer enferma en el Hospital y sin leche, el de dos pares de gemelos y el del hijo de un pastor pobre y viudo. ADPZ, Hospital, libro n° 926, pp. 151, 153/d y 209/d; libros n° 936, p. 150/d y n° 973, pp. 94/d y 95.

⁷⁴ ADPZ, Hospital, libro n° 978, p. 44/d y libro n° 936, p. 251.

⁷⁵ ADPZ, Inclusa, libro de ingresos n° 24; Hospital, libro n° 978, p. 34.

⁷⁶ ADPZ, Hospital, libro n° 926, pp. 103, 105, 115/d, 142, 155 y 156.

⁷⁷ ADPZ, Hospital, libro n° 936, p. 33.

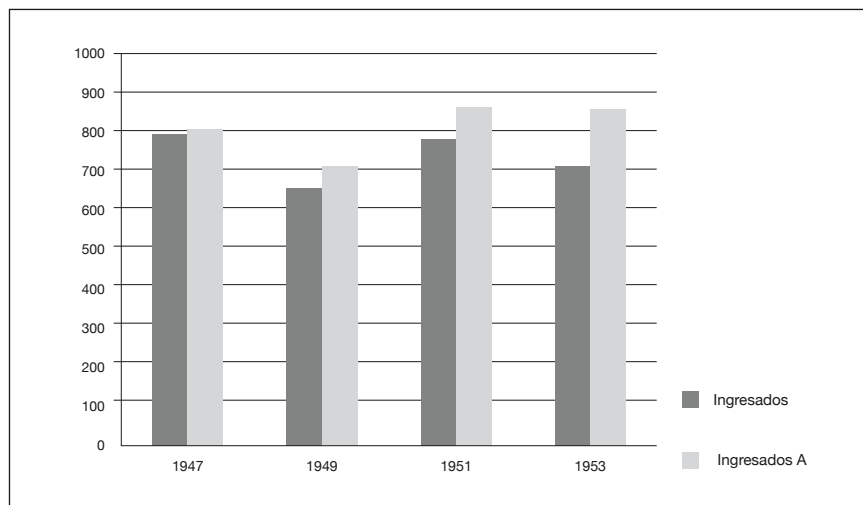
⁷⁸ ADPZ, Hospital, libro n° 978, p. 60 y libro n° 973, pp. 51, 169 y 169/d.

⁷⁹ ADPZ, Inclusa, libros de ingresos n° 20-24.

Llama la atención que no conste registrada muerte alguna de los ingresados que todavía no habían sido entregados a lactancia externa, como ocurría en otras inclusas. Es verdad que en ellas, a mayor tiempo de espera de los asilados por un ama externa, mayor mortalidad,⁸⁰ y que en la Inclusa de Zaragoza se entregaban muy rápidamente los niños a las nodrizas externas. Creemos que este puede ser uno de los motivos de esa ausencia de fallecimientos de recién ingresados. El otro sería el posible criterio de la Inclusa de anotar en el libro de ingresos solo a los que sobrevivían hasta ser entregados a lactancia externa.

En la gráfica a continuación, la número 1, la primera columna de cada bloque correspondiente a un año determinado representa el tanto por mil de muertos sobre los ingresos anuales. Pero había niños de los que a partir de determinado momento los libros de ingresos de la Inclusa no ofrecen información alguna. Se trataba de incluseros que, a edades variadas que iban desde unos días a unos años, eran recogidos por sus madres o sus padres, o bien por consortes o mujeres solas, sin retribución, y los que habían pasado a depender de las inclusas de Teruel y Alcañiz. A todos estos menores hemos dejado de contabilizarlos para hallar un nuevo tanto por mil de mortalidad, el real y exacto, el correspondiente a «ingresados A», que está representado en la segunda columna de cada bloque (véase gráfica nº 1).

Gráfica nº 1. Mortalidad de los niños dependientes de la Inclusa de Zaragoza, por generaciones y en tanto por mil, 1847-1853⁸¹



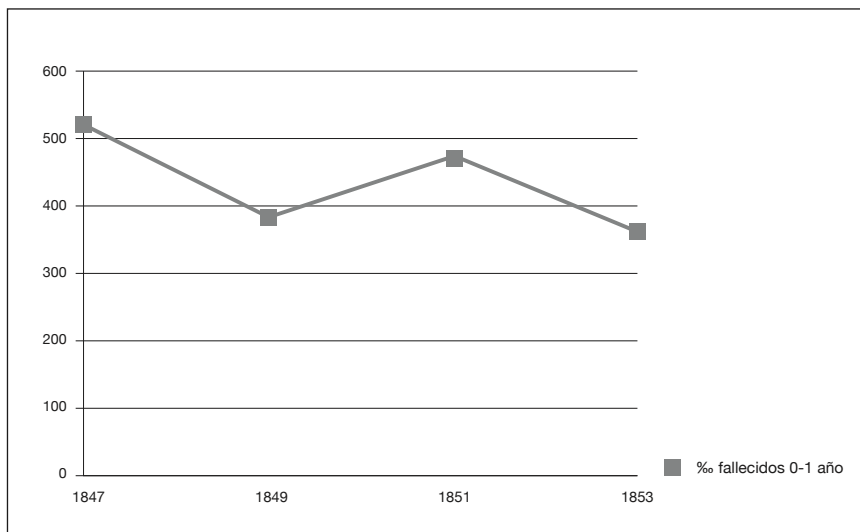
⁸⁰ A. M. Rodríguez Martín, *Las mujeres y la beneficencia*, op. cit., pp. 195-196.

⁸¹ Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los libros de ingresos de la Inclusa de Zaragoza, años 1847, 1849, 1851 y 1853. ADPZ, *Inclusa*, libros nº 20-24.

Como hemos podido observar en la gráfica anterior, la nº 1, la mortalidad de los niños dependientes de la Inclusa de Zaragoza era muy elevada y no descendió en los años que tenemos en cuenta⁸². Si consideramos a los 1.501 menores de los que tenemos información hasta los 7 años, nos encontramos con que solo sobrevivieron 265 y que la mortalidad fue del 824%.⁸³ Era una tasa muy alta, que resultaba inferior a la de finales del siglo XVIII de esta inclusa, que fluctuaba entre el 897% y el 932%,⁸⁴ y que era muy parecida a la de otras instituciones similares españolas a mediados del siglo XIX.

Si ahora nos fijamos en la mortalidad infantil de los niños de la Inclusa, podemos observar que era muy elevada (Véase gráfica nº 2).

Gráfica nº 2. Mortalidad infantil de los niños dependientes de la Inclusa de Zaragoza, por generaciones y en tanto por mil, 1847-1853⁸⁵



La tasa de mortalidad infantil en 1853 fue la más baja de los años que consideramos. La causa creemos que pudo haber sido el impacto

⁸² No establecemos la diferencia entre los fallecidos en los locales de la Inclusa y los muertos en lactancia externa porque en los libros de ingresos no constan los niños que fallecían antes de ser entregados a las amas externas. Al faltar este dato tan importante, si calculáramos el porcentaje de mortalidad dentro de la Inclusa, sería inexacto.

⁸³ ADPZ, Inclusa, libros de ingresos nº 20-24.

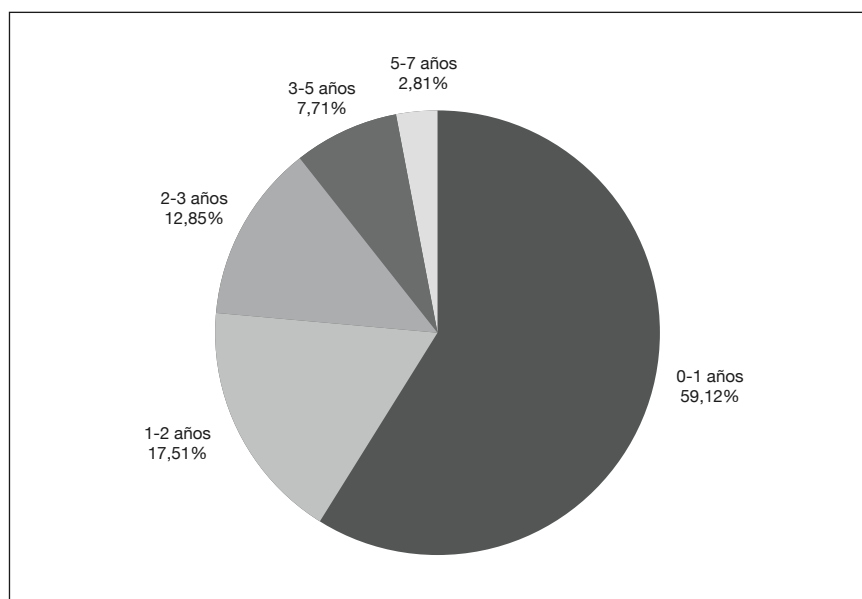
⁸⁴ Teniendo en cuenta a los expósitos entre 0-5 años, de 1786 a 1790. Asunción Fernández Doctor, *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia en el siglo XVIII*, Zaragoza, Diputación Provincial, 1987, p. 311.

⁸⁵ Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los libros de ingresos de la Inclusa de Zaragoza, años 1847, 1849, 1851 y 1853. ADPZ, Inclusa, libros nº 20-24.

de las medidas que, en 1851, se tomaron para mejorar la supervisión sobre las nodrizas externas y los menores a su cuidado, y que veremos con detalle en el apartado siguiente. La tasa de mortalidad infantil de los niños de la Inclusa de Zaragoza era similar a la de otras inclusas españolas que ya hemos consignado anteriormente. Esta mortalidad era superior a la que presentaban los niños no incluseros.⁸⁶

Si tenemos en cuenta ahora el número total de los niños dependientes de la Inclusa fallecidos y calculamos el porcentaje correspondiente a varios tramos de edad, veremos en la gráfica que sigue, la n° 3, que más de la mitad de los muertos tenían menos de 1 año, y junto con los que no llegaron a cumplir los 2, representaban el 76,63% de los óbitos (véase gráfica n° 3).

Gráfica n° 3. Porcentajes de mortalidad por tramos de edad y generaciones de los niños dependientes de la Inclusa de Zaragoza, 1847-1853⁸⁷



La mayoría de los niños fallecidos de otras inclusas españolas, a mediados del siglo XIX, también tenían menos de dos años de edad. En muchos casos no es posible saber la enfermedad que causó la muerte

⁸⁶ L. Valverde Lamsfus, *Entre el deshonor*, op. cit., p. 208. P. A. Gurría García y M. Lázaro Ruiz, «La mortalidad de expósitos», op. cit., p. 156.

⁸⁷ Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en los libros de ingreso de la Inclusa de Zaragoza, años 1847, 1849, 1851 y 1853. ADPZ, Inclusa, libros n° 20-24.

porque no consta en los libros de registro de ingresos,⁸⁸ como ocurre en la Inclusa de Zaragoza respecto a los años que analizamos.

Las causas de la mortalidad en la Inclusa de Zaragoza, 1847-1853

Una de las causas de la mortalidad en la Inclusa de Zaragoza era que no contaba con las amas internas necesarias. Aunque la Junta regidora del Hospital había decidido ya en 1841 aumentar su número, en 1848 seguían siendo insuficientes⁸⁹. Respecto a las externas, creemos que la Inclusa debió de tener dificultades para contratar a todas las que necesitaba debido a la escasez de fondos del Hospital, del que dependía, y al retraso con el que se abonaban los bajos salarios a estas mujeres, hasta el punto de que en 1849 la Junta Municipal de Beneficencia acordó que se pagara con preferencia a las nodrizas externas porque se les debían muchos salarios.⁹⁰ Aunque al año siguiente la Junta Provincial de Beneficencia decidió que se subiera el sueldo a las amas de desvezo a 20 reales mensuales y se satisficiera todo lo que se les adeudaba,⁹¹ sabemos que los pagos siguieron siendo irregulares. Incluso, en años sucesivos, 1852 y 1853, el administrador del Hospital temió que las nodrizas externas devolvieran los niños a su cargo al no cobrar su sueldo y que la Inclusa se viera obligada a acogerlos, «(...) si sucediese (la devolución masiva de expósitos) causaría la muerte de la mayor parte porque no habría medio de alimentarlos».⁹²

Los retrasos tan grandes en el pago a las amas externas eran consecuencia de la crónica mala situación económica del Hospital, del que dependía la Inclusa.⁹³ Aunque en 1849 se incluyeron los gastos de esta institución en el presupuesto provincial, dos años más tarde diversos acreedores suplicaban que se les abonara, al menos, el 20% de lo que se les debía.⁹⁴ En 1852, el Hospital reconoció que no había hecho algunos pagos por falta de fondos y que tenía un déficit de más de 200.000 reales.⁹⁵ Por ello, la Secretaría del Hospital alertaba sobre la grave situación, «(...) la Secretaría hace presente no haber en Caja de Administración más que 16.699 reales de existencia, que durante el mes actual son insignificantes para cubrir las atenciones de dicho Establecimiento».⁹⁶ Al año siguiente las cosas no habían mejorado, se-

⁸⁸ A.M. Rodríguez Martín, *Las mujeres y la beneficencia*, op. cit., pp. 193 y 545.

⁸⁹ J. I. Tellechea Idígoras, *Las Hermanas de la Caridad*, op. cit., pp. 183, 189 y 196.

⁹⁰ ADPZ, Hospital, libro nº 926, p. 34/d.

⁹¹ *Ibidem*, pp. 43/d, 72 y 79.

⁹² Sesión de la Junta Provincial de Beneficencia, 14-7-1853, ADPZ, Hospital, libro nº 973, pp. 140 y 140/d.

⁹³ J. I. Tellechea Idígoras, *Las Hermanas de la Caridad*, op. cit., pp. 186, 193-196 y 200.

⁹⁴ ADPZ, Hospital, libro nº 926, p. 110/d.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 218/d y libro nº 973, pp. 201/d y 202.

⁹⁶ Sesión de la Comisión del HNSG, 3-11-1852, ADPZ, Hospital, libro nº 936, pp. 127 y 127/d.

gún el administrador del Hospital, que avisaba a la Junta Provincial de Beneficencia de que se hallaba sin fondos para efectuar los pagos necesarios para el funcionamiento de la Institución. La Junta achacaba parte de la culpa al Ayuntamiento porque no le había remitido los 124.000 reales que debía aportar al Hospital. Como solución, solicitó permiso al Gobernador para tomar a crédito 80.000 reales, pero se le denegó,⁹⁷ por lo que continuó la falta de fondos.

Había dos cuestiones más que incidían sobre los cuidados que recibían los asilados en los locales de la Inclusa y, por tanto, podrían haber influido sobre su salud y sus probabilidades de supervivencia: la asistencia médica escasa y el seguimiento de las normas por parte de las amas internas. Ya en 1841 la Junta regidora del Hospital había ordenado que las nodrizas observasen las comidas y horarios establecidos, que ninguna lactase simultáneamente a un ingresado y a un hijo suyo, y que los facultativos visitaran diariamente la Inclusa. A pesar de estas medidas, en 1845, el médico de esta institución se quejaba, de forma oficial, de que los niños no estaban asistidos como él mandaba y que no se les suministraban las medicinas como y cuando decía. Sabemos que en los años siguientes la asistencia médica seguía sin ser la adecuada porque, en 1849, la Junta arriba citada ordenó que el facultativo de la Inclusa reconociera y tratara a los asilados enfermos de forma más asidua.⁹⁸

A las circunstancias, que acabamos de ver, que influían negativamente sobre la salud de los niños en la Inclusa, había que añadirle la mala situación de los locales que fue ocupando la Institución. Los del exconvento del Carmen no reunían las debidas condiciones para albergar criaturas, pues les faltaban amplitud y ventilación⁹⁹. Por esa razón, en 1849, se proyectó el traslado a un local más espacioso, en la Casa de Misericordia, como informaba Pascual Madoz,

(...) habiéndose observado que (...) el número de los niños que habían fallecido excedía proporcionalmente del de otros años, lo cual entre otras muchas causas, podría atribuirse al local que les estaba destinado y al desarrollo de algunas enfermedades propias de la niñez; se está habilitando un nuevo departamento, que si bien por la escasez de recursos con que siempre luchan esta clase de establecimientos, no tendrá todas aquellas comodidades que la junta apetecería; sin embargo será suficiente á su objeto por su ventilación y anchuroso desahogo de sus salas, patio, jardín y demás dependencias.¹⁰⁰

⁹⁷ ADPZ, Hospital, libro n° 973, pp. 140 y 140/d, 153, 154/d y 186/d.

⁹⁸ J. I. Tellechea Idígoras, *Las Hermanas de la Caridad*, op. cit., pp. 183, 190, 198 y 202.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 162. J. Martínez Verón, *La Real Casa*, op. cit., p. 183; A. Falcón Alberó, «La Asociación de Señoras», op. cit., p. 214.

¹⁰⁰ Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico- histórico de España y sus posesiones de ultramar*, volumen XVI, Madrid, 1850, p. 610 [en línea], disponible en <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=16877> [Consulta: 26/1/2019].

El traslado se hizo en 1850, pero el nuevo local presentaba una serie de problemas. Algunos tuvieron solución como, en 1852, el de los malos olores procedentes del lugar donde se expendía la carne procedente de la plaza de toros, pero otros tenían un arreglo más difícil, como la falta de capacidad y de ventilación¹⁰¹. Además, la enfermería de los asilados de destete era demasiada estrecha, según informaba la Junta de Damas en 1854¹⁰², aunque los facultativos creían que podía utilizarse a pesar de sus deficiencias, «(...) no tiene (la enfermería) todas las reglas higiénicas que necesita al objeto que está destinada, no obstante para el corto número de enfermos que generalmente hay, puede servir».¹⁰³ Para estos médicos, el problema más grave de la Inclusa era la existencia de pozos de aguas sucias: «Las causas poderosas y eficaces de la insalubridad de la Casa Inclusa, consisten en tener en medio de uno de sus patios el pozo o depósito de aguas sucias del molino de aceite de la Misericordia y en el jardín el del lavadero de ropas de la misma Casa».¹⁰⁴

Quizás por miedo a la epidemia de cólera, en 1854, los niños de desvezo que se encontraban en los locales de la Inclusa fueron trasladados a una casa con finca propiedad del Hospital, la Torre del Gállego, en el municipio de Movera. La Junta Provincial de Beneficencia, en septiembre de 1854, declaraba estar muy satisfecha porque la salud de estos menores había mejorado notablemente.¹⁰⁵ Sin embargo, aunque se habían hecho algunas obras para adecuar la casa para albergar niños, su salubridad era defectuosa, lo que unido a varios fallecimientos de los allí acogidos provocó que la Junta ordenara en noviembre de ese año la vuelta de los menores a la Inclusa, «(...) por haber fallecido cuatro con síntomas alarmantes y encontrarse atacados de la misma enfermedad hasta 17».¹⁰⁶

Otro factor que incidía sobre la mortalidad de los niños dependientes de la Inclusa de Zaragoza era el cuidado y la alimentación que recibían en las casas de sus nodrizas. Si alguna de ellas no atendía debidamente a la criatura a su cargo, falleciera o no, la sanción consistía en que no percibía el salario que le hubiera correspondido, pero hemos encontrado pocos casos¹⁰⁷, no sabemos si porque la mala actuación de las amas no era frecuente o porque fallaba la supervisión sobre

¹⁰¹ ADPZ, Hospital, libro n° 926, p. 110/d y libro n° 989, p. 35/d.

¹⁰² ADPZ, Hospital, libro n° 936, p. 214.

¹⁰³ Sesión de la Comisión del HNSG, 29-5-1854, ADPZ, Hospital, libro n° 936, p. 218.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ ADPZ, Hospital, libro n° 989, p. 68.

¹⁰⁶ Sesión de la Junta Provincial de Beneficencia, 3-11-1854, ADPZ, Hospital, libro n° 989, p. 89.

¹⁰⁷ No hemos encontrado caso alguno referido a las amas de los expósitos que ingresaron en la Inclusa en 1847 y 1849, pero sí dos en 1851 y cuatro en 1853. ADPZ, Inclusa, libros de ingresos n° 20-24.

los expósitos. La Asociación de Damas de la Inclusa, sin embargo, en 1851, señaló a las nodrizas externas como las responsables del repunte de la ya elevada mortalidad de los niños, «(...) cuya causa únicamente debe atribuirse al poco esmero y cuidado con que en lo general son atendidos aquellos por las amas que están encargadas de lactarlos fuera del Establecimiento».¹⁰⁸ Aun considerando que se producían algunos casos de desatención por parte de algunas nodrizas externas, debemos tener en cuenta que a veces, en las inclusas, las criaturas salían a lactancia externa con menos peso del normal debido a que no habían recibido el alimento suficiente porque las amas internas debían amamantar al menos a dos asilados, y si era necesario, a tres, situación contemplada incluso en algunos reglamentos de estos establecimientos benéficos.¹⁰⁹ Las nodrizas externas recibían, entonces, algunos niños ya débiles. Otra cuestión a tener en cuenta es que ante las críticas a las amas nunca se oía su voz, y menos frente a las juntas de damas, dadas las diferencias económicas y sociales entre estos dos grupos de mujeres¹¹⁰.

La Asociación de Damas de la Inclusa de Zaragoza, como consideraba que algunas nodrizas externas no trataban adecuadamente a los menores a su cargo, propuso a la Junta Provincial de Beneficencia, en 1851, una serie de medidas que fueron inmediatamente aceptadas y que suponían el aumento del control, tanto por parte de la Inclusa como de los médicos, alcaldes y párrocos, sobre estas mujeres y las criaturas a su cuidado. La primera medida era la imposición de un requisito para que las amas que vivían en la ciudad de Zaragoza cobrasen su paga: se trataba de la presentación del menor a su cargo a una comisión especial de la Junta para ser examinado. La segunda establecía que toda mujer que quisiera lactar a un niño de la Inclusa tenía que presentar los certificados de conducta moral, pobreza y sanidad. La tercera y última exigía a las nodrizas externas que residieran en las provincias de Zaragoza, excluida la capital, Huesca o Teruel un docu-

¹⁰⁸ Sesión de la Junta Provincial de Beneficencia, 17-3-1851. ADPZ, Hospital, libro n° 926, p. 90.

¹⁰⁹ *Reglamento especial*, op. cit., p. 46, art. 11. L. Valverde Lamsfus, *Entre el deshonor*, op. cit., p. 209. En el siglo XX, todavía en algunas inclusas los niños que salían a lactar fuera tenían déficit de peso. «Memoria presentada por el cuerpo médico de la beneficencia provincial a la Diputación de Madrid, el 17-12-1918», reproducido en P. Espina Pérez, *Historia de la Inclusa de Madrid*, op. cit., p. 348.

¹¹⁰ De la Junta de Damas de la Casa de Maternidad y Expósitos de Barcelona, en la segunda mitad del siglo XIX, formaban parte hijas, esposas o madres de industriales, banqueros, políticos o propietarios de periódicos. En la misma época, las nodrizas externas de esta inclusa, tanto rurales como urbanas, eran pobres. A. M. Rodríguez Martín, «La participación femenina...», op. cit., pp. 142-143. Josep Montiel i Pastor, «De la creació fins a la Mancomunitat, 1853-1924», en *La Casa de Maternitat i Expòsits. Les Corts*, Barcelona, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Barcelona, 2004, pp. 42-43.

mento sin el cual no cobrarían. Se trataba de un certificado firmado por el alcalde y un médico en el que constase que el inclusero a su cargo estaba vivo y sano.¹¹¹ El impacto de estas medidas pudo influir sobre el descenso, que vimos en la gráfica nº 2, de la mortalidad infantil de los niños que habían ingresado en 1853. Sin embargo, estas medidas no evitaron que se siguieran produciendo algunos pocos casos de mala actuación de las amas y de las personas encargadas de supervisarlas.¹¹² Las nodrizas algunas veces traspasaban los menores a su cargo o falsificaban la fecha de su fallecimiento para, así, cobrar más.¹¹³ Si eran descubiertas, tenían que devolver las cantidades que hubieran recibido¹¹⁴ pero, a pesar de ello, estas irregularidades eran crónicas, «(...) y la Comisión (del Hospital) acordó informar a la Junta Provincial (de Beneficencia) que tales abusos siempre se han cometido».¹¹⁵ Sin embargo, en 1853, se puede ver más dureza en las sanciones por parte de la Junta Provincial de Beneficencia, concretamente en el castigo a un alcalde y a un cirujano de Teruel que habían certificado que un expósito estaba al cuidado de una determinada nodriza, aunque era otra mujer la que lo tenía a su cargo. La Junta acordó que los dos pagaran a la Inclusa de Zaragoza los salarios que la segunda ama había cobrado indebidamente y, además, que abonaran en el Gobierno civil de Zaragoza la multa de 100 reales de vellón que se les impuso a cada uno.¹¹⁶

Conclusiones

La ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento de 1852, que regularon la beneficencia pública hasta bien entrado el siglo XX, no alteraron la base del funcionamiento de la Inclusa de Zaragoza en la época que analizamos, mediados del siglo XIX, que era la entrega de los expósitos a lactancia externa, sobre todo rural. No obstante, la ley y el reglamento citado sí dieron lugar o favorecieron una serie de cambios notables en la institución que afectaron a las condiciones de vida de los niños de ella dependientes: la dirección pasó a ejercerla la Junta

¹¹¹ Sesión de la Junta Provincial de Beneficencia, 17-3-1851. ADPZ, Hospital, libro nº 926, p. 90.

¹¹² Un particular, en 1853, denunció el abandono en que una nodriza de Zaragoza tenía a un expósito. Enterado el Hospital, acordó solicitar información reservada a su cura párroco. ADPZ, Hospital, libro nº 978, pp. 67 y 67/d. Otro particular, vecino de Gargallo, denunció en 1852 las irregularidades de las amas y de los facultativos y alcaldes encargados de expedir la certificación necesaria para que cobraran. Sesión de la Comisión del HNSG, 3-11-1952, ADPZ, Hospital, libro nº 936, p. 97. En 1851 las ocho nodrizas de Andorra amenazaron con la devolución de los expósitos a su cargo si el facultativo de dicho pueblo les continuaba cobrando por la fe de vida. ADPZ, Hospital, libro nº 936, p. 58/d.

¹¹³ ADPZ, Hospital, libro 973, pp. 80/d y 83 y libro nº 936, pp. 82, 127, 127/d, 138/d y 148.

¹¹⁴ ADPZ, Hospital, libro nº 936, pp. 181/d y 182.

¹¹⁵ Sesión de la Comisión del HNSG, 3-11-1852, ADPZ, Hospital, libro nº 936, p. 97.

¹¹⁶ ADPZ, Hospital, libro nº 973, p. 78.

Provincial de Beneficencia que actuó con más contundencia ante los pocos casos de conductas irregulares por parte de las amas externas, médicos y alcaldes; los asilados fueron trasladados a unas salas de la Casa de la Misericordia que, aunque no tenían las condiciones ideales, supusieron una mejora; se aumentó, en 1850, el salario de las amas de desvezo externas y se pagaron los sueldos atrasados a las amas externas, aunque el hecho de que esto último ocurriera más de una vez en años posteriores evidencia que no siempre se hacían los pagos puntualmente; y por último, se estableció el requisito de la comprobación del estado de salud de los niños a cargo de amas externas para que estas pudieran cobrar, cuya consecuencia fue que la Inclusa podía entonces tener más información y recoger a los menores que no estaban debidamente cuidados.

En el período que hemos tenido en cuenta, la mortalidad de los niños dependientes de la Inclusa, de 0-7 años de edad, fue muy elevada y no se aprecia descenso alguno. La mortalidad infantil, aunque también era alta, descendió, pero con altibajos. Podemos concluir, entonces, que los cambios que se produjeron en la Inclusa, en los años en que la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento de 1852 entraron en vigor, aunque mejoraron muchos aspectos de la institución, incluidos el de su funcionamiento y organización, no afectaron a la mortalidad de los niños de 0-7 años de edad dependientes de esta institución que ingresaron en el período 1847-1853.

LIBROS

Los libros de cuentas del merinado de Zaragoza (siglo XIV),
de Oksana Zadorozhna



Faire son marché au Moyen Âge. Méditerranée occidentale,
XIIIe-XVIe siècle, de Judicaël Petrowiste y Lafuente Gómez, Mario (coords.)



Los Trastámara. El primer linaje real de poder político,
en España, de Ernest Belenguer



El cabildo de la catedral de Valencia en el siglo XVII.
Crisis y conflicto, de Emilio Callado Estela



Como animales. Historia de los animales durante
la Revolución francesa (1750-1840), de Pierre Serna



La desamortización de Mendizábal en la provincia
de Zaragoza (1835-1851) y La desamortización de Madoz
en la provincia de Zaragoza (1855-1875), de Pascual Marteles López



Espartero, El Pacificador, de Adrian Shubert



Los exilios de Ramón Cabrera, de Conxa Rodríguez Vives



El transporte público en Zaragoza. Desde 1885 hasta la actualidad,
de Vicente Pinilla, Luis Germán, Agustín Sancho



Depurar y castigar. Los catedráticos de Geografía
e Historia en los comienzos del Estado franquista
(1936-1943), de Eliseo Moreno



Rock andaluz. Significación musical, identidades
e ideología en la España del Tardofranquismo
y la Transición (1969-1982), de Diego García Peinazo

Reseñas de:

Esther Tello Hernández, María Viu Fandos, Jaime Elipe, Daniel Ochoa
Rudi, Francisco Javier Ramón Solans, Encarna Moreno del Rincón, Daniel
Aquilué Domínguez, Josep Escrig Rosa, Miguel Ángel Ruiz Carnicer,
Gustavo Alares López, Sergio García Pujades

La contabilidad del patrimonio real en la Zaragoza medieval

Oksana Zadorozhna, *Los libros de cuentas del merinado de Zaragoza (siglo XIV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, colección «Fuentes históricas aragonesas», n° 89, 2019, 831 pp.

El merino era un oficial real vinculado a la monarquía que tenía jurisdicción dentro de un territorio concreto. Dicho en otras palabras, como cargo administrativo, el merino ejercía la autoridad regia y desempeñaba el poder real por delegación. En el reino de Aragón, esta figura se consolidó a finales del siglo XIII, momento en el que se estaba consolidando, asimismo, buena parte de la administración regia y, por lo general, el cargo de merino en este territorio estaba ocupado por personas de la media nobleza aragonesa y también caballeros. Entre sus funciones, se debía encargar, nada más y nada menos, de ejercer el control sobre el territorio y las personas, de recaudar y gestionar las rentas reales o penas pecuniarias, así como administrar bienes y derechos del Real Patrimonio.

En este estudio en concreto, la colección de fuentes de la Institución Fernando el Católico nos presenta la edición de los libros de cuentas del merinado de Zaragoza correspondientes al siglo XIV y conservados en el Archivo de la Corona de Aragón. La edición, realizada por Oksana

Zadorozhna, consta de la transcripción de más de 800 páginas en total de siete libros de cuentas del merino que tenía jurisdicción por varios territorios del merinado de Zaragoza, con un arco cronológico que abarca desde 1291 hasta 1392. Además, la obra se completa con un amplio estudio introductorio llevado a cabo por Mario Lafuente, Esteban Sarasa y Oksana Zadorozhna, donde se aborda la figura del merino y la importancia de los libros de cuentas emanados de su labor. Finalmente, el libro dispone de unos minuciosos índices de nombres de personas y lugares que ayudan enormemente al lector.

Centrándonos ya en el tema de las fuentes, debemos tener presente que el merino, al igual que sucedía con otros oficiales del género, debía presentar las cuentas de sus ejercicios ante el maestre racional de la Corona. El maestre racional era, a grandes rasgos, el principal oficial financiero de la Corona y, en última instancia, era quien llevaba a cabo el proceso de revisión general y audición de cuentas, una función imprescindible para la hacienda regia durante la baja Edad Media. Sin poder entrar en mucho detalle sobre este aspecto, debemos recalcar que el hecho de que estos libros debían presentarse ante el maestre racional es la causa por la que se conservan en buen estado en el Archivo Real.

Cada libro contable se divide en un apartado de ingresos y otro de gastos. Al final se encuentra el balance entre ingresos y gastos y la resta definitiva, con el visto bueno del racional, acto mediante el cual con-

cluía el proceso de auditoría. En las últimas hojas también se encuentran anotaciones y dudas de cantidades pendientes que se resolvieron con posterioridad. Con todo, la actuación del racional también se plasma en un sinfín de anotaciones marginales que hacían los oficiales de la oficina del racional en el libro de cuentas. Lo más interesante de esto es que, en muchos casos, aportan referencias cruzadas a otro tipo de documentación, por lo que el valor administrativo y contable de este proceso está fuera de toda duda.

En el apartado de ingresos de cada libro encontramos un abanico de partidas procedentes de rentas y tributos regios, así como de censos y pagos de sanciones, entre otras. El monto total variaba a lo largo de los años, pero en las décadas de 1380 y 1390 oscilaron entre los 24.000 s.j. y los 38.000 s.j. Por lo que respecta a los gastos, si bien tienen un carácter más homogéneo, también hacen alusión a multitud de materias y podemos comprobar cómo van desde los gastos en salarios, costes ordinarios y extraordinarios, hasta transferencias a terceros por parte del rey, etc.

Sea como sea, la información que nos dan estos libros es de una riqueza indiscutible tanto para el estudio de la ciudad de Zaragoza y su merinado, como para la hacienda regia. Por señalar tan solo algún ejemplo ilustrativo, podemos hacer mención a algunas de las obras de gran envergadura que se realizaron en la ciudad durante el siglo XIV. Por una parte, como es sabido, durante el siglo XIV se acometieron labores

edilicias en el palacio de la Aljafería. En particular, parte de las mismas se financiaban con diversas rentas que recaudaba el merino de Zaragoza. Así, por ejemplo, sabemos que alguna anualidad del tributo que pagaba cada año la aljama de moros de la ciudad, se destinó a estas obras (Libro de Blasco de Azlor. 1373-1377, f. 4r.). Así, en numerosas entradas se alude al pago a los maestros de las obras del palacio por las labores desempeñadas a lo largo del tiempo (Libro de Blasco de Azlor. 1373-1377, f. 10r.). Más allá de estos gastos más de carácter ordinario, también sabemos que en 1391 unos ladrones entraron una noche en el palacio a través de un agujero en uno de los muros (Libro de Lope Sánchez de Agüero. 1391-1392, f. 91v.).

Por otra parte, los libros contables también dan información muy completa sobre las obras de la muralla de la ciudad. Así, por ejemplo, sabemos que el monarca asignaba anualmente 1.000 s.j. de las rentas del merino y que, con esta cantidad, se pagaba a los maestros de la construcción al frente de las obras; por ejemplo, Juan d'Azuara recibió 100 s.j. (Libro de Miguel Palacín. 1339-1342, f. 10r.) y unos años después, Pedro Sanchez de Taust percibió también lo propio. En alguna ocasión, podemos incluso conocer cómo estas obras se cruzaban de lleno en la vida cotidiana de la ciudad. Y es que, en momentos puntuales, algunas casas particulares fueron derruidas para poder acometer las obras de mejora; esto sucedió, por ejemplo, con las propiedades de dos vecinos de Zaragoza, Pero Martínez de So-

tes y Oria de Lorda, por unas casas que tenían cerca de la judería y de la parroquia de San Miguel, respectivamente (Libro de Blasco de Azlor. 1373-1397, f. 4r.).

Obviamente, mucho más podríamos decir sobre la información que nos transmite esta documentación sobre la vida cotidiana de la ciudad y pueblos del merinado, así como de la administración y hacienda regia. Sin embargo, son aspectos que dejamos que vaya descubriendo el lector.

En última instancia, la importancia que tiene la colección de Fuentes de la Institución Fernando el Católico está fuera de toda duda con una obra como la aquí editada. Con todo, aún queda mucho camino por recorrer ya que los libros de cuentas conservados en el archivo del Maestre Racional del Archivo de la Corona de Aragón pasan todavía desapercibidos para la mayor parte de los investigadores. En definitiva, obras como esta muestran la gran riqueza de estas fuentes y su enorme potencial.

Esther TELLO HERNÁNDEZ
Universitat de València

Hacer la compra en el Mediterráneo medieval

Judicaël Petrowiste y Lafuente Gómez, Mario (coords.), *Faire son marché au Moyen Âge. Méditerranée occidentale, XIIIe-XVIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018, 279 pp.

La comercialización de la sociedad desde el punto de vista del consumidor, frecuentemente olvidado en estudios dedicados al comercio y el consumo, entre los siglos XIII a XVI, es el tema central de la obra colectiva *Faire son marché au Moyen Âge. Méditerranée occidentale, XIIIe-XVIe siècle*, publicada en 2018 por la Casa de Velázquez con la coordinación de Judicaël Petrowiste y Mario Lafuente Gómez. Se trata de un libro que recoge la confluencia de resultados de diversos proyectos entre los que participan el HAR2012-32931 de la Universidad de Zaragoza centrado en el consumo del reino de Aragón, así como el laboratorio FRAMESPA de Toulouse (UMR 5136) y el ICT de París (EA 337), lo que proporciona una perspectiva internacional del proceso comercializador en las penínsulas ibérica e italiana, así como en la Francia medieval.

Las colaboraciones presentadas por los doce investigadores e investigadoras contribuyen significativamente, a lo largo de las páginas, a proporcionar una visión detallada de lo que suponía hacer la compra en el Mediterráneo medieval. El objetivo principal de la obra es analizar la emergencia de las sociedades de consumo, poniendo el foco en el consumidor, a través de tres cuestiones clave que se desarrollan en tres apartados respectivos dedicados a los aspectos culturales del consumo, al acceso de los consumidores a los mercados y, en tercer lugar, a la regulación de los mercados para la protección de los consumidores. Se trata de tres dimensiones íntimamente re-

lacionadas que se completan a través de la interrelación de unos capítulos con otros, logrando un conjunto de gran coherencia y de enorme interés para los interesados en la materia.

En relación a las culturas de consumo, las aportaciones inciden en la consolidación de diferentes modelos, que responden a diferencias en la capacidad adquisitiva de los consumidores y evidencian las desigualdades sociales. Mientras Maria Giuseppina Muzzarelli se acerca al proceso de pauperización de las capas más débiles de la sociedad italiana a través de las prendas dejadas en los montes de piedad, Angela Orlandi pone de manifiesto el creciente valor del lujo, más allá del gusto, como forma de afirmar la dignidad y la condición social de ciertos individuos y sus familias, con un abandono progresivo de las prácticas de austeridad. El consumo de armas, como expone Mario Lafuente, se encuentra enormemente influenciado por la atribución de cualidades simbólicas a objetos que se entienden representativos de ciertos estatus sociales. Todo ello se traduce en diferentes perfiles de consumidores que recurren, en función de su poder adquisitivo, a diferentes mercados y formas de compra.

La coexistencia de circuitos de consumo y la diferenciación de espacios para la venta de determinados productos supone uno de los hilos conductores de esta obra. Concepción Villanueva se adentra en el lugar del comercio por excelencia, la tienda, cuyo contenido es testigo de las pautas de consumo y su evolución, en este caso, en la Zaragoza bajome-

dieval. Más allá, en lo que respecta al acceso al mercado, que ocupa la segunda parte del libro, David Igual pone de manifiesto la regulación de los diferentes espacios relacionados con el tinte en la ciudad de Valencia en el siglo XV, a la vez que se controla la calidad de los productos finales. Por otro lado, Hilario Casado y Carlos Laliena se centran en las ferias de Castilla y Aragón respectivamente, centros neurálgicos de la actividad comercial en los que el control institucional era también importante. Especialmente en el caso castellano, es patente la distribución de mercancías en determinados lugares de las villas donde se celebraban. Los aspectos más cotidianos de esta realidad se muestran con mayor detalle al leer sobre ellos en textos de la época, como las crónicas de Froissart, a las que nos traslada Guilhem Ferrand.

En la tercera parte se recuperan algunos de los aspectos ya señalados, especialmente la distribución y jerarquización espacial del comercio, todo ello relacionado con el último gran tema de esta obra, la reglamentación de la actividad comercial y la protección del consumidor. Fabien Faugeton aborda la coexistencia de distintos circuitos comerciales en Venecia, en los que se impone, además de una separación física como indican otros de los estudios, una diferencia de acceso temporal a los mercados que depende de la capacidad adquisitiva de cada individuo. La venta de productos cárnicos en Francia, como demuestra Judicaël Petrowiste, es un buen ejemplo de la división espacial: el *mazel* se reservaba para la

venta de carne de primera calidad y la *bocaria* para el resto. Estas disposiciones, amparadas y reglamentadas por las autoridades competentes, estaban encaminadas, entre otros objetivos, a garantizar la calidad de los alimentos y a evitar fraudes, tal como señala Clémentine Stunault en su estudio del comercio en la ciudad de Toulouse. Coincide con la última autora del libro en que el establecimiento de un mayor número de oficiales dedicados al control y la vigilancia de los mercados tiene que ver con una mayor preocupación por la protección del consumidor. Sandrine Victor propone, en este sentido, una relectura de las fuentes y la figura del *mostassaf* de Girona como garante del buen comercio, una institución destinada a afirmar el poder público mediante la protección del consumidor/ciudadano. Lo que se buscaba, en definitiva, era garantizar un mercado inteligente en el que todas las partes ganaran, para lo que, como indican varios de los autores, el acceso del consumidor a información veraz era imprescindible para la libertad de elección en el mercado.

Podemos decir que, con este libro, los consumidores han salido del olvido, a la vez que se han colocado los mercados mediterráneos al nivel de otros territorios cuyas historiografías habían incidido en mayor medida en la comercialización de la sociedad medieval. Como proponía J. Petrowiste en la introducción, estos estudios, unidos a resultados previos de los mismos grupos de investigación en los que participan los autores y autoras de esta obra, han permitido

verificar el desarrollo de este proceso en regiones europeas más allá del Reino Unido. Todo ello, como señala el mismo autor, a través de una reflexión capaz de integrar la naturaleza de la demanda, la organización de los intercambios y el comportamiento de los compradores, cuestiones, todas ellas, de máxima actualidad historiográfica.

María VIU FANDOS
Grupo CEMA

¿Una historia de un linaje o una historia de España?

Ernest Belenguer, *Los Trastámara. El primer linaje real de poder político en España*, Barcelona, Pasado y Presente, 2019, 606 pp.

El presente libro es la última novedad editorial del profesor Ernest Belenguer, reconocido especialista en la Edad Moderna española, centrado nominalmente en la dinastía bastarda que gobernó sucesivamente en Castilla, Aragón y Navarra hasta la defunción de la reina Juana I en 1555. Decimos nominalmente, ya que es necesario cuestionarse si se encuentra el lector ante una historia de un linaje, tal y como parece indicar el título.

El libro está dividido en cinco capítulos, a los que se les ha dado una extensión semejante de páginas (en torno al centenar) a excepción

del primero, el más breve. Este, titulado «Los Trastámara castellanos. Una síntesis necesaria», desgrena a lo largo de poco más de setenta páginas una buena síntesis del devenir político de la llegada al poder de Enrique II y sus sucesores, hasta llegar a la toma del poder por Isabel I. El resto del volumen está dedicado a la rama aragonesa de los Trastámara, que ocupa en consecuencia un 80% del espacio. Por lo tanto, puede observarse que hay una tremenda descompensación entre los distintos espacios dedicados a esta familia. Parece que se intenta remediar de alguna manera lo observable para algunas historias de España: frente al enorme peso castellano, poco espacio dedicado a la Corona de Aragón. Así, se incurre en un error completamente opuesto, la marginación exagerada de las dinámicas políticas en la Corona de Castilla. Porque, téngase en cuenta desde el primer momento de la lectura, no estamos ante la historia de una familia. Estamos ante una historia medieval de España totalmente asimétrica que emplea a los Trastámara como marco temporal, nada más. Es decir, el contenido no satisface las expectativas que ofrece el título.

Más allá del reducido espacio dedicado a los epónimos del linaje, la síntesis que presenta ofrece un panorama rápido de más de una centuria de avatares políticos bastante convulsos. Es reseñable el interés en abordar aspectos socioeconómicos generales que aportan un panorama general completo, ayudando a la comprensión del lector. Como es

inevitable en una síntesis de estas características, quedan temas importantes en el tintero: el primero de ellos es ¿qué sucedió con el resto de hermanos bastardos de Enrique II? Otra cuestión que cabría plantearse es el origen de la etiqueta «Trastámara» que tanto furor ha causado y que no tiene, hasta donde conocemos, base empírica ninguna. Al fin y al cabo, solo Enrique II fue conde de Trastámara, y únicamente unos pocos años.

A diferencia del primer capítulo, que de modo sintético expone lo que supuso la llegada de esta familia al poder en Castilla, el segundo arranca con una descripción prolija del espinoso devenir de la herencia de la Corona de Aragón a la muerte de Martín el Humano. El análisis de los distintos candidatos y sus posibilidades, el balance de los distintos compromisos o el barrido historiográfico suponen puntos muy destacables para el lector por su sencillez y concisión. Un proceso complejo queda reducido a un texto fácilmente comprensible por el lector que pueda desconocer esta época. Es destacable también, y esto es extensible al resto del libro, un aspecto que suele quedar descuidado en obras similares. Nos referimos al intento, conseguido generalmente, de abordar la situación de los estados de la Corona de Aragón de forma similar, evitando descompensaciones notorias o directamente, como suele ser habitual, omisiones (especialmente en los territorios extrapeninsulares). Una muestra de muy buena voluntad por parte del autor que se ha de agradecer, si bien

la descompensación principal, como ha quedado señalado, viene no por las partes componentes sino por el inmenso peso que ocupa la Corona de Aragón frente a la de Castilla en todo el volumen.

Tras la descripción minuciosa, pero necesaria para el relato, de la sucesión en Aragón y la llegada de Fernando de Antequera en el segundo capítulo, el tercero está dedicado a Alfonso V. Aquí definitivamente se rompe con cualquier esperanza que pudiera albergarse de que se estudiara la familia Trastámara y se confirma que estamos ante una historia de los reinos medievales hispanos, teniendo como argumento conductor a esta dinastía. Ahora bien, las dinámicas políticas del Magnánimo son referenciadas con solvencia y se presta atención a todos los sucesos relevantes del momento, algo francamente complicado pero bien resuelto. Alfonso V tuvo que atender distintos intereses en Italia, en sus estados hereditarios, pero también todas las intrigas y banderías que llevaban a cabo los infantes de Aragón en Castilla. Por lo tanto, es un universo enrevesado, con muchos acontecimientos simultáneos que el profesor Belenguer resuelve de forma satisfactoria para el lector. De nuevo, se ofrecen panorámicas de corte socioeconómico y se intenta abordar todos los territorios de propiedad real dando una buena visión de conjunto.

Tras el que posiblemente sea el mejor capítulo del libro, el lector se encuentra ante el reinado de Juan II, eclipsado completamente por la rebelión catalana contra este. Efectiva-

mente, el análisis desarrollado sobre la guerra y el gobierno de los distintos «reyes intrusos» en el principado ocupa un centenar de páginas, dejando únicamente diez más a otros avatares. Sin duda fue el elemento más importante al que tuvo que hacer frente el Grande, pero la visión que se ofrece en nuestra opinión es francamente reduccionista.

El último capítulo está dedicado a Fernando el Católico. Es interesante comprobar en este punto que realmente los Trastámara del título son únicamente una excusa para hacer una historia de la Corona de Aragón. Esto es así porque tan Trastámara –si aceptamos esta etiqueta como apellido– era Fernando como Isabel, quedando esta oscurecida por completo por su marido. Este largo reinado posiblemente sea el peor resuelto del libro. Frente a una guerra en Cataluña con gran extensión, la guerra civil castellana o la de Granada se despachan rápidamente en unas pocas páginas. De esta manera, el lector llega al final en una sucesión de rápidas carreras mediante las cuales un episodio sucede a otro con intervalos dedicados a aspectos socioeconómicos de los distintos estados de la Corona de Aragón.

Más allá del uso reiterado del término «catalano-aragonés», que rechazamos por inexacto y ahistórico (si se pretende realmente ser integrador, hállese de reyes aragoneses, valencianos, sardos, sicilianos, napolitanos, mallorquines, por ejemplo), y algún error menor en personas o títulos, la obra es definitivamente un libro de contrastes. Cuenta con capítulos

muy bien fundamentados historiográficamente con las últimas novedades, algo encomiable en una obra tan ambiciosa como esta; pero también hay epígrafes muy descuidados, como el dedicado a la Inquisición, en el que solo se hace referencia a las obras de Llorente o Lea –comienzos del XIX y XX, respectivamente–. Se pretende dar una visión de conjunto de los territorios atendiendo a todos por igual, lo cual honra la buena intención del autor, pero únicamente sucede esto en la Corona de Aragón: pese a ser el origen castellano, Castilla suele ser como mucho un paisaje secundario. Dentro de las omisiones, es destacable la ausencia de los nuevos territorios americanos.

Por último intentaremos responder a la pregunta planteada al inicio. ¿Estamos ante una historia de un linaje o una historia de España? Sinceramente, dejamos esta respuesta en manos del lector, no sin advertirle que para nada estamos ante una historia de los Trastámara, ya que apenas se presta atención a las personas y sus relaciones entre ellas: más allá de los reyes y príncipes no aparece nadie más de esta amplísima parentela. Tampoco podemos afirmar que sea una historia de España, porque los territorios aparecen según se incorporaron a la propiedad de los reyes, a excepción –notabilísima– de las Indias. Sin duda, una obra de la que cabría esperar mucho por su título que no deja de ser una síntesis *sui generis* de la Baja Edad Media aragonesa con ciertas pretensiones peninsulares.

Jaime ELIPE

Universidad de Zaragoza

Los cabildos catedralicios en la Edad Moderna: campos de batallas y seminarios de discordias

Emilio Callado Estela, *El cabildo de la catedral de Valencia en el siglo XVII. Crisis y conflicto*, Valencia, Tirant humanidades, 2019, 400 pp.

A veces, al estudiar instituciones de largo recorrido histórico, podemos tener la equivocada percepción de que nada cambia y que todo permanece en ellas. Por el contrario, nos olvidamos de que aquellas se insertan en una sociedad dinámica; que están formadas por diferentes personas que vienen y van con el pasar de los años. Y que, por todo ello, están atrapadas en un continuo devenir dialéctico entre el cambio y la continuidad. Libros como este del profesor Callado Estela nos ayudan a no caer en la idea tentativa y cómoda de la *inmovilidad institucional*, permitiéndonos observar, a través de varios conflictos, la viva realidad cotidiana del capítulo metropolitano de la Valencia del Seiscientos.

El contenido del monográfico viene avalado por la extensa experiencia investigadora del propio autor, uno de los mayores especialistas de la historia eclesiástica y social del reino de Valencia durante las centurias del XVI y XVII. No son pocos los trabajos en los que ha unido el trinomio de la religión, el poder y el

conflicto. De hecho, Callado es capaz de agruparlos en esta nueva obra, y reformularlos, a la luz de nuevos documentos y fuentes inéditas, consiguiendo que el lector perciba los conflictos que se describen como sucesos de larga duración complejos de desvelar sin una visión de conjunto.

En los últimos años, especialmente desde hace un par de décadas, se han producido avances muy positivos en el conocimiento de los cabildos hispanos y del comportamiento de sus integrantes, en general. El capítulo metropolitano de Valencia es un buen ejemplo de este fenómeno: hasta hace una década era un perfecto desconocido, pero gracias a los proyectos de investigación dirigidos por el propio Callado Estela, se están dando a conocer diversos, e interesantes, aspectos del mismo. Este libro es parte de esto mismo, y nos presenta el conflicto como una característica intrínseca de la institución capitular valenciana durante la etapa comprendida entre 1575 y los años finales del siglo XVII. Esta perspectiva, que ha sido aplicada ya en otros cabildos, permite al lector adentrarse en las relaciones internas y externas del valenciano, a la vez que supone un recurso para el autor a la hora de acercarse al mundo sociocultural del Barroco.

El capítulo catedralicio de Valencia –formado únicamente por 23 canónigos– estaba considerado en la época como uno de los centros de poder más importantes del antiguo reino de Valencia. En él se mezclaban, por contradictorio que suene, la alabanza a Dios y los intereses, parti-

culares y familiares, de autoridades y familias ilustres. El Concilio de Trento (1545-1563) introdujo nuevas normas en el juego del poder y, por lo general, podría considerarse que los cabildos eclesiásticos entraron en crisis durante el siglo XVII; entendiendo esta como una disminución de sus competencias en favor de los obispos de turno, verdaderos brazos ejecutores de la reforma eclesiástica. Por otra parte, la organización interna de las catedrales mantuvo a lo largo de los siglos un sólido componente jerárquico. Alejadas del mundo terrenal, las iglesias metropolitanas del Siglo de Oro se alzaban como ciudades celestiales que reproducían, simbólica y económicamente, la sociedad estamental de la época. No es de extrañar, por estas contradicciones, el surgimiento de episodios conflictivos en el seno de las sedes episcopales.

Todo esto, y más, se va desgranando a lo largo de las diferentes partes en que está dividido el libro del profesor Emilio Callado. Muy acertadamente y con el objetivo de simplificar al lector la identificación y comprensión de estos escenarios de poder y contrapoder, el libro ha sido estructurado en tres partes. La última de ellas está dedicada íntegramente a la regesta y transcripción de una selección de dieciocho interesantísimos documentos inéditos, así como a la elaboración de un catálogo de los canónigos, dignidades y pavor-des que, a lo largo de los más de cien años que dura el periodo estudiado, participaron directa o indirectamente en los conflictos desarrollados. Todo esto, que puede ser de gran uti-

lidad para aquellos investigadores interesados en las élites religiosas de la época, viene al caso para demostrar el enorme esfuerzo documental que conlleva la elaboración de las otras dos partes.

Ambas partes –primera y segunda– tienen por común denominador la exposición de varios enfrentamientos contenciosos y violentos contra el cabildo de canónigos, pero la naturaleza de los agentes y el trasfondo de sus causas cambian de una a otra. Por un lado, se detallan los conflictos desarrollados entre la mitra de Valencia y los canónigos de la Seo. Por el otro, se detallan las disputas que se consumaron entre los propietarios de las canonjías y aquellos grupos de clérigos que se veían marginados del gobierno de la catedral: dignidades, pavordes y beneficiados. Aunque a lo largo del texto se hace alusión a algunas diferencias existentes entre los canónigos, sí que echamos de menos en el libro una parte dedicada únicamente a los conflictos surgidos en ese mismo grupúsculo de prebendados. Es muy probable que, de existir estos, se conserven documentos suficientes como para escribir un libro monográfico dedicado a los mismos. De ser así, animamos al profesor Callado a continuar con su impecable labor investigadora; de este modo, podríamos comprobar con nuevos ejemplos, que el cabildo no *iba todo a una* frente a los ataques de agentes externos a él, sino que, además, tenía facciones internas que atendían a intereses muy diversos y que tuvieron una evolución muy distinta. Este último es un tema sobre el que, quizá,

se debería ahondar más en todo el panorama hispánico; este libro puede constituirse en buen precedente del cual partir.

Cada uno de los tres capítulos que componen la primera parte del estudio se dedica a analizar las difíciles relaciones *episcopocapitulares* del siglo XVII; especialmente con el patriarca Ribera, fray Isidoro Aliaga, don Luis Alfonso de los Cameros y fray Juan Tomás Rocabertí. Los arzobispos, por lo general, buscaban un cabildo catedralicio reformado en costumbres de acuerdo a lo que ordenaba el Concilio tridentino y supeditado, asimismo, a sus mandatos y jurisdicción diocesana. Las visitas pastorales, los deseos de ordenar nuevos estatutos que rigieran la vida canonical o llamadas al orden a clérigos incumplidores de sus votos podían suponer un cambio en las relaciones obispo-cabildo, como ocurrió en la crisis vivida en junio de 1608, después de que el patriarca Ribera intentase juzgar al arcediano mayor por estupro y amancebamiento público [pp. 46-59].

Pese a los pequeños roces que pudieron existir entre los obispos y el cabildo, la tensión nunca llegó a tener las dimensiones que adquiriría durante el episcopado del dominico fray Isidoro de Aliaga (1612-1648) [pp. 61-108]. Es digna de resaltar la capacidad que tiene Callado para vincular los continuos conflictos, de muy diversa naturaleza, que se alternaron durante este pontificado con un trasfondo sociocultural muy preciso: la causa de beatificación del padre Francisco Simó. Muchas de las

respuestas que tuvieron los canónigos con respecto a las pretensiones honoríficas, de reglamentación y de provisión de canonjías vacantes del arzobispo fueron interpretadas como actos de venganza por la oposición del prelado a la beatificación de Simó. En cierto modo, el cabildo era el principal interesado en promover la santidad del beneficiado catedralicio, para contrarrestar el monopolio santoral de muchas de las órdenes religiosas, especialmente dominicos y franciscanos de la ciudad [p. 63].

Muchos de estos conflictos implicaron un posicionamiento de las autoridades a favor de unos y de otros, como si de una medición de fuerzas y contactos se tratase. De ahí la preocupación de altas instancias, eclesiásticas y civiles, por mantener el orden y la paz dentro del recinto catedralicio y en la ciudad. Gracias a los documentos que nos presenta el profesor Callado podemos darnos cuenta de las dimensiones que podían alcanzar estos pleitos, implicando tanto al pueblo llano como a la propia monarquía y al papado. No en vano, las catedrales y sus cabildos tenían un importante papel en el desarrollo de los centros urbanos y de las redes clientelares regias.

Mientras que las discordias con el arzobispo tenían que ver con el interés de este por controlar el cabildo, aquellas suscitadas por los colectivos que convivían juntamente con los canónigos de la catedral tenían una carga más simbólica y reivindicativa. Los tres capítulos en los que se divide la segunda parte presentan la lucha de tres colectivos –dignidades,

pavordes y beneficiados, respectivamente– por formar parte del capítulo catedralicio y participar del gobierno de la iglesia metropolitana. Buscaban, de alguna manera, las mismas retribuciones y honores que tenían los canónigos.

Al contrario de lo que ocurría en otras catedrales hispanas, las dignidades no formaban parte del mismo ni lo representaban. Por eso no tenían ningún tipo de preeminencias en las procesiones, y los canónigos se oponían rotundamente a que las tuvieran. Pese a ello, y aprovechando el vacío de poder de la sede vacante de 1658, las dignidades se saltaron el ceremonial acostumbrado en la procesión del Corpus Christi, siendo excomulgados por desobediencia [pp. 153-157]. De nuevo, para evitar la extensión del conflicto y la formación de bandos en las principales familias del reino, intervinieron directamente el arzobispo y el monarca, convirtiendo a las dignidades en miembros de pleno derecho en la dirección de la catedral. Por su parte, las reivindicaciones de los pavordes y los beneficiados hundían sus raíces en el siglo XVI y, a grandes rasgos, aspiraban a una distribución más equitativa de la mensa capitular y un mayor protagonismo en la vida capitular, equivalente al grueso número de pavordes y beneficiados –cerca de 250 clérigos en conjunto–. Todos ellos buscaban florecer posiciones dentro de la iglesia mayor de la diócesis y, gracias al apoyo municipal y a algunos viajes a la Santa Sede, fueron ganando cada vez mayores prerrogativas. Muchos de estos en-

cuentros, que duraron décadas, acabaron en tablas e, incluso, pudieron disolverse con el pasar de los años y el relevo generacional [p. 252].

Entrando a valorar la obra en su conjunto, se podrían determinar tres puntos reseñables, a modo de conclusión. El primero de ellos es que a lo largo del volumen se puede comprobar el complejo funcionamiento del aparato judicial e institucional del Antiguo Régimen, así como la importancia del clientelismo y patronazgo en la interacción entre el poder y el contrapoder. En segundo lugar, el libro se constituye en una de las primeras monografías centrada en la conflictividad como un aspecto de crucial significación para el entendimiento de la evolución de una institución en crisis, como los cabildos en la Edad Moderna, y sobre el que se debería hacer más hincapié. Pero, si algo podemos destacar aquí, es que a lo largo de las cuatrocientas páginas que ocupa el trabajo se desprende un tratamiento ejemplar en la investigación y el uso de las fuentes documentales. Y, aunque echamos en falta un epílogo en el que se determinen las principales conclusiones y aportaciones de la investigación, somos conscientes de la dificultad que ello conlleva en un campo apenas estudiado. Con todo, el libro supone un ejemplo a seguir para aquellos que quieran dedicar su vida a la investigación de los cabildos metropolitanos modernos, auténticos campos de batallas y seminarios de discordias.

Daniel OCHOA RUDI
Universidad de Zaragoza

Los animales en revolución, la revolución de los animales

Pierre Serna, *Como animales. Historia de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, 414 pp.

Estaban allí, en los legajos, en la prensa y los ensayos. Sólo había que buscarlos. Pareciera fácil pues hacían mucho ruido, transportaban mercancías y ejércitos, alimentaban a la población, maravillaban al público, eran fuente de riqueza y parte de su imaginario social. Su importancia era incuestionable para los actores sociales que estudiamos. Sin embargo, nadie parecía haber reparado en ellos hasta la magistral obra de Pierre Serna y su *Como animales. Historia política de los animales durante la Revolución francesa (1750-1840)*. Esta es la primera sorpresa que encontrarán sus lectores, cómo se había pasado por alto un tema tan importante. La misma sorpresa que uno puede imaginar al leer *El queso y los gusanos* de Carlo Ginzburg y preguntarse cuántas manos pasaron por alto el célebre expediente inquisitorial de Menocchio, la misma incredulidad al ver cómo la historiografía ignoró durante tantos años la perspectiva de género en sus estudios.

La segunda sorpresa se produce al constatar que este pionero libro de Pierre Serna es un libro compuesto por muchos libros, que ilustran, sin

agotar, las múltiples posibilidades que ofrece el estudio de los animales en época contemporánea. De esta forma, *Como animales* se estructura en cinco grandes apartados que abordan la higiene y control de los animales, la ciencia y musealización de los animales, el surgimiento de la medicina veterinaria, la utilización de imágenes del mundo animal para atacar al enemigo político y para sostener presupuestos racistas.

La primera parte del libro aborda los conflictos y problemas que originaban los animales en el espacio urbano. Esta era una presencia que desde la perspectiva de las ciudades actuales resulta difícil imaginar pero que iba desde las exhibiciones de animales exóticos hasta las peleas de gallos, pasando por el transporte y la alimentación. Su regulación por parte de las autoridades republicanas estaría en el origen de la fundación del primer zoológico en París, la casa de fieras, tema que ocupa la reflexión de la segunda parte del libro. Esta institución era un proyecto netamente republicano que buscaba profundizar el conocimiento sobre el mundo natural, enseñar historia natural a los ciudadanos así como fijar los ideales del nuevo orden político. Los animales procedían, por un lado, de la regulación de las ferias de animales exóticos en París y, por el otro, de los palacios de Versailles y de otras casas nobiliarias francesas. Pierre Serna analiza la relación que se establece entre el público y los animales, así como la admiración que suscitaba la convivencia entre un león y un perro –imagen de cómo la virtud

republicana fomentaba la fraternidad entre los animales– o la fascinación intelectual que despertaba la incógnita de cómo los elefantes se apareaban.

El interés que suscitan pues estas fieras permite enmarcar el tema de la tercera parte del libro, el surgimiento de la ciencia veterinaria. En concreto a lo largo de estas páginas se aborda la mejora, selección y desarrollo de especies. Entre otras cuestiones, Pierre Serna se centra en un caso fascinante de espionaje industrial *avant la lettre*, cuando, en el marco de la Guerra de la Independencia, el veterinario François-Hilaire Gilbert trató de importar ovejas merinas españolas para hacerlas crecer en Francia y mejorar la producción de lana nacional. La cuarta y quinta parte del libro abandonan los proyectos republicanos de mejora de la situación de los animales y de educación cívica para adentrarse en la animalización del enemigo político o del otro. Este proceso lleva por un lado a la animalización del pueblo así como a la justificación de teorías raciales que conectaban a la población africana con los primates.

Cada una de estas partes bebe de una fuente diferente y esto todavía enriquece más el análisis. Para la primera parte recurre a fuentes policiales y al *Dictionnaire de police et municipalités* (1789-1791) mientras que para la segunda aborda los fondos del Museo de Historia Natural de París así como las obras de los grandes historiadores naturales del momento. Para la tercera parte, recurre a los fondos de uno de los

padres de la veterinaria François-Hilaire Gilbert en los archivos departamentales de Val-de-Marne. Para la cuarta se adentra más bien en otro tipo de fuentes provenientes de la pugna política como las caricaturas. Este es un elemento sobre el que merece la pena detenerse ya que en *Como animales* las imágenes no son simplemente un soporte visual sino que sirven desde sus primeras páginas para argumentar las tesis defendidas por el autor. El último apartado se centra en los discursos científicos que servían para legitimar la opresión y deshumanización de la población negra. Esta variedad de fuentes primarias se ve completada con un magnífico, amplio y actualizado aparato bibliográfico que recoge tradiciones historiográficas francesas, europeas y anglosajonas. Esta completa bibliografía es fruto de la infatigable curiosidad intelectual del autor además de las sinergias que se producen en ese lugar de encuentro y debate internacional que es el Instituto de Historia de la Revolución francesa.

A pesar de esta variedad de aproximaciones y fuentes, el libro está perfectamente imbricado y estructurado a través del análisis del animal o de sus representaciones sociales en un período en el que se gesta buena parte de nuestra forma de ver el mundo. Así, la reflexión sobre el animal siempre acaba llevando a una reflexión sobre la *cit* republicana y en última instancia sobre la exclusión del pueblo, el negro o la mujer por su naturaleza o comportamiento animal. Esta coherencia viene reforzada

por un análisis potente y una prosa ágil pero profunda y compleja que ha sido muy bien reflejada por la traducción al castellano de Pedro Rújula y Peña Verón.

La mejor manera de superar los debates del bicentenario de la Revolución francesa –entre la interpretación política y socioeconómica, entre la lectura totalitaria del Terror y la Revolución burguesa de los derechos del hombre– pasa, como demuestra esta obra, por encontrar nuevos campos de estudio, nuevas perspectivas y sobre todo, por ampliar la cronología del período de la Gran Revolución (1789-1794) al Directorio y al Consulado. Pero *Como animales* va más allá y nos provee de ricos mimbres para repensar elementos claves de nuestro presente como la animalización del adversario político, la génesis de los discursos raciales, las primeras políticas del bienestar animal y el surgimiento de un vegetarianismo consciente.

Francisco Javier RAMÓN SOLANS
Universidad de Zaragoza

El proceso desamortizador en Zaragoza: datos para desmontar mitos

Pascual Marteles López, *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, 426 pp.

Encarna Moreno del Rincón, *La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza (1855-1875)*, Zaragoza, 2018, Institución Fernando el Católico, 533 pp.

En el año 2018 la «Institución Fernando el Católico» publicaba *La desamortización eclesiástica en Zaragoza a través de la documentación conservada en el archivo de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis (1835-1845)* de Wifredo Rincón. Apenas unos meses después, la misma institución, como si quisiera completar esa obra y ofrecer así una panorámica completa de lo que supuso el proceso desamortizador en la provincia de Zaragoza, publicó los dos volúmenes de las tesis de Encarna Moreno y Pascual Marteles.

Pero no por ser publicado prácticamente a la par significa que fuesen coetáneos. Los libros sobre las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en la provincia de Zaragoza responden a una profusa investigación iniciada en 1970. Los sorprendentes y dificultosos caminos de la carrera investigadora llevaron a sus autores a prolongar su trabajo doctoral durante dos décadas, hasta que en 1990 y 1991 los defendieron ante un tribunal presidido por uno de los historiadores claves y clásicos para comprender la historia española del siglo XIX: Josep Fontana.

Con *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza (1835-1851)* y *La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza (1855-1875)* nos en-

contramos ante dos volúmenes que son pareja, un estudio en conjunto, de mil páginas, que abarca nada menos que las cuatro décadas centrales del XIX, desde el principio hasta el final del proceso de desamortización que llevó a cabo el victorioso Estado Liberal, tras inacabados intentos precedentes bajo Godoy, José I y el Trienio Constitucional.

Nos encontramos ante una obra monumental, meritoria, copiosa en datos, si bien estos dificultan la lectura por su ingente y abrumadora cantidad. Son necesarios, pero tediosos, es inevitable. Además de una labor de criba y crítica historiográfica, una cuidadosa recopilación y tratamiento de datos, y una metodología exquisita, cuentan con unos interesantes apéndices donde se aclaran cuestiones o quedan recogidas transcripciones de documentación de época. Sin duda, supone un sólido cimiento para cualquiera que quiera abordar el tema tratado o una historia económica del periodo.

Uno de los puntos más importantes, quizás la interpretación vehicular de la obra de Marteles y Moreno sea el echar por tierra muchos tópicos sobre las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. No en vano, ha pervivido la cantinela de mostrar dichos procesos como desastrosos y hasta casi como apocalípticos para la sociedad española, o bien pedir imposibles a estadistas liberales decimonónicos que actuasen como socialistas revolucionarios de estados del siglo XX.

Ambos investigadores insisten en analizar e interpretar la desa-

mortización fuera de prejuicios, y aportan para ello evidencias, ya sea la propia legislación, cómo se llevó a cabo el proceso, quiénes fueron los beneficiarios, cuál fue la situación de las fincas, etc. El gran volumen de datos, explicitados en las numerosas tablas elaboradas, dan cuenta de ello.

Si hacemos referencia a la desamortización de Mendizábal, el autor nos expone cuestiones interesantes relativas a cómo el pago en papel equivalente a metálico favoreció a compradores modernos, al contrario de lo que habitualmente se venía pensando, no favoreciendo en exclusiva a sectores burgueses de la capital. Es más, señala que en eso fue mejor que la desamortización de 1841, bajo regencia de Espartero. Asimismo, al desglosar detalladamente el procedimiento de nacionalización y subasta de bienes, deja patente la legalidad con la que se actuó, e incluso la eficacia administrativa, a veces censurada como lenta, inepta y corrupta. Marteles se muestra muy crítico con las teorías de Flórez de Estrada –que califica de no viables–, y con quienes las han creído en su literalidad, pues plantea que no habría obtenido mejores resultados que las medidas adoptadas por Mendizábal.

Con la desamortización ni aumentaron los partidarios del carlismo, ya que sus efectos se empezaron a notar en la última fase de la Primera Guerra Carlista, ni se produjo un alza extraordinaria de los arrendamientos. Junto a ello, el autor manifiesta cómo no se malvendieron las fincas (6.586 en la provincia), y que mientras estuvieron en manos esta-

tales supusieron beneficios para la Hacienda, 6.294.788 reales en concreto, cuestión que parece haber sido ignorada por los historiadores. En cuanto a los beneficiarios, no fueron un reducido círculo, como muestran los 474 vecinos de la ciudad de Zaragoza que adquirieron propiedades.

Por su parte, en lo que respecta a la desamortización de Madoz, Moreno sigue los mismos ejes que en el volumen previo, haciendo crítica historiográfica, ofreciendo datos y desmontando mitos. Indica cómo el proceso terminó por delimitar la propiedad en España, quedando patente con la creación del Registro de la Propiedad en 1861. Resulta de interés la contextualización del Bienio Progresista en Zaragoza, con especial mención a las «revueltas de la leña», y de uno de sus protagonistas: Juan Bruil. Dedicaba bastantes páginas a explicar las cuestiones relativas a bienes de propios y comunes, dejando claro que la propia legislación de 1855 exceptuaba de ser desamortizados los bienes municipales de interés general y aprovechamiento comunal, algunos de los cuales han llegado hasta la actualidad.

En los bienes exceptuados, además del artículo 2º de la ley y los pleitos de los interesados, tuvo relevancia la jurisprudencia que, entre 1866 y 1880, estableció el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo. Así, montes comunales, dehesas boyales, comunidades de tierras, mancomunidades de pasto, etc., quedaron al margen del proceso. En cuanto a sus compradores, el autor indica que un 50,3% fueron «clase media»,

de un total de 129.886 hectáreas de Propios y 3.319 hectáreas de bienes del clero. Hacia el final del libro, se recogen los bienes y fincas vendidos, pueblo a pueblo, detalladamente.

En definitiva, estamos ante una magna obra, indispensable para entender la propiedad y la economía del siglo XIX español, si bien adolece de una falta de balance o conclusiones generales que culminen el estudio. La investigación desarrollada asienta la idea de que la desamortización fue un proceso gestionado adecuadamente en relación a los objetivos perseguidos, los cuales supusieron la salida de fincas al mercado, sin que ello supusiera necesariamente un empeoramiento para las clases populares o fuera una mera especulación orquestada por una conspiración de burgueses reunidos en Madrid.

Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ

El rescate de un ídolo decimonónico olvidado

Adrian Shubert, *Espartero, El Pacificador*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2018, 757 pp.

Joaquín Baldomero Fernández Espartero, una de las figuras más importantes del siglo XIX español, un ídolo de masas, el llamado «Washington español», caído en el olvido en el siglo XX, con críticos pero sin defensores, ahora ve su vida reconstruida

minuciosamente por un hispanista, Adrian Shubert. Sin duda, un libro necesario y esperado por aquellos investigadores quienes, desde distintos puntos de vista, se han acercado a la figura de Espartero, ya sea desde el bonapartismo, el teatro, como Cid y relacionado con María Cristina, o desde sus representaciones entre el liberalismo popular.

A lo largo de sus páginas, y con una abundantísima documentación, entre la que destaca esa riquísima correspondencia con Jacinta, nos vamos adentrando en los espacios de vida y experiencias de Espartero. La academia militar en el Cádiz sitiado, su estancia americana, las mil marchas y contramarchas, y las temerarias cargas a caballo durante la guerra carlista, su incomodidad en la capital, su casa en Logroño, su jardín de la Fombera junto con sus viñedos... La vida de un militar metido a la gran política sin querer ser político, en el centro de la revolución sin ser revolucionario. La obra de Shubert tiene varios ejes de análisis interesantes: la política, el culto esparterista, la memoria histórica, y Jacinta.

Desentrañar sus ideas políticas, vistas tantas veces como contradictorias, ha sido labor de Adrian Shubert, quien nos ha mostrado un Espartero coherente consigo mismo, aunque no siempre con sus partidarios. Desde los años treinta del siglo XIX, la Reina Isabel II, la Constitución de 1837, y la Soberanía Nacional fueron sus tres ejes políticos inamovibles. Cuando llegó a la regencia, para la que fue votado, Espartero se enfrentó a problemas de difícil reso-

lución y enemigos por doquier. Fue, sin embargo, el fraccionamiento del progresismo lo que más le perjudicó. Shubert nos muestra que el regente actuó con buenas intenciones y como un jefe constitucional legalista, pero que a la regencia de Espartero la hicieron fracasar, no fracasó (establece paralelismos con la II República de un siglo después). Tras ello, exilio y retiro, hasta que la Reina y la Revolución le fueron a buscar, una para salvarse, otra para imponerse.

El libro arroja mucha luz sobre el cuestionado comportamiento de Espartero en la crítica situación de julio de 1856, cuando se retiró sin defender a los suyos «inexplicablemente». El autor, a través de la correspondencia analizada, nos hace comprender los motivos del personaje, un Espartero puesto entre dos fuegos, con un gran dilema. Si apoyaba a los suyos, que resistían en el Congreso y levantaban barricadas, conllevaría la caída del Trono de Isabel, que él había sostenido. Por ello, desapareció de la escena. Sin embargo, durante los siguientes años, aquella cuya corona había salvado una vez más, pecó de desagradecida, lo que sin ambages manifestaba Jacinta. Eso explica que, a partir de 1868, Espartero acatara los cambios en la jefatura del estado, aunque siempre manifestó el deseo de que hubiera orden y libertad.

Durante muchos años, Espartero fue objeto de disputa política, dentro y fuera del partido progresista. Su enemistad con Olózaga que a cada «salve» hacía temblar al país y enfurecer a Espartero, las numerosas

visitas individuales y colectivas que recibía en su casa de Logroño, los reyes que acudían poco menos que a ser ungidos por El Pacificador, y las abundantes misivas recibidas nos llevan a un punto interesantísimo que aborda Shubert: el culto esparterista. A pesar de los errores políticos, del bombardeo de Barcelona en 1842 o de su retirada en 1856, Espartero siguió teniendo un aura casi mesiánica. Aquel extraordinario fenómeno carismático se debía, sobre todo, a su título –nunca oficial– de El Pacificador. Él había traído la paz a España, con la espada de Luchana y con el Abrazo de Vergara, firme pero conciliador. La paz, bien apreciadísimo por la mayoría de la población, gente del común, de pueblos y ciudades, que durante siete terribles años habían padecido los desastres de una guerra extremadamente cruel. A ello se sumó la defensa constitucional y de los poderes locales en 1840 o su observancia de la ley bajo su regencia. Personificaba la paz y la libertad.

Y, llegado 1868, una impresionante campaña nacional lo quiso hacer rey democrático de España. Incluso una delegación zaragozana le planteó hacerle «Rey de Aragón y Cataluña» (p. 489). Todo este esparterismo tuvo un importantísimo componente popular, extendido geográficamente, de personas que levantaban altares, llevaban sus estampas, le escribían cartas por su cumpleaños o ponían su nombre a sus hijos. Una transmisión familiar del culto a Espartero que no decayó hasta fin de siglo. Shubert centra su análisis, y lo ejemplifica, con el caso catalán,

donde se mantuvo muy vivo este culto a Espartero. De esta forma y paradójicamente, el conocido como «bombardeador» de Barcelona, fue muy popular durante décadas en la ciudad condal.

Lo que no consiguieron las bombas, lo logró el siglo XX, que renunció al recuerdo de Espartero. En la Guerra Civil de 1936-1939 todos parecieron abominar a quien cien años antes había acabado una guerra civil con abrazos y conciliación. Esclarecedoras son, al respecto, las citas de inicio del libro, como la de Mola en 1936: «Ni rendición, ni abrazos de Vergara». La dictadura triunfante manifestó su antiliberalismo. Y, tras ella, lo único que parecía haber quedado de Espartero fue su contramito (extendido en su tiempo por los moderados) de bombardeador de ciudades, y poco más. Si en 1865 *La Iberia* publicaba «Suprimid al duque de la Victoria de la historia de España, y no habrá abrazo de Vergara, y seguirá la guerra civil, y acaso Cabrera coloque á Carlos V en el Trono» (p. 448) y en 1869 recibía 8 votos para ser rey (sin querer serlo), en agosto de 1979 perdía su calle en Bilbao y en octubre de 2008 otra calle y un pasaje en Barcelona. Los barceloneses bombardeados en 1842 le perdonaron e incluso idolatraron como encarnación de la Libertad y la Paz, pero en el siglo XXI no. Esa es la desdicha del personaje.

Finalmente, dejo como comentario de cierre lo relativo a Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz. Shubert ha convertido esta biografía en doble, pues ella aparece casi tanto

como su esposo. La correspondencia entre ambos personajes da cuenta de la importancia de su relación: 570 cartas de Espartero a Jacinta, escritas entre marzo de 1834 y diciembre de 1840. Nos muestra una mujer que estuvo en primera línea política, dentro de los límites del siglo XIX, siendo la representante de Espartero en Madrid, defendiendo por carta o en persona sus actuaciones, teniendo sus ideas propias, aconsejando a su esposo, creando sus propias redes. Ella recibía informes sobre Maroto y los carlistas en los contactos previos al Convenio de Vergara; ella fue quien defendió su «inexplicable» actuación en julio de 1856; quien, en el segundo y definitivo retiro logroñés, seleccionaba la prensa que leía Espartero; quien juzgaba y analizaba las facciones y prohombres del liberalismo; quien se lamentaba de que «en España es preciso morir para que hagan justicia» y manifestaba estar «desengañada de todo lo que se va viendo en este desquiciado país» a la altura de 1857 (las citas, en p. 406). Nos muestra, además, las distintas formas de la construcción de la masculinidad en los años centrales de la centuria. A diferencia de Olózaga o López, que ostentaban una masculinidad agresiva, Espartero construyó su masculinidad en torno al valor en el campo de batalla, permitiéndose después irse de compras para su esposa, anunciándole por carta «los pendientes de lo más moderno, el abanico muy bonito» o «el chal de lo más exquisito» que le había comprado en Bilbao (p. 238). Durante la lectura de la obra de Shubert queda

claro que no podríamos entender a Espartero sin la figura de Jacinta, restablecida por el autor en un lugar destacado en la Historia.

En conclusión, Adrian Shubert nos presenta a un Espartero y Jacinta recuperados para la Historia, con sus luces y sus sombras, pero destacando sus aportaciones al establecimiento del liberalismo en suelo español, como sinónimo de la Paz y como mito viviente entre amplias capas de la población. Si se puede hacer alguna crítica a la obra, sería la falta de conclusiones finales, ya que termina con el repaso a los restos memoriales y contramitos que han quedado de Espartero en las últimas décadas. De todas formas, no queda sino finalizar esta reseña indicando que esta biografía doble será de indispensable consulta para quienes se acerquen al periodo.

Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ

Las encrucijadas ideológicas de Ramón Cabrera en el exilio

Conxa Rodríguez Vives, *Los exilios de Ramón Cabrera*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, 460 pp.

Desde el ámbito de la ficción literaria, en torno a 1888 se publicaron por primera vez en el periódico *La Vanguardia* unos artículos del po-

lítico e historiador José Coroleu. En ellos el autor recreaba las memorias de un menestral barcelonés entre los años de la guerra contra la Convención francesa y mediados del Ochocientos. En el repaso de los acontecimientos diarios de la Ciudad Condal, uno de los episodios en los que reparaba era el de la introducción del daguerrotipo en noviembre de 1839. A partir de entonces, aseguraba el protagonista, se extendió como una «epidemia» la afición a inmortalizarse en una estampa. La inmensa mayoría de los hombres que acudían a retratarse, continuaba, adoptaban «una ferocidad de expresión que parecía revelar el intento de que los confundiesen con el mismísimo Cabrera». La referencia al militar carlista no era casual. En agosto de ese año había tenido lugar el abrazo de Vergara que puso fin, en el norte del país, a la guerra civil entre los partidarios de don Carlos y los isabelinos. Este convenio no fue aceptado por Ramón Cabrera, el cual continuaría hostigando a las tropas liberales en la región del Maestrazgo hasta mayo del año siguiente. De ahí que el menestral barcelonés explicara «que en aquella época estaba llamando la atención de todas las naciones por su genio militar y su sanguinaria conducta, que habían hecho de él un tipo legendario». Se trataba de un «feroz caudillo», del «tigre» que sembraba el terror allí por donde pasaban sus tropas¹. Como se sabe, la imagen del militar que acabo de reproducir se configuró desde los mismos años de la primera guerra carlista y ha perdurado mayoritariamente hasta nues-

tros días. La supervivencia de ese estereotipo ha sido en buena medida el resultado del desconocimiento sobre los avatares de Cabrera a partir de 1840, cuando, derrotado, abandonó la península para residir ocho años en Francia y hasta su muerte en 1877 en Inglaterra. El trabajo que ahora nos presenta Conxa Rodríguez supone la culminación de su *Ramón Cabrera a l'exili* (1989), completando con nuevos datos esa parte de la trayectoria del militar, que es, al mismo tiempo, una aportación sustancial a la historia del carlismo. Desde luego, la imagen del soldado aguerrido que trataban de imitar en sus semblantes los barceloneses que describía el ficticio menestral de José Coroleu iba a tener cada vez menos que ver con la realidad biográfica del personaje en el destierro.

Los trabajos que desde la segunda mitad de los años ochenta del siglo pasado se han realizado sobre el carlismo han puesto de relieve su importancia temática dentro de la historiografía contemporaneísta en España. Los avances han resultado importantes tanto cuantitativa como cualitativamente y han permitido insertar el estudio de ese fenómeno de naturaleza contrarrevolucionaria en los problemas que acompañaron el surgimiento y posterior desarrollo del Estado-nación liberal en España. No obstante, como suele ser habitual en estos casos, todavía quedan vacíos que cubrir. El estudio de la evolución política e ideológica de Cabrera en el exilio enlaza en manos de Conxa Rodríguez la mirada biográfica con el desarrollo de la política española

y europea, así como en el complejo entramado de las relaciones con los pretendientes carlistas al trono, sus familias y entornos cortesanos. El análisis del diario de la mujer del conde de Morella –Marianne Catherine Richards– y de una amplia e inédita documentación sobre la familia permiten a la autora del trabajo reconstruir los espacios, redes y circunstancias que vivió la pareja. De hecho, hasta cierto punto, parece que Conxa Rodríguez realiza una doble aproximación biográfica, pues la esposa de Cabrera jugó un papel fundamental en su vida: no solo proporcionó al militar la estabilidad económica de que carecía, sino que hizo posible la inserción del matrimonio en el entramado político-social del conservadurismo británico. De la misma forma, resultan especialmente reseñables los viajes que realizaron por el continente en medio del conflictivo proceso de reordenamiento del partido carlista. No podemos obviar que, a raíz de la crisis del reinado isabelino, en muchos aspectos el destino de España se debatió fuera de las fronteras del país. De las opciones que se barajaron, el carlismo era una alternativa que se mantuvo latente y en la que Ramón Cabrera tuvo un papel absolutamente relevante en la toma de decisiones.

Este tipo de acercamiento al tema del exilio carlista se trata de una apuesta por aproximar al lector a los caminos personales de aquellos que lo transitaron, atendiendo a la heterogeneidad de sus proyectos y a los cambios que en ellos se dan. Dar sentido a la trayectoria de Cabrera

supone un esfuerzo por reconstruir el universo mental de quien transitó desde las filas de la contrarrevolución armada hasta posiciones conciliadoras con la cultura política liberal, especialmente perceptibles desde que reconociera a Alfonso XII como rey legítimo de la corona española. Sin duda, contribuyeron a ello las experiencias bélicas fracasadas, el contacto con la realidad política británica y el callejón sin salida al que percibió que conduciría la intransigencia reaccionaria del pretendiente a ocupar el trono como Carlos VII. Por tanto, al margen de la coherencia y unidad que en ocasiones se tienden a buscar –ilusoriamente– en las ideas y en el curso vital de los personajes del pasado, el trabajo de Conxa Rodríguez ordena las fases de una vida que estuvo marcada –no sin contradicciones personales y encrucijadas ideológicas– por la guerra, el destierro y el peso del protagonismo político en las filas del carlismo. Este renombre le acompañó hasta que se apartara de la dirección del partido en el turbulento contexto que llevó al Congreso de Vevey en abril de 1870.

Fruto de su evolución, dos años más tarde se evidenciaría el distanciamiento definitivo entre el conde de Morella y Carlos VII. La popularidad que hasta entonces había mantenido –no sin dificultades– entre el núcleo duro de los contrarrevolucionarios iba a entrar en crisis. Durante los primeros momentos del Sexenio Democrático los carlistas vieron la oportunidad de aprovechar la inestabilidad política del país para acometer su empresa antiliberal con fuer-

zas renovadas. Sin embargo, Cabrera insistió –en un manifiesto publicado en *The Times* en julio de 1872– tanto en su voluntad de evitar una nueva guerra civil como en la necesidad de abrir paso a una etapa de transacción político-social, religiosa y económica. Estos planteamientos sirvieron para marcar distancias, hasta el punto de que fue acusado de traidor a la causa del pretendiente. Aunque no quedan del todo claras cuáles eran sus verdaderas intenciones políticas en esos momentos, lo cierto es que apuntaba las líneas de un programa alejado de los presupuestos centrales del partido que unos años antes había dirigido. Viniendo de alguien con el pasado de Cabrera, tal vez uno de los puntos más significativos fuera el rechazo a la violencia. Como nos recuerda Josep M^a Fradera, prologuista de la investigación que nos ocupa, este cambio de perspectiva no solo es importante para conocer al personaje, sino que interesa en la medida en que nos muestra la forma en que iban a surgir nuevas tendencias de conservadurismo político en los márgenes del legitimismo carlista.

En definitiva, *Los exilios de Ramón Cabrera* resulta un trabajo pertinente en un momento en el que ha cobrado un interés renovado entre la historiografía el estudio de las manifestaciones contrarrevolucionarias y antiliberales desde enfoques más plurales y menos teleológicos. A ello se le añade la fuerza del género biográfico a la hora de explicar problemas históricos a partir de vías de análisis que atiendan a las experiencias humanas. De «Tigre del Maestrazgo» a «Judas»,

la figura del conde de Morella resulta extraordinariamente interesante para examinar los cambios que se operan en las filas del carlismo en el exilio durante el Ochocientos. Además, la centralidad que Conxa Rodríguez atribuye a Marianne en la trama analizada plantea el papel de las mujeres de la élite en la intersección entre la esfera pública y el ámbito de la domesticidad. Unas preocupaciones similares ha formulado Adrian Shubert en su reciente biografía de Espartero respecto al indiscutible protagonismo de su mujer Jacinta. Así pues, desde posicionamientos políticos enfrentados, la trayectoria de ambos militares descubre al lector nuevas interpretaciones necesarias para evitar dejarse llevar por apariencias o viejos axiomas faltos de revisión.

Josep ESCRIG ROSA
Universitat de València

Notas

- ¹ José Coroleu, *Memorias de un menes-tral de Barcelona (1792-1854)*, Barcelona, José Asmarats, 1916, pp. 179 y 180.

Dibujando la ciudad moderna

Vicente Pinilla, Luis Germán, Agustín Sancho, *El transporte público en Zaragoza. Desde 1885 hasta la actualidad*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2018, 274 pp.

En octubre de 1985 se inauguraba una de las exposiciones más

atractivas de la historia del espacio expositivo del Palacio de Sástago, en el popular Coso zaragozano: la dedicada a la historia del transporte público en Zaragoza y singularmente el tranvía, comisariada por José María Valero y Francisco Javier Peña. Era una exposición de las que dejan huella por incluir dos vehículos originales en el interior y un gran número de fotos, objetos, recuerdos y *minutiae* que ahora hacen las delicias de los freaks del tema, que no son pocos si alguien se decide a comprobarlo en la Red. El fruto más sólido de esta iniciativa singular de la empresa concesionaria del servicio público del transporte –entonces Tuzsa– y de estos eruditos de la historia del transporte de personas fue el volumen *Los tranvías de Zaragoza* que hizo de catálogo de la exposición y fue un objeto de deseo durante mucho tiempo para bibliófilos y público interesado, teniendo una reedición en 2011.

Mucho tiempo tuvo que pasar para que otra exposición –menos ambiciosa en el volumen exhibido pero muy sólida académicamente y atractiva también para el gran público– se dedicara al mismo tema. Se trató de «Un viaje en el tiempo. Tuzsa, el transporte urbano en Zaragoza» y fue realizada en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza entre noviembre de 2012 y enero de 2013. Esta exposición, que incidió más en los aspectos de la historia empresarial del grupo y en el impacto del desarrollo de las distintas fórmulas y tecnología del transporte en la evolución del urbanismo de la ciudad, era la consecuencia de la creación de la

Cátedra TUZSA-Transporte público de Zaragoza, en funcionamiento entre 2012 y 2017.

Otro fruto del funcionamiento de la Cátedra es el presente volumen que aquí se analiza, cuyos autores son bien conocidos por ser especialistas –entre otras cosas– en la historia empresarial de Zaragoza y Aragón, autores de importantes volúmenes, ellos y con otros compañeros, sobre el sector eléctrico, metalúrgico e industrial en general de nuestro territorio, todos ellos imprescindibles para entender la historia empresarial del último siglo en Aragón. Es lo que en este caso se hace con el presente trabajo que analiza la trayectoria de Los Tranvías de Zaragoza (participada de forma mayoritaria desde 1902 por la empresa zaragozana de material móvil Carde y Escoriaza) y de sus sucesores Tuzsa y Urbanos de Zaragoza hasta llegar a Avanza, el nombre de la actual concesionaria del servicio, ahora en manos del grupo mexicano ADO Mobility.

Pero este volumen no es sólo una historia empresarial del transporte urbano de Zaragoza, sino que es mucho más. El libro está organizado cronológicamente en cuatro partes y en cada una de ellas los autores abordan cinco aspectos: la evolución del transporte público urbano a nivel internacional; los cambios urbanísticos y sociales de Zaragoza; los aspectos técnicos y organizativos del transporte propiamente dicho; la evolución empresarial de la concesionaria y finalmente los aspectos laborales y sociales de la empresa. En

ese sentido, en este volumen el lector encuentra una yuxtaposición de niveles que acaban configurando una historia paralela de Zaragoza basada en la movilidad y la interacción entre ciudadanía y entorno urbano pero que sirve además para caracterizar el último siglo y medio de desarrollo industrial de la edad contemporánea.

De ahí que este libro sea una atractiva y rigurosa mezcla de historia del urbanismo, tecnología de los vehículos e historia social y empresarial, todo ello aplicado a nuestro entorno más cercano, Zaragoza. Asistimos aquí a la conversión de la pequeña ciudad de provincias de los años ochenta del XIX en la crecientemente compleja ciudad industrial desde los años sesenta del XX, y la evolución de sus estrategias para hacer frente a las necesidades crecientes del transporte, tanto público como privado.

El lector curioso se encontrará con el inicio de los tranvías tirados por animales (tranvías de sangre), la eclosión del tranvía eléctrico, que duró más en España que en nuestro entorno, siendo Zaragoza la última ciudad española en decir adiós al viejo tranvía convencional; el imparable ascenso del autobús, epítome del triunfo del motor de explosión y de la primacía del vehículo particular que cambió la fisonomía de las ciudades occidentales –también la de Zaragoza– en los años sesenta y setenta... y así hasta la vuelta del tranvía ya en la segunda década del nuevo siglo XXI.

Es muy sugerente ver cómo va recorriéndose un camino de brillantes avances y a veces estancamiento

del transporte público. Inicialmente, con un nivel de desarrollo menor, hay un transporte público lento, relativamente caro y sin acceso a muchas zonas de la ciudad. La implantación de nuevas líneas va paralela al desarrollo de la ciudad, y los años setenta son el momento de mayor eclosión de líneas de autobús mientras se inicia la decadencia del tranvía eléctrico convencional, víctima destacada del triunfo del coche particular como la principal opción de movilidad urbana. Hay que esperar a la segunda mitad de los años ochenta para que, paralelamente al cambio político en los ayuntamientos españoles, que iniciaban en 1979 su andadura democrática, la movilidad pública se convierta en la opción más atractiva y se empiecen a implementar políticas disuasorias de uso del coche privado, buscando un modelo de ciudad más habitable y respetuoso con el peatón y el degradado casco histórico.

En ese sentido, una de las cosas que demuestra el libro es que las políticas de la ciudades no son inocuas para la ciudadanía y que estas están sometidas a los intereses de su clase política, a las fuerzas de conglomerados y empresas que quieren imponer una visión determinada, a la fuerza de los movimientos reivindicativos y sociales que actúan en la propia ciudad, además de a los imperativos tecnológicos y su evolución.

Era el eminente –y llorado– historiador británico Tony Judt el que hacía un magnífico análisis de la *Green Line* del extrarradio londinense a partir de su recuerdos de niño viajero en el complejo sistema

del *London Transport* camino de su colegio (Tony Judt, *El refugio de la memoria*, Taurus, Madrid, 2011). En ese pequeño texto podemos conocer cómo eran los viajeros, hasta qué punto la metrópoli no estaba tan lejos de un campo más agreste y salvaje a los ojos del niño de la ciudad, y cómo el hacer el recorrido del autobús suponía poder reconocer los límites y perfiles de la ciudad. Era también un refugio, un espacio en el que coincidían en el mismo horario parte de los viajeros y por lo tanto un entorno reconocible y seguro, forjador de la identidad de los *commuters*. Esos autobuses y sus rutas –según el historiador de origen londinense– llegaban a convertirse en el «moving spirit» y en la encarnación de una cierta idea de Londres. Seguramente en la mirada de ese niño londinense se podrían reconocer muchos de los que pasaron un buen rato diario de su niñez, juventud o madurez habitando los tranvías, trolebuses y autobuses de Zaragoza, memorizando sus líneas, sorprendiéndose de nuevos barrios y calles mientras iban camino de sus escuelas o trabajos y en la medida que lo hacían forjaban su identidad como zaragozanos.

Por eso pocas formas hay mejores de acercarse a la historia de una ciudad que a través de su transporte público. Este volumen puede presumir de tener el sello de imprescindible para comprender la historia de la capital de Aragón en los últimos 130 años.

Miguel Ángel RUIZ CARNICER
Universidad de Zaragoza

Arrasar las semillas

Eliseo Moreno, *Depurar y castigar. Los catedráticos de Geografía e Historia en los comienzos del Estado franquista (1936-1943)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, 470 pp.

La dictadura franquista pretendió someter a la totalidad del cuerpo nacional a una profunda cirugía destinada a extirpar cualquier resquicio de supuesta heterodoxia. Bajo premisas nacionalcatólicas y fascistas, las nuevas autoridades se empeñaron en expurgar las dañinas adherencias que, a su juicio, habían lastrado la reciente historia nacional, iniciando la construcción de un régimen excluyente sobre las cenizas de la anterior cultura nacional española.

Junto a la más brutal violencia política, otro de sus instrumentos de represión y disciplinamiento fueron las depuraciones. En *Depurar y castigar*, Eliseo Moreno analiza la depuración de todo un cuerpo profesional: los catedráticos de Geografía e Historia de enseñanza secundaria. El autor, docente de larga trayectoria y riguroso investigador, se doctoró recientemente con una tesis sobre la historia de la segunda enseñanza en la que, desde la larga duración, analizaba la configuración y desarrollo de la comunidad docente en España desde 1840 hasta 1940¹. Es el último capítulo de ese trabajo el que ahora se presenta como libro, contando con un interesante texto introductorio a cargo del catedrático de la Universidad de Zaragoza Ignacio Peiró y unos ricos anexos documentales.

Depurar y castigar se estructura en dos partes. En la primera de ellas, se analiza el cuerpo de catedráticos de Instituto de Geografía e Historia durante la II República y la guerra civil. En una segunda parte más extensa, la obra disecciona los procesos de depuración que sufrió la comunidad profesional, y la consiguiente alteración del cuerpo docente, tanto a nivel personal y académico, como en sus pautas socioculturales. Lo cierto es que tras 1939, la comunidad de catedráticos ya no volvería a ser la misma.

En los primeros capítulos Eliseo Moreno detalla los notables impulsos modernizadores de los primeros gobiernos republicanos que, entre otros objetivos, ambicionaron establecer una enseñanza socialmente más inclusiva, laica y estatal, procurando así dar cumplimiento a viejas ambiciones liberales ahora tamizadas por el reformismo republicano. Un importante esfuerzo que se materializó en múltiples medidas siendo quizás la más llamativa el notable incremento del número de centros: como señala el autor «en el quinquenio republicano se crearon 93 nuevos centros de segunda enseñanza» que contrastan con los 37 inaugurados durante las tres primeras décadas del siglo XX (p. 32). Este esfuerzo se completó con la promoción y formación del cuerpo docente, con el establecimiento de los denominados «cursillos pedagógicos» (en 1933 y en 1936, imprescindibles para acceder a la carrera docente), la expansión en diversas ciudades del modelo del Instituto-Escuela de Madrid, o la re-

organización de los servicios de inspección. En definitiva, las propuestas del primer bienio republicano –con Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos como ministros de Instrucción– representaron una verdadera «revolución educativa» (p. 33). Todo ello redundó en un significativo incremento del número de estudiantes matriculados: 76.074 al inicio de la República, y 124.775 en el curso 1934-1935, en lo que constituyó un intento de limitar el carácter elitista de este importante tramo educativo. Al mismo tiempo, se produjo una progresiva incorporación de la mujer a la docencia en segunda enseñanza (en 1935 había 30 catedráticas de instituto). No obstante, esta incorporación sería lenta y limitada: como señala Moreno Burriel, en el escalafón de 1935 aparecen únicamente tres catedráticas de Geografía e Historia, de un total de 75 catedráticos.

En cualquier caso, el panorama educativo cambió drásticamente con la sublevación militar y la guerra civil. En la España franquista, el ministerio de Pedro Sainz Rodríguez promulgó la Ley de Enseñanzas Medias de 1938 estableciendo de manera meridiana las pautas que se preveían para la ahora denominada enseñanza media: un Bachillerato elitista, pedagógicamente reaccionario, recatizador y orientado a complimentar las necesidades políticas del nuevo régimen.

Como complemento, el cuerpo docente fue sometido a una profunda depuración, pese a que, sobre todo en los tramos más elevados del escalafón, la adscripción ideológica de sus

integrantes fuera fundamentalmente conservadora: de los 77 catedráticos del escalafón de 1935, tan sólo 21 se adscribían en diverso grado a partidos progresistas, siendo tres de ellos socialistas y uno comunista. (pp. 68 y ss.). Las depuraciones comenzaron el mismo mes de agosto de 1936, y fueron institucionalizándose hasta que en 1938 el Ministerio de Educación Nacional asumió toda la responsabilidad sobre el proceso. En última instancia se trataba de abortar de manera violenta las semillas implantadas por la República y aquellos intentos de renovación pedagógica y de estímulo de una educación pública y laica que habían sido ensañados en los años treinta.

A través de una ingente investigación de archivo, el doctor Moreno Burriel analiza en detalle la depuración de los 75 catedráticos de Geografía e Historia. Es decir, la totalidad del cuerpo salvo Martín de la Calle (en situación de excedente), y el que fuera luego ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, exento de depuración. Los procesos depurativos sometieron a los encausados al escrutinio de toda su trayectoria anterior y a una intensa revisión de los pasados personales con especial detenimiento en sus actividades una vez iniciado «el Movimiento Nacional». Unas pesquisas que alcanzaron a su desempeño docente y condiciones personales, pero sobre todo a sus actividades y vinculaciones políticas.

Así, por las páginas de *Depurar y castigar* discurren catedráticos tan conocidos como Pedro Aguado Bleye, director en julio de 1936 del

madrileño Instituto Cervantes y reconocido autor de difundidísimos manuales de Historia. Aguado Bleye era por entonces «uno de los más prestigiosos catedráticos de instituto de la década de los treinta» (p. 115), y activo colaborador de los ministerios de Instrucción Pública de la República. Miembro del Partido Republicano Autónomo de Vizcaya (integrado en Izquierda Republicana), una vez iniciada la sublevación militar desempeñó su labor docente en Bilbao, para iniciar un complicado periplo que concluyó con la retirada republicana a Francia en febrero de 1939, en donde permaneció hasta 1945 temeroso de posibles represalias. Cuando regresó a España contaba con 61 años. Fue entonces cuando, abierto su expediente de depuración, Aguado Bleye intentó recuperar su cátedra. Tras un complejo proceso el veterano catedrático fue admitido para el servicio, pero sancionado con traslado al Instituto Núñez de Arce de Valladolid, donde impartió docencia hasta su fallecimiento en 1953.

El proceso de depuración al que fue sometido Aguado Bleye constituye un ejemplo más de la inmensa tarea que llevó a cabo la dictadura para eliminar del funcionariado a aquellos integrantes considerados como desafectos y políticamente peligrosos. En cualquier caso, los procesos analizados por Moreno Burriel evidencian la arbitrariedad de los procesos y la apertura de una oportunidad para las denuncias interesadas, el desahogo de viejas inquinas personales. Pero, sobre todo, la obra evidencia

cómo los procesos de depuración se convirtieron en un poderoso instrumento de persecución política, condicionando no sólo a sus víctimas directas, sino al conjunto de la comunidad profesional. Algo que se vio intensificado por la duración en el tiempo de los procesos depurativos. Una circunstancia que sometía a los encausados a una irritante incertidumbre e inestabilidad, obligándoles a recabar testimonios favorables para sus respectivos pliegos de descargo, fundamentalmente entre personas afectas al nuevo régimen. Pero como recuerda el proverbio inuit, «los regalos hacen esclavos como los látigos perros».

La casuística que analiza Moreno Burriel es variada y evidencia las múltiples dimensiones de la represión franquista: catedráticos depurados cuando ya se encontraban en el exilio como aconteció con Francisco Barnes, Mariano Cámara, Antonio Jaén, Leonardo Martín, Salvador Roca, Ángel Rubio, Amós Ruiz o José Bernal, este último en el exilio tras nueve años como «topo» en su propia casa (p. 300); o profesores depurados cuando ya habían sido fusilados. Este trágico destino encontró Joaquín de Andrés Martínez, director del instituto de Teruel y miembro de Izquierda Republicana, que fue fusilado junto con el también catedrático de Matemáticas Germán Araujo (p. 123-124). Ello no fue óbice para que las autoridades franquistas iniciaran el correspondiente expediente de depuración, aunque fueran perfectamente conocedoras del destino de ambos docentes.

Finalizado el proceso depurador, y si el encausado no era confirmado en su cátedra, el órgano administrativo determinaba una serie de sanciones que iban desde la suspensión temporal de empleo y sueldo, hasta la inhabilitación y separación definitiva del servicio y la pérdida de cualquier derecho como funcionario. De esta manera, la depuración significó para unos condena, para otros penitencia, y para todos, la obligada asunción –algunos de manera voluntaria–, del nuevo marco sociocultural y político que la dictadura reservó a la comunidad docente. En último término, y tal y como señala Moreno Burriel, la depuración tuvo una triple función: represiva, al separar del cuerpo a los elementos considerados desafectos; ejemplarizante, al condenar los comportamientos e ideas contrarias al régimen; y preventiva, constituyendo un poderoso instrumento de disuasión ante posibles desviaciones (pp. 297 y ss.).

El análisis de Moreno Burriel indica que un 40% de los catedráticos de Geografía e Historia sujetos a depuración fueron sancionados. Una tasa mucho mayor que la de los numerarios de otras disciplinas, que el autor establece por debajo del 30%. Lo cierto es que la dictadura aplicó especial rigor a la represión de un cuerpo profesional fundamental en la construcción de la cultura nacional española en un nivel educativo de vital importancia en la formación ciudadana y académica como fue el Bachillerato. El proceso de depuración supuso de entrada la ruptura

de un gremio y el trastorno de unas carreras profesionales consolidadas. Pero, sobre todo, las depuraciones establecieron los límites precisos del pensamiento, y contribuyeron en gran medida a someter la enseñanza de la Historia a la disciplina del régimen.

Esta voluntad de controlar los metarrelatos históricos y la enseñanza de la historia se completó con la configuración de un nuevo cuerpo docente vertebrado en torno a aquellos que superaron satisfactoriamente la depuración y las nuevas hornadas de profesores que accedieron a la docencia a través de las «oposiciones patrióticas». Con una segunda enseñanza disminuida (tanto en número de centros como de docentes), el régimen convocó en 1940 las que se conocieron como «oposiciones patrióticas», privilegiando el acceso al cuerpo docente a los candidatos afectos al régimen. Como señala Moreno Burriel, «nada menos que el ochenta por ciento de las plazas se reserva[ron] para los adheridos al régimen» (p. 320).

A lo largo de las páginas de *Depurar y castigar* discurren fragmentos de vida, retratos parciales de ese conjunto de catedráticos que, con mejor o peor fortuna, tuvieron que hacer frente a sus respectivos procesos de depuración. Pero además, el libro de Eliseo Moreno –y esta es otra de sus virtudes–, supera el anecdótico personal para explorar el proceso de disciplinamiento y re-institucionalización –en clave autoritaria– del gremio de profesores de historia en su totalidad. Para ello el

autor ofrece numerosos análisis de carácter comparativo e incluye un interesante apartado de anexos documentales. Tal y como analiza el autor, la depuración del gremio de catedráticos de Geografía e Historia informa a su vez de la naturaleza del régimen, sus aspiraciones, y sus proyectos de modelar la sociedad española bajo la férula de los postulados nacionalcatólicos y fascistas. Un violento proyecto de regeneración nacional que, como primer estadio, arrasó los cimientos de la anterior cultura nacional española.

Gustavo ALARES LÓPEZ

Notas

- ¹ Eliseo Moreno, *Disciplina y profesión: la Historia en la segunda enseñanza, 1840-1940*, tesis doctoral inédita defendida en el Departamento de Historia moderna y contemporánea de la Universidad de Zaragoza en noviembre de 2015.

Guitarras eléctricas y cante flamenco: el rock andaluz y el papel de la música en el proceso de creación de una identidad política

Diego García Peinazo, *Rock andaluz. Significación musical, identidades e ideología en la España del Tardofranquismo y la Transición (1969-1982)*, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2017, 438 pp.

Los Bravos, Los Brincos o Lone Star fueron algunas de las bandas de rock que tuvieron un éxito importante en España durante los años sesenta. La explosión de esta música en plena dictadura franquista se produce tras los pactos a los que llega EE.UU. con España en los años cincuenta; sin duda una relación ambivalente puesto que, por un lado, significó que España le daba la mano a los Estados Unidos en plena Guerra Fría y salía del aislamiento internacional para integrarse geoestratégicamente en el bloque capitalista frente al comunismo (es decir, le garantizaba la supervivencia política a Franco). Aunque, por otro lado, más allá de ese espaldarazo del «amigo americano» (como Charles Powell lo define), salir del aislamiento supuso afianzar intercambios culturales con EE.UU. que, a la larga, llevaron a incubar un virus que poco a poco fue haciendo enfermar a la puritana y nacionalcatólica sociedad española: la modernidad llegó, entre otras muchas formas, a través del rock and roll que no era algo inocuo pues trajo consigo el desenfreno, el sexo, las drogas y toda una cultura de rebeldía que no cuajaba en los paradigmas franquistas. Así, quince años después de que los americanos instalaran sus bases militares, los Beatles desfilaran por esa España de Franco dejando estampas que muestran la tensión de una sociedad anclada en la tradición por la fuerza del fusil y la trinchera, con la modernidad anglosajona impuesta a ritmo de guitarras eléctricas. El libro de García Peinazo que se reseña a

continuación estudia a conciencia uno de esos choques que resultan en una hibridación propia, y que tendrá una significancia política especial en el momento en el que las estructuras de la dictadura se derrumban y explotan otro tipo de identidades políticas.

Dice John McMillian² que aunque las grandes bandas de rock como los Beatles o los Rolling Stones no defendieran una cosmología política clara en aquellos años, formaban parte de la contracultura rockera, por lo que se les situaba en una línea política inconforme con el sistema. Así que son estas notas discordantes, que poco a poco se van introduciendo en la sociedad española, las que tienen unas consecuencias políticas evidentes en la etapa que va desde el tardofranquismo hasta los primeros pasos del régimen del 78, especialmente en la conformación de las identidades regionales o autónomas. Así el libro de Diego García Peinazo se centra en investigar el papel del rock en una de esas identidades, la andaluza, a través de una etiqueta híbrida, el rock andaluz, una mezcla autóctona que recoge la música rock anglosajona, con sus ideas de cambio e inconformismo ya referenciadas, y la música tradicional española, como el flamenco, que había sido utilizada ampliamente por el franquismo como esencia de lo español y de lo andaluz. Este estilo de rock tendrá su auge en los años sesenta y, muy especialmente, en los setenta y dentro de él caben nombres de grupos como Cai, Mezquita, Medina Azahara, Guadalquivir o Triana.

Siguiendo al autor, los primeros grupos de rock en Andalucía tienen una clara influencia de las bases militares americanas establecidas en Morón de la Frontera (Sevilla) y Rota (Cádiz). A través de la llegada de las emisoras de radio anglosajonas y del intercambio fonográfico con los militares extranjeros se va incubando el virus antes comentado, apareciendo para finales de los sesenta los primeros grupos de rock en Andalucía: Gong, Smash o Green Piano, por ejemplo (p. 64). Aunque ya desde los años cincuenta (recuérdese que el pacto entre Eisenhower y Franco se firmó en 1953) se había ido esparciendo la música rock y sus hibridaciones con la música tradicional española, pero será el «rock andaluz» el que termine por explotar estas mixturas (p. 91).

La etiqueta de «rock andaluz» es difícil de definir y, de hecho, se terminó imponiendo con el paso del tiempo a otras muchas como «gypsy rock», «rock afrobético», «rock flamenco», «flamenco-rock», etc. Muchas de ellas utilizadas ya desde los años cincuenta y denotando cierto componente cultural o étnico. Por lo tanto, hablar de «rock andaluz» no es hacerlo simplemente de grupos que tocan rock y que proceden de Andalucía, sino que plantea una hibridación musical entre la música tradicional y el canon anglosajón rockero. También implicó apelar a un tipo de identidad sobre lo que significa ser de Andalucía en un momento en el que toda la Península Ibérica bullía en cambios. Piénsese que el flamenco había sido resignificado por el fran-

quismo para convertirlo en un tópico de lo español (y lo andaluz de igual forma participaba de ese constructo), a la par que Andalucía pasaba a formar parte del circuito de turismo promovido desde los años 60 por la dictadura, otorgando a esta una nueva legitimidad y eliminando un posible proceso de desfascistización (p. 43). Poco después, muerto Franco en la cama, Andalucía se reivindicaba como una comunidad atrasada debido a esta perifерización geográfica y económica que suponía el turismo y, así, empezaba a reivindicar su identidad frente al resto de comunidades, aprobándose en 1977 el Proyecto de Pre-autonomía, y la Comunidad Autónoma en 1981 (pp. 45-46). Dilucidar el papel que cumple la música en este proceso de forja de una identidad política y cultural andaluza es importante y, además, parejo a otro tipo de identidades que se fraguan en estos momentos al calor de la música también: recuérdese por ejemplo el papel simbólico del grupo Carmen, Jesús e Iñaki a la hora de promover una conciencia riojana en la Transición y, si se quiere, incluso el auge del rock radical vasco años después como símbolo identitario de Euzkadi, por no hablar de «la movida» madrileña en el momento de consolidación de la democracia o, también, el cancionero de Labordeta a la hora de configurar signos identitarios en Aragón³.

Por lo tanto, el estudio de Diego García Peinazo resulta importante para comprender la formación de algunas de las identidades políticas de la Historia más reciente de España,

así como para entender bien qué elementos actúan a la hora de promover una identidad (en este caso, evidentemente, el elemento principal a analizar es la música). Por otro lado, la perspectiva que aporta el autor es más interesante si cabe debido a que la metodología utilizada en buena parte de la obra se basa en el análisis musicológico. La formación de García Peinazo es la de musicología y el libro que aquí se reseña es parte de su tesis doctoral que preparó en la Universidad de Oviedo. Esta interseccionalidad metodológica es más que importante para analizar desde distintas ópticas un fenómeno complejo aunque, todo hay que decirlo, resulta arduo acercarse a ciertas partes de la obra si no se tienen conocimientos musicales básicos. Por lo tanto, no es una obra de referencia rápida para un historiador, pero sí necesaria para profundizar en el fenómeno de la creación de las identidades políticas más tempranas a nuestro tiempo.

Para llevar a cabo su investigación, el autor ha recurrido a fuentes orales (entrevistas con mánager y músicos de las bandas de rock andaluz de la época) y a fuentes hemerográficas de publicaciones especializadas en prensa musical (aunque se consulten también diarios locales o de tirada nacional). Pero el corpus principal del libro se basa, como se ha adelantado, en el análisis musical de las canciones grabadas de rock andaluz y, en especial, de dos elepés: *Recuerdos de mi tierra* (1979) de la banda Mezquita, y *El Patio* (1975) de Triana. Este análisis musical sirve

para que el autor establezca los patrones estilísticos de la etiqueta de «rock andaluz» (algo que se lleva a cabo de forma profusa en el capítulo dos).

El libro puede dividirse, según las fuentes antes comentadas, en dos partes: una compuesta por los capítulos en donde el autor hace un análisis de las fuentes hemerográficas y orales, y otra con aquellos capítulos en donde realiza un análisis propiamente musicológico. En el capítulo uno se realiza una introducción histórica a la política e identidad de Andalucía desde el desarrollismo franquista, de la que al inicio de este artículo se han ido proporcionando datos. En el segundo capítulo se analizan las estructuras métricas y rítmicas del rock andaluz, así como otro tipo de rasgos estilísticos como, por poner un ejemplo, el hecho de que los grupos de rock andaluz canten en castellano (mientras que el resto de grupos de rock solían hacerlo en inglés). El tercer capítulo continúa con estos análisis estilísticos a través de un estudio exhaustivo de un elepé del grupo Mezquita. En el cuarto el autor bucea en fuentes hemerográficas y orales para comprender cómo se formó y legitimó la etiqueta de «rock andaluz» en el periodo, y qué implicación tuvo en el contexto político de los años sesenta y setenta, que es la etapa de auge de este estilo. A lo largo del capítulo cinco se vuelve a un estudio de caso atendiendo al elepé *El patio* (1975) de Triana, grupo consolidado como el referente estilístico del rock andaluz. El último capítulo es el sexto en donde retoma el análisis de Mezquita y Triana por ser dos

modelos diferentes de componer rock andaluz: los primeros traducen el canon estilístico del rock a estructuras de música tradicional andaluza, los segundos toman estructuras del rock progresivo y las articulan de forma «andaluza». Estos dos modelos son contrapuestos a un tercero que es el grupo sevillano The Storm, un grupo de hard rock de los setenta que copia el modelo de Deep Purple y que no introduce elementos de la música tradicional andaluza en sus composiciones, pero que sí reivindica su producción como andaluza aunque no entre dentro de los cánones hegemónicos del rock andaluz y, por lo tanto, no terminen de tener el mismo éxito musical que otros grupos como Triana (pp. 330-331). Esto evidencia que, además del estilo, la consolidación de la etiqueta de «rock andaluz» responde a un contexto político en donde se reivindicaban las raíces musicales y culturales en un momento de lucha por la consecución del reconocimiento de Andalucía en el marco político español (esto es lo que principalmente se analiza en el capítulo tercero). Grupos como The Storm, que no hacían gala de los rasgos estilísticos propios andaluces en sus producciones, quedaron excluidos de la etiqueta y, también, del éxito (p. 332). Por último, el autor incluye un epílogo a modo de conclusiones.

Este libro, por lo tanto, es especialmente recomendable, desde una óptica puramente historiográfica, para aquellos interesados en la construcción de las identidades políticas más recientes. Por supuesto su lectura es necesaria para comprender

la historia y desarrollo de la música rock en la España contemporánea. No obstante, y lejos del acercamiento más puramente académico, la lectura de este volumen puede parecer especialmente entretenida y agradable a los amantes de la música rock, o a cualquiera que, además de deleitarse, busque comprender mejor fenómenos musicales actuales que experimentan también la relación entre lo tradicional-flamenco y la música moderna: véase si no el impacto mediático nacional e internacional y las discusiones populares que está encarnando la música de la artista Rosalía.

Sergio GARCÍA PUJADES
IES Valle de Piélagos, Cantabria

Notas

- ¹ John McMillian: *Los Beatles vs. los Rolling Stones*. Indicios, Barcelona, 2014, p. 193.
- ² Para esta última referencia véase, por ejemplo, Sandra Blasco Lisa: «La voz atada [al yermo del paisaje y a la sangre en flor]: Dolor, resistencia y ternura en los recuerdos de José Antonio Labordeta a través de su poemario y cancionero» en *Rolde: revista de cultura aragonesa*, n.ºs 158-159, 2016, pp. 49-65.

RESÚMENES/ABSTRACTS

OLAF BLASCHKE

La configuración de una comunidad profesional. La Asociación Alemana de Historiadores (Historikerverband) y los Congresos de Historiadores (Historikertage), 1893-2000

El artículo presenta la reciente investigación sobre los Congresos de Historiadores Alemanes (Historikertage), aparecida con motivo de su 125 aniversario, y sobre la Asociación Alemana de Historiadores (Verband der Historikerinnen und Historiker Deutschlands), fundada en 1895. Ningún otro país del mundo, excepto Estados Unidos, ostenta una asociación de historiadores comparable, bien por su duración y continuidad, bien por su elevado impacto político y social. En este artículo se tratará el desarrollo de la *Historikerverband*, cómo fueron creciendo los congresos desde 1893 y cómo representaron la historia alemana. Se abordará sistemáticamente a partir de seis elementos principales: la profesionalización y la estandarización del campo; las prácticas reflejadas en los congresos; la comparación internacional e interdisciplinar de la actividad de la asociación; y su análisis en relación a su público, su contexto científico y político. La asociación llevó a cabo la inclusión o exclusión de temas y actores, pudo fomentar ciertas tendencias de investigación histórica, al tiempo que obstruyó el desarrollo de otras.

Palabras clave: historia de la historiografía, historia de los historiadores, asociaciones de historiadores, carreras en historia, historia de la ciencia.

The Making of a Professional Community. The German Historical Association (Historikerverband) and the Conferences of Historians (Historikertage), 1893-2000

The article introduces the latest historical research about the German Conferences of Historians, which happened to appear at their 125th anniversary, and the German Historical Association, founded in 1895. No other country in the world, except the USA, has a comparable association of historians with such a lasting continuity and such a highly political and social impact as the one of Germany. What does the Historikerverband do? How were the

conferences growing since 1893, and was the association representing German history? Finally: Six systematic core questions are presented: about the professionalization and standardization of the field, the practices on the conferences, the association in interdisciplinary and international comparison, and the Historikerverband in relation to science, politics and the public. The association caused the inclusion or exclusion of topics and players, it could foster certain tendencies of historical research and block other tendencies.

Keywords: History of Historiography, History of Historians, Historical Associations, Careers in History, History of Science.

MARGHERITA ANGELINI

Fascismo, historiografía e identidades transregionales: el caso de las Tre Venecie

El Estado fascista italiano utilizó distintas instituciones para imponer sus políticas culturales. Más allá de la actividad que algunos profesores universitarios o representantes de la cultura italiana pudieron realizar en los esfuerzos de legitimación de la dictadura de Mussolini, hubo otras instituciones que se encargaron de dar legitimación a su estado, a su movimiento y a sus políticas. En el siguiente artículo se analiza un caso local, el del Veneto, donde desde la región se pusieron las instituciones al servicio del régimen fascista. Estas tuvieron una importancia, que se empieza a desentrañar, en la concepción histórica que se fue creando.

Palabras clave: fascismo, historiografía, Tres Venecias, historia local, identidades.

Fascism, historiography and transregional identity: the case of the Three Venice

The Italian fascist state used different institutions to impose its cultural policies. Beyond the activity that some university professors or representatives of Italian culture were able to carry out in the efforts to legitimize the Mussolini dictatorship, there were other institutions that were in charge of legitimizing their state, its movement and its policies. The following article analyzes a local case, that of Veneto, where institutions from the region were placed at the service of the fascist regime. These had an importance, which is beginning to be unraveled, in the historical conception that was created.

Keywords: Fascism, Historiography, the Three Venice, Local History, Identities.

JOSÉ MANUEL GUEDES DE SOUSA

Escribir historia bajo la dictadura: la historiografía portuguesa durante el Estado Novo

El objetivo de este artículo es identificar y caracterizar algunas de las principales directrices de la historiografía portuguesa durante el Estado Novo, a saber:

expansión de los valores y prácticas disciplinares, naturaleza del Estado Novo y sus formas de intervención en el campo historiográfico y el surgimiento de narrativas y concepciones historiográficas alternativas. A través del análisis de algunas trayectorias personales e institucionales, pretendo mostrar que las relaciones tejidas bajo estas diferentes pautas, así como los distintos objetivos y valores que las sostenían, estuvieron en constante interacción y tensión, generando diferentes posicionamientos y actitudes por parte de los historiadores.

Palabras clave: Portugal, *Estado Novo*, memorias disciplinares, institucionalización, historiografía.

Writing history under dictatorship: Portuguese historiography during the Estado Novo

In this paper I try to identify and characterize some of the main features of the Portuguese historiography under the Estado Novo, such as: expansion of disciplinary values and practices, nature of the authoritarian regime and the way it intervened in professional historical writing and emergence of alternative narratives and conceptions of the past. By using some individual and institutional examples, I aim to show that relations between those processes, as well as the different goals and values that support them, were in constant tension and interaction, which result in different behaviours and positions by historians throughout this period.

Keywords: Portugal; *Estado Novo*; Disciplinary Memories; Institucionalization; Historiography.

ALBA FERNÁNDEZ GALLEGO

El afán de la América Hispana. La historiografía americanista en el CSIC del primer franquismo (1939-1951)

La pérdida de las colonias españolas en América reconfiguró las relaciones entre este continente y España. A principios del siglo XX se enfrentaron dos visiones de entender esas relaciones entre los intelectuales: el hispanoamericanismo y la Hispanidad. Con el fin de la Guerra Civil fue la Hispanidad, mucho más acorde con la nueva ciencia nacionalcatólica, la que se impuso. El presente trabajo pretende analizar cómo se adaptaron los historiadores del CSIC a esta problemática. Para ello, se tomará como caso de estudio el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, de Historia Hispanoamericana, y la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, durante el primer franquismo. En primer lugar, se presentarán la situación anterior a la guerra y cómo afectó el conflicto a la forma de entender América Latina. Seguidamente, se estudiará cómo el CSIC utilizó la Hispanidad desde sus inicios, y se analizará qué importancia le concedió y qué recursos destinó. En tercer lugar, se analizará la organización interna del Instituto y la Escuela, su personal y sus fines historiográficos. Por último, se analizarán los proyectos editoriales, tanto de revistas como de colecciones.

Palabras clave: hispanidad, americanismo, CSIC, nacionalcatolicismo, franquismo, historia de la historiografía.

A Hispanic America's Ambition. The Americanist Historiography in the CSIC during the First Francoism (1939-1951)

The loss of the last Spanish colonies in America reconfigured the relationship between this continent and Spain. At the beginning of the XXth century there were confronted ways of understanding the relation between both of them among the intellectuals: Hispanic Americanism and Hispanity. With the end of the Civil War it was Hispanity the one in compliance with the new national-catholic science. This study tries to analyze how the historians from CSIC faced the new situation. In order to do that, we have chosen Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, devoted to Hispanic American History, and Escuela de Estudios Hispano-Americanos, as study cases during the first Francoism. In the first place, we will introduce the situation before the war and how did it affected to the way Latin America was understood. Secondly, we will present on CSIC used Hispanity from its beginning, and we will analyze the importance attributed by it and which resources were assigned. After that, we will study the internal organization of the Institute and School, its staff and its historiographical goals. Lastly, we will analyze the publishing projects such as reviews or collection.

Keywords: *Hispanity, Americanism, CSIC, National-catholicism, Francoism, History of Historiography.*

MARÍA JOSÉ SOLANAS BAGÜÉS

El exilio de los historiadores españoles: origen, evolución y perspectivas de estudio

El exilio de los historiadores e historiadoras españolas constituye un fructífero campo de estudio que genera una multiplicidad de tipologías, itinerarios y cuestiones, algunas de las cuales se abordan en este artículo. En primer lugar, enunciando las diferentes tipologías y fechas de salida relacionadas con el origen del exilio de los historiadores españoles y su carácter, que a su vez determinaría la recepción de los mismos en el interior. Un breve recorrido por el estado de la cuestión y su anclaje en la evolución nacional e internacional de las investigaciones generadas en torno a los exilios intelectuales del siglo XX aportará a su vez varias propuestas de clasificación atendiendo a diversas categorías. Finalmente, como parte del desarrollo de este exilio historiográfico, se realiza una aproximación geográfica y profesional a varios focos destacados y a las características generales de su evolución.

Palabras clave: exilio, historiografía, historiadores españoles, dictadura franquista, represión, geografías del exilio.

Exiles and Returns: Spanish Historians in Francoism

The exile of Spanish historians is a great object of study, with many typologies, itineraries and problems that we observe in this article. First we will attend to the departure dates of the historians, which influenced their reception in the interior of Spain. Later, we will analyze the bibliography on exiled intellectuals throughout the 20th century, both in national and international

historiography. Finally, we will attend to some cases of historians looking at a geographical and professional approach.

Keywords: *Exile, Historiography, Spanish Historians, Francoism, Repression, Geographies of Exile.*

PATRICIA GARCÍA-MONTÓN GONZÁLEZ

Los escombros de Clío. Franquismo e Historia del Arte

El objetivo de este artículo es profundizar en la historiografía artística española bajo el franquismo señalando algunas cuestiones cruciales y proponiendo su estudio desde una perspectiva más amplia, que contemple la proyección de las narrativas historiográficas en otros espacios, como el del museo, y su lugar en el mapa internacional. En otras palabras, apostar también por una historia de la historiografía que vaya más allá de la página impresa –cuyo análisis es ineludible pero no siempre concluyente– y por una geografía o historia transnacional de la Historia del Arte.

Palabras clave: franquismo, historiografía, Historia del Arte, maestros antiguos, Guerra Fría, historia transnacional, congresos del CIHA, exposiciones, políticas del pasado.

Clio's Rubble. Francoism and the History of Art

The aim of this paper is to delve into the art historiography under Francoism underlining some crucial issues and suggesting an approach from a broader perspective, which encompasses the projection of historiographical narratives in other spaces, such as the museum, and its place in the international map. In other words, to bet on a history of historiography beyond the printed page –whose analysis is unavoidable but not always conclusive– and a geography or transnational history of the History of Art.

Keywords: *Francoism, Historiography, History of Art, Old Masters, Cold War, Transnational History, CIHA congresses, Exhibitions, Politics of the Past.*

SANDRA ALIAGA UGENCIO

Estrategias de financiación y poder reginal en la Baja Edad Media: María de Castilla y el monasterio de la Santísima Trinidad de Valencia

Desde el ámbito de estudio de la reginalidad medieval, este artículo analiza el ejemplo de María de Castilla, reina de la Corona de Aragón (1416-1458), y su labor fundacional del monasterio de clarisas observantes de la Santísima Trinidad de Valencia. Atendiendo en concreto a las estrategias de financiación llevadas a cabo por la reina para erigir su monasterio, se ponen de manifiesto el poder y capacidad de actuación necesarios para culminar dicho propósito. Se subraya, así, la naturaleza política que subyace en la fundación monástica reginal y el despliegue de autoridad que esta requiere por parte de la soberana.

Palabras clave: Baja Edad Media, Corona de Aragón, María de Castilla, reginalidad, fundación monástica, financiación.

Funding Strategies and Queen's Agency in the Late Middle Ages: Maria of Castile and the Holy Trinity Monastery in Valencia

This article analyzes the foundational work of Maria of Castile, Queen of the Crown of Aragón (1416-1458), from the academic perspective of medieval Queenship. Through the example of the Holy Trinity franciscan monastery in Valencia and the sources about its foundational moment, this essay studies the strategies used by the Queen of Aragón to assure the construction's funding. Finally, these strategies and the political agency required to make them work, are understood as a show of the Queen's power and authority.

Keywords: *Late Middle Ages, Crown of Aragón, Maria of Castile, Queenship, monastic foundation, funding.*

VALENTINA PRISCO

Eleonora d'Aragona come corpo politico itinerante: il simbolismo del corteo da Napoli a Ferrara (23 maggio - 3 luglio 1473)

Il presente lavoro intende ripercorrere il viaggio che portò Eleonora d'Aragona, in occasione del suo matrimonio con Ercole d'Este, attraverso l'Italia, ad incontrare i maggiori rappresentanti della vita politica del tempo, dove svariati e simbolici strumenti espressivi si incrociarono con le tensioni delle corti rinascimentali della penisola. L'attenzione sarà posta sulla valenza politica, prima ancora che simbolica, che assunse il corteo –basti pensare che esso coinvolse i principali soggetti politici del tempo. Attraverso le cronache del tempo –nella fattispecie napoletane e ferraresi–, nonché mediante fonti d'archivio inedite e non, si evidenzierà l'accoglienza che la giovane sposa ricevette presso le principali città in cui soggiornò –Roma, Siena e Firenze– con particolare riguardo alla sosta presso la città papale, dove si concretizzò maggiormente la valenza politica del viaggio. Lo scopo del lavoro è quello di illustrare la straordinaria macchina trionfale e celebrativa che ebbe luogo in occasione del matrimonio tra la figlia del re di Napoli e il duca estese Ercole d'Este, a partire dai festeggiamenti napoletani fino alla sfarzosa entrata della duchessa in Ferrara, vero e proprio spettacolo della regalità.

Parole chiavi: Corteo, Potere, Medioevo, Rinascimento, regalità.

Eleanor of Aragon as a Political and Itinerant Body: the Symbolism of the Cortège from Naples to Ferrara (23th of May - 3rd of July 1473)

The following study aims to travel through again the journey that took Eleanor of Aragon, on the occasion of her wedding with Ercole of Este, through Italy, in order to meet the major representants of the political life of the time, after several and symbolical expressive instruments that met with the tensions of the Renaissance courts of the peninsula. The focus will be put on the political value, first than the symbolical one, that assumed the cortège –one just has to think that it involved the major political subjects of the time–. Through the chronicles of that time –in particular of Naples and Ferrara– as well as archive's sources, both the published and the unpublished one, one will enlighten the reception that the young bride received in the major cities

in which she stayed –Rome, Siena and Florence– with a particular focus on the stay through the papal city, where the political meaning became more concrete. The aim of the study is that to show the extraordinary triumphant and celebrative machine that took place on the occasion of the wedding between the daughter of the King of Naples and the duke of Este, Ercole, starting with the neapolitan celebrations until the sumptuous entrance of the duchess in Ferrara, the true exhibition of the regality.

Keywords: *Cortège, Power, Medieval Age, Renaissance, Regality.*

ALFONSO ESPONERA Cerdán

Procesos para la causa de beatificación de Sor Martina de los Ángeles Arilla, O.P., fundadora del convento de Benabarre en el siglo XVII

En este trabajo se presentan los dos manuscritos de los dos Procesos de Beatificación de la monja dominica aragonesa Sor Martina de los Ángeles Arilla (Villamayor, 1573 - Benavarre, 1635), religiosa de obediencia y considerada fundadora espiritual del convento de dominicas de Benavarre. De los señalados importantes documentos inéditos, se estudian sus contenidos principales.

Palabras clave: Monjas dominicas, religiosas de obediencia, siglo XVII, Aragón, proceso de beatificación.

The Processes for the Beatification of Sr. Martina de los Ángeles Arilla, O.P., Founder of the Convent of Benabarre in the 17th century

In this article we present the two manuscripts of the two beatification processes of the dominican nun from Aragon Sor Martina de los Ángeles Arilla (Villamayor, 1573 - Benavarre, 1635). She was a recognised ascetic nun and is also considered as the spiritual founder of the convent of Benavarre. Now we offer and study of this very important unpublished manuscripts.

Keywords: *Dominican nuns, Religious Obedience, 17th Century, Aragón, Beatification Process.*

ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍN Y REBECA A. RUBIO LUZÓN

La inclusa de Zaragoza a mediados del siglo XIX

El objetivo de este artículo es el estudio de la mortalidad en la Inclusa de Zaragoza a mediados del siglo XIX y la influencia que la Ley de Beneficencia de 1849 y su Reglamento tuvieron sobre diversos aspectos de la Institución, fundamentalmente sobre su funcionamiento y el número de fallecimientos. Se analizan las condiciones en las que vivían los expósitos, la calidad de las nodrizas que los cuidaban y la intensidad de la supervisión sobre amas y asilados. La conclusión es que, en el período que consideramos, la mortalidad no descendió porque no se eliminaron los elementos que la causaban.

Palabras clave: Zaragoza, mediados del siglo XIX, Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Inclusa de Zaragoza, mortalidad, expósitos, nodrizas.

The Zaragoza Foundling Home in Mid-Nineteenth Century

This article analyses mortality in the Zaragoza Foundling Home in mid-nineteenth century and how the Ley de Beneficencia (Charity Act, 1849) and its Regulations affected life in the institution and how they influenced on the mortality rate. Living conditions of the foundlings and the quality of the wet nurses are analysed as well as the importance of the supervision of foundlings and wet nurses alike. During the studied period, foundling mortality did not decrease because the causes of death were never eliminated, this is our conclusion.

Keywords: Zaragoza, Mid-nineteenth Century, Hospital Nuestra Señora de Gracia, Zaragoza Foundling Home, Mortality Rate, Foundlings, Wet nurses.

Normas para la presentación de originales

JERÓNIMO ZURITA es una revista de historia que se propone reflejar los fenómenos que tienen lugar en el territorio de la disciplina. La amplitud del espacio cronológico al que dedica sus páginas –desde la época medieval hasta la contemporánea– propicia la elevación de sus contenidos por encima de lo concreto y orienta su interés hacia el intercambio intelectual en el plano de los problemas, de los métodos, de los modelos o de los nuevos territorios historiográficos. Esta es la vocación que guía la publicación, servir como territorio de intercambio para las propuestas y preocupaciones que ocupan actualmente a los historiadores.

Los autores remitirán el texto en formato electrónico (preferiblemente Word) a la dirección de correo electrónico <revistajeronimozurita@gmail.com>. Del mismo modo, se remitirán dos resúmenes de 100 palabras, uno en español y otro en inglés, junto a una serie de palabras clave (entre 5 y 10) también en ambos idiomas, y una breve nota curricular del autor.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor.

Los artículos serán informados por dos evaluadores externos a los órganos de la revista, y aprobados por el Consejo de Redacción, estableciéndose un período máximo de seis meses desde su recepción para contestar sobre la admisión de los originales.

La revista JERÓNIMO ZURITA no se compromete a mantener correspondencia con los autores, siendo el correo electrónico la vía preferente de comunicación.

La Institución «Fernando el Católico» ofrece la revista JERÓNIMO ZURITA de manera gratuita y abierta a través de su Biblioteca Virtual, para facilitar el acceso de estudiosos e investigadores. Para ello los autores consienten este tipo de edición en red. A su vez, los autores tienen el permiso de la Institución «Fernando el Católico» para realizar el autoarchivo de sus originales de la manera que estimen oportuna, pero la Institución se reserva la exclusividad en la difusión de las obras publicadas con su sello editorial una vez maquetadas y revisadas para imprenta.

Dirección web: <<http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca>>.

La presentación formal de los textos se ajustará a las normas que figuran a continuación.

Extensión máxima: 60 000 caracteres (notas al pie y espacios incluidos).

Título del artículo

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 14.

Interlineado: 1,5.

Formato: normal, centrado.

Autoría y vinculación institucional

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12 (nombre y apellidos), 11 (vinculación institucional).

Interlineado: 1,5.

Formato: normal, centrado.

Cuerpo de texto

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12.

Interlineado: 1,5.

Títulos de apartado, dentro de capítulo

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 12.

Interlineado: 1,5.

Formato apartado principal: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden en arábigos.

Formato apartado secundario: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden duplicado, en arábigos (por ejemplo, 1.1, 1.2, 1.3, etc.)

Notas al pie

Fuente: Times New Roman.

Tamaño de la fuente: 10.

Interlineado: 1.

Símbolos: numeración arábica habitual.

Las advertencias de tipo general (por ejemplo, las siglas y abreviaturas empleadas) se señalarán en la primera nota al pie de cada capítulo.

Citas

Libros

Autoría con nombre y apellidos en caracteres normales, título en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

Georges Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, Taurus, 1992 (ed. orig., 1978).

Obras colectivas (incluidas actas)

Nombre y apellidos de los responsables de la edición seguidos de las siguientes abreviaturas u otras, según el caso, entre paréntesis: ed./eds. (editor/a, -es/as), coord./coords. (coordinador/a, -es/as), título de la publicación en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *Crecimiento económico y formación de los mercados en Aragón en la Edad Media (1200-1350)*, Zaragoza, Grupo CEMA, 2009.

Capítulos de libro y artículos de obras colectivas (incluidas actas)

Autoría con nombre y apellidos en caracteres normales, título entrecorillado, preposición «en», nombre y apellidos de los responsables de la edición seguidos de las siguientes abreviaturas u otras, según el caso, entre paréntesis: ed./eds. (editor/a, -es/as), coord./coords. (coordinador/a, -es/as); título de la obra colectiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

Alma Poloni, «Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo», en Cecilia Iannella (coord.), *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*, Pisa, Edizioni ETS, 2006, pp. 157-184.

Artículos de revista

Autoría con nombre y apellidos en caracteres normales, título entrecorillado, nombre de la revista, número del volumen, año de publicación entre paréntesis y números de páginas. Por ejemplo:

Manuel Sánchez Martínez, «Cortes y fiscalidad: el caso de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIV», *Aragón en la Edad Media*, XXI (2009), pp. 279-308.

En el caso de que exista más de un volumen para el mismo año, se indicará el número concreto del volumen consultado y, entre paréntesis, el segmento del año al que corresponde. Por ejemplo: 34/1 (2002, 1.^{er} semestre).

Fuentes publicadas

Nombre y apellidos de los responsables de la edición seguidos de la abreviatura ed./eds. (según el caso) entre paréntesis, título de la publicación en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación y, si es el caso, año de la primera edición entre paréntesis. Por ejemplo:

Antonio Gargallo Moya (ed.), *Los Fueros de Aragón según el manuscrito del Archivo Municipal de Miravete de la Sierra (Teruel)*, Zaragoza, Anubar, 1992.

Si se trata de una compilación de fuentes incluidas en un mismo volumen, se citará cada una de ellas como si fuera un artículo de una obra colectiva.

Si el número de referencias a lo largo del aparato crítico es elevado, se recomienda citar las fuentes publicadas mediante abreviaturas. En este caso, bastará con identificar cada una de ellas en la primera nota al pie. Por ejemplo:

FARPC: Federico Udina Martorell (ed.), *Fuentes documentales del Archivo del Real Patrimonio (Maestre Racional) relativas a Cerdeña*, Padua, CEDAM, 1962.

Referencias anotadas en notas sucesivas

En las referencias bibliográficas, se indicará la autoría con la inicial del nombre y los apellidos desarrollados, seguidos de un fragmento del título de la obra que permita identificarla y, a continuación, las páginas concretas a las que se refiera la cita. Por ejemplo:

M. Sánchez Martínez, «Cortes y fiscalidad», pp. 300-302.

Asimismo, cuando se trate de una fuente publicada, se identificará al editor/a mediante la inicial del nombre y los apellidos desarrollados, seguidos de un fragmento del título de la obra que permita identificarla y, por último, las páginas correspondientes. Por ejemplo:

A. Gargallo Moya (ed.), *Los Fueros de Aragón*, pp. 100-101.

Si la nueva cita se refiere a la referencia inmediatamente anterior, ya se encuentre en la misma nota o en la precedente, bastará con indicar: *Ibidem*, pp. (y a continuación los números de las páginas en cuestión).

Fuentes primarias (incluidos documentos sin publicar y referencias de archivo)

Ante la diversidad de las posibilidades existentes, se recomienda indicar los criterios escogidos en la primera nota del capítulo. En este caso, convendría desarrollar las abreviaturas empleadas para nombrar archivos, series, depósitos, etc.

Gráficas e ilustraciones

Los artículos podrán incluir cuadros, gráficos, fotografías, mapas u otro tipo de ilustraciones. En todos los casos, los autores se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»

Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza España, 2
50071 Zaragoza (España)
<https://ifc.dpz.es>

REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA

Acuerdo de intercambio

Área: Historia y Ciencias Historiográficas

Director: Ignacio Peiró Martín

Año de fundación: 1951

Periodicidad: Bianaual

Formato: 17 x 24 cm

Editor: Institución «Fernando el Católico»

Zaragoza (Spain)

ISSN 0044-5517

94(460-22)

Intercambio de Publicaciones: Tels. [34] 976 28 88 78 / 79

E-mail: interch@ifc.dpz.es

Correspondencia: Institución «Fernando el Católico», Excma. Diputación de Zaragoza,
Intercambio de Revistas. Plaza de España, 2 - 50071 Zaragoza (España)

Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección:.....

ISSN o ISBN Periodicidad:.....

Materia: Formato:

Entidad:

Dirección:

.....

CP:..... Ciudad:..... País:

Teléfono: Referencia:.....

E-mail:

Fecha..... Firma

Fdo.:

Institución Fernando el Católico
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)



Tels.: [34] 976 28 88 78/79
E-mail: ventas@ifc.dpz.es
<https://ifc.dpz.es>

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA IFC

☐ Anuario Aragonés de Gobierno Local	☐ lus Fugit
☐ Archivo de Filología Aragonesa	☐ Jerónimo Zurita, Revista de Historia
☐ Caesaraugusta	☐ Nassarre
☐ Ciencia Forense	☐ Palaeohispánica
☐ Emblemata	☐ Revista de Derecho Civil Aragonés

DATOS PERSONALES DE ENVÍO

D./Dña./Entidad:

NIF/CIF:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad:

Provincia/País: Teléfono:

E-mail:

Forma de pago: Domiciliación bancaria

Titular de la cuenta:

Banco/Caja:

Agencia:

Domicilio:

Población:

CP: Provincia/País:

IBAN	Internacional	Entidad	Oficina	DC	Número de cuenta o libreta

Ruego se sirvan aceptar con cargo a nuestra cuenta corriente las facturas presentadas por Institución Fernando el Católico (CIF: P5090001H) a cambio de la entrega domiciliaria de los próximos números que reciba y hasta nueva orden, todo ello con un descuento del 25% sobre precio de venta al público.

Firma:



Jerónimo Zurita

REVISTA DE HISTORIA

Historiografía y dictaduras. Una mirada internacional nos permite confrontar la realidad de distintas historiografías europeas bajo las dictaduras que asolaron la Europa del siglo XX. Atendiendo a las realidades italiana, portuguesa, alemana y española se ofrecen las últimas líneas de investigación en historia de la historiografía, ofreciendo realidades sincrónicas que no estuvieron faltas, también, de peculiaridades nacionales. ¿Cuál fue el papel que representaron los historiadores en la legitimación de las experiencias dictatoriales? ¿Cómo se produjo su colaboración? ¿Cuáles fueron las resistencias reales habidas en la comunidad profesional? Mediante los artículos que componen el dossier podemos trazar algunas líneas comparativas de las distintas historiografías europeas con las que podemos seguir preguntándonos sobre por qué, cómo y para qué fue utilizada la Historia bajo las dictaduras fascistas, ultranacionalistas y autoritarias de la pasada centuria.